

BANCO ECONÓMICO S.A. tiene por objeto principal realizar toda clase de actividades y operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros bancarios, servicios financieros complementarios con destino al público y empresas en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, leyes especiales del Sistema Financiero Nacional, el estatuto, Reglamentos y disposiciones legales conexas. También podrá formar parte de conglomerados financieros para proveer adicionalmente servicios como Arrendamiento Financiero, Factoraje, Almacenes Generales de Depósitos, Seguros, Pensiones y Valores. Al efecto el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes



NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: SPVS-IV-EM-BEC-042/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BEC V EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-BEC-002/2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: N° 264/2023 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

"BONOS SUBORDINADOS BEC V"

MONTO DEL PROGRAMA APROBADO POR LA JUNTA EXTRAORDINARIA:

US\$. 30.000.000,-

(TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

Plazo del Programa	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Americanos (US\$). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de Venta de Dólares Americanos establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de Representación de los Valores que forman parte del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa	El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés	La Junta General de Accionistas que apruebe cada emisión bajo el Programa podrá definir la Tasa de Interés, pudiendo dicha Junta delegar esta definición conforme lo establecido en el Artículo 1 de la sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas. El cálculo del a tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Tipo de Bonos a Emitirse	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación	El Procedimiento de Colocación Primaria y el mecanismo de negociación serán determinados para cada Emisión dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
Garantía	Para todas las Emisiones dentro del Programa, el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Rescate Anticipado	La determinación de los procedimientos y condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa serán determinados de conformidad a lo establecido en el inciso 1.2 del presente Prospecto Marco.
Monto de cada Emisión dentro del programa	A ser determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
Valor Nominal de los Bonos	El valor nominal de los Bonos para cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión. El plazo de todas las Emisiones bajo el Programa no podrá ser inferior a cinco (5) años conforme lo establecido en el Artículo 1 Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa	a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	El plazo para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en el punto 1.2 del prospecto y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA N° 41, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:






LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PRESENTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO ECONÓMICO S.A.

FEBRERO 2023

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Banco Económico.


Código de seguridad: Mq3z3DhJC9CY
VALOR Bs. 3,-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020


DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOS/DOS MIL VEINTITRES - 2/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:20 (trece y veinte), del día, jueves doce del mes de enero del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ CLARA IVONNE PHILLIPS DE SAUCEDO, Notario de Fe Pública N° 79 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el Señor: **SERGIO MAURICIO ASBUN SABA**, con Cédula de Identidad N° 988820 (nueve, ocho, ocho, ocho, dos, cero), Boliviano, Casado, con profesión y/o ocupación ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, con domicilio en SECTOR 1 NRO. 76 CONDOMINIO COLINAS DEL URUBO, quien se apersona en su calidad de Gerente General y representante legal del **BANCO ECONOMICO S.A.**, en virtud al Poder N° 399/2015 de fecha 06 de noviembre de 2015, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 21, a cargo de la Dra. Clara Ivonne Phillips de Saucedo, al mismo que sin necesidad de ser insertado, forma parte de la presente DECLARACION VOLUNTARIA, en calidad de **DECLARANTE**-----

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA-----

En la ciudad de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y treinta y cinco del día jueves 12 del mes de enero del año dos mil veintitrés. Ante mí: Dra. Clara Ivonne Phillips de Saucedo, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 79 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **SERGIO MAURICIO ASBUN SABA** titular de la cédula de identidad No. 988820 expedida en Cochabamba, boliviano, casado, con domicilio en la Urb. Colinas del Urubo, Av. Sexta, de esta ciudad, en su calidad de Gerente General del Banco Económico S.A., en mérito al testimonio poder No. 399/2015 del 06 de Noviembre de 2015 otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 21 de este Distrito Judicial.- El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: **PRIMERO:** Yo, **SERGIO MAURICIO ASBUN SABA** en representación del BANCO ECONOMICO S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Bonos Subordinados BEC V.- **SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.- Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.- FIRMAS: Firma y Sello: RODRIGO LEVY PATZI - ASESOR LEGAL SOCIETARIO BANCO ECONOMICO S.A.- Fdo. **SERGIO MAURICIO ASBUN SABA - C.I. No. 988820 CBBA**-----

<https://sirplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/59385095-Mbz-IDqJC9CY>


Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: Mq3z3DhJC9CY

CONCLUSION.- Es cuanto tengo a bien hacer la presente declaración voluntaria, con lo que terminó el presente acto y leído en su integridad, me ratifico en todo su tenor, por ser la fiel expresión de todo lo declarado y asumo la responsabilidad civil y penal con relación a lo declarado y lo hago en presencia de la suscrita Notario de Fe Pública que certifica. Expido, sello y firmo, la presente declaración voluntaria en el lugar y fecha de su otorgamiento, con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido: 35130bf3e8f2a07e4c124209aae233d203d78a35803c9b3306b5e773239d9eb3

Nombre	Firma	Huella
SERGIO MAURICIO ASBUN SABA Cédula de Identidad 988820		

Abel, Carlos Roberto Phillips de Saucedo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 79
DIRNOPLU
25042018
 Santa Cruz - Bolivia

Abel, Carlos Roberto Phillips de Saucedo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 79
DIRNOPLU
25042018
 Santa Cruz - Bolivia



<https://winplu.dirnopl.gov.bo/verificador-temerario/5988880-Mq3z3DhJC9CY>



Código de seguridad: Xe12yZHkqjTX

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRES/DOS MIL VEINTITRES - 3/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:10 (catorce y diez), del día, jueves doce del mes de enero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ CLARA IVONNE PHILLIPS DE SAUCEDO, Notario de Fe Pública N° 79 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el Señor: **GUNNAR GUZMAN SANDOVAL**, con Cédula de Identidad N° 1580017 (uno, cinco, ocho, cero, cero, uno, siete), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación ESTUDIANTE, con domicilio en C.F. NR. 123 B. EQUIPETROL, quien se apersona en su calidad de Gerente Nacional de Finanzas y representante legal de **BANCO ECONOMICO S.A.**, en virtud al Poder N° 448/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 21, a cargo de la Dra. Clara Ivonne Phillips de Saucedo, al mismo que sin necesidad de ser insertado, forma parte de la presente DECLARACION VOLUNTARIA, en calidad de **DECLARANTE**.-----

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIADA-----

En la ciudad de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y cuarenta y cinco del día jueves 12 del mes de enero del año dos mil veintitres. Ante mí: Dra. Clara Ivonne Phillips de Saucedo, Abogada, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 79 de este Distrito Judicial, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor **GUNNAR GUZMAN SANDOVAL** titular de la cédula de identidad No. 1580017 expedida en Santa Cruz, boliviano, soltero, con domicilio en la Av. San Martín N°488, de esta ciudad, en calidad de Gerente Nacional de Finanzas del Banco Económico S.A., en mérito al testimonio poder No. 448/2016 del 10 de octubre de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 21 de este Distrito Judicial.- El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente: **PRIMERO:** Yo, **GUNNAR GUZMAN SANDOVAL**, en representación de **BANCO ECONOMICO S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Bonos Subordinados BEC V.- **SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.- Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.- **FIRMAS:** Firma y Sello: **RODRIGO LEVY PATZI - ASESOR LEGAL SOCIETARIO BANCO ECONOMICO S.A.- Fdo. GUNNAR GUZMAN SANDOVAL.- C.I. No. 1580017 SC.**-----

CONCLUSION.- Es cuanto tengo a bien hacer la presente declaración voluntaria, con lo

<https://inplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/99e6a333-7a12y21-qjTX>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: Xe1Zy2HkqjTX

que terminó el presente acto y leído en su integridad, me ratifico en todo su tenor, por ser la fiel expresión de todo lo declarado y asumo la responsabilidad civil y penal con relación a lo declarado y lo hago en presencia de la suscrita Notario de Fe Pública que certifica, Expido, sello y firmo, la presente declaración voluntaria en el lugar y fecha de su otorgamiento, con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido: af30b9f4f09c8da08c51e789c5d96f3c1ed74f12b14b88914256c5481a4a8409


Nombre	Firma	Huella
GUNNAR GUZMAN SANDOVAL Cédula de Identidad 1580017		

Abg. Elena Ivonne Phillips de Sandoval
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 79
25042018
Santa Cruz - Bolivia




<https://dirnoplus.direccplu.gub.bo/verificacion-documentos/99efa333-Xe1Zy2HkqjTX>


Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



Código de seguridad: TPipNYsFe79S

VALOR Bn. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRECE/DOS MIL VEINTITRES - 13/2023-----

RE-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:55 (trece y cincuenta y cinco), del día, jueves doce del mes de enero del año dos mil veintitres, Ante mi Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notario de Fe Pública N° 44 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° 6729439 (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación **Administrador de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de **Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----



PRIMERO: Yo, STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO ECONOMICO S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----


SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
922ddd759f69a8aea49763f9df3cd11df2a1c4e45da014ebh5abd2beh0beec3-----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui

NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/2364e179-TPipNYsFe79S>

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: es864UPB33kL

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOCE/DOS MIL VEINTITRES - 12/2023-----

RL-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:31 (trece y treinta y un), del día, jueves doce del mes de enero del año dos mil veintitres, Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notario de Fe Pública N° 44 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE** con Cédula de Identidad N° **5953280** (cinco, nueve, cinco, tres, dos, ocho, cero), **Boliviana, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores, en su calidad de **Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**, mayor de presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO ECONOMICO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que **Doy Fe**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **ea3dff68a06b5bb23b7857b767f12d7b287602bb1b0a316b26276090224a896**-----

Nombre	Firma	Huella
CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE Cédula de Identidad 5953280		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

<https://dirnoplus.dirnoplus.gob.bo/verificacion-documentos/25467a54-ed864UPB33kL>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados BEC V”, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Sergio Mauricio Asbun Saba

Gerente General – Banco Económico S.A.

Gunnar Guzmán Sandoval

Gerente Nacional de Finanzas – Banco Económico S.A.

Stephany Alexandra Lopez Bruno

Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Diego Coca Valle

Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios de Banco Económico S.A. ¹

Sergio Mauricio Asbun Saba

Gerente General

Julio César Parada Navarrete

Gerente Nacional de Gestión Crediticia

Pablo Ignacio Romero Mercado

Gerente Nacional Comercial

Gunnar Guzmán Sandoval

Gerente Nacional de Finanzas

Ricardo Barriga Estenssoro

Gerente Nacional de Operaciones

Juan Carlos De la Vía Pereira

Gerente Legal Nacional

Jose Luis Lijeron Justiniano

Gerente Nacional de Tecnologías de la Información

Horacio Rene Rueda Rivero

Subgerente Nacional de Calidad, Procesos y Proyectos

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio
Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce # 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

Banco Económico S.A.

Calle Ayacucho Nº 166
Santa Cruz – Bolivia

¹Nota: El detalle de los principales ejecutivos del Banco Económico S.A. se encuentran en el punto 7.7 del presente Prospecto.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	13
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BEC V.....	13
1.2 CONDICIONES DE LA APROBACIÓN DE EMISIONES BAJO EL PROGRAMA.....	13
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO	15
1.4 CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA DE ASFI APLICABLE AL PROGRAMA Y A LAS EMISIONES BAJO EL MISMO	24
1.5 DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD.....	24
1.6 CONSIDERACIÓN DE CONDICIONES Y COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO ADICIONALES PARA EL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN.....	24
1.6.1 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados	24
1.6.2 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados	24
1.6.3 Segunda Convocatoria	25
1.6.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de Convocatoria.....	25
1.6.5 Quórum y Votos Necesarios.....	26
1.6.6 Derecho a Voto.....	26
1.6.7 Postergación de la votación	26
1.7 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS	27
1.7.1 Deberes y Facultades.....	27
1.7.2 Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados	27
1.8 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS DEL EMISOR Y SUS MODIFICACIONES, DURANTE LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA	28
1.8.1 Compromisos financieros	30
1.8.2 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros	33
1.8.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros:	33
1.9 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	33
1.9.1 Definiciones	33
1.9.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	34
1.9.3 Hechos de Incumplimiento	34
1.10 INCUMPLIMIENTO DE PAGO	35
1.11 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.....	35
1.12 PROTECCIÓN DE DERECHOS	36
1.13 TRIBUNALES COMPETENTES	37
1.14 ARBITRAJE.....	37
1.15 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA	37
1.16 REDENCIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA Y SUS EMISIONES	38
1.17 INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY.....	38
1.18 TRATAMIENTO TRIBUTARIO	38
1.19 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS, A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	38
1.20 POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES	39
2. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISION	40
2.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	40

2.2	DESTINO DE LOS FONDOS.....	40
2.3	PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	40
3.	FACTORES DE RIESGO.....	41
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	48
4.1	TIPO DE OFERTA	48
4.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	48
4.3	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	48
4.4	AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA.....	48
4.5	AGENTE PAGADOR.....	48
4.6	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....	48
4.7	PRECIO DE COLOCACIÓN	48
4.8	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	48
4.9	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	48
4.10	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA.....	49
4.11	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	49
4.12	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	49
4.13	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	49
4.14	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	49
4.15	INFORMACIÓN RESPECTO AL CONTRATO DE COLOCACIÓN.....	49
4.16	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	50
5.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....	51
5.1	CONTEXTO GENERAL	51
5.2	EL BANCO ECONÓMICO Y SU INDUSTRIA.....	53
5.3	RUBROS CON MÁS INCIDENCIA.....	55
6.	MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	57
6.1	METODOLOGÍA DE ESTRATEGIA Y PRESUPUESTO.....	57
6.2	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	57
6.3	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LARGO PLAZO	57
6.4	ESTRATEGIA DE NEGOCIOS.....	58
7.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	59
7.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	59
7.2	PRINCIPALES REPRESENTANTES LEGALES	60
7.3	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	61
7.4	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	78
7.5	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	81
7.6	NÓMINA DE DIRECTORES	84
7.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	85
7.8	NÚMERO DE EMPLEADOS	88
7.9	ENTIDADES VINCULADAS	88
7.10	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE OFICINA NACIONAL DEL BEC.....	88
7.11	OBLIGACIONES EXISTENTES	90
7.12	DETALLE DE DEUDA FINANCIERA	92
7.13	RELACIONES ESPECIALES CON EL ESTADO.....	93
7.14	HECHOS RELEVANTES.....	93
8.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR	109
8.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	109

8.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	110
8.3	INFRAESTRUCTURA	114
8.4	PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	115
8.4.1	Productos Crediticios	115
8.4.2	Productos Pasivos	121
8.4.3	Medios de pago	122
8.4.4	Servicios.....	123
8.4.5	Productos y servicios incorporados durante la presente gestión	123
8.5	IMAGEN INSTITUCIONAL.....	124
8.6	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES.....	124
8.7	LICENCIA AMBIENTAL	124
8.8	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRA EMPRESA EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS O GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 20% DEL CAPITAL REGULATORIO.....	124
8.9	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL- RSE	124
8.10	CLIENTES.....	126
8.10.1	Red Mujer, Mi Aliada	126
8.10.2	Programa de Capacitación para MYPEs “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos”	127
8.11	PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA - “EDUCACION FINANCIERA PARA TODOS” 2022 ...	128
8.11.1	COMUNIDAD – SOCIEDAD	130
8.11.1.1	Gestión de Contribuciones y Aportes	130
8.11.1.2	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	130
8.12	CONTRATOS CON OTRAS EMPRESAS	139
8.13	PROCESOS JUDICIALES.....	140
9.	ANÁLISIS FINANCIERO	149
9.1	BALANCE GENERAL	149
9.1.1	Activo	149
9.1.2	Pasivo.....	153
9.1.3	Patrimonio.....	156
9.2	ESTADO DE RESULTADOS	158
9.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	162
9.4	COMPROMISOS FINANCIEROS.....	167
9.5	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	167
9.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	169

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BEC S.A.....	81
CUADRO No. 2	NÓMINA DE DIRECTORES	84
CUADRO No. 3	NÓMINA DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	85
CUADRO No. 4	CANTIDAD DE EMPLEADOS	88
CUADRO No. 5	DETALLE DE PASIVOS DEL BANCO ECONÓMICO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	90
CUADRO No. 6	DETALLE DE DEUDA FINANCIERA: PRÉSTAMOS Y LÍNEAS DE CRÉDITO.....	92
CUADRO No. 7	DETALLE DE DEUDA FINANCIERO: EMISIÓN DE BONOS.....	92
CUADRO No. 8	CONTRATOS POR SERVICIOS DE COBRANZAS DE SEGUROS.....	139
CUADRO No. 9	CONTRATOS PARA RECEPCIÓN Y ENVÍO DE REMESAS.....	140
CUADRO No. 10	DETALLE DE PROCESOS JUDICIALES.....	140
CUADRO No. 11	COMPROMISOS FINANCIEROS.....	167
CUADRO No. 12	COMPROMISOS FINANCIEROS	167
CUADRO No. 13	BALANCE GENERAL	169
CUADRO No. 14	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	170

CUADRO No. 15 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	171
CUADRO No. 16 CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	172
CUADRO No. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	172
CUADRO No. 18 ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA	173
CUADRO No. 19 ANÁLISIS VERTICAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	173
CUADRO No. 20 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	174
CUADRO No. 21 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	174
CUADRO No. 22 ESTADO DE RESULTADOS.....	175
CUADRO No. 23 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	176
CUADRO No. 24 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	177
CUADRO No. 25 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	178

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 MACRO ESTRUCTURA.....	79
GRÁFICO No. 2 ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO, COMITÉS Y NIVELES EJECUTIVOS	80
GRÁFICO No. 3 ESTRUCTURA A NIVEL EJECUTIVO.....	80
GRÁFICO No. 4 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DEL BANCO ECONÓMICO S.A. A DICIEMBRE 2022	150
GRÁFICO No. 5 ACTIVOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	150
GRÁFICO No. 6 INVERSIONES TEMPORARIAS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	152
GRÁFICO No. 7 CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	153
GRÁFICO No. 8 ESTRUCTURA DEL PASIVO DEL BANCO ECONÓMICO S.A. A DICIEMBRE 2022	154
GRÁFICO No. 9 PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	155
GRÁFICO No. 10 NIVEL DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	156
GRÁFICO No. 11 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DEL BANCO ECONÓMICO S.A. A DICIEMBRE 2022.....	157
GRÁFICO No. 12 PATRIMONIO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	157
GRÁFICO No. 13 ESTRUCTURA DE CAPITAL DEL BANCO ECONÓMICO S.A.....	158
GRÁFICO No. 14 INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	159
GRÁFICO No. 15 GANANCIA NETA DEL EJERCICIO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....	161
GRÁFICO No. 16 INDICADORES DE LIQUIDEZ DEL BANCO ECONÓMICO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	162
GRÁFICO No. 17 INDICADORES DE SOLVENCIA DEL BANCO ECONÓMICO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	163
GRÁFICO No. 18 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA DEL BANCO ECONÓMICO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	164
GRÁFICO No. 19 INDICADORES DE FINANCIAMIENTO DEL BANCO ECONÓMICO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	165
GRÁFICO No. 20 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL BCO. ECONÓMICO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	165
GRÁFICO No. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL BANCO ECONÓMICO S.A. Y DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	166

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE DEL BANCO ECONÓMICO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE DEL BANCO ECONÓMICO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V

Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de mayo de 2022, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 79 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Clara Ivonne Phillips de Sucedo, mediante Testimonio N° 993/2022 de fecha 31 de mayo de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 3 de junio de 2022 bajo el No. 1200784 del libro No 10 Otros Actos Comerciales.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de agosto de 2022, se modificó algunas condiciones del Acta de Junta de fecha 26 de mayo de 2022, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 79 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Clara Ivonne Phillips de Sucedo, mediante Testimonio No. 1507/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 8 septiembre de 2022 bajo el No. 1203552 del libro No 10-Otros Actos Comerciales.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de octubre de 2022, se modificó algunas condiciones del Acta de Junta de fecha 26 de mayo de 2022, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 79 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Clara Ivonne Phillips de Sucedo, mediante Testimonio No. 1713/2022 de fecha 18 de octubre de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 20 de octubre de 2022 bajo el No. 1204838 del libro No 10-Otros Actos Comerciales.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de diciembre de 2022, se modificó algunas condiciones del Acta de Junta de fecha 10 de octubre de 2022, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 79 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Clara Ivonne Phillips de Sucedo, mediante Testimonio No. 17/2023 de fecha 7 de enero de 2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 9 de enero de 2023 bajo el No. 1207192 del libro No 10-Otros Actos Comerciales.

Mediante Resolución ASFI 264/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-BEC-002/2023.

1.2 Condiciones de la aprobación de emisiones bajo el programa.

- a. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas, con carácter previo a cada Emisión bajo el Programa, el Banco deberá obtener la correspondiente autorización de ASFI, presentando la documentación pertinente que señala la normativa aplicable para el efecto.
- b. Una vez cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y otorgada la Autorización correspondiente, la Sociedad podrá continuar el trámite de emisión.

- c. Posteriormente, para cada Emisión dentro del Programa, se efectuará una Declaración Unilateral de Voluntad que contendrá las características de la Emisión a la que corresponda. Asimismo, las características específicas de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán detalladas en el Prospecto Complementario respectivo.
- d. Asimismo, con la finalidad de que los Bonos Subordinados computen como parte del Capital Regulatorio del Banco Económico S.A., se requiere la No Objeción por parte de ASFI, para lo cual se deberá cumplir con los requisitos exigidos por la normativa legal aplicable.
- e. La Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada emisión bajo el Programa tendrá la obligación de aprobar las características y condiciones específicas de cada Emisión, siendo las mismas las siguientes:
 - i) Determinación de la tasa y tipo de interés, pudiendo delegar la definición de la tasa de interés al Directorio o a ejecutivos de la sociedad a ser definidos por la Junta.
 - ii) Determinación de la fecha de emisión y fecha de vencimiento de las emisiones bajo el Programa, pudiendo delegar la definición de dichas fechas al Directorio o a ejecutivos de la sociedad a ser definidos por la Junta.
 - iii) El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa, que en ningún caso podrá ser inferior a menor a cinco (5) años.
 - iv) El monto de cada Emisión dentro del Programa.
 - v) Moneda de las Emisiones que formen parte del Programa.
 - vi) Plazo de utilización de los Fondos de cada Emisión, según el Destino específico determinado en la presente Junta.
 - vii) Periodicidad de pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) para cada Emisión dentro del Programa.
 - viii) Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa así como las características de las mismas.
 - ix) Valor nominal de los Bonos Subordinados para cada una de las Emisiones dentro del Programa.
 - x) Cantidad de Bonos Subordinados que comprenda cada Emisión.
 - xi) Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.
 - xii) Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria, será determinada conforme la delegación de definiciones de cada emisión dentro del programa y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el prospecto complementario de cada emisión dentro del programa. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
 - xiii) Todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa.
 - xiv) Las personas delegadas conforme a la delegación de definiciones establecida para cada emisión dentro del programa, podrán definir, cuando lo juzguen

conveniente a los intereses del emisor, la redención anticipada de los Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

1.3 Características del Programa y Características generales de las Emisiones de bonos subordinados que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	Bonos Subordinados BEC V
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos Subordinados BEC V, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Tipo de Bonos a emitirse:	<p>Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>De acuerdo a las definiciones establecidas en el Artículo 3, Sección 1, Capítulo II, Título VI y Libro 3° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos del Banco Económico S.A, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>El saldo a capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos será computable, como parte del Capital Regulatorio del Banco Económico S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2, Capítulo II, Título VI y Libro 3° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:</p> <p>Computo de la Obligación</p> <p><i>Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:</i></p> <p>1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</p> <p><i>Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:</i></p> $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ <p><i>Dónde:</i></p> <p>CM_n: <i>Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".</i></p> <p>cm_h: <i>Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".</i></p> <p>w_h: <i>Ponderador de la meta.</i></p>

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w _i)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) $Capital\ Primario / (Capítulos\ 100.00 + 600.00)$

(2) $Activos\ Computables / Capitulo\ 100.00$

(3) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuentas\ 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$

(4) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Capítulo\ 100.00)$

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

OS_i: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de la Entidad Financiera, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada

	<p><i>como parte del capital regulatorio producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.</i></p> <p><i>El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).</i></p>
Monto Total del Programa:	US\$ 30,000,000.- (Treinta Millones 00/100 de Dólares Americanos)
Plazo del Programa:	1,080 (Un mil ochenta) días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Series de cada Emisión:	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Cantidad de Bonos Subordinados en cada Emisión:	A ser determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa:	<p>La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Americanos (US\$), conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior.</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de Venta de Dólares Americanos establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.</p>
Forma de representación de los Valores que formen parte del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores:	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a las Emisiones dentro del Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
Valor Nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos Subordinados para cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de cada Emisión bajo el Programa:	<p>La determinación de la fecha de Emisión de las emisiones bajo el Programa podrá ser delegada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.</p> <p>De igual forma, la determinación de la Fecha de Vencimiento de cada emisión bajo el Programa podrá ser delegada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.</p>

	La fecha de Emisión y la fecha de vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Plazo de las Emisiones dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión. El plazo de todas las Emisiones bajo el Programa no podrá ser inferior a cinco (5) años conforme lo establecido en el Artículo 1 Sección 2, Capítulo II, Título VI y Libro 3° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
Tipo de Interés:	El interés será nominal, anual y fijo .
Tasa de interés:	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Fórmula para el cálculo de los intereses:	Tanto para emisiones denominadas en Dólares Americanos como en Bolivianos, el cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $IB = K * (Tr * Pl / 360)$ Dónde: IB = Intereses del Bono K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago Tr = Tasa de interés nominal anual Pl = Plazo del Cupón (número de días calendario)
Fórmula para la amortización de capital:	Tanto para emisiones denominadas en Dólares Americanos como en Bolivianos, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $Capital: VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa:	a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	La periodicidad para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.

Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del Cupón de intereses y/o capital. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria:	Los Bonos Subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o personas jurídicas o colectivas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Artículo 9, Sección 2, Capítulo II, Título VI y Libro 3° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Procedimiento y de Colocación Primaria y mecanismo de negociación:	El Procedimiento de Colocación Primaria y el mecanismo de negociación serán determinados para cada Emisión dentro del Programa de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados en colocación de cartera de créditos. Asimismo, la utilización de estos recursos deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8, Sección 4, Capítulo II, Título VI y Libro 3° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa denominado “**BONOS SUBORDINADOS BEC V**”.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de

la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración. Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de cada Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1,080	1.85%
1,081-1,440	2.10%
1,441-1,800	2.50%
1,801-2,160	3.00%
2,161-2,520	3.50%
2,521 – 2,880	4.50%
2,881 en adelante	5.00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados, la compensación por rescate anticipado, o el Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

	<p>c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>Las personas delegadas conforme a lo establecido en el punto 1.2 anterior, para cada Emisión dentro del Programa, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>En caso de realizarse el rescate anticipado de los Bonos bajo el Programa, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p>
Garantía:	Para todas las Emisiones dentro del Programa, el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Calificación de Riesgo:	Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI. La designación contratación y sustitución de las Empresas Calificadoras de Riesgo podrá ser realizada por la Junta de Accionistas que apruebe cada emisión, pudiendo la Junta delegar dicha determinación.
Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración de cada emisión dentro del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agente Colocador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Agente Pagador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo
Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses	<p>El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de las emisiones bajo el Programa, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.</p> <p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario de cada emisión bajo el Programa.</p> <p>El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y/o amortizaciones de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo ponerlos fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será determinada conforme la delegación de definiciones de cada emisión dentro del programa y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4 Cumplimiento a la Normativa de ASFI aplicable al Programa y a las Emisiones bajo el mismo

Las emisiones de Bonos Subordinados a realizarse bajo el presente Programa se sujetarán estrictamente a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, denominado simplemente como el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas”.

1.5 Declaración Unilateral de Voluntad

Conforme a lo dispuesto por el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos Subordinados debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos Subordinados y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado.

Se encomendó al Gerente General, Gerente Nacional de Finanzas, Gerente Nacional Comercial, Gerente Nacional de Operaciones, para que dos de ellos actuando de manera conjunta, suscriban a nombre del Emisor el documento que contenga la Declaración Unilateral de Voluntad, así como cualquier enmienda o aclaración a la misma, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

1.6 Consideración de condiciones y compromisos de cumplimiento adicionales para el programa y de las emisiones que lo conforman.

1.6.1 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

Los Tenedores de Bonos Subordinados de cada emisión dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente, en lo sucesivo simplemente referida como “Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados”.

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de acuerdo a lo siguiente:

1.6.2 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos Subordinados en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del

Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o de los Tenedores de Bonos Subordinados, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se llevará a cabo de forma presencial, o de forma virtual través de medios electrónicos o de forma mixta presencial y virtual, conforme se determine en la Convocatoria, conforme la normativa emitida al efecto. En el caso de Asambleas presenciales, las mismas serán desarrolladas en la ciudad de Santa Cruz, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de dos convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o de los Tenedores de Bonos Subordinados. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos Subordinados o el Emisor según quién la convoque.

1.6.3 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.16 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

1.6.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen al menos 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, presente o representado en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

1.6.5 Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, aquellos Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, con excepción del quórum establecido en el punto 1.16 siguiente.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos Subordinados emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.7.4 relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de convocatoria y en el punto 1.16 siguiente.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos Subordinados ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

1.6.6 Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente.

1.6.7 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital de los Bonos Subordinados presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital vigente de los Bonos Subordinados presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión correspondiente.

1.7 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados de cada emisión dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.7.1 Deberes y Facultades

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados tendrá los siguientes deberes y facultades:

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa a las emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas. El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

De la misma forma, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

1.7.2 Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados

Es necesario nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados. Sin embargo, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente.

En tal sentido, se designó a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L., (PROFIT Consultores S.R.L.), como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, de todas las emisiones que forman parte del Programa. De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos Subordinados, conforme lo señalado anteriormente.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

Denominación o Razón Social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores S.R.L.)
Domicilio Legal	Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Pasaje Jauregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
Número de Identificación Tributaria (NIT)	1018497028
Escritura de Constitución:	Instrumento Publico No. 032/2003 de fecha 05 de febrero de 2003 emitido ante Notaria de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., inscrita en FUNDEMPRESA en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el No. 00052066
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni
Poder del Representante Legal	Instrumento Publico No. 605/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, otorgado ante Notaria de Fe Publica No.46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa y registrado en FUNDEMPRESA en fecha 06 de febrero de 2020 bajo el N° 00254189 dentro del Libro N° 13
Autorización de Funcionamiento:	227221
Matrícula de Comercio	1018497028

1.8 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros del Emisor y sus modificaciones, durante la vigencia de las Emisiones que formen parte del Programa

El Banco Económico S.A., en su condición de Emisor de Bonos Subordinados bajo el Programa y en tanto exista un saldo pendiente de amortización de capital de los mismos, se sujetará a las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) La entidad y sus accionistas, se comprometen de forma obligatoria que al momento de amortizar, prepagar por rescate anticipado o de cualquier forma cancelar los montos a capital de las emisiones bajo el Programa, procederá a reemplazar dicho importes con nuevos aportes de capital y/o la reinversión de utilidades, al momento en que se produzcan las amortizaciones o cancelación señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
- b) Conforme lo establecido por el artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, la Sociedad se someterá a las siguientes prohibiciones:
 - i) *No podrá admitir cobros anticipados de los tenedores de Bonos Subordinados de las emisiones bajo el Programa.*
 - ii) *No podrá destinar los recursos a la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de otras sociedades o gastos de instalación y/o pago de otras obligaciones*

subordinadas, debiendo necesariamente destinar los recursos de las emisiones al destino señalado en el presente Programa.

- c) La Sociedad no se fusionará, ni cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.
- d) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos Subordinados de cada Emisión dentro del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

Los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados y mediante el voto establecido anteriormente, no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados y mediante el voto establecido anteriormente, podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- e) La Sociedad mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones.
- f) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente registrado en el Registro de Mercado de Valores de ASFI.
- g) La Sociedad se compromete a cubrir los costos de convocatoria de no más de dos Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados por año, las cuales se llevarán a cabo en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo, según lo estipulado en el punto 1.7.2 anterior. Asimismo, la Sociedad se compromete a cubrir el costo de convocatoria de todas las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados que se generen producto de un Hecho Potencial de Incumplimiento o de un Hecho de Incumplimiento y a asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- h) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, durante la vigencia de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa cuando desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento. Para tal efecto, la Sociedad se compromete

a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a lo antes señalado.

- j) La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada al Registro del Mercado de Valores de ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- k) La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que incida en la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las emisiones dentro del Programa.
- l) Los fondos obtenidos en cada emisión bajo el Programa deberán ser utilizados de acuerdo al destino establecido en el presente Programa, no pudiendo la Sociedad dar a los fondos un destino distinto.
- m) La Sociedad defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- n) La Sociedad cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables, en especial aquellas dictadas por ASFI y por cualquier otro ente u órgano estatal que pudiese afectar o incidir sobre las operaciones de la Sociedad.
- o) Asimismo la Sociedad cumplirá a cabalidad con el pago de todos los tributos aplicables, conforme las normas vigentes y dará cumplimiento con todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social y otras conforme la normativa aplicable.
- p) La Sociedad obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, privilegios, registros, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la Sociedad obtendrá y mantendrá vigentes todos los registros que sean necesarios para fines del presente Programa y las emisiones bajo el mismo.
- q) La Sociedad mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- r) La Sociedad informará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%).

1.8.1 Compromisos financieros

La Sociedad durante la vigencia del presente Programa y de las Emisiones dentro de éste, en su condición de Emisor se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El índice de Suficiencia Patrimonial de Banco Económico S.A., considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al **once por ciento (11%)**, sin perjuicio de la obligación de Banco Económico S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, en cuyo caso la sociedad procederá a convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos para considerar la modificación al compromiso financiero.

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3º, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

b) Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Económico S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Económico S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%)**, conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación del Banco Económico S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades + inversiones temporarias			
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro	≥	50%	

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Conforme lo establecido por la normativa aplicable, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Conforme lo establecido en la normativa aplicable, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c) Indicador de cobertura

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco Económico S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Económico S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al **cien por ciento (100%)**, conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Económico S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

<u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas</u>	\geq 100%
<u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>	

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” contenido en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que, en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hay sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Servicios financieros, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, hayan sido prorrogados por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

1.8.2 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente deben presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados..

1.8.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros:

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme al punto 1.16 siguiente. Al efecto la o las Asambleas de Tenedores que decidan sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

1.9 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los siguientes Hechos o circunstancias se constituirían en Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad emisora, respecto al Programa y a las Emisiones comprendidas dentro de éste:

1.9.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.10.2 siguiente, que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.10.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.10.3 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.9.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros del presente Programa y las Emisiones que forman parte de éste.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

1.9.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro de las Emisiones que forman parte del Programa, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito o fuerza mayor conforme lo establecido en el punto 1.12 siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.

- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa, en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en los Prospectos (Marco y Complementarios) fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor o los Tenedores de Bonos Subordinados y los Tenedores de Bonos Subordinados hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.
- e) Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas, Artículo 10 de la Sección 2, Capítulo II, Título VI, Libro 3º en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

Nota: Cualquier otro hecho de incumplimiento que no esté relacionado con el pago a los inversionistas, no tendrá consecuencias por la estructura del Programa de bonos subordinados y debido a que la obligación computa como parte del capital regulatorio, por lo que conforme a la normativa regulatoria, únicamente la cesación de pagos conlleva la intervención de la entidad, tal como se presenta en el punto siguiente sobre “Incumplimiento de pago” y no existe la opción de aceleración de plazos.

1.10 Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Sección 4, Capítulo II, Título VI y Libro 3º del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras y en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

Nota: En caso de Intervención por parte de ASFI, se cumplirá lo estipulado en el segundo párrafo del Artículo 513 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

1.11 Caso Fortuito o Fuerza Mayor

Los siguientes factores constituyen caso fortuito y fuerza mayor y los efectos que los mismos tendrían dentro del presente Programa y las obligaciones que asume la Sociedad:

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, cuando dicho Incumplimiento sea motivado por caso fortuito o fuerza mayor.
- b) Se entenderá por Caso Fortuito, a la acción de las fuerzas de la naturaleza que no hayan podido preverse, o que previstas no hayan podido ser evitadas, tales como pero sin limitarse, catástrofes, derrumbes, inundaciones, terremotos, epidemias, y en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles

de prever por la Sociedad, o que previstos no son razonablemente posibles de controlar, no imputables a la Sociedad, que tengan directa incidencia o impidan que el Emisor desarrolle normalmente sus actividades y/o cumpla con los términos del Programa y las emisiones que lo compongan y que no hayan sido causadas por negligencia o mala fe debidamente comprobadas del Emisor.

- c) Se entenderá por Fuerza Mayor a la acción de un tercero al que razonablemente no se pueda resistir, incluyendo en este caso actos atribuibles a terceros, ataques físicos, rebelión, huelgas de empleados de la sociedad o de cualquier tercero ajeno a la Sociedad, conmoción civil, actos de cualquiera de los poderes del Estado o de sus autoridades, instancias o entes, sean estos nacionales, departamentales, municipales, autárquicos, autónomos, descentralizados o cualquier otro, que impidan a la Sociedad llevar a cabo sus operaciones con normalidad, y en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos no son razonablemente posibles de controlar, no imputables a la Sociedad, que tengan directa incidencia o impidan que el Emisor desarrolle normalmente sus operaciones y/o cumpla con los términos del Programa y las emisiones que lo componen.

Sin perjuicio de lo anterior el Emisor realizará todos los esfuerzos razonables para superar los efectos de cualquier hecho generador de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito.

El Emisor deberá notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a la brevedad posible dentro del término de veinticuatro (24) horas de conocido el hecho generador de Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor, informando sobre las medidas adoptadas para superarlo y entregando las evidencias que considere necesarias a fin de constatar la existencia de dicho hecho generador.

Comprobado el Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

Al cesar el hecho de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito, las obligaciones del Emisor contraídas bajo el presente Programa volverán a tener plena vigencia sin que exista derecho a favor de los Tenedores de Bonos Subordinados a exigir prestaciones o reclamar indemnizaciones por el período en el que estuvo vigente el hecho de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito.

1.12 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido a los Representantes de Tenedores o a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento, en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos Subordinados.

1.13 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley, sean competentes en el marco de las normas legales vigentes para resolver cualquier demanda y/o acción por la cual la sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.14 Arbitraje

Se utilizará el procedimiento arbitral para resolver cualquier disputa surgida entre la Sociedad, los Tenedores de Bonos Subordinados y el o los Representantes Comunes de los Tenedores de Bonos Subordinados.

- a) Toda controversia, divergencia, reclamo y desacuerdo (una “Controversia”) entre la Sociedad y el o los Representantes Comunes de los Tenedores de Bonos Subordinados y/o entre la Sociedad y los Tenedores de Bonos Subordinados respecto del presente Programa y las Emisiones dentro de éste o resultante de los mismos o de la interpretación de los términos y condiciones de cada Emisión o de su cumplimiento, validez, ejecutabilidad o terminación, que no pudiera ser resuelta amigablemente mediante negociación directa entre partes, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje de derecho, con sujeción a las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, administrado por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Santa Cruz (“CAINCO”), con sede en la ciudad de Santa Cruz, (el “Centro de Arbitraje”) de conformidad con sus reglamentos y en sujeción a la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje y sus modificaciones.
- b) En caso de que una Controversia no pudiera resolverse después de un período de tiempo razonable, pero no más de quince (15) días hábiles con posterioridad a la Notificación de la Controversia, la Controversia será resuelta mediante Arbitraje de derecho conforme a esta cláusula.
Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento.
- c) Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.15 Modificación a las Condiciones y Características de las Emisiones que forman parte del Programa

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión que conforme el Programa, presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias, del 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos.

1.16 Redención de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Se delegó al Gerente General, Gerente Nacional de Finanzas, Gerente Nacional Comercial, Gerente Nacional de Operaciones, para que dos de ellos de manera conjunta en representación de la Sociedad, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados dentro del Programa y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y a las Emisiones que formen parte de éste.

1.17 Información adicional de acuerdo a Ley

Además de los extremos aprobados precedentemente, en caso que algún Tenedor de Bonos Subordinados decidiera materializar sus Bonos Subordinados por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos Subordinados a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.19 Frecuencia y formato de la información financiera y otros, a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.20 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al 31 de diciembre de 2022, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Asimismo el Banco Económico S.A. tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente.

El punto 7.11 siguiente, detalla las obligaciones Financieras del Emisor.

2. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISION

2.1 Razones del Programa de Emisiones

El Banco Económico S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

2.2 Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados en colocación de cartera de créditos.

Asimismo, la utilización de estos recursos deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

2.3 Plazo de Utilización

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos dentro del presente Programa, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Económico S.A. que podrían afectar el nivel de exposición al riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres actualmente no conocidos por el Emisor. En este sentido, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Este capítulo presenta una explicación respecto a los factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se manifiesta como la posibilidad o probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de pago de las obligaciones contractuales por parte de los clientes de crédito.

El BANCO ECONÓMICO S.A., cuenta a la fecha con adecuadas políticas de gestión de riesgo de crédito, admisión crediticia, seguimiento, cobranza y calificación; estas políticas se enmarcan en las leyes y normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y criterios institucionales de prudencia. Asimismo, se realiza el monitoreo continuo de límites normativos y legales de acuerdo a lo que establece la normativa vigente y la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros.

De igual manera y consecuentemente con las políticas internas del Banco, se realiza el monitoreo permanente a las distintas concentraciones definidas bajo un criterio de prudencia y gestión de riesgo, entre las principales tenemos: concentración por ubicación geográfica, sectores económicos (actividad económica y destino de crédito), tipo de crédito, tipo de garantías, entre otros, cuidando siempre de que estas concentraciones no superen los límites definidos por la entidad y se encuentren acordes al segmento de mercado al cual está direccionada la entidad.

De esta forma, el BANCO ECONÓMICO S.A., estructura su cartera de créditos de manera diversificada en los distintos sectores económicos, disipando las concentraciones y asegurando una adecuada relación riesgo – rentabilidad y solvencia, teniendo siempre presente claros valores institucionales.

Por otro lado, en la política de “Aceptación de Clientes” se limitan los créditos en algunos sectores económicos que presentan debilidades y se prohíbe el financiamiento de actividades de dudoso carácter o que no dejen en claro el verdadero propósito del financiamiento y que atenten contra los cánones sociales.

El trabajo constante, la disciplina en la aplicación de las políticas, innovación tecnológica destinada a un mejor monitoreo para el análisis de datos y las sanas prácticas bancarias, hacen que el nivel de mora del BANCO ECONÓMICO S.A., al 31 de diciembre del 2022 se sitúe en 2,16% respecto al total de la cartera de créditos. De igual manera, se puede destacar la alta calidad de los activos financieros del Banco, alcanzando al 31 de diciembre del 2022 una cartera con calificación “A” del 96.02% respecto al total de la cartera y contingente.

Asimismo, se tiene establecido un Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito el cual establece y define acciones, estrategias y responsables que permitan al Banco enfrentar situaciones de contingencia de crédito. Del mismo modo, una vez al año se prueba la efectividad del mencionado Plan y se informan los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

Finalmente el Banco, implementó durante la gestión 2022, un modelo de Pérdida Esperada, el cual muestra la pérdida esperada por tipo de crédito, así como de la cartera total del Banco.

I.1.1 Consideraciones asociadas a la colocación de cartera de créditos

El Banco viene ejerciendo desde hace varios años, una gestión por procesos, que conlleva una cultura de aprendizaje, caracterizada por el desarrollo de sistemas de administración y control de riesgos. Fruto de esto es que se ha desarrollado tecnología crediticia, basada en innovación, creatividad y aprendizaje continuo, combinado con otros factores, como ser políticas adecuadas a los segmentos de su mercado objetivo, recursos humanos calificados y herramientas de análisis financiero y seguimiento crediticio. Entre los desarrollos e innovaciones, como factores de éxito, podemos citar las siguientes:

1. Estructura Costo, Precio y Rendimiento Agropecuario (CPR)

Es un módulo en permanente actualización y mejora, que permite registrar y emitir reportes sobre el costo, precio y rendimiento de los productos agrícolas, en base a precios de los principales emisores como CAO, ANAPO, etc. y precios de los diferentes actores del mercado. Dicha estructura es alimentada también con Costos y Rendimientos de los clientes analizados en la Unidad de Gestión Crediticia; esta estructura de datos permite conocer y estar enterados de los precios de mercado de los productos para poder ser tomados en cuenta en las evaluaciones y análisis crediticios a los diferentes clientes. La estructura de precios tiene su base en el boletín de precios agrícolas que emite la Gerencia de Gestión Crediticia.

2. Módulo de Eventos climatológicos

Se trata de un módulo especial que permite registrar eventos y catástrofes climatológicas, de esta manera se pretende conocer las áreas más y menos afectadas por sequías, lluvias, desbordes de ríos, etc. y sus afectaciones en el costo, precio y rendimiento de las producciones en dichas zonas. Registrar de manera cronológica todos dichos eventos ayuda a conocer las áreas más susceptibles a eventos climatológicos.

3. Evaluación Automática de Riesgo crediticio

Dentro de nuestro sistema de evaluación económica SIVE, de diseño propio, se dispone de 4 Módulos de evaluación que facilitan la elaboración de la evaluación crediticia a los diferentes clientes como: Evaluación Dependiente, Evaluación Independiente (Pyme), Evaluación de Profesional Independiente, Evaluación créditos masivos. Estos módulos en su interior tienen acceso a diferentes bases de datos de clientes, de esta manera permite unificar la información elaborando un informe automático, con flujo de caja proyectado, cobertura, máximo endeudamiento, etc. dichos informes permiten registrar recomendaciones de parte de la UGC de las operaciones analizadas de manera semiautomática.

4. Tecnología de Evaluación Banca Empresarial

Se dispone de módulos especiales para la evaluación de riesgo de crédito, centralizando toda la información en una sola base de datos, con criterios uniformes y estandarizados, que permitan incrementar la eficiencia en el proceso y la productividad. Estos nuevos formatos, permiten exponer los principales indicadores de riesgo, incluyendo variables cualitativas, como cuantitativas, vinculados al proceso de evaluación. Adicionalmente, el banco cuenta con la licencia de Moodys Analytics para su producto CreditLens, herramienta especializada para el volteo, análisis y proyección de estados financieros dentro del proceso de evaluación de la capacidad de pago de los deudores.

5. Sistema de Rating, Modelos Interno hasta 7 años

Desde hace muchos años, se tiene en producción y funcionamiento el sistema interno de calificación denominado sistema de rating de cartera, modificado, rediseñado y sustentado en una base de datos histórica, de cerca de 20 años de créditos. Estos modelos han mejorado significativamente la gestión comercial y permiten ofrecer más beneficios e incentivos a los mejores clientes, con el mejor historial de pago, registrados en nuestros modelos de evaluación de 1 año, 2 años, 3 años, hasta 7 años. Estos sistemas, monitorean el comportamiento crediticio, de todas las categorías de riesgo crediticio, en forma automática y permanente, creando excelentes oportunidades para realizar negocios con los mejores clientes, como así también se constituye en un sistema preventivo de control y vigilancia, al deterioro de la calidad crediticia de cartera.

El Banco Económico ha desarrollado modelos internos para la gestión de riesgo crediticio, siguiendo las sanas prácticas de aceptación internacional, acorde a las sugerencias y recomendaciones del Acuerdo de Basilea II, contempladas también en la Ley de Servicios Financieros.

Durante la presente gestión y a raíz del impacto de las medidas gubernamentales y de ASFI post pandemia, es que se ha ajustado los criterios del rating interno para adecuarlo a la nueva coyuntura económica.

I.2 Riesgo Operativo

El Banco Económico S.A. para responder de manera oportuna a los factores que generan el Riesgo Operativo cuenta con un modelo de Gestión de Riesgo Operativo, el cual permite identificar, medir, monitorear, mitigar, controlar y divulgar el riesgo operativo, por medio de políticas, procedimientos y metodologías formalmente establecidas.

Se cuenta con el Sistema PIRANI, el cual apoya la Gestión de Eventos de Riesgo Operativo, así como el seguimiento de acciones encaminadas a mitigar y/o controlar los riesgos detectados. Por otra parte, para fortalecer la gestión de riesgo se realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, así como el análisis de riesgos y/o debilidades en los procesos del Banco, con el objetivo de identificar riesgos operativos y propiciar mejoras en los procesos de manera preventiva.

De forma continua se desarrolla un Programa de Concientización orientado a incrementar la Cultura de Riesgos en la institución, el cual tiene entre sus componentes el desarrollo de publicaciones mensuales, difusiones informativas y capacitaciones a nivel nacional.

Por otra parte, se tiene definido un Plan de Continuidad del Negocio el cual complementa a los Planes de Contingencia Operativo y Tecnológico que mantiene el Banco, el cual permite restaurar las funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado, después de una paralización o desastre, a causa de un evento de riesgo operativo que afecte a la continuidad del Negocio de la Institución.

I.3 Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el propósito de contar rápidamente de recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

EL BANCO ECONÓMICO S.A., cuenta con el Comité de Gestión Integral de Riesgos que tiene, entre otras, la responsabilidad de diseñar y proponer para aprobación del Directorio políticas, metodologías y procedimientos para la eficiente gestión del riesgo de liquidez. Asimismo, también se cuenta con el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el cual se constituye en un comité de negocios cuya responsabilidad es la gestión de los activos y pasivos del Banco y la gestión de tesorería para el manejo de la posición de liquidez, promoviendo la ejecución de las estrategias financieras para el crecimiento del valor del capital, el desarrollo de la estrategia de fondeo y de las estrategias de inversión y manejo de la cartera de inversión como instrumento de apoyo a la gestión de liquidez, para lo cual deberá considerar la evaluación y seguimiento del entorno económico y financiero.

Por otra parte, el BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo - rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismos de mitigación. Asimismo, en la Gestión de Riesgo de Liquidez desarrollada se toma en cuenta tanto el control de la posición de liquidez en condiciones normales de operación, así como el manejo de situaciones no anticipadas o coyunturales que afecten de manera puntual la condición de liquidez del Banco. También se cuenta con una matriz de Riesgo de Liquidez en la cual se registran todas aquellas situaciones ya sean individuales o sistémicas que ha enfrentado el Banco.

Los lineamientos aplicados para llevar adelante una eficiente gestión del riesgo de liquidez aplicados por el Banco son los siguientes:

- Evaluar y gestionar la posición de liquidez.
- Gestionar la estructura de calce de plazos.

- Estimar las fluctuaciones máximas esperadas de las partidas volátiles en condiciones de mercado.
- Evaluar la posición o grado de exposición del Banco a riesgos de liquidez.

La estimación de las necesidades de liquidez, corresponde a la incorporación del impacto de las consideraciones sobre la evolución y composición de la cartera de créditos y fuentes de fondeo a la situación actual del Banco, para ello se toma en consideración:

- Las proyecciones globales de crecimiento de crédito e inversiones asociadas con el plan anual y la estrategia de mediano y largo plazo del Banco.
- Las estimaciones de renovaciones de créditos y consideraciones sobre estacionalidad de la demanda de crédito y la oferta de depósitos que caracterizan a los segmentos de mercado que atiende el banco.
- Las definiciones del Comité de Activos y Pasivos (CAPA) para el manejo activo de la cartera de inversiones del Banco.

Asimismo, con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de liquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones al respecto. De igual forma, se realizan informes trimestrales del Calce de Plazos, Límites de Liquidez y Concentración de Captaciones, tanto del Banco como del Sistema Financiero que de igual forma son remitidos a las diferentes gerencias a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones.

Del mismo modo, buscando fortalecer la gestión de riesgo de liquidez se realiza la validación al calce de plazos y flujo de caja proyectado de forma anual, validando la metodología aprobada y descrita en los manuales del Banco además de los parámetros utilizados para su distribución en las diferentes bandas temporales con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada. De igual forma, se realiza la prueba backtesting al flujo de caja proyectado para determinar si la aproximación que se está utilizando es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada con el propósito de mejorar la exactitud e idoneidad de los supuestos de proyección.

También se realiza la validación anual de dos reportes automáticos también con carácter anual: a) Programa de Límites Internos de Liquidez y Concentración y b) Programa de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario; cuyos objetivos son validar la consistencia de la información generada por los parámetros y criterios de ambos programas del Sistema Financiero Integrado.

Además, se cuenta con la ponderación automática en base a garantías, cuyo cálculo se monitorea mensualmente y se emite un informe validando la consistencia de la información generada en el Reporte Automático de Ponderación de Activos en base a los parámetros y criterios establecidos en la Recopilación de Normas de Servicios Financieros; De igual forma, se monitorea el coeficiente de adecuación patrimonial del banco, el cual al 31 de Diciembre del 2022 es del 11.03%.

Finalmente, se tiene establecido un Manual del Plan de Contingencia de Liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables que permita al

Banco enfrentar situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o de eventos de carácter económico, político, social y de salud; además en dicho manual se cuenta con un libreto de crisis al Plan de Contingencia de Liqueidez, el cual contempla el protocolo de comunicación en contingencia de liquidez sea éste individual o sistémico. Del mismo modo, una vez al año se prueba la efectividad del mencionado Plan utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y se informan los resultados de su efectividad al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

I.4 Riesgo de Mercado

El BANCO ECONÓMICO S.A. por la naturaleza de las operaciones que realiza y de los servicios que presta, está expuesto entre otros, al riesgo de mercado, el cual se define como la probabilidad que el Banco incurra en pérdidas por variaciones adversas en los factores de mercado como las tasas de interés, tipos de cambio y precios de activos subyacentes en operaciones financieras.

Por lo que, una adecuada gestión en materia de riesgos de mercado, no solo puede incidir en los resultados en términos de rentabilidad, sino también contribuir a proteger la solvencia patrimonial del Banco.

3.1.1 Riesgo de Tasa de Interés

Se define como la exposición de la situación financiera del Banco a movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco cuenta con políticas para la fijación de Tasas Activas y Pasivas, las cuales han sido definidas para llevar adelante una adecuada gestión de las tasas de interés. Asimismo, garantizan que las operaciones de intermediación financiera realizadas, permitan la sostenibilidad financiera del Banco, enmarcándose al comportamiento de las tasas de mercado y considerando el riesgo asociado a los diferentes productos para así contribuir al crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo.

En el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), se definen, revisan y se proponen políticas, procedimientos y normas para el manejo y control de las tasas activas y pasivas. Asimismo, en función al análisis de las variaciones de tasas de interés, se proponen y aprueban incrementos o decrementos a las tasas activas y pasivas del Banco, en función al mercado financiero, la estructura de captaciones y colocaciones, así como los requerimientos de liquidez, acorde con las políticas de tasas.

Finalmente, la Unidad de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, velan por el cumplimiento de la política y gestionan preventivamente el riesgo generado por los movimientos adversos en las tasas de interés.

3.1.2 Riesgo Cambiario

Se entiende por riesgo cambiario, a la probabilidad de incurrir en pérdidas en sus operaciones activas, pasivas o fuera de balance, debido a variaciones de las cotizaciones de las divisas y/o unidades de cuenta. El Banco Económico gestiona dentro de rangos prudenciales el riesgo cambiario, mediante la determinación de límites internos que mitigan las probabilidades de incurrir en pérdidas por este concepto.

La Unidad de Gestión de Riesgos, realiza simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco. Asimismo, continuamente monitorea e informa sobre el cumplimiento de los límites normativos e internos establecidos (UFV, MV-ME, Euros y Dólar) y los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones al respecto. De igual manera, se realizan informes trimestrales sobre la Posición Cambiaria del Banco y del Sistema Financiero, los cuales son remitidos a las distintas gerencias y miembros del Directorio a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones.

Consecuentemente, con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco, su eficiente operación y la mitigación del riesgo cambiario ante una eventualidad de los tipos de cambio, de manera que éstos no afecten los resultados y el patrimonio del banco, se ha establecido límites internos de exposición al riesgo cambiario, complementario a los establecidos por el Banco Central de Bolivia que regulan la posición cambiaria de la institución, los cuales son monitoreados constantemente y también son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

También, se realiza la validación anual al reporte de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Finalmente se tiene establecido un Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario el cual incluye y define los procedimientos, estrategias y responsables que permita al Banco enfrentar situaciones de contingencia surgidas por coyunturas anormales del mercado o de eventos de carácter económico, político, social y de salud. Del mismo modo, una vez al año se prueba la efectividad del mencionado Plan utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y se informan los resultados de su efectividad al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil, a través de la BBV.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

El procedimiento de Colocación primaria será determinado para cada Emisión dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.

4.3 Plazo de colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.4 Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora

La agencia estructuradora y colocadora designada es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

4.5 Agente Pagador

El Agente Pagador designado es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

4.6 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1296, piso 5.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258

Sucre: Calle España N° 90

4.7 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

4.8 Forma de pago en colocación primaria de cada emisión dentro del Programa

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se efectuará en efectivo.

4.9 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus condiciones.

4.10 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública Primaria

Los bonos que forman parte del presente Programa están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas o colectivas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

4.11 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.12 Modalidad de Colocación

La modalidad de Colocación será: A mejor esfuerzo

4.13 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

El Banco Económico S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, solo mantienen una relación contractual para efectos del presente Programa.

4.14 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.15 Información respecto al contrato de colocación

A continuación se detalla información general respecto al contrato de colocación bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”:

- **Obligaciones de las partes contratantes:**

- El BEC se obliga a lo siguiente:
 - a) Entregar a BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa toda la información necesaria para el mejor logro de sus labores y que a dicho efecto, le sea requerida por la Agencia.
 - b) Enviar toda la información al Registro del Mercado de Valores de ASFI, a la BBV y a la EDV.
 - c) Pagar todas las tasas, comisiones y cualquier otro que así disponga la normativa vigente de ASFI, BBV y EDV.
 - d) Las demás establecidas en el contrato.
- BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa se obliga a lo siguiente:
 - a) Asesorar al BEC de acuerdo con el mejor criterio profesional aplicable en la práctica a los servicios contratados.
 - b) La colocación de todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”
 - c) Las demás establecidas en el contrato.

4.16 Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme la delegación de definiciones de cada emisión dentro del programa y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

5.1 Contexto General¹

En un contexto marcado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el aumento del costo de vida producto de los elevados niveles de inflación, la persistencia de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), así como el endurecimiento de las condiciones financieras en gran parte del mundo, el nivel de actividad económica mundial se enfrenta a una desaceleración generalizada.²

La guerra entre Rusia y Ucrania, iniciada en el primer trimestre de la gestión, continúa desestabilizando la economía mundial, afectando en mayor medida al continente europeo, cuyas economías se enfrentan a una crisis energética y a un incremento en el precio de la gasolina de 4 veces con relación a 2021, incidiendo en un importante aumento del costo de vida y limitando el desarrollo normal de las actividades económicas.

A pesar del reciente acuerdo firmado por Rusia y Ucrania, con la mediación de la Organización de Naciones Unidas, para permitir la exportación de grano y fertilizantes de estos países hacia los mercados mundiales desde los puertos ucranianos de Odessa, Chernomorsk y Yuzhny, esto no ha tenido mayor incidencia en los precios de los alimentos, pues éstos se mantienen elevados, con el consiguiente efecto negativo para el crecimiento de las economías, situación particularmente importante para los países de bajos ingresos.

En tal sentido, las perspectivas globales de crecimiento económico se sitúan en 3,2% para 2022, mientras que para 2023 se espera una desaceleración que haría que la expansión alcance solo a un 2,7% (0,2% menos que lo previsto al cierre del primer semestre de 2022). Con excepción de la crisis financiera mundial iniciada en 2008 y la pandemia del COVID-19, este sería el escenario de crecimiento más bajo registrado desde 2001, reflejo de importantes desaceleraciones en las economías grandes como las de Estados Unidos, Europa y China.

La proyección de la inflación mundial para 2022 se sitúa en 8,8 % (con una revisión al alza de 0,5 puntos porcentuales), previéndose que disminuya a 6,5% en 2023 y a 4,1% en 2024. El incremento en 2022 se explicaría principalmente por el aumento de los precios de la energía y los alimentos.

El desempeño económico de las economías avanzadas al cierre de la gestión será menor a lo esperado meses atrás, proyectándose que se alcanzará un crecimiento de 2,4% en 2022 y 1,1% en 2023 (una revisión a la baja de 0,1% y 0,3%, respecto de las previsiones del trimestre anterior). La desaceleración proyectada en 2022 para las economías desarrolladas se explica por la reducción del crecimiento previsto de los Estados Unidos de 2,3% a 1,6%, debido a la disminución de los ingresos reales disponibles, que continúa afectando la demanda de los consumidores, y el aumento de las tasas de interés, lo que produjo aumentos en los costos de financiamiento.

En la zona del euro, la desaceleración que se registra hace prever que la expansión económica alcanzará a 3,1% en 2022 y 0,5% en 2023, lo que es reflejo de los efectos

¹ Fuente: Análisis del Sistema Financiero de ASFI:
<https://www.asfi.gob.bo/Estad%C3%ADsticas/An%C3%A1lisisdelSistemaFinanciero.aspx>

² Fondo Monetario Internacional (FMI), World Economic Outlook (octubre 2022)

secundarios de la guerra en Ucrania, los cortes de suministro de gas ruso y condiciones financieras más estrictas.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo se espera que el crecimiento alcance un 3,7% en 2022 y se mantenga en 2023. Las expectativas de expansión del producto interno bruto de China para 2022 se redujeron de 3,3% a 3,2%, siendo el más bajo en cuatro décadas (sin incluir la crisis experimentada en 2020 debido al COVID-19). Los brotes de COVID-19 generaron confinamientos en varias localidades provocando la paralización de actividades, lo que, sumado a la crisis del mercado inmobiliario, afectaron seriamente el desempeño económico del gigante asiático.

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento previsto para 2022 se ubica en 3,5% y 1,7% para 2023 (variación de 0,5% y -0,3% con relación a la previsión del trimestre anterior). En la mejora de perspectivas para 2022, incide el repunte de los precios de las materias primas y la normalización de actividades económicas. En el caso particular de Brasil, se debe destacar que la mejora en sus perspectivas, que pasaron de 1,7% a 2,8% (aumento de 1,1%), se explica por la reactivación del mercado laboral y el flujo de inversiones.

En América del Sur la proyección de expansión económica se sitúa en 3,6% para 2022 y 1,6% para 2023, destacando Colombia, Uruguay y Bolivia como los que tendrían mayores crecimientos: 7,6%, 5,3% y 5,1%,¹respectivamente. En el resto de países la situación es más heterogénea con crecimientos que se sitúan entre el 0,2% (Paraguay) y 2,9% (Ecuador).

En el ámbito nacional el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) mantiene en 5,1% el crecimiento proyectado del PIB para 2022, cifra superior a la proyección del FMI (3,8%). En este sentido, la previsión de expansión de la economía nacional se ubicaría por encima del promedio de la región (3,6%), siendo uno de los más destacados.

La inflación acumulada al 30 de septiembre de 2022 es de 1,76% (la variación entre agosto y septiembre fue de 0,14 puntos porcentuales), destacando como una de las más bajas del mundo, como resultado de las políticas asumidas en materia económica por el gobierno actual. Por su parte, el tipo de cambio frente al dólar estadounidense se mantiene sin variaciones y las reservas internacionales netas alcanzaron a USD3.844 millones al cierre del tercer trimestre de la gestión (USD37 millones más que el mes anterior), previéndose un aumento en los siguientes meses, debido al comportamiento favorable del valor de las exportaciones.

El superávit comercial fue de USD1.157 millones a agosto de 2022, producto del crecimiento de un 34% del valor de las exportaciones con respecto al mismo periodo de la pasada gestión. A agosto de 2022, destacan las exportaciones en la categoría de suministros industriales (USD5.771 millones, con la exportación de bienes elaborados en un 63% y básicos con un 37%), así como los principales productos de la actividad de la industria manufacturera.

En el contexto señalado, las principales variables del sistema financiero nacional mantienen un comportamiento favorable. Así, los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzan a Bs218.404 millones (5,3% más que hace un año), la cartera de créditos asciende a Bs210.668 millones mayor en Bs15.033 millones con relación a similar periodo de 2021

¹Corresponde a la previsión establecida en el Programa Fiscal Financiero 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia

(equivalente a un aumento de 7,7%); por su parte, la morosidad de los créditos alcanzó a 2,2%, manteniéndose como uno de los más bajos de la región y el nivel de provisiones es equivalente a 1,5 veces este saldo, mostrando una importante fortaleza en lo que se refiere al riesgo de crédito.

El ratio de liquidez que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó cerca del 60%, lo que denota una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para continuar expandiendo sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) promedio del sistema financiero, se sitúa en 13,0%, superior al mínimo exigido por Ley, destacando la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

El comportamiento de las utilidades continúa siendo positivo, cerrando con un monto de Bs1.212 millones a septiembre de 2022, superior en Bs256 millones a lo registrado en similar período de 2021, lo que refleja la recuperación de las actividades en el ámbito financiero y permite avizorar que las entidades financieras podrán continuar robusteciéndose patrimonialmente en la presente gestión.

En lo que corresponde al mercado de valores, el monto de las negociaciones asciende a Bs75.423 millones, destacando las operaciones de reporto que alcanzan los Bs46.341 millones. Asimismo, la cartera de los fondos de inversión suma Bs23.983 millones, con más de 106 mil participantes.

5.2 El Banco Económico y su Industria

Durante la pasada gestión 2022, la economía del país dio señales claras de que permanece en el camino de la recuperación (superávit comercial de \$us761 millones al cierre de noviembre de 2022). Esa recuperación se inició en 2021 y alcanzó de forma heterogénea a los clientes del sistema bancario, en la gestión 2022 su efecto se hizo más uniforme, alcanzando a gran parte de los clientes bancarios.

Cartera y Captaciones

Cartera

Entidad	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	Var. Vol.		Var. %		Part. Merc.	
						G-2021	G-2022	G-2021	G-2022	G-2021	G-2022
B. Económico	1,154	1,232	1,231	1,280	1,390	50	109	4.0%	8.5%	4.9%	4.9%
SISTEMA	22,597	24,249	25,270	26,291	28,235	1,021	1,944	4.0%	7.4%	100.0%	100.0%

Cifras en Millones de \$us

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASOBAN

Cartera: Al cierre de la gestión 2022, la cartera de créditos del Sistema Bancario alcanzó la cifra de \$us28,235 millones, registrando un incremento del 7.4% en términos relativos (\$us1,944 millones en términos absolutos). En la gestión previa, el Sistema Bancario registró un incremento de 4.0% (\$us1,021 millones).

La cartera de créditos del Banco llegó a \$us1,390 millones, habiendo registrado un incremento del 8.5% (\$us109 millones) respecto al cierre de 2021. La participación de mercado del Banco en cuanto a cartera de préstamos fue del 4.9% al cierre de diciembre de 2022.

Captaciones

Entidad	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	Var. Vol.		Var. %		Part. Merc.	
						G-2021	G-2022	G-2021	G-2022	G-2021	G-2022
B. Económico	1,278	1,339	1,456	1,493	1,546	37	53	2.5%	3.5%	4.3%	4.2%
SISTEMA	27,679	28,883	32,826	34,820	36,593	1,994	1,774	6.1%	5.1%	100.0%	100.0%

Cifras en Millones de \$us

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASOBAN

Captaciones: A la conclusión de la gestión 2022, las captaciones del Sistema Bancario alcanzaron los \$us36,593 millones, registrando un incremento del 5.1% (\$us1,774 millones) respecto al cierre de la gestión 2021.

El portafolio de captaciones del Banco alcanzó \$us1,546 millones, registrando un incremento del 3.5% (\$us53 millones) respecto a la cifra alcanzada al cierre de la gestión previa. La participación relativa de las captaciones del Banco en el Sistema Bancario fue del 4.2% al cierre de la gestión 2022.

La estructura de captaciones del Banco se destaca por la significativa participación de los Depósitos a Plazo Fijo, que ha sido superior al 50% desde la gestión 2011. Al cierre de 2022, la participación de Depósitos a Plazo Fijo en la estructura de captaciones del Banco fue del 65.4%, mientras que la proporción alcanzada por el Sistema Bancario fue de 45.5% en la misma fecha de corte.

Participación de DPFs en estructura de captaciones

Entidad	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
B. Económico	60.6%	58.4%	62.3%	59.2%	60.2%	65.4%
SISTEMA	42.4%	44.0%	46.3%	43.4%	44.5%	45.5%

Se incluyen Depósitos a Plazo Fijo del público, de bancos y entidades financieras

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASOBAN

Resultados

El margen financiero del Banco registró \$us66.7 millones durante la gestión 2022, registrando un incremento del 10.5% respecto a la cifra conseguida en la gestión precedente. El Sistema Bancario registró \$us1,499.9 millones por el mismo concepto, significando un incremento del 9.9% respecto a la cifra registrada en la gestión previa.

El margen operativo conseguido por el Banco en los doce meses de la gestión 2022 asciende a \$us15.8 millones y representa un incremento del 5.7% respecto a la cifra registrada en el mismo periodo de 2021. En el Sistema Bancario se registran \$us353.9 millones por el mismo concepto, presentando un incremento del 18.0% respecto a lo registrado en la gestión 2021.

El gasto administrativo del Banco efectuado durante la gestión 2022 suma \$us56.2 millones, lo que representa un incremento del 5.9% respecto al gasto registrado en la gestión previa. Por su parte, el Sistema Bancario registró \$us1,268.7 millones por el mismo concepto, lo que

representa un incremento del 5.9% respecto al monto de gasto administrativo registrado durante la gestión anterior.

Respecto a constitución neta de provisiones, el Banco registró \$us8.2 millones durante la gestión 2022, 3.0% menos que el monto registrado en la gestión previa. En el Sistema Bancario se registró un acentuado incremento por este concepto (37.7%), acumulando al cierre de la gestión 2022 la suma de \$us206.6 millones.

En cuanto a provisión por IUE, durante la gestión 2022 el Banco registró un incremento (25.9%) respecto a la cifra registrada en la gestión 2021, alcanzando la suma de \$us5.6 millones. En el Sistema Bancario, también se registró un incremento por este concepto (+8.2%), llegando a la suma de \$us121.2 millones al cierre de la gestión 2022.

En la línea final, el Banco logró \$us14.1 millones de utilidades a la conclusión de la gestión 2022, \$us3.1 millones más de utilidades que las generadas en la gestión precedente. El Sistema Bancario por su parte, registró \$us259.9 millones de utilidades al cierre de 2022, lo que representa un incremento del 22.6% respecto a las utilidades registradas en la gestión anterior.

Estado de resultados condensado

DESCRIPCIÓN	B. ECONÓMICO					SISTEMA					
	G-2018	G-2019	G-2020	G-2021	G-2022	Var. G-2022 vs G-2021		G-2021	G-2022	Var. G-2022 vs G-2021	
						VOL	%			VOL	%
INGRESOS FINANCIEROS	104.4	110.3	106.5	104.4	113.7	9.3	8.9%	2,348.8	2,555.2	206.4	8.8%
Ing. Liquidez + Inv.Perm.	5.2	6.0	5.1	4.1	5.1	1.0	23.2%	156.1	179.7	23.6	15.1%
Ing. Cartera	98.2	103.1	100.2	99.1	106.4	7.4	7.4%	2,159.8	2,341.3	181.5	8.4%
Com. cartera y cont.	1.0	1.2	1.2	1.3	2.2	1.0	74.9%	32.9	34.2	1.3	3.9%
GASTOS FINANCIEROS	33.4	38.6	43.2	44.8	47.4	2.6	5.9%	956.7	1,025.3	68.6	7.2%
Recuperacion Neta	0.6	0.3	1.3	0.8	0.4	-0.3	-42%	-27.1	-29.7	-2.6	9.5%
MARGEN FINANCIERO NETO	71.7	72.0	64.6	60.4	66.7	6.4	10.5%	1,364.7	1,499.9	135.2	9.9%
Mg. Op. s/bs. Adj. Aj.	11.2	11.2	8.8	15.1	15.7	0.6	4.2%	271.0	339.4	68.4	25.2%
Mg. Op. Bs. Adj.	-0.3	-0.4	0.0	-0.1	0.1	0.2	-197%	28.8	14.5	-14.4	-49.8%
MARGEN OPERATIVO TOTAL	10.9	10.8	8.9	15.0	15.8	0.8	5.7%	299.9	353.9	54.0	18.0%
Gasto de Adm. Aj.	57.5	56.3	55.5	53.1	56.2	3.1	5.9%	1,197.8	1,268.7	70.9	5.9%
MG. EXT. Y ANTERIORES	0.2	1.0	0.7	2.6	1.5	-1.0	-40.4%	7.2	2.6	-4.6	-64.1%
GENERACIÓN a/IMP.	25.3	27.5	18.7	24.8	27.9	3.1	12.3%	474.0	587.7	113.7	24.0%
Provisiones Netas	-7.4	-8.4	-7.9	-8.5	-8.2	0.3	-3.0%	-150.0	-206.6	-56.6	37.7%
Provisión IUE	-5.2	-5.7	-3.4	-4.4	-5.6	-1.1	25.9%	-112.0	-121.2	-9.2	8.2%
RESULTADO NETO	12.7	13.4	7.4	11.0	14.1	3.1	28.3%	211.9	259.9	48.0	22.6%

Cifras en Millones de \$us

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASOBAN

5.3 Rubros con más incidencia

La proporción de cartera destinada al rubro “G – Construcción” cerró diciembre de 2022 en 25.2%, 1.0 puntos porcentuales más que el porcentaje registrado al cierre de la gestión 2021.

La proporción de cartera destinada al rubro “L – Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler” cerró la gestión en 23.2%, 0,6 puntos porcentuales más que la proporción registrada en la gestión previa.

La cartera destinada al rubro “E – Industria manufacturera” alcanzó una proporción del 18.8%, registrando una disminución de 0.8 puntos porcentuales respecto a la proporción obtenida al cierre de 2021.

La cartera destinada al rubro “H – Venta al por mayor y menor” cierra diciembre de 2022 con una proporción del 16.8%, 0.7 puntos porcentuales menos que al cierre de la gestión 2021.

Cartera BEC según clasificación CAEDEC

SECTOR ECONÓMICO	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
G.- CONSTRUCCION	20.4%	24.4%	24.2%	24.4%	24.2%	25.2%
L.- SERV. INMOB. EMPRES. Y DE ALQUILER	22.2%	23.0%	22.8%	23.2%	22.6%	23.2%
E.- INDUSTRIA MANUFACTURERA	16.1%	15.1%	17.0%	17.4%	19.6%	18.8%
H.- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	22.3%	19.2%	19.5%	18.6%	17.5%	16.8%
A.- AGRICULTURA Y GANADERIA	11.7%	11.7%	10.0%	9.1%	7.8%	8.1%
J.- TRANSP. ALMACENAMIENTO Y COMUNIC	3.6%	2.9%	2.8%	2.8%	2.9%	2.3%
I.- HOTELES Y RESTAURANTES	1.2%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%
<i>RESTO CATEGORIAS</i>	2.5%	2.3%	2.3%	2.9%	3.9%	4.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cifras expresadas en porcentajes
Fuente: Elaboración propia

La cartera destinada al rubro “A – Agricultura y ganadería” alcanzó una proporción del 8.1%, 0.3 puntos porcentuales más que la proporción conseguida al cierre de 2021.

La cartera destinada a los rubros “J – Transporte, almacenamiento y comunicaciones” e “I – Hoteles y Restaurantes” al cierre de septiembre de 2022 alcanzó una proporción del 3.7% en conjunto, 0.7 puntos porcentuales menos que la proporción obtenida al cierre de la gestión precedente.

6. MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6.1 Metodología de Estrategia y Presupuesto

El Banco ha desarrollado una metodología propia de gestión estratégica, basada en una serie de etapas entrelazadas entre sí, cuyo fin es lograr un efecto sinérgico que parte del involucramiento general de la institución en la planificación.

El proceso contempla la revisión de la Filosofía Institucional, el análisis del entorno económico interno y externo, la evolución de la industria, y el escrutinio interno del Banco. Todo este proceso nace del Directorio para terminar en la socialización en todos los niveles de la Institución, con lo que se da inicio al proceso de control y retroalimentación.

6.2 Filosofía Institucional

El Banco define su razón de ser a través de la Misión Institucional, sus aspiraciones a futuro a través de la Visión y su actuar o diario proceder a través de la declaración de sus Valores.

Misión

La Misión del Banco es:

“Somos el aliado financiero en la vida de las personas y empresas, contribuyendo a su bienestar y desarrollo sostenible”

Visión

La Visión del Banco Económico es la siguiente:

“Ser líder en la innovación y otorgación de servicios financieros integrales, principalmente para la pequeña y mediana empresa”.

Valores

Los valores institucionales que guiarán el funcionamiento y la forma de actuar de cada uno de los miembros de la organización son los siguientes:

- Transparencia
- Respeto
- Compromiso
- Innovación
- Accesibilidad

6.3 Lineamientos estratégicos de largo plazo

El Directorio del Banco, ha establecido que para continuar encaminándose hacia el logro de la misión y visión del Banco, debe enfocarse en cuatro focos o “lineamientos estratégicos”:

- 1. Rentabilidad:** Optimizar nuestra estructura de ingresos y gastos con el fin de alcanzar niveles de rentabilidad que nos permitan ser autosostenibles en el tiempo y proporcionar el rendimiento esperado a los accionistas del Banco
- 2. Eficiencia:** Desarrollar una cultura organizacional enfocada en mejorar de forma continua la eficiencia en todos los procesos del Banco, explotando el potencial que brindan los avances tecnológicos.

3. Desarrollo Sostenible: Promover el desarrollo sostenible del país contribuyendo a mejorar el entorno económico, social y medioambiental de nuestros grupos de interés.

4. Gestión de Riesgos: Garantizar la calidad de nuestros activos a través de la implementación de sistemas, metodologías y herramientas de gestión de riesgos, mitigando las pérdidas potenciales y fortaleciendo el control interno además del cumplimiento normativo.

6.4 Estrategia de Negocios

De los lineamientos estratégicos nacen las “estrategias de negocios” las cuales parten de la segmentación del accionar del Banco ya sea a través de sus activos (cartera), pasivos (captaciones) u otras operaciones de intermediación financiera (negocio operativo), mismas que se detallan a continuación.

Penetración de Mercado

- Rentabilizar nuestros clientes actuales.
- Fidelizar a nuestros clientes.
- Convertir a usuarios en clientes.
- Captar clientes potenciales y de la competencia.

Desarrollo de Mercado

- Nuevos segmentos de clientes.
- Nuevos canales de servicios.
- Nuevos mercados geográficos.

Desarrollo de Producto

- Incorporar nuevos productos y servicios.
- Mejorar la experiencia del cliente.

Diversificación

Gestión de la Liquidez.

7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

7.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Banco Económico S.A.
Rótulo Comercial:	Banco Económico S.A. BANECO S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>El Banco tiene por objeto principal realizar toda clase de actividades y operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros bancarios, servicios financieros complementarios con destino al público y empresas en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, leyes especiales del Sistema Financiero Nacional, el estatuto, Reglamentos y disposiciones legales conexas. También podrá formar parte de conglomerados financieros para proveer adicionalmente servicios como Arrendamiento Financiero, Factoraje, Almacenes Generales de Depósitos, Seguros, Pensiones y Valores. Al efecto el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin ninguna excepción, toda clase de actos, operaciones y contratos permitidos por las leyes y realizar todas las actividades inherentes a su objeto social, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas.</p>
Giro de la Empresa:	Actividad bancaria
Rama de actividad:	Bancaria
Domicilio legal:	<p>Calle Ayacucho N° 166 Santa Cruz – Bolivia Teléfono (591) 33155500 Fax (591) 3 3361184</p>
Representantes Legales:	<p>Lic. Sergio Mauricio Asbun Saba Lic. Pablo Ignacio Romero Mercado Lic. Gunnar Guzman Sandoval Lic. Ricardo Barriga Estenssoro Lic. Javier Gonzalo Alaiza Alborta</p>
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIU”):	6419

Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BEC-042/2000 de fecha 07 de junio de 2000
Registro de Comercio administrado por SEPREC:	Matrícula No. 1015403021
N.I.T.:	1015403021
Licencia otorgada por SBEF (actualmente ASFI):	Mediante Resolución N° SB/005/91 de fecha 5 de Febrero de 1991.
Licencia de Funcionamiento de Actividad Económica:	Padrón No. 45720
Página web:	www.baneco.com.bo
E – mail:	baneco@baneco.com.bo
Casilla de correo:	5603 (Santa Cruz – Bolivia)
Capital suscrito y pagado 31 de diciembre de 2022:	Bs 686.233.000 (Seiscientos ochenta y seis millones doscientos treinta y tres mil 00/100 Bolivianos)
Capital autorizado 31 de diciembre de 2022:	Bs. 800.000.000 (Ochocientos Millones 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado 31 de diciembre de 2022:	686.233 acciones
Series y clase de acciones que conforman el capital pagado:	10 Series, Ordinaria Nominativa (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J)
Valor nominal de cada acción:	Bs. 1.000 (Un mil 00/100 bolivianos)

7.2 Principales Representantes Legales

- Lic. Sergio Mauricio Asbun Saba, con C.I. No. 988820 Cochabamba, mayor de edad, hábil por Ley, Administrador de Empresas, GERENTE GENERAL del Banco Económico S.A., según instrumento de poder No. 399/2015, de fecha 06 de Noviembre de 2015, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica No. 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz.
- Lic. Pablo Ignacio Romero Mercado, con C.I. No. 2988342 Santa Cruz, mayor de edad, hábil por Ley, Independiente, GERENTE NACIONAL COMERCIAL del Banco Económico S.A., según instrumento de poder No. 117/2010, de fecha 02 de junio de 2010, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica No. 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz.
- Lic. Gunnar Guzman Sandoval, con C.I. No. 1580017 Santa Cruz, mayor de edad, hábil por Ley, Ingeniero Comercial, GERENTE NACIONAL DE FINANZAS del Banco Económico

S.A., según instrumento de poder No. 448/2016, de fecha 10 de octubre de 2016, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica No. 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz.

- Lic. Ricardo Barriga Estenssoro, con C.I. No. 3287461 Santa Cruz, mayor de edad, hábil por Ley, Administrador de Empresas, GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES del Banco Económico S.A., según instrumento de poder No. 446/2014, de fecha 14 de noviembre de 2014, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica No. 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz.
- Lic. Alaiza Alborta Javier Gonzalo, con C.I. 2371549 La Paz, mayor de edad, hábil por Ley, Administrador de Empresas, GERENTE REGIONAL DE LA PAZ del Banco Económico S.A., según instrumento de poder No. 33/2015, de fecha 02 de febrero de 2015, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica No. 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz.

7.3 Documentos constitutivos

Nº	Nº y Fecha de Instrumento	Datos de la Notaría de Fe Pública	Datos del Libro de Registro en FUNDEMPRESA	Datos de la Constitución y sus Modificaciones
1	Instrumento N° 199/90 de fecha 19/12/1990	Notaría de Fe Pública N° 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada	Registrado en Fecha 25/01/1991 en el Libro N° 9 bajo el registro 42548	Se constituye la sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A. con la sigla BANECO S.A. con capital autorizado de Bs.20.000.000.- y capital suscrito de Bs 10.000.000.- ante Dra. María Luisa Lozada, Notario de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de la ciudad de Santa Cruz.
2	Instrumento N° 339/95 de fecha 10/08/1995	Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo del Dr. Rafael Parada Marty	Registrado en fecha 31/07/2008 en el Libro N°10 bajo el registro 00126548	Se registra el certificado de funcionamiento del Banco Económico S.A. bajo la Resolución SB/005/91 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
3	Instrumento N° 355/94 de fecha 21/10/1994	Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo del Dr. Rafael Parada Marty	Registrado en Fecha 24/07/2008 en el Libro N° 10 bajo el registro No. 00126474	De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Acciones de fecha 28/04/1994 aprobó la modificaciones y ampliaciones de los Estatutos del Banco Económico S.A. en sus nueve Títulos y cien Artículos. Autorizado por la S.B.E.F. mediante Resolución N° 323/94 de fecha 26/09/1994

4	Instrumento N° 409/94 de fecha 25/11/1994	Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo del Dr. Rafael Parada Marty	Registrado en Fecha 12/06/1995 en el Libro N° 9 bajo el registro No. 44563	De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 28/04/1994 se procedió el aumento de capital autorizado hasta la suma de Bs. 45.000.- dividido en 45 acciones, así como su capital pagado hasta la suma de Bs. 16.310.000.- aumento que fue autorizado por la S.B.E.F. mediante Resolución SB N° 126/94 de fecha 06/07/1994
5	Instrumento N° 7236/96 de fecha 1/12/1996	Notaría de Fe Pública N° 40 a cargo de la Dra. Edith Castellanos Salas	Registrado en Fecha 24/04/1998 en el Libro N° 09 bajo el registro No. 44565	De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 20/05/1996 se procedió al aumento de capital autorizado hasta la suma de Bs. 118.600.000.- representado o dividido en 118.600.- acciones, así como capital pagado hasta la suma de Bs. 59.300.000.- también procedieron a la modificación del art. 8. de los Estatutos Sociales todas esas modificaciones se encuentra autorizadas por la S.B.E.F. mediante Resolución S.B.E.F. mediante Resolución SB.0085/96 del 30/09/1996
6	Instrumento N° 2608/99 de fecha 17/09/1999	Notaría de Fe Pública N° 40 a cargo de la Dra. Edith Castellanos Salas	Registrado en Fecha 01/10/1999 en el Libro N° 09 bajo el registro No. 44566	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/1999 se autorizó aumentar el capital autorizado hasta la suma de Bs. 293.000.000.- representando o dividido en 293.000.- acciones, así como su capital pagado hasta la suma de Bs. 146.500.000.- y también se procedió a la modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales todas estas modificaciones se

				encuentran autorizada por la S.B.E.F. mediante Resolución S.B. 068/99 del 21/06/1999
7	Instrumento N° 1739/2000 de fecha 07/09/2000	Notaría de Fe Pública N° 40 a cargo de la Dra. Edith Castellanos Salas	Registrado en Fecha 05/01/2001 en el Libro N° 10 bajo el registro No. 97187	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Acciones de fecha 29/06/2000 se aprueba el aumento de capital pagado mediante reinversión de utilidades de la gestión 1999 por Bs. 11.042.266,70.- y ajustes al patrimonio por Bs. 9.845.733,30.- con lo cual el nuevo capital pagado asciende a la suma de Bs. 167.388.000.- estas modificaciones se encuentran autorizadas por la S.B.E.F. mediante Resolución SB. 073/2000 del 01/08/2000
8	Instrumento N° 1143/2004 de fecha 08/07/2004	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en Fecha 22/07/2004 en el Libro N° 09 bajo el registro No. 00055934	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/03/2004 aprueba la modificación de los Estatutos Sociales del Banco. Esta modificación se encuentra autorizada por la S.B.E.F. mediante Resolución SB. 54/2004 de fecha 30/06/2004
9	Instrumento N° 11/2008 de fecha 05/03/2008	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en Fecha 10/03/2008 en el Libro N° 09 bajo el registro No. 00074210	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/01/2008 aprueba el aumento del capital pagado con la capitalización de utilidades de la gestión 2007, por Bs. 14.381.000.- con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 181.769.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la S.B.E.F. mediante Resolución S.B. 022/2008 de fecha 18/02/2008

10	Instrumento N° 0259/10 de fecha 11/02/2010	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	Aumento de Capital Pagado por la suma de Bs. 6.970.000.- quedando el nuevo capital pagado en Bs. 188.739.000.-
11	Instrumento N° 0732/10 de fecha 10/08/2010	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2010 aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia del pago realizado por accionistas al pago de la CAF, con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 195.709.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
12	Instrumento N° 85/11 de fecha 13/01/2011	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/01/2011 aprueba el aumento del capital pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2010, con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 215.084.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
13	Instrumento Nro. 514/2011 de fecha 11/03/2011	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	Aumento de Capital Pagado hasta la suma de 215.084.000 Bs. aprobado mediante Resolución ASFI Nro.184/2011 de fecha 25 de Febrero de 2011.
14	Instrumento N° 1.482/11 de fecha 15/07/2011	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/07/2011 aprueba el aumento del capital pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2010, con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 221.974.000.- Este aumento se

				encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA
15	Instrumento N° 1.152/11 de fecha 01/06/2011	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2011 aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco, por Bs. 6.890.000.- con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 221.974.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
16	Instrumento N° 1.696/11 de fecha 12/08/2011	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/08/2011 aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco, por Bs. 6.890.000.- con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 228.864.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
17	Instrumento Nro. 81/2012 de fecha 17/01/2012	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/01/2012 aprueba el aumento del capital pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2011., por Bs. 18.864.000.- con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 247.708.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
18	Instrumento N° 0435/12 de	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra.	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/01/2012

	fecha 05/03/2012	Ivonne P. de Saucedo		aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia de la reinversión de utilidades con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 247.708.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
19	Instrumento N° 1.025/12 de fecha 18/05/2012	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/05/2012 aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia de la reinversión de utilidades con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 254.568.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
20	Instrumento N° 2.380/12 de fecha 14/11/2012	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/01/2012 aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia de la reinversión de utilidades gestión 2011 con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 261.428.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
21	Instrumento N° 404/2013 de fecha 04/03/2013	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/01/2013 aprueba el aumento del capital pagado como consecuencia de la reinversión de utilidades gestión 2012 con lo que el nuevo capital pagado asciende a Bs. 267.658.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.

22	Instrumento N° 1315/2013 de fecha 01/07/2013	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2013 donde se procede a protocolizar el aumento de capital autorizado, así como el Aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco Económico S.A. de la cuarta cuota del préstamo subordinado otorgado por la CAF a favor del Banco. Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementa el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 274.518.000.- y Capital Autorizado a Bs. 400.000.000.-
23	Instrumento N° 2434/2013 de fecha 04/11/2013	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/09/2013 donde se procede a protocolizar el aumento de capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco Económico S.A. de la amortización del octavo cupón de los Bonos Subordinados, emisión 1. Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementa el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 281.378,000.-
24	Instrumento N° 485/2014 de fecha 11/03/2014	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/01/2014 donde se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia de

				<p>la reinversión de utilidades de la Gestión 2013.</p> <p>Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementa el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 296.128.000.-</p>
25	Instrumento N° 824/2014 de fecha 25/04/2014	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2013 donde se procede a aprobar la modificación de Estatutos sociales del Banco y protocolizar la respectiva Resolución ASFI No.- 159/2014 de fecha 24 de marzo de 2014 por la cual se autorizó la modificación de los Estatutos Sociales del Banco.
26	Instrumento N° 1.319/2014 de fecha 02/07/2014	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	<p>De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2014 donde se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco, sobre la última cuota del préstamo del préstamo subordinado otorgado por la CAF a favor del Banco Económico S.A.</p> <p>El presente aumento se encuentra inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementó el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 302.988.000.-</p>
27	Instrumento N° 1.551/2014 de fecha 12/08/2014	Notaría de Fe Pública N° 21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registrado en FUNDEMPRESA	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/08/2014 donde se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago

				<p>realizado por los accionistas del Banco, sobre</p> <p>El cupón No.- 10, amortización de capital de los Bonos Subordinados Banco Económico S.A. Emisión 1.</p> <p>El presente aumento se encuentra inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementó el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 309.848.000.-</p>
28	Instrumento Nro.2188/2014 de fecha 07/11/2014	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA	<p>De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/11/2014 se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago efectuado de la tercera cuota de préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento. Por lo tanto el nuevo capital suscrito y pagado asciende a la suma de Bs. 311.563.000. El presente aumento se encuentra inscrito en FUNDEMPRESA.</p>
29	Instrumento Nro. 207/2015 de fecha 30/01/2015	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA	<p>De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/01/2015 se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2014 y emisión de acciones.</p> <p>Por lo cual como consecuencia de la reinversión de utilidades de la Gestión 2014, el nuevo capital suscrito y pagado de la entidad asciende a la suma de Bs. 327.303.000. El presente aumento se encuentra inscrito en FUNDEMPRESA.</p>

30	Instrumento Nro.1037/20 de fecha 20/05/2015	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne P. de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA Nro.129145	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de Abril de 2015, se procede a protocolizar el aumento de capital suscrito y pagado como consecuencia del pago efectuado al préstamo subordinado otorgado por la CAF. En consecuencia el nuevo capital suscrito y pagado de la entidad asciende a la suma de Bs. 329.023.000. El presente aumento se encuentra inscrito en FUNDEMPRESA.
31	Instrumento Nro.1892/20 de fecha 09/09/2015	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo.	Registro en FUNDEMPRESA Nro.132361	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de Agosto de 2015, se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco, sobre el cupón No.- 12, amortización de capital e intereses de los Bonos Subordinados Banco Económico S.A. Emisión 1. Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementa el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 335.883,000.-
32	Instrumento Nro.82/2016 de fecha 15/01/2016	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA Nro. 136036	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de Noviembre de 2015, se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como consecuencia del pago realizado por los accionistas del Banco de la cuota Nro.5 (amortización de Capital e

				<p>Intereses) del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF); del Cupón Nro.4 (Amortización de Capital e Intereses) de los Bonos Subordinados BEC III - Emisión 1 y del Cupón Nro.2 (Amortización de Capital e Intereses) de los Bonos Subordinados BEC III - Emisión 2, dentro del Programa de emisiones denominado "Bonos Subordinados BEC III."</p> <p>Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementa el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 348.993,000.-</p>
33	Instrumento Nro.284/2016 de fecha 15/02/2016	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA Nro. 136726	<p>De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Enero de 2016, se procede a protocolizar el aumento de Capital Suscrito y Pagado como producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2015 realizada por los Accionistas de la Entidad.</p> <p>Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA y se incrementa el Capital Suscrito y Pagado a Bs. 366.653,000.-</p>
34	Instrumento Nro.400/2016 de fecha 29/02/2016	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA Nro. 137413	<p>De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de Enero de 2016 se procedió el aumento de capital autorizado hasta la suma de Bs. 600.000.000.- y la consecuente modificación de los Estatutos Sociales de la Entidad autorizado por la ASFI mediante</p>

				Resolución Nº 103/2016 de fecha 19/02/2016.
35	Instrumento Nro.1082/2016 de fecha 27/05/16	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.139767	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2016 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 3.430.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 370.083.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA
36	Instrumento Nro.2288/2016 de fecha 29/09/2016	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.143681	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/09/2016 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 7.680.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 377.763.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA
37	Instrumento Nro.2910/2016 de fecha 01/12/2016	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.145456	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2016 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 16.560.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 394.323.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA
38	Instrumento Nro.596/2017 de fecha 03/03/17	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.147814	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/01/2017 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 18.385.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado

				asciende a Bs. 412.713.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
39	Instrumento Nro.790/2017 de fecha 22/03/17	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.148380	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/03/2017 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 10.810.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 423.523.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
40	Instrumento Nro. 1981/2017 de fecha 13/07/2017	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.152146	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/06/2017 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 5.140.000, como producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2016 con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 428.663.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
41	Instrumento Nro. 2674/2017 de fecha 20/09/2017	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.154710	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2017 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 3.840.000, como producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2016 con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 432.503.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.

42	Instrumento Nro. 3316/2017 de fecha 06/12/2017	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro.157280	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/11/2017 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 19.670.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 452.173.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
43	Instrumento Nro. 580/2018 de fecha 26/03/2018	Notaria de Fe Pública Nro.21 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 161330	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/01/2018 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 16.220.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 468.393.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
44	Instrumento Nro. 616/2018 de fecha 27/06/2018	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 165033	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2018 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 5.140.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 473.533.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
45	Instrumento Nro. 1420/2018 de fecha 21/09/2018	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 168368	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2018 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 8.860.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 482.393.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la

				ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
46	Instrumento Nro. 2177/2018 de fecha 10/12/2018	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 171089	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/11/2018 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 23.670.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 506.063.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
47	Instrumento Nro. 564/2019 de fecha 25/02/2019	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 173676	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/01/2019 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 8.290.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 514.353.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
48	Instrumento Nro. 2187/2019 de fecha 04/09/2019	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 180349	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/08/2019 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 12.090.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 526.443.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
49	Instrumento Nro. 2820/2019 de fecha 19/12/2019	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 183226	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/11/2019 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 25.380.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 551.823.000.-

				Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
50	Instrumento Nro. 149/2020 de 20/01/2020	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 183899	De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019 se procedió el aumento de capital autorizado hasta la suma de Bs. 800.000.000.- y la consecuente modificación de los Estatutos Sociales de la Entidad autorizado por la ASFI mediante Resolución N° 001/2020 de fecha 02/01/2020.
51	Instrumento Nro. 392/2020 de 21/02/2020	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 185033	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/01/2020 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 6.050.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 557.873.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
52	Instrumento Nro. 892/2020 de 08/09/2020	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 188365	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/09/2020 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 16.550.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 574.423.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
53	Instrumento Nro. 1522/2020 de 16/12/2020	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 192171	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/11/2020 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs.

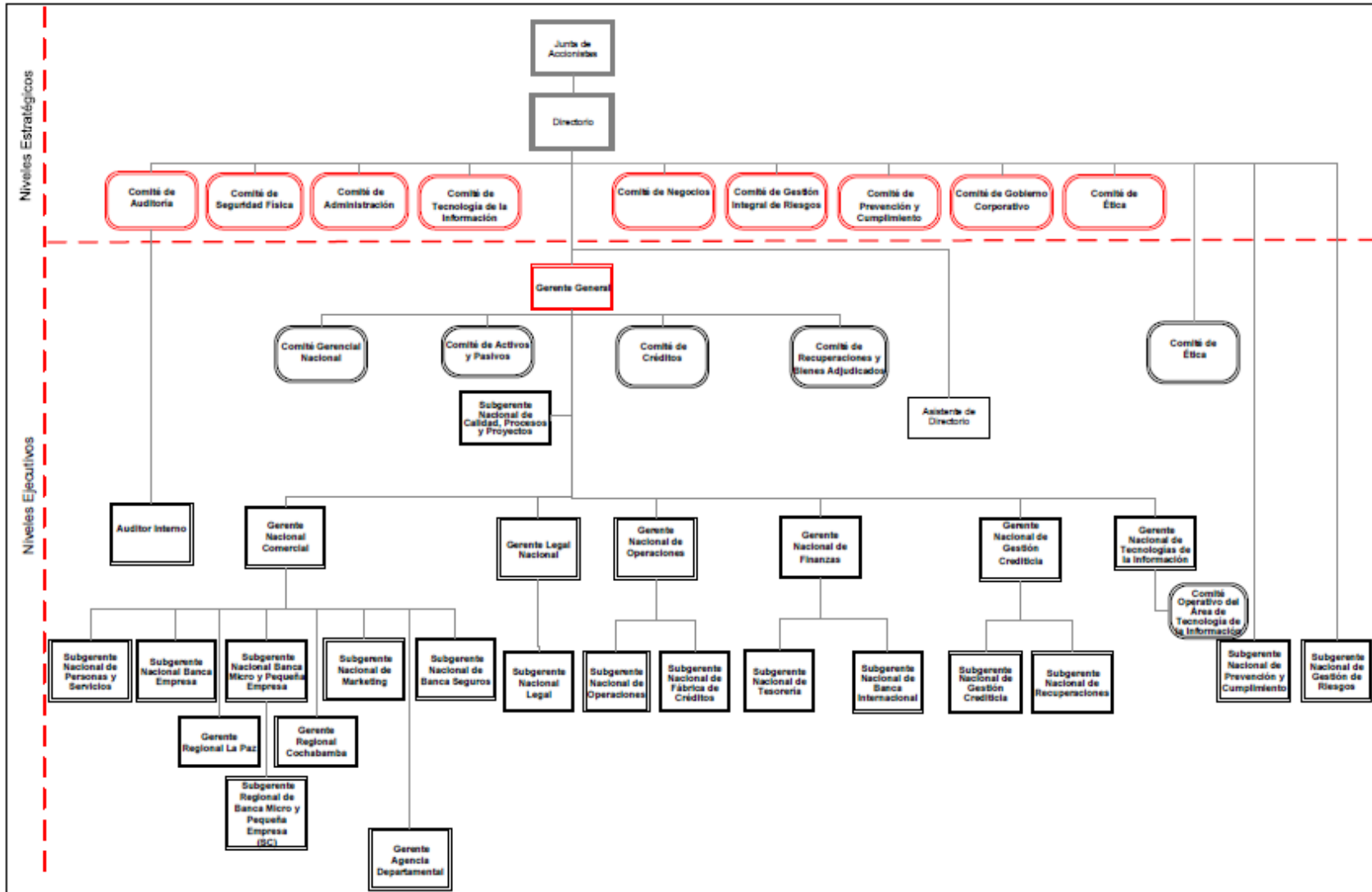
		Phillips de Saucedo		23.830.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 598.253.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
54	Instrumento Nro. 442/2021 de 20/03/2021	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 195010	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/02/2021 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 3.280.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 601.533.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
55	Instrumento Nro. 1356/2021 de 29/07/2021	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 200234	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2021 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 15.070.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 616.603.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
56	Instrumento Nro. 2062/2021 de 29/07/2021	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 203412	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/09/2021 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 13.100.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 629.703.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
57	Instrumento Nro. 2729/2021	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 205691	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/12/2021 se aprobó el aumento del

	de 29/12/2021	Phillips de Saucedo		capital suscrito y pagado de Bs. 13.950.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 643.653.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
58	Instrumento Nro. 587/2022 de 30/03/2022	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en FUNDEMPRESA con el Nro. 208866	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/02/2022 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 13.140.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 656.793.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en FUNDEMPRESA.
59	Instrumento Nro. 1830/2022 de 23/11/2022	Notaria de Fe Pública Nro. 79 a cargo de la Dra. Ivonne Phillips de Saucedo	Registro en SEPREC con el Nro. 1425984	De acuerdo a lo dispuesto en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/10/2022 se aprobó el aumento del capital suscrito y pagado de Bs. 29.440.000, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado asciende a Bs. 686.233.000.- Este aumento se encuentra autorizado por la ASFI e inscrito en SEPREC.

7.4 Estructura Orgánica

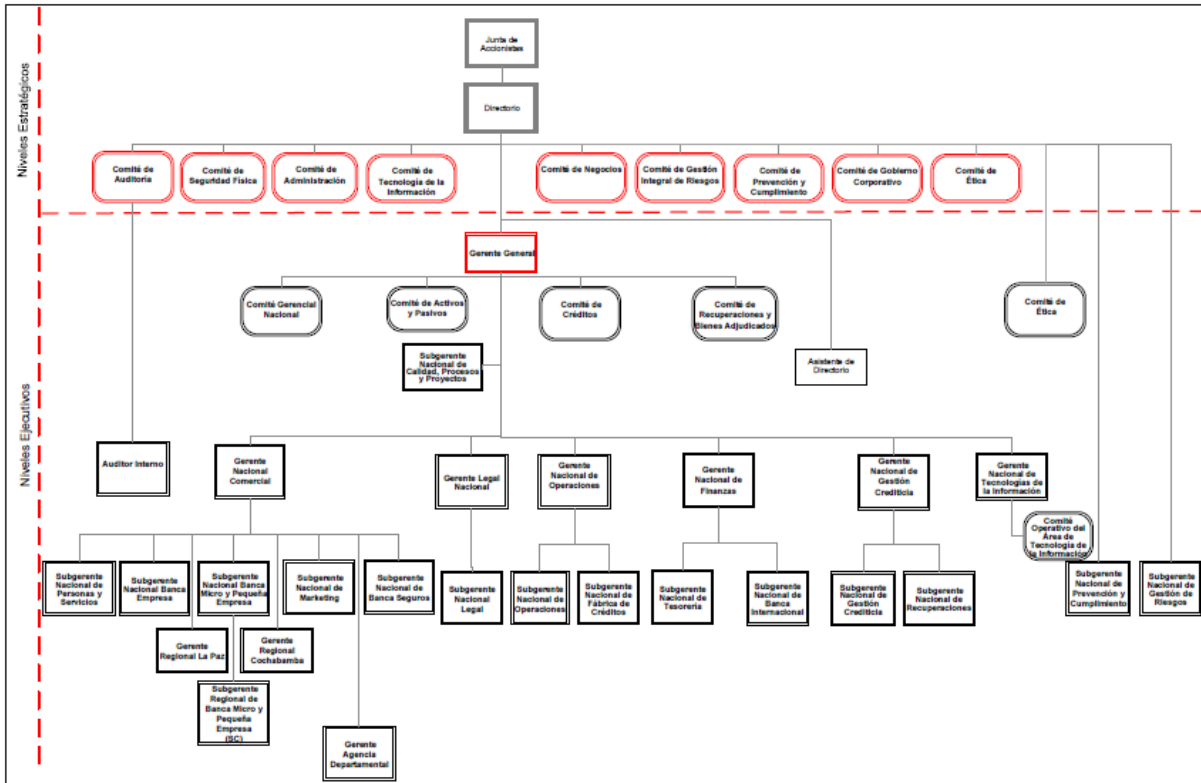
La estructura orgánica del BEC, al 31 de diciembre de 2022, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1 Macro Estructura



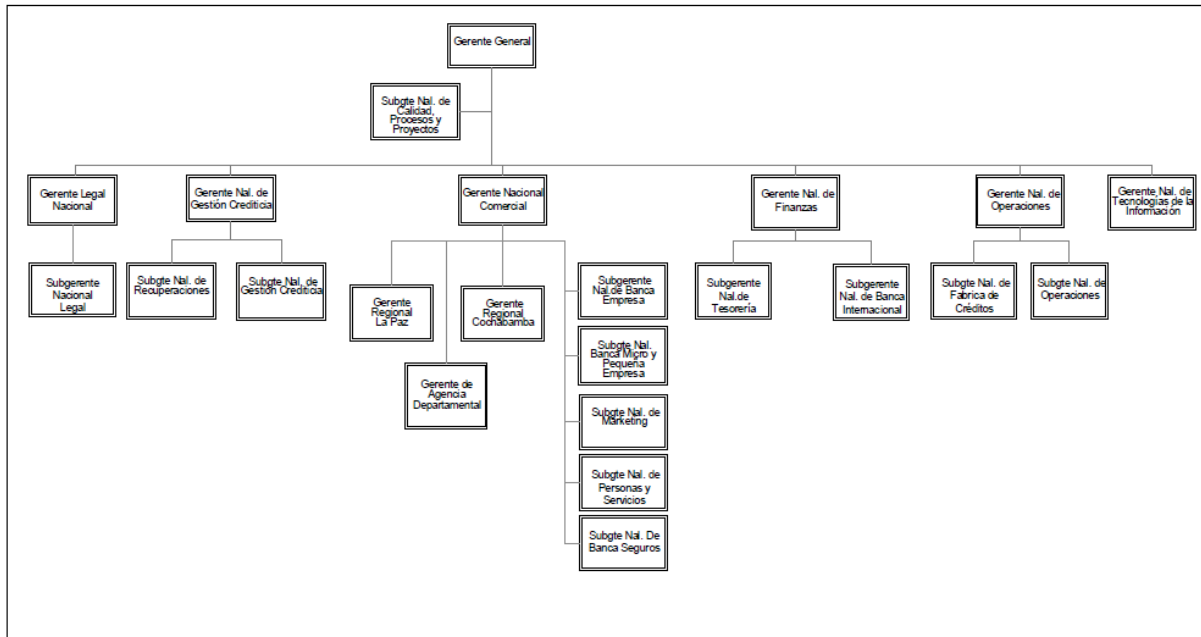
Fuente: Banco Económico S.A.

Gráfico No. 2 Estructura del Directorio, Comités y Niveles Ejecutivos



Fuente: Banco Económico S.A.

Gráfico No. 3 Estructura a nivel ejecutivo



Fuente: Banco Económico S.A.

7.5 Composición accionaria

La composición accionaria de BEC, 31 de diciembre de 2022, es la siguiente.

Cuadro No. 1 Composición Accionaria de BEC S.A.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	C.I. o NIT	Nº ACCIONES	PORC. DE PARTIC. (%)
EMPRESA DE ENVASES PAPELES Y CARTONES S.A.	Boliviana	1028123025	250,134	36.45%
ELVIO LUIS PERROGON TOLEDO	Boliviana	1497341SC	74,945	10.92%
IVO MATEO KULJIS FUCHTNER	Boliviana	1529036SC	74,884	10.91%
HAAB JUSTINIANO CHRISTIAN CHANDOR	Boliviana	3853929SC	33,131	4.83%
HAAB JUSTINIANO MICHELE	Boliviana	3246296SC	20,218	2.95%
HAAB JUSTINIANO ROBERT JAMES CURT	Boliviana	3246344SC	19,492	2.84%
HAAB JUSTINIANO MARCEL CHANDOR	Boliviana	3853930SC	6,581	0.96%
CURTIEMBRE VIS KULJIS S.A.	Boliviana	1028233027	53,194	7.75%
JOSE SALOMÓN YEPEZ VARGAS	Boliviana	5833495SC	36,728	5.35%
ORLANDO GABRIEL NUNEZ MELGAR	Boliviana	1538767SC	26,476	3.86%
ALEX JOSE CUELLAR CHAVEZ	Boliviana	1524032SC	22,876	3.33%
JOSE MIGUEL CUELLAR CASAL	Boliviana	4680503SC	1,796	0.26%
NADIA CUELLAR CASAL	Boliviana	4605692SC	1,804	0.26%
PEDRO ANTONIO YOVHIO FERREIRA	Boliviana	1523938SC	22,876	3.33%
NATHALY YOVHIO ORTIZ	Boliviana	4661808SC	1,200	0.17%

MARCO ANTONIO YOVHIO ORTIZ	Boliviana	4661809SC	1,200	0.17%
CRISTHIAN PEDRO YOVHIO ORTIZ	Boliviana	4661806SC	1,200	0.17%
TOMISLAV CARLOS KULJIS FUCHTNER	Boliviana	1495485SC	15,998	2.33%
RAMIRO ALFONSO RIVERO URRIOLAGOITIA	Boliviana	2479994LP	7,994	1.16%
ABEL FERNANDO GUILARTE MONTENEGRO	Boliviana	1311466PO	7,311	1.07%
BOLAND ESPAÑA JORGE PERCY	Boliviana	2810225SC	3,578	0.52%
LORA LONGARIC ALEJANDRO	Boliviana	4664597SC	1,817	0.26%
BENDEK LIAÑOS JORGE ALEJANDRO	Boliviana	3857439SC	266	0.04%
BENDEK LIAÑOS NINOSKA	Boliviana	3857458SC	266	0.04%
BENDEK LIAÑOS ROSA MARIA	Boliviana	4686665SC	268	0.04%
TOTAL			686,233	100.00%

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	C.I. o NIT	Nº ACCIONES	PORC. DE PARTIC. (%)
EMPRESA DE ENVASES PAPELES Y CARTONES S.A.	Boliviana	1028123025	250,134	36.45%
ELVIO LUIS PERROGON TOLEDO	Boliviana	1497341SC	74,945	10.92%
IVO MATEO KULJIS FUCHTNER	Boliviana	1529036SC	74,884	10.91%
HAAB JUSTINIANO CHRISTIAN CHANDOR	Boliviana	3853929SC	33,131	4.83%
HAAB JUSTINIANO MICHELE	Boliviana	3246296SC	20,218	2.95%
HAAB JUSTINIANO ROBERT JAMES CURT	Boliviana	3246344SC	19,492	2.84%

HAAB JUSTINIANO MARCEL CHANDOR	Boliviana	3853930SC	6,581	0.96%
CURTIEMBRE VIS KULJIS S.A.	Boliviana	1028233027	53,194	7.75%
JOSE SALOMÓN YEPEZ VARGAS	Boliviana	5833495SC	36,728	5.35%
ORLANDO GABRIEL NUNEZ MELGAR	Boliviana	1538767SC	26,476	3.86%
ALEX JOSE CUELLAR CHAVEZ	Boliviana	1524032SC	22,876	3.33%
JOSE MIGUEL CUELLAR CASAL	Boliviana	4680503SC	1,796	0.26%
NADIA CUELLAR CASAL	Boliviana	4605692SC	1,804	0.26%
PEDRO ANTONIO YOVHIO FERREIRA	Boliviana	1523938SC	22,876	3.33%
NATHALY YOVHIO ORTIZ	Boliviana	4661808SC	1,200	0.17%
MARCO ANTONIO YOVHIO ORTIZ	Boliviana	4661809SC	1,200	0.17%
CRISTHIAN PEDRO YOVHIO ORTIZ	Boliviana	4661806SC	1,200	0.17%
TOMISLAV CARLOS KULJIS FUCHTNER	Boliviana	1495485SC	15,998	2.33%
RAMIRO ALFONSO RIVERO URRIOLAGOITIA	Boliviana	2479994LP	7,994	1.16%
ABEL FERNANDO GUILARTE MONTENEGRO	Boliviana	1311466PO	7,311	1.07%
BOLAND ESPAÑA JORGE PERCY	Boliviana	2810225SC	3,578	0.52%
LORA LONGARIC ALEJANDRO	Boliviana	4664597SC	1,817	0.26%
BENDEK LIAÑOS JORGE ALEJANDRO	Boliviana	3857439SC	266	0.04%
BENDEK LIAÑOS NINOSKA	Boliviana	3857458SC	266	0.04%
BENDEK LIAÑOS ROSA MARIA	Boliviana	4686665SC	268	0.04%

TOTAL	686,233	100.00%
--------------	----------------	----------------

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

7.6 Nómina de Directores

La nómina de directores de Banco, al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Cuadro No. 2 Nómina de Directores

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	FECHA DE INGRESO	TIPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Ivo Mateo Kuljis Fuchtnr	Presidente	Lic. en Economía	25/03/2004	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Luis Alberto Perrogon Saavedra	Vicepresidente	Ing. de Sistemas	23/03/2006	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Alex Jose Cuellar Chavez	Director Titular	Ing. Civil	14/01/2013	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Jorge Sanchez Landivar	Director Titular	Economista	18/01/2018	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Jose Salomon Yopez Vargas	Director Titular	Estudiante en Ingeniería en Sistemas	21/01/2019	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Julio Sergio Tufiño Justiniano	Director Titular	Ing. Civil	16/01/2014	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Alejandro Lora Longaric	Director Titular	Lic. Economía	16/01/2014	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Boris Marinkovic Rivadineira	Director Titular	Lic. en Economía y Comercio Internacional	21/01/2015	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Katia Kuljis Lladó	Director Titular	Lic. Comercio Internacional y Marketing	24/01/2008	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Ronald Gilberto Mariscal Flores	Director Titular	Ingeniero Comercial	15/01/2009	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Hans Sabino Nuñez Claros	Síndico Titular	Lic. en Administración de Empresas	18/01/2018	Titular	25/01/2022	25/01/2023
Orlando Gabriel Nuñez Melgar	Director Suplente	Ing. Civil	17/03/2005	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Jose Ernesto Perrogon Saavedra	Director Suplente	Técnico Veterinario	24/03/1994	Suplente	25/01/2022	25/01/2023

Alvaro Ricardo Saavedra Monfort	Director Suplente	Lic. en Economía	27/03/2003	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Rodolfo Weidling Kuljis	Director Suplente	Lic. en Administración de Empresas	07/01/2010	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Jorge Percy Boland España	Director Suplente	Lic. en Administración de Empresas	21/01/2015	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Carlos Alejandro Limpías Elio	Director Suplente	Ing. Sistemas Computacionales	16/01/2014	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Oscar Alejandro Gamarra Landivar	Director Suplente	Lic. En Ingeniería Industrial y de Sistemas	18/02/2021	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Ricardo Sergio Lilienfeld Campuzano	Director Suplente	Lic. en Administración de Empresas	18/01/2018	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Oscar Luis Guzman Aguilera	Director Suplente	Lic. en Administración de Empresas	20/01/2020	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Carlos Roca Hubbauer	Director Suplente	Auditor	25/01/2022	Suplente	25/01/2022	25/01/2023
Joaquin Pereyra Vaca Díez	Síndico Suplente	Ing. Industrial y de Sistemas	21/01/2019	Suplente	25/01/2022	25/01/2023

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

7.7 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de BEC, al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Cuadro No. 3 Nómina de los Principales Ejecutivos

NOMBRE	FORMACION	CARGO	FECHA DE INGRESO AL CARGO	OTROS CARGOS DESEMPEÑADOS EN ESTE BANCO	INGRESO AL BANCO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD	OTROS EJERCIDOS FUERA DEL BANCO
Sergio Mauricio Asbun Saba	Lic. en Administración de Empresas	Gerente General	07/01/2013	Gerente Regional CBBA Gerente General Adjunto	14/09/2010	12	Gerente Regional Banco Los Andes Procredit S.A. Gerente Nacional de Créditos, Banco Los Andes Procredit S.A. Oficial Senior (Corporativo) Banco Económico S.A.

							Sub-Gerente Citibank NA.
Pablo Ignacio Romero Mercado	Lic. en Economía	Gerente Nal. Comercial	01/06/2010	Subgerente Nal. de Planificación y Control de Gestión Subgerente Nal. Comercial	13/09/2001	22	Gerente de Créditos y Planificación Banco Nuevo Mundo (Perú) Subgerente de Planificación y Riesgo Banco del País (Perú) Subgerente de Riesgos Banco del País (Perú) Gerente Regional Financiera Acceso S.A. Oficial de Inversiones BHN Multibanco
Gunnar Guzman Sandoval	Lic. Ing. Comercial	Gerente Nal. de Finanzas	13/05/2014	Subgerente Nal. de Planificación y Control Subgerente Nal. de Finanzas	25/07/2011	12	Subgerente Nal. de Finanzas y Tesorería Banco Unión S.A. Oficial de Inversiones y Tesorería Banco Unión S.A. Analista de Crédito Banco Unión
Ricardo Barriga Estenssoro	Lic. Ciencias Administrativas	Gerente Nal. de Operaciones	15/09/2014	Subgerente Nal. de Personas y Servicios	13/02/2013	10	Gerente de Productos Banco Ganadero Gerente de Canales Alternativos Banco Ganadero Gerente Regional Santa Cruz Banco Ganadero Subgerente Nal. de Negocios ATC S.A. Subgerente de Banca de Personas Banco Unión Subgerente de Normalización Crediticia Banco Unión Oficial de Créditos Banco Unión Oficial de Fideicomiso Banco Unión
Juan Carlos De la Vía Pereira	Lic. Ciencias Jurídicas y Políticas	Gerente Legal Nacional	12/11/2014	Asesor Legal Nacional	01/07/2014	9	Director Estudio Jurídico De la Vía y Asociados Gerente de Área Legal Banco de Crédito Gerente de Servicio Legal Banco de Crédito Asesor Legal Externo Banco de Crédito- CBBA. Asesor Legal Externo AFP Futuro de Bolivia - CBBA. Asesor Legal Lloyd Aéreo Boliviano S.A. - CBBA. Asesor Legal Interno Banco de Crédito de Bolivia S.A. Asesor Legal Interno. Banco Popular del Perú- Suc. CBBA.

Julio César Parada Navarrete	Lic. en Ing. Industrial	Gerente Nacional de Gestión Crediticia	25/07/2016	N/A	25/07/2016	7	Gerente Nal. de Finanzas Banco Los Andes Pro Credit. Gerente Nal. de Riesgos Banco Los Andes Pro Credit. Gerente Nal. de Riesgos Banco Unión. Subgerente de Admisión y Evaluación de Riesgos Banco Unión. Oficial de Negocios – Corporativo Gerencia Administrativa (AP) Industrias Gráficas (Imprenta) Jefe de Cotizaciones y Presupuestos (AP) Industrias Gráficas Práctica Industrial, 8 semanas (AP) Industrias Gráficas
Jose Luis Lijeron Justiniano	Lic. Relaciones Internacionales	Gerente Nal de Tecnologías de la Información	02/04/2019		02/07/1998	25	Coordinador Nal de Gestión TI Coordinador Nal de Sistemas Jefe de Sistemas Analista de Sistemas (Agrocapital) Jefe Nal de Sistemas (Banco Sur en Liquidación) Jefe de Sistemas (Banco Sur) Jefe de Sistemas (Banco Big Beni) Encargado de Sistemas (Banco Big Beni) Operador de Sistemas (Banco Big Beni)
Horacio Rene Rueda Rivero	Lic. Ing. Industrial	Subgerente Nal de Calidad, Procesos y Proyectos	14/04/2015	N/A	14/04/2015	8	Subgerente Nal de Organización y Métodos Banco Unión Subgerente Nal de Administración y Control de RRHH Banco Unión Asesor Adjunto a la Dirección NES Servicio de Mensajería-España Jefe de OYM Banco Unión Analista de Desarrollo Organizacional Banco Unión

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

7.8 Número de empleados

La distribución de los empleados de BEC, 31 de diciembre de 2022, es el siguiente.

Cuadro No. 4 Cantidad de Empleados

Nivel	Gestión 2019	Gestión 2020	Gestión 2021	Dic - 22
Ejecutivos	25	25	24	25
Empleados	1.460	1.303	1.316	1.381
Obreros	0	0	0	0
Total	1.485	1.328	1.340	1.406

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

7.9 Entidades Vinculadas

El Banco Económico S.A., no tiene entidades vinculadas ya que no forma parte de conglomerados financieros.

7.10 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de Oficina Nacional del BEC

Asbun Saba, Sergio Mauricio

Gerente General, se desempeñó como Gerente General Adjunto del Banco Económico S.A. y por dos años como Gerente Regional de Sucursal Cochabamba, es Máster en Administración de Empresas MBO de la Universidad Privada Boliviana de Cochabamba, con especialidades en Gerencia en Banca realizada en Procredit Academy, Frankfurt - Alemania y Bolsa de Valores realizada en el Centro de Estudios Financieros - Madrid España. En el Sistema Financiero, ocupó la Dirección del Banco Los Andes Procredit S.A. en la Región Cochabamba y la Gerencia Nacional de Créditos, fue presidente de ASOBAN Santa Cruz.

Romero Mercado, Pablo Ignacio

Gerente Nal. Comercial, en el Banco ha ocupado los cargos de Subgerente Nal. Comercial y Subgerente Nacional de Planificación y Control de Gestión. Es Licenciado en Economía, Master en Administración de Empresas (MADE) con mención en Finanzas realizada en la Universidad Privada de Bolivia (UPB)-Universidad de Santiago de Chile (USACH). En el ámbito profesional se desempeñó en diferentes cargos en otras entidades financieras nacionales e internacionales: Gerente Regional de la Financiera Acceso S.A., Sub-Gerente de Planificación y Riesgo en el Banco del País Lima-Perú, Gerente de Riesgos División de Consumo y Microcréditos en el Banco Nuevo Mundo Lima Perú y Oficial de Inversiones en BHN Multibanco.

Guzman Sandoval, Gunnar

Gerente Nal, de Finanzas., Ingeniero Comercial de la UVM (Universidad de Viña del Mar-Chile), anteriormente se desempeñó como Subgerente Nacional de Finanzas y Tesorería del Banco Unión S.A., cuenta con muchos años de conocimiento y experiencia en el Sector Financiero y en el bursátil, tanto en el tema de contactos, normativa, procedimientos y manejo de las variables macroeconómicas relevantes.

Barriga Estenssoro, Ricardo

Gerente Nal. de Operaciones, Licenciado en Ciencias Administrativas-Opción Banca y Finanzas, tiene experiencia laboral en el Sistema Bancario Nacional, antes de vincularse al Banco Económico estuvo trabajando en el Banco Ganadero S.A. como Gerente de Productos, Gerente de Canales Alternativos y Gerente Regional, también trabajo en el Banco Unión desempeñando varios cargos entre ellos como Subgerente de Banca Personas y Subgerente de Normalización Crediticia. Es Master en Dirección General de Empresas-MBA del Intitutefor Executive Development IEDE, Madrid España, en su formación destacan cursos específicos sobre banca como Negociación Avanzada, Microfinanzas (Brasil), Costos Fijos y Variables, curso de herramientas de habilidades Gerenciales, Alta Dirección Business School ADEN (Bolivia), otros cursos y talleres como Análisis de Estados Financieros, Evaluación de Créditos, Servicio al Cliente, Habilidades Gerenciales.

De La Via Pereira, Juan Carlos

Gerente Legal Nacional, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Políticas, con título de Abogado; Asesor Legal Bancario desde 1992 en entidades financieras tales como el Banco Popular del Perú, Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco los Andes Procredit S.A.; experiencia docente por más de diez años en las Universidades Mayor de San Simón (Cochabamba), Católica San Pablo (UCB) y Privada Boliviana (UPB) y como Arbitro y Conciliador del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cochabamba; Cursos y talleres sobre mediación, negociación, actualización jurídica, Comercio Exterior y procesos de capacitación.

Julio César Parada Navarrete

Gerente Nacional de Gestión Crediticia, Licenciado en Ingeniería Industrial - Mención Evaluación de Proyectos de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso - Chile, Máster en Finanzas MPD de la Universidad Católica Boliviana y ha cursado un Postgrado Bancario Pro Credit Banker en PROCREDIT ACADEMY Fürth, Hessen - Alemania.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en el sistema bancario nacional, antes de ser contratado por el Banco Económico trabajó en el Banco Los Andes Procredit S.A, como Gerente Nal. de Finanzas y Gerente Nal. de Riesgos. En el Banco Unión fue Gerente Nal. de Riesgos participando de procesos de Admisión de Negocios Crediticios , Gestión del Riesgo de Crédito, Gestión del Riesgo de Liquidez y de Mercado, Control de Gestión, Desarrollo Organizacional y Creación y desarrollo de la Unidad de Riesgos Operativos. En el Banco Unión también se desempeñó como Subgerente de Admisión y Evaluación de Riesgos y en sus inicios en la Banca fue Oficial de Negocios - Corporativo. En la empresa (AP) Industrias Gráficas (Imprenta) ocupó la Gerencia Administrativa, Gerencia de Producción y Jefatura de Cotizaciones y Presupuestos

Jose Luis Lijeron Justiniano

Gerente Nal. de Tecnologías de la Información, Analista de Sistemas, tiene mas de 34 años de experiencia laboral en el Sistema Bancario Nacional anteriormente se desempeñó como Coordinador Nal de Gestión TI, Coordinador Nal de Sistemas y Jefe de Sistemas en el Banco Económico SA. Ha trabajado en los ex Bancos Big Beni y Sur desempeñando los de Jefe Nal de Sistemas, Encargado de Sistemas, Jefe de Sistemas, Encargado de Sistemas y Operador de Sistemas.

En su formación destacan cursos y talleres tales como Gestión de seguridad de la información, taller de Riesgo Operativo, Taller de Planificación Estratégica de Procesos, Marketing Digital, Plan de Contingencias tecnológicas, Q-flow Workshop 2014, Optimización de los procesos bancarios, foro tecnológico CAINCO Big Data, Isa Server Administración de Bases de Datos con Microsoft SQL Server 2000, Office XP, Análisis de Procesos e Indicadores de Gestión.

Rueda Rivero, Horacio Rene

Subgerente Nal de Calidad, Procesos y Proyectos, profesional formado en Ingeniería Industrial con especialidad en administración y dirección de empresas (MBA), amplia experiencia en gestión con enfoque en procesos, optimización de sistemas organizacionales, administración de sistemas de gestión de calidad, diseño de productos y servicios, análisis de riesgo y gestión de recursos humanos en el sector financiero, con más de 20 años de experiencia en el sistema financiero, en cargos de Subgerente Nal de Organización y Métodos, Subgerente Nal de Administración y Control de Recursos Humanos, Jefe de Organización y Métodos entre otros. Sólidos conocimientos de la normativa, procesos, negocios y operaciones bancarias.

7.11 Obligaciones existentes

El detalle de los pasivos del BEC al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

Cuadro No. 5 Detalle de Pasivos del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en bolivianos)

OBLIGACIONES	IMPORTE Bs
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (A+B)	9,492,345,409
Obligaciones con Público Brutas (A)	8,520,594,700
Obligaciones con el público a la vista	1,108,133,322
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	1,737,457,478
Obligaciones con el público a plazo	3,516,408
Obligaciones con el público restringidas	132,297,680
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5,539,189,812
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público (B)	971,750,709
OBLIGACIONES C/ INSTITUCIONES FISCALES	1,714,867
OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	1,907,622,679
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	282,366,351

PREVISIONES	121,597,365
VALORES EN CIRCULACIÓN	129,278,133
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	123,233,163
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS.	25,352,454
TOTAL PASIVO	12,083,510,422

Las obligaciones con el público se relacionan con el giro propio del Banco y tienen distintos plazos de vigencia y condiciones.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financieras incluyen las siguientes obligaciones:

ENTIDAD	Ref.	IMPORTE Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	(1)	44,450,986
Obligaciones con el BCB a plazo	(2)	354,776,608
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	1,405,716,874
Cargos devengados por pagar		102,678,210
TOTAL		1,907,622,679

Composición:

1. *Corresponden a depósitos a la vista efectuados por entidades financieras del país.*
2. *Corresponde a las obligaciones con el BCB por Bs. 354,776,608.-, de corto y mediano plazo.*
3. *Se refiere a las Obligaciones con Entidades Financieras del País a plazo, dicho importe se desagrega en: Depósitos en caja de ahorro de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs.25,266,874.-; Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje por Bs. 1,306,450,000.- y a los Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje por Bs. 74,000,000*

El detalle de las Obligaciones Subordinadas al 31/12/2022 emitidos bajo el Programa de Bonos Subordinados BEC III y Programa de Bonos Subordinados BEC IV.

Los Valores en circulación registran la emisión de Bonos Banco Económico I – Emisión 1. Las condiciones de las emisiones de Bonos vigentes.

Las Obligaciones con Empresas Públicas corresponde a depósitos en cuentas de ahorros por Bs. 25.352.453,54.-

7.12 Detalle de Deuda Financiera

A continuación, se presenta el resumen del detalle de deuda financiera por concepto de contratos de préstamos, líneas de créditos obtenidos por el Banco y bonos subordinados, que están vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Cuadro No. 6 Detalle de Deuda Financiera: Préstamos y Líneas de Crédito
(Expresado en bolivianos)

CONTRAPARTE	TIPO DE OPERACIÓN	FECHA	MONTO ORIGINAL (USD)	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA	SALDO (USD)	SALDO (Bs)	TIPO DE GARANTIA
Banco Central de Bolivia	Fondo CPVIS II	18-feb-20	20,073,297	29-dic-23	1.410 días	Según Resolución de Directorio BCB N°120/2022	20,073,297	137,702,817	Fondo CPVIS II
		02-sep-22	5,000,000	29-dic-23	483 días		5,000,000	34,300,000	Fondo CPVIS II
	Fondo CPVIS III	22-abr-19	21,048,944	29-dic-23	1.712 días		21,048,944	144,395,756	Fondo CPVIS III
	Fondo CPRO	29-jul-22	4,646,322	31-mar-25	976 días		4,646,322	31,873,770	Fondo CPRO
	Fondo CAPROSEN	29-jul-20	18,240,525	29-dic-23	1.248 días		948,144	6,504,266	Fondo CAPROSEN

Cuadro No. 7 Detalle de Deuda Financiera: Emisión de Bonos
(Expresado en bolivianos)

DETALLE DE LA EMISION	FECHA DE EMISION	MONTO ORIGINAL Bs	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DIAS)	TIPO DE AMORTIZACIÓN	FECHA PROX. CUPON	TASA NOMINAL	SALDO Bs	GARANTIA
Bonos Subordinados BEC III - Emisión 1	27-jun-16	32,500,000	16-may-24	2880	12.50% en los cupones 4,6,8 y 10 ; 15% en el cupón 12 y 17.50% en los cupones 14 y 16.	22-may-23	5.50%	11,375,000	Según Prospecto Complementario de la Emisión
Bonos Subordinados BEC III - Emisión 2	28-sep-16	40,000,000	17-ago-24	2880	10% en los cupones N° 4, 6 y 8; 12.5% en el cupón N° 10; 17.50% en el cupón 12 y 20% en los cupones N°14 y 16	24-feb-23	5.00%	16,000,000	Según Prospecto Complementario de la Emisión
Bonos Subordinados BEC III - Emisión 3	28-mar-18	55,000,000	14-feb-26	2880	5% en el cupon N° 4; 7.5% en los cupones N° 6 y 8; 25% en los cupones N° 10 y 12; 20% en los cupones N° 14 y 10% en el cupon N°16	02-mar-23	6.50%	44,000,000	Según Prospecto Complementario de la Emisión
Bonos Subordinados BEC IV - Emisión 1	01-nov-21	50,000,000	20-sep-29	2880	7.5% en el cupón N°6; 15% en el cupón N°8; 17.5% en el cupón N°10, 20% en los cupones N°12, N°14 y N°16.	25-abr-23	6.50%	50,000,000	Según Prospecto Complementario de la Emisión
Bonos Banco Económico I - Emisión 1 Serie A	31-dic-19	85,000,000	04-dic-24	1800	50% en los cupones N° 8 y 10	13-jun-23	4.80%	85,000,000	Según Prospecto Complementario de la Emisión
Bonos Banco Económico I - Emisión 1 Serie B	31-dic-19	44,000,000	24-nov-26	2520	25% en el cupon N° 10; 35% en el cupon N° 12; 40% en el cupon N° 14	13-jun-23	4.95%	44,000,000	Según Prospecto Complementario de la Emisión

7.13 Relaciones especiales con el Estado

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Económico S.A., no posee relaciones especiales con el Estado.

7.14 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
10-02-2023	El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 09 de Febrero de 2023, determinó otorgar un nuevo poder general de representación en favor del Gerente General el Sr. Sergio Mauricio Asbun Saba, y revocar los poderes de representación No. 18/2013 del 11 de enero de 2013 y No. 399/2015 del 06 de noviembre de 2015, ambos emitidos ante la Notaría de Fe Pública No. 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz.
27-01-2023	<p>El Banco Económico S.A. informa que de acuerdo a lo aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2023, se hizo efectivo el pago de dividendos de los accionistas.</p> <p>El mencionado pago se realizó en Santa Cruz de la Sierra, el 26 de enero de 2023, a horas 19:00, en el domicilio legal de la entidad, ubicado en la calle Ayacucho N° 166, por el monto de Bs.37.730.000.- correspondiente a Bs. 54.98.- por acción</p>
27-01-2023	El Banco Económico S.A. informa que en sesión de Directorio de fecha 26 de enero de 2023 determinó designar a los señores: Ivo Mateo Kuljis Füchtner como Presidente, a Luis Alberto Perrogon Saavedra como Vicepresidente y a Ronald Gilberto Mariscal Flores como Secretario, del Directorio para la gestión 2023
27-01-2023	<p>El Banco Económico S.A., informa las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 26 de Enero de 2023, a horas 17:00, con la participación del 96.40% de los accionistas; de manera mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Se dio lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.</p> <p>Se dio lectura al informe del Sr. Presidente del Directorio</p> <p>Se dio lectura y se aprobó el informe del Síndico.</p> <p>Se aprobó la Memoria Anual gestión 2022.</p> <p>Se aprobó el Dictamen de Auditoria Externa y la consideración del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al 31/12/2022.</p> <p>Se aprobó el informe de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos al 31/12/2022.</p> <p>Se presentó y se aprobó el informe sobre el tratamiento y destino de los resultados de la gestión 2022, luego de la constitución de la reserva legal y reglamentarias pertinentes, los accionistas aprobaron el destino de las utilidades acorde al siguiente detalle:</p>

TRATAMIENTO Y DESTINO DE LOS RESULTADOS	BS
CAPITALIZACION POR PAGO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DURANTE LA GESTION 2023	-27,437,500.00
REINVERSION DE UTILIDADES	-15,900,000.00
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	-37,730,000.00
SALDO PARA UTILIDADES ACUMULADAS GESTION 2022	6,527.90
UTILIDADES ACUMULADAS GESTIONES ANTERIORES	6,780.73
SALDO DE UTILIDADES ACUMULADAS	13,308.63

Se realizó la elección de Directores Titulares y Suplentes que conformarán el Directorio de la gestión 2023:

SERIE	DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
A	Boris Marinkovic Rivadineira	Alvaro Ricardo Saavedra Monfort
B	Ivo Mateo Kuljis Fuchtner	Rodolfo Weidling Kuljis
C	Luis Alberto Perrogon Saavedra	Jose Ernesto Perrogon Saavedra
D	Alex Jose Cuellar Chavez	Orlando Nuñez Melgar
E	Alejandro Lora Longaric	Carlos Alejandro Limpías Elio
F	Julio Sergio Tufiño Justiniano	Ricardo Sergio Lilienfield Campuzano
G	Jose Salomón Yopez Vargas	Jorge Percy Boland España
H	Katia Kuljis Llado	Oscar Luis Guzman Aguilera
I	Ronald Gilberto Mariscal Flores	Maria Susana Garcia Agreda Arce
J	Hans Sabino Nuñez Claros	Oscar Alejandro Gamarra Landivar

Se aprobó la fijación de Dietas para el Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio, como también la de los Directores Titulares y Suplentes.

Se aprobó la elección del Síndico Titular Joaquín Pereyra Vaca Diez y el Síndico Suplente Carlos Roca Hubbauer y sus correspondientes dietas.

Se autorizó al Presidente del Directorio, Vicepresidente y Gerente General para que cualquiera de los tres mencionados, con dos firmas conjuntas, suscriban los respectivos contratos de Fianza y Caucción de Directores, Síndicos y Ejecutivos bajo garantía y cobertura de una Póliza de Seguros.

	<p>Se aprobó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2022.</p> <p>Se tomó conocimiento sin observaciones de los Informes de Directores correspondiente a la gestión 2022.</p> <p>Se aprobó el límite de 0.25% para las contribuciones, aportes o donaciones sobre la base de la utilidad neta de la gestión anterior.</p> <p>Se ratificó la designación de la firma Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. firma miembro de Grant Thornton International LTD., como Auditor Externo.</p>
<p>27-01-2023</p>	<p>El Banco Económico S.A. informa las determinaciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 26 de Enero de 2023, a horas 17:50, con la participación del 96.40% de los accionistas; de manera mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. □ Se autorizó el aumento de Capital Suscrito y Pagado del Banco Económico S.A., de Bs 686,233,000 a Bs 702,133,000 como consecuencia de la reinversión de utilidades de la gestión 2022. □ Se autorizó la emisión de 15.900 nuevas acciones, con las cuales el nuevo capital suscrito y pagado de la entidad asciende a la suma de Bs 702,133,000 y el número de acciones a 702.133 acciones. □ Se aprobaron las modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP). □ Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
<p>2023-01-13</p>	<p>El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 12 de Enero de 2023, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 26 de Enero de 2023 a horas 17:50, de manera Mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. · Aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2022. · Emisión de acciones a favor de los accionistas del Banco Económico S.A., por aumento de Capital Suscrito y Pagado. · Aprobación de las modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP). · Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
<p>2023-01-13</p>	<p>El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 12 de Enero de 2023, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 26 de Enero de 2023 a horas 17:00 de manera Mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo</p>

como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Informe del señor Presidente del Directorio.
- Informe del Síndico.
- Consideración de la Memoria Anual.
- Dictamen de Auditoría Externa y consideración del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al 31/12/2022.
- Informe de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos al 31/12/2022.
- Tratamiento y destino de los resultados de la gestión 2022.
- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- Fijación de dietas para Directores.
- Elección del Síndico Titular y Suplente y sus remuneraciones.
- Modalidad de constitución de fianza de Directores, Síndicos, Ejecutivos y monto de la misma.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Consideración de informe de Directores.
- Procedimiento de donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos (Límites y destinos de las donaciones).
- Nombramiento de Auditores Externos.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2022-12-30

El Banco Económico S.A., informa las determinaciones adoptadas por su Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 29 de diciembre de 2022, a horas 17:00, con la participación del 76.16% de los accionistas; de manera mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra; de acuerdo al siguiente detalle:

- Se dio lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V, en relación a la modificación del Tipo de Interés.
- Se ratificó el Sustento Técnico de la Primera Emisión del Programa de Bonos Subordinados BEC V de acuerdo a las condiciones y características presentadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 26 de mayo de 2022.
- Se aprobaron las modificaciones realizadas a los documentos normativos internos y se ratificó el contenido de los documentos que no han sido modificados.
- Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2022-12-20

BNB Leasing S.A. comunica que el 19 de diciembre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs.5.000.000.- para capital de operaciones.

2022-12-16

El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 15 de Diciembre de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 29 de Diciembre de 2022 a horas 17:00, de manera Mixta

al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V.
- Consideración del Sustento Técnico de la Primera Emisión del Programa de Bonos Subordinados BEC V.
- Modificación y ratificación de documentos normativos internos.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

2022-12-08

El Banco Económico S.A. informa sobre las determinaciones de las Asambleas de Tenedores de Bonos llevadas a cabo el 08 de diciembre de 2022 mediante plataforma virtual, en merito a la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020, de acuerdo al siguiente detalle:

§ En la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III, llevada a cabo el día jueves 08 de diciembre de 2022, a horas 09:30 a.m., se determinó lo siguiente:

- o Se presentó el Informe del Banco al 31 de octubre de 2022.
- o Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- o Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

§ En la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III, llevada a cabo el día jueves 08 de diciembre de 2022, a horas 10:00 a.m., se determinó lo siguiente:

- o Se presentó el Informe del Banco al 31 de octubre de 2022.
- o Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- o Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

§ En la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III, llevada a cabo el día jueves 08 de diciembre de 2022, a horas 10:30 a.m., se determinó lo siguiente:

- o Se presentó el Informe del Banco al 31 de octubre de 2022.
- o Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- o Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

§ En la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC IV – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC IV, llevada a cabo el día jueves 08 de diciembre de 2022, a horas 11:00 a.m., se determinó lo siguiente:

- o Se presentó el Informe del Banco al 31 de octubre de 2022.
- o Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- o Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

§ En la Asamblea General de Tenedores de Bonos Banco Económico I – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Banco Económico I, llevada a cabo el día jueves 08 de diciembre de 2022, a horas 11:30 a.m., se determinó lo siguiente:

- o Se presentó el Informe del Banco al 31 de octubre de 2022.
- o Se presentó el Informe del Representante Común de Tenedores.
- o Se designaron a dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

2022-11-25

El Banco Económico S.A. informa que en reunión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2022 se determinó convocar a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, a llevarse a cabo el jueves 8 de diciembre de 2022, por medio de una plataforma virtual, de acuerdo al siguiente detalle:

Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 1 a horas 09:30 a.m.

Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 2 a horas 10:00 a.m.

Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3 a horas 10:30 a.m.

Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BEC IV – Emisión 1 a horas 11:00 a.m.

Asamblea de Tenedores de Bonos Banco Económico I – Emisión 1 a horas 11:30 a.m.

En las referidas Asambleas de Tenedores de Bonos se considerará el siguiente Orden del Día:

Informe del Banco al 31 de octubre de 2022

Informe del Representante Común de Tenedores.

Designación de dos representantes de los Tenedores para la firma del Acta de la Asamblea.

2022-11-17

El Banco Económico informa que la Gerencia General, en fecha 17 de noviembre de 2022, determinó la contratación y designación del Sr. Hernan Diego Guzman Gonzales como Subgerente Nacional de Marketing, quien desempeñará dichas funciones a partir del 18 de noviembre de 2022

2022-11-11 El Banco Económico S.A informa que en reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2022 se determinó designar al Lic. Pablo Ignacio Romero Mercado como Gerente General Interino, por el periodo comprendido del 12 al 16 de noviembre de 2022, dado que el Gerente General de la entidad, Lic. Sergio Mauricio Asbun Saba se encontrará de viaje en el exterior del país en las fechas indicadas.

2022-10-11 El Banco Económico S.A. informa las determinaciones adoptadas por su Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 10 de octubre de 2022, a horas 17:30, con la participación del 77.12% de los accionistas; de manera virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra; de acuerdo al siguiente detalle:

Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V y la Primera Emisión de Bonos Subordinados BEC V, referidas a:

En las características del Programa, en el punto “Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses”, se aclara que el Cupón de intereses también podría incluir capital.

En las características del Programa y Primera Emisión, se elimina los puntos Incumplimiento de Pago y Absorción de Perdidas, los mismos se exponen en otro acápite, así mismo se incluye los aspectos de Sustitución respecto a la Calificadora de Riesgos.

Se elimina el dato del Representante Provisorio de Tenedores, mismo que se exponen en otro acápite

En los Antecedentes se modifica el Rotulo Comercial y se incluye el dato del representante Legal del Gerente Regional La Paz.

Se amplía la referencia normativa del Reglamento de Obligaciones Subordinadas en los casos que corresponda.

Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2022-10-11 El Banco Económico S.A. informa las determinaciones adoptadas por su Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 10 de octubre de 2022, a horas 17:00, con la participación del 77.12% de los accionistas; de manera virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra; de acuerdo al siguiente detalle:

Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se autorizó el aumento de Capital Suscrito y Pagado del Banco Económico S.A., de Bs 656.793.000,00 a Bs 686.233.000,00 como consecuencia del pago de capital de las deudas subordinadas.

Se autorizó la emisión de 29.440 nuevas acciones, con las cuales el nuevo capital suscrito y pagado de la entidad asciende a la suma de Bs 686.233.000,00 y el número de acciones a 686.233 acciones.

	Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2022-09-30	<p>El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 29 de Septiembre de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 10 de Octubre de 2022 a horas 17:00, de manera Virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <p>Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>Aumento de capital suscrito y pagado como consecuencia de los pagos realizados por los accionistas del Banco Económico S.A., a las cuotas de capital de las deudas subordinadas de las emisiones vigentes de los Programas de Bonos Subordinados BEC II y BEC III.</p> <p>Emisión de acciones a favor de los accionistas del Banco Económico S.A., por aumento de Capital Suscrito y Pagado.</p> <p>Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>
2022-09-30	<p>El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 29 de Septiembre de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 10 de Octubre de 2022 a horas 17:30, de manera Virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <p>Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V y la Primera Emisión de Bonos Subordinados BEC V.</p> <p>Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta</p>
2022-08-26	<p>El Banco Económico S.A. informa las determinaciones adoptadas por su Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 25 de Agosto de 2022, con la participación del 80.79% de los accionistas, de forma mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra; de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. • Se consideraron y aprobaron los Estados Financieros practicados al 30 de junio de 2022 con dictamen de auditoria interna. • Se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V. • Se designaron a dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
2022-08-26	<p>El Banco Económico S.A. tiene a bien informar que el Gerente General de la entidad, Lic. Sergio Mauricio Asbun Saba se encontrará de vacaciones desde 1 al 7 de septiembre de 2022, en este sentido el Directorio, en su sesión de</p>

	<p>fecha 25 de agosto de 2022, determinó designar al Lic. Pablo Ignacio Romero Mercado como Gerente General Interno por las fechas indicadas.</p>
2022-08-17	<p>BNB Leasing S.A. comunica que el 16 de agosto de 2022, obtuvo dos préstamos del Banco Económico S.A. por Bs.10.000.000.- cada uno</p>
2022-08-12	<p>El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 11 de Agosto de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 25 de Agosto de 2022 a horas 17:00, de manera Mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. · Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 30 de junio de 2022 con dictamen de auditoría interna. · Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC V. · Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
2022-05-27	<p>El Banco Económico S.A. informa sobre las determinaciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A., llevada a cabo el 26 de Mayo de 2022, con el 80.10% de los accionistas; de manera mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. • Se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados como obligaciones subordinadas y las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. • Se aprobó la Primera Emisión bajo el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. • Se aprobó la inscripción y autorización del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo. • La Junta de Accionistas tomó conocimiento de la Resolución ASFI/109/2022 del 10 de febrero de 2022. • Se designaron a dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
2022-05-13	<p>El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 12 de Mayo de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 26 de Mayo de 2022 a horas 17:00, de manera Mixta al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la</p>

calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Consideración de la Primera Emisión bajo el Programa de Bonos Subordinados para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Inscripción y autorización del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo.
- Resolución ASFI/109/2022 del 10 de febrero 2022.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

2022-02-25

El Banco Económico S.A. informa sobre las determinaciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A., llevada a cabo el 24 de Febrero de 2022, con el 75.01% de los accionistas; de manera virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Se reconsideró el aumento de Capital Suscrito y Pagado, y emisión de acciones aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2022, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo NO. 4666 de 02 de Febrero de 2022. En consecuencia, se autorizó el nuevo aumento de Capital Suscrito y Pagado del Banco Económico S.A., de Bs 643,653,000.- a Bs 656,793,000.- como resultado de la reinversión de utilidades de la gestión 2021. Asimismo se autorizó la emisión de 13,140 nuevas acciones, con las cuales el nuevo capital suscrito y pagado de la entidad asciende a la suma de Bs 656,793,000.- y el número de acciones a 656,793 acciones.
- Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2022-02-25

El Banco Económico S.A. informa sobre las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A., llevada a cabo el 24 de Febrero de 2022, con el 75.01% de los accionistas; de manera virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se dio lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- Se reconsideró el tratamiento y destino de resultado de la gestión 2021 aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de Enero 2022, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 4666 de 02 de Febrero de 2022. En consecuencia, se presentó y aprobó el informe sobre el tratamiento y destino de resultado de la gestión 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Tratamiento y destino de los resultados	Bs
Utilidad neta distribuible al 2021	63,166,780.73
Capitalización por pago de Obligaciones Subordinadas durante la Gestión 2022	-29,440,000.00
Reinversión de Utilidades	-13,140,000.00
Distribución de Dividendos	-20,580,000.00
Saldo para utilidades acumuladas gestión 2021	6,771.63
Utilidades Acumuladas Gestiones Anteriores	9.10
Saldo de Utilidades Acumuladas	6,780.73

- Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2022-02-11 El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 10 de Febrero de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 24 de Febrero de 2022 a horas 17:30, de manera Virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2021 y emisión de acciones.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2022-02-11 El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 10 de Febrero de 2022, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 24 de Febrero de 2022 a horas 17:00 de manera Virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020;

	<p>teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas. • Tratamiento y destino de los resultados de la gestión 2021. • Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2022-01-26	<p>El Banco Económico S.A. informa que en sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2022 determinó designar a los señores: Ivo Mateo Kuljis Füchtner como Presidente y a Luis Alberto Perrogon Saavedra como Vicepresidente del Directorio para la gestión 2022.</p>
2022-01-26	<p>El Banco Económico S.A. informa sobre las determinaciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A., llevada a cabo el 25 de Enero de 2022, con el 79.79% de los accionistas; de manera virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. • Se autorizó el aumento de Capital Suscrito y Pagado del Banco Económico S.A., de Bs 643,653,000.- a Bs 661,303,000.- como consecuencia de la reinversión de utilidades de la gestión 2021. Asimismo se autorizó la emisión de 17.650 nuevas acciones, con las cuales el nuevo capital suscrito y pagado de la entidad asciende a la suma de Bs 661,303,000.- y el número de acciones a 661.303 acciones. • Se aprobaron las modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP). • Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2022-01-26	<p>El Banco Económico S.A. informa que de acuerdo a lo aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de enero de 2022, se hizo efectivo el pago de dividendos de los accionistas.</p> <p>El mencionado pago se realizó en Santa Cruz de la Sierra, el 25 de enero de 2022, a horas 19:00, en el domicilio legal de la entidad, ubicado en la calle Ayacucho N° 166, por el monto de Bs.20.580.000.- correspondiente a Bs. 31.97.- por acción</p>
2022-01-26	<p>El Banco Económico S.A. informa sobre las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Económico S.A., llevada a cabo el 25 de Enero de 2022, con el 79.79% de los accionistas; de manera virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 de</p>

julio de 2020, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la entidad ubicado en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se dio lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Se dio lectura al informe del Sr. Presidente del Directorio
- Se dio lectura y se aprobó el informe del Síndico.
- Se aprobó la Memoria Anual gestión 2021.
- Se aprobó el Dictamen de Auditoria Externa y la consideración del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al 31/12/2021.
- Se aprobó el informe de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos al 31/12/2021.
- Se presentó y se aprobó el informe sobre el tratamiento y destino de resultado de la gestión 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Tratamiento y destino de los resultados	Bs
Utilidad neta distribuible al 2021	67,678,692.99
Capitalización por pago de Obligaciones Subordinadas durante la Gestión 2022	-29,440,000.00
Reinversión de Utilidades	-17,650,000.00
Distribución de Dividendos	-20,580,000.00
Saldo para utilidades acumuladas gestión 2021	8,683.89
Utilidades Acumuladas Gestiones Anteriores	9.10
Saldo de Utilidades Acumuladas	8,692.99

- Se realizó la elección de Directores Titulares y Suplentes que conformarán el Directorio de la gestión 2022:

SERIE	DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
A	Boris Marinkovic Rivadineira	Alvaro Ricardo Saavedra Monfort
B	Ivo Mateo Kuljis Fuchtner	Rodolfo Weidling Kuljis

C	Luis Alberto Perrogon Saavedra	Jose Ernesto Perrogon Saavedra
D	Alex Jose Cuellar Chavez	Orlando Nuñez Melgar
E	Alejandro Lora Longaric	Carlos Alejandro Limpias Elio
F	Julio Sergio Tufiño Justiniano	Ricardo Sergio Lilienfield Campuzano
G	Jose Salomón Yopez Vargas	Jorge Percy Boland España
H	Katia Kuljis Llado	Oscar Luis Guzman Aguilera
I	Ronald Gilberto Mariscal Flores	Carlos Roca Hubbauer
J	Jorge Sanchez Landivar	Oscar Alejandro Gamarra Landivar

- Se aprobó la fijación de Dietas para el Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio, como también la de los Directores Titulares y Suplentes.
- Se aprobó la elección del Síndico Titular Hans Sabino Nuñez Claros y el Síndico Suplente Joaquin Pereyra Vaca Diez y sus correspondientes dietas.
- Se autorizó al Presidente del Directorio, Vicepresidente y Gerente General para que cualquiera de los tres mencionados con dos firmas conjuntas, la firma de los respectivos contratos de Fianza y Caucción de Directores, Síndicos y Ejecutivos bajo garantía y cobertura de una Póliza de Seguros.
- Se aprobó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2021.
- Se tomó conocimiento sin observaciones de los Informes de Directores correspondiente a la gestión 2021.
- Se aprobó el límite de 0.25% para las contribuciones, aportes o donaciones sobre la base de la utilidad neta de la gestión anterior.
- Se ratificó la designación de la firma Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. firma miembro de Grant Thornton International LTD, como Auditor Externo.
- Se designaron a dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2022-01-07 El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 06 de Enero de 2022, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 25 de Enero de 2022 a horas 17:00 de manera Virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo

como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Informe del señor Presidente del Directorio.
- Informe del Síndico.
- Consideración de la Memoria Anual.
- Dictamen de Auditoría Externa y consideración del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al 31/12/2021.
- Informe de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos al 31/12/2021.
- Tratamiento y destino de los resultados de la gestión 2021.
- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- Fijación de dietas para Directores.
- Elección del Síndico Titular y Suplente y sus remuneraciones.
- Modalidad de constitución de fianza de Directores, Síndicos, Ejecutivos y monto de la misma.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Consideración de informe de Directores.
- Procedimiento de donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos (Límites y destinos de las donaciones).
- Nombramiento de Auditores Externos.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2022-01-07

El Directorio del Banco Económico S.A., en sesión del jueves 06 de Enero de 2022, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el 25 de Enero de 2022 a horas 17:45, de manera Virtual al amparo de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 del 20 julio de 2020; teniendo como punto de transmisión el domicilio de la entidad ubicada en la calle Ayacucho No. 166 de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Aumento de Capital Suscrito y Pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2021 y emisión de acciones.

- Aprobación de las modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

8.1 Reseña Histórica

El Banco surge como propósito empresarial en diciembre de 1989 cuando un grupo de hombres de negocios de la región de Santa Cruz, Bolivia, ligados principalmente a actividades productivas y de servicios, se reúne con la inquietud de formar un proyecto financiero de largo aliento, que a partir de dicha región, se expanda al resto del país y más adelante, al exterior. El objetivo fundamental de esta idea era atender las demandas de la Pequeña y Mediana Empresa, sectores no atendidos por la Banca tradicional en aquella época.

Mediante escritura pública Nro. 69 de fecha 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs. 20,000,000, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante resolución Nro. SB/005/91 de fecha 5 de febrero de 1991 otorgó el Certificado de Funcionamiento para que inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por ley.

Con dicha autorización el Banco inicia sus actividades el día 7 de febrero de 1991 con tres líneas de negocio fundamentales: la colocación de recursos, la captación de fondos y por último el negocio de servicios financieros.

Desde su inauguración, el Banco ha tenido un crecimiento sostenido y acelerado, logrando un buen posicionamiento en el segmento de la pequeña y mediana empresa, reforzado por la buena aceptación que ha tenido el proyecto 'Mi Socio' en el mercado nacional y sobre todo entre los pequeños y medianos empresarios.

En sus primeros 5 años de vida amplió su zona geográfica a La Paz y Cochabamba, en los siguientes 10 años ya contaba con 15 agencias, a diciembre de 2015 contaba con 47 agencias (incluidas oficina central, sucursales y agencias Hipermaxi), distribuidas en 4 departamentos del país. Al cierre de la gestión 2022 el Banco ha extendido su cobertura geográfica a 7 departamentos (Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí).

A finales del 2011 el Banco ingresa al sector de la microempresa, buscando atender a aquellos microempresarios que requieren asesoramiento financiero y acceso a crédito con tasas competitivas, enfocándose en el segmento alto del nicho.

En octubre del 2013, después de 22 años de vida institucional, llega un momento significativo en la historia del Banco, la renovación de su imagen corporativa, consolidándose como una institución financiera que atiende todos los segmentos, pero con enfoque en las micro, pequeñas y medianas empresas, y reforzando su compromiso de Responsabilidad Social Empresarial.

En marzo de 2014, en cumplimiento a lo estipulado en la nueva Ley de Servicios Financieros y sus decretos reglamentarios, el Banco se autodefine como “Banco Múltiple” por ser el tipo de entidad financiera que más se adecua con la segmentación de clientes crediticios del Banco, sus características de fondeo y los negocios operativos que realiza la entidad.

En los cinco años previos a la Pandemia de COVID-19, el Banco ha lanzado, consolidado y fortalecido varios proyectos, entre los principales destacan: “Seguros Masivos”, “Red Mujer” y “BecCafé”.

“Seguros Masivos” ha permitido al Banco ofrecer diferentes tipos de seguros voluntarios (de vida, contra accidentes personales y contra incendio y robo) en contrato tripartito con la empresa de seguros Nacional Vida y la Corredora de Seguros Sudamericana S.R.L.

“Red Mujer” es una banca con un modelo de atención diferenciado, que tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres generando su acercamiento a los servicios financieros y está enfocado principalmente en mujeres micro y pequeñas empresarias (MyPE) en posición de dirección, sean clientes o no del Banco

“BecCafé” es un modelo innovador y diferente de punto de atención, donde converge el mundo tradicional con la banca digital que permite ofrecer una experiencia totalmente nueva a clientes y clientes potenciales, haciéndolos testigos de la transformación tecnológica del Banco, en un ambiente relajado y único dentro de la banca.

En 2020 el Banco desarrolla sus actividades un entorno altamente complejo debido a la Pandemia de COVID-19 y las diversas medidas aplicadas para contener su avance, salvaguardar la salud de las personas y atenuar sus efectos económicos. Para hacer frente a esta situación el Banco modifica su estrategia comercial temporalmente concentrándose en segmentos de clientes menos vulnerables al efecto económico de la pandemia y acelera los procesos de fortalecimiento de sus canales digitales.

Desde el segundo trimestre de la gestión 2021, la economía boliviana empieza a dar señales de una reactivación, impulsada por el avance en el proceso de vacunación y el levantamiento progresivo de las medidas de contención de la pandemia.

En 2022 el Banco dedica grandes esfuerzos al proceso de reprogramación de deudas de sus clientes, consigue mantenerse a la par del sistema bancario respecto crecimiento en cartera de préstamos y alcanza los niveles de devengamiento de intereses que se tenían antes de la pandemia.

8.2 Descripción de las Actividades

La principal actividad del Banco consiste en la otorgación de créditos, financiando los mismos a través de las captaciones del público, de entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios.

Independientemente de la actividad central de la otorgación de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como los de captación, tarjetas de débito, cambio de moneda, giros al interior y exterior del país y seguros entre otros.

Evolución de Cartera del Banco Económico S.A.

Descripción	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Cartera Vigente	1,037.1	1,135.6	1,212.7	1,214.2	1,256.9	1,359.9
Cartera Vencida	4.6	4.5	5.1	1.9	8.5	10.4
Cartera en Ejecución	12.1	13.8	14.7	14.6	15.1	19.6
Cartera Bruta	1,053.8	1,153.9	1,232.5	1,230.7	1,280.5	1,389.9
Cartera en Mora	16.7	18.4	19.8	16.5	23.6	30.0
Previsión por Incobrabilidad	30.8	31.9	33.2	34.5	38.3	39.0
Previsión / Cartera Bruta	2.93%	2.76%	2.69%	2.81%	2.99%	2.81%
Previsión / Cartera en Mora	184%	174%	168%	210%	163%	130%

Cifras en Millones de \$us
Fuente: Elaboración propia

La cartera de préstamos, principal fuente de recursos del Banco, crecía a un ritmo promedio anual de 8.3% en el trienio previo al inicio de la pandemia de COVID-19, en la gestión 2020, año en el que se aplicaron medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19, el Banco no logró hacer crecer su cartera de préstamos. Durante la gestión 2021, con el ablandamiento gradual de las medidas anti-COVID y los avances conseguidos en cuanto a vacunación de la población, el Banco logra un crecimiento del 4.0% en su cartera de préstamos, cerrando la gestión con \$us1,280.5 millones. Al cierre de la gestión 2022, la cartera de préstamos alcanza la cifra de \$us1,389.9 millones, representando el 73.4% de los Activos Totales del Banco. La cartera en mora suma \$us30.0 millones y las provisiones por incobrabilidad ascienden a \$us39.0 millones, por lo cual, la razón “Previsión por Incobrabilidad/Cartera en Mora” es de 130%.

La gestión comercial del Banco está orientada a la mejora constante de la atención y el servicio a nuestros clientes y usuarios, a dar mayor accesibilidad a nuestros productos y servicios y a la promoción de nuestros productos crediticios, este último sobre todo con enfoque en el sector productivo.

El siguiente cuadro indica la composición de la Cartera Bruta por tipo de crédito:

Composición de la Cartera Bruta por Tipo de Crédito

Entidad	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Empresarial	229.3	259.0	306.1	346.6	397.9	438.0
Hipotecaria	201.8	232.1	245.7	250.3	271.2	311.4
Microcrédito	277.3	295.9	327.2	290.6	291.9	288.0
Pyme	216.4	234.1	214.4	203.3	173.4	203.0
Consumo	129.1	132.9	139.1	139.9	146.0	149.5
TOTAL	1,053.8	1,153.9	1,232.5	1,230.7	1,280.5	1,389.9

Cifras en Millones de \$us
Fuente: Elaboración propia

La composición de la cartera de créditos por tipo de crédito muestra la capacidad del Banco de brindar atención a todos los segmentos de clientes.

La cartera y su crecimiento son financiados principalmente por las Obligaciones con el Público. Al cierre de la gestión 2022 el Banco registra \$us1,242.1 millones por este concepto, lo cual financia el 89.4% de la cartera de préstamos y representa el 70.5% de la estructura total de pasivos del Banco. Las Obligaciones con el público se componen principalmente de: obligaciones con el público a Plazo en 65.2%, obligaciones con el público por cuentas de ahorro en 20.4% y obligaciones con el público a la vista 13.0%.

Composición de las Obligaciones con el Público

Entidad	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
A la vista	187.3	200.5	154.6	182.5	188.7	161.5
Caja de Ahorro	257.1	257.4	226.3	228.2	236.2	253.3
DPF'S	682.4	663.8	731.9	748.0	735.7	809.4
Restringidas	9.6	13.3	14.5	14.6	19.8	17.9
OB. PÚBLICO	1,136.5	1,135.0	1,127.4	1,173.3	1,180.5	1,242.1

Cifras en Millones de \$us
Fuente: Elaboración propia

De manera mensual las diferentes áreas estratégicas del Banco (Finanzas, Riesgos, Negocios y Planificación) se reúnen para analizar las variables del entorno que afectan el negocio financiero y las tasas de interés de la entidad, las cuales son aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos. También se consideran modificaciones a los precios ante fluctuaciones del mercado o tendencias del entorno.

Con el fin de brindar un servicio especializado al cliente y la estandarización de la imagen corporativa de sus canales de distribución a nivel nacional, el Banco continúa remodelando la infraestructura de sus instalaciones, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de la oficina central.

Las directrices de expansión del Banco consideran la apertura de oficinas en puntos accesibles y de alta afluencia de público en general, de clientes actuales y de clientes potenciales, que permitan la penetración del mercado en nuevas zonas, que sean rentables, auto sostenibles y que permitan la proyección de la filosofía de la institución.

Al cierre de diciembre de 2022, la Red de atención del Banco tiene presencia en siete de los nueve departamentos del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

Mayor detalle sobre la distribución de la red de sucursales, agencias y cajeros automáticos de la institución se encuentra en el punto 8.3 - Infraestructura.

Principales líneas de productos y servicios

El Banco con el objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de sus clientes y potenciales clientes, ha desarrollado diferentes unidades de negocios, denominadas internamente "Bancas", con el fin de acompañarlos en su crecimiento ajustándose a sus necesidades y permitiendo crear relaciones a largo plazo. A continuación se describe las Bancas que la Entidad tiene a disposición de sus clientes:

- **Banca Empresa:** Proporciona atención a toda persona jurídica con actividad de producción, servicios y/o comercio, constituida formalmente y que presente respaldo de la información que declara.
- **Banca Mediana Empresa:** Brinda un servicio ágil y eficiente que asegura una diferenciación en el mercado, sobre la base de una atención personalizada de productos y servicios, que en conjunto generen nuevos negocios y logren mantener una relación rentable con los clientes.
- **Banca MyPE:** Atiende al sector de Micro y Pequeña empresa mediante una marca especializada (Mi Socio) que ha logrado un alto posicionamiento en el mercado, caracterizándose por su agilidad y capacidad de llegar y conocer a su mercado objetivo, mismo que requiere acceso a créditos de manera ágil y asesoramiento financiero efectivo.
- **Banca Personas:** Es un área de créditos del Banco destinada a satisfacer las necesidades específicas de las personas naturales dependientes y profesionales independientes a través de sus productos: créditos de vivienda, de consumo y tarjetas de créditos.

Seguros contratados

El Banco con el fin de estar respaldado ante cualquier eventualidad cuenta con diferentes seguros contratados, siendo los de mayor importancia los siguientes:

Póliza Bankers' Blanket Bond (Seguro de Banqueros): Las principales coberturas de esta póliza son las siguientes: Infidelidad de empleados, Locales, Transito, Falsificación, Extensión de Falsificación, Moneda Falsificada, Responsabilidad por cajas de seguridad, Pérdidas de Suscripción, Crimen por Computadora e Indemnización Profesional.

Póliza de Responsabilidad Civil para Miembros de la Junta Directiva y Administradores: Las coberturas son las siguientes: Responsabilidad Civil de Directores y funcionarios y Reembolso a la Sociedad.

Póliza Todo Riesgo Daños a la propiedad – Multiriesgo: La principales coberturas son: Todo Riesgo de Daños a la propiedad, Robo y/o asalto y/o atraco, Todo Riesgo de equipos electrónicos, Todo Riesgo Rotura de máquina, Lucro cesante.

Póliza de Responsabilidad Civil General: Que cubre las obligaciones derivadas de demandas a las que pueda verse sometida la entidad como consecuencia de daños materiales o lesiones personales ocasionados a terceros.

Es importante aclarar que estas pólizas tienen diferentes límites de indemnización y/o coberturas, que están de acuerdo al tipo de póliza, convenios efectuados y condiciones de seguros acordadas.

Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

El Banco cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos, que es un órgano autónomo responsable de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos a los que se expone el Banco. Por su giro de negocios, el Banco está expuesto a varios tipos de riesgo: crediticio, de mercado, de liquidez, operativo y legal. Esta Unidad es independiente de las áreas de negocios y del área operativa, a fin de evitar conflictos de intereses.

8.3 Infraestructura

Actualmente, el Banco dispone de una adecuada red de sucursales y agencias, distribuidas en siete de los nueve departamentos del país. La oficina central se encuentra en la ciudad de Santa Cruz y cuenta con oficinas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí.

Detalle de puntos de atención financiera al 31/12/2022

DETALLE	Oficina Central	Sucursal	Agencia Fija	Oficina Externa	Ventanilla	ATM's	Pto. Promocional	TOTAL
SANTA CRUZ	1	0	22	4	10	90	2	129
Ciudad	1	0	19	3	9	82	1	115
Montero	0	0	1	0	1	2	0	4
Yapacani	0	0	1	0	0	1	0	2
La Guardia	0	0	0	0	0	2	0	2
Warnes	0	0	0	0	0	3	0	3
Cuatro Cañadas	0	0	1	0	0	0	0	1
Tres Cruces	0	0	0	0	0	0	1	1
Trigal	0	0	0	1	0	0	0	1
LA PAZ	0	1	8	0	1	37	0	47
Ciudad	0	1	4	0	0	31	0	36
El Alto	0	0	4	0	1	6	0	11
COCHABAMBA	0	1	11	3	0	41	0	56
Ciudad	0	1	8	0	0	35	0	44
Quillacollo	0	0	1	0	0	2	0	3
Sacaba	0	0	2	0	0	2	0	4
Tiquipaya	0	0	0	0	0	1	0	1
Tolata	0	0	0	1	0	0	0	1
Toco Quinto	0	0	0	1	0	0	0	1
Sacabamba	0	0	0	1	0	0	0	1
Colcapirhua	0	0	0	0	0	1	0	1
TARIJA	0	0	2	0	0	4	0	6
Ciudad	0	0	1	0	0	4	0	5
Yacuiba	0	0	1	0	0	0	0	1
CHUQUISACA	0	0	2	1	0	7	0	10
Ciudad	0	0	2	0	0	7	0	9
Machareti	0	0	0	1	0	0	0	1
ORURO	0	0	1	0	0	3	0	4
Ciudad	0	0	1	0	0	3	0	4
POTOSÍ	0	0	1	0	0	2	0	3
Ciudad	0	0	1	0	0	2	0	3
TOTAL	1	2	47	8	11	184	2	255

Fuente: Elaboración propia

A la conclusión de la gestión 2022, la red de agencias de la entidad está compuesta por 255 puntos de atención. En el departamento de Santa Cruz se cuenta con 129 puntos de atención (1 oficina central, 22 agencias fijas, 4 oficinas externas, 10 ventanillas, 90 cajeros automáticos y 2 puntos promocionales); en el departamento de La Paz se tienen 47 puntos de atención (1 sucursal, 8 agencias fijas, 1 ventanilla y 37 cajeros automáticos); en el departamento de Cochabamba se cuenta con 56 puntos de atención (1 sucursal, 11 agencias fijas, 3 oficinas externa y 41 cajeros automáticos); en el departamento de Tarija se cuenta con 6 puntos de atención (2 agencias fijas y 4 cajeros automáticos); en el departamento de Chuquisaca ya se cuenta con 10 puntos de atención (2 agencias fijas, 1 oficina externa y 7 cajeros automáticos); en el departamento de Oruro se cuenta con 4 puntos de atención (1 agencia fija y 3 cajeros

automáticos) y en el departamento de Potosí se cuenta con 3 puntos de atención (1 agencia fija y 2 cajeros automáticos).

8.4 Productos y Servicios

8.4.1 Productos Crediticios

El Banco ofrece una variedad amplia de productos crediticios buscando satisfacer las también amplias y variadas necesidades de sus clientes.

Cada producto ofrece una combinación específica de condiciones y términos contractuales en lo referente a: plazos, tasas, garantías, planes de pago, requisitos, compromiso de uso, agilidad de tramitación y otros.

A continuación se describen los principales productos crediticios que ofrece el Banco a través de sus diferentes “Unidades de Negocios”.

BANCA MYPE

- **Crédito para Capital de Inversión:** Producto crediticio destinado a cubrir necesidades de financiamiento para el pago por concepto de maquinaria y equipo u otros bienes duraderos, para incrementar o mejorar la capacidad productiva o de ventas de mediano y largo plazo.
- **Crédito para capital de Trabajo:** Crédito destinado a cubrir necesidades de financiamiento para el pago por concepto de mercadería, insumos, materia prima, mano de obra y otros necesarios para ejecutar sus operaciones de corto/mediano plazo.
- **Crédito Hipotecario de Vivienda H0:** Crédito hipotecario de vivienda que se limita a una primera o segunda vivienda de propiedad del deudor, ocupada o dada en alquiler por el deudor propietario. Asimismo, la garantía debe ser la misma del destino del crédito.
- **Crédito de Vivienda sin garantía hipotecaria H1:** Crédito destinado a brindar solución habitacional con destino construcción de vivienda individual; refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal y anticrético.
- **Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizado H2:** Crédito con Garantía Personal Tradicional el cual brinda una solución habitacional, destinado exclusivamente para construcción de vivienda individual; refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.
- **Crédito hipotecario de vivienda de interés social H3:** Producto crediticio limitado a una sola Vivienda de propiedad del deudor y cónyuge, la cual debe ser sin fines comerciales con destino compra; refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal; construcción de vivienda individual; adquisición de terreno para la construcción de vivienda.
- **Crédito Consumo:** Crédito de libre disponibilidad destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.
- **Línea de Crédito:** Producto crediticio que consiste en la aprobación de un margen para utilización de recursos de acuerdo a la actividad de la empresa pudiendo realizarse, según aprobación, para capital operativo y/o capital de inversión.

- **Tarjeta de Crédito Banca MyPE TC:** Línea de Crédito destinada al financiamiento de consumo, anticipos de efectivo o gastos de representación, otorgada a Personas Naturales como Personas Jurídicas.

Productos Crediticios Especiales:

- **Mi Socio Estacional:** Producto destinado a aprovechar épocas de alta demanda comercial, otorgando planes de pago acorde a las características del negocio en financiamiento de capital de operación.
- **Vuelve con Mi Socio:** Crédito directo dirigido a recuperar a los buenos clientes del Banco, ofrece condiciones y beneficios especiales a ex clientes del Banco que deseen restablecer su relación con el Banco.
- **Mi socio preferencial:** Préstamos exclusivos que se brindan a clientes que son puntuales en sus pagos, por lo cual pueden gozar de un préstamo rápido y efectivo, con beneficios adicionales.

Productos Crediticios Específicos

- **Mi socio Vivienda Productiva:** Préstamo para la compra, construcción, refacción, ampliación y/o mejoramiento de inmueble para la vivienda o uso mixto (habitacional y comercial).
- **Mi socio micro línea:** monto de capital constituido a favor del cliente, el mismo que le permite disponer de recursos ante cualquier necesidad y aprovechar oportunidades comerciales, otorgando planes de pago acorde a las características del negocio según los desembolsos que tenga.

BANCA MEDIANA EMPRESA

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos.

- **Baneco Emprender:** Producto crediticio de largo plazo concebido para promover diversos emprendimientos en todos los sectores que mueven la economía del país, ofreciendo asesoramiento financiero, capital de operaciones, financiamiento para exportaciones, capital de inversión y todo el efectivo que se necesita para activar un negocio.
- **Baneco Línea de Crédito:** Producto crediticio de largo plazo que proporciona financiamiento para múltiples propósitos y diferentes modalidades de utilización como préstamos amortizables o al vencimiento, boletas de garantía, tarjetas de crédito, avances contratados y descuento de documentos.
- **Baneco Inmediato (con Garantía de DPF o pignoración de fondos):** Préstamo de tramitación inmediata con garantía de DPF, fondos pignorados en cuentas de ahorro, diseñado para cubrir necesidades de financiamiento inmediato de capital de operaciones.
- **Baneco Plus "Para clientes preferenciales":** Producto orientado a clientes preferenciales para financiamiento de capital operativo, de inversión y consumo.
- **Baneco Efectivo:** Producto de corto plazo diseñado para permitir la reposición de cuentas por cobrar de facturas comerciales, para financiar capital operativo.

- **Baneco Facilidad Crediticia:** Crédito mediante el cual se financian necesidades operativas, de inversión y/o contingente de una empresa. Es característica que el financiamiento para este propósito sea de corto plazo.
- **Vivienda Mixta:** Préstamo de largo plazo para la compra, construcción, refacción, ampliación y/o mejoramiento de inmueble de uso mixto, es decir de uso comercial y habitacional.
- **Baneco Adecuación:** Producto crediticio de mediano y largo plazo para clientes del segmento de mediana empresa concebido para la consolidación de sus pasivos en el Banco.

BANCA EMPRESA

Esta Banca está enfocada en la proporción de financiamiento a grandes empresas.

- **Facilidad Crediticia:** Producto consistente en un margen previamente analizado y aprobado a favor de un cliente que cumple con criterios de cliente preferencial, para capital de operación y de inversión.
- **Línea de Crédito Comercial:** Producto crediticio que consiste en la aprobación de un margen para utilización de recursos de acuerdo a la actividad de la empresa pudiendo realizarse, según aprobación, para capital operativo y/o capital de inversión.
- **Préstamos con Garantía Autoliquidable:** Préstamo de bajo riesgo cuya garantía está condicionada a hacerse efectiva de forma inmediata destinada para capital de operaciones, inversión o libre disponibilidad.
- **Fianza Bancaria (Boletas de Garantía – Garantía a Primer Requerimiento):** Producto destinado a garantizar el cumplimiento de diversos contratos de clientes con terceros, por plazos e importes definidos.
- **Cartas de Créditos Comerciales:** Es el compromiso asumido por el Banco que, de acuerdo a solicitud del cliente u ordenante, se obliga a hacer un pago a un Beneficiario, mediante otro banco, para que acepte o negocio, contra la presentación de los documentos exigidos, siempre y cuando cumplan los términos y condiciones establecidos en el mencionado documento. (Crédito documentario).
- **Cartas de Créditos Stand By:** Documento mediante el cual un Banco extranjero se compromete a pagar a la vista o al plazo a una empresa un importe determinado siempre y cuando se cumpla con las condiciones señaladas, el plazo de vigencia de estas cartas se limita preferiblemente a un máximo de un año.
- **Avance contratado en cuenta corriente:** Línea de crédito que permite al prestatario hacer uso de la misma de acuerdo a sus necesidades por medio del giro de cheques o débitos instruidos para fines específicos de capital operativo.
- **Avance eventual en cuenta corriente:** Producto de corto plazo que se otorga en base al historial del cliente con el banco para capital de operaciones cuyo pago se realiza dentro del mes concedido.
- **Descuento de Letra de Cambio:** Producto financiero que permite hacer líquidas las cuentas por cobrar documentadas a través de Letras de Cambio, bajo la modalidad de descuento. Cuyo aceptante de la letra se constituye en deudor indirecto de la operación, reportándose esta condición en la central de riesgos por el monto adeudado. Esta operación puede otorgarse bajo línea de crédito, facilidad crediticia o de manera puntual.

- **Adelanto de cuentas por cobrar:** Contrato mediante el cual el cliente cede un documento, planilla de avance de obra, factura o contrato comercial por cobrar al Banco a cambio de un anticipo financiero total o parcial, el destino de este adelanto es capital de operaciones con modalidad de pago a plazo fijo.
- **Créditos Supervisados (Nuevos proyectos de inversión):** Crédito destinado a cubrir necesidades de financiamiento para 1) Construcción de proyectos habitacionales, 2) Construcción de carreteras y obras anexas (puentes, etc. 3) Compra e instalación de maquinaria y equipo y construcción de obras civiles para la puesta en marcha de plantas industriales. La característica principal es que el financiamiento sea de mediano y largo plazo.
- **Crédito Sindicado:** Es una operación comercial a través de la cual dos o más instituciones financieras resuelven aplicar recursos financieros para un solo sujeto de crédito, asumiendo una de ellas el liderazgo y administración de la cartera colocada.
- **Préstamo para adquisición de vehículo de uso comercial:** Crédito otorgado para la compra de vehículo nuevo o usado para uso comercial.
- **Avance contratado Pre-aprobado:** Avance contratado para disponibilidad de efectivo para cubrir eventuales necesidades operativas de fondos.
- **Financiamiento de exportación:** Se presenta bajo las siguientes modalidades;
 - **Pre - embarque:** Financiamiento de la producción de productos a exportar con garantías ofertadas de acuerdo a Políticas internas.
 - **Post - embarque:** Se considera como un crédito autoliquidable por el hecho de que hay una fuente de pago específica en monto y fecha para pagar.
 - **Cartas de crédito Back to back:** Emisión de carta de crédito a favor de un cliente, quien cede al Banco otra carta de crédito emitida por otra EIF a favor del cliente.
- **Tarjeta de Crédito Empresarial:** Línea de Crédito utilizada como medio de pago y financiamiento de costos y gastos operativos. Una alternativa para realizar transacciones que sustituye el dinero en efectivo, cheques o tarjetas de crédito personales de los socios y/o gerentes, entre otros.
- **Plan Aliados:** Crédito, parte del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral anunciado por el Gobierno para ayudar cubrir el pago de planilla de salarios de las empresas legalmente constituidas.

BANCA PRODUCTIVA

Esta Banca fue concebida para dar apoyo financiero al sector productivo y ofrece los siguientes productos:

- **Crédito Productivo:** Los créditos empresariales, PYME, y Microcréditos cuyo código CAEDEC de destino de la operación este comprendido en las categorías de A a G se definen como Créditos Productivos.
- **Ganadería Menonita:** Producto orientado al financiamiento de capital de operaciones para compra de insumos, ganado de engorde, recría y capital de inversión para compra de matrices, equipos, maquinaria y tierras en el rubro pecuario- producción de leche y carne.
- **El lecherito Veloz:** Financiamiento otorgado para compra de reproductores, infraestructura predial, equipamientos nuevos, compra de insumos veterinarios,

producción de forraje, compra de maquinaria, repuestos en el rubro pecuario - producción de leche.

- **Cría de ganado Bovino:** Crédito otorgado para compra de matrices y reproductores de buena genética para cría, equipamiento nuevo, infraestructura, desmonte con autorización de ABT, compra de nuevas propiedades y maquinaria agrícola en el rubro pecuario- producción de carne bovina.
- **Engorde de ganado Bovino:** Financiamiento destinado a capital de operaciones compra de ganado bovino para cría y/o engorde y Capital de inversiones compra de equipamiento nuevo, infraestructura, maquinaria agrícola y compra de propiedad rural en el rubro pecuario - producción de carne bovina.
- **Multiproducto para Colonias Japonesas:** Crédito destinado a capital de inversiones como compra de matrices y reproductores, ampliación de infraestructura, equipamientos nuevos, perforación de pozos de agua, construcción de diques, implantación de cítricos, compra de maquinaria con implementos y propiedades rurales, también se financia capital de operaciones- líneas de crédito en el rubro pecuario-explotación ganadera y agrícola -producción de granos y frutas.
- **Capital Operativo para cultivo de granos:** Financiamiento al sector agrícola en producción de granos de soya, maíz, sorgo, girasol, arroz y trigo para compra de insumos bajo líneas de crédito.
- **El Maquinazo:** Crédito dirigido al rubro de agricultura - productores cañeros para capital de Inversión compra de maquinaria e implementos.
- **Capital Inmediato:** Préstamo a plazo fijo para el rubro agrícola con destino a capital de operación - cultivo de soya.
- **Línea de crédito con prenda de maquinaria para el sector agropecuario:** Línea de crédito rotativa, diseñada para el financiamiento a productores agropecuarios de Pequeña y Mediana Empresa que requieran capital de operaciones.
- **Compra de Ganado Reproductor:** Producto destinado a la compra de ganado reproductor hembras y/o machos vendidos en remates de las distintas ferias, de dos años, listos para la reproducción.

BANCA PERSONAS

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos.

- **Plan Asalariados Premium:** Es un crédito obtenido por el deudor destinado a cubrir necesidades de financiamiento para el pago por concepto de maquinaria y equipo u otros bienes duraderos, para incrementar o mejorar la capacidad productiva o de ventas. Es característica que el financiamiento con este propósito sea de mediano y largo plazo.
- **Crediaactivo-Libre Disponibilidad:** Es un crédito concedido a una persona natural dependiente o independiente, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.
- **Préstamo Hipotecario de Vivienda:** Crédito otorgado a personas naturales con destino exclusivamente para adquisición de terreno para la construcción de vivienda; construcción de vivienda individual; compra, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal. Se limita a una primera

o segunda vivienda propiedad del deudor, ocupada o dada en alquiler por el deudor propietario.

- **Préstamo de Vivienda sin garantía hipotecaria:** Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria otorgado a personas naturales con destino a la construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.
- **Crédito Hipotecario de vivienda de interés social:** Crédito otorgado a personas naturales, amortizable y en cuotas sucesivas, limitado a una sola vivienda de propiedad del deudor y cónyuge sin fines comerciales, con destino compra, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal; construcción de vivienda individual; adquisición de terreno para la construcción de vivienda.
- **Préstamo de consumo con garantía hipotecaria:** Crédito amortizable, a largo plazo, concedido para persona natural con vivienda propia para amueblamiento y equipamiento del hogar.
- **Préstamo para anticrético:** Préstamo de consumo amortizable destinado a financiar la tenencia temporal de un bien inmueble con destino final habitacional.
- **Préstamo de consumo descuento por planilla:** Crédito concedido a persona natural dependiente, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de persona adecuadamente verificado.
- **Línea de Crédito familiar:** Línea de crédito rotativa a largo plazo, destinada a la adquisición, construcción, refacción, ampliación, remodelación y equipamiento de la vivienda. También se otorgan bajo la misma, operaciones de consumo y tarjetas de crédito.
- **Préstamos con garantías autoliquidables:** Crédito concedido para persona natural, tratándose de una transacción financiera de bajo riesgo y cuya garantía está condicionada a hacerse efectiva de forma inmediata.
- **Préstamos para adquisición de vehículo de uso particular:** Crédito amortizable concedido para persona natural para la compra de vehículo nuevo o usado de uso particular.
- **Tu vehículo 0 KM AL 0% de interés:** Crédito otorgado a toda persona natural /persona jurídica para la compra de vehículo nuevo a través de la importadora Toyosa S.A. y Crown Ltda.
- **Mi formación al 0%:** crédito otorgado a persona natural para el financiamiento de estudios de post-gradó en universidades que suscriban un convenio con el Banco Económico.
- **Línea de crédito de consumo:** Línea de crédito rotativa concedida a una persona natural dependiente o profesional independiente, amortizable en cuotas fijas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes en su actividad, adecuadamente verificados.
- **Crédito de consumo a funcionarios de empresas reconocidas:** Crédito concedido exclusivamente para personas que respalden ingresos como dependientes y que trabajan en alguna de las "Empresas Reconocidas" por el Banco, amortizable en cuotas sucesivas y cuya única fuente de pago es el salario. Para el acceso al uso de las características de este producto, el ingreso mayoritario (en el caso de ingresos de la sociedad conyugal) debe ser el proveniente de la "Empresa Reconocida".

- **Crédito de consumo con garantía hipotecaria destino inversión:** Crédito concedido para persona natural, amortizable en cuotas sucesivas, para los siguientes casos: cuando no hipoteca la vivienda a comprar o donde se va a construir; cuando se trata de la compra de la tercer vivienda; cuando el inmueble es una tercera persona diferente del titular del crédito.
- **Línea de crédito consolidación de pasivos (vivienda-consumo):** Línea de crédito rotativa a largo plazo concedida a una persona natural, amortizable en cuentas sucesivas para la compra, refacción o ampliación de inmuebles y consolidación de pasivos.

8.4.2 Productos Pasivos

El Banco ofrece varios productos de pasivo para adecuarse a las necesidades de ahorro o inversión de sus clientes.

Cajas de Ahorro: El Banco dispone de variantes que ofrecen diversas características y ventajas para que el cliente elija cual le conviene más.

- **Caja de Ahorro Básica:** Permite a nuestros clientes ahorrar con seguridad y disponer de su dinero en cualquier momento tanto en cajeros automáticos como en las oficinas del Banco.
- **Cuenta Premium:** Caja de ahorro que permite a nuestros clientes participar de sorteos de diferente tipo según las campañas promocionales.
- **Caja de Ahorro Titanium:** Permite a nuestros clientes administrar sus ahorros de forma segura así también disponer del mismo en cualquier momento sin restricción alguna y ganando un mayor rendimiento.
- **Caja de Ahorro Nossa Conta:** Caja de ahorro que permite a nuestros clientes estudiantes brasileros recibir remesas directamente en cuenta con la posibilidad de participar en los sorteos de acuerdo a promoción vigente.
- **Caja de Ahorro Premium Digital:** Por medio la Banca Móvil personas naturales que no son clientes del Banco podrán registrarse mediante un proceso de Onboarding Digital y realizar la apertura de una cuenta de ahorros en línea que estará habilitada de forma inmediata para realizar transacciones mediante nuestros canales digitales (Móvil y Web).
- **Caja de Ahorro Cuenta Vida:** Caja de ahorro para persona natural que reciben pensión de AFP Futuro o Previsión por jubilación, invalidez o muerte.
- **Caja de Ahorro Asalariado Premium:** Caja de ahorro para persona natura cuya fuente principal de pago es el salario a través de abonos en cuentas del BEC.

Cuentas Corrientes: Se ofertan tres variantes que ofrecen diversas características y ventajas para que el cliente elija cual le conviene más.

- **Cuenta Corriente Básica:** Permite a nuestros clientes administrar su dinero de forma eficiente y controlada disponiendo de cheques, para la realización de sus pagos, en cualquier momento.
- **Cuenta Corriente Económica:** Diseñada para permitir a nuestros clientes administrar su dinero de forma eficiente y controlada disponiendo de cheques, para la realización de sus pagos, en cualquier momento.
- **Cuentasa Corriente:** Con este producto, el dinero de nuestros clientes está seguro y gana más, gozando de tasas de interés.

- **Cuenta Titanium:** Es un producto especialmente diseñado para que los clientes de manera eficiente realicen depósitos y retiros en forma periódica y continua, disponiendo de cheques, para la realización de pagos en cualquier momento sin previo aviso.
- **Cuenta Controlada Titanium:** Es un producto diseñado para clientes que quieran percibir intereses preferenciales capitalizables mensualmente, a partir del saldo promedio que mantenga en su cuenta, según tarifario. Es una forma inteligente para administrar su cuenta.

Depósitos a Plazo Fijo: El Banco ofrece varios productos, con diferentes tasas, plazos y condiciones para que el cliente elija cual se ajusta más a sus necesidades de ahorro y/o inversión.

- **DPF Básico:** Permite a nuestros clientes invertir su dinero de manera segura, al plazo que más le convenga y obteniendo la mejor tasa del mercado.
- **Depósito a Plazo Fijo Titanium:** Es un producto diseñado para clientes que quieran hacer una inversión que les genere altos intereses de manera segura al plazo que más le convenga. Consiste en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado y que le paga un interés pactada a un plazo definido.
- **Depósito a Plazo Fijo 180:** Es un producto diseñado para clientes que quieran hacer una inversión que les genere altos intereses de manera segura, incrementándose en cada renovación. Se apertura un DPF a 180 días y tiene hasta 4 renovaciones, tomando en consideración que dichas renovaciones se realizarán por el mismo plazo pero con una tasa de interés creciente en función al número de renovaciones. De esta forma, accede a tasas de interés superiores a las de pizarra.

8.4.3 Medios de pago

El Banco ofrece varios productos como medios de pago para adecuarse a las necesidades de sus clientes.

- **Tarjetas de Crédito:** Es una línea de crédito destinada al financiamiento de consumos, anticipos de efectivo o gastos de representación, realizados por los tarjetahabientes del banco. A continuación detallamos los diferentes productos de tarjetas:
 - Tarjetas de Crédito Internacional
 - Tarjeta de Crédito Vive
 - Tarjeta de Crédito Red Mujer
 - Tarjetas de Crédito Oro
 - Tarjeta de Crédito Platinum
 - Tarjeta de Crédito Titanium Signature
 - Tarjeta de Crédito Titanium Infinite
 - Tarjeta de Crédito Titanium Plus
 - Tarjetas de Crédito Empresarial
 - Tarjeta de Crédito Titanium Business
 - Compra de cartera para Tarjeta de Crédito
 - Tarjeta de Crédito para funcionarios
- **Tarjetas de Débito:** Es un medio de pago aceptado en cualquier lugar del mundo con el que pueden realizarse compras y obtener efectivo en cajeros automáticos de la red

mundial denominada PLUS de Visa. El importe de las compras realizadas con la tarjeta se carga en la cuenta de ahorro o corriente designada por el titular.

- Tarjeta de Débito Personalizada
 - Tarjeta de Débito Personalizada a través de la App
 - Manilla de Pago
- **Tarjetas Pre pagadas:** Es una tarjeta bancaria de plástico de bajo relieve, con una banda magnética y un Chip, se diferencian por que el tarjetahabiente tiene que anticipar el importe del consumo que se realizará con la tarjeta. Se efectúa una carga de dinero en la tarjeta y pueden realizarse operaciones nacionales e internacionales hasta consumir el importe cargado.
 - **Compra Mundo Plus:** Tarjeta Recargable Pre pagada, cárgala con la cantidad de dinero que desees y disfruta del poder de compra de Visa.

8.4.4 Servicios

El Banco ofrece variados servicios financieros orientados a conseguir la satisfacción de sus clientes. Entre los principales servicios que presta el Banco tenemos:

- Giros Internacionales y Nacionales
- Remesas Familiares
- Remesas –Western Union
- Transferencias Interbancarias (A.C.H)
- Débitos Automáticos de Cuenta
- Pago de Servicios Básicos
- Pago de AFP Futuro
- Pago de Proveedores
- Pago de planilla de sueldo
- Transporte de Valores
- Cajas de Seguridad
- Banca por internet
- Banca Móvil
- Cobranzas Documentarias Recibidas y Recibidas del Exterior
- Cheques del Exterior
- Atención remota para habilitación de Banca por Internet y Reseteo de Pin
- Efectivo Móvil
- Tarjeta Movilink y Tokenizacion
- Colocación de diferentes tipos de Seguros voluntarios en contrato tripartito con la empresa de seguros Nacional Vida, Credinform Internacional S.A. y la Corredora de Seguros Sudamericana S.R.L.

8.4.5 Productos y servicios incorporados durante la presente gestión

Durante la gestión 2022 se ha incorporado el producto crediticio:

- “Plan Asalariados Premium” en fecha 16/03/2022.

Durante la gestión 2022 se han dado de baja los productos:

- “Mi Socio Consolidación Plus” en fecha 25/01/2022.
- “Caja de Ahorro Controlada” en fecha 29/04/2022.

8.5 Imagen institucional

Después de más 30 años de desarrollo y progreso en el sector bancario, Banco Económico es una institución a nivel nacional que persigue su misión de ser el aliado financiero en la vida de las personas y empresas. Como Banco Múltiple, la entidad cuenta con una cartera diversificada en todos los segmentos crediticios, ofreciendo servicios financieros integrales específicos a cada uno de ellos.

El Banco ha alcanzado un portafolio crediticio de más de \$us 1,300 millones y administra más de \$us 1,200 millones de los depósitos de sus clientes, reflejando la confianza del público en el compromiso y la sostenibilidad de la institución.

En 2022, el Banco continúa evolucionando en un sector que continua viviendo una revolución tecnológica de la mano de la transformación digital. Habiendo desarrollado, en respuesta a estas nuevas exigencias, una estrategia que está enfocada en la multicanalidad y en la digitalización de sus procesos y negocios con el fin de adaptarse y brindar las experiencias que buscan los clientes y usuarios de la banca actualmente.

Para lograr el cambio, el Banco apuesta a soluciones innovadoras que logran diferenciarse de la competencia. Los resultados se han visto en los últimos años y finalmente fueron reconocidos: en 2020, el Banco recibió el importante reconocimiento de FINTECH AMERICAS como uno de los 25 Bancos más Innovadores de América Latina y el Caribe en la categoría “Experiencia del Cliente (CX) e Interacción con el Cliente”; en 2021, el Banco Económico fue reconocido entre las “Marcas más Poderosas” en “Innovación Tecnológica” y “Lanzamiento de Productos”, como resultado de una encuesta a más de 100 expertos en Marketing realizada por el Semanario Bolivian Business.(Bolivian Business, 15/12/2021).

En mayo de 2022, el Banco fue reconocido por FINTECH AMERICAS con el premio Silver a la categorías Innovación en Medios de Pago por su revolucionario concepto “SmartPay, que brinda a sus clientes y usuarios una gama de soluciones con tecnología Contactless.

8.6 Registro de Marcas, Patentes, licencias y Concesiones

El Banco Económico en el Registro de Marcas, cuenta con 78 registros de signos distintivos de los diferentes productos que se ofrecen al público.

8.7 Licencia Ambiental

El Banco Económico S.A, presenta una Ficha Técnica Ambiental de Actividades de Bajo Impacto No.- 032/2010.

8.8 Relación Económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 20% del Capital Regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Económico S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 20% del Capital Regulatorio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Servicios Financieros.

8.9 Responsabilidad Social Empresarial- RSE

El Banco Económico como parte de su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), viene realizando sus programas de RSE, enfocados en sus principales grupos de

relación o interés, buscando generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general, como así también bienestar y calidad de vida para sus colaboradores.

El Banco presenta los resultados de su gestión en responsabilidad social empresarial en su “Informe de RSE” que es elaborado de forma anual y publicado en su sitio web, buscando transparentar su gestión y dar cuenta de sus principales actividades.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Calificación de Desempeño de RSE “A+ Nivel LIDER”

El Banco cuenta con una calificación “A+ Nivel LIDER” en cuanto a su desempeño en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), resultado de las acciones y programas que el Banco viene implementado en base a su estrategia, lo cual le ha permitido mantenerse en esta categoría en las últimas gestiones. La calificación es obtenida en base a la evaluación realizada por un especialista externo.



Certificación Great Place to Work

El Banco obtuvo la certificación como un “Gran Lugar para Trabajar para Todos” emitida por “Great Place to Work” – GPTW, empresa de certificación internacional en clima y cultura organizacional. Los resultados de esta primera etapa muestran que el 97% de nuestros colaboradores están orgullosos de ver lo que logramos como empresa.

Mejor Tarjeta de Crédito Corporativa

La revista Bolivian Business, consultó a más de 260 ejecutivos de diferentes industrias para la elaboración del Ranking B2B y reconoce al Banco Económico con el primer lugar en la categoría: Mejor Tarjeta de Crédito Corporativa (Bolivian Business, 12/12/2022)

Mejor Banco Emisor de Tarjeta De Crédito

Por segundo año consecutivo, el Banco es distinguido a nivel nacional como: "Mejor Banco Emisor de Tarjeta de Crédito", de acuerdo a la investigación realizada por esta revista de

negocios, en el cual fueron consultados 100 Marketeros expertos para elaborar el Ranking de Marcas 2022. (Bolivian Business, 07/12/2022)

Reconocimiento a la Resiliencia 2022

El Banco obtuvo el “Reconocimiento a la Resiliencia 2022” en la categoría Empleabilidad por su valioso apoyo con los Programas de Aprendizaje BEC “Star BEC” y “FAMI” de inclusión laboral y educación financiera de profesionales recién egresados interesados en formar parte del Banco en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto. Los programas se iniciaron en el 2015 y en sus 28 versiones ejecutadas ya se han capacitado a más de 500 personas, de las cuales más de 50% han sido contratadas en algún cargo en Banco Económico. (Unión Europea (UE), la Cámara Nacional de Industrias (CNI) y los medios de comunicación infoRSE y Gente Motivando Gente, 03/11/2022)

Premio Silver en la Categoría Innovación en Medios de Pago

Fintech Americas, plataforma líder de Transformación Financiera integrada por innovadores, banqueros, expertos en tecnología, reguladores y líderes que buscan transformar el sistema bancario y financiero de la región para que sea más ágil e inclusivo, otorgó al Banco Económico el premio Silver a la categoría Innovación en Medios de Pago por su revolucionario concepto SmartPay, que brinda a sus clientes y usuarios una gama de soluciones con tecnología Contactless. El galardón fue entregado en la ciudad Miami – Florida. (Fintech America, 10/05/2022)

40 BESTS CEOS 2022: Ranking Ejecutivos

El semanario Bolivian Business reconoció a Sergio Mauricio Asbun Saba Gerente General del Banco Económico, en el 3er lugar entre los 40 BESTS CEOS 2022, en consulta a la comunidad Who y Who, el centro de investigación de la casa editorial determinó los mejores empresarios y ejecutivos a nivel nacional. (Bolivian Business, 22/04/2022).

Revista Datos: Personaje Sobresaliente 2022

Nuestro gerente general Sergio M. Asbun Saba fue reconocido entre los 20 Personajes Sobresalientes 2022, en la categoría Banca y Finanzas Sustentables de la Revista DATOS. (Datos, 16/12/2022)

PROGRAMAS DE RSE A NIVEL EXTERNO (AMBITO ECONOMICO/SOCIAL)

Fomentando la educación y la inclusión financiera.

El Banco Económico genera impactos positivos con sus grupos de interés a nivel externo como resultado de los programas y actividades de RSE. Mayor Información se encuentra en los Informes anuales de RSE en el sitio web del Banco.

8.10 CLIENTES

8.10.1 Red Mujer, Mi Aliada

A través de este programa el Banco ha continuado apoyando a las mujeres empresarias con sus webinars “Red Mujer” que durante este año 2022 ha beneficiado a 4.779 mujeres con una

serie de 80 cursos realizados. Esto ha aportado también al crecimiento de la Comunidad Red Mujer que, a diciembre del mismo año, está conformada por 14.327 mujeres.

Estos cursos buscan apoyar a las mujeres emprendedoras para conocer herramientas que les permitan mejorar sus emprendimientos, además de brindar oportunidad de interactuar y compartir sus experiencias con especialistas en diferentes temas de negocio, su bienestar y su hogar.

Entre otras actividades, en alianza con instituciones o asociaciones que promueven el empoderamiento de la mujer, se realizaron talleres en el BecCafé, como las charlas Coffee Women Talk, con el IME (Instituto de la Mujer y Empresa), donde se tocó el tema de Finanzas para emprendedoras en Santa Cruz, y con otro especialista el tema Oratoria para emprendedores en Cochabamba.

Entre los hitos destacados del programa Red Mujer Mi Aliada, se puede mencionar que ha sido reconocido con el 1er lugar en la categoría “Inclusión Financiera” en la 8va. Versión del Premio de Innovación e Inclusión Financiera CLAB FELABAN el año 2020.

Espacio Red Mujer

En 2022 el “Espacio Red Mujer” abrió nuevamente sus puertas brindando un ambiente donde las mujeres pueden trabajar, capacitarse y generar negocios. Desde sus inicios a la fecha se han registrado 6.809 visitas al Espacio Red Mujer, que cuenta con una sala de capacitación, salas de reuniones y espacio cowork. Entre las actividades realizadas en este espacio, se registraron 133 capacitaciones y/o eventos.



8.10.2 Programa de Capacitación para MYPEs “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos”



El programa de capacitación “Dirección de Negocios – Trabajando Juntos”, creado con el propósito de apoyar a sus clientes a través de la capacitación en temas específicos de negocio, está conformado por cursos que cuentan con sesiones de 1 a 2 semanas de clases, donde además las participantes logran obtener un certificado.

En la gestión 2022 se realizó un total de 6 cursos dirigidos a mujeres empresarias, beneficiando a 641 participantes, quienes se capacitaron en Ventas, Inventarios y Contabilidad, Negociación Efectiva, Gestión de la Innovación, Formación Gerencial e Importación de Productos para Emprendedores.

Los resultados del programa muestran un alto alcance y aceptación, ya que se llegó a contar con participantes a nivel nacional. El nivel de satisfacción de las participantes fue del 84%, donde se mide y evalúa las siguientes variables con el propósito de obtener retroalimentación e implementar mejoras: satisfacción del curso (organización), satisfacción del instructor, satisfacción general (conformidad respecto al contenido).

El programa se ejecuta en alianza con una institución educativa, que permite contar con una metodología adecuada, instructores especializados y efectuar una evaluación continua del programa.

El programa de RSE “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos”, desde sus inicios a la fecha, ha beneficiado a 5.650 participantes MyPES en 153 cursos desarrollados exitosamente, apoyando de esta forma el crecimiento de los emprendedores de micros y pequeños negocios en el país.



8.11 Programa Educación Financiera - “EDUCACION FINANCIERA PARA TODOS” 2022

El Banco Económico cuenta con un programa de Educación Financiera, el cual fue aprobado por su Directorio y diseñado con el objetivo de transmitir conocimiento y desarrollar habilidades orientadas a mejorar la toma de decisiones de los consumidores financieros, que faciliten el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Las acciones de educación financiera están enfocadas en educar e informar sobre el uso de la banca electrónica, los beneficios y las medidas de seguridad en el uso de los servicios financieros y los mecanismos de reclamos, entre otros.

Entre las acciones realizadas esta gestión, se ejecutaron 6 cursos de Educación Financiera que formaron parte de los cursos del programa de capacitación “Dirección de Negocios Trabajando Juntos” donde se capacitaron 432 mujeres empresarias.

Asimismo, el banco ha participado activamente en la “Feria de Servicios Financieros para el Vivir Bien” realizada en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, capacitando en los talleres de educación financiera, con los siguientes temas: Cajeros Automáticos, Beneficios y Precauciones de la Banca Digital, Funcionalidades de los ATMs.

El Banco utiliza sus canales formales de comunicación: Mailing, Redes Sociales, Youtube, Sitio Web, para difundir información de los servicios y productos, publicar información del programa de Educación Financiera y de la Plataforma DESCUBRE, además de contar con un portal de Educación Financiera en su sitio web, a disposición del público en general.

Este año se continuó impulsando el uso de la plataforma DESCUBRE internamente con los funcionarios durante el proceso de inducción y en los programas STAR BEC y FAMI realizados a nivel nacional en coordinación con el área de Recursos Humanos. Asimismo, a nivel externo se difunde a través de redes sociales con el “hashtag” #EducaciónFinancieraBEC, #DESCUBRE, donde se publican consejos de ahorro, presupuesto, metas, en función al contenido de la plataforma. Como resultado, al cierre de diciembre se registraron 2.912 nuevos usuarios en la plataforma DESCUBRE, según datos oficiales de ASOBAN.

El programa de Educación Financiera es remitido a la ASFI para dar a conocer las actividades realizadas y planificadas, el mismo es publicado en el portal de Educación Financiera en el sitio web del Banco. Para la definición de las actividades del Programa de Educación Financiera 2022, se han considerado las directrices establecidas en la “Guía Anual para el Diseño del Programa de Educación Financiera” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que considera los resultados identificados en la Encuesta Nacional de Servicios Financieros y de los reclamos recurrentes presentados por los consumidores financieros.



8.11.1 COMUNIDAD – SOCIEDAD

8.11.1.1 Gestión de Contribuciones y Aportes

En cuanto a la gestión de contribuciones y aportes, el Banco ha continuado apoyando a diferentes iniciativas en el ámbito social y benéfico con el propósito de atender los requerimientos de la comunidad y ayudar a la inclusión principalmente de grupos vulnerables.

Para lo cual se aprueba un presupuesto destinado a efectuar contribuciones y aportes. Este importe es determinado en base a los estados financieros del Banco Económico al cierre de la gestión 2021, y aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 25/01/2022.

Acciones de voluntariado corporativo

Para el día de las Personas Adultas Mayores, en el mes de agosto se realizó una campaña solidaria dirigida a los funcionarios del Banco, con el propósito de sensibilizar y promover la protección de las personas adultas mayores y el respeto de sus derechos.

Se logró recaudar aportes y donaciones voluntarias para cubrir necesidades básicas de los adultos en 8 asilos beneficiados a nivel nacional, donde el Banco tiene presencia.



8.11.1.2 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Banco Económico ha definido en su Política de RSE su compromiso con el cuidado del Medio Ambiente y ha establecido como objetivo estratégico: Mejorar de manera activa y sistemática la consciencia y el comportamiento ambiental de la institución y de sus grupos de interés. Bajo este lineamiento, en la gestión 2022 se realizaron las siguientes acciones.

Medición de la Huella de Carbono

El Banco ha iniciado un proyecto de medición de huella de carbono, en alianza con la Fundación para el Reciclaje Santa Cruz FUNDARE – CAINCO, con el propósito de medir, reducir y compensar la huella de carbono producto de las actividades del Banco, durante esta gestión 2022 ha avanzado en la primera fase que es el registro del consumo de energía y de agua, por sucursal, en la plataforma de medición.

Campaña de reciclaje de papel

Con la campaña de “Reciclaje de Papel”, que promueve el consumo responsable y reciclaje de papel en el Banco, como resultado en este periodo se entregó 1.277 kg de papel reciclado en la ciudad de Santa Cruz a BOLIVIA RECICLA que trabaja con recolectores locales, para la reinserción de este tipo de residuos a procesos productivos de la industria en el marco de la filosofía de la economía circular.

Campaña de reciclaje de plásticos

La campaña “Cada tapa y botella vale”, es implementada con el objetivo de concientizar y educar a los colaboradores del banco y sus familias sobre el reciclaje de plásticos.

En cuanto a resultados, a diciembre de 2022, en total se ha recaudado 278 kg de botellas y 288 kg de tapas. Esta campaña se realiza en alianza con EMPACAR, donde se promueve el reciclaje de tapas y botellas plásticas en las agencias del Banco, las cuales son donadas a la fundación “Tapitas por los chicos”.



PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD A NIVEL INTERNO – NUESTROS COLABORADORES – TRABAJADORES

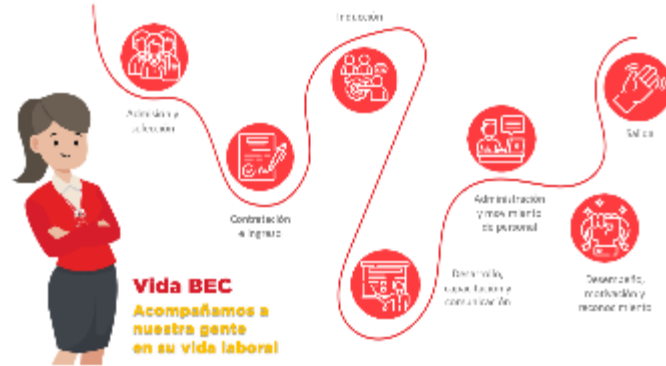
NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO Y APOYO PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO PAÍS

A diciembre de 2022, alcanzamos 1.406 funcionarios a nivel nacional.

INVIRTIENDO EN NUESTRA GENTE CON CAPACITACIONES Y DESARROLLANDO TALENTOS



- + Nuestra **misión** es ser un aliado en la vida laboral de nuestra gente, contribuyendo a su **bienestar y desarrollo sostenible** y acompañarlo a lo largo de su camino BEC



- + Al 31/12/2022 nuestros Centros de Desarrollo de Talentos (CDT) en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz realizaron un mix de modalidades de capacitación: presencial en un 45% y un 55% de las actividades de capacitación de forma online, acompañando a nuestra gente desde su incorporación, desarrollo y especialización con Capacitación y Certificación en los cargos de mayor rotación del personal, enfocándonos también en asegurar el bienestar de nuestro personal con la continuidad en las actividades del Plan Bienestar.
- + Hasta el 31/12/2022 se han desarrollado 378 temas de Capacitación, con 13.862 participaciones de nuestros funcionarios y 39.545 horas de capacitación y una inversión de \$us 74.002. Se continuó potenciando el desarrollo del personal con capacitaciones externas (diplomados y especializaciones), y en grupos masivos con énfasis en las campañas de Venta de Seguros y nuevos productos y servicios.
- + **Nos sumamos a la innovación y transformación digital**, el 100% de nuestras evaluaciones para contrataciones se realizan por plataformas digitales que aplican la inteligencia artificial, el 56 % de los encuentros para capacitaciones, entrevistas y reuniones de trabajo **han sido virtuales**.
- + Nos **hemos transformando** para potenciar el desarrollo del talento humano, con la escalada a un modelo de aprendizaje organizacional blended learning y el uso de la UBEC VIRTUAL, una plataforma digital que brinda flexibilidad de tiempos y mejores e innovadoras experiencias de formación.
- + En el marco de nuestra cultura organizacional y valores, continuamos promoviendo a nivel nacional la Educación Financiera e Inclusión Laboral con el **programa de aprendizaje STAR BEC y FAMI** con el apoyo



del PAE del Ministerio de Trabajo que beneficia con un estipendio por tres meses a jóvenes graduados y estudiantes de últimos semestres para ser entrenados y contratados en áreas operativas y comerciales del Banco. Durante el 2022 se realizaron 6 Programas FAMI “Formación de Asistentes y Ejecutivos MYPE” en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Potosí y Sucre y 4 grupos en la red troncal del **Programa STAR BEC**, Talento Estrella, con un total en los 10 grupos de 110 participantes.

- + **De forma permanente y continua motivamos, reconocemos y celebramos,** generando un ambiente de confianza, compromiso y cooperación, incentivando la comunicación interna por el Face Amigos BEC, Intranet Recursos Humanos, mailing y cultura de reconocimiento público a colaboradores desde la diferente Áreas: TOP 20 de Cajas, TOP 20 de Plataforma de Servicios, TOP 20 de Banca MYPE, Ranking TOP 10 NPS, Destacados en Punto de Reclamos y varias campañas internas como NOT Normal, Electro Bec de Seguros y la Copa Tarjetas 2022.



- + El 2022 nos enfocamos en 7 ámbitos para impulsar la calidad de vida, desarrollo, reconocimiento, incentivos y evaluación de desempeño de nuestros colaboradores: Captación del Talento, Salud y Seguridad en el trabajo, Calidad de vida, Desempeño, Motivación y comunicación, Potenciar el desarrollo y clima laboral. Principalmente enfocados a la captación del talento porque garantiza la calidad del personal.



Foco en 7 Acciones:





Acciones principales de bienestar y desarrollo:

Reconocimos el desempeño y talento en la familia BEC

- + Programa Mérito Escolar para los hijos de los trabajadores
- + Reconocimiento Evaluación de Desempeño

Apoyamos la calidad de vida en familia

- + Programa de Subsidios de Natalidad
- + Regalos navideños a hijos de funcionarios 815 niños beneficiados

Apoyamos la calidad de vida y salud en el trabajo

- + Programa BEC Escucha con apoyo psico emocional
- + Gestión de Bajas Médicas con la CSBP
- + Charlas CSBP

Promovimos el desarrollo de talentos y la gestión de competencias

- + Convenios con Aliados Corporativos
- + Detección de Necesidades de Capacitación DNC
- + Estudios de Clima Laboral – Great Place to Work

Concursos:

- + Por una Sonrisa de Antaño
- + Compartiendo experiencias en la Atención de Personas con Discapacidad
- + Mundial Bec

CERTIFICACION GREAT PLACE TO WORK 2022

Participamos por primera vez del **Estudio Internacional de Clima Organizacional, GREAT Place to Work** con indicadores de participación en la encuesta del 96% del personal y el 90% indica que el BANCO es un excelente lugar para trabajar en comparación del 70% de las empresas del mercado nacional. El 97% del personal se siente orgulloso de ver lo que logramos.

Incentivos y beneficios:

Generamos un ambiente de sana competencia y confianza, con reconocimiento continuo para el personal en campañas que incentivan el cumplimiento de objetivos comerciales. Destacaron la Banca Seguro con la premiación de NOT Normal , Electro BEC, y la Banca de Personas con la copa Tarjetas de Crédito

Seguridad y Salud Ocupacional-

Se coordinaron las estrategias y acciones establecidas en los diferentes programas PSST de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la gestión 2022 se modificó la guía de los Comité Mixtos, donde adiciona que todas las agencias de 1 a 20 trabajadores deben contar con un Coordinador y las





agencias con más trabajadores cuentas con su propio Comité.

Programas de Reconocimiento:

BIENVENIDA INSTITUCIONAL

Más de 200 funcionarios participaron en la gestión 2022 de los talleres de Bienvenida al Banco donde recibieron información inicial muy importante del Banco, para un proceso de adaptación más efectivo a la cultura organizacional.

Además recibieron su “kit de bienvenida”.



Certificación de Formadores Internos.

Fortalecemos los conocimientos y competencias de nuestros colaboradores de distintas áreas, certificando al equipo de 160 Formadores Internos con un programa integral que combina temas de actualidad y recursos digitales para la formación laboral.

Formación del Equipo de Mentores BEC

Se ha conformado este 2022 un selecto grupo de funcionarios de diversas áreas con el rol de tutoría al nuevo personal y a los practicantes del STAR BEC y FAMI y quienes recibirán capacitación especializada y reconocimiento el 2023



Programa de Evaluación del Desempeño

Según resultados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021, 148 funcionarios de diversas áreas recibieron el reconocimiento al buen desempeño, destacando las competencias de compromiso y orientación al cliente, una muestra más de que somos un Banco con gente accesible y cálida.

Premiación de campañas comerciales de Seguros

Se reconoció y se premió a los 4 mejores vendedores de seguros a nivel nacional en los Premios Top de la campaña interna **Not Normal Bec.**

Para incentivar el apoyo de los colegas a los premiados se organiza concurso de barras:

- + **1er. Lugar – Regional CBA – Bs.750**



- + **2do. Lugar – Regional SCZ – Bs.500**
- + **3er. Lugar – Ag. La Ceja LPZ – Bs.250**
- + **4to Lugar – Ag. Rio Seco – Mención Especial**

Para fomentar el espíritu emprendedor y creativo del personal se ha puesto en marcha el **CONCURSO NACIONAL INNOVABEC** que busca con la postulación de proyectos, ideas de mejora en los campos de la experiencia del colaborador y la eficiencia de procesos.

Plan “Bienestar” para Beneficiar a nuestra Gente y sus Familias.

Con el Plan “Bienestar” se consolidaron diversas iniciativas de beneficios para los (as) funcionarios (as) y sus familias, que permiten al Banco promover mejoras en la calidad de vida, mejoras los ambientes de Trabajo, en el desarrollo de Competencias y reconocimiento al buen desempeño del personal.

A continuación se citan los principales beneficios y programas a los que se está dando continuidad:

Dentro del **PROGRAMA BEC ESCUCHA** se continuó brindando el soporte psico emocional al personal a nivel nacional y mediación en las gestiones con la Caja de Salud de la Banca privada a funcionarios sospechosos de COVID19.



Ahora con la desescalada del COVID19, se continúa brindando soporte emocional en casos de riesgos psicosociales.

Una dosis por la vida!. Me cuido, Te cuido



Se continuó con la campaña nacional “Me cuido, Te cuido”, para motivar a la gente a vacunarse lo antes posible dentro de sus rangos de edades. A septiembre se alcanzó un 75% de avance en vacunación con tercer dosis y el 100% con 2 dosis.

Calidad de Vida

Tenerte bien nos sale del corazón.

Promovemos la calidad de vida y salud ocupacional de nuestros colaboradores, la Unidad de Recursos Humanos en forma conjunta con la Caja de Salud de la Banca Privada dio continuidad programas y conferencias internas, con participación masiva del personal:

- Seguimiento al nivel de asistencia a consultas de la CSBP
- Los funcionarios participan de Talleres con la Caja bancaria y otros para aplicar medidas de prevención COVID19, ergonomía, manejar el Stress Laboral, prevención de enfermedades, Meditación, riesgo laboral y otros.

Programa “Salud para Tus Ojos”

El Banco continúa apoyando en las agencias departamentales a los funcionarios para la compra de lentes, para aquellos colegas que necesiten usarlos o cambiarlos. *El 2019 se ha cerrado convenio con FUNDACION KANTUTANI quienes adicionalmente a ofrecer precios y calidad en los lentes a los funcionarios, por la compra de estos beneficiamos con lentes gratuitos a adultos mayores y personas con discapacidad. Se continúa con este beneficio asistiendo a las instalaciones de la óptica de KANTUTANI en la red troncal. También se han cerrado convenios con otras ópticas locales para brindar más alternativas al personal.*



Plan de Seguro Privado de Salud

Contratar pólizas de seguro de Salud en condiciones muy favorables tanto para ellos como para sus dependientes directos.



Plan Privado de Seguro Automotor

Varios funcionarios siguen beneficiándose de la oportunidad de contratar pólizas de seguro para sus vehículos en condiciones favorables tanto para ellos como para sus dependientes directos.



Programas de Beneficios con Tarjeta de Crédito

Hasta la fecha son varios funcionarios que a nivel nacional han accedido a este beneficio y la oportunidad para obtener financiamiento con la mejor tarjeta de crédito visa internacional y a tasas de interés preferencial, condiciones favorables y múltiples beneficios, bajo procedimientos establecidos.



Programa Aliados Corporativos

Continuamos estableciendo acuerdos nacionales con empresas Aliadas del rubro educativo universitario, en el área de salud con laboratorios médicos, ópticas y clínicas y con guarderías para el cuidado inicial de los hijos. Alianzas que promueven beneficios como descuentos e interesantes promociones para los funcionarios y sus familiares.



Apoyando a la familia BEC: Pago y entrega de Subsidios

Cada mes nos aseguramos del pago y entrega oportuna un promedio de 80 subsidios mensuales y 242 subsidios trimestrales a nivel nacional por 492 Mil Bolivianos.

Nuestro personal ha estado participando de los Webinars organizados por RED MUJER, estos temas interesantes agregan valor al curriculum del personal y fortalecen su empleabilidad.



Programa SOY LIDER

Continuando con los módulos del Programa SOY LIDER que potencian el Liderazgo de mandos medios y Ejecutivos se compartió con 39 Mandos Medios de la regional LPZ el taller **Samurai Game**, con el objetivo de fortalecer el liderazgo y el trabajo en equipo, basado en los principios del Código Bushido, que son: Integridad, Respeto, Valor, Honor, Compasión, Honestidad y Lealtad. El 2020, se realizó en las demás regionales.



Un módulo muy útil también realizado este año fue el de **Objetivos SMART** con el fin de que los Líderes redacten objetivos estratégicos adecuados y basados en una metodología que les permita realizar seguimiento y medición del impacto.



Taller nivelatorio para Mandos Nuevos donde participaron 54 personas.

Cada año se realizan talleres para alinear a los nuevos mandos medios a la marca de liderazgo del BEC.

8.12 Contratos con otras empresas

El Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2022 cuenta con un convenio empresarial con la Empresa Remesadora MORE ubicada en Uruguay y las remesadoras Western Unión y Ria Money Transfer ubicadas en USA. También mantiene contratos con servicios de Cobranzas de Seguros.

Cuadro No. 8 Contratos por Servicios de Cobranzas de Seguros

Nº	Empresas	Página WEB	País
1	Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A	www.latinaseguros.com.bo	Bolivia
2	Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	www.nacionalvida.com.bo	Bolivia
3	Credinform International S.A.	www.credinformsa.com	Bolivia

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 9 Contratos para recepción y envío de remesas

N°	Empresas	Página WEB	País
1	Empresa de Giros y Remesas de Dinero More Bolivia S.A.	www.moremt.com	Uruguay
2	Western Unión	www.westernunion.com	USA
3	Ria Money Transfer	www.riamoneytransfer.com	USA

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

8.13 Procesos judiciales

Se encuentra el cuadro detalle y resumen de procesos judiciales ordinarios, penales, laborales seguidos por el Banco contra Terceros y de Terceros contra el Banco, con corte al 31 de diciembre de 2022.

Cuadro No. 10 Detalle de Procesos Judiciales

No.	DEMANDANTE/ DENUNCIANTE	DEMANDADO/ DENUNCIADO	CONTINGENCIA	ESTADO	OFICINA	TIPO	FECHA DE INICIO
1	Banco Económico S.A.	Presuntos Autores	Indeterminado	Sin pronunciamiento del Fiscal asignado.	Cbba	Penal	24/06/2020
2	Banco Económico S.A.	Presuntos Autores	Indeterminado	Proceso de Investigación de Curso.	Cbba	Penal	19/08/2021
3	Banco Económico S.A.	Presuntos Autores	Indeterminado	Presentación de la denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Cochabamba, división Delitos Contra la Propiedad. En etapa de investigación.	Cbba	Penal	23/06/2022
4	Marco Torrez Paco	Banco Económico S.A.	Indeterminado	Sin pronunciamiento del fiscal asignado al caso.	Cbba	Penal	06/09/2022
5	Banco Económico S.A.	Mauricio Inturias	1.500 Bs.	Proceso declarado extinguido.	Cbba.	Penal	20/04/2021

6	Banco Económico S.A.	Cristian Rocha	1.000 Bs.	Resolución de rechazo de la denuncia y notificación al Ministerio Público se adjunte las diligencias de notificación e informe si la resolución de rechazo fue objetada	Cbba	Penal	10/06/2021
7	Julio Fredy Claros Camacho	Banco Económico S.A.	15.105 Us.	Habiendo cumplido con el pago de la demanda en capital, intereses, costas y gastos, Banco Económico S.A ordena archivo de obrados.	Cbba	Ordinario	11/11/2015
8	Rosa Marcelina Perez Cortez	Banco Económico S.A.	40.000 Us.	Se presentó recurso de casación, a la espera de la resolución	Cbba	Ordinario	20/02/2013
9	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	Banco Económico S.A.	50,000.00 Bs.	Se presentaron los descargos tendientes a impugnar las infracciones acusadas Expediente extraviado en juzgado.	La Paz	Laboral	28/10/2021
10	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	Banco Económico S.A.	90.000 Bs.	Se incurrió en 9 casos incumplimiento de normas establecidas en la Ley General de Higiene, seguridad y Bienestar.	La Paz	Laboral	20/10/2021
11	Juan Pablo Soliz Torrico	Banco Económico S.A. y Luis Fernando Abasto	50,000.Us.	Se presentó el recurso de apelación. A la espera del sorteo del Juez Relator	La Paz	Ordinario	12/12/2005
12	Banco Económico S.A.	Ocupantes del Inmueble	132.337 Us.	Se dio de baja la matrícula en DD.RR, en proceso de verificación.	La Paz	Ordinario	10/06/2015
13	Banco Económico S.A.	Voluntario	132.337 Us.	Se tiene por concluido el proceso	La Paz	Ordinario	09/08/2021

14	Banco Económico S.A.	Startel Bolivia S.A.	0	En diciembre de 2021 se solicitó se designe defensor de oficio para TEYCOM S.R.L. A la fecha aún no se ha nombrado defensor de oficio. Sin avance	La Paz	Ordinario	22/11/2015
15	Teodomiro Marca Rojas	Banco Económico S.A.	66,606. Us.	El demandante ha solicitado el desglose y endoso del depósito judicial. Sin avance	La Paz	Laboral	30/03/2017
16	Roberto Rodolfo Arispe Ortega y Dora Ross Mary Sauciri Salvatierra	Claudia Melina Bustamante, Luis Marcelo Median Almendras, Jesus Manuel Jaliri Salguero (ex funcionario), Victor Felimon Torrez Limachi (ex funcionario), Adrian Lizarazu Tola (ex funcionario) y Janet Patricia Aranibar Urquieta (notaria de fe pública).	0	Se ha perdido contacto con el ex funcionario Jesús Jaliri. Al no poder ubicarlo se ha hecho imposible continuar con la defensa de esta persona.	La Paz	Penal	17/06/2015
17	Dora Ross Mary Sauciri	Mauricio Salinas, Óscar Lima Lobo y Marco Castellón	0	Audiencia de apelación del rechazo del incidente de actividad procesal defectuosa. Se rechazó la apelación y se dispuso la devolución del cuaderno de investigación a la fiscalía. A la fecha nos encontramos a la espera de que la fiscal subsane de oficio los	La Paz	Penal	19/07/2017

				errores en la imputación.			
18	Ministerio de Trabajo	Banco Económico	10.000 Bs.	Se tiene por concluido el proceso	Yacuiba	Laboral	16/08/2021
19	Ministerio de Trabajo	Banco Económico	2.000 Bs.	Se tiene por concluido el proceso	Yacuiba	Laboral	27/10/2021
20	Ministerio de Trabajo	Banco Económico	2.000 Bs.	Se tiene por concluido el proceso	Yacuiba	Laboral	27/10/2021
21	Banco Económico	Jaime Quispe Uño	9.472,43 Us.	Fiscal Departamental no se pronunció respecto a la objeción	Sucre	Penal	29/08/2017
22	Banco Economico S.A.	Presuntos Autores	800 Bs.	No se tiene avances en el proceso de investigación, considerando que los gastos fueron solventados por el seguro, y no se tiene avances en la investigación de los responsables del hecho, se considera extinto.	Sucre	Penal	27/08/2022
23	Ministerio de Trabajo	Banco Economico S.A.	2.000 Bs.	No se cuenta con avances, proceso aun no sorteado en la sala de Sucre.	Sucre	Laboral	08/12/2021
24	Ministerio de Trabajo	Banco Economico S.A.	1.000 Bs.	A la espera del resultado de la apelación, sin avances.	Potosi	Laboral	26/09/2021
25	Book Hee Shim de Kim y Hyoung Woong Kim Kim	Banco Económico S.A.	0	Proceso sin movimiento a la espera de posible proceso ordinario de mejor derecho propietario por parte de la adjudicataria. Sin movimiento.	Santa Cruz	Ordinario	10/03/2011

26	Servicio de Impuestos Nacionales GRACO	Banco Económico S.A.	178,544.97 Us.	Graco procedió a presentar apelación a la nueva Sentencia, remitiéndose en fecha 13/09/2022, el expediente a Sala Social Contenciosa Administrativa y Tributaria II.	Santa Cruz	Ordinario	31/05/2011
27	Hyong Woong Kim Kim	Banco Económico S.A.	90,000 Us.	Se realizó el seguimiento correspondiente pero aun no existe movimiento alguno, sin pronunciamiento de la adjudicataria a espera de posible proceso de mejor derecho propietario. Sin movimiento.	Santa Cruz	Ordinario	12/09/2003
28	Banco Económico S.A.	Pexim S.A.	31.000 Us.	Se envió informe al Dpto de Bienes Adjudicados, para que procedan a revertir la Dación en Pago, tomando en cuenta que el Derecho Propietario a favor del banco fue anulado.	Santa Cruz	Ordinario	10/10/2013
29	Jose Basma Cárdenas y Edith Velasco de Basma	Banco Económico S.A.	172,050 Us.	Después de haberse resuelto el Amparo Constitucional en la Sala Constitucional Cuarta, ordena sea remitido al Tribunal Constitucional en Revisión, hasta la fecha dentro del expediente radicado en el juzgado 12° no existe movimiento alguno. En el mismo estado, a la espera de la revisión del Tribunal Constitucional.	Santa Cruz	Ordinario	04/04/2014

30	Luis Gilberto Juaniquina Gutierrez	Banco Económico S.A.	3,500 Us.	<p>Después de haber gestionado la reposición, el expediente original fue encontrado en juzgado, sin embargo, el juez fue suspendido, teniendo después de bastante tiempo juez suplente designada.</p> <p>Se está gestionando la notificación a la co-demanda (declarada rebelde)</p>	Santa Cruz	Ordinario	15/07/2018
31	Banco Económico S.A./Banco Union S.A.	Fidel Edson Beijing y otros.	117.392 Us.	<p>A la solicitud realizada por el señor Fidel Benjin, el juez indica que se resolverá la solicitud de levantamiento de medidas cautelares, dentro de la audiencia de juicio oral y público.</p> <p>A la fecha no se cuenta con fecha señalada para audiencia de juicio oral y público</p>	Santa Cruz	Penal	26/04/2018
32	Caja de Salud Banca Privada	Banco Economico S.A.	Bs.1.677.085.75	<p>El expediente fue radicado en juzgado, en fecha 12/08/2022 la Caja Bancaria, solicita Ejecución de Auto de Vista N° 60 y el pago de Bs. 1.677.085, descontando el monto correspondiente de gastos judiciales y otro pago que haya realizado el Banco Economico.</p>	Santa Cruz	Laboral	17/03/2003
33	Monica Cassis	Banco Economico S.A.	Bs.618.902	<p>Después de haber ratificado las pruebas, no se cuenta con movimiento en juzgado de origen.</p>	Santa Cruz	Laboral	02/09/2020

34	Arturo Molina Saucedo	Banco Economico S.A.	Sin determinar	El juzgado se encuentra con juez suplente, encontrándonos a la espera de señalamiento de fecha, para Audiencia Preliminar.	Santa Cruz	Ordinario	29/01/2022
35	Banco Economico S.A.	Daniel Balcazar – Oscar Aldunate	Sin Determinar	La Fiscal asignada, presenta Acusación Fiscal, remitiéndose el cuadernillo procesal al Juzgado de Sentencia N° 12, aún sin radicatoria.	Santa Cruz	Penal	27/11/2019
36	Mirian Paola Ardaya Mejia	Banco Economico S.A.	Bs. 761.066.09	<p>Se señaló nueva audiencia para el 19 de agosto, cuya fecha también se suspendió por estar el abogado de la demandante con Covid, a cuyo efecto se señala una nueva fecha para el 12 de septiembre, misma que se llevó a cabo ratificando la contestación y excepciones presentadas por el Banco.</p> <p>Las excepciones presentadas por el banco en cuanto a Incompetencia, Pago Documentado y Cosa Juzgada fueron rechazadas en audiencia, sin embargo la apelación al rechazo fue concedido en efecto suspensivo.</p>	Santa Cruz	Ordinario	27/11/2020

37	Banco Economico S.A.	Boris Silver Guzman	Sin cuantificar	<p>El día 11/10/2022, no se llevó a cabo la audiencia señalada, por tener la juez medio día libre (Día de la mujer), disponiendo nueva fecha para el 29/11/2022 a hrs. 11:30.</p> <p>El día 29/11/2022, tampoco se lleva a cabo la audiencia señalada, presentado el Fiscal memorial de suspensión de audiencia, justificándose estar en Allanamiento de otro caso, disponiendo la juez nueva fecha para el 12/01/2023 a hrs. 11:00</p>	Santa Cruz	Penal	01/09/2020
38	Servicios de Impuestos Nacionales	Banco Economico S.A.	Bs.260.803	Nos apersonamos a Graco para conciliar los montos solicitados en la demanda, sin embargo, no cuentan con la información en línea, teniendo programado nueva reunión la primera quincena de octubre.	Santa Cruz	Ordinario	21/09/2015
39	Servicios de Impuestos Nacionales Gestión 2003	Banco Economico S.A.	Bs.331.822	Nos apersonamos a Graco para conciliar los montos solicitados en la demanda, sin embargo, no cuentan con la información en línea, teniendo programado nueva reunión la primera quincena de octubre.	Santa Cruz	Ordinario	05/12/2012
40	Servicios de Impuestos Nacionales Gestión 2002	Banco Economico S.A.	Bs.304.602	Nos apersonamos a Graco para conciliar los montos solicitados en la demanda, sin embargo, no cuentan con la información en línea, teniendo programado nueva	Santa Cruz	Ordinario	06/02/2012

				reunión la primera quincena de octubre.			
41	Servicios de Impuestos Nacionales Gestión 2004	Banco Economico S.A.	Bs. 777.308	Nos apersonamos a Graco para conciliar los montos solicitados en la demanda, sin embargo, no cuentan con la información en línea, teniendo programado nueva reunión la primera quincena de octubre.	Santa Cruz	Ordinario	22/06/2014
42	Banco Economico S.A.	Wetzel Mendez Ojopi	400,000 Us.	Se cuenta con Auto de Vista N°126/2022, el cual resuelve Anular totalmente la Sentencia Absolutoria, ordenando la reposición del juicio por otro juez de sentencia. El acusado presenta Recurso de Casación contra Auto de Vista N° 126/2022, disponiendo la Sala, remisión del expediente ante el Tribunal Supremo de Justicia.	Santa Cruz	Penal	21/09/2018
43	Banco Economico S.A.	Carla Zenteno	16.100 Bs.	Sin movimiento por no contar con pruebas que demuestren el hecho suscitado.	Santa Cruz	Penal	29/01/2020

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, 2020 auditados por Ernst & Young Ltda., 31 de diciembre de 2021 auditados por Grant Thornton Acevedo & Asociados y al 31 de diciembre de 2022 también por Grant Thornton Acevedo & Asociados. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros del Banco y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros a diciembre de 2019, 2020 y 2021 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio. Si bien en noviembre de 2007 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad decide suspender el “Ajuste de Inflación” según variación del dólar para realizar dicho ajuste en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda desde la gestión 2008, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), actualmente ASFI, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de noviembre de 2008, la re expresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 9.6 del presente Prospecto Complementario. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en bolivianos.

9.1 Balance General

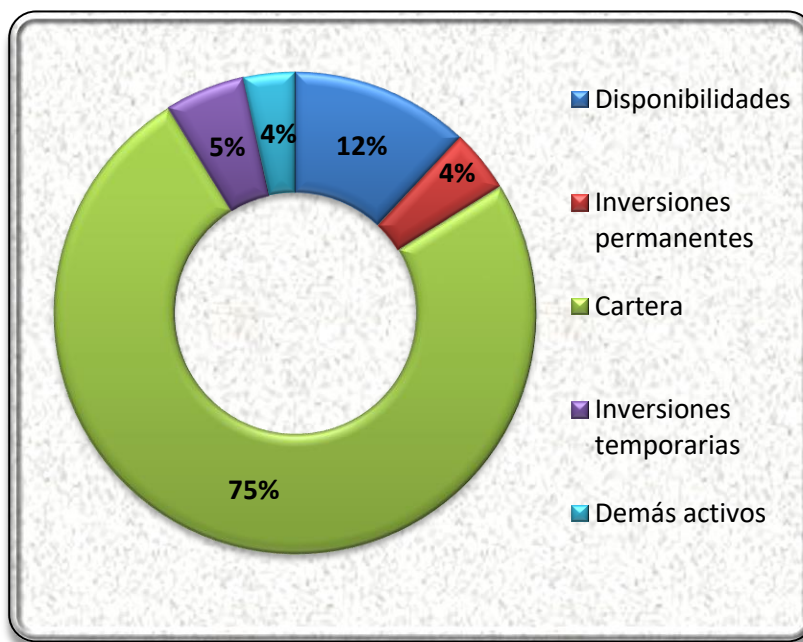
9.1.1 Activo

Al 31 de diciembre de 2020, el activo total del Banco fue de Bs. 11.882,42 millones, monto superior en 6,97% (Bs. 774,55 millones) en comparación a diciembre 2019 representó Bs. 11.107,88 millones por el crecimiento en Cartera del 3,30% (Bs. 274,14 millones).

El Activo total del banco al 31 de diciembre de 2021 representó Bs. 12.358,51 millones, monto superior en 4,01% (Bs. 476,08 millones) en comparación a la gestión 2020, esta variación fue ocasionada principalmente por el incremento de la cartera en 5,04% (Bs. 432,61 millones) al igual que en las gestiones pasadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total del Banco fue de Bs. 12.981,95 millones, monto superior en 5,04% (Bs. 623,45 millones) en comparación a la gestión 2021, también por el incremento de cartera en 7,33% (Bs. 713,41 millones).

Gráfico No. 4 Estructura del Activo del Banco Económico S.A. a diciembre 2022

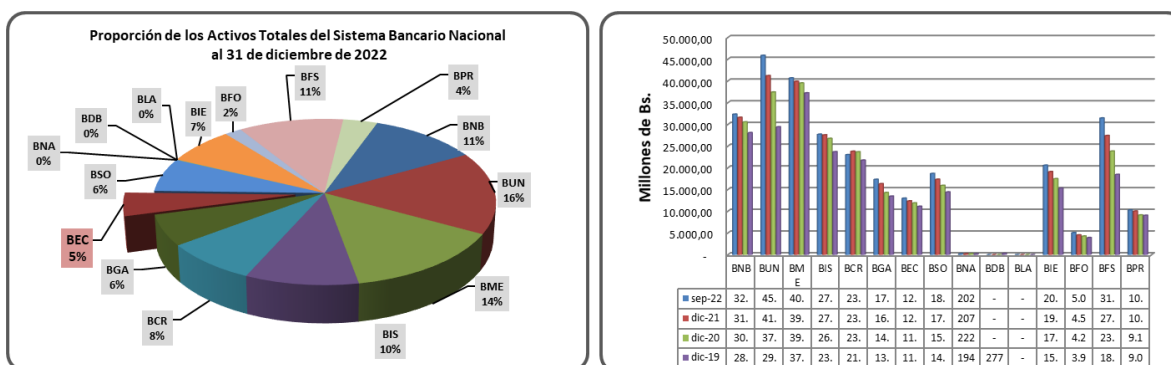


Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

El total del activo del Banco Económico S.A. está concentrado en Cartera de Créditos, Disponibilidades y en Inversiones Temporarias. Como se observa, las cuentas en que se concentra la mayor proporción del activo son las que están relacionadas con la actividad principal del Banco (la intermediación financiera) consistente en colocar los recursos captados del público en créditos. Asimismo, parte de la actividad del Banco consiste en administrar los riesgos de liquidez y de mercado, para lo cual es necesario mantener una parte de las captaciones del público en activos líquidos, mismos que están conformados por disponibilidades y las inversiones temporarias.

Gráfico No. 5 Activos del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Al 31 de diciembre de 2020, el Sistema Bancario alcanzó un total de Bs. 254.832,93 millones mayor en 12,62% (Bs. 28.562,94 millones) con respecto a diciembre 2019 registró un total de Activos de Bs. 226.270,00 millones, donde el Banco Económico S.A. representó el 4,66% del Total del Sistema.

El Sistema Bancario al 31 de diciembre de 2021 registró un total de Activos de Bs. 271.304,13 millones mayor en 6,46% (Bs. 16.471,19 millones) al logrado a diciembre de 2020. En función al nivel de sus activos, el Banco Económico S.A. representó el 4,56% del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2022, el Sistema Bancario alcanzó un total de Bs. 286.086,12 millones mayor en 5,45% (Bs. 14.782,00 millones), donde el Banco Económico S.A. representó el 4,54% del Total del Sistema.

Inversiones Temporarias

En esta cuenta se registran las inversiones que realiza el Banco con el propósito de convertirlas en disponibilidades en el corto plazo independientemente de su plazo de vencimiento. El aumento en ésta cuenta es explicada por el aumento en cartera propia y en la cuenta de disponibilidades. La suma de las inversiones temporarias y de las disponibilidades representan el soporte de liquidez del Banco, permitiendo afrontar cualquier contingencia que se pueda presentar por las condiciones variables del mercado, como ser crisis sociales, económicas y políticas que tengan un efecto negativo en el público depositante.

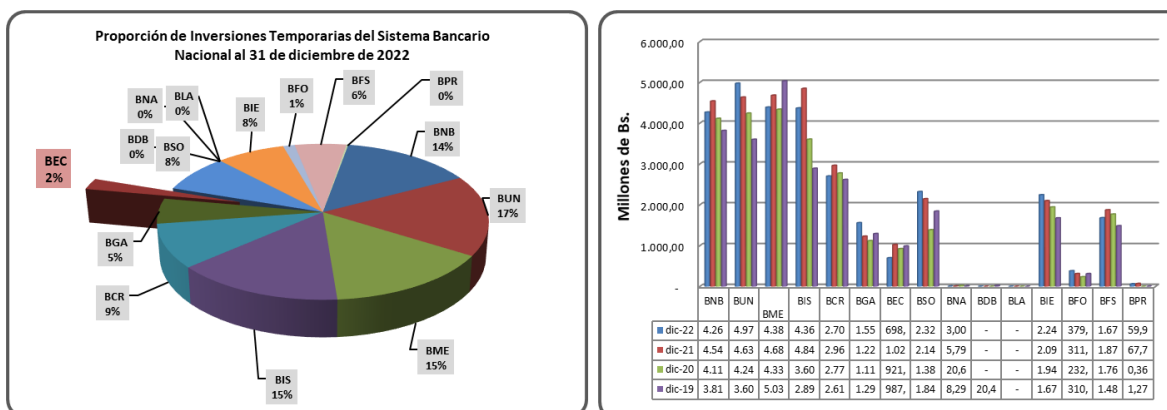
A diciembre de 2019 las Inversiones Temporarias del banco representaron el 3,86% del Sistema Bancario Nacional. El sistema en su conjunto alcanzó un total de Bs. 25.575,84 millones.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Económico S.A. alcanzó Bs. 921,77 millones en inversiones temporarias, monto inferior en 6,66% (Bs 65,79 millones) a comparación de diciembre 2019 causado por la disminución en Inversiones de disponibilidades restringidas. En el Sistema Bancario Nacional alcanzo a Bs. 26.462,24 millones, el BEC representando el 3,48%.

Las inversiones temporarias del Banco a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs. 1.022,78 millones superior en 10,96% (Bs. 101,00 millones) a la cifra lograda a diciembre de 2020, debido principalmente al decremento en la subcuenta de Inversiones en entidades financieras del país.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Económico S.A. alcanzó Bs. 698,39 menor en 31,72% (Bs. 324,39 millones) en inversiones temporarias a comparación de la gestión pasada. El BEC a diciembre 2022 representó el 2,36% del Total de Inversiones Temporarias del Sistema Bancario Nacional que registró un monto de Bs 29.642,93 millones.

Gráfico No. 6 Inversiones Temporarias del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Cartera

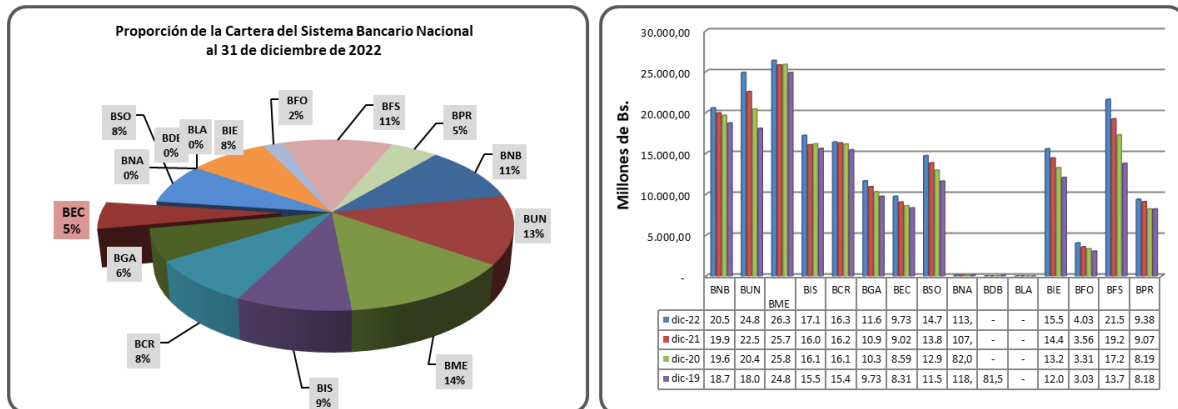
La cartera del banco representa a diciembre de 2019 el 5,22% de la cartera del Sistema Bancario Nacional, que alcanzó a Bs. 159.469,16 millones, habiendo registrado un incremento a la cifra registrada a diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Económico alcanzó Bs. 8.590,88 millones en cartera, cifra superior en 3,30% (Bs. 274,14 millones) a comparación de la gestión anterior, siendo el activo más significativo de 72,30% del Activo Total. El Sistema Bancario Nacional alcanzó a Bs. 172.099,93 millones, el BEC representando el 4,99%.

El valor de la cartera de créditos del Banco a diciembre de 2021 fue de Bs. 9.023,48 millones superior en 5,04% (Bs. 432,61 millones) al monto registrado a diciembre de 2020 cuando fue de Bs. 8.590,88 millones. La cartera de créditos del Banco se constituye en su activo más importante, significando el 73,01% del activo total.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Económico alcanzó Bs. 9.736,89 millones en cartera, superior en 7,91% (Bs. 713,41 millones) en relación a la gestión 2021. La Cartera del BEC representó el 5,07% del Sistema Bancario Nacional que ascendió a Bs. 192.141,36 millones.

Gráfico No. 7 Cartera del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

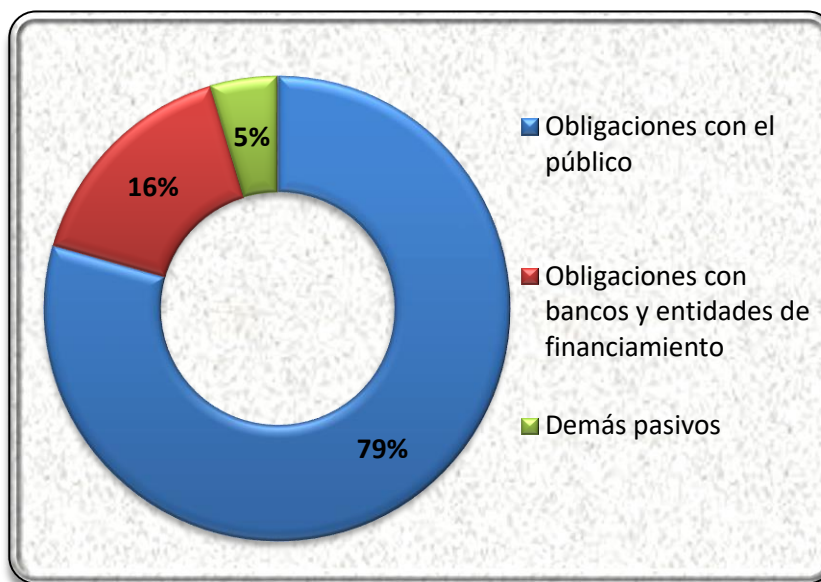
9.1.2 Pasivo

Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo total del Banco fue de Bs. 11.130,60 millones, siendo mayor en 7,31% (Bs. 758,67 millones) que la gestión pasada, esto debido al aumento de las Obligaciones con el público en 5,35% (Bs. 447,81 millones).

El Pasivo total del Banco al 31 de diciembre de 2021 alcanzó la cifra de Bs. 11.531,49 millones y fue superior en 3,60% (Bs. 400,88 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2020. Este comportamiento creciente se debe al incremento de las Obligaciones con el público en 1,84% (Bs. 162,21 millones).

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total del Banco fue de Bs. 12.083,51 millones, siendo superior a la gestión anterior en 4,79% (Bs. 552,02 millones). El Banco Económico S.A. representó el 4,53% del Total del Sistema.

Gráfico No. 8 Estructura del Pasivo del Banco Económico S.A. a diciembre 2022



Elaboración Propia

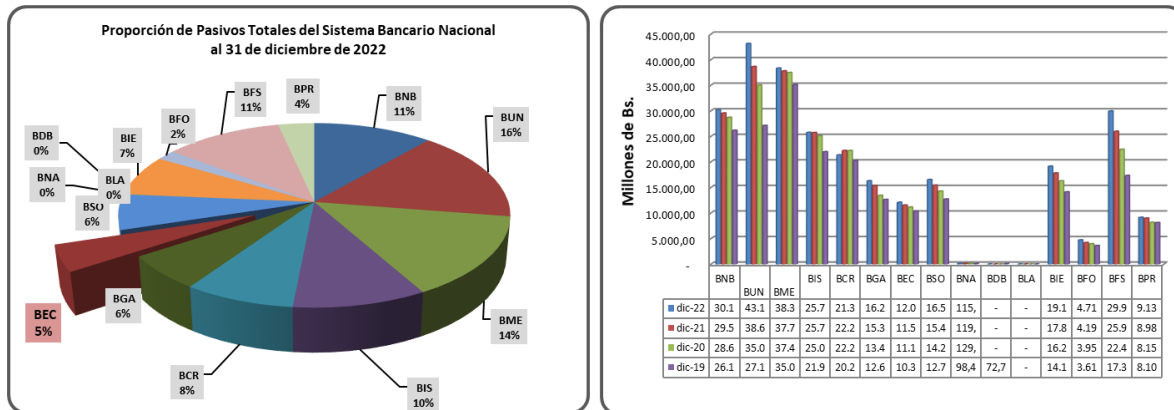
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

A diciembre de 2020 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs. 238.179,97 millones, cifra mayor en 13,63% (Bs. 28.570,65 millones) que diciembre 2019. Donde el BEC representó el 4,67% del Pasivo total del Sistema Bancario Nacional.

A diciembre de 2021 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs. 253.227,56 millones, monto superior en 6,32% (Bs. 15.047,59 millones) al logrado a diciembre de 2020. Por el tamaño de sus pasivos durante la gestión 2021, el Banco Económico representó el 4,55% del Sistema Bancario Nacional.

A diciembre 2022 el Sistema Bancario alcanzó un total de Pasivos de Bs. 266.679,78 millones. El 73,12% del total del pasivo más patrimonio del Banco Económico a diciembre 2022 está concentrado en Obligaciones con el Público, siendo esta cuenta la que se encuentra relacionada en gran medida con la actividad principal del Banco, referida a la captación de recursos del público.

Gráfico No. 9 Pasivos del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Obligaciones con el Público

La captación de depósitos del público se constituye en la principal fuente de fondeo del Banco y es parte fundamental del negocio de intermediación financiera. Las condiciones de las captaciones del público en cuanto a tasas de interés, plazos, monedas, etc. dependen fundamentalmente de las condiciones del mercado y de las necesidades de fondeo del Banco. Los Depósitos a Plazo Fijo son los que mayor estabilidad brindan en el tiempo pero son los que mayores costos representan. Por otro lado, los depósitos a la vista y en cajas de ahorro son los que menos costos implican pero aportan mayores riesgos de liquidez por ser de libre disponibilidad. El Banco debe buscar un adecuado equilibrio en la composición de sus captaciones, logrando que las mismas no representen demasiados costos pero que sean captaciones estables en el tiempo.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Económico alcanzó Bs. 8.812,39 millones en obligaciones con el público, el cual fue superior en 5,35% (Bs. 447,81 millones) que la gestión anterior, por el aumento en las Obligaciones con el público a la vista en 18,00% (Bs. 190,93 millones) y Cargos devengados por pagar en 20,99% (Bs. 132,43 millones).

El BEC a diciembre 2020 representa el 5,08% del Total de Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional de Bs. 173.595,87 millones que incrementó en 10,28% (Bs 16.186,27 millones) a comparación de diciembre 2019.

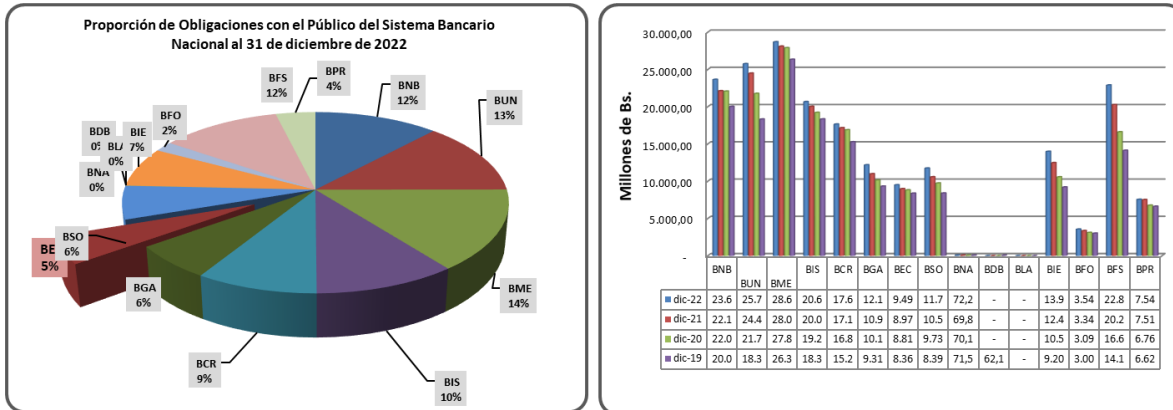
Las Obligaciones con el Público del Banco a diciembre de 2021 alcanzaron la cifra de Bs. 8.974,60 millones siendo superior en 1,84% (Bs. 162,21 millones) al monto registrado a diciembre de 2020, debido principalmente al incremento de Obligaciones con el público por cuentas de ahorro en 3,50% (Bs. 54,84 millones) y Obligaciones con el público restringidas en 38,92% (Bs. 43,35 millones). Las Obligaciones con el Público a diciembre 2021 representan el 72,62% del pasivo más el patrimonio y el 77,83% del pasivo total.

A diciembre de 2021, esta cuenta representó el 4,82% del total de las Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional, el cual fue de Bs. 186.048,62 millones, registrando así un aumento del 7,17% (Bs. 12.452,75 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Económico alcanzó Bs. 9.492,35 millones en obligaciones con el público y representa el 5,77% del Total de Obligaciones con el Público

del Sistema Bancario Nacional en Bs. 197.828,10 millones, siendo mayor en 6,33% (Bs. 11.779,48 millones) respecto a la gestión anterior en el sistema bancario.

Gráfico No. 10 Nivel de Obligaciones con el Público del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

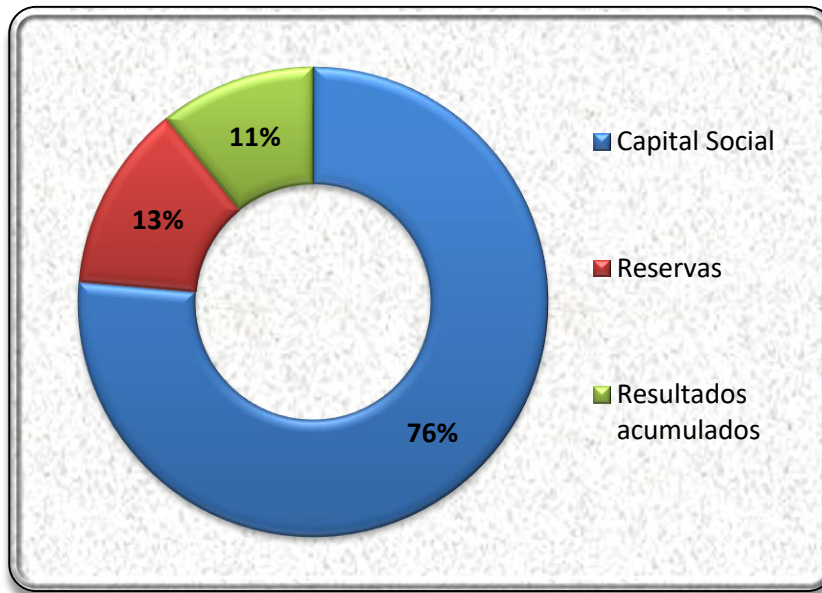
9.1.3 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco Económico alcanzó Bs. 751,82 millones en patrimonio, monto mayor en 2,16% (Bs. 15,87 millones) debido principalmente al incremento en las Reservas en 11,99% (Bs. 11,04 millones) a comparación de diciembre 2019.

El Patrimonio contable del Banco al 31 de diciembre de 2021 alcanzó la cifra de Bs. 827,02 millones y fue superior en 10,00% (Bs. 75,20 millones) al registrado al 31 de diciembre de 2020. Este comportamiento creciente es atribuible principalmente al incremento del Capital Social en 7,59% (Bs. 45,40 millones).

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco alcanzó un patrimonio de Bs. 898,44 millones, siendo superior en 8,64% (Bs. 71,42 millones) a la gestión pasada. Esto también se da por el incremento del capital social en 6,62% (Bs. 42,58 millones).

Gráfico No. 11 Estructura del Patrimonio del Banco Económico S.A. a diciembre 2022



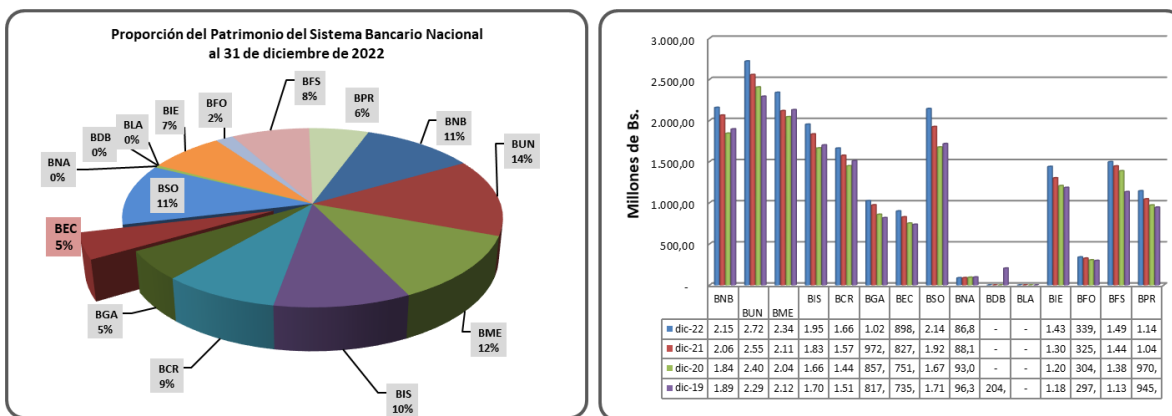
Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

El Patrimonio del Banco Económico, a diciembre de 2020 representa el 4,51% del total del Sistema Bancario Nacional siendo Bs. 16.652,97 millones que disminuyó un 0,05% (Bs. 7,71 millones) en comparación a la gestión anterior.

El Patrimonio del Sistema Bancario, a diciembre de 2021, fue de Bs.18.076,57 millones, mayor en 8,55% (Bs. 1.423,60 millones) en comparación a la gestión 2020. Por el tamaño de su patrimonio, el Banco Económico representó el 4,58% del Sistema Bancario Nacional.

Gráfico No. 12 Patrimonio del Sistema Bancario Nacional

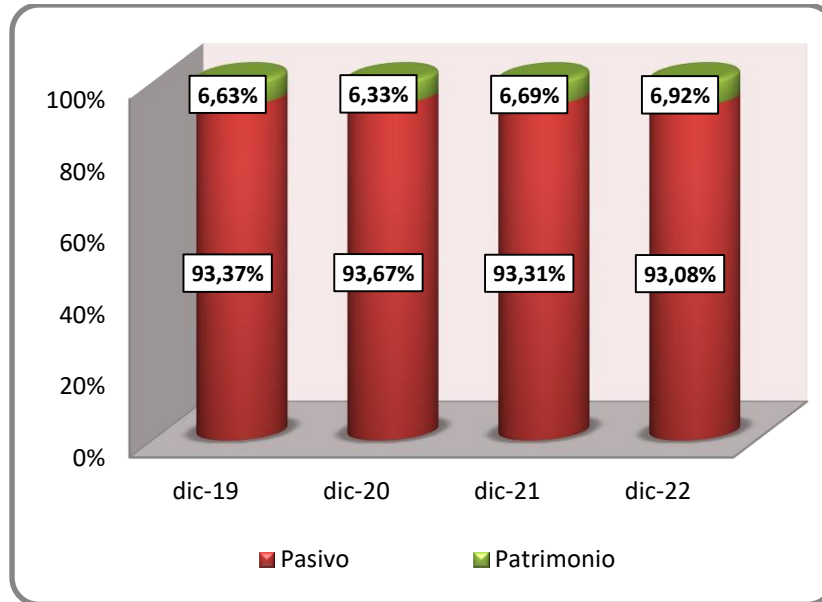


Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Económico alcanzó Bs. 898,44 millones en patrimonio. La cifra representa el 4,63% del total del Patrimonio del Sistema Bancario Nacional (Bs. 19.406,34 millones). La estructura de capital del BEC estuvo compuesta, a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 de la siguiente forma:

Gráfico No. 13 Estructura de Capital del Banco Económico S.A.



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, los activos del banco estuvieron financiados, en los períodos analizados, en mayor proporción por el pasivo.

9.2 Estado de Resultados

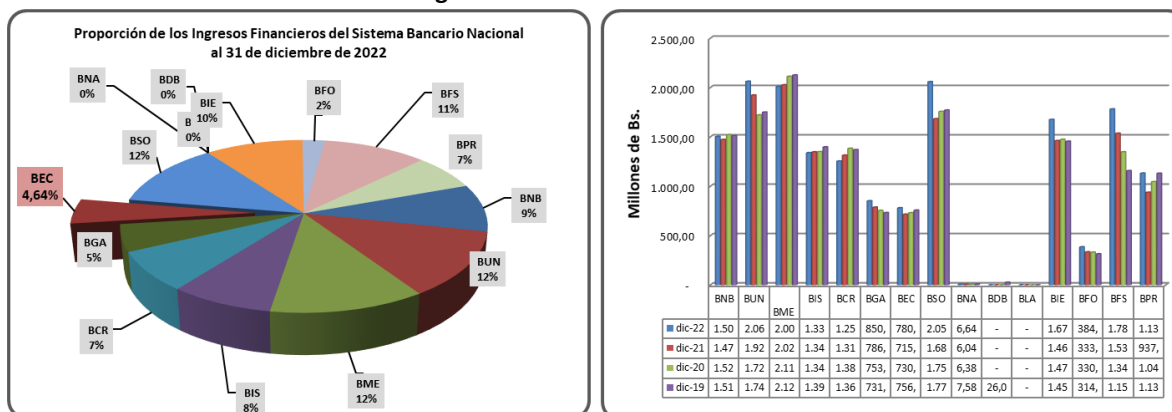
Al 31 de diciembre de 2020 **los Ingresos Financieros** del Banco Económico alcanzaron la cifra de Bs. 730,41 millones, a comparación del 31 de diciembre de 2019 que alcanzaron un total de Bs. 756,55 millones, menor en 3,45% (Bs. 26,14 millones) causado por el decremento en Productos de Cartera Vigente y Productos por inversiones temporarias.

Los Ingresos del BEC representaron el 4,70% del Sistema Bancario Nacional el cual alcanzó la cifra de Bs. 15.530,83 millones siendo superior en 0,20% (Bs. 31,70 millones) que obtenidos a diciembre 2019 registraron un total de Bs. 15.499,13 millones.

Los Ingresos Financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron un total de Bs. 715,15 millones y fueron inferiores en 2,09% (Bs. 15,26 millones) a la registrada a diciembre de 2020. Esta disminución se debe principalmente a productos por cartera vigente.

Respecto al Sistema Bancario Nacional, los Ingresos Financieros registraron un total de Bs. 15.537,28 millones a diciembre de 2021 en Ingresos Financieros, siendo este monto superior en 0,04% (Bs. 6,45 millones) al registrado a diciembre de 2020. El BEC representa el 4,60% del total de sistema bancario.

Gráfico No. 14 Ingresos Financieros del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Al 31 de diciembre de 2022 los Ingresos Financieros del Banco Económico alcanzaron la cifra de Bs. 780,19 millones y representa el 4,64% del Sistema Bancario Nacional el cual fue de Bs. 16.832,34 millones, superior a la anterior gestión en 9,09% (Bs. 1.295,06 millones).

Al 31 de diciembre de 2020 **los Gastos financieros** del Banco fueron de Bs. 296,65 millones, mayores en 12,06% (Bs. 31,93 millones) debido principalmente por la generación de Cargos por obligaciones con el público, a diciembre de 2019, registraron un total de Bs. 264,72 millones.

Los Gastos Financieros a diciembre de 2021, registraron un total de Bs. 307,00 millones, cifra superior en 3,49% (Bs. 10,34 millones) en relación al monto alcanzado a diciembre de 2020. Los gastos financieros registran los cargos por obligaciones con el público, obligaciones con otras entidades financieras y obligaciones subordinadas.

Los gastos financieros representaron el 34,99%, 40,61% y 42,93% de los ingresos financieros, a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 los Gastos financieros del Banco fueron de Bs. 325,08 millones, siendo mayor en 5,89% (Bs. 18,08 millones) y representó el 41,67% de los ingresos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 **el Resultado Financiero Bruto** fue de Bs. 433,76 millones, cifra menor en 11,81% (Bs 58,07 millones) a comparación de diciembre 2019 alcanzó la cifra de Bs. 491,83 millones.

El Resultado Financiero Bruto, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó la cifra de Bs. 408,16 millones siendo inferior en 5,90% (Bs. 25,60 millones) al obtenido a diciembre de 2020.

El Resultado Financiero Bruto significó el 65,01%, 59,39% y 57,07% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 el Resultado Financiero Bruto fue de Bs. 455,12 millones, siendo superior en 10,51 (Bs. 46,96 millones) y representó el 58,33% de los ingresos financieros.

Resultado Operativo

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta **Otros Ingresos Operativos** fue de Bs. 157,00 millones, inferior en 7,04% (Bs. 11,89 millones) a comparación de diciembre 2019 que alcanzó la cifra de Bs. 168,89 millones. En esta cuenta se registran las comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos del Banco.

La cuenta Otros Ingresos Operativos del Banco a diciembre de 2021 alcanzó la cifra de Bs. 181,75 millones siendo superior en 15,76% (Bs. 24,75 millones) a los obtenidos a diciembre de 2020.

La cuenta Otros Ingresos Operativos representó el 22,32%, 21,49% y 25,41% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2019, 2020 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta Otros Ingresos Operativos fue de Bs.187,31 millones, siendo superior a la gestión anterior en 3,06% (Bs. 5,56 millones) y representó el 24,01% de los Ingresos Financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta **Otros Gastos Operativos** alcanzó la cifra de Bs. 93,19 millones, menor en 0,52% (Bs. 490 mil) comparado a diciembre 2019 registró Bs. 93,68 millones, debido principalmente a la disminución de la subcuenta de Gastos operativos diversos. Esta cuenta corresponde a comisiones por servicios, a costo de bienes realizables y a gastos operativos diversos.

La cuenta Otros Gastos Operativos a diciembre de 2021 registró Bs. 79,01 millones y fue inferior en 15,22% (Bs. 14,18 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2020.

La cuenta Otros Gastos Operativos significó el 12,38%, 12,76% y 11,05% de los ingresos financieros a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta Otros Gastos Operativos alcanzó la cifra de Bs. 76,77 millones, siendo inferior a la gestión anterior en 2,24% (Bs. 2,24 millones) y representó el 9,84% de los Ingresos Financieros.

El **Resultado de Operación Bruto**, al 31 de diciembre de 2020 fue de Bs. 497,57 millones, que disminuyó en 12,25% (Bs. 69,47 millones) con respecto a gestión anterior, al 31 de diciembre de 2019 registro un monto de Bs. 567,04 millones.

La cuenta registra al 31 de diciembre de 2021 un monto de Bs. 510,90 millones y fue superior en 2,68% (Bs. 13,33 millones) al monto registrado al 31 de diciembre de 2020.

El Resultado de Operación Bruto representó el 74,95%, 68,12% y 71,44% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

El Resultado de Operación Bruto, al 31 de diciembre de 2022 fue de Bs. 565,66 millones, siendo superior en 10,72% (Bs. 54,76 millones) y significó el 72,50% de los Ingresos Financieros.

Resultado Neto de la Gestión

A diciembre de 2020 alcanzó un total de Bs. 50,42 millones, inferior en 45,21% (41,61 millones) al monto obtenido la gestión anterior, diciembre de 2019 que alcanzó un total de Bs. 92,03 millones, debido al incremento de los Gastos Financieros, principalmente.

El resultado Neto del Ejercicio del Banco a diciembre de 2021 alcanzó un total de Bs. 75,20 millones y fue superior en 49,13% (Bs. 24,77 millones) a la cifra obtenida a diciembre de 2020, debido al incremento de los Ingresos Financieros en la gestión, principalmente.

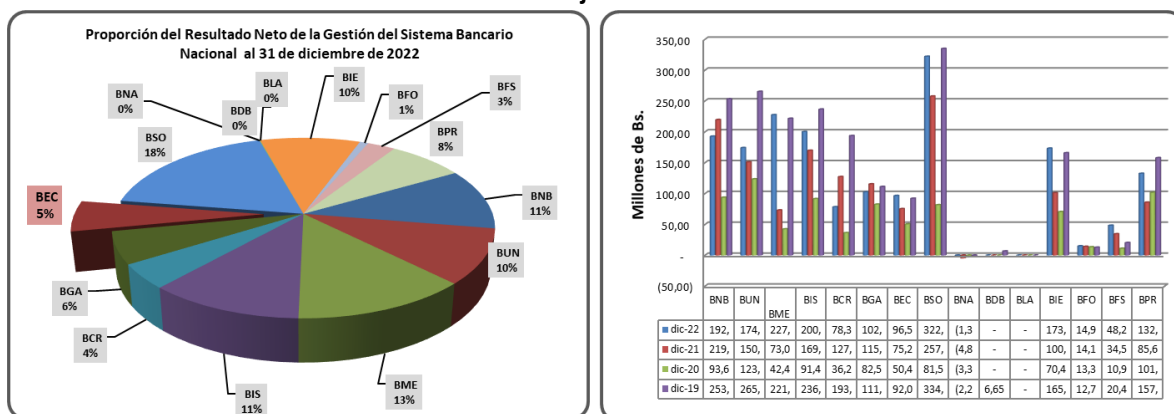
El resultado neto del Ejercicio representó el 12,16%, 6,90% y 10,52% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 el Resultado Neto del Ejercicio del Banco fue de Bs. 50,42 millones, monto inferior en 45,21% (Bs. 41,61 millones) a comparación de gestión anterior que reportó un total de Bs. 92,03 millones, debido al incremento de los Ingresos financieros del Banco Económico S.A. El resultado neto del Ejercicio representó el 6,34% de los Ingresos Financieros a diciembre 2020.

El Sistema Bancario Nacional, respecto a los Resultados Netos de la Gestión 2021, reportó un total de Bs. 2.610,18 millones, cifra superior en 228,40% (Bs. 1.815,35 millones) en comparación a la cifra de Bs. 794,82 millones obtenida a diciembre de 2020. De este total del Sistema el BEC tiene una participación del 4,31%.

Al 31 de diciembre de 2022 el Resultado Neto del Ejercicio del Banco fue de Bs. 96,52 millones, siendo superior en 28,35% (Bs. 21,32 millones) con respecto a la gestión anterior. La cifra obtenida por el Banco Económico tuvo una incidencia del 5,48% sobre el monto obtenido por el total del resultado neto del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional que fue de Bs. 1.761,28 millones, mayor en 24,10% (Bs. 342,09 millones).

Gráfico No. 15 Ganancia Neta del Ejercicio del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

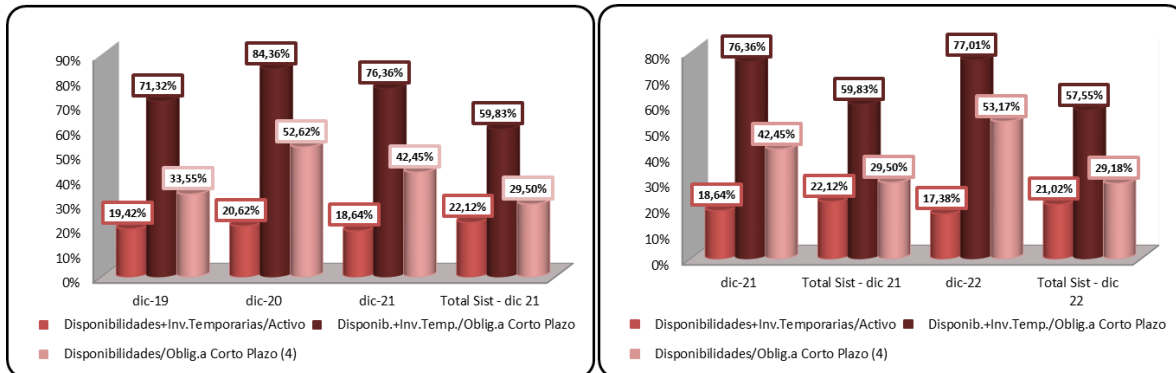
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

9.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 16 Indicadores de Liquidez del Banco Económico S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Al 31 de diciembre de 2020, el 52,62% de las obligaciones a corto plazo (obligaciones a la vista, cajas de ahorro y DPF's a 30 días) se encuentran respaldados por las disponibilidades del Banco y el 84,36% por el efectivo (disponibilidades) e inversiones temporarias. Estos indicadores se encuentran por encima del promedio del Sistema el cual alcanzaron a 31,93% y 59,86 % respectivamente durante la gestión 2020.

A diciembre de 2021, el 42,45% de las obligaciones a corto plazo (obligaciones a la vista, cajas de ahorro y DPF's a 30 días) se encuentran respaldados por las disponibilidades del Banco y el 76,36% por el efectivo (disponibilidades) e inversiones temporarias. Estos indicadores se encuentran por encima del promedio del Sistema el cual alcanzaron a 29,50% y 59,83 % respectivamente durante la gestión 2021. El indicador refleja una posición de liquidez prudente para el Banco.

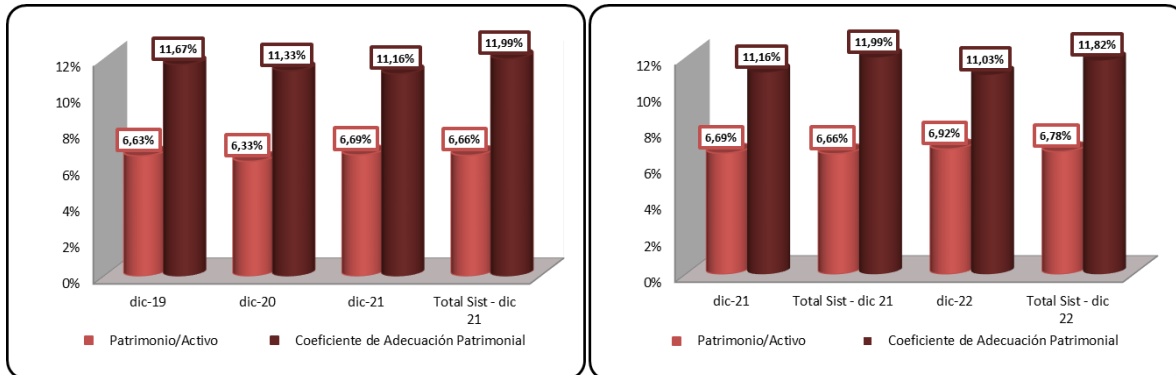
Al 31 de diciembre de 2022, el 53,17% de las obligaciones a corto plazo (obligaciones a la vista, cajas de ahorro y DPF's a 30 días) se encuentran respaldados por las disponibilidades del Banco y el 77,01% por el efectivo (disponibilidades) e inversiones temporarias.

Asimismo, la liquidez con que cuenta el banco para hacer frente a distinto tipo de obligaciones contraídas representa el 19,42%, 20,62%, 18,64% y 17,38% del Activo Total a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Indicadores de Solvencia

Los indicadores de solvencia del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 17 Indicadores de Solvencia del Banco Económico S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Al 31 de diciembre de 2020, la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 6,33% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 11,33%. Ambos indicadores mantienen un comportamiento similar a los obtenidos a diciembre de 2019.

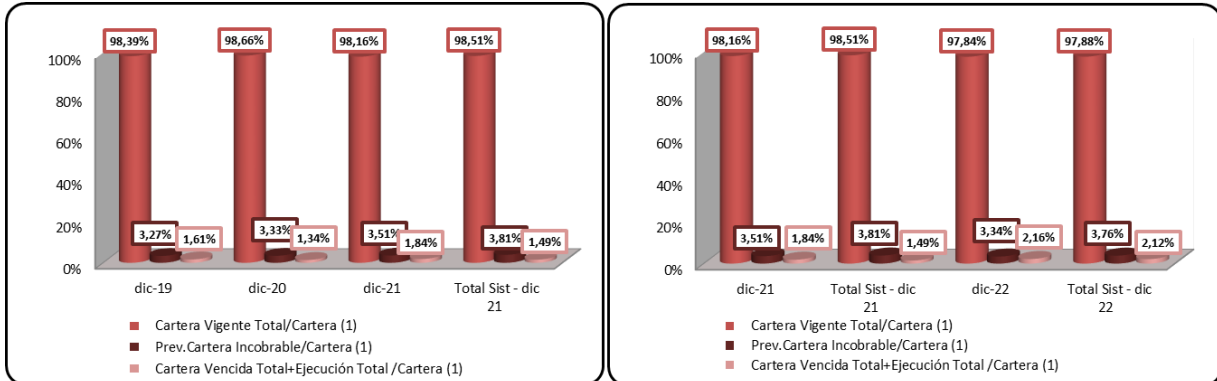
A diciembre de 2021 el Patrimonio representa el 6,69% del activo total del Banco superior al porcentaje obtenido en la gestión anterior. Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Banco fue de 11,16%, mostrando una disminución en relación a diciembre de 2020, este ratio se encuentra por debajo del promedio del Sistema Bancario.

Al 31 de diciembre de 2022, la relación Patrimonio/Activos del Banco fue de 6,92% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 11,03%. La relación Patrimonio/Activo es superior y el CAP inferior al promedio del Sistema Bancario Nacional.

Indicadores de la Calidad de la Cartera

Los indicadores de Calidad de Cartera del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 18 Indicadores de Calidad de Cartera del Banco Económico S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

La cartera vigente del Banco ha representado el 98,39%, 98,66% y 98,16% de la cartera bruta a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente, indicadores que están por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional en las gestiones 2019 y 2020 que registró cifras de 98,21% y 98,54% respectivamente y por debajo del promedio en la gestión 2021 con un 98,51%. Este aspecto nos muestra el bajo porcentaje de mora que tiene el Banco.

El indicador de cobertura de la cartera, expresado por la previsión para cartera incobrable entre la cartera bruta, alcanzó a diciembre de 2019, 2020 y 2021 las cifras de 3,27%, 3,33% y 3,51%, respectivamente, a comparación del Sistema Bancario Nacional que presentó cifras de 3,37%, 3,86% y 3,81% a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Este nivel bajo de las previsiones es explicado por el reducido porcentaje de cartera en mora que tiene el Banco.

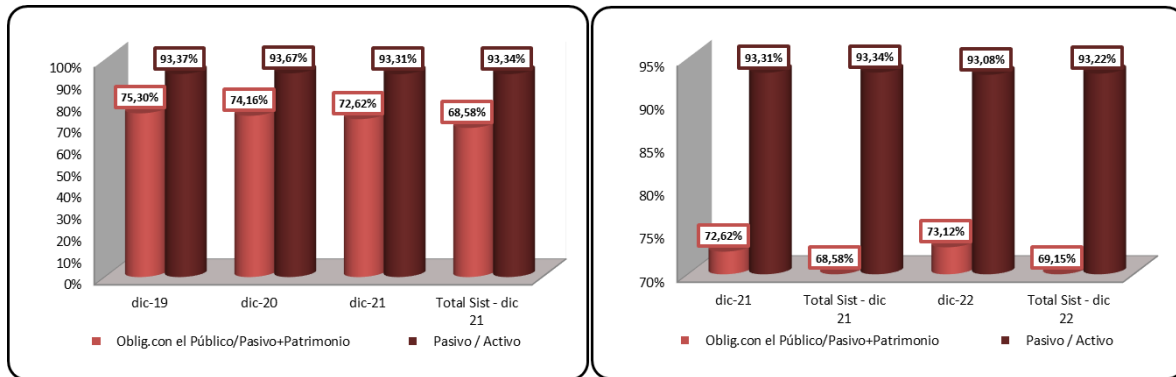
La cartera en mora del banco alcanza al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 cifras de 1,61%, 1,34% y 1,84% respecto a la cartera bruta, respectivamente; estas cifras están por debajo del promedio del sistema Bancario el cual alcanzó a 1,79%, 1,46% y 1,49% a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente, manteniendo niveles muy reducidos.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera vigente represento el 97.84% de la cartera bruta, el indicador de cobertura alcanzo 3.34% y la cartera en mora obtuvo 2.16%.

Indicadores de Financiamiento

Los indicadores de Financiamiento del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 19 Indicadores de Financiamiento del Banco Económico S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Las Obligaciones con el Público representan el 75,30%, 74,16% y 72,62% de la estructura de capital del Banco a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. Este indicador nos muestra que el Banco financia sus operaciones principalmente con los depósitos realizados por el público. Este indicador se encuentra por encima del promedio del Sistema Bancario Nacional que alcanza 69,15% a diciembre de 2022.

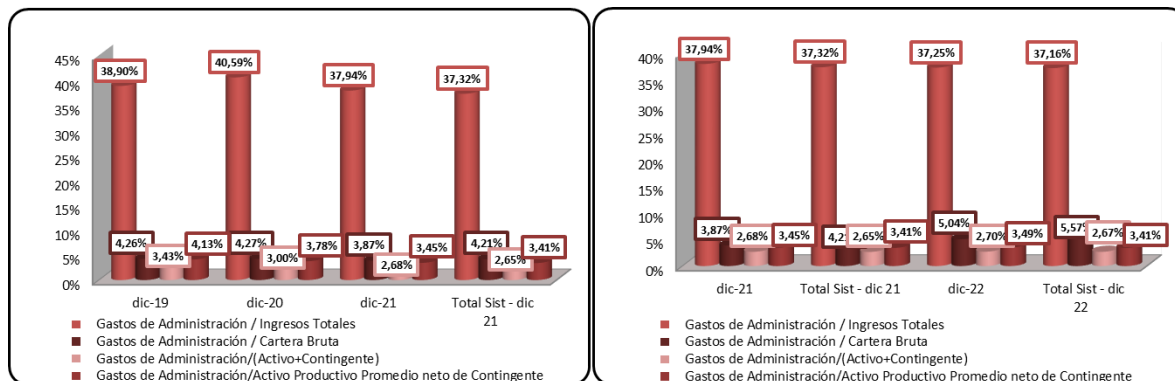
El activo del Banco es financiado por el pasivo en un 93,37%, 93,67% y 93,31% a diciembre de 2019, 2020, y 2021 respectivamente. El promedio del Sistema Bancario Nacional, a diciembre de 2022 alcanzó un 93,22%.

Al 31 de diciembre de 2022 Obligaciones con el Público representan el 73,12% y el activo del Banco es financiado por el pasivo en un 93,08%.

Indicadores de Eficiencia Administrativa

Los indicadores de Eficiencia Administrativa del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 20 Indicadores de Eficiencia Administrativa del Bco. Económico S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

Los Gastos de Administración representan el 38,90%, 40,59%, 37,94% y 37,25% de los Ingresos Totales del Banco a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Este indicador nos muestra en qué grado el Banco financia sus Gastos de Administración con sus ingresos totales. El total del Sistema Bancario Nacional alcanzó al 37,16% a diciembre 2022.

Los Gastos de Administración representan además el 4,26%, 4,27%, 3,87% y 5,04% de la Cartera Bruta del Banco a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Este indicador se encuentra por encima al total del Sistema Bancario Nacional en la gestión 2020 y por debajo en las gestiones 2019, 2021 y 2022, el cual alcanza al 5,57% a diciembre 2022.

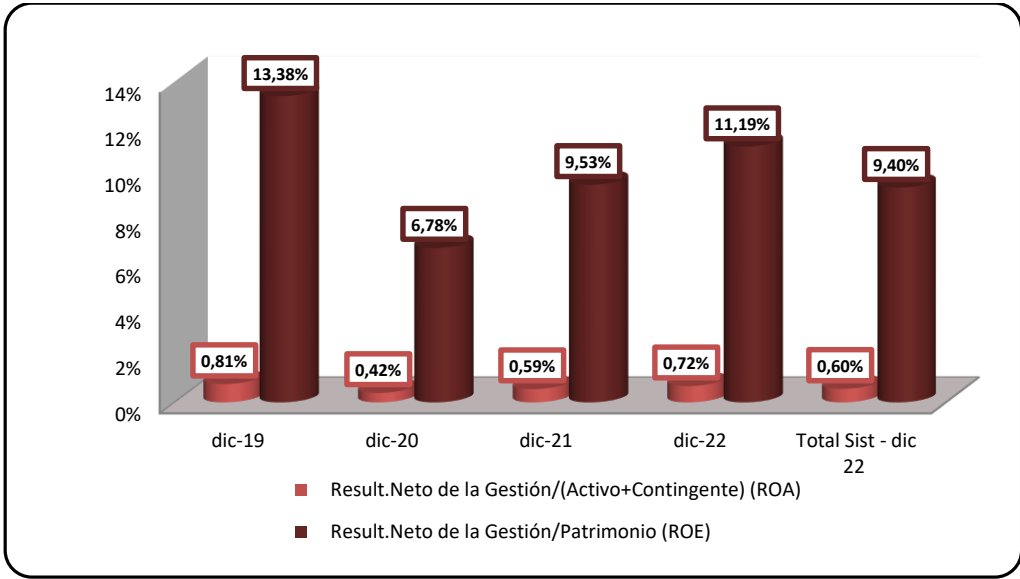
Los Gastos de Administración representan también el 3,43%, 3,00%, 2,68% y 2,70% del Promedio Activo más el Promedio Contingente del Banco a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Este indicador se encuentra por encima al total del Sistema Bancario Nacional, el cual alcanza al 2,67% a 31 de diciembre de 2022.

Por último los Gastos de Administración representan el 4,13%, 3,78%, 3,45% y 3,49% del Activo productivo promedio neto de contingente del Banco a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Este indicador, se encuentra por encima al total del Sistema Bancario Nacional, cual alcanza al 3,41% a diciembre 2022.

Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de Rentabilidad del Banco y del Sistema Bancario Nacional se exponen en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 21 Indicadores de Rentabilidad del Banco Económico S.A. y del Sistema Bancario Nacional



Elaboración Propia
 Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (http://www.asfi.gov.bo/boletin_bancos.php)

El ROE del Banco a diciembre de 2019, 2020 y 2021 fue de 13,38%, 6,78% y 9,53% respectivamente, siendo superiores al promedio del Sistema Bancario el cual llegó al 11,19% a diciembre 2022.

Asimismo, el ROA del Banco fue de 0,81%, 0,42% y 0,59% a diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente, llegando a estar por encima del promedio obtenido por el Sistema Bancario, el cual fue de 0,72% a diciembre de 2022.

9.4 Compromisos financieros

Gestiones terminadas: Gestiones terminadas:

Cuadro No. 11 Compromisos Financieros

Indicador de Compromiso Financiero		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 11%	11.98%	11.62%	11.45%	11.09%	11.18%
b) Índice de Liquidez	≥ 50%	72.02%	79.14%	90.85%	74.47%	74.20%
c) Índice de cobertura	≥ 100%	226.54%	222.24%	280.37%	230.08%	183.12%

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

Cuatro últimos trimestres:

Cuadro No. 12 Compromisos Financieros

Indicador de Compromiso Financiero		mar-22	jun-22	sep-22	dic-22
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	≥ 11%	11.58%	11.51%	11.31%	11.18%
b) Índice de Liquidez	≥ 50%	77.38%	83.25%	74.65%	74.20%
c) Índice de cobertura	≥ 100%	224.67%	222.30%	196.79%	183.12%

Elaboración Propia
Fuente: Banco Económico S.A.

*Nota: La fórmula utilizada para el cálculo de los compromisos financieros se encuentra expuesta en el punto 1.8.1 del Prospecto Marco, y los compromisos financieros a octubre, noviembre y diciembre 2022 fueron elaborados en base a información financiera auditada internamente, mientras que los cálculos en gestiones terminadas (diciembre) fue elaborada con información auditada externamente.

9.5 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de la gestión 2020, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Económico S.A. fue la firma de Auditoría Externa “Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda.”. Al respecto, la empresa de auditoría externa emitió su dictamen para la Gestión 2018, 2019 y 2020 sin salvedades.

Adicionalmente, se informa que el Banco cumpliendo disposiciones vigentes de la ASFI, ha seleccionado a la firma de Auditoría Externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas

S.R.L. firma miembro de Grant Thornton International LTD. para realizar la auditoría financiera del Banco Económico S.A. para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Por lo descrito, el Banco ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes de la ASFI referente a la rotación de Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres años continuos.

Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2022, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Económico S.A. fue la firma de Auditoría Externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. firma miembro de Grant Thornton International LTD. Al respecto, la empresa de auditoría externa emitió su dictamen para la Gestión 2021 y Gestión 2022 sin salvedades.

Referente al principal funcionario contable del Banco, durante los periodos analizados se presentó un cambio, la Lic. Rosario Corrales Cortez presentó su carta de renuncia voluntaria por motivos personales trabajando en el Banco hasta el 22 de agosto de 2018. De esta manera, la Lic. Elvira Alicia Perrogon Salas asume el cargo de Jefe Nacional de Contabilidad a partir del 23 de agosto del mismo año. Por otro lado, no presentan cambios del Auditor Interno, se mantiene el Lic. Felipe Aliaga Machicado.

9.6 Información Financiera

Cuadro No. 13 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
ACTIVO				
Disponibilidades	1.169,39	1.528,20	1.280,26	1.557,70
Inversiones temporarias	987,57	921,77	1.022,78	698,39
Cartera	8.316,73	8.590,88	9.023,48	9.736,89
<i>Cartera vigente</i>	7.775,48	7.920,92	6.628,44	7.432,53
<i>Cartera vencida</i>	26,16	10,12	32,61	16,41
<i>Cartera en ejecución</i>	65,92	62,71	54,32	46,45
<i>Cartera reprog. - reestructurada vigente</i>	543,47	408,64	1.993,96	1.896,48
<i>Cartera reprog. - reestructurada vencida</i>	8,87	2,83	25,59	55,24
<i>Cartera reprog. - reestructurada ejecución</i>	34,76	37,28	49,20	87,77
<i>Productos devengados por cobrar</i>	89,91	385,23	502,40	469,63
<i>Previsión para cartera incobrable</i>	-	227,85	-	236,86
Otras cuentas por cobrar	100,54	152,80	161,17	198,80
Bienes realizables	4,38	2,25	3,02	4,84
Inversiones permanentes	291,74	451,18	627,79	544,60
Bienes de uso	183,33	189,13	197,11	191,00
Otros activos	54,19	46,22	42,89	49,74
TOTAL ACTIVO	11.107,88	11.882,42	12.358,51	12.981,95
PASIVO				
Obligaciones con el público	8.364,58	8.812,39	8.974,60	9.492,35
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	1.060,86	1.251,80	1.294,79	1.108,13
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	1.552,49	1.565,34	1.620,18	1.737,46
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	5,10	4,61	3,52	3,52
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	125,67	111,39	154,74	132,30
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>	4.989,53	5.115,90	5.024,88	5.539,19
<i>Cargos devengados por pagar</i>	630,93	763,36	876,48	971,75
Obligaciones con instituciones fiscales	0,48	110,82	57,23	1,71
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.499,94	1.463,56	1.838,59	1.907,62
Otras cuentas por pagar	215,11	216,64	223,58	282,37
Previsiones	99,54	104,39	108,27	121,60
Valores en Circulación	-	129,10	129,19	129,28
Obligaciones subordinadas	186,36	145,41	153,20	123,23
Obligaciones con empresas con participación estatal	5,93	148,28	46,83	25,35
TOTAL PASIVO	10.371,93	11.130,60	11.531,49	12.083,51
PATRIMONIO				
Capital Social	551,82	598,25	643,65	686,23
Aportes no capitalizados	-	0,00	0,00	0,00
Reservas	92,08	103,12	108,16	115,68
Resultados acumulados	92,05	50,44	75,20	96,52
TOTAL PATRIMONIO	735,95	751,82	827,02	898,44
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11.107,88	11.882,42	12.358,51	12.981,95
Cuentas contingentes deudoras/acreedoras	495,94	534,95	592,50	805,56
Cuentas de orden deudoras/acreedoras	18.533,61	18.635,10	18.645,47	20.823,59

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
ACTIVO				
Disponibilidades	10,53%	12,86%	10,36%	12,00%
Inversiones temporarias	8,89%	7,76%	8,28%	5,38%
Cartera	74,87%	72,30%	73,01%	75,00%
<i>Cartera vigente</i>	70,00%	66,66%	53,63%	57,25%
<i>Cartera vencida</i>	0,24%	0,09%	0,26%	0,13%
<i>Cartera en ejecución</i>	0,59%	0,53%	0,44%	0,36%
<i>Cartera reprog. - reestructurada vigente</i>	4,89%	3,44%	16,13%	14,61%
<i>Cartera reprog. - reestructurada vencida</i>	0,08%	0,02%	0,21%	0,43%
<i>Cartera reprog. - reestructurada ejecución</i>	0,31%	0,31%	0,40%	0,68%
<i>Productos devengados por cobrar</i>	0,81%	3,24%	4,07%	3,62%
<i>Previsión para cartera incobrable</i>	-2,05%	-1,99%	-2,13%	-2,06%
Otras cuentas por cobrar	0,91%	1,29%	1,30%	1,53%
Bienes realizables	0,04%	0,02%	0,02%	0,04%
Inversiones permanentes	2,63%	3,80%	5,08%	4,20%
Bienes de uso	1,65%	1,59%	1,59%	1,47%
Otros activos	0,49%	0,39%	0,35%	0,38%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con el público	75,30%	74,16%	72,62%	73,12%
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	9,55%	10,53%	10,48%	8,54%
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	13,98%	13,17%	13,11%	13,38%
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	0,05%	0,04%	0,03%	0,03%
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	1,13%	0,94%	1,25%	1,02%
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>	44,92%	43,05%	40,66%	42,67%
<i>Cargos devengados por pagar</i>	5,68%	6,42%	7,09%	7,49%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,93%	0,46%	0,01%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	13,50%	12,32%	14,88%	14,69%
Otras cuentas por pagar	1,94%	1,82%	1,81%	2,18%
Previsiones	0,90%	0,88%	0,88%	0,94%
Valores en Circulación	0,00%	1,09%	1,05%	1,00%
Obligaciones subordinadas	1,68%	1,22%	1,24%	0,95%
Obligaciones con empresas con participación estatal	0,05%	1,25%	0,38%	0,20%
TOTAL PASIVO	93,37%	93,67%	93,31%	93,08%
PATRIMONIO				
Capital Social	4,97%	5,03%	5,21%	5,29%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,83%	0,87%	0,88%	0,89%
Resultados acumulados	0,83%	0,42%	0,61%	0,74%
TOTAL PATRIMONIO	6,63%	6,33%	6,69%	6,92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL						
VARIACIÓN	31-dic-19 vs. 31-dic-20		31-dic-20 vs. 31-dic-21		31-dic-19 vs. 31-dic-21	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO						
Disponibilidades	358,80	30,68%	(247,93)	-16,22%	277,44	21,67%
Inversiones temporarias	(65,79)	-6,66%	101,00	10,96%	(324,39)	-31,72%
Cartera	274,14	3,30%	432,61	5,04%	713,41	7,91%
<i>Cartera vigente</i>	145,44	1,87%	(1.292,49)	-16,32%	804,09	12,13%
<i>Cartera vencida</i>	(16,04)	-61,31%	22,49	222,16%	(16,20)	-49,68%
<i>Cartera en ejecución</i>	(3,21)	-4,87%	(8,40)	-13,39%	(7,87)	-14,49%
<i>Cartera reprog. - reestructurada vigente</i>	(134,83)	-24,81%	1.585,32	387,95%	(97,48)	-4,89%
<i>Cartera reprog. - reestructurada vencida</i>	(6,04)	-68,10%	22,76	804,33%	29,66	115,92%
<i>Cartera reprog. - reestructurada ejecución</i>	2,52	7,26%	11,92	31,97%	38,57	78,39%
<i>Productos devengados por cobrar</i>	295,31	328,44%	117,17	30,42%	(32,77)	-6,52%
<i>Provisión para cartera incobrable</i>	(9,01)	3,95%	(26,17)	11,05%	(4,59)	1,74%
Otras cuentas por cobrar	52,26	51,98%	8,37	5,48%	37,63	23,35%
Bienes realizables	(2,13)	-48,61%	0,77	34,34%	1,81	60,04%
Inversiones permanentes	159,43	54,65%	176,61	39,15%	(83,19)	-13,25%
Bienes de uso	5,80	3,16%	7,98	4,22%	(6,11)	-3,10%
Otros activos	(7,97)	-14,71%	(3,33)	-7,21%	6,85	15,97%
TOTAL ACTIVO	774,55	6,97%	476,08	4,01%	623,45	5,04%
PASIVO						
Obligaciones con el público	447,81	5,35%	162,21	1,84%	517,75	5,77%
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	190,93	18,00%	43,00	3,43%	(186,66)	-14,42%
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	12,85	0,83%	54,84	3,50%	117,28	7,24%
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	(0,49)	-9,59%	(1,09)	-23,57%	(0,01)	-0,21%
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	(14,28)	-11,36%	43,35	38,92%	(22,44)	-14,50%
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>	126,37	2,53%	(91,02)	-1,78%	514,31	10,24%
<i>Cargos devengados por pagar</i>	132,43	20,99%	113,12	14,82%	95,27	10,87%
Obligaciones con instituciones fiscales	110,34	22869,12%	(53,59)	-48,36%	(55,52)	-97,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(36,38)	-2,43%	375,04	25,62%	69,03	3,75%
Otras cuentas por pagar	1,54	0,71%	6,94	3,20%	58,78	26,29%
Previsiones	4,85	4,88%	3,87	3,71%	13,33	12,31%
Valores en Circulación	129,10	0,00%	0,09	0,07%	0,09	0,07%
Obligaciones subordinadas	(40,94)	-21,97%	7,78	5,35%	(29,96)	-19,56%
Obligaciones con empresas con participación estatal	142,35	2402,33%	(101,45)	-68,42%	(21,47)	-45,86%
TOTAL PASIVO	758,67	7,31%	400,88	3,60%	552,02	4,79%
PATRIMONIO						
Capital Social	46,43	8,41%	45,40	7,59%	42,58	6,62%
Aportes no capitalizados	0,00	0,00%		0,00%		0,00%
Reservas	11,04	11,99%	5,04	4,89%	7,52	6,95%
Resultados acumulados	(41,60)	-45,20%	24,76	49,08%	21,32	28,36%
TOTAL PATRIMONIO	15,87	2,16%	75,20	10,00%	71,42	8,64%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	774,55	6,97%	476,08	4,01%	623,45	5,04%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 16 Cartera y Obligaciones con el Público

CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
CARTERA				
Cartera vigente	7.775,48	7.920,92	6.628,44	7.432,53
Cartera vencida	26,16	10,12	32,61	16,41
Cartera en ejecución	65,92	62,71	54,32	46,45
Cartera reprog. - reestructurada vigente	543,47	408,64	1.993,96	1.896,48
Cartera reprog. - reestructurada vencida	8,87	2,83	25,59	55,24
Cartera reprog. - reestructurada ejecución	34,76	37,28	49,20	87,77
Productos devengados por cobrar	89,91	385,23	502,40	469,63
Previsión para cartera incobrable	-227,85	-236,86	-263,03	-267,62
TOTAL CARTERA	8.316,73	8.590,88	9.023,48	9.736,89
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	1.060,86	1.251,80	1.294,79	1.108,13
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	1.552,49	1.565,34	1.620,18	1.737,46
Obligaciones con el público a plazo	5,10	4,61	3,52	3,52
Obligaciones con el público restringidas	125,67	111,39	154,74	132,30
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	4.989,53	5.115,90	5.024,88	5.539,19
Cargos devengados por pagar	630,93	763,36	876,48	971,75
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	8.364,58	8.812,39	8.974,60	9.492,35

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal de Cartera y Obligaciones con el Público

ANÁLISIS HORIZONTAL DE CARTERA Y OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO						
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-19 vs. 31-dic-20		31-dic-20 vs. 31-dic-21		31-dic-21 vs. 31-dic-22	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
CARTERA						
Cartera vigente	145,44	1,87%	(1.292,49)	-16,32%	804,09	12,13%
Cartera vencida	(16,04)	-61,31%	22,49	222,16%	(16,20)	-49,68%
Cartera en ejecución	(3,21)	-4,87%	(8,40)	-13,39%	(7,87)	-14,49%
Cartera reprog. - reestructurada vigente	(134,83)	-24,81%	1.585,32	387,95%	(97,48)	-4,89%
Cartera reprog. - reestructurada vencida	(6,04)	-68,10%	22,76	804,33%	29,66	115,92%
Cartera reprog. - reestructurada ejecución	2,52	7,26%	11,92	31,97%	38,57	78,39%
Productos devengados por cobrar	295,31	328,44%	117,17	30,42%	(32,77)	-6,52%
Previsión para cartera incobrable	(9,01)	3,95%	(26,17)	11,05%	(4,59)	1,74%
TOTAL CARTERA	274,14	3,30%	432,61	5,04%	713,41	7,91%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO						
Obligaciones con el público a la vista	190,93	18,00%	43,00	3,43%	(186,66)	-14,42%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	12,85	0,83%	54,84	3,50%	117,28	7,24%
Obligaciones con el público a plazo	(0,49)	-9,59%	(1,09)	-23,57%	(0,01)	-0,21%
Obligaciones con el público restringidas	(14,28)	-11,36%	43,35	38,92%	(22,44)	-14,50%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	126,37	2,53%	(91,02)	-1,78%	514,31	10,24%
Cargos devengados por pagar	132,43	20,99%	113,12	14,82%	95,27	10,87%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	447,81	5,35%	162,21	1,84%	517,75	5,77%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 18 Análisis Vertical de la Cartera

ANÁLISIS VERTICAL DE LA CARTERA				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
CARTERA				
Cartera vigente	93,49%	92,20%	73,46%	76,33%
Cartera vencida	0,31%	0,12%	0,36%	0,17%
Cartera en ejecución	0,79%	0,73%	0,60%	0,48%
Cartera reprog. - reestructurada vigente	6,53%	4,76%	22,10%	19,48%
Cartera reprog. - reestructurada vencida	0,11%	0,03%	0,28%	0,57%
Cartera reprog. - reestructurada ejecución	0,42%	0,43%	0,55%	0,90%
Productos devengados por cobrar	1,08%	4,48%	5,57%	4,82%
Previsión para cartera incobrable	-2,74%	-2,76%	-2,91%	-2,75%
TOTAL CARTERA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 19 Análisis Vertical de las Obligaciones con el Público

ANÁLISIS VERTICAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO				
Obligaciones con el público a la vista	12,68%	14,20%	14,43%	11,67%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	18,56%	17,76%	18,05%	18,30%
Obligaciones con el público a plazo	0,06%	0,05%	0,04%	0,04%
Obligaciones con el público restringidas	1,50%	1,26%	1,72%	1,39%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	59,65%	58,05%	55,99%	58,35%
Cargos devengados por pagar	7,54%	8,66%	9,77%	10,24%
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 20 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
PASIVO				
Obligaciones con el público	80,65%	79,17%	77,83%	78,56%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	1,00%	0,50%	0,01%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14,46%	13,15%	15,94%	15,79%
Otras cuentas por pagar	2,07%	1,95%	1,94%	2,34%
Previsiones	0,96%	0,94%	0,94%	1,01%
Valores en Circulación	0,00%	1,16%	1,12%	1,07%
Obligaciones subordinadas	1,80%	1,31%	1,33%	1,02%
Obligaciones con empresas con participación estatal	0,06%	1,33%	0,41%	0,21%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 21 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
PATRIMONIO				
Capital Social	74,98%	79,57%	77,83%	76,38%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	12,51%	13,72%	13,08%	12,88%
Resultados acumulados	12,51%	6,71%	9,09%	10,74%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 22 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
Ingresos financieros	756,55	730,41	715,15	780,19
(-) Gastos financieros	264,72	296,65	307,00	325,08
Resultado financiero bruto	491,83	433,76	408,16	455,12
Otros ingresos operativos	168,89	157,00	181,75	187,31
(-) Otros gastos operativos	93,68	93,19	79,01	76,77
Resultado de operación bruto	567,04	497,57	510,90	565,66
Recuperación de activos financieros	67,74	67,93	74,37	75,56
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	123,66	113,80	132,56	129,04
Resultado de operación después de incobrables	511,11	451,69	452,70	512,18
(-) Gastos de administración	359,97	360,23	340,31	360,43
Resultado de operación neto	151,15	91,47	112,39	151,74
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	0,005	-	0,65
Resultado después de ajuste por inflación	151,15	92,12	111,90	151,48
Ingresos (gastos) extraordinarios	3,21	2,96	5,33	5,59
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	154,36	95,08	117,22	157,06
Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	3,50	1,67	14,67	5,97
Resultado antes de impuestos	157,86	96,75	131,89	163,04
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	65,83	46,32	56,69	66,52
Resultado neto de la gestión	92,03	50,42	75,20	96,52

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 23 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos financieros	34,99%	40,61%	42,93%	41,67%
Resultado financiero bruto	65,01%	59,39%	57,07%	58,33%
Otros ingresos operativos	22,32%	21,49%	25,41%	24,01%
(-) Otros gastos operativos	12,38%	12,76%	11,05%	9,84%
Resultado de operación bruto	74,95%	68,12%	71,44%	72,50%
Recuperación de activos financieros	8,95%	9,30%	10,40%	9,68%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	16,35%	15,58%	18,54%	16,54%
Resultado de operación después de incobrables	67,56%	61,84%	63,30%	65,65%
(-) Gastos de administración	47,58%	49,32%	47,59%	46,20%
(-) Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado de operación neto	19,98%	12,52%	15,72%	19,45%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,00%	-0,09%	0,07%	0,03%
Resultado después de ajuste por inflación	19,98%	12,61%	15,65%	19,42%
Ingresos (gastos) extraordinarios	0,42%	0,41%	0,74%	0,72%
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	20,40%	13,02%	16,39%	20,13%
Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	0,46%	0,23%	2,05%	0,77%
Resultado antes de impuestos	20,87%	13,25%	18,44%	20,90%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8,70%	6,34%	7,93%	8,53%
Resultado neto de la gestión	12,16%	6,90%	10,52%	12,37%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 24 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS						
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-19 vs. 31-dic-20		31-dic-20 vs. 31-dic-21		31-dic-20 vs. 31-dic-22	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	-26,14	-3,45%	-15,26	-2,09%	65,04	9,09%
(-) Gastos financieros	31,93	12,06%	10,34	3,49%	18,08	5,89%
Resultado financiero bruto	-58,07	-11,81%	-25,60	-5,90%	46,96	11,51%
Otros ingresos operativos	-11,89	-7,04%	24,75	15,76%	5,56	3,06%
(-) Otros gastos operativos	-0,49	-0,52%	-14,18	-15,22%	-2,24	-2,84%
Resultado de operación bruto	-69,47	-12,25%	13,33	2,68%	54,76	10,72%
Recuperación de activos financieros	0,19	0,28%	6,44	9,48%	1,19	1,60%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-9,86	-7,97%	18,76	16,49%	-3,52	-2,66%
Resultado de operación después de incobrables	-59,42	-11,63%	1,01	0,22%	59,48	13,14%
(-) Gastos de administración	0,26	0,07%	-19,91	-5,53%	20,12	5,91%
Resultado de operación neto	-59,68	-39,48%	20,92	22,87%	39,36	35,02%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-0,64	12055,42%	1,14	-175,73%	-0,22	-45,49%
Resultado despues de ajuste por inflación	-59,03	-39,06%	19,78	21,47%	39,58	35,37%
Ingresos (gastos) extraordinarios	-0,25	-7,81%	2,36	79,83%	0,26	4,91%
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores	-59,28	-38,41%	22,14	23,29%	39,84	33,99%
Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-1,83	-52,29%	13,00	779,70%	-8,70	-59,30%
Resultado antes de impuestos	-61,11	-38,71%	35,15	36,33%	31,14	23,61%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-19,50	-29,63%	10,37	22,39%	9,82	17,33%
Resultado neto de la gestión	-41,61	-45,21%	24,77	49,13%	21,32	28,35%

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Económico S.A.

Cuadro No. 25 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS					
Fórmula	Interpretación	31-dic.-19	31-dic.-20	31-dic.-21	31-dic.-22
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	Porcentaje	19,42%	20,62%	18,64%	17,38%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	Porcentaje	71,32%	84,36%	76,36%	80,70%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	Porcentaje	33,55%	52,62%	42,45%	34,90%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos	Porcentaje	6,63%	6,33%	6,69%	6,92%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11,67%	11,33%	11,16%	11,03%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	Porcentaje	98,39%	98,66%	98,16%	97,84%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	Porcentaje	3,27%	3,33%	3,51%	3,34%
Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta	Porcentaje	1,61%	1,34%	1,84%	2,16%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio Pasivo / Activo	Porcentaje	75,30%	74,16%	72,62%	73,12%
Pasivo / Activo	Porcentaje	93,37%	93,67%	93,31%	93,08%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración / Ingresos Totales	Porcentaje	38,90%	40,59%	37,94%	37,25%
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	Porcentaje	4,26%	4,27%	3,87%	5,04%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	3,43%	3,00%	2,68%	2,70%
Gastos de Administración/ (Activo productivo promedio neto de contingente)	Porcentaje	4,13%	3,78%	3,45%	3,49%
INDICADORES DE RENTABILIDAD³					
Resultado Neto de la Gestion / Patrimonio (ROE)	Porcentaje	13,38%	6,78%	9,53%	11,19%
Resultado Neto de la Gestion / (Activos + Contingente) (ROA)	Porcentaje	0,81%	0,42%	0,59%	0,72%

¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días.

² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución

³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

Elaboración Propia.
Fuente: Banco Económico S.A.

Anexos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Económico S.A., que comprende el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base Contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Banco Económico S.A. cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Cuestiones claves de la Auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Calificación y previsión de crédito empresarial y pyme Ver notas 2.3.c) y 8.c de los estados financieros	
Cuestiones claves de la auditoría	Procedimientos de auditoría para cubrir cuestiones claves.
<p>La calificación y provisiones para crédito empresarial y pyme, siguen criterios específicos, basada principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y políticas y procedimientos establecidos por "el Banco". La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 47% del total de cartera directa y contingente del Banco Económico S.A., constituyéndose en el activo más representativo y la principal fuente de generación de ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Banco cuenta con manuales de procedimientos y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó el cumplimiento de la normativa vigente en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios. Se realizaron pruebas de controles relacionados a la evaluación, desembolso, garantía, seguimiento, calificación y provisiones de acuerdo a la normativa establecida por ASFI.• Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".• Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.• Reprocesamos los cálculos realizados por el Banco para el registro de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".

**Calificación y previsión de crédito empresarial y pyme
Ver notas 2.3.c) y 8.c de los estados financieros**

Cuestiones claves de la auditoría	Procedimientos de auditoría para cubrir cuestiones claves.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos los límites de concentración crediticia de acuerdo a la regulación emitida por ASFI, calculados sobre el capital regulatorio del banco. • Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones emitidas por ASFI durante la gestión 2022, relacionadas con la cartera y su aplicación por parte del Banco. • Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Sistemas de Tecnología de Información (TI)

Cuestiones claves de auditoría	Cómo se abordó las cuestiones claves en nuestra auditoría
<p>El Banco a través de aplicaciones informáticas, procesa las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es elevado.</p> <p>La segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos, se constituyen en aspectos importantes para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. • Evaluamos y probamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencias de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.

Sistemas de Tecnología de Información (TI)	
Cuestiones claves de auditoría	Cómo se abordó las cuestiones claves en nuestra auditoría
<p>Asimismo, considerando la complejidad de los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; es importante, evaluar la gestión de tecnología de información (TI), en los aspectos como: la organización del área de tecnología y operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas, aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos pruebas de eficacia operativa a través de Técnicas Asistidas por Computador (CAATs), para identificar si existieron controles apropiados, verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y base de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. • Evaluamos y Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y controles establecidos por el Banco.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia y Directorio determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de

Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectar una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:


- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son insuficientes, que expresemos opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Dirección, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 20 de enero de 2023

BANCO ECONOMICO S.A.


**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresado en bolívianos)


Activo	Notas	2022	2021
Disponibilidades	8.a	1,557,702,337	1,280,264,209
Inversiones temporarias	8.b.1	698,388,336	1,022,775,529
Cartera	8.c	9,736,894,099	9,023,484,786
Cartera vigente		7,432,525,537	6,628,435,777
Cartera vencida		16,410,668	32,613,480
Cartera en ejecución		46,448,304	54,316,112
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1,896,481,010	1,993,964,117
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		55,243,154	25,585,185
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		87,772,983	49,202,271
Productos devengados por cobrar cartera		469,631,471	502,398,826
Previsión para cartera incobrable		(267,619,028)	(263,030,981)
Otras cuentas por cobrar	8.d	198,796,177	161,168,635
Bienes realizables	8.e	4,837,208	3,022,455
Inversiones permanentes	8.b.2	544,596,333	627,789,649
Bienes de uso	8.f	190,997,947	197,109,326
Otros activos	8.g	49,739,827	42,891,213
Total del activo		12,981,952,264	12,358,505,800
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i	9,492,345,409	8,974,598,090
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	1,714,867	57,232,572
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8.k	1,907,622,680	1,838,591,222
Otras cuentas por pagar	8.l	282,366,351	223,583,209
Previsiones	8.m	121,597,365	108,268,090
Valores en circulacion	8.n	129,278,133	129,191,217
Obligaciones subordinadas	8.o	123,233,163	153,197,797
Obligaciones con empresas públicas	8.p	25,352,454	46,826,548
Total del pasivo		12,083,510,422	11,531,488,745
Patrimonio			
Capital social		686,233,000	643,653,000
Aportes no capitalizados		2,500	2,500
Reservas		115,682,861	108,163,007
Resultados acumulados		96,523,481	75,198,547
Total del patrimonio	9	898,441,842	827,017,054
Total del pasivo y patrimonio		12,981,952,264	12,358,505,800
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.w	805,560,829	592,495,921
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.x	20,823,592,353	18,645,465,173

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

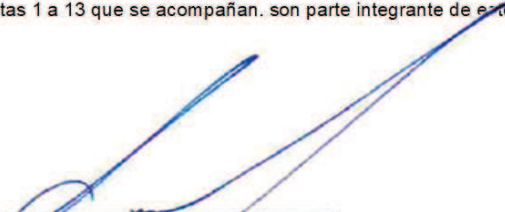

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


BANCO ECONOMICO S.A.


**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**
(Expresado en bolivianos)


	Notas	2022	2021
Ingresos financieros	8.q	780,193,050	715,153,352
Gastos financieros	8.q	(325,077,008)	(306,998,150)
Resultado financiero bruto		455,116,042	408,155,202
Otros ingresos operativos	8.t	187,309,401	181,749,696
Otros gastos operativos	8.t	(76,765,032)	(79,006,192)
Resultado de operación bruto		565,660,411	510,898,705
Recuperación de activos financieros	8.r	75,556,876	74,366,093
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(129,038,780)	(132,563,034)
Resultado de operación después de incobrables		512,178,507	452,701,764
Gastos de administración	8.v	(360,434,344)	(340,314,350)
Resultado de operación neto		151,744,163	112,387,414
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(267,797)	(491,241)
Resultado después de ajuste por inflación		151,476,366	111,896,173
Ingresos extraordinarios	8.u	5,587,486	5,325,962
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		157,063,852	117,222,135
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	6,157,659	14,671,216
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(186,421)	(257)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		163,035,090	131,893,095
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		163,035,090	131,893,095
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(66,518,390)	(56,694,557)
Resultado neto de la gestión		96,516,700	75,198,538

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Eivira Alicia Perrogon Salas
Contadora


BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**
(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	598,253,000	2,500	101,272,789	1,847,742	50,442,486	751,818,516
Capitalización de utilidades del ejercicio 2020	45,400,000	-	-	-	(45,400,000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021.	-	-	5,042,477	-	(5,042,477)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	75,198,538	75,198,538
Saldos al 31 de diciembre de 2021	643,653,000	2,500	106,315,266	1,847,742	75,198,547	827,017,054
Capitalización de utilidades del ejercicio 2021	42,580,000	-	-	-	(42,580,000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022.	-	-	7,519,854	-	(7,519,854)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022	-	-	-	-	(20,580,000)	(20,580,000)
Aporte sobre las utilidades para el fondo social según decreto supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022	-	-	-	-	(4,511,912)	(4,511,912)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	96,516,700	96,516,700
Saldos al 31 de diciembre de 2022	686,233,000	2,500	113,835,120	1,847,742	96,523,481	898,441,842

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Eivira Alicia Perregon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Expresado en bolivianos)

	2022	2021
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	96,516,700	75,198,538
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(492,582,070)	(529,456,904)
Cargos devengados no pagados	1,076,565,216	958,909,777
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el ejercicio	(2,034,058)	(247,222)
Previsiones para incobrables	42,464,537	58,173,067
Previsiones para desvalorización	2,255,978	(4,087,332)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	13,705,372	14,087,816
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	31,521,403	29,803,854
Depreciaciones y amortizaciones	15,481,359	21,139,874
Otros	-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	783,894,437	623,521,468
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	502,398,826	385,225,539
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	27,058,078	55,063,972
Obligaciones con el público	(876,481,143)	(778,384,037)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(79,689,502)	(41,588,204)
Otras obligaciones	(2,382,797)	(2,500,720)
Otras cuentas por pagar	(191,217)	(104,300)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(41,741,575)	(15,540,419)
Bienes realizables-vendidos	710,248	398,303
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(6,509,605)	2,505,474
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	16,230,013	(38,243,194)
Previsiones	3,965,519	(4,444)
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación	327,261,282	190,349,439
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(104,380,964)	155,065,041
Depósitos a plazo hasta 360 días	37,370,186	47,796,914
Depósitos a plazo por más de 360 días	468,014,436	(240,205,889)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(7,807,314)	(46,054,468)
A mediano y largo plazo	53,850,063	382,989,007
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(55,517,705)	(53,754,527)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(639,588)	1,538,403
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(537,182,718)	(593,363,476)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3,527,181,712)	(3,231,445,458)
Créditos recuperados en el ejercicio	3,284,038,773	3,458,198,524
Flujo neto en actividades de intermediación	(389,436,543)	(119,235,929)

BANCO ECONOMICO S.A

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

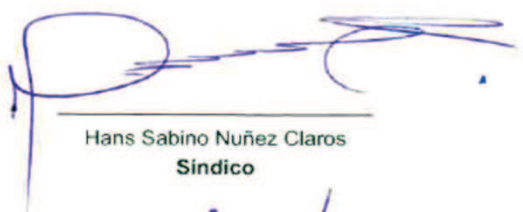
(Expresado en bolivianos)


	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	-	-
Obligaciones subordinadas	(29,440,000)	7,902,500
Cuentas de los accionistas:		
Aporte social fondos	(4,511,912)	-
Pago de dividendos	(20,580,000)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(54,531,912)</u>	<u>7,902,500</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	320,168,825	(129,045,300)
Inversiones permanentes	83,843,456	(169,249,586)
Bienes de uso	(6,644,356)	(24,840,817)
Bienes diversos	(298,893)	132,177
Cargos diferidos	(2,923,731)	(3,944,582)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>394,145,301</u>	<u>(326,948,108)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	277,438,127	(247,932,098)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1,280,264,209</u>	<u>1,528,196,308</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1,557,702,337</u>	<u>1,280,264,209</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


 Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


 Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


 Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


 Eivira Alicia Perrogon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la sociedad

a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución

Mediante escritura pública N°69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N° 166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnología, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A. ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

La estructura organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2022, ha experimentado las siguientes modificaciones:

- En el Área de operaciones:
 - Se crea el cargo encargado de archivo, bajo la dependencia de Jefe Nacional de Administración y Seguridad.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la sociedad (Cont.)

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización) (Cont.)

- En la Unidad de Auditoría Interna:
 - Se crean los cargos “Coordinador de Auditoria de Créditos y Liquidez y Coordinar de Auditoria Operativa, Legal, Sistemas y Prevención”, bajo la dependencia del Auditor Interno, los cuales tienen como objetivo brindar una mayor funcionalidad y coordinación en su estructura.
 - Se eliminación del cargo “Auditor de Crédito y Liquidez”.
- En el Área de Tecnología de la Información:
 - Se incorpora la Unidad de Seguridad y Calidad Informática
 - Se crean los cargos Administrador de Seguridad y Calidad Informática y el Analista de Seguridad y Calidad Informática, bajo la dependencia del Encargado de Seguridad y Calidad Informática.
- En el Área de Gestión Crediticia:
 - Actualización de la Estructura Organizacional de la Subgerencia Nacional de Recuperaciones, se crea el cargo "Supervisor Regional de Recuperaciones Banca MYPE" bajo la dependencia jefe Regional de Recuperaciones Banca MYPE. Cambio de denominación de cargos y cambio de dependencias lineal y funcional.
- En el Área Comercial:
 - Cambio de dependencia lineal del jefe Nacional de Banca Productiva hacia el Subgerente Nacional de Banca Micro y Pequeña Empresa.
 - Se elimina la dependencia del Ejecutivo de Negocios Banca Productiva al Jefe Nacional de Banca Productiva, se traspasa esta dependencia al Gerente de Agencia / Subgerente de Agencia
 - Cambio de denominación del cargo Subgerente de Agencia MYPE a Subgerente de Agencia.

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cuatro lineamientos estratégicos:

1. Rentabilidad, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos.
2. Eficiencia, como proceso de mejora continua.
3. Desarrollo sostenible, que contribuye al desarrollo sostenible del país.
4. Gestión de riesgo, que fortalece el control interno y el cumplimiento normativo.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A. tiene su oficina central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, y Agencias en Tarija, Sucre, Oruro y Potosí. La red de atención del Banco cuenta con 58 oficinas, 11 ventanillas de cobranza, 184 ATM'S y 2 puntos promocionales de atención a nivel nacional que están distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>OFICINAS</u>	<u>VENTANILLA DE COBRANZA</u>	<u>ATM's</u>	<u>PUNTO PROMOCIONAL</u>
Santa Cruz	27	10	90	2
La Paz	9	1	37	-
Cochabamba	15	-	41	-
Tarija	2	-	4	-
Chuquisaca	3	-	7	-
Oruro	1	-	3	-
Potosí	1	-	2	-
TOTAL	58	11	184	2

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la sociedad (Cont.)

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2022, se cuenta con 1.398 funcionarios registrados como permanentes y 8 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2022 es de 1.358 funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con 1.326 funcionarios registrados como permanentes y 14 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2021 es de 1.320 funcionarios.

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo.- El enfoque de atención del Banco Económico S.A. está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A. contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y al incremento de la participación de la cartera destinada a la vivienda de interés social.

Calificación de riesgo. - El Banco Económico S.A. es calificado por dos empresas calificadoras: “AESA Ratings” y “Moody’s Local”.

La calificación de riesgo emitida por “**AESA Ratings**” a finales de diciembre de 2022 (con datos al cierre de septiembre de 2022), mantiene la calificación otorgada en el trimestre anterior y conserva la perspectiva “En desarrollo”. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings
(Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA1	AA1
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	En desarrollo	En desarrollo

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

Presencia en segmentos del mercado: El Banco Económico mantiene presencia en todos los segmentos por tipo de crédito, ofreciendo también otro tipo de servicios financieros. Cuenta con un equipo gerencial de amplia experiencia en el rubro. Adicionalmente su cobertura geográfica se encuentra en constante crecimiento.

Calidad de cartera de créditos: El Banco aún muestra crecimiento moderado de sus colocaciones a doce meses, en un entorno económico afectado por las consecuencias de la crisis sanitaria. El Banco muestra un nivel elevado de cartera reprogramada debido al proceso de normalización regulatoria de la cartera diferida. Asimismo, mantiene una razonable cobertura de la cartera en mora con provisiones y mantiene una importante proporción de cartera garantizada con hipotecas. La cartera diferida presenta una significativa reducción respecto al volumen registrado al cierre de la gestión 2020.

Indicadores de capital: Los indicadores de capital del Banco presentan una ligera mejoría en los últimos 12 meses debido a la capitalización de utilidades. El capital regulatorio está apoyado por capital secundario a través de obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Concentración de fondeo y liquidez disponible: Las captaciones del Banco a 12 meses presentan un moderado crecimiento. Considerando la moderada colocación de cartera registrada, el banco mantiene una razonable cobertura de sus obligaciones de corto plazo y una ajustada liquidez prestable. Su estructura de fondeo, principalmente a plazo es menos volátil pero afecta su costo financiero. Al igual que el sistema, el banco mantuvo un flujo operativo presionado por el diferimiento de la cartera de créditos. BEC presenta una posición larga de calce de moneda que incluye en el activo recursos en fondos administrados por el ente emisor generados por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportada voluntariamente.

Rentabilidad: En una coyuntura de tasas reguladas, diferimientos de cartera y un costo de fondeo con tendencia creciente, el Banco presenta mejoría en su margen de intermediación debido a una mayor colocación de cartera y a la recuperación del rendimiento de la misma. Sus otros ingresos operativos netos se incrementaron, mostrando una dependencia en ingresos por cartera de créditos más favorable que el sistema. Un mayor resultado operativo por el incremento del margen financiero y de los ingresos operativos afecta positivamente al ratio de eficiencia. Debido a los diferimientos y periodos de gracia, la rentabilidad del sistema bancario incluye ingresos financieros contabilizados como tal, pero no cobrados como flujo efectivo.

La calificación de riesgo emitida por “**Moody’s Local**” a fines de diciembre de 2022, con datos al cierre de septiembre de 2022, se mantiene sin cambios respecto a la calificación emitida en el anterior trimestre.

La calificación es la siguiente:

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA3	AA3
Emisor	AA1	AA1

Las calificaciones de riesgo de “**Moody’s Local**” se fundamentan en lo siguiente:

Generalidades: El Banco ostenta adecuados indicadores de liquidez, los que se mantienen consistentemente por encima del promedio de la Banca Múltiple. Se valora la estrategia de incrementar la exposición en créditos empresariales e hipotecarios y reducir la exposición en créditos PYME y microcréditos, los cuales presentan un mayor riesgo, al ser más vulnerables ante ciclos económicos desfavorables. También se toma en consideración el nivel de garantías hipotecarias y auto liquidables que respaldan las operaciones crediticias y se sitúa por encima. Adicionalmente se toma en consideración el amplio conocimiento y experiencia de la planta gerencial y el directorio, sumado a la baja rotación en los mismos.

Rentabilidad: Los indicadores de rentabilidad continúan la tendencia de mejora, se ubican por encima de la media del sistema, como resultado de mayores ingresos financieros atribuidos a las reprogramaciones de los créditos diferidos en prórroga y los vencimientos graduales de los periodos de gracia otorgados a los créditos reprogramados, aunado a mayores ingresos obtenidos del negocio operativo. Las reprogramaciones de los créditos diferidos le han permitido al Banco retornar el nivel de cobro de intereses devengados pre-pandemia.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Organización de la sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Calidad de activos: La cartera bruta presenta un incremento moderado respecto al cierre de la gestión previa. El nivel de cartera reprogramada es elevado pero acorde con el avance en el proceso de reprogramación de la cartera prorrogada al amparo de la circular ASFI/669/2021. Si bien, hasta la fecha de este reporte, la morosidad de la cartera reprogramada y la cartera total se mantiene en niveles adecuados, se estima un deterioro para el cierre de la gestión 2022, una vez culminen los periodos de gracia otorgados a los créditos reprogramados. Moody's considera razonable el nivel de garantías hipotecarias y auto liquidables que respaldan las operaciones crediticias del Banco y que se sitúan por encima del promedio de la Banca Múltiple y acercándose a los niveles pre pandemia.

Refuerzo del CAP.- En ese sentido, en miras de fortalecer el patrimonio, el Banco ha iniciado un trámite de un nuevo Programa de Bonos Subordinados (BEC V) por USD30,0 millones, del cual estaría en proceso de inscripción una primera emisión por Bs50,0 millones a un plazo de 7 años.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su último informe "Perspectivas de la Economía Mundial" publicado en octubre de 2022, estima que el crecimiento económico mundial de la presente gestión llegará a 3,2%, e indica que este crecimiento será muy desigual entre países, incluso entre países de un mismo grupo económico. En el informe también se señaló que "las perspectivas para el grupo de países en desarrollo de bajos ingresos se han ensombrecido considerablemente debido al empeoramiento de la dinámica de la pandemia y al efecto del conflicto bélico Rusia-Ucrania.

Se estima que el grupo de economías avanzadas registrará 2,4% de crecimiento en esta gestión, continuando con la recuperación iniciada en 2021. La recuperación de las economías de este grupo se basa principalmente en su capacidad de adaptación a la vida en medio de la pandemia y a su mayor éxito para obtener y aplicar la vacuna a su población. Se proyecta que las economías de este grupo cerrarán la presente gestión con crecimientos de entre 1,7% y 4,3%. Los países que lograrán mayor crecimiento en este 2022 son: España 4,3%, Reino Unido 3,6%, Canadá 3,3% e Italia 3,2%.

El grupo de economías emergentes y en desarrollo registrarán en conjunto 3,7% de crecimiento, continuando la recuperación económica iniciada en la gestión precedente. El crecimiento de las economías de este grupo continuará siendo más disperejo que el de las economías avanzadas, variando entre 2,1% y 7,6% dependiendo principalmente de su éxito para superar la crisis sanitaria en sus territorios, a su capacidad de adaptación a vivir con la pandemia y a las medidas de reactivación económica que pongan en marcha sus gobiernos. Entre los países que lograrán mayor crecimiento económico en esta gestión 2022 se tiene a Arabia Saudí 7,6%, India 6,8% y los países del ASEAN-5 5,3%. Rusia y Ucrania pertenecen a este grupo y debido al conflicto armado que sostienen, se estima que concretarán cifras negativas de crecimiento para esta gestión, de alrededor de -3,4% para Rusia y -35% para Ucrania.

Durante el primer semestre de la gestión 2022, los precios del petróleo se elevaron debido a la falta de capacidad de producción, la limitada inversión y principalmente por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania. Durante el tercer trimestre de 2022 el precio promedio del petróleo Brent fue de USD100,71 por barril y el precio promedio del petróleo WTI fue de USD93,18 por barril. Para el cuarto trimestre el precio promedio del petróleo Brent fue de USD89,00 por barril y el precio promedio del petróleo WTI fue de USD83,14 por barril.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entorno económico internacional (Cont.)

El informe del FMI de octubre/2022 prevé que la inflación se mantenga elevada a corto plazo, alimentada por las alzas de precios de las materias primas impulsadas por la guerra y la ampliación de las presiones de precios. Para el cierre de la gestión se proyecta que la inflación promediará 5,5% en las economías avanzadas y 9,9% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Para la próxima gestión 2023, pronósticos del FMI indican que el crecimiento mundial será de 2,7%. Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del 2,4% en 2023. La proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de 3,7%.

En el contexto regional, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) de la región de América Latina y el Caribe logrará un crecimiento de 3,5% en 2022, aunque la mayoría de los países se habrán adaptado en menor o mayor grado a vivir con la pandemia, algunos gobiernos habrán puesto en marcha medidas para lograr la reactivación de sus economías, se estima que Brasil y Méjico, las dos economías más grandes de la región, cerrarán la gestión 2022 con 2,8% y 2,1% de crecimiento económico respectivamente.

Según el informe del FMI, los países de la región sudamericana que cerrarán con mayor crecimiento en 2022 son: Colombia 7,6%, Uruguay 5,3%, Argentina 4,0%, Trinidad y Tobago 4,0% y Bolivia 3,8%.

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Al cierre de la gestión 2022 y pese al contexto internacional complicado debido al conflicto bélico Rusia-Ucrania, conflictos políticos internos el último trimestre, la economía boliviana continuó mostrando señales importantes de recuperación (estabilidad de precios, crecimiento económico y caída del desempleo) debido a la flexibilización de las medidas de aislamiento adoptadas contra la pandemia y mejora de los precios de los principales productos que exporta el país. La recuperación de la actividad económica es impulsada por los rubros de: minería, construcción, transporte y almacenamiento, hidrocarburos, industria manufacturera, electricidad, gas y agua y comercio, entre los más importantes. Considerando los conflictos internos del último trimestre, el alto endeudamiento público y el nivel reservas internacionales, el gobierno del país estima que el crecimiento económico alcanzado en 2022 se ubicará alrededor del 4,0%.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que al cierre de la gestión 2022 la inflación acumulada llegó a 3,12%, ligeramente más baja que la cifra indicada en el Programa Fiscal Financiero 2022 de 3,3%.

En relación al comercio internacional, en los primeros diez meses de la gestión 2022, las exportaciones del país alcanzaron los USD11.632 millones (29% superior a las exportaciones registradas en 2021 en el mismo periodo), mientras que las importaciones sumaron USD10.354 millones (44% más que en 2021), registrándose una balanza comercial positiva (superávit) que alcanzó a USD825 millones.

Para la gestión 2023, estimaciones efectuadas por destacados organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM (entre octubre y diciembre 2022), proyectan que la economía boliviana logrará un crecimiento moderado. Considerando los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economía boliviana para 2023 podría estar alrededor del 2,97%. El actual gobierno proyecta una cifra de crecimiento relativo superior, 4,86% para la gestión 2023 (Programa Fiscal Financiero 2023).

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Sistema bancario

Al cierre del undécimo mes de la gestión 2022, el sistema bancario nacional registra un moderado crecimiento en su cartera de préstamos, alcanzando los USD28.046 millones, lo que significó un incremento relativo de 6,68% y de USD1.755 millones en términos de volumen (respecto a diciembre de 2021).

Las captaciones del sistema bancario nacional también registraron incremento respecto a los valores de cierre de la gestión anterior. Al cierre de noviembre de 2022 las captaciones del sistema bancario alcanzaron los USD35.886 millones, evidenciando un incremento de USD1.067 millones 3,06% respecto al dato de cierre de la gestión 2021.

El nivel de mora de la cartera de préstamos que administra el sistema bancario continúa ascendiendo, aunque sigue en niveles bajos. El índice de mora se situó en 2,25% de la cartera bruta total, 72 puntos básicos más de lo registrado al cierre de diciembre de la gestión anterior.

La cartera en mora cerró el mes de noviembre de la gestión 2022 con una cobertura de provisiones equivalente a 2,01 veces su volumen, es decir, que por cada Bs100 de cartera en mora el sistema bancario tiene Bs201 de provisiones.

El patrimonio del sistema bancario a noviembre de 2022 llegó a USD2636 millones (sin contar resultados del presente ejercicio), USD148,1 millones más que lo registrado a diciembre de la gestión precedente.

En los once meses transcurridos de la gestión 2022, las utilidades de la banca alcanzaron un total de USD218,0 millones, registrando un incremento del 25,4% (USD44,1 millones) respecto a la cifra alcanzada en el mismo periodo de 2021. Debido a lo expuesto anteriormente, la rentabilidad sobre patrimonio alcanzada a noviembre de 2022 fue mayor a la conseguida en noviembre de la gestión 2021 (9,03% al cierre de noviembre de 2022 vs. 7,63% al cierre de noviembre de 2021).

b.2) Administración de la gestión de riesgos

Riesgo operativo

El riesgo operativo, forma parte de la gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es el de establecer buenas prácticas y gestionar estrategias que permitan mitigar y controlar los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesta la institución.

El Banco cuenta con un sistema de gestión de riesgo operativo conformado por políticas y procedimientos, en las que se definen las líneas de negocio del Banco y los procesos asociadas a las mismas, así como los aspectos relacionados a la gestión de los riesgos operativos y eventos de riesgo operativo.

Por otra parte, se realiza la gestión de eventos de riesgo operativo a través del sistema PIRANI, información que es remitida de forma trimestral al ente regulador.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Se fortalece la cultura de riesgos mediante capacitaciones de inducción para las personas que ingresan al Banco, en la cual se explican los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad.

Se mantiene el programa de cultura de riesgo de la gestión integral de riesgos en el Banco, con el envío dos veces al mes, de correos electrónicos a todos los funcionarios, en los cuales se incluyen conceptos relacionados a la gestión de riesgos. Así también, se estableció la difusión de mensajes cortos, los mismos que informan sobre los principales aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a todos los funcionarios sobre la importancia de gestionar los riesgos de manera preventiva.

Como medida preventiva de la gestión de riesgo operativo, el Banco aplica la constitución de provisiones por riesgo operativo y contingencias legales.

Continuamente la unidad de gestión de riesgos realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, con el objetivo de identificar riesgos operativos y propiciar mejoras en los procesos.

Se continúa con el análisis de distintos procesos y proyectos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Por otra parte, complementando las acciones preventivas, se realiza el análisis de riesgos y/o debilidades a los procesos del Banco con el objetivo de mitigar posibles riesgos y establecer acciones de mejora a estos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas relacionadas a la gestión de riesgo legal, tecnológico y continuidad del negocio.

Riesgo de liquidez y mercado

La gestión del riesgo de liquidez y mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo de liquidez y mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

De igual manera, se tiene establecido un manual del plan de contingencia de liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además de los lineamientos del plan de gestión de la comunicación en situación de crisis. Por ende, se realizan pruebas a dicho plan con carácter anual de acuerdo a los escenarios planteados, para determinar la efectividad de la misma ante situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o eventos de carácter económico, político, social y de salud; utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, con la finalidad de mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y directorio.

Con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de liquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al comité de gestión integral de riesgos y directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

Además, en forma trimestral se informa a las diferentes gerencias sobre las captaciones, calce de plazos y principales límites del sistema financiero a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema.

Asimismo, se realiza de manera automática, el cálculo de la ponderación en base a garantías, y se realiza mensualmente una revisión de dicha base al igual que se realiza el monitoreo a las alertas de la ponderación de activos y coordinado con las áreas pertinentes su corrección con la finalidad de que se cumpla con la normativa ASFI y el correcto cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial, mismo que al 31 de diciembre del 2022 representa el 11,03% y un capital primario respecto a los activos + contingentes ponderados por riesgo del 9,22%.

También, se realiza la validación anual a reportes de límites de liquidez, flujo de caja proyectado y calce de plazos con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes. Además, se realiza el backtesting al flujo de caja proyectado con la finalidad de determinar si la aproximación que se utiliza es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada, es decir, si los datos proyectados se asemejan o no a lo real ejecutado.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo mensual de la gestión de riesgo de liquidez.
- Monitoreo mensual de la gestión de riesgo cambiario.
- Monitoreo mensual a la cartera de inversiones.
- Monitoreo mensual de la ponderación de activos en base a garantías.
- Seguimiento mensual al plan de acción ASFI de riesgo de liquidez y gobierno corporativo de la visita 2021.
- Actualización al manual de políticas de gestión de riesgo de liquidez.
- Validación a la ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO).
- Actualización al manual de políticas para la gestión de riesgo cambiario
- Actualización al plan de contingencia de riesgo de liquidez
- Validación al programa de límites internos de liquidez y de concentración
- Prueba de efectividad al plan de contingencia de liquidez
- Actualización al manual de metodologías para la determinación, control y monitoreo a la gestión de riesgo de liquidez.
- Actualización al manual de procedimientos para la gestión de riesgo de liquidez
- Actualización al manual de políticas de gestión del coeficiente de adecuación patrimonial
- Prueba de efectividad al plan de contingencia de riesgo cambiario
- Validación al calce de plazos
- Validación al flujo de caja proyectado y backtesting

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

De igual forma, se analizó el siguiente nuevo producto con el objetivo de identificar y medir el riesgo de liquidez que se generaría por la introducción de estos al mercado: Banco corresponsal Ecofuturo.

En lo que corresponde a la gestión de riesgo cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una adecuada gestión de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa a las distintas gerencias y miembros del directorio sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (USD y EUR) a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones.

Además, se, realizan simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al comité de riesgos y directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco.

También, se realiza la validación anual al reporte de ratio de exposición al riesgo cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Finalmente, para fortalecer la gestión de riesgo cambiario, se cuenta con un plan de contingencia de riesgo cambiario, el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además se realizan pruebas al plan de contingencia de riesgo cambiario de carácter anual de acuerdo a los escenarios para determinar la efectividad de la misma utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al comité de gestión integral de riesgos y directorio.

Riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito establece directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco.

Apoyando la gestión de riesgo de crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo a los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los límites normativos y legales de acuerdo a normativa vigente.

Respecto a datos cuantitativos, al 31 de diciembre de 2022 la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito, se presenta de la siguiente forma: PYME y microcréditos 34,09%, empresariales 33,16%, vivienda 20,69% y consumo 12,06%. Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el sector productivo, que representa el 40,86%, seguido del sector servicios con 34,94% y el sector comercio 24,20%.

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 96,72% de operaciones calificadas en categorías A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 2,16%, representando en valores absolutos USD30.010.949.

Con relación al cierre de diciembre 2021, hubo un crecimiento de la cartera directa y contingente para este cierre de diciembre 2022, de USD140.009.943, representando un crecimiento del 10,26% para esta gestión 2022.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante la gestión 2022 no se discontinuó ningún servicio.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Durante la gestión 2022, el Banco capitalizó el 66,34% de las utilidades de la gestión 2021, incluida la reserva legal, con lo cual, el Banco ha mantenido un nivel de capitalización promedio superior al 50% durante los últimos 9 años.

Para las próximas gestiones, el Banco continuará capitalizando utilidades en una proporción mínima del 50% de las mismas después de constituir la reserva legal.

En aras del fortalecimiento patrimonial, el Banco prevé la emisión de bonos subordinados por USD7,29 millones en el primer trimestre de la gestión 2023.

b.5) Otros asuntos de importancia

Convenios importantes

En los últimos años el Banco Económico S.A. ha suscrito convenios con diferentes bancos internacionales y organismos de financiamiento y desarrollo de diferentes países para concretar relaciones bilaterales que permitan realizar negocios de interés común. Actualmente mantiene convenios con International Finance Corporation (IFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB INVEST) y con Bancos corresponsales como ser: COMMERZBANK de Alemania y otros con los cuales mantiene líneas de crédito destinadas al financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Mejoras de procesos y servicios:

Al 31 de diciembre de 2022 se realizaron los siguientes ajustes:

En procesos:

- Automatización de la operativa para el ingreso de efectivo a caja por recuperación de créditos.
- Actualización de documentos normativos por transición de FUNDEMPRESA a servicio plurinacional de registro de comercio - SEPREC.
- Implementación de la operativa de devolución al cliente de los documentos originales de bienes otorgados en garantía de operaciones crediticias.
- Actualización normativa de reprogramación y refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas.
- Actualización de lineamientos de políticas crediticias post confinamiento - pandemia Covid, para la otorgación de nuevos créditos.
- Actualización de las políticas del punto de reclamo.

Productos y servicios:

- Ampliando la cobertura nacional del Banco se apertura la agencia Univalle y Hipermaxi Canódromo en Santa Cruz, ventanilla de cobranza Univalle, ventanilla de cobranza Mi Lote S.A. y ventanilla de cobranza NM Inversiones SRL en el departamento de Santa Cruz, agencia siglo XX en el departamento de Cochabamba y punto corresponsal no financiero Choquecota en el departamento de Oruro.
- Habilitación de tarjetas de crédito y prepago desde la banca móvil.
- Inicio del nuevo servicio de pago de remesas - RIA money transfer, en ventanilla de Cajas.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras de procesos y servicios: (Cont.)

- Implementación de la modalidad de facturación electrónica en Línea.
- Implementación del procedimiento ágil para la otorgación de créditos.
- Incorporación de omnicanalidad como nuevas medidas de seguridad.
- Incorporación de firma electrónica en proceso de apertura de cuentas digitales.
- Ampliación del servicio de la línea gratuita.
- Implementación de la venta de seguros masivos a través de canales digitales.
- Implementación del fondo FOGAGRE, cuya finalidad es la de otorgar cobertura de garantías para créditos destinados al sector gremial.
- Lanzamientos y actualización de campañas comerciales crediticias, destinada a la compra de cartera y/o al financiamiento, capital de inversión, consumo, vivienda y créditos productivos, a clientes actuales o nuevos.
- Lanzamientos de campañas comerciales para tarjetas de crédito.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

Mejoras tecnológicas:

Al 31 de diciembre de 2022, se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos proyectos ya cerrados y en producción.

DESARROLLO Y EFICIENCIA

- Nuevo módulo de seguimiento comercial.
- Estrategia preventiva de cobranza para reprogramaciones 669.
- Marketing para la gestión del envío de SMS y notificaciones Móvil.
- Ampliación de periodo de gracia para operaciones con/sin diferimiento.
- Adecuación plataforma web del SIVE, mejoras facturación electrónica y omnicanalidad.
- Core-Facturación electrónica por cargos de seguros y comisión de envíos de ACH.
- Web SFI- adecuación de servicios educativos y Web SFI facturación electrónica para instituciones educativas, servicio de telefonía, avance de efectivo para tarjetas de créditos, venta de seguros y funcionalidad de búsqueda y descarga de representación gráfica de facturas electrónicas emitidas por el Banco.
- Proyecto BPM balances de tarjetas de créditos.
- Proyecto RPA de consultas CIC, retenciones judiciales y Swift desarrollo.
- Mejoras en BecAGIL, mesa TI y proyecto tramitadores.
- Venta de seguros (banca móvil).
- Cobros de servicios de BOA (banca móvil y nueva banca por Internet).
- Facturación electrónica para universidades, envío de remesas, seguros en cobros de préstamos (banca móvil, nueva banca por internet, ventanillas).
- Anulación y reposición manual de facturas de seguros (back office).
- Adecuaciones por facturación electrónica de Entel (ventanillas).
- Mejoras en tiempo de proceso de transacciones (banca móvil y nueva banca por internet).
- Integración de cajas con Western Unión para el envío y pagos de remesas.
- Mejora en préstamos comerciales en pago de deuda total con cargos diferidos.
- Mejoras en glosa de extractos.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas (Cont.)

- Implementación reversión depósito de efectivo sin tarjeta.
- Mejora en los controles de garantías.
- Integración de nueva banca por internet con ERP, integración con facturación electrónica en canales no presenciales e integración con RIA para pagos de remesas en canal Ventanillas.
- Mejoras en reporte de consultas.
- Implementación simulador de cuotas independiente para integración con otros sistemas.
- Alertas para reportes del área de riesgo crediticio.
- Autorización de modificación de datos con huella del cliente.
- Desarrollo herramienta evaluación crediticia para reprogramación de clientes afectados mercado Mutualista para cumplir con el D.S.4775/2022.
- Mejora en el procedimiento de copias de evaluación de créditos.
- Mejora en el módulo seguimiento comercial.
- Desarrollo herramienta simplificada de evaluación crediticia para reprogramación de clientes según carta circular ASFI DNP/CC-13514/2022.
- Mejoras en pagos de QR.
- Integración para cobros de AFP Futuro desde canales ventanillas, banca internet y banca móvil.
- Gestión de números de raspadita por promoción de pagos de remesas con Western Unión.
- Mejoras en reportes de previsiones.
- Descarga de facturas de pagos de servicios en banca móvil.
- Campañas dirigidas a tarjetas específicas para avance de efectivo desde banca móvil.
- Integración para cobros de urbanizaciones desde ventanillas.
- Integración con el sistema de inversiones para registros de parámetros del calce financiero.
- Integración para cobros de pólizas de seguros de vehículos desde ventanillas.
- Adecuaciones para cobros de SOAT 2023 y descargas de comprobante, factura y roseta digital desde banca por internet y banca móvil.
- Integración de carga de planillas de proveedores con la nueva banca por internet.
- Servicio de integración para el sistema nacional vida para ventas de pólizas de seguros masivo.

INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

- Servidores, redes, soporte técnico, switch transaccional y seguridad de la información.
- Conclusión fase de certificación facturación en línea e implementación facturación en línea.
- Implementación BPM Apia para sistema de reclamos y migración Microsoft System.
- Conclusión proyecto de monitoreo e informes para equipos de computación.
- Conclusión ambiente de desarrollo BECOFLOW y proyecto de modernización CORE SFI.
- Migración servidores de telefonía, ATM y datos de agencias.
- Renovación tecnológica portátil y equipos de computación.
- Implementación nueva versión AutentID.
- Implementación sistema de impresión y corresponsales Western Unión.
- Conclusión proyecto seguridad VPN.
- Implementación cambio de PIN banca móvil y banca web, nueva AID CIDRE y contingencia tecnológica base de datos y actualizaciones de seguridad servidores tranzaxis.
- Implementación gestor de logs, ambiente de desarrollo Síntesis y 2da. fase proyecto rocketbot.
- Migración sistema BECOFLOW para fábrica de créditos.
- Conclusión fase de desarrollo y certificación proyecto API.
- Conclusión fase de desarrollo proyecto APP mi móvil.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas (Cont.)

- Implementación integración CRM, SIVE, BECOFLOW y Agenda, sistema RIA para remesas, grafana para monitoreo de servidores La Paz y Cochabamba, sistema de impresión MyQ Kyocera, cobro de servicios sistema de electricidad, implementación de 41 quioscos de autoservicio y migración Windows.
- Apertura agencia siglo XX, agencia Cambódromo y agencia autoservicio Equipetrol.
- Migración Sistema SIVE para fábrica de créditos y monitoreo banca digital y venta de seguros.
- Migración sistema de telefonía a la plataforma virtualizada en producción.
- Implementación universidad virtual Banco Económico.
- Conclusión fase de desarrollo tranzaxis nueva versión para administración del Switch transaccional.
- Implementación efectivo tarjeta de crédito para cajas de ahorro desde la APP Móvil, generación CVV2 desde la APP Móvil e implementación BIN 8 dígitos.
- Conclusión tuning reportes contact center y conclusión adecuación TIER2 CPD alterno.
- Upgrade servicio de navegación interno y publicación de servicios por internet.
- Actualización VPN Box Swift Lite2 por actualización de seguridad.
- Migración equipos de comunicación nueva infraestructura de agencias.
- Migración proveedores y publicaciones por internet.
- Conclusión actualización de versiones sistema de telefonía por actualizaciones de seguridad.

OTROS DESARROLLOS

- Mejoras en punto de reclamos, periodo de gracia (Becoflow) y mesa de servicio TI.
- Mejoras de seguridad implementación de Hhttps Becoflow, mesa de servicio y consultas CIC.
- Adición de servicios para facturación de comisiones.
- Nuevo programa cambio de estado tarjeta prepago.
- Mejora en reportes detallado de retenciones, estado cartera reprogramada bajo circular 669 y cartera prorrogada.
- Mejoras en módulo de préstamos comerciales, adecuaciones formato de impresión plan de pagos y mejoras a opciones del SFI en tarjeta de créditos.
- Generación de clientes CPOP.
- Mejora en cuentas corrientes, cheques, tarjetas y facturación electrónica.
- Desarrollo opción reasignación de casos y reporte automático de reproceso de análisis masivo.
- Adecuación de evaluación crediticia para vivienda social y mejoras en periodo de gracia, para reprogramaciones.
- Implementación de cuadro informativo en calificaciones de rating interno.
- Adecuación de evaluación crediticia para las reprogramaciones afectados mutualista y reprogramaciones de operaciones con garantía hipotecaria.
- Flujo de requerimiento de cambios, e integración de equipo.
- Notificación de pre aprobación de operaciones en el flujo ágil.
- Integración ambiente única Becoflow y ecosistema.
- Flujo ISQL Mesa de TI, funcionalidades para punto de reclamos BPM APIA, funcionalidad para consulta CPOP robotización.
- Mejoras en pagos de QR y reportes de raspaditas.
- Adecuaciones a sistema webs para cajas de corresponsales no financieros.
- Mejora reportes de seguros por periodos y reporte detallado de primas.
- Incorporación del fondo de garantía de créditos para el sector gremial "FOGAGRE" OT7.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

El Banco Económico como parte de su estrategia de responsabilidad social empresarial (RSE), viene realizando sus programas de RSE, enfocados en sus principales grupos de relación o interés, buscando generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general, como así también bienestar y calidad de vida para sus colaboradores.

A continuación, se describen los principales programas, acciones realizadas y resultados alcanzados durante este periodo.

Programa Red Mujer, Mi Aliada

A través de este programa el Banco ha continuado apoyando a las mujeres empresarias con sus webinars “Red Mujer” que durante este año 2022 ha beneficiado a 4.779 mujeres con una serie de 80 cursos realizados. Esto ha aportado también al crecimiento de la comunidad Red Mujer que, a diciembre de este año, está conformada por 14.327 mujeres.

Estos cursos buscan apoyar a las mujeres emprendedoras para conocer herramientas que les permitan mejorar sus emprendimientos, además de brindar oportunidad de interactuar y compartir sus experiencias con especialistas en diferentes temas de negocio, su bienestar y su hogar.

Asimismo, durante este periodo como parte de las actividades, se participó en conferencias y seminarios con instituciones o asociaciones que promueven el empoderamiento de la mujer.

Este es un programa de responsabilidad social que promueve la inclusión financiera de la mujer empresaria y emprendedora.

Programa dirección de negocios, trabajando juntos

El programa “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos”, es un programa de capacitación en temas específicos de negocios, con cursos que cuentan con sesiones de 1 a 2 semanas de clases, donde además las participantes logran obtener un certificado.

Durante la gestión 2022, el programa de capacitación “Dirección de Negocios Trabajando Juntos”, benefició a 641 mujeres empresarias de todo el país, superando el número de participantes respecto al año anterior. El 63% de las participantes que iniciaron los cursos, logró obtener su certificado, es decir que culminó exitosamente el proceso de postevaluación cumpliendo con los requisitos del programa.

Se realizaron un total de 6 cursos donde las participantes se capacitaron en ventas, inventarios y contabilidad, negociación efectiva, gestión de la innovación, formación gerencial e importación de productos para emprendedores.

Los resultados del programa muestran un alto alcance y aceptación, ya que se llegó a contar con participantes a nivel nacional. El nivel de satisfacción de las participantes fue del 84%, donde se mide y evalúa las siguientes variables: satisfacción del curso (organización), satisfacción del instructor, satisfacción general (conformidad respecto al contenido).

El programa de RSE “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos”, desde sus inicios a la fecha, ha beneficiado a más de 5.650 participantes MyPES en 153 cursos desarrollados exitosamente, apoyando de esta forma el crecimiento de los emprendedores de micros y pequeños negocios en el país.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) (Cont.)

Programa educación financiera

El Banco Económico cuenta con un programa de educación financiera, el cual fue aprobado por su directorio y diseñado con el objetivo de transmitir conocimiento y desarrollar habilidades orientadas a mejorar la toma de decisiones de los consumidores financieros, que faciliten el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Entre las acciones realizadas esta gestión, se ejecutaron 6 cursos de educación financiera que formaron parte de los cursos del programa de capacitación “Dirección de Negocios Trabajando Juntos” donde se capacitaron 432 mujeres empresarias.

Asimismo, el banco ha participado activamente en la “Feria de Servicios Financieros para el Vivir Bien” realizada en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, capacitando en los talleres de educación financiera, con los siguientes temas: Cajeros automáticos, beneficios y precauciones de la banca digital, funcionalidades de los ATMs.

El Banco utiliza sus canales formales de comunicación: Mailing, redes sociales, Youtube, Sitio Web, para difundir información de los servicios y productos, publicar información del programa de educación financiera y de la plataforma DESCUBRE, además de contar con un portal de educación financiera en su sitio web, a disposición del público en general.

Este año se continuó impulsando el uso de la plataforma DESCUBRE internamente con los funcionarios durante el proceso de inducción y en los programas STAR BEC y FAMI realizados a nivel nacional en coordinación con el área de recursos humanos. Asimismo, a nivel externo se difunde a través de redes sociales con el “hashtag” #EducaciónFinancieraBEC, #DESCUBRE, donde se publican consejos de ahorro, presupuesto, metas, en función al contenido de la plataforma. Como resultado, al cierre de diciembre se registraron 2.912 nuevos usuarios en la plataforma DESCUBRE, según datos oficiales de ASOBAN.

El programa de Educación Financiera es remitido a la ASFI para dar a conocer las actividades realizadas y planificadas, el mismo es publicado en el portal de Educación Financiera en el sitio web del Banco. Para la definición de las actividades del programa de educación financiera 2022, se han considerado las directrices establecidas en la “Guía anual para el diseño del programa de educación financiera” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que considera los resultados identificados en la encuesta nacional de servicios financieros y de los reclamos recurrentes presentados por los consumidores financieros.

COMUNIDAD – SOCIEDAD

GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

Aportes Voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

En cuanto a la gestión de aportes y contribuciones, durante todo este periodo, se han realizado aportes y contribuciones destinados a fines benéficos por un total de Bs.11.500, que se encuentra dentro del límite establecido para la gestión y aprobado en junta ordinaria de accionistas realizada en el mes de febrero del presente.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) (Cont.)

Estas acciones se realizan con el propósito de apoyar a la inclusión de grupos vulnerables, y han sido destinados a cooperar con iniciativas que tienen un fin social, cultural, gremial y benéfico.

Los aportes y contribuciones que realiza el Banco Económico se enmarcan en lo dispuesto en el Artículo 469 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el reglamento para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.

Acciones de voluntariado corporativo

Para el día de las personas adultas mayores, en el mes de agosto se realizó una campaña solidaria dirigida a los funcionarios del Banco, con el propósito de sensibilizar y promover la protección de las personas adultas mayores y el respeto de sus derechos.

Se logró recaudar aportes y donaciones voluntarias para cubrir necesidades básicas de los adultos en 8 asilos beneficiados a nivel nacional, donde el Banco tiene presencia.

GESTIÓN AMBIENTAL

Continuamos con nuestras campañas internas, con el objetivo de promover el cuidado del medioambiente, generar concientización en los colaboradores y reducir el impacto de sus actividades.

En cuanto a resultados, respecto a la campaña de reciclaje de plásticos “Cada tapa y botella vale”, en total se ha recaudado 278 kg de botellas y 288 kg de tapas. Esta campaña se realiza en alianza con EMPACAR, donde se promueve el reciclaje de tapas y botellas plásticas en las agencias del Banco, las cuales son donadas a la fundación “Tapitas por los chicos”.

Con la campaña de “Reciclaje de Papel”, que promueve el consumo responsable del papel en el Banco, como resultado en este periodo se entregó 1.277 kg de papel reciclado en la ciudad de Santa Cruz.

Este año se implementó el proyecto de medición de la huella de carbono, como parte del programa “Ecosector” gestionado por GreenCloud y Cainco - Fundare, donde en esta primera etapa el Banco levantó datos de consumo de energía y agua (residuales domésticas) a nivel sucursales y oficinas. Entre las acciones realizadas el equipo asignado participó de una capacitación sobre el uso de la plataforma Green Cloud para el registro y seguimiento de los datos. Los resultados permitirán definir acciones para compensar la huella de carbono del Banco.

RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

El Banco Económico a la fecha, alcanzó los siguientes reconocimientos:

40 BEST S CEOS 2022: RANKING EJECUTIVOS

El semanario Bolivian Business reconoció a nuestro gerente general Sergio Mauricio Asbun Saba, en el 3er lugar entre los 40 BESTS CEOS 2022, en consulta a la comunidad Who y Who, el centro de investigación de la casa editorial determino los mejores empresarios y ejecutivos a nivel nacional. (Bolivian Business, 22/04/2022)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

RECONOCIMIENTOS Y LOGROS (Cont.)

PREMIO SILVER EN LA CATEGORIA INNOVACION EN MEDIOS DE PAGO

Fintech Americas, plataforma líder de transformación financiera integrada por innovadores, banqueros, expertos en tecnología, reguladores y líderes que buscan transformar el sistema bancario y financiero de la región para que sea más ágil e inclusivo, otorgó al Banco Económico el premio silver a la categoría innovación en medios de pago por su revolucionario concepto SmartPay, que brinda a sus clientes y usuarios una gama de soluciones con tecnología contactless. El galardón fue entregado en la ciudad Miami – Florida. (Fintech America, 10/05/2022)

CALIFICACIÓN DE A+ NIVEL LIDER – RSE

El Banco recibe una vez más la máxima calificación de A+ Nivel LÍDER en la gestión de responsabilidad social empresarial – RSE, valoración otorgada por la consultora "Certificación sustentable".

La auditoría analizó las prácticas de RSE del Banco, su compromiso, el cumplimiento de la normativa ASFI, la gestión realizada y los resultados alcanzados. El cumplimiento obedece también a los estándares del global reporting initiative - GRI G4 versión "esencial". (Certificación sustentable, 14/06/2022)

RANKING TOP100 LÍDERES INNOVADORES

Nuestro CEO Sergio Asbun fue nombrado en el "Ranking Top100 Líderes Innovadores", en el que se encuentran ejecutivos y referentes mundiales de compañías como google, en su versión 2022 en la categoría latinoamérica. El evento reunió a más de doscientas personalidades del ámbito económico, empresarial, inversor y corporativo de toda iberoamérica, donde se celebró la gala de presentación del Ranking Top 100, líderes innovadores. (Red business market, el diario de empresa y el diario latinoamericano de España, 10/10/2022)

RECONOCIMIENTO A LA RESILIENCIA 2022

"Reconocimiento a la Resiliencia 2022" en la categoría empleabilidad por su valioso apoyo con los programas de aprendizaje BEC "Star BEC" y "FAMI" de inclusión laboral y educación financiera de profesionales recién egresados interesados en formar parte del Banco en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto.

Los programas se iniciaron en el 2015 y en sus 28 versiones ejecutadas ya se han capacitado a más de 500 personas, de las cuales más de 50% han sido contratadas en algún cargo en Banco Económico. (Unión Europea (UE), la Cámara Nacional de Industrias (CNI) y los medios de comunicación infoRSE y gente motivando gente, 03/11/2022)

MEJOR BANCO EMISOR DE TARJETA DE CRÉDITO

Por segundo año consecutivo, el Banco es distinguido a nivel nacional como: "Mejor Banco emisor de tarjeta de crédito", de acuerdo a la investigación realizada por esta revista de negocios, en el cual fueron consultados 100 marketeros expertos para elaborar el ranking de marcas 2022. (Bolivian Business, 07/12/2022).

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

RECONOCIMIENTOS Y LOGROS (Cont.)

REVISTA DATOS: PERSONAJE SOBRESALIENTE 2022

Nuestro gerente general Sergio M. Asbun Saba fue reconocido entre los 20 personajes sobresalientes 2022, en la categoría banca y finanzas sustentables de la revista DATOS. (Datos, 16/12/2022)

MEJOR TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA

La revista Bolivian Business, consulto a más de 260 ejecutivos de diferentes industrias para la elaboración del Ranking B2B y reconoce al Banco Económico con el primer lugar en la categoría: Mejor tarjeta de crédito corporativa (Bolivian Business, 12/12/2022)

Reglamento de bancos múltiples

El 21 de enero de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la Circular ASFI 222/2014 en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, definiendo en este reglamento, seis secciones dentro de las cuales se regulan los requisitos operativos y documentales que deben cumplirse para la constitución de Bancos Múltiples, los procedimientos para la obtención de la licencia de funcionamiento, las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que los Bancos Múltiples podrán realizar, así como el proceso de transformación que los fondos financieros privados deben seguir para prestar servicios financieros como bancos múltiples.

De la misma manera, se incluye dentro de las disposiciones transitorias el plazo para que los actuales Bancos en función a su objetivo de negocio y la determinación de sus instancias de gobierno informen a ASFI su decisión de ser registrados como bancos múltiples.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, la cual tiene el objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Asimismo, con esta ley, queda abrogada la Ley N° 14 88 de bancos y entidades financieras, de 14 de abril de 1993, y todas las disposiciones que sean contrarias a esta.

Gobierno Corporativo

El cumplimiento de las normas internas de gobierno corporativo, se ejecutan a través del comité del directorio relativo a la materia, adoptando las medidas de prudencia necesarias, para ajustar la normativa interna a las determinaciones dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como también a las disposiciones legales vigentes.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

Resolución ASFI N°03/2021 del 05 de enero de 2021 (circular ASFI 668/2021), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

Resolución ASFI N° 028/2021 del 14 de enero de 2021 (circular ASFI 669/2021), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

Resolución ASFI N° 037/2021 del 15 de enero de 2021 (circular ASFI 670/2021), referente a modificaciones al reglamento para la participación de entidades financieras en procesos de titularización y normativa conexas.

Resolución ASFI N° 121/2021 del 17 de febrero de 2021 (circular ASFI 673/2021), referente a modificaciones al reglamento para cooperativas de ahorro y crédito, al reglamento para entidades financieras de vivienda y al reglamento para instituciones financieras de desarrollo.

Resolución ASFI N° 398/2021 del 17 de mayo de 2021 (circular ASFI 686/2021), referente a modificaciones al reglamento para evaluación y calificación de cartera.

Resolución ASFI N° 515/2021 del 17 de junio de 2021 (circular ASFI 689/2021), referente a modificaciones al reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca comunal.

Resolución ASFI N° 522/2021 del 29 de junio de 2021 (circular ASFI 693/2021), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N°671/2021 del 26 de julio de 2021 (circular ASFI 696/2021), referente a modificaciones al reglamento para operaciones de crédito al sector productivo y al reglamento para evaluación y calificación de cartera créditos.

Resolución ASFI N° 827/2021 del 06 de septiembre de 2021 (circular ASFI 705/2021), referente a modificaciones al reglamento para operaciones de crédito de vivienda de interés social.

Resolución ASFI N° 828/2021 del 06 de septiembre de 2021 (circular ASFI 706/2021), referente a modificaciones al reglamento de la central de información crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras.

Resolución ASFI N° 287/2022 del 16 de marzo de 2022 (circular ASFI 725/2022), referente a modificaciones a las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito y al reglamento de publicidad, promoción y material informativo.

Resolución ASFI N°426/2022 del 11 de abril de 2022 (circular ASFI 727/2022), referente a modificaciones al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento de garantías no convencionales y al manual de cuentas para entidades financieras.

Resolución ASFI N° 686/2022 del 09 de junio de 2022 (Circular ASFI 731/2022), referente a modificaciones a las directrices generales para la gestión del riesgo de crédito, al reglamento de la central de información crediticia y normativa conexas.

Resolución ASFI N°889/2022 del 25 de julio de 2022 (Circular ASFI 737/2022), referente a modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al manual de cuentas para entidades Financieras.

Resolución ASFI N° 913/2022 del 01 de agosto de 2022 (Circular ASFI 738/2022), referente a modificación al reglamento para cooperativas de ahorro y crédito.

Resolución ASFI N° 1183/2022 del 19 de octubre de 2022 (Circular ASFI 742/2022), referente a modificaciones al reglamento para entidades financieras comunales y al manual de cuentas para entidades financieras.

Cartas circulares ASFI

- Carta circular ASFI/DNP/CC-10810/2021

En fecha 3 de noviembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular ASFI/DNP/CC-10810/2021–Trámite N° T-200988 8358 Refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, en la cual el regulador establece que las EIF deben establecer en sus políticas y procedimientos para la otorgación de créditos, la determinación de los tiempos máximos para la tramitación de las solicitudes de reprogramación y/o refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo el periodo de prórroga, considerando mecanismos que demuestren las gestiones realizadas por la entidad, con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia, en el caso de que el deudor no se acoja al señalado refinanciamiento y/o reprogramación.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- Carta Circular resolución ASFI/DNP/CC-3468/2022

En fecha 11 de abril de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular Resolución ASFI /DNP/ CC–3468/2022–Actualización del sistema de captura de información periódica v.2.2.4.0, en la cual el regulador habilita subcuentas contables para el registro del FOGADIN, asimismo establece criterios para el envío de información a la CIC para operaciones cobertura da por este fondo.

- Carta circular resolución ASFI/DEP/CC-12291/2022

En fecha 17 de octubre de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta circular Resolución ASFI/DEP/CC–12291/2022–Reporte de solicitudes de crédito, en la cual el regulador establece la obligatoriedad de registrar y reportar solicitudes de crédito, para lo cual desarrolla un reporte “Detalle de solicitudes de crédito”, asimismo pone a disponibilidad la nueva versión del SCIP con la nueva funcionalidad.

Leyes

Mediante Ley 1294 del 1° de abril de 2020, se establece el diferimiento de pago de capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia por la pandemia del Coronavirus (COVID – 19).

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N° 1319 “Ley de diferimientos”, en la cual se dispone que todas las EIF que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la declaratoria de emergencia por la pandemia del coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

- Resolución ministerial N° 031

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución ministerial N° 031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo a lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales.
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. N°1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. N°1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. N°1842 que cumplan con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ministerial N°031 (Cont.)

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 052/2015 del 6 de febrero de 2015, referente a la aprobación del reglamento de fondos de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP), cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

- Constituir el fondo FOGAVISP sobre el 6% de las utilidades netas de la gestión 2014, que garantizan créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo.
- Los beneficiarios del FOGAVISP pueden ser o no clientes del Banco, tanto para créditos de vivienda social como para créditos productivos (capital de operaciones o de inversión). No se otorga garantía para créditos empresariales.
- Para operaciones de vivienda, la garantía será hasta del 20% del crédito cuando se financie el 100% del valor de compra de la vivienda.
- En operaciones de créditos destinados al sector productivo, la cobertura será de hasta el 50% del crédito (Modificado mediante DS2614 del 02 de diciembre de 2015)
- Administrar el fondo y realizar buenas gestiones de las inversiones de acuerdo a normativa.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al reglamento de los fondos de garantía de créditos al sector productivo (Versión II) y reglamento de fondos de garantías de créditos de vivienda de interés social (Versión II), quedando sin efecto las resoluciones ministeriales No 52 y No 53, ambas del 06 de febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

Se define y establece el alcance del reglamento de fondos de garantía para créditos de vivienda de interés social - FOGAVISP y para créditos al sector productivo - FOGACP.

- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo fondo de inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°)

- Resolución ministerial N° 230

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N° 230/2020 del 02 de julio de 2020, referente a la modificación del “Reglamento del plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral”, establecido mediante resolución ministerial N° 160 de 21 de abril de 2020, en el marco del decreto supremo N° 4216 de 17 de abril de 2020, cuyas principales disposiciones se detallan a continuación:

- i. El plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral será ejecutado y financiado por el fideicomiso para el desarrollo productivo.
- ii. Las EIF otorgarán créditos a empresas legalmente constituidas quienes serán consideradas como sub prestatarios.
- iii. El BDP SAM, remitirá al regulador ASFI, las solicitudes que reciba en cumplimiento del párrafo I del artículo 8 del reglamento “PLAN DE EMERGENCIA DE APOYO AL EMPLEO Y ESTABILIDAD”.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ministerial N°230 (Cont.)

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la resolución ministerial N°043/2022 del 03 de marzo de 2022, cuyo objeto es el de establecer la finalidad del 6% de las utilidades de la gestión 2021 de los Bancos Múltiples y PYME, destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Se establece lo siguiente:

- Se destina el 1,2% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP)
- Se destina el 4,8% para la constitución del fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE
- El fondo de garantía de créditos para el sector gremial – FOGAGRE que debe ser administrado por los Bancos Múltiples y Bancos Pyme
- Se define un plazo de 30 días hábiles para que los Bancos aprueben mediante una junta de accionistas, la transferencia del 4,8% de las utilidades, para el funcionamiento del FOGAGRE.
- Se establece que la duración del FOGAGRE será indefinido.
- Los recursos del FOGAGRE deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.
- La entidad administradora percibirá una comisión anual de administración del FOGAGRE del 0,5% anual del monto total del FOGAGRE de cual está a cargo, y adicionalmente una comisión de éxito del 30% de rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.
- Los beneficiarios del FOGAGRE, podrán ser prestatarios tomadores de créditos destinados al Sector Gremial, sea para capital de operaciones o de inversión, correspondiente a operaciones de microcrédito y/o crédito PYME.
- El FOGAGRE podrá otorgar coberturas hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.
- La garantía FOGAGRE tendrá vigencia hasta el momento en que el crédito hubiera sido amortizado en la proporción cubierta por la garantía FOGAGRE dentro del límite establecido.
- En caso de mora del crédito cubierto con la garantía del FOGAGRE, la entidad acreedora podrá solicitar a la entidad administradora el reembolso del monto garantizado. La Entidad Administradora efectuará el pago de la garantía a favor de la entidad acreedora con cargo del FOGAGRE que administra, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha en que la entidad acreedora haya acreditado el inicio de la cobranza judicial.

El prestatario que hubiera ocasionado que el FOGAGRE pague la cobertura otorgada como consecuencia a su incumplimiento, será registrado en la central de información crediticia, como deudor del FOGAGRE de obligación en mora, hasta la cancelación del monto adeudado por la garantía pagada, en el marco de la normativa emitida al efecto por ASFI.

Decretos supremos

Mediante el decreto supremo N°2137 de fecha 09 de octubre de 2014 se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social (FOGAVISP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393.

Mediante el decreto supremo N° 2614 del 02 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 de las entidades de intermediación financiera que operan como bancos múltiples y serán destinadas para la contribución de un fondo de garantía de créditos para el sector productivo (FOGACP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Decretos supremos (Cont.)

El gobierno mediante el decreto supremo 3459 del 15 de enero de 2018, instruyó a los Bancos múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el fondo de capital semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El gobierno mediante decreto Supremo N° 3764 del 02 de enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y los Bancos múltiples deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Mediante el decreto supremo N° 4164 del 27 de febrero de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al mantenimiento mínimo de cartera para las EIF, entre los más importantes:

- Se establece que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.
- Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos sea que hubiera sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran los créditos otorgados en moneda nacional.
- Las EIF deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

Mediante el decreto supremo N° 4206 del 01 de abril de 2020, se establece de forma excepcional el diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

Mediante el decreto supremo N° 4216 del 14 de abril de 2020, se establece el programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana Empresa, y el plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral a las empresas legalmente constituidas.

Mediante el decreto supremo N° 4248 del 28 de mayo de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al diferimiento de cartera de las EIF, entre los más importantes:

- a) Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera.
- b) Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las EIF, podrán diferir las cuotas señaladas en el párrafo anterior, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso.
- c) Los prestatarios que cuenten con ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el párrafo I del artículo 2 del decreto supremo N° 4248.
- d) Las personas asalariadas que hayan sido afectadas, por despido o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la EIF para que aplique lo dispuesto en el párrafo I del artículo 2 del decreto supremo N° 4248.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Decretos supremos (Cont.)

Asimismo, dispone que las EIF podrán convenir con sus prestatarios varias alternativas para el pago de las cuotas que fueron diferidas.

Mediante el decreto supremo N° 4318 del 31 de agosto de 2020, se establece la ampliación en el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, asimismo, se dispone que a solicitud de los prestatarios estos podrán continuar con el pago de sus créditos.

Mediante el decreto supremo N° 4408 del 02 de diciembre de 2020, se establece nuevos niveles mínimos de cartera tanto para Bancos Múltiples, entidades financieras de vivienda y Bancos Pyme, asimismo, se establece que aquellas EIF que a la fecha de publicación del decreto supremo no mantengan los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2° del presente decreto supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Mediante el decreto supremo N° 4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no generar ni devengar intereses extraordinarios o adicionales, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

Mediante decreto supremo N° 4666 del 02 de febrero de 2022, se determina el porcentaje utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

2.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las unidades de fomento de vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de este indicador es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

Inversiones temporarias (Cont.)

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las provisiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores, o el valor presente de los flujos futuros.
- Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del fondo de inversión.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la provisión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el manual de cuentas para entidades financieras, excepto para la cuenta "165.00- Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al valor patrimonial proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor patrimonial proporcional – VPP", el que resulta de dividir el patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

Previsiones específicas de cartera y contingente

La previsión específica y genérica adicional, para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs267.619.028 y Bs263.030.981, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Libro 3° Título II, Capítulo IV – evaluación y calificación de cartera de créditos incluido en la recopilación de normas para servicios financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente:

- Ampliación del concepto de crédito de vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: crédito de vivienda y crédito de vivienda sin garantía hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos créditos de vivienda sin garantía hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado.
- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, microcrédito, de vivienda o de consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

- Se establece un régimen especial de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de provisión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la categoría A.

Provisiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la sección 3 del reglamento para la evaluación y calificación de cartera, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la categoría A.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido la provisión genérica cíclica por Bs101.413.936 y Bs89.825.768, respectivamente.

Los porcentajes de constitución de provisión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Provisión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si trascurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Bs15.920.364 y Bs13.499.568, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N°2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es Bs10.426.748 y Bs10.063.165, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N°2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá provisionar el 100%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene constituido el 100% de previsión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

f) Bienes de uso

Según el trámite N° 29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N° 165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y Enseres	10 años	10,0%
Equipos e Instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

Activos Intangibles

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben provisionar en un 100% de acuerdo a normativa vigente.

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el capítulo IV "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos", contenido en el título II, libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs50.706.968 y Bs44.912.884.

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del decreto supremo N° 110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

j) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N° 165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI N° 454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para futuros aumentos de capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las modificaciones de cuentas para bancos y entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs 10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión 2017.

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs96.516.700, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizadas por el método del devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia"

En la gestión 2022 y 2021 ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Producto Interno Bruto (OIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,5%); el Banco no tuvo la obligación de provisionar el pago de este beneficio.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido en Ley N° 843 (texto ordenado, modificado con la Ley No 1606), y sus decretos reglamentarios vigentes. La alícuota establecida es 25% que se aplica sobre las utilidades de los estados financieros al cierre de cada gestión anual, ajustada de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus reglamentos y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE hasta la liquidación, pago o vencimiento del IUE de la gestión siguiente.

El 29 de junio de 1995 mediante decreto supremo 24051 se reglamenta los alcances y lineamientos que norman los procedimientos técnico-administrativos para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para la determinación del Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE).

El 19 de diciembre del 2007 el gobierno nacional, mediante decreto supremo N° 29387 modifica el reglamento del impuesto sobre las utilidades de las empresas, en lo que corresponde a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la re expresión por la variación de la unidad de fomento de vivienda.

Alícuota adicional para el IUE

Mediante Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, Ley del presupuesto general del estado gestión 2012, modifica el Artículo 51 ter. De la Ley 843, incorporando una alícuota adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas para entidades financieras bancarias y no bancarias, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia – ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, importe que debe ser pagado en efectivo sin deducción de ninguna naturaleza y no es computable como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. Modificada por Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, siendo su última modificación mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017.

Reglamentándose los porcentajes de la alícuota y del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera en:

RND 10-39-12 del 20/12/2012 coeficiente de rentabilidad exceda el 13% AA-IUE 12.5%

RND 10-34-16 del 19/12/2016 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 22%

RND 10-17-28 del 26/12/2017 coeficiente de rentabilidad exceda el 6% AA-IUE 25% vigente a partir de las utilidades de la gestión 2017.

Mediante DS 3005 del 30/11/2016 reglamenta el cálculo del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio, como el valor porcentual de la división entre el resultado antes de impuestos y el patrimonio (consignados en los estados financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión), expresado en la siguiente fórmula:

$$\text{CR} = \text{RAI}/\text{P} * 100$$

Donde:

CR = Coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio.

RAI = Resultado antes de impuestos.

P = Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco provisionó y compensó Bs66.518.390. y Bs56.694.557 respectivamente, por concepto del Impuesto a las utilidades de las empresas y la alícuota adicional al IUE.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El impuesto a las transacciones fue creado mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. Sin embargo, su vigencia se amplió hasta el 31 de diciembre de 2023 mediante Ley 1135 del 28 de diciembre de 2018.

El impuesto a las transacciones financieras (ITF), grava las operaciones realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera. A partir de la gestión 2019 la alícuota es de 0,30%.

Tratamientos de pérdidas acumuladas

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el Artículo 48 de la Ley N° 843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del sistema bancario y de intermediación financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

Medidas tributarias temporales para la gestión 2020

Mediante decreto supremo 4198 emitido el 18 de marzo de 2020 y 4298 del 24 de julio de 2020, se establece incentivos tributarios para la reactivación económica por la presencia del brote del Coronavirus con vigencia hasta diciembre 2020 y diciembre 2021.

- La deducibilidad de donaciones en dinero efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2020, destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de pacientes de Coronavirus (COVID-19) (RND N° 102000000008 Art 4)
- La deducción de la base imponible del impuesto a las transacciones (IT) el impuesto al valor agregado (IVA) efectivamente pagado por periodo de tres meses para contribuyentes GRACO y PRICO. (RND N° 102000000008 Art 6)
- La deducibilidad de gastos e inclusión en el IVA de facturas por compra de alimentación, transporte, insumos de seguridad y medicamentos, servicio de salud privada de dependientes (DS 4298 Art. 3).
- Depreciación acelerada, OPCIONAL para reducir la vida útil de un activo fijo comprado entre abril y dic de 2020 (DS 4298 Art. 4 - RND 102000019).
- Reconoce como pago a cuenta del IVA efectivamente a pagar el 50% de los aportes patronales pagados de dependientes con sueldo menor a 4 salarios mínimos vigencia de julio 2020 a diciembre 2021. (DS 4298 Art. 7 - RND 102000019).

Mediante decreto supremo 4416 del 09 de diciembre de 2020, se abroga los decretos de incentivos tributarios establecidos en DS 4198 y 4298 entre otros.

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social (Cont.)

El gobierno mediante decreto supremo N° 4131 del 09 de enero de 2020, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 4% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y los Bancos Múltiples deberán destinar un 2% al fondo de garantía de créditos de vivienda de Interés social y un 2% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El Gobierno mediante decreto supremo N° 3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo bajo su administración y Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y un 3% al fondo de garantía de créditos para el sector productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Gobierno mediante el decreto supremo 3459 instruyó a los Bancos Múltiples y Bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista mayoritario es el gobierno.

Resolución ministerial N° 055 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 10 de febrero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2016, de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social de los servicios financieros.

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del fondo de capital semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE, y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP- S.A.M).

El Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante resolución ministerial.

Efectos diferimientos de créditos

El Banco en su proceso de contabilización de diferimiento de créditos ha procedido de acuerdo a las disposiciones normativas de las leyes y decretos supremos emitidos por el estado plurinacional de Bolivia con relación al diferimiento de créditos en el sistema financiero, las disposiciones reglamentarias y contables de la normativa ASFI, Manual de cuentas para entidades financieras y Principios de contabilidad generalmente aceptados.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios de estimaciones contables, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto		2022	2021
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	(1)	806.089.806	584.273.410
Cuenta fondos fiscales pagos de gestiones anteriores		97.982	97.982
Cuotas de participación fondo RAL afectados al encaje legal	(2)	109.264.765	205.278.227
Títulos valores			
Depósitos en caja de ahorro con restricciones		18.236	18.236
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		119.697	191.333
Importes entregados en garantía	(3)	5.886.896	5.886.544
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(4)	6.504.266	99.998.896
Total activos sujetos a restricciones		927.981.648	895.744.628

- (1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la normativa de encaje legal.
- (2) Corresponde a depósitos efectuados en fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB.
- (3) Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.
- (4) FONDO CAPROSEN: El fondo para créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) se constituye en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas por el BCB en el reglamento de encaje legal.

A continuación, se expone información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal del periodo 12/12/2022 al 02/01/2023, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2022, acorde al reglamento para control de encaje legal.

a) Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal.

Moneda	PARTE BISEMANAL ENCAJE LEGAL DEL 12/12/2022 AL 02/01/2023 (PROMEDIO)					
	ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS		
	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	183.012.127	550.069.333	367.057.205	67.182.349	67.205.289	22.940
ME	99.984.891	398.908.323	298.923.432	42.449.086	42.505.861	56.775
CMV	-	34.300	34.300	-	-	-
CMV UFV	-	241.811	241.811	-	-	-
	282.997.018	949.253.767	666.256.749	109.631.435	109.711.150	79.715

Art.5 Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3, la norma indica: "Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos...".

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

a) Parte diario de encaje legal

PARTE DIARIO ENCAJE LEGAL DEL 31/12/2022				
ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS	
Moneda	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
MN	188.546.547	659.749.978	69.814.071	67.026.634
ME	100.803.355	403.193.546	42.885.379	42.238.131
CMV	-	34.300	-	-
CMV UFV	-	241.902	-	-
	289.349.902	1.063.219.726	112.699.450	109.264.765

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.435.073.621	122.628.716	1.557.702.337
Inversiones temporarias	372.014.532	326.373.804	698.388.336
Cartera	2.512.177.981	7.224.716.118	9.736.894.099
Otras cuentas por cobrar	112.116.176	86.680.001	198.796.177
Bienes realizables	-	4.837.208	4.837.208
Inversiones permanentes	528.341.297	16.255.036	544.596.333
Bienes de uso	-	190.997.947	190.997.947
Otros activos	44.567.393	5.172.434	49.739.827
Total activos	5.004.291.000	7.977.661.264	12.981.952.264
Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	3.013.290.183	6.479.055.226	9.492.345.409
Obligaciones con instituciones fiscales	1.557.634	157.233	1.714.867
Obligaciones con bancos y ent. financ	766.327.463	1.141.295.217	1.907.622.680
Otras cuentas por pagar	250.945.486	31.420.865	282.366.351
Previsiones	109.865.297	11.732.068	121.597.365
Valores en circulación	-	129.278.133	129.278.133
Obligaciones subordinadas	29.295.664	93.937.499	123.233.163
Obligaciones con empresas públicas	25.352.454	-	25.352.454
Total pasivo	4.196.634.181	7.886.876.241	12.083.510.422
Cuentas contingentes	805.560.829	-	805.560.829

Al 31 de diciembre de 2021

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	861.637.479	418.626.730	1.280.264.209
Inversiones temporarias	608.373.412	414.402.117	1.022.775.529
Cartera	2.282.860.471	6.740.624.315	9.023.484.786
Otras cuentas por cobrar	77.671.938	83.496.697	161.168.635
Bienes realizables	-	3.022.455	3.022.455
Inversiones permanentes	612.354.464	15.435.184	627.789.649
Bienes de uso	-	197.109.326	197.109.326
Otros activos	36.869.187	6.022.025	42.891.213
Total activos	4.479.766.951	7.878.738.849	12.358.505.800

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	3.045.029.500	5.929.568.590	8.974.598.090
Obligaciones con instituciones fiscales	2.099.206	55.133.367	57.232.572
Obligaciones con bancos y ent. Financ	849.255.577	989.335.645	1.838.591.222
Otras cuentas por pagar	195.184.416	28.398.793	223.583.209
Previsiones	97.779.313	10.488.777	108.268.090
Valores en circulación	-	129.191.217	129.191.217
Obligaciones subordinadas	31.823.394	121.374.404	153.197.797
Obligaciones con empresas públicas	46.826.548	-	46.826.548
Total pasivo	4.267.997.953	7.263.490.793	11.531.488.745
Cuentas contingentes	592.495.921	-	592.495.921

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Total	PLAZO					
		A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Consolidado:							
Disponibilidades	1.557.702.337	1.424.761.120	1.464.742	3.582.759	5.265.000	6.204.789	116.423.927
Inversiones temporarias	675.437.737	178.621.459	54.915.562	79.177.457	36.349.455	188.867.763	137.506.041
Cartera vigente	9.329.006.546	163.868.280	325.445.093	693.757.338	921.219.718	1.284.836.947	5.939.879.170
Otras cuentas por cobrar	105.232.553	78.461.152	2.799.408	2.236.300	7.554.049	-	14.181.644
Inversiones permanentes	545.350.078	-	-	-	-	441.530.521	103.819.557
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	769.223.013	46.366.493	29.417.811	25.500.001	70.755.581	29.045.092	568.138.035
Cuentas contingentes	805.560.829	156.380.432	139.804.171	142.970.452	100.606.123	61.209.817	204.589.834
Activo y contingente	13.787.513.093	2.048.458.936	553.846.787	947.224.307	1.141.749.926	2.011.694.929	7.084.538.208
Oblig. con el público - vista ⁽²⁾	1.108.133.320	47.352.328	34.665.646	33.969.427	48.041.024	67.942.414	876.162.481
Oblig. con el público - ahorro ⁽²⁾	1.762.809.930	24.776.342	18.143.133	17.785.662	25.147.070	35.558.069	1.641.399.654
Oblig. con el público - a plazo ⁽²⁾	5.542.706.220	44.651.246	29.493.640	114.084.288	306.892.391	417.740.477	4.629.844.178
Financ. BCB	354.776.609	34.299.803	-	-	-	288.603.675	31.873.131
Financ. ent. financieras del país	1.450.167.861	75.374.426	80.803.826	111.599.607	361.571.591	453.278.826	367.539.585
Otras cuentas por pagar	128.148.800	117.974.263	147.540	317.518	5.798.633	-	3.910.846
Títulos valores	129.000.000	-	-	-	42.500.000	53.500.000	33.000.000
Obligaciones subordinadas	121.375.000	-	13.750.002	5.687.499	8.000.000	31.187.499	62.750.000
Otras operaciones pasivas	1.354.095.000	101.903.176	25.513.124	31.539.710	93.208.342	110.782.798	991.147.850
Obligaciones con el público restringidas	132.297.682	24.660.518	6.806.640	6.775.198	11.683.994	15.552.688	66.818.644
Pasivo	12.083.510.422	470.992.102	209.323.551	321.758.909	902.843.045	1.474.146.446	8.704.446.369
Activo y contingente / pasivo	1,14	4,35	2,65	2,94	1,26	1,36	0,81

(1) El grupo otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para incobrabilidad de cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs.(267,619,027.84) y viene a ser una cuenta deductiva de la cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

El calce de plazos al 31 de diciembre de 2022, muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos en la banda de 30 días (4.35) permite mantener una brecha acumulada positiva en todos los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

Al 31 de diciembre de 2021:

	PLAZO						
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Consolidado:							
Disponibilidades	1.280.264.209	825.968.988	4.282.941	8.738.304	22.647.245	21.049.941	397.576.789
Inversiones temporarias	996.712.133	162.500.329	52.376.418	68.549.368	298.883.901	84.061.690	330.340.427
Cartera vigente	8.622.399.893	240.601.150	241.469.288	682.957.016	716.748.125	1.245.084.131	5.495.540.184
Otras cuentas por cobrar	39.924.399	23.350.148	4.599.202	707.469	4.162.273	0	7.105.307
Inversiones permanentes	628.464.899	46.415.046	232.408.720	79.567.799	12.027.356	242.610.795	15.435.184
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	790.740.268	60.953.275	45.586.011	16.655.004	91.442.041	20.441.819	555.662.117
Cuentas contingentes	592.495.921	160.79.437	120.767.654	59.057.389	57.646.405	45.113.203	149.131.833
Activo y contingente	12.951.001.721	1.520.568.372	701.490.235	916.232.349	1.203.557.346	1.658.361.578	6.950.791.842
Oblig. con el público - vista ⁽²⁾	1.294.802.648	66.487.575	48.664.063	47.694.017	67.452.715	95.396.077	969.108.201
Oblig. con el público - ahorro ⁽²⁾	1.666.994.433	24.441.898	17.888.854	17.536.627	24.794.126	35.073.253	1.547.259.674
Oblig. con el público - a plazo ⁽²⁾	5.028.408.536	13.871.815	9.832.318	66.078.664	252.638.802	259.456.937	4.426.530.000
Financ. BCB	546.737.469	82.322.261	82.322.261	-	-	382.092.947	-
Financ. ent. financieras del país	1.187.745.837	82.621.715	120.296.790	83.021.083	294.563.551	387.736.854	219.505.843
Financ. ent. financieras 2do piso	10.342.500	-	-	342.544	9.999.956	-	-
Financiamientos Externos	14.075.913	-	14.075.913	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	124.901.505	114.644.472	864.959	169.576	4.729.683	-	4.492.815
Títulos valores	129.000.000	-	-	-	-	-	129.000.000
Obligaciones subordinadas	150.815.000	-	-	9.000.639	20.439.957	27.437.773	93.936.631
Otras operaciones pasivas	1.222.927.025	48.035.469	52.302.297	22.909.064	103.527.592	71.251.638	924.900.965
Obligaciones con el público restringidas	154.737.880	35.657.279	41.103.541	3.704.315	6.900.867	8.184.062	59.187.816
Pasivo	11.531.488.745	468.082.485	387.350.997	250.456.529	785.047.250	1.266.629.541	8.373.921.944
Activo y Contingente / Pasivo	1.12	3.25	1.81	3.66	1.53	1.31	0.83

(1) El grupo otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para incobrabilidad de cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs(263.030.981,38) y viene a ser una cuenta deductiva de la Cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El Calce de plazos al 31 de diciembre de 2021, muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos en la banda de 30 días (3.25) permite mantener una brecha acumulada positiva en todos los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos con partes relacionadas en operaciones activas y pasivas con la empresa de servicios bancarios auxiliares LINKSER S.A., así como también operaciones pasivas referidas a cuentas corrientes, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo con miembros del directorio y accionistas, las que originan egresos reconocidos en el período que corresponde. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la ley de servicios financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y la ley del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2022:

		Intereses
<u>Partes relacionadas activas</u>		
Linkser S.A.	24.856.011	-
Total cuentas activas	24.856.011	-
<u>Partes relacionadas pasivas</u>		
Linkser S.A.	17.918.003	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	15.112.694	208.723
Subtotal caja de ahorros	4.459.685	20.682
Subtotal DPF	140.445	133
Subtotal obligaciones	37.630.827	229.538

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Partes relacionadas activas</u>		
Linkser S.A.	28.518.873	-
Total cuentas activas	28.518.873	-
<u>Partes relacionadas pasivas</u>		
Linkser S.A.	17.889.942	-
Obligaciones con el público:		
Accionistas y directores		
Subtotal cuentas corrientes	20.189.097	5.489
Subtotal caja de ahorros	7.890.268	110.266
Subtotal DPF	140.195	162
Subtotal obligaciones	46.109.502	115.917

NOTA 7 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>TOTAL</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	478.678.231	34.300	478.712.531
Inversiones temporarias	54.603.539	-	54.603.539
Cartera	58.213.724	-	58.213.724
Otras cuentas por cobrar	30.444.828	-	30.444.828
Inversiones permanentes	479.015.816	-	479.015.816
Otros activos	10.389.040	-	10.389.040
Total activo	<u>1.111.345.178</u>	<u>34.300</u>	<u>1.111.379.478</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	877.664.162	-	877.664.162
Obligaciones con instituciones fiscales	28.952	-	28.952
Obligaciones con bancos y entidades financieras	21.021.034	-	21.021.034
Otras cuentas por pagar	26.675.533	-	26.675.533
Previsiones	7.558.690	-	7.558.690
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas de part. estatal	-	-	-
Total pasivo	<u>932.948.371</u>	<u>-</u>	<u>932.948.371</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>178.396.807</u>	<u>34.300</u>	<u>178.431.106</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>TOTAL</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	400.845.651	34.300	400.879.951
Inversiones temporarias	134.029.502	-	134.029.502
Cartera	90.524.436	-	90.524.436
Otras cuentas por cobrar	17.397.511	-	17.397.511
Inversiones permanentes	596.698.761	-	596.698.761
Otros activos	12.636.676	-	12.636.676
Total activo	<u>1.252.132.537</u>	<u>34.300</u>	<u>1.252.166.837</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.006.537.055	-	1.006.537.055
Obligaciones con instituciones fiscales	21.805	-	21.805
Obligaciones con bancos y entidades financieras	35.553.583	-	35.553.583
Otras cuentas por pagar	17.144.085	-	17.144.085
Previsiones	7.821.452	-	7.821.452
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas de part. estatal	3.724	-	3.724
Total pasivo	<u>1.067.081.704</u>	<u>-</u>	<u>1.067.081.704</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>185.050.833</u>	<u>34.300</u>	<u>185.085.133</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6,86 por USD1, o su equivalente en otras monedas.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Caja	612.495.718	539.860.515
Billetes y monedas	557.364.403	488.073.341
Fondos asignados a cajeros automáticos	55.131.315	51.787.174
Banco central de bolivia	806.187.788	584.371.392
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias	806.089.806	584.273.410
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.982	97.983
Bancos y corresponsales del país	53.976.258	78.998.809
Bancos y corresponsales del país	52.850.674	78.998.809
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	1.125.584	-
Bancos y corresponsales del exterior	73.995.844	73.758.817
Bancos y corresponsales del exterior	73.995.844	73.758.817
Documentos de cobro inmediato	11.046.729	3.274.675
Documentos para cámara de compensación	11.046.729	3.274.675
Total disponibilidades	1.557.702.337	1.280.264.209

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Inversiones en entidades financieras del país	384.177.215	620.104.611
Caja de ahorros	129.092	147.095
Depósitos a plazo fijo	384.048.123	607.598.700
Otros títulos valores de entidades financieras del país	-	12.358.816
Inversiones en entidades financieras del exterior	161.528	159.920
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	161.528	159.920
Inversiones en otras entidades no financieras	119.637.461	52.194.445
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	56.937.413	-
Participación en fondos de inversión	62.700.048	52.194.445
Inversiones de disponibilidades restringidas	171.461.534	324.253.156
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	109.264.765	205.278.227
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	62.178.533	118.956.694
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	18.236	18.236
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	22.950.598	27.058.078
Devengados inversiones en entidades financieras del país	22.483.093	26.866.746
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	347.809	-
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	119.696	191.333
(Previsión para inversiones temporarias)	-	(994.682)
Previsión inversiones en entidades financieras del país	-	(994.682)
Total Inversiones temporarias	698.388.336	1.022.775.529

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

8.b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

La tasa de rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversiones temporarias.

La tasa promedio de rendimiento de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, alcanza a 2,53% y 2,57% respectivamente.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Tasa de rendimiento promedio	2021 Tasa de rendimiento promedio
	%	%
Inversiones en el B.C.B.	0,00	0,00
Inversiones en entidades financieras del país	2,92	4,00
Inversiones en otras entidades no financieras	5,09	2,86
Inversiones de disponibilidad restringida	1,62	0,97
Inversiones en el exterior	1,01	0,01

8.b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias.

Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el "Registro del mercado de valores". Si son títulos-valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

8.b.2) Inversiones permanentes (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto		2022	2021
Participación en entidades financieras y afines		14.611.154	13.791.302
Cámaras de compensación	(1)	488.800	488.800
Participación en otras entidades del sector de valores		207.348	207.348
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas		13.915.006	13.095.153
Inversiones en otras entidades no financieras	(2)	1.643.882	1.643.882
Participación en entidades de servicios públicos		1.273.442	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país		370.440	370.440
Inversiones de disponibilidades restringidas	(3)	529.095.042	613.029.715
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo		-	41.160.000
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		316.398.573	446.738.573
Cuotas de participación fondo CAPROSEN		-	13.061.925
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía			
De préstamos de liquidez del BCB		6.504.266	99.998.896
Cuotas de participación fondo FIUSEER		118.626.876	12.070.321
Cuotas de participación fondo CPRO		55.691.557	-
Cuotas de participación fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		31.873.770	-
(Previsión para inversiones permanentes)		(753.745)	(675.250)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(753.745)	(675.250)
Total Inversiones Permanentes		544.596.333	627.789.649

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 572 acciones, al igual que la participación directa al capital.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 Bs529.095.042 y 31 de diciembre de 2021 Bs613.029.715 corresponden a cuotas de participación del fondo CPVIS II, CPVIS III, CAPROSEN, FIUSEER respectivamente, cedidos en garantía del préstamo de liquidez que el Banco obtuvo del BCB, el mismo que vence el 29 de diciembre de 2023 CPVIS II según resolución 076/2022 y el 31 de Enero de 2023 CPVIS III según resolución 141/2021 del BCB. CAPROSEN vence el 28/12/2023 según resolución 120/2022 del BCB. FIUSEER vence el 29/12/2023 según resolución 076/2022. CPRO vence el 31/03/2025 según resolución 046/2022.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera vigente	7.432.525.537	6.628.435.777
Cartera vencida	16.410.668	32.613.480
Cartera en ejecución	46.448.304	54.316.112
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.896.481.010	1.993.964.117
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	55.243.154	25.585.185
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	87.772.983	49.202.271
Total cartera bruta	9.534.881.656	8.784.116.941
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(185.387.283)	(166.015.127)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(82.231.745)	(82.231.745)
Previsión específica adicional	-	(343.000)
Previsión genérica por el exceso de límite de operaciones consumo no debidamente garantizadas	-	(14.441.109)
Total provisiones	(267.619.028)	(263.030.981)
Productos financieros devengados por cobrar	469.631.471	502.398.826
	9.736.894.099	9.023.484.786
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas a la vista	31.800.065	10.908.964
Cartas de crédito stand by	1.658.013	-
Avales	600.818	1.222.146
Boletas de garantía	512.815.471	343.845.099
Líneas de crédito comprometidos	243.320.062	224.514.710
Otras contingencias	15.366.400	12.005.000
Total cartera contingente	805.560.829	592.495.921
Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(8.451.361)	(7.953.545)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(50.706.968)	(44.912.884)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(50.706.968)	(44.912.884)
	(101.413.936)	(89.825.768)

Al 31 de diciembre de 2022 del total cartera vigente, Bs87.123.568 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs189.064.942 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos. Al 31 de diciembre de 2021 del total cartera vigente, Bs186.249.823 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs211.573.750 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos.

Al 31 de diciembre de 2022 del total de productos financieros por cobrar, Bs65.703.596 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs129.102.284 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes. Al 31 de diciembre de 2021 del total de productos financieros por cobrar, Bs110.423.902 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs132.723.137 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y previsiones:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	2.877.873.452	125.785.555	308.101	-	-	-	413.024.553	8.849.325	33,09%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	844.306	-	11.892	-	-	-	5.462.776	11.840	0,06%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	944.272.776	255.358.619	2.055.444	7.576.490	6.190.746	10.063.423	-	11.105.165	11,87%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	829.370	248.263	-	-	106.230	-	-	127.059	0,01%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	557.715.343	326.718.284	1.008.523	9.565.096	5.002.789	9.610.503	-	9.369.668	8,81%
H4-CRÉDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	20.085	-	-	-	-	-	-	50	0,00%
M0-MICROREDITO INDIVIDUAL	313.008.204	229.206.194	1.435.699	7.678.089	10.241.790	13.403.953	27.205.725	33.594.721	5,83%
M1-MICROREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	11.541.916	10.747.212	32.077	713.542	840.382	986.567	-	2.195.751	0,24%
M2-MICROREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	749.815.843	581.471.394	1.032.412	6.153.007	10.763.270	26.387.056	793.641	27.983.720	13,33%
M9-MICROREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	175.000	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
N0-CREDITO DE CONSUMO	620.937.755	84.280.060	7.623.108	9.332.189	1.758.131	3.562.690	201.380.143	47.076.041	9,00%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	463.870	88.605	-	-	-	65.473	-	49.311	0,01%
N2-CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	186.525.206	101.970.279	264.220	1.370.496	3.277.289	3.896.523	18.863.110	10.949.949	3,06%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.079.171.262	133.581.009	2.635.177	12.663.352	2.783.372	17.023.122	113.649.550	36.579.617	13,19%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	82.047.478	47.025.535	4.015	190.894	5.484.304	2.773.672	9.814.930	5.946.427	1,43%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	180.772	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	7.102.900	-	-	-	-	-	-	-	0,07%
Total general	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	790.194.429	193.838.643	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev. genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión cíclica								50.706.968	
(+) Prev. voluntaria cíclica								50.706.968	
(+) Otras contingencias							15.366.400,00	-	
Totales	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	805.560.829	377.484.325	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	2.591.607.211	135.512.544	68.244	-	-	-	298.691.991	16.974.966	32,31%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	2.454.450	-	-	-	-	-	6.677.633	16.461	0,10%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	818.625.661	233.901.996	2.209.704	669.013	6.651.235	5.880.491	-	9.825.936	11,40%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	1.015.386	293.468	4.626	-	106.230	-	-	138.024	0,02%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	458.803.475	322.792.992	860.613	1.759.267	5.247.964	1.696.878	-	8.556.960	8,45%
H4-CRÉDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	31.367	-	-	-	-	-	-	78	0,00%
M0-MICROREDITO INDIVIDUAL	331.965.913	304.464.796	3.765.345	4.311.867	12.550.173	4.626.870	8.850.485	26.616.233	7,16%
M1-MICROREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	11.902.354	11.833.941	180.630	287.258	1.644.432	947.208	-	2.571.395	0,29%
M2-MICROREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	670.716.349	616.531.301	2.549.203	3.621.802	9.154.829	11.294.391	851.439	18.788.782	14,04%
N0-CREDITO DE CONSUMO	574.574.024	123.254.778	7.014.447	1.177.814	3.393.853	660.476	192.623.280	39.276.795	9,64%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	691.540	173.153	-	-	-	-	-	26.855	0,01%
N2-CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	180.543.064	102.528.452	423.884	2.295.531	2.732.581	2.378.826	16.851.060	9.807.077	3,29%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	873.778.954	99.536.096	15.532.770	11.345.277	5.874.761	19.707.919	48.561.811	35.378.926	11,47%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	110.790.754	43.140.600	4.015	117.356	6.960.053	2.009.212	7.383.223	6.333.182	1,82%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	278.575	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	308.700	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	348.000	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev. genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión cíclica								44.912.884	
(+) Prev. voluntaria cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	692.252.434	63.927.608	257.154	3.860.316	6.013.044	7.399.155	64.818.446	16.149.871	8,12%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	8.260.994	747.950	14.664	31.682	78.032	-	105.677	159.679	0,09%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	33.009.985	5.588.095	18.610	35.282	-	-	4.328.463	299.353	0,42%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	19.436.622	7.131.689	20.899	155.528	538.663	202.666	1.756.642	902.464	0,28%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.782.100.984	239.578.287	2.886.733	7.661.047	7.445.326	13.653.331	91.374.127	27.219.672	20,77%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	127.387.151	5.627.019	91.194	41.073	-	-	42.220.513	443.421	1,70%
CONSTRUCCION	550.088.267	133.408.796	883.011	3.137.645	2.189.171	13.800.945	257.668.586	27.469.360	9,31%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.748.817.637	591.368.646	4.351.022	18.778.723	21.172.959	32.608.526	118.360.726	63.524.742	24,56%
HOTELES Y RESTAURANTES	192.232.244	110.782.148	1.421.887	2.110.220	1.159.648	7.003.267	6.143.900	7.588.152	3,11%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	350.207.444	232.124.817	3.571.184	11.955.853	2.926.997	6.127.918	29.497.592	17.890.736	6,16%
INTERMEDIACION FINANCIERA	527.200.276	45.759.761	629.859	1.042.694	297.354	473.784	40.051.680	6.586.019	5,96%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	591.902.320	328.197.325	1.503.732	4.182.926	2.027.763	4.028.245	63.652.853	12.646.715	9,64%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	39.381.304	10.528.983	43.699	465.276	-	178.388	3.099.232	885.660	0,52%
EDUCACION	401.988.358	20.761.198	85.249	907.662	187.353	537.522	5.728.509	3.248.873	4,17%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	341.455.452	95.082.991	558.213	779.615	2.064.128	1.639.282	57.319.893	8.063.744	4,83%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	184.402	310.504	-	-	-	-	2.059	10.221	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1.461.694	815.410	-	-	-	-	429.264	25.418	0,03%
ACTIVIDADES ATIPICAS	25.157.970	4.739.782	73.558	97.613	347.864	119.956	3.636.265	724.543	0,33%
Total general	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	790.194.429	193.838.643	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev. genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión cíclica								50.706.968	
(+) Prev. voluntaria cíclica								50.706.968	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	805.560.829	377.484.325	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	575.083.120	67.383.106	1.109.040	550.559	7.820.374	5.851.978	19.036.774	15.231.837	7,23%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	4.301.379	825.658	5.736	22.013	78.032	-	158.169	138.243	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	29.451.598	4.283.469	76.762	-	-	-	3.322.402	398.122	0,40%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	38.967.560	8.410.765	129.286	26.598	247.360	176.813	1.311.879	7.120.331	0,53%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.675.201.171	280.288.014	3.033.688	2.119.297	8.020.921	5.273.159	45.181.595	20.695.056	21,56%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	124.295.435	5.925.705	2.718	424.714	-	-	17.331.043	519.443	1,58%
CONSTRUCCION	465.665.075	126.066.376	13.168.233	4.203.790	2.862.312	11.827.243	254.277.643	26.718.772	9,38%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.571.938.595	640.016.004	6.958.934	6.672.107	25.252.448	18.512.470	53.024.596	53.738.430	24,80%
HOTELES Y RESTAURANTES	197.764.027	113.252.176	1.143.691	598.873	1.604.490	3.236.288	5.484.997	5.206.187	3,45%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	328.563.141	248.303.663	4.091.938	9.125.710	4.158.205	820.934	23.083.520	17.336.661	6,60%
INTERMEDIACION FINANCIERA	393.556.811	51.383.808	762.168	150.068	74.854	29.577	42.286.910	5.848.769	5,21%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	578.594.915	319.513.025	1.285.770	446.518	1.327.512	1.967.365	75.216.259	10.595.398	10,45%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	35.996.839	12.224.642	63.094	-	-	-	2.927.586	539.343	0,55%
EDUCACION	294.118.049	23.558.418	154.817	551.000	364.126	76.911	5.791.544	2.740.781	3,47%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	294.009.120	87.462.524	610.856	693.938	2.157.614	1.173.968	28.741.030	6.855.738	4,43%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	283.601	334.974	-	-	-	-	3.173	11.974	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1.490.447	837.433	-	-	-	-	458.918	25.639	0,03%
ACTIVIDADES ATIPICAS	19.154.895	3.894.359	16.749	-	347.864	255.567	2.852.883	590.946	0,28%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev. genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión cíclica								44.912.884	
(+) Prev. voluntaria cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	701.367.387	57.239.531	214.359	621.204	4.809.891	7.933.577	37.770.897	14.728.706	7,84%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	7.009.784	184.168	-	31.682	78.032	-	3.614	111.397	0,07%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	2.865.650	-	-	-	-	-	2.250.954	4.532	0,05%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	5.611.973	4.661.006	20.778	129.882	167.755	202.666	745.319	451.672	0,11%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.624.054.118	142.631.494	590.900	3.627.899	4.861.861	12.121.240	89.324.754	17.106.359	18,18%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	105.725.102	1.588.240	-	9.206	-	-	40.316.654	14.279	1,43%
CONSTRUCCION	1.758.380.342	599.611.801	925.558	7.754.664	9.492.167	29.240.351	247.113.788	45.556.244	25,69%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.269.221.609	283.990.356	7.449.736	15.702.112	11.795.716	15.781.804	286.526.896	70.508.649	18,31%
HOTELES Y RESTAURANTES	93.556.109	32.447.448	2.111.884	7.669.044	225.949	685.888	2.438.336	3.529.605	1,35%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	121.542.187	96.840.885	313.966	1.186.256	1.628.505	2.127.035	9.131.645	8.809.150	2,25%
INTERMEDIACION FINANCIERA	137.281.139	745.626	1.922	26.115	-	-	15.883.644	374.293	1,49%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.496.116.876	661.575.087	3.009.368	17.275.870	12.474.794	19.149.604	32.453.960	27.726.403	21,71%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.611.062	337.695	-	-	-	-	126.656	68.739	0,04%
EDUCACION	72.677.127	2.021.779	1	27.245	-	40.253	249.194	252.637	0,73%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	33.170.302	12.482.145	1.772.194	1.181.974	913.635	490.565	25.581.179	4.578.075	0,73%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	11.149	-	-	-	-	-	2.571	343	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	28.866	-	-	-	-	-	5.584	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	294.755	123.750	-	-	-	-	268.783	16.526	0,01%
Total general	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	790.194.429	193.838.643	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev.genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión cíclica								50.706.968	
(+) Prev. voluntaria cíclica								50.706.968	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	805.560.829	377.484.325	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	606.298.815	62.159.274	898.605	550.559	7.174.864	5.851.978	9.617.754	14.341.165	7,40%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	3.163.120	161.076	-	22.013	78.032	-	2.154	95.942	0,04%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.010.671	-	-	-	-	-	946.327	3.166	0,04%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	31.126.876	6.183.329	129.165	26.598	181.095	176.813	-	6.896.759	0,40%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.539.119.970	173.071.785	1.863.333	2.193.884	4.846.387	4.510.805	20.506.925	11.997.119	18,65%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	105.521.647	1.573.036	-	-	-	-	15.395.621	12.448	1,31%
CONSTRUCCION	1.471.418.144	608.987.234	14.407.909	7.326.893	8.469.647	16.581.566	241.636.835	39.238.405	25,30%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.151.529.644	341.495.328	7.371.633	4.706.405	17.646.458	10.954.993	206.283.094	58.632.726	18,58%
HOTELES Y RESTAURANTES	90.840.889	34.696.489	1.701.806	7.351.145	327.367	363.761	1.181.195	3.056.573	1,46%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	142.905.588	104.375.004	560.423	475.713	2.363.875	673.649	8.911.207	9.794.449	2,78%
INTERMEDIACION FINANCIERA	118.794.323	979.046	-	-	-	-	14.845.392	284.400	1,44%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.313.416.099	642.799.200	3.070.673	2.843.222	12.030.606	10.059.129	42.493.451	25.081.436	21,64%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.385.402	431.683	13.833	-	-	-	125.606	67.913	0,04%
EDUCACION	8.803.964	2.187.561	-	-	-	-	247.075	187.338	0,12%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	38.920.097	14.686.315	2.596.100	88.753	1.197.782	29.577	17.992.429	4.606.502	0,81%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	5.172	-	-	-	-	-	8.548	343	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	9.164	-	-	-	-	-	25.286	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	166.193	177.757	-	-	-	-	272.022	13.953	0,01%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev.genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión cíclica								44.912.884	
(+) Prev. voluntaria cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Provisión (139.00-251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	21.003.749	403.871	88.051	-	50.178	-	47.856.127	9.788.000	0,67%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	4.496.056.919	1.480.970.983	6.559.043	35.248.128	29.120.860	64.389.457	82.788.279	93.805.317	60,00%
OTRAS GARANTIAS	282.569.996	27.921.960	293.300	1.434.583	2.111.761	2.173.290	164.125.492	10.488.130	4,65%
OTROS HIPOTECARIOS	204.809.423	60.690.688	13.043	1.075.488	559.644	1.212.033	202.460	7.714.181	2,60%
PERSONALES	1.322.778.540	278.142.233	9.115.077	15.758.544	13.347.342	14.623.598	493.620.994	72.686.955	20,80%
PRENDARIAS	1.065.066.753	31.453.585	338.350	1.269.306	1.258.518	5.374.604	1.601.077	8.968.647	10,72%
FONDO DE GARANTÍA	40.240.157	16.897.690	3.805	457.106	-	-	-	165.625	0,56%
Total general	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	790.194.429	193.838.643	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev. genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión cíclica								50.706.968	
(+) Prev. voluntaria Cíclica								50.706.968	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Totales	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	805.560.829	377.484.325	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes

Los saldos expuestos en otras garantías, también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); fondo de garantía vs fondo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Provisión (139.00-251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	34.529.197	513.708	112.427	-	-	-	61.316.985	12.463	1,03%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	3.908.960.912	1.446.346.520	20.755.945	18.887.487	31.404.525	38.098.224	65.043.356	89.409.411	59,05%
OTRAS GARANTIAS	273.788.551	38.720.644	728.265	442.734	2.931.006	358.541	179.954.912	8.901.690	5,31%
OTROS HIPOTECARIOS	175.082.067	68.451.928	130.428	206.078	947.771	1.069.787	1.219.180	6.926.267	2,64%
PERSONALES	1.280.740.958	379.829.561	10.149.248	5.249.453	17.347.241	4.844.346	258.720.997	60.486.358	20,90%
PRENDARIAS	928.518.915	41.840.136	430.414	673.714	1.685.569	4.831.374	14.235.491	8.190.661	10,60%
FONDO DE GARANTÍA	26.815.176	18.261.620	306.753	125.719	-	-	-	384.821	0,49%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev. genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión cíclica								44.912.884	
(+) Prev. voluntaria cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías, también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados. En base al reporte de estratificación de cartera y contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); fondo de garantía vs fondo de garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	7.386.200.581	1.740.722.629	-	2.061.129	-	-	785.503.334	36.687.275	96,02%
B - Categoría B	19.162.369	38.475.192	1.561.973	12.725.699	-	50.000	430.017	1.869.427	0,70%
C - Categoría C	6.160.726	14.696.252	4.280.938	11.745.502	897.368	5.104.673	818.535	5.338.296	0,42%
D - Categoría D	17.501.286	81.651.556	3.115.077	8.957.499	346.238	2.757.982	421.585	29.641.983	1,11%
E - Categoría E	523.422	8.663.395	1.914.704	2.886.308	20.531	10.430.503	85.817	11.764.821	0,24%
F - Categoría F	2.977.152	12.271.985	5.537.976	16.867.017	45.184.167	69.429.825	2.935.140	108.536.842	1,50%
Total general	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	790.194.429	193.838.643	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev.genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión cíclica								50.706.968	
(+) Prev. voluntaria cíclica								50.706.968	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Total	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	805.560.829	377.484.325	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	6.547.965.185	1.864.989.884	11.599.429	1.930.516	-	-	573.955.524	36.795.463	96,11%
B - Categoría B	19.382.311	28.131.330	1.633.949	1.277.771	-	904.823	3.142.256	1.353.415	0,58%
C - Categoría C	8.178.870	4.845.630	1.485.968	2.185.034	-	311.843	193.488	2.350.144	0,18%
D - Categoría D	44.470.571	81.785.047	5.162.963	9.864.209	-	-	257.011	36.158.021	1,51%
E - Categoría E	1.331.563	4.880.745	2.844.309	2.082.314	6.833.704	17.523.915	101.716	17.488.808	0,38%
F - Categoría F	7.107.278	9.331.480	9.886.861	8.245.342	47.482.408	30.461.691	2.840.926	80.165.820	1,23%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev.genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión cíclica								44.912.884	
(+) Prev. voluntaria cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.105.729.791	-	-	-	-	-	104.128.186	22.857	11,72%
11 A 50 MAYORES	1.528.533.818	129.367.954	-	-	-	-	271.559.630	11.691.551	18,69%
51 A 100 MAYORES	606.360.315	42.604.471	-	-	-	10.290.000	61.387.597	10.168.313	6,98%
OTROS	4.191.901.614	1.724.508.584	16.410.668	55.243.154	46.448.304	77.482.983	353.119.016	171.955.922	62,62%
Total general	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	790.194.429	193.838.643	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev.genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								-	
(+) Previsión cíclica								50.706.968	
(+) Prev. voluntaria cíclica								50.706.968	
(+) Otras contingencias							15.366.400	-	
Total	7.432.525.537	1.896.481.010	16.410.668	55.243.154	46.448.304	87.772.983	805.560.829	377.484.325	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente reprogramado	Vencido	Vencido reprogramado	Ejecución	Ejecución reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	983.111.809	90.098.906	-	-	-	-	121.779.889	3.525	12,76%
11 A 50 MAYORES	1.328.787.690	50.021.806	7.892.482	-	-	-	110.037.965	18.312.865	15,98%
51 A 100 MAYORES	559.273.486	46.192.248	2.635.177	7.259.291	-	10.290.000	53.909.195	14.344.237	7,26%
OTROS	3.757.262.792	1.807.651.156	22.085.821	18.325.894	54.316.112	38.912.271	294.763.872	141.651.045	64,00%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión genérica								82.231.745	
(+) Prev.genérica p/el exceso a límite de operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión cíclica								44.912.884	
(+) Prev. voluntaria cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos Contingentes.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.6) Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
Cartera vigente	7.432.525.537	6.628.435.777	7.920.920.910
Cartera vencida	16.410.668	32.613.480	10.123.316
Cartera en ejecución	46.448.304	54.316.112	62.714.433
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.896.481.010	1.993.964.117	408.641.564
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	55.243.154	25.585.185	2.829.183
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	87.772.983	49.202.271	37.282.081
Cartera contingente	805.560.829	592.495.921	534.953.731
Previsión específica para incobrabilidad	185.387.283	166.015.127	155.466.339
Previsión genérica para incobrabilidad	82.231.745	82.231.745	81.048.141
Previsión genérica voluntaria	50.706.968	44.912.884	44.144.190
Previsión genérica cíclica	50.706.968	44.912.884	44.144.190
Previsión específica adicional	-	343.000	343.000
Previsión genérica por el exceso de operaciones consumo no debidamente garantizadas	-	14.441.109	-
Previsión para activos contingentes	8.451.361	7.953.545	7.618.218
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	82.577.807	58.046.939	62.356.013
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	6.458.424
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	730.064.147	678.163.770	687.326.605
Productos en suspenso	15.340.993	46.711.752	41.312.119
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	477.729.353	419.303.742	775.359.803
Créditos castigados por insolvencia	155.544.621	151.284.657	155.639.061
Número de prestatarios	46.676	45.049	42.546

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
	%	%
Cartera bruta	9.534.882	8.784.117
Total cartera reprogramada	2.039.497	2.068.752
Otras reprogramaciones	2.039.497	2.068.752
Cartera reprogramada en % /cart.bruta	21,39%	23,55%
bajo fere en %	0,00%	0,00%
Otras reprogramaciones en %	21,39%	23,55%
Producto de cartera	730.064	678.164
Producto de cartera no reprogramada	500.141	490.014
Producto de cartera reprogramada	229.923	188.150
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	68,51%	72,26%
Producto s/cartera reprogramada	31,49%	27,74%
Mora cartera reprogramada	143.016	74.787
Bajo fere	-	-
Otras reprogramaciones	143.016	74.787
Pesadez cartera reprog/cart.reprog.	7,01%	3,62%
Bajo fere	0,00%	0,00%
Otras reprogramaciones	7,01%	3,62%

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos) (Cont.)

Grado de reprogramación e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2022 el volumen de cartera reprogramada es de Bs2.039.497.000 lo cual muestra una disminución de Bs29.255.000 con respecto al 31 de diciembre de 2021, que expresados en términos relativos representa el 1,41%.

El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 21,39%, reflejando una disminución de 2,16% con respecto al 31 de diciembre de 2021, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 23,55%.

El crecimiento de la cartera bruta muestra que el Banco Económico S.A. cuenta con una cartera de mayor calidad.

8.c.8) Límites legales:

La entidad cumple con los límites legales preestablecidos en normas legales (artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N°24000 y N°24439, en tendiendo que el capital regulatorio de la entidad es de Bs958.634.838.

	<u>%</u>	<u>Bs</u>
No debidamente garantizados	5%	47.931.742
Debidamente garantizados	20%	191.726.968
Contingente y boletas	30%	287.590.451

Conciliación de provisiones de cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Previsión inicial:	360.810.294	332.764.079	320.697.064
(-) Castigos y bienes y otros	(31.892.779)	(22.597.218)	(29.696.641)
(-) Recuperaciones	(59.990.583)	(48.763.855)	(42.851.560)
(+) Provisiones constituidas	108.557.394	99.407.289	84.615.215
Previsión final:	377.484.325	360.810.294	332.764.079

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagos anticipados		109.483.989	134.743.804
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	41.927.343	37.504.533
Otros impuestos pagados por anticipado		-	1.111.320
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	8.727.050	3.435.210
Anticipos al personal		69.541	42.185
Alquileres pagados por anticipado		364.949	346.608
Seguros pagados por anticipados		3.107.541	1.239.234
Otros pagos anticipados	(3)	55.287.565	91.064.713
Diversas		105.232.552	39.924.399
Comisiones por cobrar		2.058.505	1.625.720
Primas de seguros por cobrar		32.848.796	-
Certificados tributarios		4.208.546	2.313.562
Gastos por recuperar		3.533.184	3.929.166
Crédito fiscal IVA		386.460	275.555
Importes entregados en garantía	(4)	5.886.896	5.886.544
Cuentas por cobrar-comisiones por pago de bonos sociales		101.781	472.233
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	56.208.384	25.421.619
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		(15.920.364)	(13.499.568)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(739.265)	(263.889)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(15.181.099)	(13.235.679)
Total otras cuentas por cobrar		<u>198.796.177</u>	<u>161.168.635</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, Bs41.927.343 corresponde al importe de IUE a compensar de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, Bs37.504.533 corresponde al saldo de IUE a compensar de la gestión 2020 Bs11.166.952 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2021 por Bs26.337.581.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, Bs8.727.050 corresponden a licencias, permisos, membresías y certificaciones Bs3.775.576; Desarrollo de nuevo software Bs1.049.220; soporte técnico Bs880.053; mantenimiento y reparación Bs834,200; obras civiles Bs635.482; contratos con calificadoras de riesgo Bs422.775; programas y software Bs346.834; programas y aplicaciones informáticas Bs 392.283; auditorías y consultorías contratada Bs176.664; anticipo de publicidad Bs115.617; proyecto BANCA MOVIL Bs6.876; y otros anticipos Bs91.470.

Al 31 de diciembre de 2021, Bs3.435.210 corresponden a licencias, permisos y certificaciones Bs745.587; contratos con calificadoras de riesgo Bs431.129; programas y aplicaciones informáticas Bs 246.434; proyecto BANCA MOVIL Bs775.440; obras civiles Bs480.211; servicio de soporte técnico Bs95.911; comunicadores inalámbricos Bs112.752; anticipo de publicidad Bs92.876; consultorías contratadas Bs280.854; uniformes Bs172.480; y otros anticipos Bs1.536.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 Bs55.287.565 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs10.616.515; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs10.173.954; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prórroga Bs34.297.865; compra de activos Bs29.461; soporte mantenimiento Bs28.810 y apertura de agencias Bs140.960.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs91.064.713 corresponde a primas de seguros de prestatarios pagadas Bs12.352.735; primas de seguros de prestatarios diferidas Bs50.073.860; cargos de primas de seguros en periodo de gracia y prórroga Bs25.950.450; compra de licencia Microsoft Dima Bs1.776.868 y ASFI por tasas de regularización por emisión de bonos Bs910.800.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (4) Al 31 de diciembre de 2022 Bs5.886.896 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs2.386.967; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y garantía en el Banco Safra New York para cartas de créditos Standby a favor del Western Unión Bs2.058.000.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs5.886.544 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs2.386.614; retenciones instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y garantía en el Banco Safra New York para cartas de créditos Standby a favor del Western Unión Bs2.058.000

- (5) Al 31 de diciembre de 2022 Bs56.208.384 corresponde a productos por cobrar Bs15.020.623; compra activos fijos Bs11.862.093; seguros de prestatarios Bs8.644.835; compra de inmueble Bs8.324.640; remesas familiares Bs3.522.403; obras civiles y construcción de inmuebles Bs2.470.390; ; programas y software Bs1.871.303; trámites legales Bs902.582; pendiente de cobro a la compañía de seguros caso wetzel Bs609.231; instalaciones eléctricas Bs620.769; licencias, permisos y certificaciones Bs478.491; honorarios profesionales Bs338.271; promoción empresarial Bs26.579; servicio instituciones Bs264.507; controversia de tarjetas Bs257.681; remodelaciones Bs285.240; Banca móvil Bs198.360; reclamos por siniestros Bs53.862; servicios y sistemas informáticos Bs180.960; soporte técnico Bs5.920; mantenimiento y reparación Bs1.448; comisiones de tarjetas de créditos Bs3.314; y otros Bs264.882.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs 25.421.619 corresponde a seguros de prestatarios Bs8.436.269; compra de inmueble Bs3.608.398; obras civiles y construcción de inmuebles Bs1.215.652; instalaciones eléctricas Bs30.430; compra activos fijos Bs1.619.248; productos por cobrar Bs5.172.870; pendiente de cobro a la compañía de seguros caso Wetzel Bs1.523.077; trámites legales Bs189.078; honorarios profesionales Bs341.701; promoción empresarial Bs306.289; remesas familiares Bs1.189.245; cobros pendientes Western Unión Bs720.950; compra de manillas para transacciones digitales Bs365.397; licencias, permisos y certificaciones Bs49.840; comisiones por prestación de servicios Bs24.970; desarrollo nuevos programas Bs21.266; TPP COMPRAMUNDO clientes Bs44,432; controversia de tarjetas Bs183.160; comisiones de tarjetas de créditos Bs257.564; reclamos por siniestros Bs17.044 y otros Bs104.739.

8.e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Bienes recibidos en recuperación de créditos	14.281.161	12.098.915
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	-
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	13.511.161	11.328.915
Participación en empresas reestructuradas ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	982.794	986.705
Mobiliario. equipos y vehículos	249.177	253.087
Inmuebles	733.617	733.617
Otros bienes realizables	1	1
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	(10.426.748)	(10.063.165)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(9.444.135)	(9.076.691)
(Previsión bienes fuera de uso)	(982.613)	(986.474)
Total Bienes Realizables	4.837.208	3.022.455

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Concepto		
Terrenos	69.782.073	67.075.371
Terrenos	69.782.073	67.075.371
Edificios	90.967.391	94.624.257
Edificios	136.045.414	135.110.590
(Depreciación acumulada edificios)	(45.078.023)	(40.486.333)
Mobiliario y enseres	10.887.540	12.774.734
Mobiliario y enseres	29.561.312	30.086.044
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(18.673.772)	(17.311.309)
Equipos e instalaciones	6.380.419	6.423.122
Equipos e instalaciones	34.062.757	32.331.542
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(27.682.338)	(25.908.419)
Equipos de computación	11.564.678	15.263.764
Equipos de computación	94.981.612	91.203.931
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(83.416.934)	(75.940.166)
Vehículos	1.350.234	882.465
Vehículos	5.562.732	5.317.004
(Depreciación acumulada vehículos)	(4.212.498)	(4.434.539)
Obras de arte	65.612	65.612
Obras de arte	65.612	65.612
Total bienes de uso	<u>190.997.947</u>	<u>197.109.326</u>
Gasto de depreciación	(16.942.667)	(16.858.506)

8.g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes diversos	(1)	2.038.196	1.739.303
Cargos diferidos		3.317.414	2.269.666
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(2)	3.317.414	2.269.666
Partidas pendientes de imputación	(3), (4) y (5)	39.265.074	32.889.675
Activos Intangibles	(6)	5.172.434	6.022.025
(Previsión partidas pendientes de imputación)		(53.291)	(29.457)
Total otros activos		<u>49.739.827</u>	<u>42.891.213</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.

(2) Corresponden a cargos diferidos por mejoras a bienes alquilados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de costo- mejoras bienes alquilados	5.258.486	4.602.096
(Amortización acumulada)	(1.941.072)	(2.332.429)
Gasto mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	<u>3.317.414</u>	<u>2.269.666</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos (Cont.)

- (3) Al 31 de diciembre de 2022 Bs7.399.729. corresponde a: fallas de caja y ATM´s Bs3.910.; operación por liquidar visa electrón Bs7.395.819.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs1.000.150 corresponde a: fallas de caja y ATM´s Bs7.447; Operación por liquidar visa electrón Bs983.398; operación por liquidar traspaso entre almacenes Bs9.305.

- (4) Al 31 de diciembre de 2022 del total Bs24.856.011 corresponde a: partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs1.302.620; adelantos de efectivo Bs1.043.658; consumo de compras visa Bs13.841.646; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs7.971.276.; pago servicios básicos con TC Bs5.464.; partida pendiente tarjeta de crédito cartera Bs691.347.

Al 31 de diciembre de 2021 del total Bs28.518.873 corresponde a: partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs1.465.370; adelantos de efectivo Bs615.291; consumo de compras visa Bs18.616.529; pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs7.414.479; pago servicios públicos con TC Bs158.690; partida pendiente cartera tarjeta de crédito Bs248.514.

- (5) Al 31 de diciembre de 2022 del total Bs7.009.334 corresponden a: partidas pendientes por diferencias ACH Bs176.158; partidas pendiente por cuadro módulos Bs38.269.; partidas pendientes comisiones Western Unión Bs14.901; partidas pendientes retenciones judiciales y ctas inembargables Bs5.861; partidas pendiente productos Bs6.708.271; partidas pendientes de regularización Bs60.854; partidas pendientes reclamos Bs5.020.

Al 31 de diciembre de 2021 del total Bs3.370.652 corresponden a: partidas pendientes por diferencias ACH y BCB Bs1.496.852; partidas pendiente por multas Bs1.650; partidas pendientes comisiones Western Unión Bs9.040; partidas pendientes por devoluciones retenciones Bs7.013; partidas pendiente productos Bs1.856.097.

- (6) Programas y aplicaciones informáticas.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas	8.689.054	12.777.929
(Amortización acumulada)	(3.516.620)	(6.755.904)
Saldo	<u>5.172.434</u>	<u>6.022.025</u>

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos.

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.108.133.322	1.294.791.665	1.251.795.585
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.737.457.478	1.620.178.867	1.565.335.089
Obligaciones con el público a plazo	3.516.408	3.523.893	4.610.685
Obligaciones con el público restringidas	132.297.680	154.737.880	111.386.252
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5.539.189.812	5.024.884.642	5.115.903.835
Cargos devengados por pagar	971.750.709	876.481.143	763.360.757
Total obligaciones con el público	<u>9.492.345.409</u>	<u>8.974.598.090</u>	<u>8.812.392.203</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones fiscales a la vista	1.616.775	2.099.206
Obligaciones fiscales a plazo	-	54.870.156
Obligaciones fiscales restringidas	98.092	98.093
Cargos devengados por pagar	-	165.118
Total obligaciones fiscales	<u>1.714.867</u>	<u>57.232.572</u>

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1)	44.450.986	38.182.387
BCB a plazo	(2)	354.776.608	546.737.469
Entidades financieras de segundo piso a plazo	(3)	-	10.342.500
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(4)	1.405.716.875	1.149.563.451
Entidades del exterior a plazo	(5)	-	14.075.913
Cargos devengados por pagar		102.678.211	79.689.502
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		<u>1.907.622.680</u>	<u>1.838.591.222</u>

(1) Bs44.450.986 y Bs38.182.387 corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.

(2) Obligaciones con el BCB por Bs354.776.608 y Bs546.737.469, corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual se otorga a la entidad una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del convenio de pagos y créditos recíprocos.

(3) Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre 2021 es como sigue:

	<u>USD</u>	<u>Bs</u>
Ventanilla de inversión en Bs	-	342.500
Ventanilla pyme productiva en Bs	-	10.000.000
Total cartera al 31/12/2021	<u>-</u>	<u>10.342.500</u>

(4) Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)

Líneas externas de Bancos y corresponsales utilizadas y no utilizadas:

Al 31 de diciembre de 2022:

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.03.225	BID	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	24/08/2023	AVAL BANCARIO	3.000.000	87.583	2.912.417	19.979.182
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	07/10/2022	07/10/2023	CONFIRMA CON L/C	1.000.000	-	1.000.000	6.860.000
862.03.245	IFC	30/11/2016	Renovación automática	CONFIRMA CON L/C	7.000.000	-	7.000.000	48.020.000
862.03.251	MULTIBANK PANAMA	18/08/2019	Renovación automática	CONFIRMACION L/C	500.000	-	500.000	3.430.000
862.03.252	COMMERZBANK AG	24/08/2018	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX Y CONFIRMACION L/C	9.000.000	2.429.513	6.570.487	45.073.542
					30.500.000	2.517.096	27.982.904	191.962.724

Al 31 de diciembre de 2021:

Cuenta contable	Nombre del Banco	Fecha otorgación línea	Vencimiento de línea	Objeto	Plazo	Monto asignado USD	Monto utilizado USD	Saldo no utilizado USD	Saldo no utilizado Bs
862.03.225	BID	21/03/2017	21/03/2022	FINANCIAMIENTO COMEX	1 AÑO	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	24/08/2023	AVAL BANCARIO	1 AÑO	3.000.000	178.156	2.821.844	19.357.851
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	07/10/2021	07/10/2022	CONFIRMA CON L/C	1 AÑO	1.000.000	479.500	520.500	3.570.630
862.03.245	IFC	30/11/2016	Renovación automática	AVAL OPERACIONES COMEX	1 AÑO	7.000.000	-	7.000.000	48.020.000
862.03.251	MULTIBANK PANAMA	18/08/2019	18/08/2022	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	500.000	-	500.000	3.430.000
862.03.252	COMMERZBANK AG	24/08/2018	24/08/2022	PRESTAMOS Y CONFIRMACION L/C	1 AÑO	9.000.000	3.737.682	5.262.318	36.099.499
						30.500.000	4.395.338	26.104.662	179.077.980

La línea de crédito **862.03.225** del BID es para financiamientos de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La Línea de crédito **862.03.226** ha sido asignada por el BNDES de Brasil para la emisión de cartas de crédito para importaciones del Brasil, cuyos financiamientos de post embarque estaría a cargo de dicho banco, con la garantía de un aval bancario emitido por el Banco Económico SA. Por el monto total de la obligación.

La línea de crédito **862.03.236** otorgada por el Banco Pichincha, Miami, USA es para confirmar cartas de crédito de importación.

La línea de crédito **862.03.245** otorgada por el IFC es para garantizar operaciones financieras o contingentes confirmadas por bancos o instituciones para operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La línea de crédito **862.03.251** otorgada por el MULTIBANK de Panamá, es para la confirmación de cartas de crédito a la vista.

La línea de crédito **862.03.252** otorgada por el Commerzbank es para confirmar cartas de crédito y al mismo tiempo para financiar operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por intermediación financiera		3.838.235	4.477.823
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito		3.838.235	4.477.823
Diversas	(1)	124.310.564	120.423.682
Cheques de gerencia		8.763.306	9.328.104
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros		1.817.124	1.811.210
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		76.734.675	58.381.205
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.225.430	1.140.134
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		2.042.373	1.490.712
Comisiones por pagar		1.345	1.303
Acreeedores por compra de bienes y servicios		36.024	50.502
Ingresos diferidos		2.604.938	4.638.996
Acreeedores varios	(2)	31.085.349	43.581.515
Provisiones		67.597.468	62.532.492
Provisión para primas		4.655.199	4.329.844
Provisión para indemnizaciones		31.420.866	28.398.793
Provisión para otros impuestos		-	22.942
Otras provisiones	(3)	31.521.403	29.780.912
Partidas pendientes de imputación		86.620.084	36.149.212
Fallas de caja		176.640	33.720
Operaciones por liquidar	(4)	84.110.474	34.244.819
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	2.332.970	1.870.673
Total otras cuentas por pagar		<u>282.366.351</u>	<u>223.583.209</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 Bs124.310.564 corresponde a: cheques de gerencias no cobrados Bs8.763.306; acreedores fiscales por impuestos Bs76.734.675; acreedores fiscales por retención a terceros Bs1.817.124; acreedores por cargas sociales retenidas a terceros Bs1.225.430; cargas sociales a cargo de la entidad Bs2.042.373; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs36.024; ingresos diferidos Bs2.604.938; comisiones por pagar Bs1.345; acreedores varios Bs31.085.349 importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs120.423.682 corresponde a: cheques de gerencias no cobrados Bs9.328.105; acreedores fiscales por retenciones a terceros Bs1.811.210; acreedores fiscales por impuestos Bs58.381.205; cargas sociales retenidas a terceros Bs1.140.134; cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.490.712; ingresos diferidos por emisión de bonos Bs4.638.996; acreedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs50.502; comisiones por pagar Bs1,303; acreedores varios Bs43.581.515 importe desglosado en el punto 2.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 Bs31.085.349 corresponde a: primas de seguros por pagar Bs28.060.908; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs564.062; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs1.052.496; acreedores varios y DPF's Bs880.903; controversia de tarjetas de Crédito Bs318.958; servicios por recaudaciones SAGUAPAC, MONEYGRAM, DOLEX y AXS Bs73.284; intereses por pagar Bs191; sepelio pack Bs100 y otras cuentas por pagar Bs134.447.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs43.581.515 corresponde a: primas de seguros por pagar Bs26.321.586; intereses por pagar Bs12.946.342; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs1.682.522; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs1.412.448; controversia de tarjetas de crédito Bs189.002; servicios por recaudaciones SAGUAPAC, MONEYGRAM, DOLEX y AXS Bs51.672; cursos FUNDES IDEA Bs3.220; acreedores varios y DPF's Bs725.513 y otras cuentas por pagar Bs249.210.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1) Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (3) Al 31 de Diciembre de 2022 Bs31.521.403 corresponden a: bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs6.327.153; fondo RAL y fondo de provisión al ahorrista Bs11.612.888; acuatación ASFI Bs261.575; servicio de seguridad Bs443.492; servicio de limpieza Bs703.286; consultorías y auditorías contratadas Bs1.705.362; otras provisiones tarjetas Bs1.455.014; servicios INFOCRED Bs634.327; patentes e impuestos Bs1.345.296; gastos para bienes adjudicado Bs360.000; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs848.763; servicios básicos Bs411.277; alquiler de agencias y Atm Bs256.680; servicio de publicidad Bs644.968; servicios contratados Bs790,756; servicio SWIFT Bs125.943; servicio de internet telefonía Fax, correo y pasajes Bs852.319; servicio de cámara de compensación Bs714.976; servicio de administración RSE Bs247.020; gastos operativos Bs1.176.602; promoción empresarial Bs26.838 póliza de seguro Bankers Bs17.283 otros gastos Bs343.000; bienes y servicios de gestión anterior Bs216.585.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs29.780.912 corresponden a: bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs6.467.310; fondo RAL y fondo de protección al ahorrista Bs11.088.977; servicio de seguridad Bs300.493; servicio de limpieza Bs634.489; consultorías y auditorías contratadas Bs2.219.511; servicios INFOCRED Bs396.755; patentes e impuestos Bs1.191.401; gastos para bienes adjudicado Bs378.263; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs913.860; servicios básicos Bs325.956; alquiler de agencias y Atm Bs277.928; servicio de publicidad Bs718.838; acuatación ASFI Bs249.999; servicios contratados Bs762.692; servicio SWIFT Bs92.978; servicio de internet telefonía fax, correo y pasajes Bs466.244; servicio de cámara de compensación Bs293.027; servicio de administración RSE Bs187.354; sorteo cuenta PREMIUM sobre ruedas Bs151.800; uniformes Bs175.747; seguros Bs49.867; otros gastos operativos Bs501.873; bienes y servicios de gestión anterior Bs732.216; tarjeta de crédito visa Bs1.203.334.

- (4) Al 31 de Diciembre de 2022 Bs84.110.474 corresponde a: adelanto ATM por liquidar Bs11.310.538; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs17.302.646; transacciones de ATM pendientes Bs11.954.003; operaciones por liquidar con proveedores de administración y Servicios contratados Bs3.099.280; ACH recibidas tercer ciclo Bs3.666.641; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs201.857; tarjetas compra mundo Bs409.736; operaciones por liquidar activos fijos Bs2.607.157; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs464.197; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs722.619; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs177.436; licencias Bs438.417; publicidad Bs41.992; seguros Bs109.217; cuotas diferidas Bs1.901.615, ACH Bs28.860.961, servicios a instituciones Bs782.079 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs60.083.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs34.244.819 corresponde a: pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs17.194.096; adelanto ATM por liquidar Bs3.463.874; transacciones de ATM pendientes Bs6.691.455; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs271.219; tarjetas compra mundo Bs424.627; operaciones por liquidar activos fijos Bs612.509; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs478.003; operaciones por liquidar con proveedores de administración y servicios contratados Bs3.092.405; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs209.354; ACH recibidas en el 3er ciclo Bs1.386.935; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs83.710; licencias Bs160.284; publicidad Bs29.232; seguros Bs82.769; y operaciones por liquidar gastos diversos Bs64.347.

- (5) Al 31 de diciembre de 2022 Bs2.332.970 corresponde a; recaudación Gas – YPFB Bs42.639; campañas comerciales Bs17.178, cheques de la compañía de seguros para devoluciones de siniestros Bs24,604; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs 701.952; comisiones Western Unión Bs81.047; recaudación pago de nómina Bs246; servicio de recaudación Bs14 y partidas pendientes por transferencias al exterior Bs1.394.015.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs1.870.673 corresponde a: operaciones producto diferido con calificación mayor a C Bs1.613.072; recaudación Gas – YPFB Bs19.814; campañas comerciales Bs17.178, cheques de la compañía de seguros para devoluciones de siniestros Bs22,304; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs86.993 y comisiones Western Unión Bs40.037.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Activos contingentes	8.451.361	7.953.545
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	50.706.968	44.912.884
Genérica cíclica	50.706.968	44.912.884
Otras provisiones	11.732.068	10.488.777
Total provisiones	121.597.365	108.268.090

8.n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Bonos	129.000.000	129.000.000
Bonos representados por anotaciones en cuenta	129.000.000	129.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	278.133	191.217
Cargos devengados por pagar bonos	278.133	191.217
Total Valores en circulación	129.278.133	129.191.217

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene vigentes valores en circulación por el monto de Bs 129.000.000, denominados bonos Banco Económico I – Emisión 1, emitidos bajo el programa de emisiones bonos Banco Económico I, autorizado e inscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 mediante resolución N°842/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La emisión de Bonos Banco Económico I – Emisión 1, se colocó en la Bolsa Boliviana de Valores el 23 de enero de 2020, con las siguientes características para cada serie:

- **Serie A:** Colocación de Bs 85.000.000.- a una tasa ponderada de 4.80% a un plazo de 1.800 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs 85.000.000.
- **Serie B:** Colocación de Bs 44.000.000.- a una tasa ponderada de 4.95% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs 44.000.000.

El Banco, como emisor de bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-20		11,45%	90,85%	280,37%
Dic-21		11,09%	74,47%	230,08%
Dic-22		11,18%	74,20%	183,12%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa bonos Banco Económico I.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Instrumentadas mediante bonos (2)	121.375.000	150.815.000
Bonos subordinados	121.375.000	150.815.000
Cargos devengados por pagar	1.858.163	2.382.797
Cargos devengados instrumentadas mediante contrato préstamo	-	-
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	1.858.163	2.382.797
Total obligaciones subordinadas	123.233.163	153.197.797

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022, las deudas subordinadas vigentes corresponden a las emisiones de bonos subordinados realizados bajo el programa de bonos subordinados BEC II, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 541/2013, el programa de bonos subordinados BEC III, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 230/2016 y el programa de bonos subordinados BEC IV, autorizado e inscrito mediante resolución ASFI 843/2019.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene las siguientes emisiones vigentes de bonos subordinados:

- En fecha 5 de agosto de 2015 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada bonos subordinados BEC II-emisión 3 dentro del programa de bonos subordinados BEC II, por un monto de Bs38.400.000. La colocación primaria se realizó en fecha 13 de agosto de 2015 por un monto de Bs41.635.060,90, tasa ponderada 3,83% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2022, no se tiene saldo en capital, concluyendo el último pago en fecha 07 de julio de 2022 por Bs13.440.000.
- En fecha 23 de junio de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la emisión de bonos subordinados BEC III-emisión 1 por un valor de emisión de Bs32.500.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 29 de junio de 2016, por un monto de Bs35.209.976, a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en capital de esta emisión es de Bs11.375.000.
- En fecha 23 de septiembre de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la emisión de bonos subordinados BEC III-emisión 2 por un valor de emisión de Bs40.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2016, por un monto de Bs42.568.454,86 a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en capital de esta emisión es de Bs16.000.000.
- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la emisión de bonos subordinados BEC III-emisión 3 por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 3 de julio de 2018, por un monto de Bs59.721.602,30 a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en capital de esta emisión es de Bs44.000.000.
- Bonos subordinados BEC IV-emisión 1, por un valor de emisión de Bs.50,000,000. La colocación primaria de estos bonos se realizó el 23 de noviembre de 2021, por un monto de Bs50.631.805,14 a una tasa ponderada de 6.31% a un plazo de 2880 días. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en capital de esta emisión es de Bs50.000.000.

COMPROMISOS FINANCIEROS

PERIODOS	EMISIONES DE BONOS			
	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
dic-16		11,79%	77,72%	268,69%
dic-17		11,61%	93,71%	232,10%
dic-18		11,98%	72,02%	226,54%
dic-19		11,62%	79,14%	222,24%
dic-20		11,45%	90,85%	280,37%
dic-21		11,09%	74,47%	230,08%
Dic-22		11,18%	74,205	183,12%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa BEC II, BEC III y BEC IV.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La evolución del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2022	2021	2020
Obligaciones a la vista	-	10.983	10.983
Obligaciones por cuentas de ahorro	25.352.454	46.815.565	25.245.002
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	-	-	108.000.000
Cargos devengados por pagar	-	-	15.023.279
Total obligaciones con empresas con participación estatal	25.352.454	46.826.548	148.279.264

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Concepto	2022	2021
Ingresos financieros	780.193.050	715.153.352
Productos por disponibilidades	2.242.904	2.959.582
Productos por inversiones temporarias	32.468.476	25.212.861
Productos por cartera vigente	713.594.997	668.043.385
Productos por cartera con vencida	4.159.186	1.563.716
Productos por cartera en ejecución	12.309.964	8.556.669
Comisiones por cartera y contingente	15.417.523	8.817.139
Gastos financieros	325.077.008	306.998.150
Cargos por obligaciones con él publico	262.241.088	248.159.323
Obligaciones con instituciones fiscales	139.660	546.740
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	48.068.666	42.636.677
Cargos por valores en circulación	6.344.917	6.344.917
Cargos por obligaciones subordinadas	7.173.252	6.446.868
Cargos por obligaciones con empresas públicas	1.109.425	2.863.625
Resultado financiero bruto	455.116.042	408.155.202

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de la gestión 2022 y 2021 fueron:

	2022	2021
	%	%
Tasas activas		
Liquidez	1,15	0,99
Cartera de crédito	7,94	7,74
Tasas pasivas		
Cuentas corrientes	0,86	1,04
Caja de ahorro	1,36	1,37
Depósitos a plazo fijo	4,30	4,25
Obligaciones con EIFs	2,67	2,60
Valores en circulación	4,85	4,85
Obligaciones subordinadas	5,23	4,89

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Recuperaciones de activos financieros castigados	8.548.006	8.230.181
Recuperaciones de capital	5.096.835	6.141.887
Recuperaciones de interés	1.935.840	1.851.631
Recuperaciones de otros conceptos	1.515.331	236.663
Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar	66.607.000	64.894.186
Específica para incobrabilidad de cartera	32.556.186	26.905.973
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	343.000	-
Otras cuentas por cobrar	6.616.417	16.130.331
Activos contingentes	1.155.768	1.940.210
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	612.414	71.450
Genérica cíclica	10.882.106	13.984.193
Dism.Prev.xceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas	14.441.109	5.862.028
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	114
Inversiones temporarias	-	114
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	1.511	-
Inversiones permanentes	1.511	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	400.359	1.241.613
Partidas pendientes de imputación	400.359	1.241.613
Total recuperación de activos financieros	75.556.876	74.366.093

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	122.768.495	122.710.972
Específica para incobrabilidad de cartera	82.577.807	58.046.939
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	1.183.605
Otras cuentas por cobrar	14.211.101	23.303.684
Activos contingentes	1.653.584	2.275.537
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	1.855.741	2.076.497
Genérica cíclica	22.470.262	15.521.574
Genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas	-	20.303.137
Pérdidas por inversiones temporarias	156.667	35.604
Pérdidas por inversiones temporarias	156.667	35.604
Pérdidas por inversiones permanentes	80.006	-
Pérdidas por inversiones permanentes	80.006	-
Castigos de productos financieros	5.586.402	8.218.564
Castigo de productos por cartera	5.585.294	8.218.564
Castigo de productos por inversiones permanentes	1.108	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	447.210	1.597.893
Partidas pendientes de imputación	447.210	1.597.893
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	129.038.780	132.563.034

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros ingresos operativos		187.309.401	181.749.696
Comisiones por servicios		72.567.850	72.043.923
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		46.275.758	44.212.865
Ingresos por bienes realizables		7.623.170	4.077.353
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		1.394.532	7.364.825
Ingresos operativos diversos	(1)	59.448.091	54.050.729
Otros gastos operativos		76.765.032	79.006.192
Comisiones por servicios		23.938.673	26.294.828
Costo de bienes realizables		6.892.429	4.832.308
Gastos operativos diversos	(2)	45.933.930	47.879.056
Resultado neto ingresos y gastos operativos		<u>110.544.369</u>	<u>102.743.504</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 Bs.59.448.091 corresponden a servicio de instalación puntos de cobranza Bs37.010.169; Ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs15.798.858; compensación IT Bs1.982.425; generación de crédito fiscal Bs2.485.117; gastos recuperados Swift Bs1.067.049; chequeras Bs373.836; banca por internet y servicio de QR Bs383.247; ingresos diversos Bs190.655; fotocopias y formularios Bs150.973; envío courier Bs5.732 y comercio exterior Bs30.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs54.050.729 corresponden a ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs47.484.021; generación de crédito fiscal Bs2.765.355; servicio de instalación puntos de cobranza Bs1.779.427; gastos recuperados Swift Bs1.164.533; chequeras Bs369.853; fotocopias y formularios Bs146.596; alquileres de bienes Bs76.995; banca por internet y servicio de QR Bs86.416; ingresos diversos Bs177.533.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 Bs45.933.930 corresponden a pérdidas en operaciones de cambio Bs17.258.713; promoción empresarial cash back, ganador cuenta premium sobre ruedas y pasajes acumulación Bs7.164.834; gastos estado integrado Bs8.124.335; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs3.394.107; gastos de Información confidencial Bs1.938.509; plásticos de tarjetas Bs1.527.822; gastos por servicios EDV Bs1.327.079; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.066.806; gastos convenio visa internacional Bs760.495; gastos servicio Swift y otros servicios comercio exterior Bs561.109; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs742.515; gastos varios como chequeras formularios, gastos judiciales y honorarios Bs718.443 servicios de mensajería INFOBIP Bs270.332; tasas de regulación Bs260.507; remesas Bs460.370; primas de seguros Bs7.012 y otros gastos Bs350.942.

Al 31 de diciembre de 2021 Bs47.879.056 corresponden a pérdidas en operaciones de cambio Bs26.069.735; promoción empresarial Cash Back, ganador cuenta premium y pasajes acumulación Bs4.800.619; gastos estado integrado Bs6.032.353; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs2.592.300; gastos convenio visa internacional Bs572.347; gastos de información confidencial Bs2.064.270; tasas de regulación Bs359.429; servicios de mensajería INFOBIP Bs403.558; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.243.531; gastos varios como chequeras formularios, plásticos de tarjetas Bs1.267.920; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs1.046.352; gastos por servicios EDV Bs500.576; gastos servicio Swift y otros servicios comercio exterior Bs544.073; gastos judiciales y honorarios Bs286.251; gastos por marketing de Western Unión Bs84.406 y otros gastos Bs11.336.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos extraordinarios	(1)	5.587.486	5.325.962
Gastos extraordinarios		-	-
Total ingresos y gastos extraordinarios		<u>5.587.486</u>	<u>5.325.962</u>
Ingresos de gestiones anteriores	(2)	6.157.659	14.671.216
Gastos de gestiones anteriores	(3)	(186.421)	(257)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		<u>5.971.238</u>	<u>14.670.959</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, del total de Bs5.587.486, corresponde a: Bs4.533.157 por participación de beneficios póliza desgravamen hipotecario, Bs540.040 descuentos sobre compras, Bs311.912 participación beneficios póliza de protección tarjeta de débito, Bs202.370 participación beneficios póliza de protección tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, del total de Bs5.325.962, corresponde a: Bs4.083.799 por participación de beneficios póliza de desgravamen hipotecaria, Bs906.576 por beneficios gestiones anteriores, Bs135.299 corresponde a sobrante de caja en la gestión, otros Bs200.288.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, del total de Bs6.157.659, corresponde a: reversión provisión en exceso de gastos administrativos por Bs923.052 incentivos, limpieza Bs306.598, consultorías contratadas Bs1.699.334, otros servicios contratados Bs104.354, correo Bs145.389, pasajes Bs25.948, mantenimiento Bs140.022, material de servicios Bs112.266, publicidad Bs418.348, comunicaciones y publicaciones Bs83.134, aporte FRF Bs136.884, servicios chequera y otros Bs157.602, gastos operativos Bs614.753, RSE Bs25.687, alquileres Bs100.039, uniforme Bs3.267, capacitación Bs254.774, tramite legales Bs388.667, selección de personal Bs43.000, gastos de fin de año Bs104.000, telefonía Bs23.689, servicios básicos Bs48.282 y otros Bs298.570.

Al 31 de diciembre de 2021, del total de Bs14.671.216, corresponde a: reversión provisión en exceso de gastos administrativos por Bs2.247.919 consultorías contratadas, Bs2.614.188 servicios contratados, Bs780.922 mantenimientos generales, Bs1.151.005 propaganda y publicidad, Bs472.071 capacitación, Bs415.018 telefonía y servicio de limpieza, Bs522.375 material de servicio y publicación en prensa, Bs165.701 aportes, Bs3.553.645 otros servicios de gastos de administración, Bs1.362.972 servicios de correo, imprenta y exceso de gastos operativos, otros Bs1.385.400.

(3) Al 31 de diciembre de 2022, del total de Bs186.421 corresponde ajustes formularios Bs71.810, boletas Bs60.914, reclamos ATM, seguros y otros Bs53.151.

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos del personal		192.551.954	180.235.260
Servicios contratados		32.101.043	31.725.792
Seguros		4.205.926	3.995.103
Comunicaciones y traslados		9.859.202	9.788.377
Impuestos		2.358.088	1.555.818
Mantenimiento y reparaciones		6.836.774	5.372.895
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		16.942.667	16.858.506
Amortización de cargos diferidos		3.567.544	4.281.368
Otros gastos de administración	(1)	92.011.146	86.501.230
Total gastos de administración		<u>360.434.344</u>	<u>340.314.350</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.v) Gastos de administración (Cont.)

(1) Los gastos de administración más importantes son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos notariales y judiciales	659.153	591.137
Alquileres	11.266.683	10.224.119
Energía eléctrica, agua calefacción	5.073.691	4.622.012
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.567.948	3.527.720
Suscripciones y afiliaciones	25.586	41.330
Propaganda y publicidad	6.175.437	6.210.315
Aportes – autoridad supervisión del sistema financiero	13.285.493	12.792.747
Aportes otras entidades	209.822	222.834
Multas-autoridad supervisión del sistema financiero	4.200	174.977
Aportes al fondo de Reestructuración financiera (FRF) – Art. 127° LB	46.040.186	43.909.169
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	214.976	186.530
Diversos	5.487.971	3.998.341
	<u>92.011.146</u>	<u>86.501.230</u>

8.w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	31.800.065	10.908.964
Cartas crédito emit. vista otros países	31.800.065	10.908.964
Cartas de crédito stand by	1.658.013	-
De cumplimiento de contrato	1.658.013	-
Garantías otorgadas	513.416.288	345.067.247
Avales externos	600.817	1.222.149
De seriedad de propuesta	4.891.663	4.658.083
De cumplimiento de contrato	215.641.572	167.760.060
De pago de derecho arancelarios o impositivos	135.790.348	23.241.859
De consecuencias judiciales o administrativas	191.898	40.804
De ejecución de obra	3.371.397	6.498.270
Otras boletas de garantía	152.928.593	141.646.023
Líneas de crédito comprometidas	243.320.062	224.514.710
Créditos acordados en cuenta corriente	9.126	4.881
Créditos acordados para tarjetas de crédito	243.310.936	224.509.828
Otras contingencias	15.366.400	12.005.000
Otras contingencias	15.366.400	12.005.000
	<u>805.560.829</u>	<u>592.495.921</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Valores y bienes recibidos en custodia	1.453	1.425
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.453	1.425
Valores en cobranza	926.147	159.888
Cobranzas en comisión recibidas	903.459	137.200
Cobranzas en comisión remitidas	22.688	22.688
Garantías recibidas	17.683.186.513	16.538.791.803
Garantías hipotecarias	13.835.312.232	12.846.501.387
Otras garantías prendarias	2.651.768.102	2.202.596.506
Bonos de prenda	21.000.000	26.250.000
Depósitos en la entidad financiera	80.546.803	100.222.714
Garantías de otras entidades financieras	380.782.677	368.718.233
Otras garantías	713.776.699	994.502.964
Cuentas de registro	3.039.000.871	2.023.152.608
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	477.729.352	419.303.742
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	191.962.725	179.077.980
Documentos y valores de la entidad	1.347.480.229	526.768.057
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	201.282.093	195.126.537
Productos en suspensos	15.340.993	46.711.752
Cartas de créditos notificadas	137.200.000	-
Otras cuentas de registro	668.005.479	656.164.540
Cuentas deudoras de los fideicomisos	100.477.369	83.359.447
Total cuentas de orden	20.823.592.353	18.645.465.172

8.y) Patrimonios autónomos

La composición de los recursos en fideicomisos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio autónomo: "Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008"

Fideicomitente beneficiario:	Gobierno autónomo departamental de Santa Cruz. Tres áreas protegidas: Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la vieja.
Objeto del patrimonio autónomo:	Consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suarez (Laguna concepción, valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).
Plazo:	20 años
importe del patrimonio autónomo:	4.229.096.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Disponibilidades	1.493.865	1.509.724
Inversiones temporarias	2.728.515	2.612.369
Otros activos	6.716	4.870
Gastos	65.856	65.856
Total cuentas deudoras	4.294.952	4.192.819
Cuentas por Pagar	43.148	38.919
Patrimonio fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados acumulados	143.043	45.883
Ingresos	163.761	163.017
Total cuentas acreedoras	4.294.952	4.192.819

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC

Tipo de patrimonio	Fondo de garantía constituido en el marco del decreto.
autónomo:	Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de vivienda de interés social y crédito productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según D.S.2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario)
Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que sule al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda. Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio autónomo:	Bs13.703.623

Saldos contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Disponibilidades	1.685.100	1.322.961
Inversiones temporarias	10.683.235	10.357.505
Cartera	1.081.385	642.364
Otros activos	253.903	221.282
Gastos	238.513	468.866
Garantías otorgadas	27.900.595	25.344.172
Cartera castigada	54.185	-
Total cuentas deudoras	41.896.916	38.357.150
Capital fondo FOGAVISP	12.884.290	11.981.907
Resultados acumulados	102.195	164.150
Otras cuentas por pagar	435.075	401.724
Ingresos diferidos	83.527	58.286
Ingresos	437.049	406.911
Cuentas de orden contingente acreedoras	27.900.595	25.344.172
Cuentas de orden contingente acreedoras	54.185	-
Total cuentas acreedoras	41.896.916	38.357.150

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8.y.3) Patrimonio autónomo: "Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM"

Fideicomitente	E-FECTIVO ESPM S.A.
beneficiario:	Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del capítulo VI, título II del libro 1 de la recopilación de normas para servicios financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
Objeto del patrimonio autónomo:	Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.
Plazo:	5 años
Importe del patrimonio autónomo:	Bs10.440.009.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	10.440.009	10.440.009
Total cuentas deudoras	<u>10.440.009</u>	<u>10.440.009</u>
Patrimonio fiduciario	10.440.000	10.440.000
Ingresos	9	9
Total cuentas acreedoras	<u>10.440.009</u>	<u>10.440.009</u>

8.y.4) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC

Tipo de patrimonio autónomo:	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo (Micro, pequeña y mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.
Plazo:	Indefinido.
importe del patrimonio autónomo:	Bs 10.218.951.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8.y.4) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC (Cont.)

Saldos contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	1.458.635	2.263.100
Inversiones temporarias	8.164.165	7.334.656
Cartera	536.652	367.085
Otros activos	59.499	1.392
Gastos	175.876	238.140
Garantías otorgadas	28.932.166	20.165.096
Cartera castigada	25.000	-
Total cuentas deudoras	<u>39.351.993</u>	<u>30.369.469</u>
Capital fondo FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	391.787	302.728
Otras cuentas por pagar	235.589	166.057
Ingresos	359.062	327.199
Cuentas de orden contingente acreedoras	28.932.166	20.165.096
Cuentas de orden acreedoras	25.000	-
Total cuentas acreedoras	<u>39.351.993</u>	<u>30.369.469</u>

8y.5) Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial FOGAGRE BEC

Tipo de patrimonio: autónomo	Fondo de garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 043 de fecha 03 de marzo de 2022 (motivo por el cual no se expone ningún dato en fideicomitente y beneficiario).
Objeto del patrimonio: autónomo	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector gremial (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%).
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio: autónomo	Bs. 3.692.399.-

Saldos contables al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>2022</u>
Disponibilidades	559.792
Inversiones temporarias	3.132.176
Otros activos	431
Gastos	35.105
Garantías otorgadas	765.996
Total cuentas deudoras	<u>4.493.500</u>
Capital fondo FOGAGRE	3.609.530
Otras cuentas por pagar	39.346
Ingresos	78.628
Cuentas de orden contingente acreedoras	765.996
Total cuentas acreedoras	<u>4.493.500</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021	Incremento
	Bs	Bs	(Disminución) Bs
Capital pagado	686.233.000	643.653.000	42.580.000
Aportes para futuros aumentos de capital	2.500	2.500	-
Reserva legal	113.835.120	106.315.266	7.519.854
Otras reservas obligatorias	1.847.741	1.847.741	-
Utilidades acumuladas	6.781	9	6.772
Utilidad de la gestión	96.516.700	75.198.538	21.318.162
	898.441.842	827.017.054	71.424.788

Capital

Capital autorizado

El capital autorizado del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs800.000.000 y Bs600.000.000 respectivamente, según lo registrado en el certificado de actualización de la matrícula de comercio N°13038 de FUNDEMPRESA.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs686.233.00 y Bs643.653.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs1.309,24 y Bs1.284,88, respectivamente. El valor patrimonial proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

Gestión 2022:

La junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de febrero de 2022 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2021 por Bs13.140.000 y la correspondiente emisión de 13.140 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs643.653.000 a Bs656.793.000).

Al 31 de diciembre de 2022 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2021 en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas: Cupón Nro.8 BEC-III Emisión 3 por Bs4.125.000 (Cuatro millones ciento veinticinco mil 00/100 Bolivianos), pago cupón Nro.12 BEC III Emisión 1 por Bs4.875.000 (Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos), pago cupón N°14 BEC- II Emisión 3 por Bs13.440.000 (Trece millones cuatrocientos cuarenta mil 00/100 Bolivianos), pago cupón Nro.8 BEC III Emisión 2 por Bs7.000.000 (Siete millones 00/100 Bolivianos), pago Cupón Nro. se registró como pendiente de capitalización hasta que se lleve a cabo la junta extraordinaria y se tenga la aprobación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs42.580.000

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

Capital (Cont.)

Gestión 2021:

La junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2021 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2020 por Bs3.280.000 y la correspondiente emisión de 3.280 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs598.253.000 a Bs601.533.000).

Al 31 de diciembre de 2021 se registró el aumento de capital pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2020 en compensación de la amortización de cupón No. 6 de los bonos subordinados BEC III – emisión 3 por Bs4.125.000,00, préstamo subordinado cuota 16 con la corporación andina de fomento “CAF” por Bs6.860.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas cupón 10 BEC III emisión 1 por Bs4.062.500, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas, cupón 12 BEC II emisión 3 por Bs2.880.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas cupón 16 BEC II emisión 1 por Bs5.220.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas cupón 10 BEC III emisión 2 por Bs5.000.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas cupón 14 BEC II emisión 2 por Bs13.950.000

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs45.377.500.

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2021 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago cupón Nro.8 BEC-III emisión 1 de la gestión 2020 por Bs4.062.500, se registró como pendiente de capitalización el importe de Bs2.500 debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el valor nominal por cada acción a emitir.

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las juntas generales ordinarias de accionistas realizadas el 24 de febrero de 2022 y 18 de febrero de 2021, y en cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10%, sobre los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 por Bs7.519.854 y Bs5.042.477 respectivamente.

Otras reservas obligatorias

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs 10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar otras reservas obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

El Saldo en la cuenta otras reservas obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

Otras reservas obligatorias (Cont.)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuible y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una reserva por otras disposiciones no distribuibles de Bs1.840.665 según lo establecido en decreto supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020 y aprobado en junta ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, registrada en la cuenta del patrimonio “otras reservas obligatorias”, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El importe constituido tiene el propósito de compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivos.

Resultados acumulados

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2022 y 18 de febrero de 2021, se realizó la distribución de dividendos por Bs20.580.000 correspondiente a la G-2021 y con respecto a la G-2020 no se dispuso distribución de dividendos; y reinversión de utilidades de Bs13.140.000 y Bs3.280.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanza a Bs29.440.000 y Bs42.097.500 respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.224.014.791	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.147.464.843	0,20	229.492.969
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.112.381.761	0,50	1.056.190.880
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.944.279.093	0,75	2.958.209.320
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.448.894.614	1,00	4.448.894.614
	TOTALES	13.887.475.111		8.693.831.784
	10% sobre activo computable			869.383.178
	Capital regulatorio (10a)			958.634.838
	Excedente patrimonial			89.251.660
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			11,03%

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Saldo activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.114.217.339	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.375.820.271	0,20	275.164.054
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.897.972.440	0,50	948.986.220
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.642.469.612	0,75	2.731.852.209
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.992.668.635	1,00	3.992.668.635
	TOTALES	13.033.588.306		7.949.715.119
	10% sobre activo computable			794.971.512
	Capital regulatorio (10a)			887.127.237
	Excedente patrimonial			92.155.725
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			11,16%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

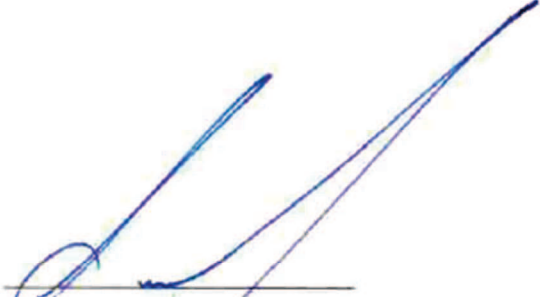
El Banco al 31 de diciembre de 2022 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES


Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS


El Banco Económico S.A. no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.




Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico



Eivira Alicia Perrogon Salas
Contadora



S.A.
INFORME LARGO
GESTION 2021



BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONTENIDO:

- Parte I Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 conjuntamente con el informe del auditor independiente.
- Parte II Informe del auditor independiente sobre la evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos.
- Parte III Informe del auditor independiente sobre la cartera de inversiones.
- Parte IV Informe del auditor independiente sobre la evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales.
- Parte V Informe del auditor independiente sobre la evaluación del cumplimiento del régimen de tasas de interés y asignación mínima de cartera.
- Parte VI Informe del auditor independiente sobre la evaluación de la gestión del riesgo de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo.
- Parte VII Informe del auditor independiente sobre la evaluación de los sistemas de información.
- Parte VIII Informe del auditor independiente con conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno, que incluye: seguimiento a recomendaciones emitidas por los últimos auditores externos y seguimiento a observaciones efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Parte IX Informe especial de cumplimiento de propuesta de servicios de auditoría.
- Parte X Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria.
- Parte XI Información tributaria complementaria.



PARTE I *Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Auditor Independiente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.*

BANCO ECONOMICO S.A.

AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020 CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-6
--	------------

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	7
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	10-11

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Datos generales sobre la institución	12-37
2. Normas contables	38-64
3. Cambio de políticas y prácticas contables	64
4. Activos sujetos a restricciones	64-65
5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes	65-68
6. Operaciones con partes relacionadas	69
7. Posición moneda extranjera	70
8. Composición de los grupos de los estados financieros.....	71-105
9. Patrimonio.....	105-108
10. Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	109
11. Contingencias	110
12. Hechos posteriores	110
13. Consolidación de estados financieros	110

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Económico S.A., "el Banco" que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditoría Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades** del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independiente del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Concejo de Normas Internacionales del Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base Contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Cuestiones clave de la Auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

Calificación y previsión de crédito empresarial y pyme Ver notas 2.3.c) y 8b de los estados financieros

Cuestiones clave de la auditoría

La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 45,71% del total de cartera directa y contingente del Banco, constituyéndose en el activo más representativo y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basada principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por "el Banco".

En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre las más importantes, la referida a la reprogramación y refinanciamiento de créditos, que incluye periodos de prórroga y gracia para el pago de créditos; que impacta en

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con relación a la calificación de previsión para cartera empresarial y pyme, incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas y controles establecidos por el Banco, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI.
- Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.

**Calificación y previsión de crédito empresarial y pyme
Ver notas 2.3.c) y 8b de los estados financieros**

Cuestiones clave de la auditoría

la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.
Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y el valor de las garantías hipotecarias y/o autoliquidables en favor del Banco.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

- Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI.
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos para verificar y evaluar la calificación y previsión, tomando como base el análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad de pago del deudor, las garantías evaluadas por un perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento sobre la Evaluación y Calificación de la Cartera.
- Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las provisiones de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- Efectuamos una valorización y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la Cartera diferida y su aplicación por parte del Banco.
- Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Sistemas de Tecnología de Información (TI)

Cuestiones clave de auditoría

El Banco a través de aplicaciones informáticas, procesa las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es elevado.

La segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos, se constituyen en aspectos importantes para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.

Asimismo, considerando la complejidad de los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; es importante, evaluar la gestión de tecnología de información (TI), en los aspectos como: la organización del área de tecnología y operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas, aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.
- Evaluamos y probamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencias de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y base de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Evaluamos y Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Otra cuestión

Los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 03 de febrero de 2021.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de "el Banco" de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la ASFI, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de "el Banco".
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que "el Banco" deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

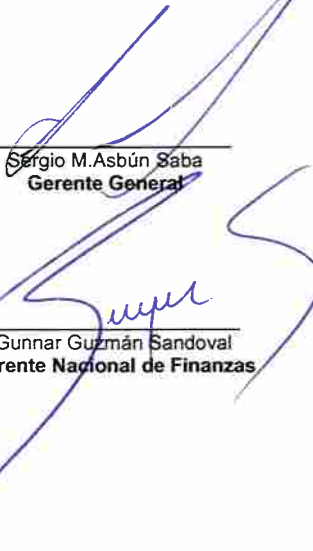
Santa Cruz, 14 de enero de 2022


BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)**

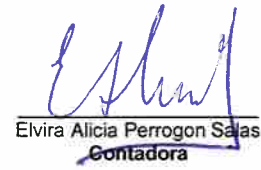
Activo	Notas	2021	2020
Disponibilidades	8.a	1.280.264.209	1.528.196.308
Inversiones temporarias	8.b.1	1.022.775.529	921.771.612
Cartera	8.c	9.023.484.786	8.590.879.546
Cartera vigente		6.628.435.777	7.920.920.910
Cartera vencida		32.613.480	10.123.316
Cartera en ejecución		54.316.112	62.714.433
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1.993.964.117	408.641.564
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		25.585.185	2.829.183
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		49.202.271	37.282.081
Productos devengados por cobrar cartera		502.398.826	385.225.539
Provisión para cartera incobrable		(263.030.981)	(236.857.480)
Otras cuentas por cobrar	8.d	161.168.635	152.801.568
Bienes realizables	8.e	3.022.455	2.249.895
Inversiones permanentes	8.b.2	627.789.649	451.175.237
Bienes de uso	8.f	197.109.326	189.127.103
Otros activos	8.g	42.891.213	46.221.931
Total del activo		12.358.505.800	11.882.423.200
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i	8.974.598.090	8.812.392.203
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	57.232.572	110.821.981
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8.k	1.838.591.222	1.463.555.385
Otras cuentas por pagar	8.l	223.583.209	216.643.551
Previsiones	8.m	108.268.090	104.394.780
Valores en circulacion	8.n	129.191.217	129.104.300
Obligaciones subordinadas	8.o	153.197.797	145.413.220
Obligaciones con empresas públicas	8.p	46.826.548	148.279.264
Total del pasivo		11.531.488.745	11.130.604.684
Patrimonio			
Capital social		643.653.000	598.253.000
Aportes no capitalizados		2.500	2.500
Reservas		108.163.007	103.120.530
Resultados Acumulados		75.198.547	50.442.486
Total del patrimonio	9	827.017.054	751.818.516
Total del pasivo y patrimonio		12.358.505.800	11.882.423.200
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.w	592.495.921	534.953.731
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.x	18.645.465.173	18.635.101.901

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico



Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

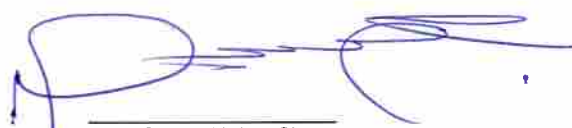
BANCO ECONOMICO S.A.


**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2021	2020
Ingresos financieros	8.q	715.153.352	730.413.600
Gastos financieros	8.q	(306.998.150)	(296.653.658)
Resultado financiero bruto		408.155.202	433.759.942
Otros ingresos operativos	8.t	181.749.696	156.999.650
Otros gastos operativos	8.t	(79.006.192)	(93.191.064)
Resultado de operación bruto		510.898.705	497.568.528
Recuperación de activos financieros	8.r	74.366.093	67.927.115
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(132.563.034)	(113.800.882)
Resultado de operación después de incobrables		452.701.764	451.694.761
Gastos de administración	8.v	(340.314.350)	(360.225.045)
Resultado de operación neto		112.387.414	91.469.716
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(491.241)	648.656
Resultado después de ajuste por inflación		111.896.173	92.118.372
Ingresos extraordinarios	8.u	5.325.962	2.961.642
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		117.222.135	95.080.014
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	14.671.216	1.812.954
Gastos de gestiones anteriores	8.u	(257)	(145.229)
Resultados antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		131.893.095	96.747.739
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de impuestos		131.893.095	96.747.739
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(56.694.557)	(46.322.968)
Resultado neto de la gestión		75.198.538	50.424.771


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Elvira Alicia Perregon Satas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**
(Expresado en bolivianos)

	Capital pagado	Aportes no capitalizados	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	551.823.000	-	92.069.465	7.077	92.045.533	735.945.075
Capitalización de utilidades del ejercicio 2019	46.430.000	-	-	-	(46.430.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2020.	-	-	9.203.324	-	(9.203.324)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de enero de 2020	-	-	-	-	(30.870.000)	(30.870.000)
Aporte 4% sobre las utilidades para el fondo social según D.S. 4131 de 09 de enero de 2020	-	-	-	-	(3.681.330)	(3.681.330)
Constitución reserva 2% sobre las utilidades por otras disposiciones no distribuíbles según lo establecido en el D.S. 4131 de fecha 09 de enero de 2020	-	-	-	1.840.665	(1,840.665)	-
Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2019	-	2.500	-	-	(2.500)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	50.424.771	50.424.771
Saldos al 31 de diciembre de 2020	598.253.000	2.500	101.272.769	1.847.742	50.442.486	751.818.516
Capitalización de utilidades del ejercicio 2020	45.400.000	-	-	-	(45.400.000)	-
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021.	-	-	5.042.477	-	(5.042.477)	-
Importe correspondiente a distribución de dividendos aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021	-	-	-	-	-	-
Aporte sobre las utilidades para el fondo social	-	-	-	-	-	-
Aporte no capitalizado por compensación deuda subordinada por reinversión de utilidades de 2020	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	75.198.538	75.198.538
Saldos al 31 de diciembre de 2021	643.653.000	2.500	106.315.266	1.847.742	75.198.547	827.017.064

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

Elvira Alicia Perrogón Solas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**

(Expresado en Bolivianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	75.198.538	50.424.771
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(529.456.904)	(440.289.511)
Cargos devengados no pagados	958.909.777	822.917.880
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el ejercicio	(247.222)	(1.694.285)
Previsiones para incobrables	58.173.067	54.117.648
Previsiones para desvalorización	(4.087.332)	3.172.682
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	14.087.816	13.809.791
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	29.803.854	37.878.696
Depreciaciones y amortizaciones	21.139.874	22.465.560
Otros	-	(4.250)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>623.521.468</u>	<u>562.798.982</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	385.225.539	89.913.245
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	55.063.972	49.653.964
Obligaciones con el público	(778.384.037)	(630.927.210)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(41.588.204)	(47.731.847)
Otras obligaciones	(2.500.720)	(3.061.653)
Otras cuentas por pagar	(104.300)	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(15.540.419)	(64.509.083)
Bienes realizables-vendidos	398.303	849.167
Otros activos-partidas pendientes de imputación	2.505.474	5.820.735
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(38.243.194)	(47.533.700)
Previsiones	(4.444)	(77.549)
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación	<u>190.349.439</u>	<u>(84.804.950)</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	155.065.041	224.162.487
Depósitos a plazo hasta 360 días	47.796.914	27.957.659
Depósitos a plazo por más de 360 días	(240.205.889)	190.590.827
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(46.054.468)	(20.068.512)
A mediano y largo plazo	382.989.007	(10.171.822)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(53.754.527)	109.998.879
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	1.538.403	(924.023)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(593.363.476)	(545.141.094)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3.231.445.458)	(1.870.461.320)
Créditos recuperados en el ejercicio	3.458.198.524	2.397.619.358
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(119.235.929)</u>	<u>503.562.440</u>

BANCO ECONOMICO S.A

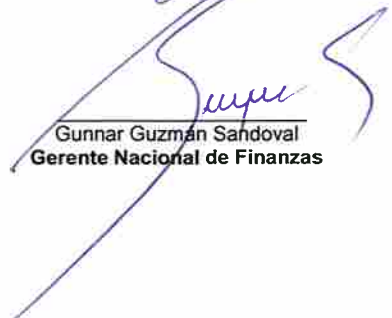
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**

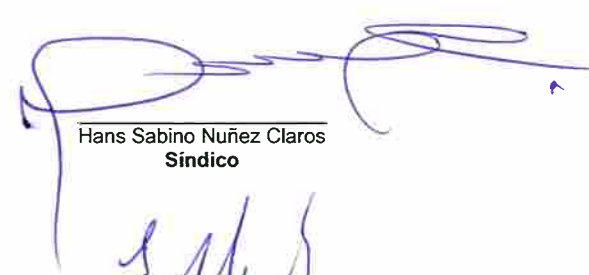
(Expresado en Bolivianos)

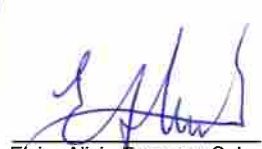
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	-	129.000.000
Obligaciones subordinadas	7.902.500	(40.382.500)
Cuentas de los accionistas:		
Aporte social fondos	-	(3.681.330)
Pago de dividendos	-	(30.870.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>7.902.500</u>	<u>54.066.170</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(129.045.300)	70.841.104
Inversiones permanentes	(169.249.586)	(158.639.800)
Bienes de uso	(24.840.817)	(22.371.250)
Bienes diversos	132.177	(426.294)
Cargos diferidos	(3.944.582)	(3.423.462)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(326.948.108)</u>	<u>(114.019.702)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(247.932.098)	358.803.958
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.528.196.308</u>	<u>1.169.392.350</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.280.264.209</u>	<u>1.528.196.308</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

a.1) Tipo de entidad financiera y datos sobre su constitución

Mediante escritura pública N° 69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N° 166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 del 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades efectuando todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de Comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial - FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

La página web oficial del Banco es: www.baneco.com.bo.

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización)

La estructura está conformada por diferentes órganos Directivos, Ejecutivos y Operativos, en diferentes posiciones jerárquicas y con responsabilidades asignadas, desde el Directorio, los Comités de Directorio, los Comités Ejecutivos, hasta la Gerencia General con sus diferentes Gerencias Comercial, Financiera, Operativa, Gestión Crediticia, Legal, Tecnología, y Gerencias Regionales. Gestión de Riesgos se mantiene como unidad independiente en la estructura orgánica. Las diferentes áreas a su vez están integradas a nivel nacional por departamentos y unidades comerciales y de negocios, operativas y/o administrativas.

El Banco Económico S.A. ha modificado su estructura acompañando el crecimiento de los segmentos clave a una estructura organizacional matricial, para alcanzar su misión y desarrollar sus actividades y operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios enfocada en sus clientes.

La Estructura Organizacional del Banco al 31 de diciembre de 2021, ha experimentado las siguientes modificaciones principales:

- En el Área Comercial:

Se ajusta la estructura organizacional de la Subgerencia Nacional de Personas y Servicios:

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

Organización de la Sociedad (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.2) Descripción de la estructura organizacional (cambios en la organización) (Cont.)

- Se crea el cargo “Encargado de Planillas y Servicios” en la oficina central bajo dependencia del Jefe Nacional de Plataforma de Servicios y Captaciones, el cual tiene como objetivo brindar una atención integral a través del conocimiento de servicio de pago de planillas.
- Se elimina el cargo “Jefe Nacional de Banca Privada”, sus dependientes se traslada bajo la dependencia lineal del Jefe Nacional de Plataforma de Servicios y Captaciones.
- Cambio en la denominación del cargo “Jefe Nacional de Plataforma de Servicios” por “Jefe Nacional de Plataforma de Servicios y Captaciones”, “Supervisor de Banca Privada” por “Supervisor de Banca Privada y de Servicios”, “Ejecutivo de Negocios de Banca Privada” por “Ejecutivo de Negocios de Banca Privada y de Servicios”.
- Se ajusta la estructura de la Jefatura Regional Comercial de Banca Personas, incorporando bajo esta dependencia al Gerente de Agencia, esto solo en los casos de agencias donde únicamente existe presencia de Banca Persona por parte del Área Comercial.
- Cambio en la denominación de las Jefaturas Regionales Comerciales por Subgerencias Regionales de Banca, con el propósito de mejorar la imagen y posición negociadora ante clientes y terceros.
- En el Área de Gestión Crediticia:
 - Se elimina el cargo Auxiliar de Cobranza Cartera en Ejecución.
 - Se crean los cargos: Oficial de Recuperaciones Banca Personas y Oficial de Recuperaciones Banca Mediana y Empresa.
- En el Área Legal:
 - Se crea el cargo Asesor Legal Regional, bajo la dependencia del Subgerente Nacional Legal.
- En el Área de Recursos Humanos
 - Se elimina el cargo Auxiliar de Recursos Humanos.
 - Cambio de denominación y jerarquización del Cargo Auxiliar de Administración de Personal por Analista de Administración de Personal.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.3) Principales objetivos de la institución

El Directorio del Banco determinó que los esfuerzos de la institución se centren en cuatro lineamientos estratégicos:

1. Rentabilidad, que busca optimizar la estructura de ingresos y gastos.
2. Eficiencia, como proceso de mejora continua.
3. Desarrollo Sostenible, que contribuye al desarrollo sostenible del país.
4. Gestión de Riesgo, que fortalece el control interno y el cumplimiento normativo.

a.4) Oficinas departamentales

El Banco Económico S.A. tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, y Agencias en Tarija, Sucre, Oruro y Potosí. La red de atención del Banco cuenta con 56 oficinas, 11 puntos externos, 170 ATM'S y 2 puntos promocionales de atención a nivel nacional que están distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>OFICINAS</u>	<u>PUNTOS EXTERNOS</u>	<u>ATM's</u>	<u>PUNTO PROMOCIONAL</u>
Santa Cruz	25	10	80	2
La Paz	9	1	38	-
Cochabamba	15	-	38	-
Tarija	2	-	5	-
Chuquisaca	3	-	4	-
Oruro	1	-	3	-
Potosi	1	-	2	-
TOTAL	56	11	170	2

a.5) Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con 1.326 funcionarios registrados como permanentes y 14 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2021 es de 1.320 funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2020, se cuenta con 1.314 funcionarios registrados como permanentes y 14 a contrato plazo fijo. El promedio de empleado de la gestión 2020 es de 1.398 funcionarios.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante

Mercado objetivo.- El enfoque de atención del Banco Económico S.A. está ligado con los micros, pequeños y medianos empresarios, reconociendo la importancia que tiene este sector por su impacto en la economía y la generación de empleo a nivel nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La filosofía institucional del Banco contempla el enfoque hacia la responsabilidad social empresarial con el objetivo de apoyar al desarrollo integral de la sociedad. Además, al ser un Banco Múltiple, el Banco Económico S.A. contribuye activamente al desarrollo del sector productivo y al incremento de la participación de la cartera destinada a la Vivienda de Interés Social.

Calificación de riesgo. - El Banco Económico S.A. es calificado por dos empresas calificadoras: "AESA Ratings" y "Moody's Local".

La calificación de riesgo emitida por "AESA Ratings" a finales de diciembre de 2021 (con datos al cierre de septiembre de 2021), mantiene sin cambios la calificación otorgada en el trimestre anterior. La calificación es la siguiente:

**Calificación de riesgo otorgada por AESA Ratings
(Nomenclatura ASFI)**

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA1	AA1
Emisor	AA1	AA1
Perspectiva	Negativa	Negativa

Las calificaciones de riesgo de AESA Ratings se fundamentan en lo siguiente:

Presencia en distintos segmentos: El Banco Económico mantiene presencia en todos los segmentos por tipo de crédito, ofreciendo también otro tipo de servicios financieros. Cuenta con un equipo gerencial de amplia experiencia en el rubro. Adicionalmente su cobertura geográfica se encuentra en constante crecimiento.

Calidad de cartera de créditos: El Banco muestra un moderado crecimiento de sus colocaciones a doce meses en un entorno económico afectado por las consecuencias de la crisis sanitaria. Debido a los diferimientos y periodos de gracia regulatorios, el impacto de la pandemia en las métricas crediticias será visible en su totalidad cuando se reactiven los pagos íntegramente. El Banco muestra un nivel de mora razonable. Asimismo, mantiene una razonable cobertura de la mora con provisiones, con una importante proporción de cartera garantizada con hipotecas.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Indicadores de capital: Considerando disposiciones regulatorias, el Banco ha fortalecido su patrimonio con la capitalización total de las utilidades de la pasada gestión. El capital regulatorio está apoyado por capital secundario a través de obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias.

Moderada liquidez prestable, fondeo mayorista y costo financiero: En una coyuntura de menor liquidez sistémica, las captaciones del Banco no presentan cambios significativos (crecimiento a doce meses). Su estructura de fondeo, principalmente a plazo es menos volátil pero afecta su costo financiero. Por prudencia y en parte por una menor colocación de cartera, el banco mantiene una razonable cobertura de sus obligaciones de corto plazo y una ajustada liquidez prestable. Al igual que el sistema, BEC mantiene un flujo operativo presionado por el diferimiento y periodos de gracia de la cartera de créditos.

Rentabilidad: Al igual que sus pares, el Banco presenta un margen de intermediación presionado, en una coyuntura de tasas reguladas, diferimientos de cartera y un costo de fondeo elevado. Sus otros ingresos operativos netos se incrementaron, mostrando una dependencia en ingresos por cartera de créditos similar a la de sus bancos pares. La rentabilidad continúa con tendencia decreciente, como la de todo el sistema. Debido a los diferimientos y periodo de gracia, la rentabilidad del sistema bancario es baja e incluye ingresos financieros contabilizados como tal, pero no cobrados como flujo efectivo.

La calificación de riesgo emitida por “**Moody’s Local**” a fines de diciembre de 2021, con datos al cierre de septiembre de 2021 se mantiene sin cambios respecto a la calificación emitida en el anterior trimestre. La calificación es la siguiente:

Calificación de riesgo otorgada por Moody’s Local (Nomenclatura ASFI)

INSTRUMENTO	CALIFICACION ACTUAL	CALIFICACION ANTERIOR
Corto Plazo M.N.	N-1	N-1
Corto Plazo M.E.	N-1	N-1
Largo Plazo M.N.	AA1	AA1
Largo Plazo M.E.	AA3	AA3
Emisor	AA1	AA1

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la sociedad (Cont.)

a.6) Otra información relevante (Cont.)

Las calificaciones de riesgo de “**Moody’s Local**” se fundamentan en lo siguiente:

Generalidades: El Banco alcanzó la meta de crecimiento de cartera de créditos estimada para el presente ejercicio, mantiene una cartera diversificada tanto por tipo de crédito y actividad económica del deudor. El nivel de garantías hipotecarias y auto liquidables que respaldan las operaciones crediticias se sitúa por encima del promedio de la Banca Múltiple. Se valora que el Banco adoptó una estrategia temporal de tener un mayor enfoque en el otorgamiento de créditos empresariales, reduciendo su exposición en créditos PYME y microcrédito, cuyo riesgo de crédito inherente es mayor al ser segmentos más vulnerables ante ciclos económicos desfavorables. Adicionalmente se toma en consideración el amplio conocimiento y experiencia de la Planta Gerencial y el Directorio, sumado a la baja rotación en los mismos.

Rentabilidad: el Banco registró una disminución en sus utilidades respecto a las utilidades obtenidas en el mismo periodo del ejercicio previo, lo cual se explica principalmente por menores ingresos financieros (debido a los “periodo de prórroga” y “periodo de gracia” establecidos por el Regulador para los créditos con cuotas diferidas y sobre los cuales no se efectúa cobro alguno de capital o intereses mientras duren ambos periodos). También contribuyó al ajuste en los resultados el aumento de gastos financieros (generado por las mayores obligaciones con el público, producto de la estrategia del Banco de incrementar la liquidez a razón de la incertidumbre que trajo la pandemia y la coyuntura política del país durante el ejercicio anterior). Lo anterior fue parcialmente mitigado por un incremento de ingresos por comisiones por servicios (comercio exterior, venta de seguros, entre otros) y ganancias por operaciones de cambio, así como por una reducción en sus gastos de administración (principalmente los relacionados a gastos de personal). Por lo expuesto, tanto el retorno promedio anualizado sobre el patrimonio (ROE) y sobre el activo (ROA) del Banco retroceden respecto a los valores obtenidos en la gestión precedente, aunque se sitúan por encima del promedio de la banca múltiple.

Calidad de activos: La cartera bruta se mantiene como el principal activo del Banco y presenta un ligero incremento interanual, principalmente por mayores colocaciones en créditos empresariales e hipotecarios. Su cartera se encuentra diversificada por tipo de crédito y actividad económica del deudor. A pesar del contexto, el índice de morosidad del Banco disminuyó, como consecuencia del crecimiento de cartera bruta, así como por la contracción tanto de la cartera vencida como de la cartera en ejecución. El ratio de cobertura de la cartera en mora con provisiones se incrementó (incluyendo provisiones cíclicas) respecto a la gestión previa, pero se sitúa ligeramente por debajo del promedio de la banca múltiple. Moody’s considera razonable el nivel de garantías hipotecarias y auto liquidables que respaldan las operaciones crediticias del Banco y que se sitúan por encima del promedio de la Banca Múltiple.

Refuerzo del CAP.- Según lo manifestado por la Gerencia del Banco, en noviembre de la gestión 2021 el Banco colocó bonos subordinados por USD7.29 millones y se encuentra a la espera de las aprobaciones correspondientes con el Regulador para incluir dichos recursos en el cómputo del CAP. Adicionalmente, la Gerencia de BEC prevé una nueva emisión de USD5.0 millones durante el primer semestre del 2022 con la finalidad de fortalecer el patrimonio y respaldar el crecimiento esperado de la cartera.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Entorno económico internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su último informe "Perspectivas de la Economía Mundial" publicado en octubre de 2021, estimó que el crecimiento económico mundial de la presente gestión 2021 llegará a 5,9%, e indica que este crecimiento será muy desigual entre países, incluso entre países de un mismo grupo económico. En el informe también se señaló que "las perspectivas para el grupo de países en desarrollo de bajos ingresos se han ensombrecido considerablemente debido al empeoramiento de la dinámica de la pandemia.

Se estima que el grupo de Economías Avanzadas registrará 5,2% de crecimiento en esta gestión, significando una gran recuperación respecto a lo registrado en la gestión precedente (-4,5%). La recuperación de las economías de este grupo se basa principalmente en su capacidad de adaptación a la vida en medio de la pandemia y a su mayor éxito para obtener y aplicar la vacuna a su población. Se proyecta que las economías de este grupo cerrarán la presente gestión con crecimientos de entre 2,4% y 6,8%. Los países que lograrán mayor crecimiento en este 2021 son: Reino Unido (6,8%), Francia (6,3%), Estados Unidos (6,0%), Italia (5,8%) y España (5,7%).

El grupo de Economías Emergentes y en Desarrollo registrarán en conjunto 6,4% de crecimiento, superando significativamente la contracción económica registrada en la gestión 2020 (-2,1%). El crecimiento de las economías de este grupo será más disperejo que el de las Economías Avanzadas, variando entre 2,6% y 9,5% dependiendo principalmente de su éxito para superar la crisis sanitaria en sus territorios, a su capacidad de adaptación a vivir con la pandemia y a las medidas de reactivación económica que pongan en marcha sus gobiernos. Entre los países que lograrán mayor crecimiento económico en esta gestión 2021 se tiene a India (9,5%), China (8,0%), Argentina (7,5%) y México (6,2%).

Durante la gestión 2021, los precios del petróleo se han movido alrededor de un promedio de 69.33 USD/barril (Brent y WTI). Al cierre de diciembre el precio del petróleo fue de USD72,94 por barril.

La Inflación en las economías avanzadas en 2021 será de 4,0% en tanto que en las economías de mercados emergentes llegará a 5,5%.

En gran medida, el aumento de la inflación refleja una combinación de desajustes de oferta-demanda inducida por la pandemia, el aumento de los precios de las materias primas y políticas de desarrollo (como el vencimiento de la reducción temporal del impuesto sobre el valor añadido en Alemania y aumento en el componente de vivienda en la canasta de precios de los consumidores estadounidenses ya que las moratorias de alquiler e hipoteca expiran en algunas jurisdicciones. En algunos países, las depreciaciones del tipo de cambio han contribuido a aumentar los precios de los bienes de importación.

Para la próxima gestión 2022, pronósticos del FMI indican que el crecimiento mundial será de 4,9%. Se proyecta que las economías avanzadas lograrán un crecimiento del 4,5% en 2022. La proyección para las economías emergentes y en desarrollo arroja un crecimiento de 5,1%.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Entorno económico internacional (Cont.)

En el contexto regional, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) de la región de América Latina y el Caribe logrará un crecimiento de 6,3% en 2021, debido a que la mayoría de los países se habrán adaptado en diferentes grados a vivir con la pandemia y a que algunos gobiernos hayan puesto en marcha medidas adecuadas para lograr la reactivación de sus economías.

Según el informe del FMI, los países de la región latinoamericana que lograron mayor crecimiento en 2021 son: Chile (11,0%), Perú (10,0%), Bolivia (5,5%), Colombia (7,6%) y Argentina (7,5%).

El desempeño y perspectivas de la economía nacional

Al cierre de la gestión 2021, Bolivia aún enfrenta la crisis global de la pandemia de COVID-19. Desde el segundo trimestre de 2021, la economía ha mostrado signos importantes de recuperación debido a la mejora del entorno internacional y la relajación de las medidas de aislamiento adoptadas al inicio de la pandemia. Esta recuperación de la actividad económica fue impulsada por los rubros de: minería, construcción, transporte y almacenamiento, hidrocarburos, industria manufacturera, electricidad, gas y agua y comercio, entre los más importantes. El alto endeudamiento público y las modestas reservas internacionales han limitado los esfuerzos para dinamizar la economía solo mediante políticas expansivas.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que al cierre de la gestión 2021 la inflación acumulada llegó a 0,90%, la más baja de la región sudamericana.

En relación al comercio internacional, entre enero y octubre de 2021 las exportaciones del país alcanzaron los USD9.008 millones (64% superior a las exportaciones registradas en 2020), mientras que las importaciones sumaron USD7.424 millones (31% más que en 2020), registrándose una balanza comercial positiva (superávit) que alcanzó a USD1.584 millones.

En comunicación oficial del 04/01/2022, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, estimó que el crecimiento de la economía conseguido en la gestión 2021 estaría cercano al 6%.

Para la gestión 2022, estimaciones efectuadas por destacados organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM, proyectan que la economía boliviana logrará un crecimiento moderado. Considerando los valores proyectados por estos organismos se tiene que la tasa de crecimiento de la economía boliviana para 2022 podría estar alrededor del 3,67%. El actual gobierno proyecta una cifra de crecimiento relativo superior, 5,1% para la gestión 2022 (Presupuesto General del Estado 2022).

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Sistema bancario

Al cierre del mes de noviembre de la gestión 2021, el sistema bancario nacional registró un modesto crecimiento en su cartera de préstamos, como efecto de las medidas desplegadas por el gobierno para reactivar la economía del país. La cartera de préstamos alcanzó los USD26.190 millones, lo que significó un incremento relativo de 3,64% y de USD920.0 millones en términos de volumen (respecto a diciembre de 2020).

Las captaciones del sistema bancario nacional también registraron un incremento respecto a los valores de cierre de la gestión anterior. Al cierre del 11° mes del año las captaciones del sistema bancario alcanzaron los USD34.189 millones evidenciando un incremento de USD1.363 millones (4,15%) respecto al dato de cierre de la gestión 2020.

La mora de la cartera de préstamos que administra la banca nacional sigue con niveles bajos. El índice de mora se situó en 1,56% de la Cartera bruta total, 6 puntos básicos más de lo registrado en diciembre de la gestión anterior.

La cartera en mora cerró el mes de noviembre de la gestión 2021 con una cobertura de provisiones equivalente a 2,89 veces su volumen, es decir, que por cada Bs100 de mora el sistema bancario tiene Bs 289 de provisiones.

El patrimonio del Sistema Bancario a noviembre de 2021 llegó a USD2.488 millones (sin contar resultados del presente ejercicio), USD119.8 millones más que lo registrado a diciembre de la gestión precedente.

Al cierre del undécimo mes de la gestión 2021, las utilidades de la banca alcanzaron un total de USD173,9 millones, registrando un incremento del 30,2% (USD40.4 millones) respecto a la cifra alcanzada en el mismo periodo de 2020. Debido a lo expuesto anteriormente, la rentabilidad sobre patrimonio alcanzada a noviembre de 2021 fue mayor a la conseguida a noviembre de la gestión 2020 (7,63% al cierre de noviembre de 2021 vs. 6,13% al cierre de noviembre de 2020).

b.2) Administración de la gestión de riesgos

Riesgo operativo

El Riesgo Operativo, forma parte de la Gestión Integral de Riesgos, cuyo objetivo es el de establecer buenas prácticas y gestionar estrategias que permitan mitigar y controlar los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesta la institución.

El Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgo Operativo conformado por políticas y procedimientos, en las que se definen las líneas de negocio del Banco y los procesos asociadas a las mismas, así como los aspectos relacionados a la Gestión de los Riesgos Operativos y eventos de riesgo operativo.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

A 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Asimismo, de forma continua se realiza la gestión de eventos de riesgo operativo a través del sistema CERO GIR, información que es remitida de forma trimestral al ente regulador.

Se fortalece la cultura de riesgos mediante capacitaciones de inducción para las personas que ingresan al Banco, en la cual se explican los lineamientos para la gestión de riesgos y los riesgos operativos a los cuales está expuesta la entidad.

Se mantiene el programa de cultura de riesgo de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco, con el envío dos veces al mes, de correos electrónicos a todos los funcionarios, en los cuales se incluyen conceptos relacionados a la Gestión de Riesgos. Así también, se estableció la difusión de mensajes cortos, los mismos que informan sobre los principales aspectos normativos que regulan al Banco. Con estas difusiones se pretende concientizar e involucrar a todos los funcionarios sobre la importancia de gestionar los riesgos de manera preventiva.

Como medida preventiva de la gestión de riesgo operativo, el Banco aplica la constitución de provisiones por riesgo operativo y contingencias legales.

Continuamente la Unidad de Gestión de Riesgos realiza la revisión y análisis de las propuestas de modificación a las políticas y procedimientos del Banco, con el objetivo de identificar riesgos operativos y propiciar mejoras en los procesos.

Se continúa con el análisis de distintos procesos y proyectos en busca de acciones preventivas que mitiguen la exposición a los riesgos. Por otra parte, complementando las acciones preventivas se realiza el análisis de debilidades a todos los procesos del Banco con el objetivo de mitigar posibles riesgos y establecer acciones de mejora a estos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas relacionadas a la gestión de riesgo legal, tecnológico y continuidad del negocio.

Riesgo de liquidez y mercado

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, tiene como principal objetivo garantizar la normalidad de las operaciones del Banco y asegurar su desarrollo y crecimiento estratégico en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de un flujo suficiente de recursos financieros.

Como parte del fortalecimiento de la Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, el Banco cuenta con un programa de administración de liquidez, que busca mejorar la relación riesgo – rentabilidad, a través de una adecuada supervisión y cumplimiento de políticas, procedimientos y acciones de protección del patrimonio, transferencia de riesgo y mecanismo de mitigación.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

De igual manera, se tiene establecido un Manual del Plan de Contingencia de Liquidez el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además de los lineamientos del Plan de Gestión de la Comunicación en situación de crisis. Por ende, se realizan Pruebas a dicho plan con carácter anual de acuerdo con los escenarios planteados, para determinar la efectividad de la misma ante situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o eventos de carácter económico, político y social, utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, con la finalidad de mitigar de manera preventiva posibles riesgos, y la efectividad de la prueba es presentada al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

Con el fin de salvaguardar el normal cumplimiento de las obligaciones del Banco y su eficiente operación, se han establecido distintos límites como ser: Niveles mínimos de liquidez, máxima concentración de obligaciones, límites operativos del calce de plazos y flujo de caja proyectado, los cuales se monitorean e informan continuamente y son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio, además de los casos en que éstos sean excedidos incorporando los factores que ocasionaron dichos excesos, para la toma de decisiones.

Además, en forma trimestral se informa a las diferentes gerencias sobre las captaciones, calce de plazos y principales límites del sistema financiero a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema.

Asimismo, se realiza de manera automática, el cálculo de la ponderación en base a garantías, y se realiza mensualmente una revisión de dicha base, al igual que se realiza el monitoreo a las alertas de la ponderación de activos y coordinado con las áreas pertinentes su corrección, con la finalidad de que se cumpla con la normativa ASFI y el correcto cálculo del coeficiente de adecuación patrimonial, mismo que al 31 de diciembre de 2021 representa el 11.16% y un capital primario respecto a los activos + contingentes ponderados por riesgo del 9.16%

También, se realiza la validación anual a reportes de Límites de Liquidez, Flujo de Caja Proyectado y Calce de Plazos con el objeto de verificar la consistencia de la información presentada al ente regulador, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de los reportes. Además, se realiza el Backtesting al flujo de caja proyectado con la finalidad de determinar si la aproximación que se utiliza es buena y si el modelo tiene la cobertura deseada, es decir, si los datos proyectados se asemejan o no a lo real ejecutado.

Las actividades principales que se han desarrollado, las cuales buscan fortalecer al sistema de administración de riesgo de liquidez y mercado, con el objetivo de minimizar pérdidas para el Banco, se describen a continuación:

- Monitoreo mensual de la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Monitoreo mensual de la Gestión de Riesgo Cambiario.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

- Monitoreo mensual a la Cartera de Inversiones.
- Monitoreo mensual de la Ponderación de Activos en base a garantías.
- Seguimiento mensual al Plan de Acción ASFI de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo de la visita 2019.
- Actualización al Manual de Metodologías para la Determinación, Control y Monitoreo a la Gestión de Riesgo de Liquidez.
- Validación al Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario (RCO)
- Validación al programa de Límites Internos de Liquidez y de Concentración
- Actualización al Manual de Políticas de Gestión de Riesgo de Liquidez
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Liquidez
- Actualización al Manual de Políticas a la Gestión de Riesgo Cambiario
- Actualización al Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez
- Actualización al Plan de Contingencia de Liquidez
- Prueba de efectividad al Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario
- Validación al Calce de Plazos

De igual forma, se analizaron los siguientes nuevos productos con el objetivo de identificar y medir el riesgo de liquidez que se generaría por la introducción de estos al mercado:

- Fideicomiso Fancesa

En lo que corresponde a la Gestión de Riesgo Cambiario, se monitorea diariamente la posición de cambios del Banco, a efectos de establecer una adecuada gestión de los activos y pasivos en moneda extranjera y UFV y el cumplimiento de los límites (normativos e internos). Del mismo modo, en forma trimestral se informa a las distintas gerencias y miembros del Directorio sobre la posición cambiaria del sistema financiero, informando también el valor en riesgo que podría presentar el Banco por variaciones en cotizaciones de las monedas extranjeras (Dólar y Euro) a manera de ver cómo nos encontramos como institución con relación al sistema y la posterior toma de decisiones.

Además, se, realizan simulaciones de los tipos de cambio, con el propósito de medir el impacto en los resultados y patrimonio del Banco que tendrían eventuales cambios en los factores de riesgo, los cuales son presentados al Comité de Riesgos y Directorio, para su conocimiento, evaluación y eventual toma de decisiones que busquen proteger los recursos del Banco.

También, se realiza la validación anual al reporte de Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario (RCO) con el objeto de verificar la consistencia de la información, validando los parámetros introducidos al sistema para la generación de dicho reporte y el cálculo correcto del mismo.

Finalmente, para fortalecer la Gestión de Riesgo Cambiario, se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario, el cual incluye y define los procedimientos, estrategias, acciones y responsables; además se realizan Pruebas al Plan de Contingencia de Riesgo Cambiario de carácter anual de acuerdo a los escenarios para determinar la efectividad de la misma utilizando las diferentes alternativas de financiamiento, buscando mitigar de manera preventiva posibles riesgos y la efectividad de la prueba es presentada al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Directorio.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Administración de la gestión de riesgos (Cont.)

Riesgo de crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito establece directrices básicas que permite administrar con eficiencia la cartera de créditos y obtener la rentabilidad deseada por el Banco.

Apoyando la Gestión de Riesgo de Crédito, se monitorea la exposición de la cartera directa y contingente de acuerdo con los límites internos de concentración por sector económico, tipo de garantía, tipo de crédito, calificación; asimismo, se monitorean los límites normativos y legales de acuerdo a normativa vigente.

Según lo señalado, al 31 de diciembre de 2021 la estructura de la cartera de créditos y contingentes por tipo de crédito se presenta de la siguiente forma: PYME y Microcréditos 34,79%, Empresariales 32,40%, Vivienda 19,87% y Consumo 12,94%; la mayor concentración se presenta en los créditos PYME y Microcréditos, la cual es concordante con la Misión y Visión del Banco.

Asimismo, según la actividad económica del cliente, se observa una mayor concentración en el Sector Productivo, que representa el 42,24%, seguido del Sector Servicios con 33,69% y el Sector Comercio 24,07%.

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene una cartera de créditos y contingentes de buena calidad, con un 96,69% de operaciones calificadas en categoría A y B; asimismo, el índice de mora se situó en 1,84%, representando en valores absolutos USD23.573.913,54.

Con relación a diciembre de 2020, hubo un aumento de la cartera directa y contingente para el mes de diciembre 2021, de USD184.787,64 representando un crecimiento del 4,45% para la gestión 2021.

b.3) Servicios discontinuados y sus efectos

Durante la gestión 2021 no se discontinuó ningún servicio. En el caso del pago de Bonos del Estado, se concluyó con el pago del Bono Contra el Hambre a beneficiarios rezagados, hasta finales del mes de mayo 2021. Por otro lado, durante la gestión 2021 se incorporó el servicio de pagos a través de código QR y el servicio de cobranza para los clientes de la Empresa "EMPACAR". Asimismo, se inició con el servicio de Envío de Remesas de Western Unión.

b.4) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la gestión 2021, el Banco capitalizó el 100% de las utilidades de la gestión 2020, incluida la reserva legal, con lo cual, el Banco ha mantenido un nivel de capitalización promedio superior al 50% durante los últimos 8 años.

Para las próximas gestiones, el banco continuará capitalizando utilidades en una proporción mínima del 50% de las mismas después de constituir la reserva legal.

Acorde con los planes de fortalecimiento patrimonial, el Banco tiene aprobado ante la ASFI un nuevo programa de emisión de bonos subordinados por USD30 millones. A finales de la gestión 2021 el Banco realizó una emisión de bonos subordinados por Bs50 millones (USD 7.29 millones).

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia

Convenios importantes

En los últimos años el Banco Económico S.A. ha suscrito convenios con diferentes bancos internacionales y organismos de financiamiento y desarrollo de diferentes partes del mundo, para concretar relaciones bilaterales que permitan realizar negocios de interés común. Actualmente mantiene convenios con International Finance Corporation (IFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB INVEST) y con Bancos corresponsales como ser: COMMERZBANK de Alemania y otros con los cuales mantiene líneas de crédito destinadas al financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Mejoras de procesos y servicios:

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron los siguientes ajustes:

En procesos:

- Actualización de las Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito, se complementan los Lineamientos referentes a la "Facilidad y/o Ventaja para la Otorgación de Créditos a Personas con Capacidades Diferentes.
- Recepción de documentos con Firma Digital, permitiendo la atención de estas solicitudes de nuestros clientes que utilizan esta nueva tecnología.
- Implementación del Nuevo Servicio de Georreferenciación para la Banca MYPE, permitiendo generar una Geo-Ficha de la verificación realizada e indexando plano digital de la captura de coordenadas, fotografías e información complementaria.
- Se mejora la operativa para el Registro de Clientes con Discapacidad, el cual permitirá una mejor gestión comercial en la oferta de productos activos y pasivos.
- Implementación del nuevo Canal de Atención – Whatsapp, con el objetivo de seguir mejorando y ampliando los canales de atención que permitirá informar a los clientes respecto a los productos y servicios que ofrece el Banco.
- Actualización Normativa de Reprogramación y Refinanciamiento de Créditos cuyas Cuotas Fueron Diferidas, de acuerdo a lo reglamentado en el Decreto Supremo Nro. 4409 y Circular ASFI Nro. 669/2021.
- Actualización de Lineamientos de Políticas Crediticias Post Confinamiento - Pandemia Covid - Banca Empresa, Banca Mediana Empresa, Banca Personas y Banca MYPE, para la otorgación de nuevos créditos post cuarentena.
- Actualización de las Políticas del Punto de Reclamo, referente a Plazos de Respuesta a reclamos relacionados a Cuotas Diferidas.
- Puesta en producción del Nuevo Sistema de Punto de Reclamo.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Productos y servicios:

- Inicio del Nuevo Servicio de Envío de Remesas Western Unión, en ventanilla de Cajas.
- Implementación del Switch Transaccional herramienta que permite una mejor administración de las tarjetas de débito y cajeros ATM`s del Banco.
- Inicio del Nuevo Servicio de Transferencias Enviadas al Exterior a través del Sistema Visa B2B.
- Habilitación del Pago del Bono Juancito Pinto.
- Ampliando la cobertura nacional del Banco se apertura la Agencia Blacutt en el departamento de Santa Cruz y la Oficina Externa Machareti en el departamento de Chuquisaca.
- Lanzamiento de Manillas de Pago con Tecnología ContacLess (Sin Contacto).
- Lanzamiento de la Tarjeta Digital Movilink y Tokenización.
- Lanzamiento de los Subproductos de Cuentas de Caja de Ahorro : Cuenta Vida, Asalariado Premium.
- Lanzamiento de Solicitud de Fianzas desde la Banca por Internet, este servicio permitirá a los clientes solicitar fianzas bancarias con garantías autoliquidables y bajo línea de crédito.
- Implementación de la Nueva Banca por Internet, una plataforma digital totalmente renovada que nos permitirá ofrecer una mejor experiencia de uso al cliente más simple, intuitivo y seguro.
- Lanzamiento de la nueva Tarjeta de Crédito Titanium Plus, es un producto exclusivo al segmento de Visa Infinite es la primera Tarjeta metálicas en el contexto nacional.
- Incorporación del Pago de Universidades en la Banca Móvil, con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y mayores canales o alternativas de atención.
- Inclusión del Formulario PCC-01 (Origen/Destino) en la Banca Móvil.
- Ajustes al Formulario de Solicitud de Servicios en Cuenta, en el apartado de Servicios Solicitados en el cual el Consumidor Financiero declara haber sido informados sobre las condiciones para el Cierre de Cuenta.
- Durante la gestión se realizaron Lanzamientos y Actualización de Campañas Comerciales Crediticias, destinada a clientes cuyas cuotas fueron diferidas y que solicitan reprogramación y/o al financiamiento de sus operaciones de acuerdo a la Circular ASFI N° 669/2021. Como también para reestructuración de pasivos.
- Durante la gestión se realizaron Lanzamientos de Campañas Comerciales para Tarjetas de Crédito, permitiendo a nuestros clientes mayores beneficios.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han actualizados los documentos normativos que sufrieron modificaciones por cambios en las practicas internas o en la normativa externa que afecta a los mismos. Los cuales aportan al mejoramiento de los servicios del Banco.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas:

Al 31 de diciembre de 2021, se realizaron mejoras las cuales estuvieron enfocadas en mejorar la eficiencia y los controles, así como mejorar funcionalidad de algunos proyectos ya cerrados y en producción.

DESARROLLO Y EFICIENCIA

- Reprogramaciones – Refinanciamientos se realizó la Sistematización de todas las operaciones que pasaron por ese proceso.
- Implementación de Robotización de procesos para UGC, CIC, Reseteo de contraseña para automatización de credenciales y RRJJ para la gestión de circulares.
- Tramitadores Fase 2: sistema el cual permite hacer seguimiento de los tramites con los tramitadores externos.
- Implementación BPM's en procesos Punto de Reclamos, Balance de tarjetas y registro de circulares y retenciones.
- Proceso de Excepciones y prorrogas para gestionar el registro, seguimiento y levantamiento de las excepciones transitorias y trámites en proceso.
- Mejoras de herramienta evaluación económica para dependientes de acuerdo a lineamientos post-covid.
- Creación de informe para análisis de riesgo masivo que incluye firma digital.
- Herramienta para reprogramación de operaciones diferidas según decreto 669.
- Desarrollo de boletín automático de precios referenciales de productos pecuarios para el análisis de sector de riesgo de crédito.
- Formulario PCC01 en la banca móvil.
- Cambio para registrar en Onboarding de no clientes el control de sexo con apellido de casada y mejora de registro de CI sin extensión en Onboarding.
- Detalle de pago mínimo de TC.
- Cambio de alias en Banca Digital.
- Nuevo formato de Solicitud de Giros Internacionales en Banca por Internet.
- Mejora en cobro de servicios desde la banca móvil.
- Cobros en comercios con QR (integración con plataforma Tesabiz).
- Publicación de servicios RESTFUL, para pago de servicios a través de los ATM (ambiente controlado).
- Publicación del socket server para recibir mensajes del Tranzaxis y conectarse a los servicios RESTFUL habilitados (ambiente controlado).
- Implementación mejora en el sistema Informes Legales de Persona Jurídica, para Fianzas Benet.
- Implementación mejora en el sistema WebSFI para permitir la realización de traspasos de cartera de forma masiva.
- Integración de servicio de SMS, para envíos SMS a clientes mediante el uso del servicio de API SMS de TIGO.
- Implementación de mejoras de consulta directa a Segip,
- Implementación de proceso Back Office para la venta de tarjetas personalizadas para Plataforma.
- Implementación y Liberación de la nueva BANCA POR INTERNET, con nuevo formato de UX.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas (Cont.)

- Implementación de mejoras en Cobro de servicio presencial y no presencial.
- Implementación de flujo credi-acción mejora las condiciones de crédito en función a la campaña de reprogramación 669.
- Flujo en workflow de mesa de TI para Formularios ISQL.
- Automatización mediante tarea programada para controlar las operaciones de reprogramación ejecutado al final de la jornada.
- Mejoras en el envío de transferencias internacionales mediante Visa-B2B.
- Opción de conciliación de titulares de DPF del Banco versus EDV.
- Banca por Internet, Banca Móvil: Prestamos con diferimiento de capital, identificación saldo del capital diferido en extractos y cobros de préstamos.
- Banca por Internet, Banca Móvil Tarjetas de crédito cerámica, identificación y habilitación de tarjetas de crédito cerámica en canales electrónicos cuando el cliente recibe la tarjeta.
- Banca por Internet, Banca Móvil Tokenización y digitalización de tarjetas de crédito y débito (Billetera Movilink de Linkser).
- Banca por Internet, Banca Móvil Flujo de control y alertas para ACH mayor o iguales a 50 Millones de bs.
- Banca por Internet, Banca Móvil Descarga de comprobante de pagos de RUAT, registro de solicitudes de giros internacionales.
- API QR Comercios, Servicios para generación y cobros con QR para Comercios (integración B2B entre Baneco y clientes).
- Desarrollo de reporte automático de líneas de créditos y facilidades crediticias, estructura gerencial y oficial/supervisor.
- Mejoras en cálculo y optimización, en negociaciones para reprogramaciones bajo circular 669/2021.
- Integración SIVE - Becoflow para Campaña CREDIACCION.
- Desarrollo de Calculadora de Tasa Ponderada.
- Automatización de Campañas Comerciales, para operaciones prepagadas, canceladas y clientes consultas en el buro INFOCRED.
- Descarga de Extractos Digital de Tarjetas de Crédito para cualquier periodo (Banca móvil y Banca web)
- Mejoras y estabilización de pagos de planillas desde la nueva Banca Web
- Implementación cobros de otros servicios en Banca móvil y Banca web
- Bloqueo para envíos de ACH y mejoras en envíos de ordenes ACH con módulo cerrado.
- Sistema de gestión de entregas de facturas de pagos de servicios por canales no presenciales.
- Certificados de endeudamientos, se permite la emisión de certificados para codeudores

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas (Cont.)

- Integración de ordenes ACH con cámara MLD-BCB
- Bloqueos de usuarios por error en contraseñas para sistemas satélites.
- Sistema Gestión de Riesgo, cambios normativos para tipificar eventos de Errores Operativos.
- Integración con billetera digital de Linkser (Movilink)
- Apertura de cuentas digitales en moneda extranjera desde la Banca Móvil.
- Proyecto BPM-Punto de reclamos y Balances de tarjetas de créditos
- Proyecto RPA de consultas CIC-scrapper
- Fianzas Benet, Flujo de Habilitación de Clientes para solicitudes de boletas, controles servicios para la integración con la banca por Internet.
- Fianzas Benet, Flujo de Solicitud y Entregas de Boletas de boletas, controles servicios para la integración con la banca por Internet y reportaría.
- Reprogramaciones Circular 669
- BPM – RPA, integración con el Sistema de Consultas CIC, Robotización.
- Registro de componentes de grupos económicos **no clientes**.
- Procesamiento para administración Fideicomisos
- Facturación en línea para facturación de comisiones de tarjetas de crédito.

INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

- Implementación Proyecto WhatsApp Business.
- Conclusión Prueba de Concepto Microsoft Virtual Desktop.
- Conclusión Migración Exchange 2016 Santa Cruz e incremento a nivel nacional capacidad mínima de buzones básicos a 500MB.
- Conclusión Infraestructura de Servidores Alta Disponibilidad APP Móvil y Banca por Internet.
- Implementación Alta Disponibilidad enlaces de comunicaciones principales para Agencias y ATM en La Paz.
- Actualización nuevas versiones Sistemas AutenID (reconocimiento huella digital) y Procheq (cámara de compensación)
- Conclusión Nuevo Sistema Turnomático para atención de colas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija y Santa Cruz.
- Implementación Depósito en Efectivo sin tarjeta en ATM.
- Implementación Pago de Servicios y Recarga de Celular en ATM.
- Conclusión Migración VPN BOX Bronze para SWIFT Lite2 (Transferencias Internacionales).
- Incremento ancho de banda conexión desde Santa Cruz hacia La Paz a 20MB y desde Santa Cruz hacia Cochabamba a 20MB.
- Implementación Switch CORE de LAN con Alta Disponibilidad en Casa Matriz Santa Cruz.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas (Cont.)

- Actualización hardware por renovación tecnológica, equipos de comunicación Central Cochabamba.
- Conclusión Fase de Desarrollo Sistema Anti-Fraude, actualización versión Antivirus Trend APEX ONE y ase de Desarrollo Nueva APP Móvil y Nueva Banca por Internet.
- Apertura Agencia Blacutt en Santa Cruz y traslado Infraestructura Tecnológica Fábrica de Créditos a esta nueva agencia.
- Conclusión Fase de Desarrollo y Certificación Nuevo E-Learning.
- Conclusión Proyecto de Securización Directorio Activo.
- Implementación Depósito en Efectivo ATM sin tarjeta, pago de Préstamos en ATM y pago de Tarjeta de Crédito en ATM.
- Implementación Parches de Seguridad SMB, TLS, SSL, FTPS y Administración de usuarios en ATM.
- Implementación con alta disponibilidad Sistema Integrado de pago QR.
- Implementación Sistema Western Unión para giros internacionales.
- Migración y Renovación Tecnológica equipos de conexión líneas E1 en Santa Cruz.
- Optimización operativa de los enlaces de comunicación nacional y local.
- Conclusión Fase de Certificación Sistema MLD BCB para transferencias bancarias.
- Implementación Plataforma Visa B2B para transferencias internacionales.
- Conclusión Fase de Certificación e implementación Nueva APP Móvil y Nueva Banca por Internet.
- Actualización de Versión Autoclient Swift Lite2.
- Implementación ambiente de capacitación Sistema CRM.
- Implementación alertas y monitoreo ATM.
- Conclusión Fase de Certificación Sistema Facturación por Ciclos.
- Implementación Nueva Versión AutentID La Paz, El Alto, Oruro y Potosí para gestión de límites y niveles de autorización.
- Conclusión actualización Antivirus Agente.
- Implementación Sistema Video Conferencia Presencial y Virtual Sala de Directorio.
- Implementación Certificado Digital y acceso seguro Gestión y Reportes Nuevo Turnomático.
- Implementación cobro de comisiones para uso de tarjetas internacionales en ATM.
- Implementación SIP Trunk La Paz para llamadas a celulares.
- Reingeniería Redes Wi-Fi Oficina Central Santa Cruz.
- Migración de enlaces de comunicación COTAS e implementación enlaces Tigo Santa Cruz.
- Optimización conexiones físicas de red Switch Core de Datacenter.
- Actualización de sistema operativo de Servidores de Tranzaxis
- Implementación Encriptación Llamadas telefónicas plataforma CISCO.
- Inclusión de seguridad y servicios APP Móvil.
- Securización SSL BECOFLOW.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Mejoras tecnológicas (Cont.)

- Conclusión fase de certificación Facturación en línea.
- Implementación Nuevo AutentID para gestión de límites y niveles de autorización.
- Apertura Agencia Machareti, Chuquisaca.
- Implementación Transferencias MLD para transferencias bancarias.
- Actualización última versión Sistema Moodys Credit Lens.
- Migración Sistema de Impresión Canon a Kyocera.
- Implementación 2da. Fase Sistema Video Conferencia Presencial y Virtual.
- Implementación Alta Disponibilidad con enrutamiento dinámico para monitoreo de Seguridad Física y Electrónica.
- Conclusión migración Firewall Next Generation.
- Implementación Facturación en línea.
- Implementación enlace directo punto a punto de alta velocidad INFOCENTER.

OTROS DESARROLLOS

- Visor de Impresión de Boletas para proyecto de fianzas.
- Agilización en proceso de Fianzas Bancarias.
- Integración con el Sibas para visualizar el detalle de las pólizas emitidas.
- Ajustes en formularios de Giros y formularios de debida diligencia de funcionarios.
- Banca Móvil, mejoras en: Beneficiarios, Pago de Nómina y Proveedores, Actualización de Datos de Clientes, Actualización de certificados ACCL, Onboarding No Clientes, Notificaciones, Autorizaciones y Límites de TD.
- Adecuación del Menú Único para identificación de clientes con discapacidad y registro de documentos de identidad diplomáticos.
- Becoflow, Mejoras funcionales a Bec express.
- Proceso de Excepciones y prorrogas para gestionar el registro, seguimiento y levantamiento de las excepciones transitorias y trámites en proceso.
- Implantación de Orquestador RPA.
- Ajuste en alerta de retenciones judiciales
- Mejora a Reporte de Prestamos Debidamente y No Debidamente Garantizados.
- Mejoras en los Módulos de Administración General, Préstamos Comerciales, Caja de Ahorro, Cuenta Corriente y Servicio a Instituciones.
- Sistema de Consultas CIC, segunda fase. Mesa de Servicio TI, integración con el Becocrono
- Gestión de los Requerimientos de Cambio en el Sistema Mesa de Servicio TI.
- Flujo Becoflow para procesar operación bajo la circular 669.
- Integración Becoflow - Sive operaciones Riesgo Masivo y reprogramaciones 669

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2021

La gestión de responsabilidad social en el Banco es una actividad estratégica transversal a toda la organización, está enmarcada en su Plan Estratégico y en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, relacionada con la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en entidades financieras.

El Banco Económico continúa con sus programas de responsabilidad social empresarial, enfocados en sus principales grupos de relación o interés, buscando generar valor para sus clientes, accionistas y la sociedad en general, bienestar y calidad de vida para sus colaboradores.

En el mes de junio el Banco presentó los resultados de su gestión de RSE en el “Informe de Responsabilidad Social Empresarial”, que es elaborado de forma anual y publicado en su sitio web, buscando transparentar su gestión y como rendición de cuenta de sus principales actividades en este ámbito.

El Informe de RSE es elaborado bajo lineamientos de GRI (ESTANDARES GRI) recopilando información de las diferentes áreas del Banco, reportando indicadores en el ámbito Económico, Social y Medio Ambiental.

Calificación de desempeño de RSE “A+ Nivel LIDER”

Nuestra gestión en cuanto a Responsabilidad Social Empresarial (RSE) nos ha permitido mantener vigente nuestro nivel de calificación de desempeño en RSE en “A+ Nivel LIDER”, resultado de las acciones y programas que el Banco viene implementado en base a su estrategia. Esta calificación es obtenida en base a la evaluación realizada por una empresa externa especialista.

Requerimientos y adecuación de normativas ASFI. -

El Banco toma como marco de referencia la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI relacionada con la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las entidades financieras.

Programa dirección de negocios trabajando juntos

El Programa de RSE “Dirección de Negocios, Trabajando Juntos”, desde sus inicios a la fecha, ha beneficiado a más de 5.000 participantes MyPES en 147 cursos desarrollados exitosamente en apoyo principalmente a las mujeres de pequeños negocios y emprendedoras.

En esta gestión las beneficiadas fueron 545 participantes que tuvieron la oportunidad de capacitarse en ventas, estrategias comerciales, inventario, contabilidad, negociación efectiva, cobranzas y gestión de innovación para emprendedores, reforzando de esta forma los conocimientos y habilidades de la mujer empresaria con herramientas que ayudan a mejorar la gestión de sus negocios.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2021 (Cont.)

En línea con las nuevas tendencias, la última versión del programa se realizó bajo la modalidad virtual, llegando a más participantes a nivel nacional y poniendo a disposición de las participantes una plataforma virtual y gratuita.

Programa red mujer, mi aliada

Red Mujer, mi aliada, el programa de RSE que busca la inclusión financiera y el empoderamiento de la mujer empresaria boliviana, cuenta con más de 12.000 mujeres que forman parte de la Comunidad Red Mujer.

El Programa ha continuado con sus actividades de capacitación a través de los “Webinar Red Mujer” que han beneficiado a más de 6.579 mujeres con una serie de 87 cursos realizados en esta gestión. Estos cursos buscan apoyar a las mujeres emprendedoras a conocer herramientas que les permitan mejorar sus emprendimientos, además de brindar oportunidad de interactuar y compartir experiencia con especialistas en diferentes temas de negocio, bienestar y hogar.

Para complementar las capacitaciones en línea, se preparó una serie de videos cortos de cada curso, que incluye consejos de expertos para negocios, estos se encuentran publicados en el canal de Youtube del Banco Económico y son difundidos a través de nuestras Redes Sociales, llegando a 2.597.499 reproducciones.

El Espacio Red Mujer continúa con sus actividades atendiendo tanto en el cowork como en sus salas de capacitación y reuniones.

Educación financiera. -

El Banco Económico cuenta con un Programa de Educación Financiera, que viene ejecutando desde la gestión 2014, el cual es aprobado por su Directorio y diseñado con el objetivo de transmitir conocimiento y desarrollar habilidades orientadas a mejorar la toma de decisiones de los consumidores financieros, que faciliten el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

A través de este programa cada año se realizan actividades de capacitación y difusión de información. Entre los temas abordados en el programa se incluye información sobre los productos y servicios que se ofrecen a los consumidores financieros, beneficios y precauciones, derechos y obligaciones del consumidor financiero, finanzas personales, reclamos y el rol de la ASFI.

El Banco desde la gestión anterior ha puesto especial interés en informar sobre las medidas de reprogramación y refinanciamiento implementando acciones de educación y difusión. En el sitio web se mantiene una sección con información sobre los conceptos de: Diferimiento, Reprogramación y Refinanciamiento, con preguntas frecuentes para aclarar dudas, y con el procedimiento para solicitar la Reprogramación o Refinanciamiento de un crédito, incluyendo las cartas para descargar y gestionar dichas solicitudes. El acceso a esta información está en un sector visible en la portada de la web.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2021 (Cont.)

Durante el 2021 el Banco participó en el Ciclo de Seminarios Web Descubre organizado en conjunto con la Asociación de Bancos Privados (ASOBAN). En el primer ciclo “Entendiendo la Reprogramación y Refinanciamiento”, el Banco participó como capacitador en fecha 25/03/2021, en el segundo semestre capacitó sobre “Usos de la Banca Digital”, actividad que además es difundida en las Redes Sociales del Banco.

Se participó en la Feicobol realizando una capacitación sobre Beneficios y Precauciones de la Banca Electrónico a los visitantes de este evento virtual.

En cuanto a difusión, el Banco utilizó los siguientes canales establecidos para difundir información: sitio web, mailing, redes sociales, turnomáticos y material impreso.

El programa de Educación Financiera es remitido a la ASFI para dar a conocer las actividades realizadas y planificadas.

COMUNIDAD – SOCIEDAD

GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

Aportes voluntarios para la inclusión de grupos vulnerables

El Banco Económico durante la gestión 2021 continuó efectuando contribuciones y aportes con el propósito de apoyar a la inclusión de grupos vulnerables, realiza aportes voluntarios destinados a cooperar con iniciativas que tengan un fin social, cultural, gremial y benéfico.

Durante el primer semestre se efectuaron aportes y contribuciones con enfoque social y benéfico, destinados a apoyar iniciativas en educación, deportes.

El Banco para efectuar Contribuciones y/o Aportes, establece un porcentaje límite el cual para la presente gestión fue aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada en el mes de febrero, de igual forma se aprueba el destino de estos aportes.

El Banco Económico considera además el marco dispuesto en el Artículo 469 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Contribuciones o Aportes a Fines Sociales, Culturales, Gremiales y Benéficos.

Programa UNICEF – “Buscamos héroes de niñez”

El Banco Económico, como aliado financiero en la vida de las personas, continúa apoyando la campaña “Buscamos héroes de niñez” y gracias a la donación voluntaria de sus clientes del eje central del país, contribuye a varios programas que ejecuta UNICEF en Bolivia.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2021 (Cont.)

En el mes de junio se efectuó una entrega simbólica de un cheque por Bs. 195.480, por parte de clientes del Banco que son donantes de Unicef, en representación de todos los donantes, para que estos puedan conocer el valor de sus aportes a la fecha.

Se apoyó nuevamente la Teleton "Tiempo de Actuar" de UNICEF y la Red Uno, que beneficiará a más de 25 mil niñas y niños del país en situación vulnerable a causa de la Pandemia del COVID-19. Estas acciones consistieron en apoyar a través de la difusión a en las redes sociales del Banco y sitio web.

GESTIÓN AMBIENTAL

El Banco Económico como parte de su estrategia de RSE, promueve acciones para mejorar de manera activa y sistemática la consciencia y el comportamiento ambiental de la institución y de sus grupos de interés.

Este año el Banco inició un proyecto de medición de huella de carbono, en alianza con la Fundación para el Reciclaje Santa Cruz FUNDARE – CAINCO, con el propósito de medir, reducir y compensar la huella de carbono producto de las actividades del Banco.

Asimismo, en el mes de mayo el Banco abrió la agencia Blacutt en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, adoptando soluciones pasivas de sostenibilidad y estrategias puntuales que ayudan a disminuir el impacto en el medioambiente, cuidando el medioambiente de forma amigable y responsable. Estas estrategias se traducen en un AHORRO DE ENERGÍA al optimizar el uso de aire acondicionado y luz artificial. Adicionalmente se usaron griferías y artefactos sanitarios que promueven el AHORRO DEL CONSUMO DE AGUA. Se incorpora vegetación a una tipología de edificación que normalmente no la incluye.

Entre las acciones de concientización con sus funcionarios, el Banco implementó la campaña "Cada tapa y botella vale" en alianza con Empacar, para sensibilizar sobre el reciclaje de plásticos, además de colaborar a la Fundación Tapitas por los Chicos en apoyo a niños con cáncer.

Reconocimientos

El Banco Económico durante la Gestión 2021, alcanzó los siguientes logros y reconocimientos:

Ranking CAMEL

El Banco obtuvo el 3er lugar en el Ranking CAMEL, estudio realizado por el diario La Razón, que evalúa el desempeño financiero de los Bancos que operan en el país en los siguientes aspectos: patrimonio, activos, administración, rentabilidad y liquidez. (La Razón, 26/05/2021)

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

INFORME ANUAL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) GESTION 2021 (Cont.)

Calificación de A+ Nivel Líder – RSE

El Banco recibe una vez más la máxima calificación de A+ Nivel LÍDER en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial – RSE, valoración otorgada por la consultora "Certificación Sustentable".

La auditoría analizó las prácticas de RSE del Banco, su compromiso, el cumplimiento de la normativa ASFI, la gestión realizada y los resultados alcanzados. El cumplimiento obedece también a los estándares del Global Reporting Initiative - GRI G4 versión "esencial". (Informe Certificación Sustentable 14/06/2021)

Ranking MERCO empresas y líderes

En el "Ranking MERCO 2020", estudio multisegmento especializado en Reputación Corporativa elaborado por Nueva Economía, el Banco Económico alcanzó la posición número 25 entre las 100 empresas y líderes con mejor reputación en Bolivia, ascendiendo cada año en su posición en el ranking, desde el puesto 36 en 2019 y 46 en 2018, lo que representa una mejora continua en su desempeño. De igual forma, en los resultados del Ranking respecto a empresas con mayor Responsabilidad Social y mejor Gobierno Corporativo, el Banco ha ido mejorando la percepción sobre su desempeño ubicándose en la posición 24, subiendo de la posición 33 en la gestión 2019 y 61 en 2018, figurando así entre las 100 empresas destacadas. (Nueva Economía, 31/03/2021)

500 personajes de latinoamerica – Bloomberg Línea

La plataforma de noticias Bloomberg Línea reconoció a nuestro Gerente General Sergio Mauricio Asbun Saba, como uno de los 500 personajes en Latinoamérica que generan valor en su sector y contribuyen desde su posición para lograr la recuperación y retorno a la normalidad ante un contexto complejo por los efectos de la pandemia de covid-19. (Bloomberg Línea, 08/10/2021)

Titanium Business - Mejor Tarjeta de Crédito Corporativa

El estudio Best Brands B2B de Bolivian Business posicionó al Banco, como emisor de la Mejor Tarjeta de Crédito Corporativa, para la Titanium Business. (Bolivian Business, 18/10/2021)

Marcas más Poderosas – Bolivian Bussines

El Banco Económico está entre las "Marcas más Poderosas" en "Innovación Tecnológica" y "Lanzamiento de Productos", como resultado de su encuesta a más de 100 expertos en Marketing realizada por el Semanario Bolivian Business. (Bolivian Business, 15/12/2021)

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Otros asuntos de importancia (Cont.)

Agradecimiento por apoyo en la maestría de desarrollo social

El Banco Económico recibió de la Universidad NUR de Bolivia y la Fundación para la Aplicación y Enseñanza de la Ciencia (FUNDAEC) de Colombia, una carta en agradecimiento a su importante colaboración a los estudiantes que forman parte del emprendimiento educativo de la Maestría en Desarrollo Social. (Correspondencia Universidad NUR, 29/03/2021).

Reglamento de bancos múltiples

El 21 de enero de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la Circular ASFI 222/2014 en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, definiendo en este reglamento, seis secciones dentro de las cuales se regulan los requisitos operativos y documentales que deben cumplirse para la constitución de Bancos Múltiples, los procedimientos para la obtención de la Licencia de Funcionamiento, las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que los Bancos Múltiples podrán realizar, así como el proceso de transformación que los Fondos Financieros Privados deben seguir para prestar servicios financieros como Bancos Múltiples.

De la misma manera, se incluye dentro de las disposiciones transitorias el plazo para que los actuales Bancos en función a su objetivo de negocio y la determinación de sus instancias de gobierno informen a ASFI su decisión de ser registrados como bancos Múltiples.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 se promulga la Ley N° 393 LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS, la cual tiene el objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Asimismo, con esta ley, queda abrogada la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, de 14 de abril de 1993, y todas las disposiciones que sean contrarias a esta.

Gobierno Corporativo

El cumplimiento de las normas internas de Gobierno Corporativo, se ejecutan a través del Comité del Directorio relativo a la materia, adoptando las medidas de prudencia necesarias, para ajustar la normativa interna a las determinaciones dispuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como también a las disposiciones legales vigentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las bases, métodos y criterios de preparación y presentación de los estados financieros más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consolidan la información financiera de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí y según se menciona en la Nota 2.1 anterior, no registran los efectos de la inflación.

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI

Resolución ASFI N° 081/2020 del 28 de enero de 2020 (Circular ASFI 627/2020), referente al Reglamento de Límites para el Financiamiento Entre Entidades de Intermediación Financiera.

Resolución ASFI N° 221/2020 del 12 de marzo de 2020 (Circular ASFI 634/2020), referente las Modificaciones al Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, Al Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento y Al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

Resolución ASFI N° 254/2020 del 24 de marzo de 2020 (Circular ASFI 637/2020), referente a las Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Reglamento de Contratos.

Resolución ASFI N° 259/2020 del 26 de marzo de 2020 (Circular ASFI 640/2020), referente a las Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N° 358/2020 del 13 de agosto de 2020 (Circular ASFI 651/2020), referente a las Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 361/2020 del 17 de agosto de 2020 (Circular ASFI 652/2020), referente a Modificaciones al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 624/2020 del 06 de noviembre de 2020 (Circular ASFI 658/2020), referente a Modificaciones al Reglamento de Limites Para el Financiamiento Entre Entidades de Intermediación Financiera

Resolución ASFI N° 757/2020 del 22 de diciembre de 2020 (Circular ASFI 662/2020), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Microcrédito Otorgadas Bajo la Tecnología de Banca Comunal.

Resolución ASFI N° 777/2020 del 29 de diciembre de 2020 (Circular ASFI 666/2020), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Resolución ASFI N° 03/2021 del 05 de enero de 2021 (Circular ASFI 668/2021), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Resolución ASFI N° 028/2021 del 14 de enero de 2021 (Circular ASFI 669/2021), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

Resolución ASFI N° 037/2021 del 15 de enero de 2021 (Circular ASFI 670/2021), referente a Modificaciones al Reglamento Para la Participación de Entidades Financieras en Procesos de Titularización y Normativa Conexa

Resolución ASFI N° 121/2021 del 17 de febrero de 2021 (Circular ASFI 673/2021), referente a Modificaciones al Reglamento Para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento Para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento Para Instituciones Financieras de Desarrollo

Resolución ASFI N° 398/2021 del 17 de mayo de 2021 (Circular ASFI 686/2021), referente a Modificaciones al Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera

Resolución ASFI N° 515/2021 del 17 de junio de 2021 (Circular ASFI 689/2021), referente a Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas Bajo la Tecnología de Banca Comunal

Resolución ASFI N° 522/2021 del 29 de junio de 2021 (Circular ASFI 693/2021), referente a Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Resolución ASFI N° 671/2021 del 26 de julio de 2021 (Circular ASFI 696/2021), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento Para Evaluación y Calificación de Cartera Créditos.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Resolución ASFI N° 827/2021 del 06 de septiembre de 2021 (Circular ASFI 705/2021), referente a Modificaciones al Reglamento Para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Resolución ASFI N° 828/2021 del 06 de septiembre de 2021 (Circular ASFI 706/2021), referente a Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas Para Entidades Financieras.

Resoluciones ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución ASFI N° 251/2020 del 23 de marzo de 2020, disponiendo la suspensión del cómputo de los plazos con alcance a los trámites administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no pueden cumplirse debido a la suspensión de actividades públicas y privadas producto de la declaración de cuarentena total en todo el territorio nacional ante el contagio y propagación del Corona Virus (COVID-19), hasta que se levante la cuarentena total en el territorio nacional.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución ASFI N° 257/2020 del 25 de marzo de 2020, estableciendo:

- Suspensión parcial del envío de información contenida en la RNSF de todos aquellos reportes electrónicos que detallan en el anexo 1 de la Resolución ASFI 257/2020), esto mientras dure la cuarentena declarada a nivel nacional.
- Suspensión del envío y recepción de información física que realiza el banco a ASFI, mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional.
- Se establece la inaplicabilidad de multas o sanciones al banco por el no envío de la información de acuerdo a lo mencionado en el anexo 1 de la Resolución ASFI 257/2020, ante la suspensión parcial de la remisión de dicha información, computable conforme la cuarentena total declarada en el territorio nacional.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución ASFI N° 275/2020 del 02 de junio de 2020, estableciendo:

- Mantener las medidas dispuestas por ASFI en la resolución 257/2020 referida a la suspensión parcial del envío de información, mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del coronavirus (COVID – 19), hasta el 30/06/2020.
- Por otra parte, en cuanto al envío y recepción de información física que realiza el banco con ASFI, se precisa que se mantiene suspendida hasta el 30 de junio de 2020, solo en cuanto a la información física requerida en la normativa. En este sentido, cualquier otra información que sea solicitada por ASFI debe ser remitida en el plazo solicitado.
- En este sentido, a partir del 01/07/2020 los reportes electrónicos, así como el envío y recepción de información física requerida en la normativa, deben ser remitidos normalmente de acuerdo con la periodicidad y plazo dispuesto en la Recopilación de normas para Servicios Financieros, salvo que se emitan nuevas instrucciones por ASFI.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cartas Circulares ASFI

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019

Mediante CARTA CIRCULAR ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), comunicó a las Entidades de Intermediación Financiera que están facultadas a atender y analizar las solicitudes de reprogramaciones o la aplicación de mecanismos alternativos, para aquellos prestatarios que hubieran sido afectados directa o indirectamente en su capacidad económica como resultado de la situación político social. Al respecto, el Banco, ha atendido a clientes con operaciones catalogadas como cartera masiva y a clientes de cartera evaluada por capacidad de pago (Manual), que manifestaron expresamente dificultades por este shock transitorio, y procedió a la reprogramación y/o inserción de periodos de gracia en las operaciones correspondientes. En ambos casos y en aplicación a las **directrices establecidas** en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (MCSF); dichas operaciones fueron consideradas en cuentas específicas de cartera reprogramada, por lo tanto, se reflejan en los Estados Financieros del Banco de acuerdo a la normativa en vigencia. Las operaciones que fueron objeto de reprogramación representan el 1,23% del total de la cartera directa.

- Carta Circular ASFI/DNO/CC-2598/2020

En fecha 19 de marzo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta Circular/ASFI/DNO/CC-2598/2020, en la cual instruye a las EIF implementar el mecanismo de diferimiento del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impide el cumplimiento de pago de las obligaciones crediticias de los deudores.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020

En fecha 6 de abril de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la carta Circular/ASFI/DNP/CC-2785/2020, en la cual instruye a las EIF implementar un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-2843/2020

En fecha 29 de abril de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 2843/2020 – Plan de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en la cual establece que las EIF deben otorgar créditos con el propósito de brindar alivio en el pago de salarios del personal de las empresas legalmente constituidas, cuyos trabajadores estén registrados en el sistema Integral de Pensiones.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-3006/2020

En fecha 29 de mayo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cartas Circulares ASFI (Cont.)

Resolución ASFI / DNP / CC – 3006/2020 – Ampliación de Diferimientos, en la cual establece que las EIF y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de créditos, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el Decreto Supremo N° 4248.

- **Carta Circular ASFI/DNP/CC-3456/2020**

En fecha 6 de julio de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 3456/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.1.20.47.0 en la cual se incorporan nuevas cuentas relacionadas al Fondo CAPROSEN y se incorpora una nueva funcionalidad para el reporte “Detalle de Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional”.

- **Carta Circular ASFI/DAJ/CC-3509/2020**

En fecha 9 de julio de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DAJ / CC – 3509/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.0.0 en la cual se incorporan nuevos campos en el archivo “MC02 – Datos generales de los obligados de una operación” y se incorpora un nuevo archivo “MC24 – Detalle de Información Complementaria Relacionada a las Operaciones de Cartera de Créditos y Contingente”.

- **Carta Circular ASFI/DNP/CC-3794/2020**

En fecha 24 de julio de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 3794/2020 – Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en la cual se establece que las EIF deben otorgar créditos de este plan, con el propósito de brindar un alivio en el pago de salarios del personal de las empresas legalmente constituidas que se encuentren registradas en el Sistema Integral de Pensiones.

- **Carta Circular ASFI/DNP/CC-3995/2020**

En fecha 3 de agosto de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 3995/2020 – Registro Contable - Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en la cual se establece que las EIF deben registrar los créditos otorgados en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral en las subcuentas dispuestas en la carta circular.

- **Carta Circular ASFI/DNP/CC-4316/2020**

En fecha 18 de agosto de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 4316/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.2.0, en la cual se habilitan e incorporan nuevas cuentas contables para el registro y reporte de la cartera diferida en mora diferenciado de préstamos diferidos de los préstamos de vivienda (en sus distintas subcategorías) y de los préstamos de segundo piso diferidos otorgados por bancos de desarrollo.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cartas Circulares ASFI (Cont.)

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020

En fecha 1° de septiembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 4737/2020 – Ampliación del Periodo de Diferimiento, en la cual se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y a las Empresas de Arrendamiento Financiero (EAF), realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Sin embargo, los prestatarios podrán solicitar continuar con el pago regular de sus créditos, para lo cual la entidad deberá habilitar y adecuar mecanismos para dicho fin.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-6379/2020

En fecha 19 de octubre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 6379/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.3.0, en la cual se incorporan nuevas cuentas analíticas en el reporte de Balance Consolidado y en la Central de Información Crediticia para el envío de información, asimismo, se incorpora un validador el cual verifica el cuadro de los saldos reportados a nivel de cuenta analítica para el envío de información a la CIC.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-7809/2020

En fecha 26 de noviembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 7809/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.5.0, en la cual básicamente se incorpora un validador al momento del envío de información referente a cuentas analíticas las cuales deben ser exclusivamente utilizadas por el BDP y no así por las EIF.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020

En fecha 07 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DNP / CC – 8200/2020 – Diferimiento de Amortizaciones de Créditos, en la cual básicamente se dan criterios sobre el tratamiento del diferimiento de créditos en las operaciones, asimismo con esta carta circular, se dan de baja las siguientes cartas circulares: CC- 2785, CC-3006, CC-4337 y CC-5929.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-8620/2020

En fecha 17 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DEP / CC – 8620/2020 – Actualización del Sistema de Captura de Información Periódica v.2.1.6.0, en la cual básicamente se incorpora el reporte “Detalle de Créditos Refinanciados o Reprogramados”, con el propósito de efectuar el seguimiento diario de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas otorgadas por la entidad a partir de la gestión 2021.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Cartas Circulares ASFI (Cont.)

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-8706/2020

En fecha 21 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular Resolución ASFI / DEP / CC – 8706/2020 – Información de Operaciones de Créditos Refinanciados o Reprogramados, en la cual el regulador habilita un correo con el objetivo de que las EIF manden información referente a operaciones reprogramadas y/o refinanciadas en tanto realizan las adecuaciones a sus sistemas para dar cumplimiento al envío de la información.

- Carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021

En fecha 3 de noviembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emite la Carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 – Tramite N° T-2009888358 Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas que Fueron Diferidas, en la cual el regulador establece que las EIF deben establecer en sus políticas y procedimientos para la otorgación de créditos, la determinación de los tiempos máximos para la tramitación de las solicitudes de reprogramación y/o refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incluyendo el periodo de prórroga, considerando mecanismos que demuestren las gestiones realizadas por la entidad, con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia, en el caso de que el deudor no se acoja al señalado refinanciamiento y/o reprogramación.

Leyes

Mediante Ley 1294 del 1° de abril de 2020, se establece el diferimiento de pago de capital e intereses y otro tipo de gravámenes, por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID – 19).

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N° 1319 “Ley de Diferimientos”, en la cual se dispone que todas las EIF que operan en territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

- Resolución Ministerial N° 031

El 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución Ministerial N° 031, mediante la cual se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social, de acuerdo a lo siguiente:

- Se detalla la fórmula de cálculo de las metas intermedias anuales.
- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados al sector productivo, otorgados en forma previa o posterior al D.S. N° 1842 que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- Resolución Ministerial N° 031 (Cont.)

- Para efectos del cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera posterior a la publicación del D.S. N° 1842, que cumplan con las definiciones establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- Se considerarán los financiamientos vigentes destinados a vivienda de interés social otorgados de manera previa a la publicación del D.S. N° 1842 que cumplan con la condición de única vivienda sin fines comerciales y su valor comercial o el costo final para su construcción, no supere los valores establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y sus reglamentos.
- La autoridad de Supervisión del Sistema Financiero realizará el control del cumplimiento de las metas intermedias anuales al final de cada gestión.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 052/2015 del 6 de febrero de 2015, referente a la aprobación del Reglamento de Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

- Constituir el Fondo FOGAVISP sobre el 6% de las utilidades netas de la gestión 2014, que garantizan créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo.
- Los beneficiarios del FOGAVISP pueden ser o no clientes del Banco, tanto para créditos de vivienda social como para créditos productivos (capital de operaciones o de inversión). No se otorga **garantía** para créditos empresariales.
- Para operaciones de vivienda, la garantía será hasta del 20% del crédito cuando se financie el 100% del valor de compra de la vivienda.
- En operaciones de créditos destinados al sector productivo, la cobertura será de hasta el 50% del crédito (Modificado mediante DS2614 del 02 de diciembre de 2015)
- Administrar el Fondo y realizar buenas gestiones de las inversiones de acuerdo a normativa.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 634/2015 del 22 de Julio de 2016, referente al Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (Versión II) y Reglamento de Fondos de Garantías de Créditos de Vivienda de Interés Social (Versión II), quedando sin efecto las Resoluciones Ministeriales No 52 y No 53, ambas del 06 de febrero de 2015, cuyos objetivos principales se detallan a continuación:

Se define y establece el alcance del Reglamento de Fondos de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social - FOGAVISP y para créditos al Sector Productivo - FOGACP.

- Los recursos del FOGACP estarán destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y crédito pyme destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en valores representativos de deuda emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°):
- Se incluyen tanto para el FOGAVISP como para el FOGACP, el límite de inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión o valores de participación emitidos en procesos de titularización, de acuerdo a lo detallado a continuación (Anexo 1 y 2, Capítulo V, artículo 30°)

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

- Resolución Ministerial N° 230

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitió la Resolución Ministerial N° 230/2020 del 02 de julio de 2020, referente a la modificación del “Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral”, establecido mediante Resolución Ministerial N° 160 de 21 de abril de 2020, en el marco del Decreto Supremo N° 4216 de 17 de abril de 2020, cuyas principales disposiciones se detallan a continuación:

- i. El Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral será ejecutado y financiado por el Fideicomiso para el Desarrollo Productivo.
- ii. Las EIF otorgarán créditos a empresas legalmente constituidas quienes serán consideradas como sub prestatarios.
- iii. El BDP SAM, remitirá al regulador ASFI, las solicitudes que reciba en cumplimiento del párrafo I del artículo 8 del reglamento “PLAN DE EMERGENCIA DE APOYO AL EMPLEO Y ESTABILIDAD”.

Decretos Supremos

Mediante el Decreto Supremo N° 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples y serán destinadas para la Contribución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393.

Mediante el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de Diciembre de 2015, se determinó el porcentaje del 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples y serán destinadas para la Contribución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Servicios Financieros 393, el cual podrá otorgar coberturas de garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación, tanto para capital de operaciones y/o capital de inversiones.

El Gobierno mediante el Decreto Supremo 3459 del 15 de enero de 2018, instruyó a los bancos múltiples y bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El Gobierno mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración y los Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al Fondo de garantía de Créditos de vivienda de Interés Social y un 3% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Mediante el Decreto Supremo N° 4164 del 27 de febrero de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al mantenimiento mínimo de cartera para las EIF, entre los más importantes:

- Se establece que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Decretos Supremos (Cont.)

- Para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos sea que hubiera sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computaran los créditos otorgados en moneda nacional.
- Las EIF deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

Mediante el Decreto Supremo N° 4206 del 01 de abril de 2020, se establece de forma excepcional el diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de Servicios Básicos.

Mediante el Decreto Supremo N° 4216 del 14 de abril de 2020, se establece el Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y mediana Empresa, y el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral a las empresas legalmente constituidas.

Mediante el Decreto Supremo N° 4248 del 28 de mayo de 2020, se establece las nuevas directrices relacionadas al diferimiento de cartera de las EIF, entre los más importantes:

- a) Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera.
- b) Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las EIF, podrán diferir las cuotas señaladas en el parágrafo anterior, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso.
- c) Los prestatarios que cuenten con ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4248.
- d) Las personas asalariadas que hayan sido afectadas, por despido o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la EIF para que aplique lo dispuesto en el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4248.

Asimismo, dispone que las EIF podrán convenir con sus prestatarios varias alternativas para el pago de las cuotas que fueron diferidas.

Mediante el Decreto Supremo N° 4318 del 31 de agosto de 2020, se establece la ampliación en el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, asimismo, se dispone que a solicitud de los prestatarios estos podrán continuar con el pago de sus créditos.

Mediante el Decreto Supremo N° 4408 del 02 de diciembre de 2020, se establece nuevos niveles mínimos de cartera tanto para Bancos Múltiples, Entidades Financieras de Vivienda y Bancos Pyme, asimismo, se establece que aquellas EIF que a la fecha de publicación del Decreto Supremo no mantengan los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 2° del presente Decreto Supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Modificaciones a las normas de la ASFI (Cont.)

Decretos Supremos (Cont.)

Mediante el Decreto Supremo N° 4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no generar ni devengar intereses extraordinarios o adicionales, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

2.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio aplicado para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses y mantenimiento de valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs6,86 por USD1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan, en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de este indicador es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Corresponde a las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad. Las inversiones registradas en este grupo deben ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

El Banco realizará las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y contar con una fuente de liquidez prudencial para atender situaciones de iliquidez a corto plazo.

Los rendimientos devengados por cobrar de este tipo de inversiones son registrados en este grupo así mismo las provisiones por desvalorización correspondientes.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores, o el valor presente de los flujos futuros.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias: (Cont.)

- Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en Fondos de Inversión, se valúan al valor de mercado (valor de la cuota de participación) informada por el administrador del Fondo de Inversión.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones que no cumplen el criterio definido en el grupo de inversiones temporarias, como ser, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad que no son de fácil convertibilidad, certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa e inversiones no financieras.

Asimismo, se incluyen en este grupo los correspondientes rendimientos devengados por cobrar; así como, la provisión por desvalorización o irrecuperabilidad correspondiente.

Son aplicables a las inversiones permanentes los criterios de valuación de las inversiones temporarias establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, excepto para la cuenta "165.00- Participación en entidades financieras y afines" en la que se establecen criterios específicos.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, de no contar con los mismos se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

c) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son expuestos por capital más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera de créditos existente.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**2.3. Criterios de valuación (Cont.)****c) Cartera (Cont.)****Previsiones específicas de cartera y contingente**

La previsión específica y genérica adicional, para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs263.030.981 y Bs236.857.480, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La metodología que el Banco ha adoptado para evaluar y calificar a la cartera de créditos y contingentes se encuentra de acuerdo con directrices contenidas en el Libro 3° Título II, Capítulo IV – Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen lo siguiente:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las calificaciones de la cartera de créditos comprenden las categorías de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del	Apartir del	Apartir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del	Apartir del	Apartir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece un régimen especial de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos, disponiendo que los nuevos créditos otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Previsiones específicas de cartera y contingente (Cont.)

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la Sección 3 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs89.825.768 y Bs88.288.381, respectivamente.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como ser: pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, indemnizaciones reclamas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, registrados a su valor de costo actualizado.

Las partidas registradas en esta cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si trascurrido este lapso de tiempo no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por Bs13.499.568 y Bs13.134.358, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Estos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001 los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúa en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1 de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, es de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el Artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Si el Banco se adjudicara o recibiera en dación en pago bienes para cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como interés, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor 1 en cumplimiento a lo indicado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es Bs10.063.165 y Bs9.073.723, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera producirse en la realización de estos bienes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

Participación en empresas reestructuradas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye además la participación por capitalización parcial de acreencias por Bs770.000, de la empresa Santa Mónica Cotton S.A., en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria N° 2495.

Estas acciones pueden mantenerse en propiedad del Banco por el plazo máximo establecido por el pago de la deuda, cumplido el plazo, y de no haberse vendido la tenencia accionaria se deberá provisionar el 100%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene constituido el 100% de provisión por esta participación debido a que la empresa Santa Mónica Cotton S.A., se ha declarado en quiebra técnica.

f) Bienes de uso

Según el Trámite N° 29736 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (ahora ASFI), el 28 de octubre de 1994 se registró el revalúo técnico de los terrenos existentes (4) en fecha 8 de noviembre de 1994.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores del activo fijo provienen de los saldos iniciales más las nuevas incorporaciones efectuadas en el año al costo de adquisición, en concordancia a la Resolución SB N° 165/08 de 27 de agosto de 2008 (Circular ASFI 585/2008), menos la correspondiente depreciación acumulada que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales de acuerdo a normativa vigente que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, estos valores no superan el valor de mercado. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliarios y Enseres	10 años	10%
Equipos e Instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento a la normativa regulatoria, la reexpresión del rubro fue registrada en función a la fluctuación del dólar estadounidense.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso (Cont.)

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

g) Otros activos

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios y otros, estos bienes no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras y se dividen en: i) gastos de organización, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; ii) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en función a la duración del contrato de locación correspondiente.

Activos Intangibles

De acuerdo a normativa, los activos intangibles son registrados al inicio a su costo de adquisición o producción los que son amortizados en función al tiempo de beneficio económico del activo intangible, el mismo no excede los 5 años.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un período no mayor a 30 días. Pasado este tiempo se deben provisionar en un 100% de acuerdo a normativa vigente.

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y regulaciones legales vigentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

i) Provisiones y previsiones (Cont.)

Previsión genérica voluntaria cíclica

Se registra, hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs44.912.884 y Bs44.144.191.

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

j) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos. A partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 (Resolución SB N° 165/08) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se efectúa la reexpresión de saldos por inflación.

De acuerdo con la Resolución ASFI N° 454/2011 de 27 de mayo de 2011 (Circular ASFI 070/2011) se incorpora la posibilidad de que el reemplazo de capital, por amortizaciones a las obligaciones subordinadas computables, a través de reinversión de utilidades se aplique a capital pagado, "Aportes para Futuros aumentos de Capital" subcuenta "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" o reservas de acuerdo a los lineamientos expuestos en las Modificaciones de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2008 se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de activos no monetarios y el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.817.077, registrada en la cuenta del Patrimonio Neto "Otras reservas" obligatorias no distribuibles, las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta reserva fue capitalizada durante la gestión 2017.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

k) Resultados neto del ejercicio

Los resultados netos del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), no efectuándose el ajuste a moneda constante en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 que determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancia y pérdidas. De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad de Bs75.198.538, la cual corresponde al resultado neto del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.

l) Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no son reconocidos hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son contabilizadas por el método del devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”

En la gestión 2021 y 2020 ante la confirmación del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Producto Interno Bruto (OIB) no superó la tasa de crecimiento establecida (4,5%); el Banco no tuvo la obligación de provisionar el pago de este beneficio

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado, modificado con la Ley No 1606), y sus decretos reglamentarios vigente que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

El 29 de junio de 1995 se promulga el Decreto Supremo 24051 para reglamentar los alcances y lineamientos a fin de normar los procedimientos técnico-administrativos para la obtención de la base imponible, con respecto a los Estados Financieros, para el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

El Gobierno Nacional, el 19 de diciembre del 2007 ha promulgado el Decreto Supremo N° 29387 el cual modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda.

Alícuota adicional para el IUE

Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). Reglamentada por la RND 101700000028 del 26 de diciembre de 2017 que en su disposición final única establece la vigencia a partir del 01 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

A efectos de la aplicación de la AA-IUE Financiero, el Coeficiente de Rentabilidad respecto del Patrimonio, se determinará como el valor porcentual de la división entre el Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio, expresado en la siguiente fórmula:

$$CR = RAI/P * 100$$

Donde:

CR = Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio.
RAI = Resultado Antes de Impuestos.
P = Patrimonio.

El Resultado Antes de Impuestos y el Patrimonio serán los consignados en los Estados Financieros presentados a la ASFI, al cierre de cada gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco provisionó y compensó Bs56.694.557 y Bs46.322.968 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y por la Alícuota Adicional al IUE.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El Impuesto a las Transacciones fue creado mediante Ley 3446 del 21 de julio de 2006 (ITF), de carácter transitorio por el tiempo de 36 meses. Sin embargo, su vigencia permanecerá hasta el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a la Ley 1135 del 28 de diciembre de 2018.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) (Cont.)

El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), grava las operaciones realizadas en Moneda Extranjera y en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor respecto a cualquier moneda extranjera.

A partir de la Gestión 2019 la alícuota es de 0,30%.

Tratamientos de pérdidas acumuladas

Durante el ejercicio 2011, fue promulgada la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011 que sustituye el Artículo 48 de la Ley N° 843 y determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011 podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización. Asimismo, determina que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Bancario y de intermediación Financiera no serán deducidas en la determinación de la utilidad neta de los ejercicios siguientes.

Medidas Tributarias Temporales para la gestión 2020

Durante el primer semestre de la gestión 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo 4198 emitido el 18 de marzo de 2020, decretó medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19), el mismo que establece lo siguiente:

- DS 4198 Art. 2) y reglamentada mediante RND N° 102000000008 Art 2) el diferimiento hasta el 29 de mayo de 2020, el pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas de la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2019, con facilidades de pago de hasta tres (3) cuotas mensuales, sin mantenimiento de valor e interés, ni la constitución de garantías; beneficio que procederá cuando el sujeto pasivo pague el cincuenta por ciento (50%) del tributo determinado hasta antes del 1 de junio de 2020.
- DS 4198 Art 3) y reglamentada mediante RND N° 102000000008 Art 3) beneficios a los sujetos pasivos que hasta el 15 de mayo de 2020, paguen al contado el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2019, con la deducción del Impuesto a las utilidades como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, en la siguiente proporción: Para contribuyentes del Régimen General categorizados como Grandes y Principales Contribuyentes (GRACO y PRICO), se aplicará un factor de 1:1.1 (uno a uno punto uno); Para contribuyentes del Régimen General categorizados como Resto, se aplicará un factor de 1:1.2 (uno a uno punto dos). Asimismo, establece que el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas no es deducible contra los pagos del Impuesto a las Transacciones que deban efectuarse por transferencias de bienes y derechos a título oneroso o gratuito.
- La compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas efectivamente pagado por la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2018 podrá ser considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta mayo 2020, por ser éste el nuevo vencimiento de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión 2019.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Medidas Tributarias Temporales para la gestión 2020 (Cont.)

- DS 4198 Art 4) y reglamentada mediante RND N° 102000000008 Art 4) Las donaciones en dinero efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2020 a favor de centros hospitalarios de salud, públicos y/o privados, autorizados por el Ministerio de Salud, destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de los pacientes ante la emergencia del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio nacional, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al periodo fiscal 2020, siempre que no superen el diez por ciento (10%) de la utilidad neta imponible obtenida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019. La deducción será respaldada con documento que acredite la recepción y conformidad de la donación por el centro hospitalario de salud beneficiado, la que constará en los registros contables del donante y de la entidad beneficiaria.
- DS 4198 Art 6) y reglamentada mediante RND N° 102000000008 Art 6) Por el período de tres (3) meses marzo, abril y mayo de 2020 para los contribuyentes del Régimen General categorizados como Grandes Contribuyentes (GRACO) y Principales Contribuyentes (PRICO) y por el período de seis (6) meses de marzo a agosto de la gestión 2020 para los contribuyentes de la categoría Resto, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) efectivamente pagado no formará parte de los Ingresos Brutos que conforman la base imponible del Impuesto a las Transacciones (IT).

Durante el tercer trimestre de la gestión 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo 4298 emitido el 24 de Julio de 2020, decretó incentivos tributarios temporales que establece lo siguiente:

- DS 4298 Art. 2) Reglamentada por RND 102000022 Incentivo a la producción nacional, vigencia de Julio a Dic de 2020, beneficia a personas alcanzados por el RC IVA, que llenan el formulario 110 (dependientes, funcionarios, alquileres y otros) con un mayor crédito fiscal 20% al comprar un bien "Hecho en Bolivia".
- DS 4298 Art. 3) Compras para efectos del IVA e IUE, vigencia de agosto hasta diciembre de 2020, permiten la inclusión de compras y consideración como gastos deducibles las compras por: Alimentos, Adquisición de insumos de bioseguridad y medicamentos, Contrataciones de servicios de salud privados, Transporte en territorio nacional de los dependientes
- DS 4298 Art. 4) Reglamentada por RND 102000019 Depreciación Acelerada, medida OPCIONAL que permite reducir la vida útil de un activo fijo comprado entre abril y dic de 2020.
- DS 4298 Art. 7) Reglamentada por RND 102000019 Reconoce el pago de aportes patronales, como pago a cuenta del IVA, vigencia de Julio a Dic de 2021, beneficio que permite compensar el 50% de los aportes patronales pagados de aportantes con sueldos menores a 4 salarios mínimos, como pago a cuenta del IVA efectivamente a pagar.
- Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, el Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo 4416 emitido el 09 de diciembre de 2020, aboga los decretos de incentivos tributarios No.4198 emitido el 18 de marzo de 2020 y el D.S.4298 emitido el 24 de julio de 2020 entre otros.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Alícuota de 6% sobre las utilidades netas distribuibles para función social

La Ley de Servicios Financieros 393, de 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades para fines de cumplimiento de su función social.

El Gobierno mediante Decreto Supremo N° 4131 del 09 de enero de 2020, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 4% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y los Bancos Múltiples deberán destinar un 2% al Fondo de garantía de Créditos de vivienda de Interés Social y un 2% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración y 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El Gobierno mediante Decreto Supremo N° 3764 del 02 de Enero de 2019, estableció el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2018 que los Bancos Múltiples y Pyme, deberán destinar para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros: Banco Pyme deberán destinar un 6% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración y Bancos Múltiples deberán destinar un 3% al Fondo de garantía de Créditos de vivienda de Interés Social y un 3% al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Gobierno mediante el Decreto Supremo 3459 instruyó a los bancos múltiples y bancos PyME entregar con carácter irrevocable el 6% de sus utilidades netas de 2017 para el Fondo de Capital Semilla (FOCASE), administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), cuyo accionista mayoritario es el Gobierno.

Resolución Ministerial N°055 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de fecha 10 de febrero de 2017, tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2016, de los Bancos Múltiples y Pyme en el marco de la función social de los servicios financieros.

Esta resolución dispone que 3% de las utilidades netas de los Bancos Múltiples se destine al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo actual administración de los Bancos, y el restante 3% para la constitución del Fondo de Capital Semilla (FOCASE) para el otorgamiento de créditos a beneficiarios especificados en su reglamento. La administración del FOCASE estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.).

Mientras que el 6% de las utilidades netas de los Bancos Pymes serán destinadas íntegramente al FOCASE, y su administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP- S.A.M).

El Decreto Supremo N°3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 instruye a los Bancos Múltiples y Bancos Pyme que en el marco del cumplimiento de la función social, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Efectos diferimientos de créditos

El Banco en su proceso de contabilización de diferimiento de créditos ha procedido de acuerdo a las disposiciones normativas de las Leyes y Decretos Supremos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia con relación al Diferimiento de Créditos en el Sistema Financiero, las disposiciones reglamentarias y contables de la Normativa ASFI, Manual de Cuentas para Entidades Financieras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1294 de fecha 01 de abril de 2020, en su artículo 1 punto V establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá las disposiciones correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento del Diferimiento de Pago de Capital e Intereses.

De acuerdo con el DS 4206 de fecha 01 de abril de 2020, en su artículo 2 punto VII, establece que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá las disposiciones reglamentarias y contables que sean necesarias para hacer efectivo el cumplimiento del Diferimiento de cuotas en Operaciones Crediticias por los meses de marzo, abril y mayo.

De acuerdo Con la Carta Circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 referente a las Medidas Financieras por Emergencia Sanitaria Nacional en su punto 3 establece que las cuotas diferidas serán contabilizadas en las subcuentas detalladas a continuación:

131.50 Préstamos Diferidos (por el importe de capital diferido).

138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos).

139.50 Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera por Préstamos Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido).

La Carta Circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 queda sin efecto con la publicación de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020 donde establece las siguientes condiciones contables:

Incorporan cuentas de capital, productos y provisiones para préstamos reprogramados o reestructurados vigentes diferidos como se detalla a continuación:

- 131.50 Préstamos Diferidos (por el importe de capital diferido)
- 135.50 Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos (Por el importe de capital diferido)
- 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Efectos diferimientos de créditos (Cont.)

- 138.51 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)
- 139.50 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido)
- 139.51 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido)

El diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de crédito vigentes (cuya descripción se detalla en la cuenta 131 – Cartera Vigente del Manual de Cuentas para Entidades Financieras al 29 de febrero de 2020.

De acuerdo con el DS 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, en su artículo 2, establece ampliar el periodo de diferimiento correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020.

Circular ASFI 652/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, establece las siguientes modificaciones:

- a. Cambio en la denominación de las sub cuentas 131.50 Préstamos diferidos vigentes, 135.50 Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, 138.50 Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes, 138.51 Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, 139.50 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes y 139.51 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferido vigentes.
- b. Se precisan descripciones de las subcuentas 138.50 Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y 138.51 Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, 139.50 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes y 139.51 Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.
- c. Se incorporan subcuentas y cuentas analíticas de acuerdo a la siguiente denominación para cada estado de la cartera:
 - a. Prestamos diferidos vigentes
 - b. Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos
 - c. Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos -renegociados
 - d. Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos -no renegociados
 - e. Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria diferidos
 - f. Préstamos de vivienda de interés social sin garantías hipotecarias diferidos s- renegociados.
 - g. Préstamos de vivienda de interés social sin garantías hipotecarias diferidos - no renegociados.
 - h. Préstamos de segundo piso diferidos otorgados por Bancos de Desarrollo.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)

Efectos diferimientos de créditos (Cont.)

Circular ASFI 652/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, establece las siguientes modificaciones: (Cont.)

- d. Se incorporan subcuentas y cuentas analíticas de acuerdo a la siguiente denominación para cada estado y productos de la cartera:
 - a. Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos
 - b. Productos devengados por cobrar de préstamos de segundo piso diferidos vigentes otorgados por Bancos de Desarrollo

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1319 de fecha 25 de agosto, las Entidades de Intermediación Financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y los prestatarios sin distinción.

De acuerdo con el DS 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, en su artículo 2, establece ampliar el periodo de diferimiento correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En su disposición final segunda la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

De acuerdo con la Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020 referente a la ampliación del periodo de diferimiento señala el cumplimiento al DS 4318, Ley 1294 y Ley 1319 instruye realizar el diferimiento por los meses de septiembre hasta diciembre de 2020.

De acuerdo al Decreto Supremo N°4409 del 02 de diciembre de 2020, se establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, asimismo, se dispone que las cuotas diferidas deben ser contabilizadas en las cuentas especiales establecidas para tal efecto y no genera ni devengar intereses extraordinarios o adicional, tampoco se podrá incrementar la tasa de interés.

Con respecto al Decreto Supremo N°4409 el Banco procedió a realizar la reversión de los productos devengados diferidos en el periodo por concepto de capital diferido, considerando para el efecto, la disminución de los ingresos financieros.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Económico S.A. no tiene operaciones que deban ser informadas en este grupo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se produjeron cambios en las políticas y prácticas contables. Los cambios de estimaciones contables, producto de disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia se describen en la Nota 2.2 precedente.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	(1)	584.273.410	658.444.226
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	(2)	-	290.000.000
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores		97.982	97.982
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(3)	205.278.227	198.197.021
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(4)	-	166.813.147
Depósitos en caja de ahorro con restricciones		18.236	18.236
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		191.333	21.899.426
Importes entregados en garantía	(5)	5.886.544	4.504.699
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de Prestamos de liquidez del BCB	(6)	99.998.896	125.130.000
Total activos sujetos a restricciones		<u>895.744.628</u>	<u>1.465.104.737</u>

(1) Corresponde a depósitos en efectivo realizados en el BCB en cumplimiento de la Normativa de Encaje Legal.

A continuación, se **expone** información sobre la constitución del encaje legal respecto al encaje requerido para el periodo bisemanal concluido antes del 31 de diciembre de 2021, así como la información del parte diario de encaje legal constituido y requerido del día 31 de diciembre del 2021, acorde al Reglamento para Control de Encaje Legal.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

a) Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de eficiencias de encaje legal.

PARTE BISEMANAL ENCAJE LEGAL DEL 29/11/2021 AL 20/12/2021 (PROMEDIO)						
ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE TITULOS		
Moneda	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente	Requerido	Constituido	Excedente Deficiente
MN	207.087.514	280.346.676	73.259.162	98.526.906	98.539.721	12.815
ME	114.404.954	347.781.364	233.376.410	109.870.726	109.869.012	-
CMV	-	34.300	34.300	-	-	-
CMV UFV	-	238.261	238.261	-	-	-
	321.492.468	628.400.600	306.908.132	208.397.632	208.408.733	12.815

Art.5 Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3, la norma indica: "Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos...".

a) Parte diario de encaje legal

PARTE DIARIO ENCAJE LEGAL DEL 31/12/2021				
ENCAJE EFECTIVO			ENCAJE TITULOS	
Moneda	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
MN	207.604.848	530.517.764	98.717.545	95.978.822
ME	113.059.285	324.610.935	108.840.081	109.299.405
CMV	-	34.300	-	-
CMV UFV	-	238.365	-	-
	320.664.133	855.401.364	207.557.626	205.278.227

- (2) Corresponde a encaje legal extraordinario en el marco de la Resolución de Directorio 55/2020
- (3) Corresponde a depósitos efectuados en Fondo RAL para inversiones en títulos efectuados por el BCB.
- (4) Corresponde a Títulos de entidades financieras por operaciones de reporte.
- (5) Corresponde a retenciones judiciales en cuentas bancarias e importes en garantía por alquiler de agencias.
- (6) FONDO CAPROSEN: El Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) se constituye en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas por el BCB en el Reglamento de encaje legal.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	861.637.479	418.626.730	1.280.264.209
Inversiones temporarias	608.373.412	414.402.117	1.022.775.529
Cartera	2.282.860.471	6.740.624.315	9.023.484.786
Otras cuentas por cobrar	77.671.938	83.496.697	161.168.635
Bienes realizables	-	3.022.455	3.022.455
Inversiones permanentes	612.354.464	15.435.184	627.789.649
Bienes de uso	-	197.109.326	197.109.326
Otros activos	36.869.187	6.022.025	42.891.213
Total activos	4.479.766.951	7.878.738.849	12.358.505.800
Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	3.045.029.500	5.929.568.590	8.974.598.090
Obligaciones con instituciones fiscales	2.099.206	55.133.367	57.232.572
Obligaciones con bancos y ent. financ	849.255.577	989.335.645	1.838.591.222
Otras cuentas por pagar	195.184.416	28.398.793	223.583.209
Previsiones	97.779.313	10.488.777	108.268.090
	-	129.191.217	129.191.217
Obligaciones subordinadas	31.823.394	121.374.404	153.197.797
Obligaciones con empresas públicas	46.826.548	-	46.826.548
Total pasivo	4.267.997.953	7.263.490.793	11.531.488.745
Cuentas contingentes	592.495.921	-	592.495.921

Al 31 de diciembre de 2020

Rubro	Corriente	No corriente	Total
Disponibilidades	1.271.406.512	256.789.796	1.528.196.308
Inversiones temporarias	502.305.313	419.466.299	921.771.612
Cartera	2.379.869.013	6.211.010.533	8.590.879.546
Otras cuentas por cobrar	147.713.394	5.088.174	152.801.568
Bienes realizables	1.516.278	733.617	2.249.895
Inversiones permanentes	441.529.715	9.645.522	451.175.237
Bienes de uso	-	189.127.103	189.127.103
Otros activos	37.593.454	8.628.476	46.221.931
Total activos	4.781.933.679	7.100.489.521	11.882.423.200
Rubro	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones con el público	2.899.662.958	5.912.729.245	8.812.392.203
Obligaciones con instituciones fiscales	1.081.669	109.740.312	110.821.981
Obligaciones con bancos y ent. financ	794.276.580	669.278.804	1.463.555.385
Otras cuentas por pagar	186.567.266	30.076.284	216.643.551
Previsiones	95.906.599	8.488.181	104.394.780
	-	129.104.300	129.104.300
Obligaciones subordinadas	44.598.317	100.814.903	145.413.220
Obligaciones con empresas públicas	25.255.985	123.023.279	148.279.264
Total pasivo	4.047.349.374	7.083.255.310	11.130.604.684
Cuentas contingentes	534.953.731	-	534.953.731

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	PLAZO						
	Total	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Consolidado:							
Disponibilidades	1.280.264.209	825.968.988	4.282.941	8.738.304	22.647.245	21.049.941	397.576.789
Inversiones Temporarias	996.712.133	162.500.329	52.376.418	68.549.368	298.883.901	84.061.690	330.340.427
Cartera Vigente	8.622.399.893	240.601.150	241.469.288	682.957.016	716.748.125	1.245.084.131	5.495.540.184
Otras cuentas por Cobrar	39.924.399	23.350.148	4.599.202	707.469	4.162.273	0	7.105.307
Inversiones Permanentes	628.464.899	46.415.046	232.408.720	79.567.799	12.027.356	242.610.795	15.435.184
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	790.740.268	60.953.275	45.586.011	16.655.004	91.442.041	20.441.819	555.662.117
Cuentas contingentes	592.495.921	160.79.437	120.767.654	59.057.389	57.646.405	45.113.203	149.131.833
Activo y Contingente	12.951.001.721	1.520.568.372	701.490.235	916.232.349	1.203.557.346	1.658.361.578	6.950.791.842
Oblig. Con el público - vista ⁽²⁾	1.294.802.648	66.487.575	48.664.063	47.694.017	67.452.715	95.396.077	969.108.201
Oblig. Con el público - ahorro ⁽²⁾	1.666.994.433	24.441.898	17.888.854	17.536.627	24.794.126	35.073.253	1.547.259.674
Oblig. Con el público - a plazo ⁽²⁾	5.028.408.536	13.871.815	9.832.318	66.078.664	252.638.802	259.456.937	4.426.530.000
Financ. BCB	546.737.469	82.322.261	82.322.261	0	0	382.092.947	0
Financ. Ent. Financieras del país	1.187.745.837	82.621.715	120.296.790	83.021.083	294.563.551	387.736.854	219.505.843
Financ. Ent. Financieras 2do piso	10.342.500	0	0	342.544	9.999.956	0	0
Financiamientos Externos	14.075.913	0	14.075.913	0	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	124.901.505	114.644.472	864.959	169.576	4.729.683	0	4.492.815
Títulos Valores	129.000.000	0	0	0	0	0	129.000.000
Obligaciones Subordinadas	150.815.000	0	0	9.000.639	20.439.957	27.437.773	93.936.631
Otras Operaciones Pasivas	1.222.927.025	48.035.469	52.302.297	22.909.064	103.527.592	71.251.638	924.900.965
Obligaciones con el Público Restringidas	154.737.880	35.657.279	41.103.541	3.704.315	6.900.867	8.184.062	59.187.816
Pasivo	11.531.488.745	468.082.485	387.350.997	250.456.529	785.047.250	1.266.629.541	8.373.921.944
Activo y Contingente / Pasivo	1.12	3.25	1.81	3.66	1.53	1.31	0.83

(1) El grupo Otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para Incobrabilidad de Cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs(263.030.981,38) y viene a ser una cuenta deductiva de la Cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas públicas) en lo que corresponda.

El Calce de Plazos al 31 de diciembre de 2021, muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos en la banda de 30 días (3.25) permite mantener una brecha acumulada positiva en todos los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total Bs	PLAZO					
		A 30 DIAS Bs	A 90 DIAS Bs	A 180 DIAS Bs	A 360 DIAS Bs	A 720 DIAS Bs	A +720 DIAS Bs
Consolidado:							
Disponibilidades	1.528.196.307	1.242.406.278	4.397.998	4.257.944	20.344.293	11.105.483	245.684.312
Inversiones Temporarias	867.726.833	174.373.478	18.571.966	108.938.823	146.376.267	89.450.897	330.015.403
Cartera Vigente	8.329.562.473	335.748.412	346.818.383	551.511.106	884.474.039	1.427.490.155	4.783.520.377
Otras cuentas por Cobrar	55.002.683	38.372.240	1.904.948	1.975.228	7.080.790	0	5.669.477
Inversiones Permanentes	451.850.488	16.481.765	171.750.427	0	0	132.350.231	131.268.064
Otras operaciones activas ⁽¹⁾	650.084.416	22.599.028	30.229.331	53.547.524	42.015.114	1.108.175	500.585.244
Cuentas contingentes	534.953.731	120.938.215	109.757.198	66.179.040	69.101.939	40.194.274	128.783.064
Activo y Contingente	12.417.376.930	1.950.919.416	683.430.251	786.409.664	1.169.392.443	1.701.699.215	6.125.525.941
Oblig. Con el público - vista ⁽²⁾	1.251.806.568	52.455.119	38.402.891	37.631.194	53.222.266	75.262.389	994.832.709
Oblig. Con el público - ahorro ⁽²⁾	1.590.580.090	31.770.003	23.261.196	22.790.887	32.240.312	45.593.125	1.434.924.567
Oblig. Con el público - a plazo ⁽²⁾	5.228.514.520	19.257.490	64.513.830	134.997.857	487.027.728	161.177.981	4.361.539.634
Financ. BCB	615.461.821	34.090.430	320.138.621	0	0	136.866.400	124.366.370
Financ. Ent. Financieras del país	730.429.860	53.600.741	16.997.914	108.324.348	154.270.739	147.923.484	249.312.633
Financ. Ent. Financieras 2do piso	21.195.500	83.722	0	341.248	9.960.613	10.809.917	0
Financiamientos Externos	54.880.000	0	34.300.000	0	20.580.000	0	0
Otras Cuentas por Pagar	112.318.801	104.241.430	145.534	152.001	4.821.656	0	2.958.180
Títulos Valores	129.000.000	0	0	0	0	0	129.000.000
Obligaciones Subordinadas	142.912.500	0	0	10.985.112	31.112.486	29.440.400	71.374.502
Otras Operaciones Pasivas	1.142.118.771	39.741.870	55.503.495	35.003.241	125.862.941	89.515.478	796.491.746
Obligaciones con el Público Restringidas	111.386.252	8.727.915	31.792.594	3.226.960	8.922.633	8.080.881	50.635.269
Pasivo	11.130.604.683	343.968.720	585.056.075	353.452.847	928.021.375	704.670.055	8.215.435.610
Activo y Contingente / Pasivo	1,12	5,67	1,17	2,22	1,26	2,41	0,75

(1) El grupo Otras operaciones activas incluye la cuenta 139.00 (Previsión para Incobrabilidad de Cartera), cuyo saldo contable acreedor es de Bs(236.857.479,94) y viene a ser una cuenta deductiva de la Cartera.

(2) El importe de obligaciones con el público incluye las obligaciones incorporadas del grupo contable 280.00 (Obligaciones con empresas con participación estatal) en lo que corresponda.

El Calce de Plazos al 31 de diciembre de 2020, muestra una brecha positiva de activos sobre pasivos en la banda de 30 días, 90 días, 180 días, 360 días y 720 días. La alta proporción de activos sobre pasivos en la banda de 30 días (5,67) permite mantener una brecha acumulada positiva en todos los plazos. En conclusión, el Banco es capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, en cumplimiento con lo que indica su normativa interna.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos con partes relacionadas en operaciones activas y pasivas con la Empresa de Servicios Bancarios Auxiliares LINKSER S.A., así como también operaciones pasivas referidas a cuentas corrientes, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo con miembros del Directorio y Accionistas, las que originan egresos reconocidos en el período que corresponde. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia y la Ley del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Bs</u>	<u>Intereses Bs</u>
<u>Partes relacionadas activas</u>		
Linkser S.A.	28.518.873	-
Total Cuentas Activas	<u>20.662.333</u>	<u>-</u>
<u>Partes relacionadas pasivas</u>		
Linkser S.A.	17.889.942	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y Directores		
Subtotal Cuentas Corrientes	20.189.097	5.489
Subtotal Caja de Ahorros	7.890.268	110.266
Subtotal DPF	140.195	162
Subtotal Obligaciones	<u><u>46.109.502</u></u>	<u><u>115.917</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Bs</u>	<u>Intereses Bs</u>
<u>Partes relacionadas activas</u>		
Linkser S.A.	20.662.333	-
Total Cuentas Activas	<u>20.662.333</u>	<u>-</u>
<u>Partes relacionadas pasivas</u>		
Linkser S.A.	16.994.754	-
Obligaciones con el Público:		
Accionistas y Directores		
Subtotal Cuentas Corrientes	17.551.836	29.413
Subtotal Caja de Ahorros	23.315.655	159.262
Subtotal DPF	140.189	168
Subtotal Obligaciones	<u><u>58.002.434</u></u>	<u><u>188.843</u></u>

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 7 - POSICION MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>TOTAL</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	400.845.651	34.300	400.879.951
Inversiones Temporarias	134.029.502	-	134.029.502
Cartera	90.524.436	-	90.524.436
Otras cuentas por cobrar	17.397.511	-	17.397.511
Inversiones permanentes	596.698.761	-	596.698.761
Otros Activos	12.636.676	-	12.636.676
Total Activo	<u>1.252.132.537</u>	<u>34.300</u>	<u>1.252.166.837</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.006.537.055	-	1.006.537.055
Obligaciones con Instituciones Fiscales	21.805	-	21.805
Obligaciones con bancos y entidades financieras	35.553.583	-	35.553.583
Otras cuentas por pagar	17.144.085	-	17.144.085
Previsiones	7.821.452	-	7.821.452
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con Empresas de Part. Estatal	3.724	-	3.724
Total Pasivo	<u>1.067.081.704</u>	<u>-</u>	<u>1.067.081.704</u>
Posición neta Activa (Pasiva)	<u>185.050.833</u>	<u>34.300</u>	<u>185.085.133</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

	<u>Moneda extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>TOTAL</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	606.120.971	34.300	606.155.271
Inversiones Temporarias	123.470.427	-	123.470.427
Cartera	100.563.069	-	100.563.069
Otras cuentas por cobrar	23.799.196	-	23.799.196
Inversiones permanentes	425.198.761	-	425.198.761
Otros Activos	11.490.060	-	11.490.060
Total Activo	<u>1.290.642.484</u>	<u>34.300</u>	<u>1.290.676.784</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	985.359.418	-	985.359.418
Obligaciones con Instituciones Fiscales	95.693	-	95.693
Obligaciones con bancos y entidades financieras	74.428.373	-	74.428.373
Otras cuentas por pagar	15.206.745	-	15.206.745
Previsiones	8.243.301	-	8.243.301
Obligaciones subordinadas	6.938.979	-	6.938.979
Obligaciones con Empresas de Part. Estatal	3.724	-	3.724
Total Pasivo	<u>1.090.276.233</u>	<u>-</u>	<u>1.090.276.233</u>
Posición neta Activa (Pasiva)	<u>200.366.251</u>	<u>34.300</u>	<u>200.400.551</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs6,86 por USD. 1, o su equivalente en otras monedas.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Caja	539.860.515	432.459.956
Billetes y Monedas	488.073.341	394.212.493
Fondos asignados a cajeros automáticos	51.787.174	38.247.463
Banco Central de Bolivia	584.371.392	948.542.209
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	584.273.410	658.444.226
Cuenta de encaje legal extraordinario	-	290.000.000
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	97.983	97.983
Bancos y corresponsales del país	78.998.809	41.008.734
Bancos y corresponsales del país	78.998.809	41.008.734
Bancos y corresponsales del exterior	73.758.817	100.198.967
Bancos y corresponsales del exterior	73.758.817	100.198.967
Documentos de cobro inmediato	3.274.675	5.986.442
Documentos para cámara de compensación	3.274.675	5.986.442
Total Disponibilidades	1.280.264.209	1.528.196.308

8.b) Inversiones temporarias y permanentes

8.b.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Inversiones en entidades financieras del país	620.104.611	372.938.510
Caja de ahorros	147.095	153.243
Depósitos a plazo fijo	607.598.700	342.950.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	12.358.816	29.835.267
Inversiones en entidades financieras del exterior	159.920	159.899
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	159.920	159.899
Inversiones en otras entidades no financieras	52.194.445	113.256.692
Participación en Fondos de Inversión	52.194.445	113.256.692
Inversiones de disponibilidades restringidas	324.253.156	381.371.732
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	205.278.227	198.197.021
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	166.813.147
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	118.956.694	16.343.328
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	18.236	18.236
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	27.058.078	55.063.972
Devengados inversiones en entidades financieras del país	26.866.746	33.164.546
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	191.333	21.899.426
(Previsión para inversiones temporarias)	(994.682)	(1.019.192)
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(994.682)	(1.019.192)
Total Inversiones Temporarias	1.022.775.529	921.771.612

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

8.b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

La tasa de Rendimiento mensual se calcula de la siguiente forma: Ingresos percibidos por las inversiones respecto al promedio diario de la cartera de inversiones temporarias.

La tasa promedio de rendimiento de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanza a 2,57% y 3,19% respectivamente.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Tasa de Rendimiento promedio %	2020 Tasa de Rendimiento promedio %
Inversiones en el B.C.B.	0,00	0,00
Inversiones en entidades financieras del país	4,00	4,01
Inversiones en otras entidades no financieras	2,86	3,73
Inversiones de disponibilidad restringida	0,97	2,26
Inversiones en el exterior	0,01	0,01

8.b.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociable en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según su política de inversiones se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones registradas en este grupo cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias.

Si los valores representativos de deuda son emitidos en Bolivia, estos deberán estar inscritos en el "Registro del mercado de valores". Si son títulos-valores del exterior, estos deberán estar inscritos en un registro equivalente en el país donde se emiten.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Participación en entidades financieras y afines	13.791.302	8.676.890
Cámaras de compensación (1)	488.800	488.800
Participación en otras entidades del sector de valores	207.348	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	13.095.153	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines (2)	-	8.188.090
Inversiones en otras entidades no financieras	1.643.882	1.643.882
Participación en entidades de servicios públicos	1.273.442	1.273.442
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	370.440	370.440

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)****8.b.2) Inversiones permanentes (Cont.)**

Concepto		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones de disponibilidades restringidas	(3)	613.029.715	441.529.715
Cuotas de participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo		41.160.000	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		446.738.573	316.398.573
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN		13.061.925	1.142
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía De préstamos de liquidez del BCB		99.998.896	125.130.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER		12.070.321	-
(Previsión para inversiones permanentes)		(675.250)	(675.250)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(675.250)	(675.250)
Total Inversiones Permanentes		<u>627.789.649</u>	<u>451.175.237</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en A.C.C.L. S.A., es del 3,76%, equivalente a 4.888 acciones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el porcentaje de votos conferidos por la participación del Banco Económico S.A. en Linkser S.A., es del 25% equivalente a 572 acciones, al igual que la participación directa al capital.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021, Bs613.029.715 y 31 de diciembre de 2020 Bs441.529.715 corresponden a cuotas de participación del Fondo CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN y FIUSEER respectivamente, cedidos en garantía del préstamo de liquidez que el Banco obtuvo del BCB; el mismo vence el 30 de junio de 2022 CPVIS II según resolución 047/2021 y el 31 de enero de 2022 CPVIS III según Resolución 018/2021 del BCB, y CAPROSEN vence el 30/12/2022 según resolución 060/2020 del BCB. FIUSEER vence el 31/08/2022 según resolución 094/2021.

8.c) Cartera directa y contingente:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera vigente	6.628.435.777	7.920.920.910
Cartera vencida	32.613.480	10.123.316
Cartera en ejecución	54.316.112	62.714.433
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.993.964.117	408.641.564
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	25.585.185	2.829.183
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	49.202.271	37.282.081
Total cartera bruta	<u>8.784.116.941</u>	<u>8.442.511.487</u>
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(166.015.127)	(155.466.339)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(82.231.745)	(81.048.141)
Previsión específica adicional	(343.000)	(343.000)
Previsión genérica por el exceso de límite de operaciones consumo no debidamente garantizadas	(14.441.109)	-
Total provisiones	<u>(263.030.981)</u>	<u>(236.857.480)</u>
Productos financieros devengados por cobrar	<u>502.398.826</u>	<u>385.225.539</u>
	<u>9.023.484.786</u>	<u>8.590.879.546</u>

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas a la vista	10.908.964	17.930.312
Cartas de crédito stand by	-	19.105.100
Avales	1.222.146	1.863.993
Boletas de garantía no contra garantizadas	343.845.099	287.317.263
Líneas de crédito comprometidos	224.514.710	196.732.063
Otras contingencias	12.005.000	12.005.000
Total cartera contingente	<u>592.495.921</u>	<u>534.953.731</u>
Previsión para activos contingentes (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	<u>(7.953.545)</u>	<u>(7.618.218)</u>
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	(44.912.884)	(44.144.190)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro provisiones - pasivo)	<u>(44.912.884)</u>	<u>(44.144.190)</u>
	<u>(89.825.768)</u>	<u>(88.288.380)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 del total cartera vigente, Bs186.249.823 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs211.573.750 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos. Al 31 de diciembre de 2020 del total cartera vigente, Bs738.164.414 corresponde a préstamos diferidos vigentes y del total de la cartera reprogramada o reestructurada Bs81.568.736 corresponde a préstamos reprogramados o reestructurados diferidos.

Al 31 de diciembre de 2021 del total de productos financieros por cobrar, Bs110.423.902 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs132.723.137 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes. Al 31 de diciembre de 2020 del total de productos financieros por cobrar, Bs283.065.193 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes y Bs25.964.810 corresponde a productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes.

8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y provisiones:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
CO-CREDITO EMPRESARIAL	2.591.607.211	135.512.544	68.244	-	-	-	298.691.991	16.974.966	32,31%
C1-CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	2.454.450	-	-	-	-	-	6.677.633	16.461	0,10%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	818.625.661	233.901.996	2.209.704	669.013	6.651.235	5.880.491	-	9.825.936	11,40%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	1.015.386	293.468	4.626	-	106.230	-	-	138.024	0,02%
H3-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	458.803.475	322.792.992	860.613	1.759.267	5.247.964	1.696.878	-	8.556.960	8,45%
H4-CREDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	31.367	-	-	-	-	-	-	78	0,00%
M0-MICROCREDITO INDIVIDUAL	331.965.913	304.464.796	3.765.345	4.311.867	12.550.173	4.626.870	8.850.485	26.616.233	7,16%
M1-MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	11.902.354	11.833.941	180.630	287.258	1.644.432	947.208	-	2.571.395	0,29%
M2-MICROCREDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	670.716.349	616.531.301	2.549.203	3.621.802	9.154.829	11.294.391	851.439	18.788.782	14,04%
N0-CREDITO DE CONSUMO	574.574.024	123.254.778	7.014.447	1.177.814	3.393.853	660.476	192.623.280	39.276.795	9,64%
N1-CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	691.540	173.153	-	-	-	-	-	26.855	0,01%
N2-CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	180.543.064	102.528.452	423.884	2.295.531	2.732.581	2.378.826	16.851.060	9.807.077	3,29%
PO-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	873.778.954	99.536.096	15.532.770	11.345.277	5.874.761	19.707.919	48.561.811	35.378.926	11,47%
P1-CREDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	110.790.754	43.140.600	4.015	117.356	6.960.053	2.009.212	7.383.223	6.333.182	1,82%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL D/MORA	278.575	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	308.700	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	348.000	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión Genérica								82.231.745	
(+) Prev.Genérica p/el exco a límite de Operaciones de consumo NOG								14.441.109	
(+) Previsión Cíclica								44.912.884	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

**8.c.1) Clasificación de cartera por clase de cartera y previsiones: (Cont.)
Al 31 de diciembre de 2020:**

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
C0-CREDITO EMPRESARIAL	2.315.398.617	58.406.518	-	-	-	-	302.953.578	12.524.926	29,86%
C1-CRÉDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	3.626.586	-	-	-	-	-	5.054.353	13.394	0,10%
H0-CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	806.282.041	23.234.776	809.466	66.823	6.953.685	6.817.806	-	10.243.100	9,42%
H1-CREDITO DE VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	1.623.749	-	28.662	-	138.484	-	-	215.858	0,02%
H3-CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	832.597.092	26.968.755	893.460	93.190	7.504.405	2.714.322	-	9.853.218	9,71%
H4-CRÉDITO DE VIV. DE INTERES SOCIAL S/GARANTI. HIPOTECARIA	39.706	-	-	-	-	-	-	99	0,00%
M0-MICROCRÉDITO INDIVIDUAL	593.608.391	64.101.694	1.714.353	951.563	16.104.874	6.469.808	1.607.513	27.110.309	7,64%
M1-MICROCRÉDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	20.997.097	6.027.910	266.421	16.646	1.928.591	1.116.915	-	2.920.211	0,34%
M2-MICROCRÉDITO IND. DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	1.159.102.551	102.072.712	588.031	576.191	10.552.357	7.544.833	2.788.702	15.172.892	14,31%
N0-CREDITO DE CONSUMO	671.288.077	18.480.721	2.685.901	517.241	6.047.485	2.177.092	171.013.603	37.685.567	9,73%
N1-CRÉDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	667.073	65.473	-	-	-	-	-	52.749	0,01%
N2-CREDITO CONSUMO DEB. GARANTIZADO CON GARANTIA REAL	235.476.567	16.965.594	194.210	341.139	3.142.950	1.643.154	16.685.151	8.018.920	3,06%
P0-CREDITO PYME CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.119.340.014	69.528.547	2.821.797	266.390	2.783.372	6.733.122	19.679.051	32.126.695	13,62%
P1-CRÉDITO PYME CALIFICADO POR DIAS MORA	157.078.499	22.788.863	121.015	0	7.558.229	2.065.029	3.166.779	7.489.618	2,15%
P3-PYME AGROPECUARIO D. GARANT C/GAR. REAL CAL. D/MORA	617.849	-	-	-	-	-	-	-	0,01%
P5-PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	1.785.000	-	-	-	-	-	-	-	0,02%
P6-PYME AGROPECUARIO C/GARANT REAL CALIF EMPRESARIAL	1.392.000	-	-	-	-	-	-	-	0,02%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Ciclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Ciclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del Deudor:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	575.083.120	67.383.106	1.109.040	550.559	7.820.374	5.851.978	19.036.774	15.231.837	7,23%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	4.301.379	825.658	5.736	22.013	78.032	-	158.169	138.243	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	29.451.598	4.283.469	76.762	-	-	-	3.322.402	398.122	0,40%
MINERALES METAUCOS Y NO METAUCOS	38.967.560	8.410.765	129.286	26.598	247.360	176.813	1.311.879	7.120.331	0,53%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.675.201.171	280.288.014	3.033.688	2.119.297	8.020.921	5.273.159	45.181.595	20.695.056	21,56%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	124.295.435	5.925.705	2.718	424.714	-	-	17.331.043	519.443	1,58%
CONSTRUCCION	465.665.075	126.066.376	13.168.233	4.203.790	2.862.312	11.827.243	254.277.643	26.718.772	9,38%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.571.938.595	640.016.004	6.958.934	6.672.107	25.252.448	18.512.470	53.024.596	53.738.430	24,80%
HOTELES Y RESTAURANTES	197.764.027	113.252.176	1.143.691	598.873	1.604.490	3.236.288	5.484.997	5.206.187	3,45%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	328.563.141	248.303.663	4.091.938	9.125.710	4.158.205	820.934	23.083.520	17.336.661	6,60%
INTERMEDIACION FINANCIERA	393.556.811	51.383.808	762.168	150.068	74.854	29.577	42.286.910	5.848.769	5,21%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	578.594.915	319.513.025	1.285.770	446.518	1.327.512	1.967.365	75.216.259	10.595.398	10,45%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	35.996.839	12.224.642	63.094	-	-	-	2.927.586	539.343	0,55%
EDUCACION	294.118.049	23.558.418	154.817	551.000	364.126	76.911	5.791.544	2.740.781	3,47%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	294.009.120	87.462.524	610.856	693.938	2.157.614	1.173.968	28.741.030	6.855.738	4,43%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	283.601	334.974	-	-	-	-	3.173	11.974	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	1.490.447	837.433	-	-	-	-	458.918	25.639	0,03%
ACTIVIDADES ATIPICAS	19.154.895	3.894.359	16.749	-	347.864	255.567	2.852.883	590.946	0,28%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión Genérica								82.231.745	
(+) Prev. Genérica p/el exceso a limite de Operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión Ciclica								44.912.884	
(+) Prev. Voluntaria Ciclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.2.1) Clasificación de cartera por actividad económica del Deudor: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	685.958.439	49.082.854	346.128	582.395	7.842.529	5.921.814	15.487.266	17.944.068	8,54%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	4.452.079	607.217	-	-	78.032	-	151.574	97.314	0,06%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	28.479.373	256.363	77.700	-	411.600	-	1.971.329	372.512	0,35%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	51.410.800	1.485.708	42.550	-	308.316	65.342	835.802	499.643	0,60%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.627.293.909	54.850.267	1.006.347	217.557	7.329.766	5.796.642	33.759.085	17.109.318	19,30%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	19.087.805	2.082.934	206.397	-	-	35.150	34.905.602	358.807	0,63%
CONSTRUCCION	555.313.999	27.723.577	2.058.826	104.671	3.147.444	1.537.243	111.001.584	21.314.504	7,82%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.068.707.528	137.811.913	3.824.643	1.304.811	25.398.500	15.472.266	120.881.316	53.331.947	26,47%
HOTELES Y RESTAURANTES	277.735.220	16.699.534	168.651	277.810	3.505.165	4.303.910	4.175.086	6.570.557	3,42%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	541.182.064	79.274.009	641.084	140.870	8.120.232	1.229.070	14.723.241	19.417.178	7,20%
INTERMEDIACION FINANCIERA	404.198.130	1.084.194	343.049	-	346.588	-	64.033.526	5.234.172	5,24%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	912.930.819	17.562.826	858.885	187.682	1.838.090	2.096.153	72.026.927	10.238.645	11,24%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	41.954.150	1.383.171	73.253	-	-	-	2.878.623	782.945	0,52%
EDUCACION	290.830.766	3.167.214	65.465	-	1.016.388	-	4.842.177	2.705.489	3,35%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	384.120.987	15.569.785	410.339	13.386	2.667.441	704.538	37.347.408	6.586.608	4,92%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	552.107	-	-	-	-	-	1.848	8.613	0,01%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	2.931.864	-	-	-	-	-	249.242	25.691	0,04%
ACTIVIDADES ATIPICAS	23.780.870	-	-	-	704.341	119.856	3.677.095	829.548	0,32%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias								12.005.000	
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	332.764.078	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del Crédito:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	606.298.815	62.159.274	898.605	550.559	7.174.864	5.851.978	9.617.754	14.341.165	7,40%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	3.163.120	161.076	-	22.013	78.032	-	2.154	95.942	0,04%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	3.010.671	-	-	-	-	-	946.327	3.166	0,04%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	31.126.876	6.183.329	129.165	26.598	181.095	176.813	-	6.896.759	0,40%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.539.119.970	173.071.785	1.863.333	2.193.884	4.846.387	4.510.805	20.506.925	11.997.119	18,65%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	105.521.647	1.573.036	-	-	-	-	15.395.621	12.448	1,31%
CONSTRUCCION	1.471.418.144	608.987.234	14.407.909	7.326.893	8.469.647	16.581.566	241.636.835	39.238.405	25,30%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.151.529.644	341.495.328	7.371.633	4.706.405	17.646.458	10.954.993	206.283.094	58.632.726	18,58%
HOTELES Y RESTAURANTES	90.840.889	34.696.489	1.701.806	7.351.145	327.367	363.761	1.181.195	3.056.573	1,46%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	142.905.588	104.375.004	560.423	475.713	2.363.875	673.649	8.911.207	9.794.449	2,78%
INTERMEDIACION FINANCIERA	118.794.323	979.046	-	-	-	-	14.845.392	284.400	1,44%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.313.416.099	642.799.200	3.070.673	2.843.222	12.030.606	10.059.129	42.493.451	25.081.436	21,64%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.385.402	431.683	13.833	-	-	-	125.606	67.913	0,04%
EDUCACION	8.803.964	2.187.561	-	-	-	-	247.075	187.338	0,12%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	38.920.097	14.686.315	2.596.100	88.753	1.197.782	29.577	17.992.429	4.605.502	0,81%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	5.172	-	-	-	-	-	8.548	343	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	9.164	-	-	-	-	-	25.286	1.034	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	166.193	177.757	-	-	-	-	272.022	13.953	0,01%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión Genérica								82.231.745	
(+) Prev. Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión Cíclica								44.912.884	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias								12.005.000	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.2.2) Clasificación de cartera por destino del Crédito: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00+251.01)	Porcentaje
AGRICULTURA Y GANADERIA	707.000.524,53	48.914.517,35	193.618,90	582.394,98	7.174.971,57	5.921.814,01	7.356.301,01	16.621.925,13	8,67%
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	3.003.075,90	77.438,31	-	-	78.031,58	-	477,73	78.349,06	0,04%
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	2.551.169,93	-	-	-	-	-	163.001,89	2.336,50	0,03%
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	41.501.091,88	1.485.707,97	42.550,18	-	308.316,10	65.341,67	-	370.427,34	0,48%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.415.457.904,62	44.847.288,82	394.717,58	93.541,70	4.685.969,09	4.405.881,64	35.394.771,73	10.372.991,48	16,79%
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.564.265,13	807.669,14	162.782,80	-	-	35.150,03	33.438.198,93	74.853,25	0,40%
CONSTRUCCION	1.969.768.357,08	76.434.342,79	2.794.505,09	515.142,16	8.891.472,19	5.380.531,84	98.209.137,12	33.137.761,72	24,11%
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	1.437.465.015,35	101.133.076,25	3.315.057,73	1.256.619,61	19.369.020,08	8.612.160,00	244.976.108,45	55.733.413,81	20,26%
HOTELES Y RESTAURANTES	111.169.311,22	12.551.191,63	18.820,71	-	517.020,77	168.164,45	624.367,26	1.575.855,86	1,39%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	187.552.004,12	45.035.772,93	500.989,48	78.658,74	4.631.926,46	629.952,76	6.489.729,63	12.522.084,43	2,73%
INTERMEDIACION FINANCIERA	120.826.179,59	-	-	-	-	-	41.136.620,98	440.651,76	1,81%
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.857.198.538,89	70.937.407,89	1.619.506,14	289.440,12	15.543.992,16	11.955.458,52	42.905.314,84	28.907.057,89	22,31%
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.515.486,15	-	-	-	-	-	108.281,65	44.937,42	0,04%
EDUCACION	24.674.736,73	174.889,21	21.062,11	-	-	-	248.967,68	235.478,91	0,28%
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	37.160.285,82	6.242.261,33	1.059.705,45	13.385,83	1.513.712,58	107.626,26	11.673.403,29	3.293.320,23	0,64%
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	12.263,14	-	-	-	-	-	1.456,85	343,00	0,00%
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	7.103,75	-	-	-	-	-	27.346,25	1.033,82	0,00%
ACTIVIDADES ATIPICAS	493.585,80	-	-	-	-	-	185.245,32	14.735,39	0,01%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y respectivas previsiones:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	34.529.197	513.708	112.427	-	-	-	61.316.985	12.463	1,03%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	3.908.960.912	1.446.346.520	20.755.945	18.887.487	31.404.525	38.098.224	65.043.356	89.409.411	59,05%
OTRAS GARANTIAS	273.788.551	38.720.644	728.265	442.734	2.931.006	358.541	179.954.912	8.901.690	5,31%
OTROS HIPOTECARIOS	175.082.067	68.451.928	130.428	206.078	947.771	1.069.787	1.219.180	6.926.267	2,64%
PERSONALES	1.280.740.958	379.829.561	10.149.248	5.249.453	17.347.241	4.844.346	258.720.997	60.486.358	20,90%
PRENDARIAS	928.518.915	41.840.136	430.414	673.714	1.685.569	4.831.374	14.235.491	8.190.661	10,60%
FONDO DE GARANTIA	26.815.176	18.261.620	306.753	125.719	-	-	-	384.821	0,45%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión Genérica								82.231.745	
(+) Prev. Genérica p/el exceso a limite de Operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión Cíclica								44.912.884	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Los saldos expuestos en otras garantías, también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados.

En base al Reporte de Estratificación de Cartera y Contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras y otras garantías y bonos de prenda(Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
AUTOLIQUIDABLES	28.134.208	350.905	5.303	-	-	-	63.028.214	3.676	1,02%
HIPOTECARIOS 1ER. GRADO	4.947.315.140	298.469.637	2.419.041	858.365	30.684.594	24.682.958	46.603.178	79.016.761	59,68%
OTRAS GARANTIAS	394.131.798	6.641.619	2.355.014	70.208	3.076.069	746.330	90.269.169	9.613.766	5,55%
OTROS HIPOTECARIOS	195.509.272	13.102.871	190.173	73.851	2.085.460	296.494	1.462.673	6.417.783	2,37%
PERSONALES	1.597.979.411	74.675.662	4.948.087	1.415.242	24.002.522	7.274.769	321.558.173	59.764.548	22,66%
PRENDARIAS	696.564.030	12.163.742	136.599	411.518	2.865.788	4.272.660	27.325	8.298.729	7,99%
FONDO DE GARANTIA	61.287.050	3.237.129	69.100	-	-	8.880	-	312.294	0,72%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Totales	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

Los saldos expuestos en otras garantías también contemplan las garantías bajo línea de créditos, en sus diferentes estados.

En base al Reporte de Estratificación de Cartera y Contingente, los criterios para la agrupación por tipo de garantía son: créditos autoliquidables vs depósitos en la entidad financiera; garantías hipotecarias y otros hipotecarios vs hipotecaria; garantía prendaria vs prendaria, garantías personales vs garantía personal y sin garantía (a sola firma) y otras garantías vs garantías de otras entidades financieras, otras garantías y bonos de prenda (Warrant); Fondo de garantía vs Fondo de garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	6.547.965.185	1.864.989.884	11.599.429	1.930.516	-	-	573.955.524	36.795.463	96,11%
B - Categoría B	19.382.311	28.131.330	1.633.949	1.277.771	-	904.823	3.142.256	1.353.415	0,58%
C - Categoría C	8.178.870	4.845.630	1.485.968	2.185.034	-	311.843	193.488	2.350.144	0,18%
D - Categoría D	44.470.571	81.785.047	5.162.963	9.864.209	-	-	257.011	36.158.021	1,51%
E - Categoría E	1.331.563	4.880.745	2.844.309	2.082.314	6.833.704	17.523.915	101.716	17.488.808	0,38%
F - Categoría F	7.107.278	9.331.480	9.886.861	8.245.342	47.482.408	30.461.691	2.840.926	80.165.820	1,23%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión Genérica								82.231.745	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a límite de Operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión Cíclica								44.912.884	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
A - Categoría A	7.795.414.573	327.373.541	2.821.797	-	-	-	517.663.378	36.375.406	96,41%
B - Categoría B	13.427.217	26.038.788	-	160.013	-	-	2.058.918	733.245	0,46%
C - Categoría C	7.714.110	14.480.102	1.415.317	184.219	981.323	-	14.499	2.737.746	0,28%
D - Categoría D	88.872.926	29.596.685	-	266.390	358.266	806.832	337.865	30.680.624	1,34%
E - Categoría E	3.707.227	4.664.816	511.354	200.515	3.686.379	4.144.005	56.159	8.138.139	0,19%
F - Categoría F	11.784.857	6.487.631	5.374.849	2.018.046	57.688.465	32.331.245	2.817.913	84.762.397	1,32%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.190	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.5) Clasificación de cartera por concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00- 251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	983.111.809	90.098.906	-	-	-	-	121.779.889	3.525	12,76%
11 A 50 MAYORES	1.328.787.690	50.021.806	7.892.482	-	-	-	110.037.965	18.312.865	15,98%
51 A 100 MAYORES	559.273.486	46.192.248	2.635.177	7.259.291	-	10.290.000	53.909.195	14.344.237	7,26%
OTROS	3.757.262.792	1.807.651.156	22.085.821	18.325.894	54.316.112	38.912.271	294.763.872	141.651.045	64,00%
Total general	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	580.490.921	174.311.671	100%
(+) Previsión Genérica								82.231.745	
(+) Prev.Genérica p/el exceso a limite de Operaciones de consumo NDG								14.441.109	
(+) Previsión Cíclica								44.912.884	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.912.884	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	6.628.435.777	1.993.964.117	32.613.480	25.585.185	54.316.112	49.202.271	592.495.921	360.810.294	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos Contingentes.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Vigente	Vigente Reprogramado	Vencido	Vencido Reprogramado	Ejecución	Ejecución Reprogramado	Contingencia	Previsión (139.00-251.01)	Porcentaje
1 A 10 MAYORES	1.047.407.154	-	-	-	-	-	35.092.477	381.927	12,07%
11 A 50 MAYORES	1.107.975.509	36.670.407	1.984.191	-	-	-	201.166.330	12.290.312	15,03%
51 A 100 MAYORES	635.694.293	43.289.289	-	-	-	-	42.042.523	9.966.634	8,04%
OTROS	5.129.843.953	328.681.868	8.139.125	2.829.183	62.714.433	37.282.081	244.647.401	140.778.685	64,85%
Total general	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	522.948.731	163.427.557	100%
(+) Previsión Genérica								81.048.141	
(+) Previsión Cíclica								44.144.190	
(+) Prev. Voluntaria Cíclica								44.144.180	
(+) Otras contingencias							12.005.000	-	
Total	7.920.920.910	408.641.564	10.123.316	2.829.183	62.714.433	37.282.081	534.953.731	332.764.078	

(Nota) Incluye para cada clase de cartera la previsión específica para incobrables y activos contingentes.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)****8.c.6) Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:**

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	6.628.435.777	7.920.920.910	7.775.482.714
Cartera vencida	32.613.480	10.123.316	26.163.190
Cartera en ejecución	54.316.112	62.714.433	65.923.742
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.993.964.117	408.641.564	543.472.565
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	25.585.185	2.829.183	8.868.360
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	49.202.271	37.282.081	34.758.900
Cartera contingente	592.495.921	534.953.731	495.943.175
Previsión específica para incobrabilidad	166.015.127	155.466.339	148.192.283
Previsión genérica para incobrabilidad	82.231.745	81.048.141	78.604.773
Previsión genérica voluntaria	44.912.884	44.144.190	42.983.771
Previsión genérica cíclica	44.912.884	44.144.190	42.983.771
Previsión específica adicional	343.000	343.000	1.051.039
Previsión genérica por el exceso de operaciones consumo no debidamente garantizadas	14.441.109	-	-
Previsión para activos contingentes	7.953.545	7.618.218	6.881.428
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	58.046.939	62.356.013	66.784.673
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	6.458.424	20.276.222
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	678.163.770	687.326.605	707.338.239
Productos en suspenso	46.711.752	41.312.119	35.780.438
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	419.303.742	775.359.803	723.595.048
Créditos castigados por insolvencia	151.284.657	155.639.061	147.719.590
Número de prestatarios	45.049	42.546	43.199

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
	Bs/%	Bs/%
Cartera bruta	8.784.117	8.442.511
Total cartera reprogramada	2.068.752	448.753
Otras reprogramaciones	2.068.752	448.753
Cartera Reprogramada en % /Cart.Bruta	23,55%	5,32%
Bajo Fere en %	0,00%	0,00%
Otras reprogramaciones en %	23,55%	5,32%
Producto de cartera	678.164	687.327
Producto de cartera no reprogramada	490.014	643.509
Producto de cartera reprogramada	188.150	43.818
Producto sobre cartera no cartera no reprogramada	72,26%	93,62%
Producto s/cartera reprogramada	27,74%	6,38%
Mora cartera reprogramada	74.787	40.111
Bajo fere	-	-
Otras reprogramaciones	74.787	40.111
Pesadez cartera reprog/cart.reprog.	3,62%	8,94%
Bajo fere	0,00%	0,00%
Otras reprogramaciones	3,62%	8,94%

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.c) Cartera directa y contingente: (Cont.)

8.c.7) Reprogramaciones (en miles de bolivianos) (Cont.)

Grado de Reprogramación e impacto sobre la situación de la Cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2021 el volumen de cartera reprogramada es de Bs2.068.752.000 lo cual muestra un incremento de Bs1.619.999.000 con respecto al 31 de diciembre de 2020, que expresados en términos relativos representa el 361%.

El grado de la cartera reprogramada respecto a la cartera total de la cartera bruta alcanza al 23,55%, reflejando un incremento del 18,23% con respecto al 31 de diciembre de 2020, donde la participación de la cartera reprogramada sobre la cartera bruta era de un 5,32%.

El crecimiento de la cartera bruta muestra que el Banco Economico S.A. cuenta con una cartera de mayor calidad.

8.c.8) Límites legales:

La entidad cumple con los límites legales preestablecidos en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o D.S. N°24000 y N°24439, entendiéndose que el capital regulatorio de la entidad es de Bs887.794.798.

	<u>%</u>	<u>Bs</u>
No debidamente garantizados	5%	44.389.740
Debidamente garantizados	20%	177.558.960
Contingente y boletas	30%	266.338.439

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Previsión Inicial:	<u>332.764.079</u>	<u>320.697.064</u>	<u>304.979.953</u>
(-) Castigos y Bienes y Otros	(22.597.218)	(29.696.641)	(37.005.263)
(-) Recuperaciones	(48.763.855)	(42.851.560)	(54.428.504)
(+) Provisiones Constituidas	<u>99.407.289</u>	<u>84.615.215</u>	<u>107.150.879</u>
Previsión Final:	<u><u>360.810.294</u></u>	<u><u>332.764.079</u></u>	<u><u>320.697.064</u></u>

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto		2021	2020
Pagos anticipados		134.743.804	110.933.244
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	37.504.533	37.556.112
Otros impuestos pagados por anticipado		1.111.320	-
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	3.435.210	5.698.853
Anticipos al personal		42.185	6.619
Alquileres pagados por anticipado		346.608	583.474
Seguros pagados por anticipados		1.239.234	-
Otros pagos anticipados	(3)	91.064.713	67.088.186
Diversas		39.924.399	55.002.683
Comisiones por cobrar		1.625.720	1.835.417
Certificados tributarios		2.313.562	8.558.981
Gastos por recuperar		3.929.166	4.721.420
Crédito fiscal IVA		275.555	209.413
Importes entregados en garantía	(4)	5.886.544	4.504.699
Cuentas por Cobrar-comisiones por pago de bonos sociales		472.233	-
Otras partidas pendientes de cobro	(5)	25.421.619	35.172.752
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		(13.499.568)	(13.134.358)
(Previsión específica para pagos anticipados)		(263.889)	(189.659)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(13.235.679)	(12.944.699)
Total Otras Cuentas por Cobrar		161.168.635	152.801.568

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, Bs 37.504.533 corresponde al saldo de IUE a compensar de la gestión 2020 Bs11.166.952 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2021 por Bs26.337.581.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs37.556.112 corresponden: al saldo de IUE a compensar de la gestión 2019 Bs13.283.308 y el importe de IUE a compensar de la gestión 2020 por Bs24.272.804.

- (2) Al 31 de diciembre de 2021, Bs 3.435.210 corresponden a Licencias, permisos y certificaciones Bs745.587; Contratos con Calificadoras de Riesgo Bs431.129; Programas y aplicaciones informáticas Bs246.434; Proyecto BANCA MOVIL Bs775.440; Obras Civiles Bs480.211; Servicio de soporte técnico Bs95.911; Comunicadores Inalámbricos Bs112.752; Anticipo de Publicidad Bs92.876; Consultorías Contratada Bs280.854; Uniformes Bs172.480; y otros anticipos Bs1.536.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs5.698.853 corresponden a: remodelación y mejoras de edificios Bs101.634; Construcciones de nuevos edificios Bs 1.479.301; Anticipo de publicidad Bs42.172; Trámites Legales Bs165.516; Contratos con Calificadoras de Riesgo Bs361.842; Licencias, permisos y certificaciones Bs2.055.323; Consultoría y Auditoría Contratada Bs170.013; Servicio de soporte técnico Bs61.034; Programas y aplicaciones informáticas Bs466.908; Proyecto BANCA MOVIL Bs765.600 y otros anticipos Bs29.510.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (3) Al 31 de diciembre de 2021 Bs91.064.713 corresponde a Primas de seguros de prestatarios pagadas Bs12.352.735; Primas de seguros de prestatarios diferidas Bs50.073.860; Cargos de Primas de Seguros en periodo de Gracia y Prorroga Bs25.950.450; Compra de Licencia Microsoft Dima Bs1.776.868 y ASFI por tasas de Regularización por emisión de Bonos Bs910.800.

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs67.088.186 corresponde a: Primas de seguros de prestatarios pagadas Bs6.115.323; Primas de seguros de prestatarios diferidas Bs60.844.697 y Apertura de agencias Bs128.166.

- (4) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 5.886.544 corresponde a entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs2.386.614; Retenciones Instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y Garantía en el Banco Safra New York para cartas de créditos Standby a favor del Western Unión Bs2.058.000

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs4.504.699 corresponde a: entrega de fondos como garantía de alquileres de agencias Bs1.025.693; Retenciones Instruidas por autoridad competente Bs1.441.929 y Garantía en el Banco Safra New York para cartas de créditos Standby a favor del Western Unión Bs2.037.077.

- (5) Al 31 de diciembre de 2021 Bs25.421.619 corresponde a Seguros de prestatarios Bs8.436.269; Compra de Inmueble Bs3.608.398; Obras Civiles y Construcción de inmuebles Bs1.215.652; Instalaciones Eléctricas Bs30.430; Compra Activos Fijos Bs1.619.248; Productos por Cobrar Bs 5.172.870; Pendiente de Cobro a la Compañía de Seguros Caso Wetzel Bs1.523.077; Trámites legales Bs189.078; Honorarios Profesionales Bs341.701; Promoción empresarial Bs306.289; Remesas Familiares Bs1.189.245; Cobros Pendientes Western Union Bs720.950; Compra de Manillas para Transacciones Digitales Bs365.397; Licencias, Permisos y Certificaciones Bs49.840; Comisiones por Prestación de Servicios Bs24.970; Desarrollo Nuevos Programas Bs21.266; TPP COMPRAMUNDO clientes Bs44,432; Controversia de Tarjetas Bs183.160; Comisiones de Tarjetas de Créditos Bs257.564; Reclamos por Siniestros Bs17.044 y otros Bs104.739

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs35.172.752 corresponde a: Seguros de prestatarios Bs8.163.678; Promoción empresarial Bs344.761; Gastos del Personal Bs18.792; Asesores Legales Bs51.496; Trámites legales Bs4.028.736; Honorarios Profesionales Bs362.281; Mejoras y Remodelaciones a Inmuebles Bs1.585.290; Obras Civiles y Construcción de inmuebles Bs8.552.457; compra de Inmuebles Bs2.617.090; Instalaciones Eléctricas Bs1.152.302; Remesas Familiares Bs1.053.484; Pago de Bono contra el Hambre Bs2.862.000; Compra Activos Fijos Bs1.276.693; Compra de Software Bs945.121; Proyecto BANCA MOVIL Bs984.840; Licencias, Permisos y Certificaciones Bs456.916; Comisiones por Prestación de Servicios Bs394.718; TPP COMPRAMUNDO clientes Bs92,975; Controversia de Tarjetas Bs6.929; reclamos por Siniestros Bs54.893 y otros Bs167.301.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.e) Bienes realizables**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Bienes recibidos en recuperación de créditos	12.098.915	10.351.938
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	373.189
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	11.328.915	9.208.749
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	770.000	770.000
Bienes fuera de uso	986.705	971.680
Mobiliario, equipos y vehículos	253.087	238.062
Inmuebles	733.617	733.617
Otros Bienes Realizables	1	1
Otros bienes realizables	1	1
(Previsión por desvalorización)	(10.063.165)	(9.073.723)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(9.076.691)	(8.102.186)
(Previsión bienes fuera de uso)	(986.474)	(971.537)
Total Bienes Realizables	3.022.455	2.249.895

8.f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Terrenos	67.075.371	65.639.415
Terrenos	67.075.371	65.639.415
Edificios	94.624.257	84.133.085
Edificios	135.110.590	120.241.391
(Depreciación acumulada edificios)	(40.486.333)	(36.108.306)
Mobiliario y Enseres	12.774.734	14.384.455
Mobiliario y enseres	30.086.044	30.160.994
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(17.311.309)	(15.776.538)
Equipos e Instalaciones	6.423.122	7.235.357
Equipos e instalaciones	32.331.542	31.508.820
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(25.908.419)	(24.273.463)
Equipos de Computación	15.263.764	16.465.459
Equipos de computación	91.203.931	85.060.434
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(75.940.166)	(68.594.975)
Vehículos	882.465	1.203.719
Vehículos	5.317.004	5.120.036
(Depreciación acumulada vehículos)	(4.434.539)	(3.916.317)
Obras de Arte	65.612	65.612
Obras de arte	65.612	65.612
Total Bienes de Uso	197.109.326	189.127.103
Gasto de depreciación	(16.858.506)	(16.571.828)

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.g) Otros activos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bienes diversos	(1)	1.739.303	1.871.480
Cargos diferidos		2.269.666	2.376.870
Gastos de organización	(2)	-	15.671
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(3)	2.269.666	2.361.199
Partidas pendientes de imputación	(4), (5) y (6)	32.889.675	35.833.033
Activos Intangibles	(7)	6.022.025	6.251.607
(Previsión Partidas pendientes de imputación)		(29.457)	(111.059)
Total Otros Activos		<u>42.891.213</u>	<u>46.221.931</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden a inventarios por papelería, útiles y material de servicio para consumo.

(2) Corresponde a los cargos diferidos siguientes:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor de costo		-	168.484
(Amortización acumulada)		-	(152.813)
Gastos de organización		-	15.671

(3) Corresponden a cargos diferidos por mejoras a bienes alquilados:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor de Costo- mejoras bienes alquilados		4.602.095	5.267.180
(Amortización acumulada)		(2.332.429)	(2.905.981)
Gasto mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados		<u>2.269.666</u>	<u>2.361.199</u>

(4) Al 31 de Diciembre de 2021 Bs1.000.150 corresponde a: Fallas de Caja y ATM 's Bs7.447; Op por liquidar Visa Electrón Bs983,398.; Op por liquidar traspaso entre almacenes Bs9.305.

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs1.183.971 corresponde a: Fallas de Caja y ATM 's Bs8.698; Op. por liquidar Visa Electrón Bs907.582; Remesas en Transito Bs267.691.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.g) Otros activos (Cont.)

(5) Al 31 de Diciembre de 2021 del total Bs28.518.873 corresponde a: Partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs1.465.370; Adelantos de efectivo Bs615.291; Consumo de compras Visa Bs18.616.529; Pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs7.414.479; Pago Servicios Públicos con TC Bs158.690; Partida pendiente Cartera Tarjeta de Crédito Bs248.514.

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs20.662.333 corresponde a: Partidas pendientes por tarjetas de crédito Bs88.443; Adelantos de efectivo Bs506.610; Consumo de compras Visa Bs13.590.610; Pagos a establecimientos pendientes de cobro Bs6.111.406; Pago Servicios Públicos con TC Bs4.296; Partida pendiente Cartera Tarjeta de Crédito Bs360.968.

(6) Al 31 de Diciembre de 2021 del total Bs3.370.652 corresponden a: Partidas pendientes por diferencias ACH y BCB Bs1.496.852; Partidas pendiente por multas Bs1.650; Partidas pendientes Comisiones Wester Union Bs9.040; Partidas pendientes por devoluciones retenciones Bs7.013; Partidas Pendiente Productos Bs.1.856.097.

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs13.986.728 corresponden a: Partidas pendientes por diferencias ACH y BCB Bs13.871.745; Partidas pendiente por Cuadre de Módulos Bs14.121; Partidas pendientes Comisiones Bs96.816; Partidas pendientes por devoluciones duplicadas Bs4.046;

(7) Programas y aplicaciones informáticas.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas	12.777.929	12.232.783
(Amortización acumulada)	(6.755.904)	(5.981.176)
Saldo	<u>6.022.025</u>	<u>6.251.607</u>

8.h) Fideicomisos constituidos

La cuenta no presenta movimientos.

8.i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.294.791.665	1.251.795.585	1.060.864.414
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.620.178.867	1.565.335.089	1.552.488.825
Obligaciones con el público a plazo	3.523.893	4.610.685	5.099.952
Obligaciones con el público restringidas	154.737.880	111.386.252	125.665.558
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5.024.884.642	5.115.903.835	4.989.532.067
Cargos devengados por pagar	876.481.143	763.360.757	630.927.210
Total obligaciones con el público	<u>8.974.598.090</u>	<u>8.812.392.203</u>	<u>8.364.578.026</u>

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.j) Obligaciones con instituciones fiscales**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones fiscales a la vista	2.099.206	642.957
Obligaciones fiscales a plazo	54.870.156	109.740.312
Obligaciones fiscales restringidas	98.093	98.093
Cargos devengados por pagar	165.118	340.619
Total obligaciones fiscales	<u><u>57.232.572</u></u>	<u><u>110.821.981</u></u>

8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancos y entidades de financieras a la vista	(1)	38.182.387	43.432.768
BCB a plazo	(2)	546.737.469	615.461.821
Entidades financieras de segundo piso a plazo	(3)	10.342.500	21.195.500
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(4)	1.149.563.451	686.997.092
Entidades del exterior a plazo	(5)	14.075.913	54.880.000
Cargos devengados por pagar		79.689.502	41.588.204
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		<u><u>1.838.591.222</u></u>	<u><u>1.463.555.385</u></u>

- (1) Bs38.182.387 y Bs43.432.768 corresponden a depósitos efectuados por entidades del país.
- (2) Obligaciones con el BCB por Bs546.737.469 y Bs 615.461.821, corresponden a un contrato suscrito con el BCB mediante el cual se otorga a la entidad una línea de crédito para que pueda emitir y/o avalar los instrumentos y operaciones admisibles para canalizar a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
- (3) Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre 2021 es como sigue

	<u>USD</u>	<u>Bs</u>
Ventanilla de inversión en Bs	-	342.500
Ventanilla pyme productiva en Bs	-	10.000.000
Total cartera al 31/12/2020	<u><u>-</u></u>	<u><u>10.342.500</u></u>

Obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M (BDP S.A.M) cuya composición al 31 de diciembre 2020 es como sigue:

	<u>USD</u>	<u>Bs</u>
Ventanilla de inversión en Bs	-	1.195.500
Ventanilla pyme productiva en Bs	-	20.000.000
Total cartera al 31/12/2020	<u><u>-</u></u>	<u><u>21.195.500</u></u>

- (4) Corresponden a depósitos en caja de ahorro y DPF de otras entidades del país.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)****Líneas externas de Bancos y Corresponsales utilizadas y no utilizadas:****Al 31 de diciembre de 2021:**

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	FECHA OTORGACION LINEA	VENCIMIENTO DE LINEA	OBJETO	PLAZO	MONTO ASIGNADO USD	MONTO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO Bs
862.03.225	BID	21/03/2017	21/03/2022	FINANCIAMIENTO COMEX	1 AÑO	10.000.000	-	10.000.000	68.600.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	24/08/2023	AVAL BANCARIO	1 AÑO	3.000.000	178.156	2.821.844	19.357.851
862.03.236	BANCO DEL PICHINCHA	07/10/2021	07/10/2022	CONFIRMA CON L/C	1 AÑO	1.000.000	479.500	520.500	3.570.630
862.03.245	IFC	30/11/2016	Renovación automática	AVAL OPERACIONES COMEX	1 AÑO	7.000.000	-	7.000.000	48.020.000
862.03.251	MULTIBANK PANAMA	18/08/2019	18/08/2022	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	500.000	-	500.000	3.430.000
862.03.252	COMMERZBANK AG	24/08/2018	24/08/2022	PRESTAMOS Y CONFIRMACION L/C	1 AÑO	9.000.000	3.737.682	5.262.318	36.099.499
						30.500.000	4.395.338	26.104.662	179.077.980

Al 31 de diciembre de 2020:

CTA. CONTABLE	NOMBRE DEL BANCO	FECHA OTORGACION LINEA	VENCIMIENTO DE LINEA	OBJETO	PLAZO	MONTO ASIGNADO USD	MONTO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO USD	SALDO NO UTILIZADO Bs
862.03.225	BID	21/03/2017	Renovación automática	FINANCIAMIENTO COMEX	1 AÑO	10.000.000	5.000.000	5.000.000	34.300.000
862.03.226	BCO DO BRASIL SA BNDES	23/05/2017	23/05/2021	AVAL BANCARIO	1 AÑO	8.000.000	271.719	7.728.281	53.016.008
862.03.245	IFC	30/11/2016	Renovación automática	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	7.000.000	-	7.000.000	48.020.000
862.03.251	MULTIBANK PANAMA	18/08/2019	18/08/2021	CONFIRMACION L/C	1 AÑO	1.000.000	285.000	715.000	4.904.900
862.03.252	COMMERZBANK AG	24/08/2018	Renovación automática	PRESTAMOS Y CONFIRMACION L/C	1 AÑO	9.000.000	4.547.978	4.452.022	30.540.871
						35.000.000	10.104.697	24.895.303	170.781.779

La línea de crédito **862.03.225** del BID es para financiamientos de operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

La Línea de crédito **862.03.226** ha sido asignada por el BNDES de Brasil para la emisión de cartas de crédito para importaciones del Brasil, cuyos financiamientos de post embarque estaría a cargo de dicho banco, con la garantía de un aval bancario emitido por el Banco Económico SA. Por el monto total de la obligación.

La línea de crédito **862.03.236** otorgada por el Banco Pichincha, Miami, USA es para confirmar Cartas de

Crédito de Importación: La línea de crédito **862.03.245** otorgada por el IFC es para garantizar operaciones financieras o contingentes confirmadas por bancos o instituciones para operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque. La línea de crédito **862.03.251** otorgada por el MULTIBANK de Panamá, es para la confirmación de cartas de crédito a la vista.

La línea de crédito **862.03.252** otorgada por el Commerzbank es para confirmar cartas de crédito y al mismo tiempo para financiar operaciones de comercio exterior en sus etapas de pre y post embarque.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.I) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por intermediación financiera		4.477.823	2.939.419
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito		4.477.823	2.939.419
Diversas	(1)	120.423.682	109.379.382
Cheques de gerencia		9.328.104	10.865.570
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros		1.811.210	1.442.675
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		58.381.205	50.373.333
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.140.134	1.130.831
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.490.712	1.467.443
Comisiones por pagar		1.303	1.165
Acreeedores por compra de bienes y servicios		50.502	6.703
Ingresos diferidos		4.638.996	4.886.218
Acreeedores varios	(2)	43.581.515	39.205.444
Provisiones		62.532.492	72.256.090
Provisión para primas		4.329.844	4.301.109
Provisión para aguinaldo		-	-
Provisión para indemnizaciones		28.398.793	30.076.284
Provisión para otros impuestos		22.942	60.105
Otras provisiones	(3)	29.780.912	37.818.592
Partidas pendientes de imputación		36.149.212	32.068.660
Fallas de caja		33.720	160.068
Operaciones por liquidar	(4)	34.244.819	31.760.047
Otras partidas pendientes de imputación	(5)	1.870.673	148.545
Total otras cuentas por pagar		<u>223.583.209</u>	<u>216.643.551</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs120.423.682 corresponde a: Cheques de Gerencias no cobrados Bs9.328.105; Acreeedores fiscales por retenciones a terceros Bs1.811.210; Acreeedores fiscales por impuestos Bs58.381.205; Cargas sociales retenidas a terceros Bs1.140.134; Cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.490.712; Ingresos diferidos por emisión de bonos Bs4.638.996; Acreeedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs 50.502; Comisiones por pagar Bs 1,303; Acreeedores varios Bs 43.581.515 Importe desglosado en el punto 2.

Al 31 de diciembre de 2020 del total de Bs109.379.381 corresponde a: Cheques de Gerencias no cobrados Bs10.865.570; Acreeedores fiscales por retenciones a terceros Bs1.442.675; Acreeedores fiscales por impuestos Bs50.373.333; Cargas sociales retenidas a terceros Bs1.130.831; Cargas sociales a cargo de la entidad Bs1.467.443; Ingresos diferidos por emisión de bonos Bs4.886.218; Acreeedores por compras bienes y servicios a proveedores Bs6.703; Comisiones por pagar Bs1.165; Acreeedores varios Bs39.205.444 Importe desglosado en el punto 2.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.1) Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 43.581.515 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs26.321.586; intereses por pagar Bs12.946.342; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs1.682.522; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs1.412.448; controversia de tarjetas de crédito Bs189.002; servicios por recaudaciones SAGUAPAC, MONEYGRAM, DOLEX y AXS Bs51.672; cursos FUNDES IDEA Bs3.220; acreedores varios y DPF's Bs725.513 y otras cuentas por pagar Bs249.210.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs39.205.444 corresponde a: Primas de seguros por pagar Bs20.958.840; intereses por pagar Bs14.406.707; seriedad de propuesta venta de bienes adjudicados Bs1.576.281; cobranzas externas costas y gastos judiciales Bs1.025.266; controversia de tarjetas de crédito Bs98.959; servicios por recaudaciones SAGUAPAC, MONEYGRAM, DOLEX y AXS Bs37.674; cursos FUNDES IDEA Bs3.359; acreedores varios y DPF's Bs892.990 y otras cuentas por pagar Bs205.368.

- (3) Al 31 de diciembre de 2021 Bs29.780.912 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs6.467.310; Fondo RAL y Fondo de protección al ahorrista Bs 11.088.977; servicio de seguridad Bs300.493; servicio de limpieza Bs634.489; Consultorías y Auditorias Contratadas Bs2.219.511; Servicios INFOCRED Bs396.755; patentes e impuestos Bs1.191.401; gastos para bienes adjudicado Bs378.263; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs913.860; servicios básicos Bs325.956; alquiler de agencias y Atm Bs277.928; servicio de publicidad Bs718.838; acuotación ASFI Bs249.999; servicios contratados Bs762.692; servicio SWIFT Bs92.978; servicio de internet telefonía fax, correo y pasajes Bs466.244; servicio de cámara de compensación Bs293.027; servicio de administración RSE Bs187.354; sorteo cuenta PREMIUM sobre ruedas Bs151.800; uniformes Bs175.747; seguros Bs49.867; otros gastos operativos Bs501.873; bienes y servicios de gestión anterior Bs732.216; tarjeta de crédito visa Bs1.203.334.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs37.818.592 corresponden a: Bienes y servicios gestión actual por gastos de personal bonos, capacitación y otros gastos al personal Bs8.020.036; Fondo RAL y Fondo de protección al ahorrista Bs11.104.494; servicio de seguridad Bs658.942; servicio de limpieza Bs700.719; servicios de auditoría y consultorías contratadas Bs2.576.524; servicios INFOCRED Bs459.017; patentes e impuestos Bs822.137; gastos para bienes adjudicado Bs525.000; servicio de mantenimientos inmuebles, muebles y otros Bs1.420.981; Servicios Básicos Bs392.498; Alquiler de Agencias y Atm Bs352.892; servicio de publicidad Bs1.700.636; acuotación ASFI Bs224.397; servicios contratados Bs4.119.863; otros servicios giros Bs223.357; servicio SWIFT Bs128.154; servicio de internet telefonía fax, correo y pasajes Bs853.698; servicio de cámara de compensación Bs193.327; servicio de administración RSE Bs604.896; seguros Bs287.500; otros gastos operativos Bs701.784; bienes y servicios de gestión anterior por patentes e impuestos Bs65.932; tramites procesos tributarios Bs388.667; servicio de construcción Bs43.539; gastos operativos Bs165.225; servicio de auditoría Bs53.160; tarjeta de crédito visa Bs1.031.217.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (4) Al 31 de diciembre de 2021 Bs34.244.819 corresponde a: Pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs17.194.096; adelanto ATM por liquidar Bs3.463.874; transacciones de ATM pendientes Bs6.691.455; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs271.219; tarjetas compra mundo Bs424.627; operaciones por liquidar activos fijos Bs612.509; operaciones por liquidar recuperaciones de Crédito Bs478.003; operaciones por liquidar con proveedores de administración y servicios contratados Bs3.092.405; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs209.354; ACH recibidas en el 3er ciclo Bs1.386.935; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs83.710; licencias Bs160.284; publicidad Bs29.232; seguros Bs82.769; y operaciones por liquidar gastos diversos Bs64.347.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs31.760.047 corresponde a: Adelanto ATM por liquidar Bs2.249.706; transacciones de ATM pendientes Bs6.435.131; operaciones por liquidar cruce de fondos Bs2.512.674; pagos recibidos por tarjetas crédito VISA Bs13.458.108; tarjetas compra mundo Bs1.023.972; operaciones por liquidar activos fijos Bs110.563; operaciones por liquidar recuperaciones de crédito Bs561.329; operaciones por liquidar con proveedores de administración y servicios contratados Bs2.053.418; operaciones por liquidar mantenimiento y reparaciones Bs3.009.564; operaciones por liquidar alquileres Bs62.431; publicidad Bs31.842; operaciones pendiente en el Banco Unión Bs215.590 y operaciones por liquidar gastos diversos Bs35.719.

- (5) Al 31 de diciembre de 2021 Bs1.870.673 corresponde a: Operaciones producto diferido con calificación mayor a C Bs1.613.072; recaudación Gas – YPFB Bs19.814; campañas comerciales Bs17.178, cheques de la Compañía de Seguros para devoluciones de siniestros Bs 22,304; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs 86.993 y comisiones Western Unión Bs40.037.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs148.545 corresponde a: Recaudación Gas – YPFB Bs11.261; campañas comerciales Bs17.178, cheques de la Compañía de Seguros para devoluciones de siniestros Bs22,586; operaciones por remesas familiares Bs71.275; recaudaciones por cobranza servicios Bs3.416 y varios Bs22.829.

8.m) Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Activos contingentes	7.953.545	7.618.218
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	44.912.884	44.144.190
Genérica cíclica	44.912.884	44.144.190
Otras provisiones	10.488.777	8.488.182
Total provisiones	108.268.090	104.394.780

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.n) Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Bonos	129.000.000	129.000.000
Bonos representados por anotaciones en cuenta	129.000.000	129.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	191.217	104.300
Cargos devengados por pagar bonos	191.217	104.300
Total Valores en circulación	129.191.217	129.104.300

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tiene vigentes valores en circulación por el monto de Bs129.000.000, denominados bonos Banco Económico I – Emisión 1, emitidos bajo el programa de emisiones bonos Banco Económico I, autorizado e inscrito en fecha 30 de septiembre de 2019 mediante resolución N°842/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La emisión de Bonos Banco Económico I – Emisión 1, se colocó en la Bolsa Boliviana de Valores el 23 de enero de 2020, con las siguientes características para cada serie:

- **Serie A:** Colocación de Bs85.000.000.- a una tasa ponderada de 4.80% a un plazo de 1.800 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs85.000.000.
- **Serie B:** Colocación de Bs44.000.000.- a una tasa ponderada de 4.95% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en capital de esta emisión es de Bs44.000.000.

El Banco, como emisor de Bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS		
	CAP	Liquidez 50%	Cobertura 100%
Dic-20	11,45%	90,85%	280,37%
Dic-21	11,09%	74,47%	230,08%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al prospecto marco del programa bonos Banco Económico I.

8.o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Instrumentadas mediante contrato de préstamo (1)	-	6.860.000
Entidades financieras del exterior	-	6.860.000
Instrumentadas mediante Bonos (2)	150.815.000	136.052.500
Bonos subordinados	150.815.000	136.052.500
Cargos devengados por pagar	2.382.797	2.500.720
Cargos devengados instrumentadas mediante contrato préstamo	-	78.979
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	2.382.797	2.421.741
Total Obligaciones Subordinadas	153.197.797	145.413.220

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

Durante la gestión 2021 y 2020 las cuentas de obligaciones subordinadas han sufrido variaciones de acuerdo a las amortizaciones establecidas en los contratos firmados por estas obligaciones subordinadas.

- (1) El Banco Económico S.A. ha firmado un contrato con la Corporación Andina de Fomento en fecha 07 de marzo de 2013 por la suma de USD10.000.000 equivalente a Bs68.600.000, a un plazo de 8 años, a una tasa de interés 5% más Libor 6 meses, por el cual se recibió de ASFI la carta de no objeción ASFI/DSR I/R-47750/2013 emitida el 3 de abril de 2013.

El 10 de abril/2013 el Banco recibió la confirmación del abono en la cuenta que mantiene con el Bank of América por USD10.000.000, equivalente a Bs68.600.000, que corresponde al desembolso efectuado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el préstamo subordinado a favor del Banco Económico S.A.; se amortiza la primer cuota USD 250.000 equivalente a Bs1.715.000 y anualmente USD 1.000.000, equivalente a Bs6.860.000.

En la gestión 2020 el préstamo con la CAF ha amortizado en dos cuotas, una cuota de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000 y otra de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000, estos vencimientos fueron en el mes de abril y octubre de 2020 respectivamente.

En la gestión 2019 el préstamo con la CAF ha sido amortizado en 2 cuotas, una de Bs5.145.000 equivalente a USD750.000 y otra de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000, estos vencimientos fueron en el mes de abril y octubre de 2019 respectivamente.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2020 es de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000.

Al 31 de diciembre de 2021 el préstamo con la CAF ha amortizado su última cuota, una cuota de Bs6.860.000 equivalente a USD1.000.000 en el mes de abril concluyendo con su obligación.

Bonos Subordinados:

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tiene las siguientes emisiones de Bonos Subordinados:

Programa BEC II

En fecha 30 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI 541/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe el Programa de Bonos Subordinados BEC II en el Registro de Mercado de Valores por un monto de USD20.000.000.

- En fecha 9 de octubre de 2013 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC II-Emisión 1 por un valor de emisión de Bs34.800.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2013, por un monto de Bs35.227.634,50 a una tasa ponderada de 6,22% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2021, se concluyó con el último pago del cupón N°16 del saldo en capital de esta emisión por Bs5.220.000.
- En fecha 20 de octubre de 2014 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada Bonos Subordinados BEC II-Emisión 2 dentro del programa de Bonos Subordinados BEC II, por un monto de Bs62.000.000. La colocación primaria se realizó en fecha 24 de octubre de 2014, por un monto de Bs64.694.805, tasa ponderada 6,33% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2021, se concluyó con el último pago del cupón N°14 del saldo en capital de esta emisión por Bs13.950.000.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

- En fecha 5 de agosto de 2015 la ASFI autorizó e inscribió la emisión denominada Bonos Subordinados BEC II-Emisión 3 dentro del programa de Bonos Subordinados BEC II, por un monto de Bs38.400000. La colocación primaria se realizó en fecha 13 de agosto de 2015 por un monto de Bs41.635.060,90, tasa ponderada 3,83% a un plazo de 2.520 días. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en capital de esta emisión es de Bs13.440.000

Programa BEC III

En fecha 31 de marzo de 2016 mediante Resolución ASFI 230/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza e inscribe el Programa de Bonos Subordinados BEC III en el Registro de Mercado de Valores por un monto de USD 30.000.000 (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

- En fecha 23 de junio de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 1 por un valor de emisión de Bs32.500.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 29 de junio de 2016, por un monto de Bs35.209.976, a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en capital de esta emisión es de Bs16.250.000.
- En fecha 23 de septiembre de 2016 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 2 por un valor de emisión de Bs40.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 14 de octubre de 2016, por un monto de Bs42.568.454,86 a una tasa ponderada de 3,73% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en capital de esta emisión es de Bs23.000.000.
- En fecha 23 de marzo de 2018 la ASFI autorizó e inscribió para la oferta pública la Emisión de Bonos Subordinados BEC III-Emisión 3 por un valor de emisión de Bs55.000.000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 3 de julio de 2018, por un monto de Bs59.721.602,30 a una tasa ponderada de 5,00% a un plazo de 2.880 días. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo en capital de esta emisión es de Bs48.125.000.
- Bonos Subordinados BEC IV-Emisión 1, por un valor de emisión de Bs.50.000,000. La colocación primaria de estos Bonos se realizó el 23 de noviembre de 2021, por un monto de Bs50.631.805,14 a una tasa ponderada de 6.31% a un plazo de 2880 días. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en capital de esta emisión es de Bs50.000.000.

COMPROMISOS FINANCIEROS

CONTRATO DE PRESTAMO SUBORDINADO CON LA CORPORACION ANDINA FOMENTO

El Banco, como emisor de Bonos, tiene compromisos financieros que cumplir, los mismos se detallan a continuación:

PERIODOS	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 55%	Cobertura 90%
dic-16		11,87%	77,97%	201,90%
dic-17		11,53%	90,22%	184,45%
dic-18		12,08%	73,15%	173,66%
dic-19		11,67%	82,40%	167,89%
dic-20		11,33%	86,76%	209,70%
Mar-21		11,43%	87,47%	190,42%

Nota: A partir del 11 de noviembre de 2017, ASFI autoriza la modificación del covenant "Coeficiente de Adecuación Patrimonial" a través del trámite n°T-1501237107.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.o) Obligaciones subordinadas (Cont.)****COMPROMISOS FINANCIEROS (Cont.)**

PERIODOS	EMISIONES DE BONOS			
	INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIEROS			
	CAP	11%	Liquidez 50%	Cobertura 100%
dic-16		11,79%	77,72%	268,69%
dic-17		11,61%	93,71%	232,10%
dic-18		11,98%	72,02%	226,54%
dic-19		11,62%	79,14%	222,24%
dic-20		11,45%	90,85%	280,37%
dic-21		11,09%	74,47%	230,08%

Nota: Los indicadores fueron calculados considerando el promedio de los últimos tres meses de cada corte trimestral acorde al Prospecto Marco del Programa BEC II, BEC III y BEC IV.

8.p) Obligaciones con empresas públicas

La evolución del grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	2021	2020	2019
Obligaciones a la vista	10.983	10.983	10.983
Obligaciones por cuentas de ahorro	46.815.565	25.245.002	5.914.658
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	-	108.000.000	-
Cargos devengados por pagar	-	15.023.279	-
Total Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	46.826.548	148.279.264	5.925.641

8.q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto	2021	2020
Ingresos financieros	715.153.352	730.413.600
Productos por disponibilidades	2.959.582	1.104.812
Productos por inversiones temporarias	25.212.861	33.737.631
Productos por cartera Vigente	668.043.385	680.020.126
Productos por cartera con Vencida	1.563.716	1.630.063
Productos por cartera en Ejecución	8.556.669	5.676.417
Productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Comisiones por cartera y contingente	8.817.139	8.244.551
Gastos financieros	306.998.150	296.653.658
Cargos por obligaciones con el público	248.159.323	247.879.921
Obligaciones con instituciones fiscales	546.740	340.619
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	42.636.677	32.977.492
Cargos por valores en circulación	6.344.917	5.970.736
Cargos por obligaciones subordinadas	6.446.868	8.605.581
Cargos por obligaciones con empresas públicas	2.863.625	879.309
Resultado financiero bruto	408.155.202	433.759.942

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.q) Ingresos y gastos financieros (Cont.)**

Las tasas activas y pasivas de interés promedio de la gestión 2021 y 2020 fueron:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	%	%
Tasas activas		
Liquidez	0,99	1,28
Cartera de crédito	7,74	8,02
Tasas pasivas		
Cuentas corrientes	1,04	1,06
Caja de ahorro	1,37	1,40
Depósitos a plazo fijo	4,25	4,10
Obligaciones con EIFs	2,60	2,48
Valores en circulación	4,85	4,90
Obligaciones subordinadas	4,89	5,09

8.r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	8.230.181	11.385.958
Recuperaciones de capital	6.141.887	8.304.644
Recuperaciones de interés	1.851.631	2.889.063
Recuperaciones de otros conceptos	236.663	192.251
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	64.894.186	56.043.870
Específica para incobrabilidad de cartera	26.905.973	27.259.897
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	1.020.547
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	4.015.056
Otras cuentas por cobrar	16.130.331	13.192.310
Activos contingentes	1.940.210	601.938
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	71.450	72.332
Genérica cíclica	13.984.193	9.881.790
Dism.Prev.xceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas	5.862.028	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias	114	-
Inversiones temporarias	114	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	-
Inversiones permanentes	-	-
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	1.241.613	497.287
Partidas pendientes de imputación	1.241.613	497.287
Total recuperación de activos financieros	74.366.093	67.927.115

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	122.710.972	110.053.576
Específica para incobrabilidad de cartera	58.046.939	62.356.013
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	1.183.605	313.634
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	6.458.424
Otras cuentas por cobrar	23.303.684	25.438.362
Activos contingentes	2.275.537	1.338.728
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	2.076.497	1.945.806
Genérica cíclica	15.521.574	12.202.609
Garantizadas	20.303.137	-
Perdidas por inversiones temporarias	35.604	363.096
Perdidas por inversiones temporarias	35.604	363.096
Castigos de Productos Financieros	8.218.564	2.778.981
Castigo de productos por cartera	8.218.564	2.778.981
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	1.597.893	605.229
Partidas pendientes de imputación	1.597.893	605.229
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	132.563.034	113.800.882

8.t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto	2021	2020
Otros ingresos operativos	181.749.696	156.999.650
Comisiones por servicios	72.043.923	62.194.019
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	44.212.865	37.243.854
Ingresos por bienes realizables	4.077.353	5.814.054
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	7.364.825	791.341
Ingresos operativos diversos (1)	54.050.729	50.956.382
Otros gastos operativos	79.006.192	93.191.064
Comisiones por servicios	26.294.828	26.086.070
Costo de bienes realizables	4.832.308	5.527.866
Gastos operativos diversos (2)	47.879.056	61.577.128
Resultado neto ingresos y gastos operativos	102.743.504	63.808.586

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs54.050.729 corresponden a Ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs47.484.021; generación de crédito fiscal Bs2.765.355; servicio de instalación puntos de cobranza Bs1.779.427; gastos recuperados Swift Bs1.164.533; chequeras Bs369.853; fotocopias y formularios Bs146.596; alquileres de bienes Bs76.995; banca por internet y servicio de QR Bs86.416; ingresos diversos Bs177.533.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs50.956.382 corresponden a: ingresos por servicio de cobranzas de seguros Bs42.522.491; generación de crédito fiscal Bs2.127.463; impuesto a las transacciones a compensar Bs2.939.911; servicio de instalación puntos de cobranza Bs1.601.983; gastos recuperados Swift Bs1.081.456; chequeras Bs358.125; fotocopias y formularios Bs114.236; alquileres de bienes Bs64.163; banca por internet Bs25.105; ingresos diversos Bs121.449.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.t) Otros ingresos y gastos operativos (Cont.)

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 Bs47.879.056 corresponden a pérdidas en operaciones de cambio Bs26.069.735; promoción empresarial Cash Back, ganador cuenta premium y pasajes acumulación Bs4.800.619; gastos estado integrado Bs6.032.353; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs2.592.300; gastos convenio Visa Internacional Bs572.347; gastos de información confidencial Bs2.064.270; tasas de regulación Bs359.429; servicios de mensajería INFOBIP Bs403.558; gastos de courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.243.531; gastos varios como chequeras formularios, plásticos de tarjetas Bs1.267.920; gastos créditos y tarjetas de créditos Bs1.046.352; gastos por servicios EDV Bs500.576; gastos servicio Swift y otros servicios comercio exterior Bs544.073; gastos judiciales y honorarios Bs286.251; gastos por marketing de Western Unión Bs84.406 y otros gastos Bs11.336.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs61.577.128 corresponden a: pérdidas en operaciones de cambio Bs45.660.100; promoción empresarial Cash Back, ganador cuenta premium y pasajes acumulación Bs2.692.340; gastos estado integrado Bs4.477.058; gastos de VISA cuota pago trimestral Bs2.022.475; gastos convenio Visa Internacional Bs364.582; gastos de Información Confidencial Bs1.394.337; tasas de regulación Bs387.671; servicios de mensajería INFOBIP Bs1.015.175; gastos varios como chequeras formularios, plásticos de tarjetas Bs796.009; gastos tarjeta de crédito Bs363.197; gastos por servicios EDV Bs362.382; gastos servicio Swift y otros servicios comercio exterior Bs589.538; gastos de Courier, servicios notariales, transporte de remesas y entrega de extractos Bs1.102.856; gastos judiciales y honorarios Bs212.721; gastos agencias Mi Socio Bs36.233 y otros gastos Bs100.454

8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Concepto		2021	2020
Ingresos extraordinarios	(1)	5.325.962	2.961.642
Gastos extraordinarios		-	-
Total ingresos y gastos extraordinarios		5.325.962	2.961.642
Ingresos de gestiones anteriores	(2)	14.671.216	1.812.954
Gastos de gestiones anteriores	(3)	(257)	(145.229)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		14.670.959	1.667.725

- (1) Del total de Bs5.325.962, corresponde a: Bs4.083.799 por participación de beneficios póliza de desgravamen hipotecaria, Bs906.576 por beneficios gestiones anteriores, Bs135.299 corresponde a sobrante de caja en la gestión, otros Bs200.288.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)**

Del total de Bs2.961.642, corresponde a: recuperaciones por siniestros por parte de la compañía de seguros Bs82.093 y Bs2.691.213 por participación de beneficios póliza de desgravamen hipotecaria G-2018/2019, Bs158.115 corresponde a sobrante de caja en la gestión, otros Bs30.221.

- (2) Al 31 de diciembre de 2021, del total de Bs14.671.216, corresponde a: reversión provisión en exceso de gastos administrativos por Bs2.247.919 consultorías contratadas, Bs2.614.188 servicios contratados, Bs780.922 mantenimientos generales, Bs1.151.005 propaganda y publicidad, Bs472.071 capacitación, Bs415.018 telefonía y servicio de limpieza, Bs522.375 material de servicio y publicación en prensa, Bs165.701 aportes, Bs3.553.645 otros servicios de gastos de administración, Bs1.362.972 servicios de correo, imprenta y exceso de gastos operativos, otros Bs1.385.400.

Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs1.812.954, corresponde a: reversión provisión en exceso de gastos administrativos por Bs402.536, reversión provisión en exceso de gastos operativos por Bs137.200 no utilizados en la gestión pasada, regularización devengamientos de gastos de alquileres y otros servicios de administración por Bs569.595, regularización pago cuota trimestral de visa internacional gestión 2018 y 2019 por Bs641.211, otros Bs62.412.

- (3) Al 31 de diciembre de 2020, del total de Bs145.229 corresponde a regularización intereses, comisión giro y otros.

8.v) Gastos de administración

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Gastos del personal	180.235.260	187.335.913
Servicios contratados	31.725.792	38.925.015
Seguros	3.995.103	3.422.779
Comunicaciones y traslados	9.788.377	9.509.233
Impuestos	1.555.818	4.707.493
Mantenimiento y reparaciones	5.372.895	5.812.378
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	16.858.506	16.571.828
Amortización de cargos diferidos	4.281.368	5.893.732
Otros gastos de administración	(1) 86.501.230	88.046.674
Total Gastos de Administración	340.314.350	360.225.045

- (1) Los gastos de administración más importantes son:

	2021	2020
Gastos notariales y judiciales	591.137	636.286
Alquileres	10.224.119	11.046.501
Energía eléctrica, agua calefacción	4.622.012	4.769.512
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.527.720	3.791.511
Suscripciones y afiliaciones	41.330	45.898
Propaganda y publicidad	6.210.315	6.772.347
Aportes – Autoridad Supervisión del Sistema Financiero	12.792.747	11.780.724
Aportes otras entidades	222.834	527.911
Multas-Autoridad Supervisión del Sistema Financiero	174.977	-
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LB	43.909.169	43.536.327
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	186.530	209.914
Diversos	3.998.341	4.929.743
	86.501.230	88.046.674

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	10.908.964	17.930.312
Cartas crédito emit. Vista otros países	10.908.964	17.930.312
Cartas de crédito Stand By	-	19.105.100
De cumplimiento de contrato	-	19.105.100
Garantías otorgadas	345.067.247	289.181.257
Avales externos	1.222.149	1.863.993
De seriedad de propuesta	4.658.083	2.241.556
De cumplimiento de contrato	167.760.060	183.643.208
De pago de derecho arancelarios o impositivos	23.241.859	62.507.203
De consecuencias judiciales o administrativas	40.804	843.805
De ejecución de obra	6.498.270	508.045
Otras boletas de garantía no contragarantizadas	141.646.023	37.573.447
Líneas de crédito comprometidas	224.514.710	196.732.062
Créditos acordados en cuenta corriente	4.881	35.156
Créditos acordados para tarjetas de crédito	224.509.828	196.696.906
Otras contingencias	12.005.000	12.005.000
Otras contingencias	12.005.000	12.005.000
	<u>592.495.921</u>	<u>534.953.731</u>

8.x) Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	1.425	1.432
Otros valores y bienes recibidos en custodia	1.425	1.432
Valores en cobranza	159.888	19.872.112
Cobranzas en comisión recibidas	137.200	320.510
Cobranzas en comisión remitidas	22.688	19.551.602
Garantías recibidas	16.538.791.803	16.489.506.015
Garantías hipotecarias	12.846.501.387	12.860.834.971
Otras garantías prendarias	2.202.596.506	2.019.802.259
Bonos de prenda	26.250.000	27.991.581
Depósitos en la entidad financiera	100.222.714	104.406.253
Garantías de otras entidades financieras	368.718.233	206.785.932
Otras garantías	994.502.964	1.269.685.019
Cuentas de registro	2.023.152.608	2.023.273.238
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	419.303.742	775.359.803
Líneas de créditos obtenidas y no utilizadas	179.077.980	170.781.776
Cheques del exterior	-	-
Documentos y valores de la entidad	526.768.057	206.545.007
Cuentas incobrables castigadas y condenadas	195.126.537	198.161.080
Productos en suspensos	46.711.752	41.312.119
Otras cuentas de registro	656.164.540	631.113.453
Cuentas deudoras de los fideicomisos	83.359.447	102.449.104
Total cuentas de orden	<u>18.645.465.172</u>	<u>18.635.101.901</u>

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos

La composición de los recursos en Fideicomisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

8.y.1) Patrimonio autónomo: “Fondo de Fideicomiso al Fortalecimiento de las Áreas Protegidas (FAP) UEP/PPAS CAF No.01/2008”

Fideicomitente	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.
Beneficiario:	Tres áreas protegidas: Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja.
Objeto del patrimonio Autónomo:	Consolidar la gestión de las tres áreas protegidas existentes en el área de influencia de la carretera Santa Cruz-Puerto Suarez (Laguna Concepción, Valle de Tucavaca y Santa Cruz la Vieja).
Plazo:	20 años
Importe del Patrimonio Autónomo:	4.126.963.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	1.509.724	1.585.275
Inversiones temporarias	2.612.369	2.542.386
Otros activos	4.870	2.691
Gastos	65.856	65.856
Total cuentas deudoras	<u>4.192.819</u>	<u>4.196.208</u>
Cuentas por Pagar	38.919	29.469
Patrimonio fiduciario	3.945.000	3.945.000
Resultados acumulados	45.883	74.345
Ingresos	163.017	147.394
Total cuentas acreedoras	<u>4.192.819</u>	<u>4.196.208</u>

8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC

Tipo de patrimonio autónomo:	Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2015 y según contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, cuyos beneficiarios serán aquellos solicitantes de créditos de Vivienda de Interés Social y Crédito Productivo solo hasta el 02 de diciembre de 2015 según D.S.2614 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y Beneficiario)
-------------------------------------	---

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)****8y.2) Fondo de garantía de crédito de vivienda de interés social FOGAVISP BEC (Cont.)**

Objeto del patrimonio autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que supe al aporte propio exigido por la entidad financiera destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la vivienda. Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa sea capital de operaciones o de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones (hasta el 02 de diciembre de 2015 según DS2614).
Plazo:	Indefinido.
Importe del patrimonio autónomo:	Bs12.544.112

Saldos contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	1.322.961	1.774.406
Inversiones temporarias	10.357.505	9.821.707
Cartera	642.364	764.724
Otros activos	221.282	213.097
Gastos	468.866	580.499
Garantías otorgadas	<u>25.344.172</u>	<u>30.951.872</u>
Total Cuentas Deudoras	<u>38.357.150</u>	<u>44.106.305</u>
Capital fondo FOGAVISP	11.981.907	11.981.907
Resultados acumulados	164.150	384.705
Otras cuentas por pagar	401.724	383.572
Ingresos diferidos	58.286	44.306
Ingresos	406.911	359.944
Cuentas de orden contingente acreedoras	<u>25.344.172</u>	<u>30.951.871</u>
Total Cuentas Acreedoras	<u>38.357.150</u>	<u>44.106.305</u>

8.y.3) Patrimonio autónomo: “Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM”

Fideicomitente	E-FECTIVO ESPM S.A.
Beneficiario:	Todas las personas naturales y/o colectivas o jurídicas que acrediten ante el fideicomitente que no se hizo efectivo el dinero electrónico almacenado en sus billeteras móviles por las causales establecidas en la Sección 5 (Fideicomiso), del Capítulo VI, Título II del Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)

8.y.3) Patrimonio Autónomo: "Fideicomiso BEC E-FECTIVO ESPM" (Cont.)

Objeto del Patrimonio Autónomo:	Garantizar la efectivización del dinero electrónico almacenado en las billeteras móviles de los clientes en caso de que el fideicomitente se encuentre imposibilitado de realizarlo, por incurrir en cualquiera de las causales establecidas en el Reglamento para la constitución, funcionamiento, disolución y clausura de las proveedoras de servicios de pago móvil de la ASFI.
Plazo:	5 años
Importe del Patrimonio Autónomo:	Bs10.440.009.

Saldos contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	10.440.009	10.440.009
Total cuentas deudoras	<u>10.440.009</u>	<u>10.440.009</u>
Patrimonio fiduciario	10.440.000	10.440.000
Ingresos	9	9
Total cuentas acreedoras	<u>10.440.009</u>	<u>10.440.009</u>

8.y.4) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC

Tipo de Patrimonio Autónomo:	Fondo de Garantía constituido en el marco del Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 (motivo por el cual no se expone ningún dato en Fideicomitente y Beneficiario).
Objeto del Patrimonio Autónomo:	Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo (Micro, Pequeña y Mediana empresa) para capital de operaciones y/o capital de inversión, hasta el cincuenta por ciento (50%), incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual.
Plazo:	Indefinido.
Importe del Patrimonio Autónomo:	Bs9.966.233.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**8.y) Patrimonios autónomos (Cont.)****8.y.4) Fondo de garantía de crédito para el sector productivo FOGACP BEC (Cont.)**

Saldos contables al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades	2.263.100	2.187.371
Inversiones temporarias	7.334.656	7.426.284
Cartera	367.085	236.399
Otros activos	1.392	1.282
Gastos	238.140	204.959
-Garantías otorgadas	20.165.096	33.650.288
Total Cuentas Deudoras	<u>30.369.469</u>	<u>43.706.583</u>
Capital fondo FOGACP	9.408.389	9.408.389
Resultados acumulados	302.728	236.951
Otras cuentas por pagar	166.057	140.219
Ingresos	327.199	270.736
Cuentas de orden contingente acreedoras	20.165.096	33.650.288
Total Cuentas Acreedoras	<u>30.369.469</u>	<u>43.706.583</u>

NOTA 9 - Patrimonio

En el Estado de Cambios del Patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020	Incremento (Disminución)
	Bs	Bs	Bs
Capital pagado	643.653.000	598.253.000	45.400.000
Aportes para futuros aumentos de capital	2.500	2.500	-
Reserva legal	106.315.266	101.272.789	5.042.477
Otras reservas obligatorias	1.847.741	1.847.741	-
Utilidades acumuladas	9	17.715	(17.706)
Utilidad de la gestión	75.198.538	50.424.771	24.773.767
	<u>827.017.054</u>	<u>751.818.517</u>	<u>75.198.538</u>

Capital**Capital autorizado**

El Capital Autorizado del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs800.000.000 y Bs600.000.000 respectivamente, según lo registrado en el Certificado de actualización de la Matricula de Comercio N°13038 de FUNDEMPRESA.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 9 – Patrimonio (Cont.)

Capital (Cont.)

Capital pagado

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs643.653.000 y Bs598.253.000, respectivamente, dividido en acciones de un valor de Bs1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs1.284,88 y Bs1.256,69 respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados de Bolivia.

Gestión 2021:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2021 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2020 por Bs3.280.000 y la correspondiente emisión de 3.280 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs598.253.000 a Bs601.533.000).

Al 31 de diciembre de 2021 se registró el aumento de Capital Pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2020 en compensación de la amortización de Cupón No. 6 de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3 por Bs4.125.000,00, préstamo subordinado cuota 16 con la Corporación Andina de Fomento “CAF” por Bs6.860.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 10 BEC III Emisión 1 por Bs4.062.500, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas, Cupón 12 BEC II Emisión 3 por Bs2.880.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 16 BEC II Emisión 1 por Bs5.220.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 10 BEC III Emisión 2 por Bs5.000.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 14 BEC II Emisión 2 por Bs13.950.000

El monto total de las utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs45.377.500.

Gestión 2020:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de enero de 2020 autorizó el incremento del capital pagado, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2019 por Bs6.050.000 y la correspondiente emisión de 6.050 acciones a un valor nominal de Bs1.000 por acción (incremento de Bs551.823.00 a Bs557.873.000).

Al 31 de diciembre de 2020 se registró el aumento de Capital Pagado, por la reinversión de utilidades de la gestión 2019 en compensación de la amortización de Cupón No. 4 de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 3 por Bs2.750.000, préstamo subordinado cuota 14 con la Corporación Andina de Fomento “CAF” por Bs6.860.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 8 BEC III Emisión 1 por Bs4.062.500 quedando pendiente de capitalización el importe de Bs2.500 del cupón 8 de los Bonos subordinados BEC III Emisión 1, en compensación de la amortización de obligaciones

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 9 – Patrimonio (Cont.)

Capital (Cont.)

Capital pagado

subordinadas Cupón 10 BEC II Emisión 1 por Bs2.880.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas, Cupón 14 BEC II Emisión 1 por Bs5.220.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 8 BEC III Emisión 2 por Bs4.000.000, en compensación de la amortización de obligaciones subordinadas Cupón 12 BEC II Emisión 2 por Bs7.750.000, en compensación de la amortización de préstamo subordinado cuota 15 con la Corporación Andina de Fomento “CAF” por Bs6.860.000.

El monto total de utilidades capitalizadas en la gestión asciende a Bs46.430.000

Aportes irrevocables pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2021 producto de la amortización de obligaciones subordinadas en el pago Cupón Nro.8 BEC-III Emisión 1 de la Gestión 2020 por Bs4.062.500, se registró como pendiente de capitalización el importe de Bs2.500 debido a que el total de la amortización no alcanza a cubrir el Valor Nominal por cada acción a emitir.

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Por disposición de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas el 18 de febrero de 2021 y 20 de enero de 2020, y en cumplimiento a las normas legales se constituyeron las reservas legales del 10%, sobre los resultados de los ejercicios 2020 y 2019 por Bs5.042.477 y Bs9.203.324 respectivamente.

Otras reservas obligatorias

En fecha 21 de marzo de 2017 capitaliza el importe de Bs10.810.000 aumentando el capital pagado de Bs412.713.000 a Bs423.523.000, habiendo recibido carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR I/R-49278/2017, indicando que toma conocimiento de capitalizar Otras Reservas Obligatorias no distribuibles, que se originaron mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Como consecuencia se emitieron 10.810 nuevas acciones.

El Saldo en la cuenta Otras Reservas Obligatorias no distribuibles al 31 de diciembre de 2017 es de Bs7.077.

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 9 – Patrimonio (Cont.)

Capital (Cont.)

Otras reservas obligatorias

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (antes SBEF) mediante Resolución SB N°165/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 estableció que: A partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la represión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2008 procederán a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

En cumplimiento a esta normativa el Banco revirtió los ajustes por inflación de los rubros no monetarios por el periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 y reclasificó a la cuenta Otras reservas no distribuibles el importe de Bs10.817.077, el mismo no es distribuible y solo puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha constituido una reserva por otras disposiciones no distribuibles de Bs1.840.665 según lo establecido en Decreto Supremo 4131 de fecha 09 de enero de 2020 y aprobado en Junta Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020, registrada en la cuenta del Patrimonio "Otras reservas obligatorias", las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El importe constituido tiene el propósito de compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivos.

Resultados acumulados

Por disposición de la Junta de Accionistas realizada el 18 de febrero de 2021 y 20 de enero de 2020, se realizó la distribución de dividendos por Bs30.870.000 correspondiente a la G-2019 y con respecto a la G-2020 no se dispuso distribución de dividendos y reinversión de utilidades de Bs3.280.000 y Bs6.050.000 respectivamente. Así mismo la reinversión de utilidades con respecto al cumplimiento de deuda subordinada alcanza a Bs42.097.500 y Bs40.382.500 respectivamente.

BANCO ECONOMICO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresado en bolivianos)

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**Al 31 de diciembre de 2021:**

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.114.217.339	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.375.820.271	0,20	275.164.054
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.897.972.440	0,50	948.986.220
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.642.469.612	0,75	2.731.852.209
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>3.992.668.635</u>	1,00	<u>3.992.668.635</u>
	TOTALES	13.033.588.306		7.949.715.119
	10% sobre activo computable			<u>794.971.512</u>
	Capital regulatorio (10a)			<u>887.127.237</u>
	Excedente patrimonial			<u>92.155.725</u>
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			<u>11,16%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.199.350.646	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	10.440.009	0,10	1.044.001
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	996.304.411	0,20	199.260.882
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.712.010.084	0,50	856.005.042
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.317.742.367	0,75	2.488.306.775
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>4.283.127.203</u>	1,00	<u>4.283.127.203</u>
	TOTALES	12.518.974.720		7.827.743.903
	10% sobre activo computable			<u>782.774.390</u>
	Capital regulatorio (10a)			<u>887.155.758</u>
	Excedente patrimonial			<u>104.381.368</u>
	Coefficiente de suficiencia patrimonial			<u>11,33%</u>

BANCO ECONOMICO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS


El Banco al 31 de diciembre de 2021 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES


Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco Económico S.A. no tiene subsidiarias sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico



Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora



**PARTE II INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACION
DE GESTION DE RIESGO CREDITICIO Y
CALIFICACION DE LA CARTERA DE
CREDITOS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACION DE GESTION DE RIESGO CREDITICIO Y CALIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Libro 6º, Título I, Capítulo II, Sección 5 y otras disposiciones aplicables de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre nuestra revisión de la cartera de créditos directos y contingentes en el Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se incluyen en la primera parte del presente informe. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base a nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 14 de enero de 2022.

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros del Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con un efecto directo sobre los estados financieros, que puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación en el Banco, hemos realizado una evaluación de la gestión del riesgo crediticio y de la calificación de la cartera de créditos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cartera de Créditos y el Reglamento de la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los aspectos que fueran aplicables para el Banco.

La responsabilidad sobre la gestión del riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos es de la Gerencia del Banco en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en los párrafos siguientes.

Los procedimientos que se detallan en el "Resumen de procedimientos aplicados para la revisión de la cartera de créditos" adjunto, han sido aplicados sobre los registros contables y auxiliares, del Banco Económico S.A., y sobre la documentación existente en las carpetas de créditos y contingentes. Nuestra tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, al 31 de diciembre de 2021, formulamos los siguientes comentarios:

1. Sobre la implementación de la política de créditos y procedimientos de la entidad para una adecuada gestión del riesgo de crédito.

Como resultado de nuestra revisión de la implementación de la política de créditos y procedimientos de la entidad para una adecuada gestión del riesgo de crédito, se evidenció que el Banco cuenta con políticas formalmente aprobadas por el Directorio, las mismas establecen los principios sobre los cuales gestionan el riesgo de crédito en todas sus etapas (análisis, tramitación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de créditos). Dichas políticas y procedimientos, según nuestro análisis, responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que presenta el Banco y toman en cuenta todos los aspectos señalados en Libro 3º, Título II, Capítulo IV, Sección 1, Artículo 1º, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. Sobre la razonabilidad de los procedimientos de calificación y recalificación de los créditos y contingentes en función de normas vigentes, establecidas por la ASFI

Como resultado de nuestra revisión de los procedimientos de calificación y recalificación de créditos y contingentes, y de la revisión de las muestras de la cartera de créditos y contingentes al 31 de diciembre de 2021, detalladas en los Anexos I-1 al I-5, II y III; no identificamos observaciones significativas a los procedimientos ni excepciones importantes en nuestras muestras que nos indiquen que la cartera de créditos y contingentes no esté razonablemente calificada en función de las pautas establecidas por el Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

3. Sobre la razonabilidad y suficiencia de las provisiones específicas y genéricas constituidas sobre la cartera de créditos y contingentes en relación con las normas vigentes

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha constituido una previsión específica para incobrabilidad de cartera directa y contingente de Bs 173.968.762,09 una previsión específica adicional de Bs343.000 y una previsión genérica cíclica por un monto de Bs 89.825.767,64 Las provisiones descritas han sido calculadas en función de los criterios establecidos en Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, el Banco constituyó una previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por un monto de Bs 47.276.028,18 instruida por la ASFI. Adicionalmente, el Banco ha constituido una previsión genérica voluntaria de Bs 34.955.717,25 en base a sus estimaciones, políticas y manual de gestión de créditos y en el marco de lo permitido por las normas regulatorias.

Las provisiones específicas y genéricas por incobrabilidad de cartera se constituyen en una de las estimaciones más relevantes efectuadas por la Gerencia. Los resultados reales que se originen pueden ser diferentes a las estimaciones realizadas; sin embargo, como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, hemos verificado que las mismas sean razonables de acuerdo con el marco contable y normativo vigente. En este sentido, consideramos que el monto total de las provisiones para incobrabilidad de cartera constituidas es razonable, para

cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de los créditos directos y contingentes existentes al 31 de diciembre de 2021.

4. Sobre el cumplimiento de límites legales

a) Límites de concentración crediticia

Para la evaluación de los límites de concentración crediticia descritos en los incisos b) i. al b) vi., consideramos los valores que a continuación detallamos, calculados sobre el capital regulatorio del Banco vigente al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Bs</u>
Capital regulatorio del Banco vigente al 31 de diciembre de 2021 determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	887.127.237
30% sobre el capital regulatorio del Banco	266.138.171
20% sobre el capital regulatorio del Banco	177.425.447
10% sobre el capital regulatorio del Banco	88.712.724
5% sobre el capital regulatorio del Banco	44.356.362
1,5% sobre el capital regulatorio del Banco	13.306.909

b) Concentración crediticia

i. Créditos y contingentes otorgados a empresas y/o personas vinculadas al Banco

Como resultado del análisis realizado, no identificamos casos en los que el Banco no hubiera cumplido con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros en lo que se refiere a la prohibición de otorgar créditos y contingentes a empresas y/o personas vinculadas de acuerdo con lo mencionado en el artículo 458.

En cuanto al otorgamiento de crédito a sus empleados no ejecutivos, se verificó que el total de dichas operaciones no excede el uno y medio por ciento (1,5%) del capital regulatorio del Banco, ni individualmente el diez por ciento (10%) de dicho límite, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Servicios Financieros, artículo 464, inciso c).

ii. Créditos y contingentes otorgados a empresas por montos que no superen el 20% y 30% del patrimonio del Banco

De los procedimientos aplicados sobre la muestra descrita en los Anexo I y II, no identificamos casos en los que el Banco hubiera otorgado y mantuviera créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario que en conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio del Banco y el treinta por ciento (30%) en el caso de operaciones contingentes contra garantizadas por Bancos extranjeros de primera línea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 456, incisos III) y IV) de la Ley de Servicios Financieros.

iii. Cumplimiento de normas relacionadas con el otorgamiento de créditos no debidamente garantizados

Como resultado de nuestra auditoría, no hemos detectado casos en nuestras muestras, en los cuales el Banco haya otorgado créditos no debidamente garantizados a un prestatario o a un grupo prestatario por más del 5% del capital regulatorio del Banco, salvo que los créditos estén debidamente garantizados según reglamentación, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 456, inciso I) de la Ley de Servicios Financieros; o lo enmarcado en el Art. 460 de la misma Ley.

iv. Cumplimiento con normas relacionadas al otorgamiento de operaciones de consumo que no están debidamente garantizadas

De nuestra revisión se pudo evidenciar que la entidad excedió el límite normativo relacionado a otorgación de créditos de consumo no debidamente garantizados de una (1) vez el capital regulatorio del Banco, según establece el Libro 2, Título 1, Capítulo II, Sección 2, artículo 4 de la RNSF, dentro de los meses de septiembre a diciembre de 2021, por lo tanto al cierre de diciembre el Banco cumplió con lo establecido en el Libro 3, Título II, Capítulo IV, Sección 9, Artículo 3 (prohibiciones) de constituir previsión genérica equivalente al 100% del exceso del Capital Regulatorio por un monto de \$us.- 2.105.118. registrado al cierre de diciembre 2021 en la cuenta contable 139.11M01.

v. Cumplimiento de normas relacionadas al otorgamiento de créditos agropecuarios debidamente garantizados

De acuerdo a lo establecido por el Libro 2, Título I, Capítulo IV, Sección 3, artículo 8 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las entidades bancarias no podrán exceder los límites definidos en este artículo para los créditos agropecuarios estructurados, por producto almacenado y para producción por contrato. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no ha reportado este tipo de créditos.

5. Datos contenidos en las carpetas de créditos

Las carpetas de créditos individuales de deudores contienen básicamente la información que el Banco considera necesaria para la evaluación de la capacidad de pago del prestatario, de acuerdo con sus políticas y procedimientos establecidos para la gestión del riesgo crediticio.

Los datos contenidos en las carpetas de créditos y contingentes son, en general, adecuados para evaluar las características, recuperabilidad y categoría de riesgo asignada a los créditos y contingentes otorgados al 31 de diciembre de 2021.

6. Inicio de acciones judiciales

Como resultado de nuestra auditoría, no hemos detectado casos en la muestra analizada correspondientes a créditos en mora por más de 91 días, sin que se haya procedido con el inicio de acciones judiciales, salvo por aquellas en las que se cuente con la autorización del Directorio para postergar su inicio en un plazo máximo de 90 días adicionales.

7. Créditos nuevos a deudores en ejecución o con créditos castigados en el sistema financiero nacional

En nuestra muestra analizada no hemos detectado casos en los que el Banco haya otorgado nuevos créditos a deudores que hayan tenido créditos castigados por insolvencia o que mantengan créditos en ejecución con alguna entidad del sistema financiero nacional en tanto no regularicen dichas operaciones, que no se encuentren provisionadas en un 100%.

8. Créditos castigados y/o otorgados a propietarios, directores, síndicos, asesores, gerentes y personas vinculadas con el Banco directa o indirectamente

De nuestra revisión, no hemos detectado en la muestra analizada, créditos otorgados a asesores, gerentes y personas vinculadas con el Banco directa o indirectamente. Por otra parte, no hemos identificado créditos castigados en la gestión correspondientes a asesores, gerentes y personas vinculadas con el Banco directa o indirectamente.

9. Sistemas de protección física de la documentación sustentatoria

El Banco tiene ambientes separados para el archivo, control y resguardo de la documentación sustentatoria de la cartera de créditos y contingentes. La documentación legal importante es archivada en un ambiente específico el cual permite garantizar la adecuada protección de la misma.

10. Valuación y seguros sobre las garantías

De la revisión realizada sobre la muestra de créditos, hemos podido verificar que el Banco cuenta con documentación de respaldo y/o avalúos técnicos de los bienes muebles e inmuebles que constituyen garantía, efectuados por peritos independientes autorizados por el Banco e inscritos en ASFI. Asimismo, de acuerdo con las políticas del Banco evidenciamos que los clientes contratan las pólizas de seguros correspondientes para todos los bienes en garantía aplicables y las subrogan en favor del Banco.

11. Información remitida a la Central de Información Crediticia

Como resultado de nuestra auditoría hemos verificado que la información remitida a la Central de Información Crediticia surge de la información contenida en los sistemas del Banco.

12. Evaluación de los sistemas de información

Como parte de nuestra revisión, efectuamos la evaluación del entorno tecnológico relacionado con la información generada por los sistemas administradores de créditos, verificando la efectividad de los mecanismos de control existentes y el ambiente de control tecnológico del área de sistemas.

13. Verificación de los procedimientos crediticios aplicados a empresas reestructuradas

Los créditos a empresas reestructuradas corresponden a operaciones otorgadas en gestiones anteriores. Durante la gestión terminada el 31 de diciembre de 2021 no hubo nuevos desembolsos a este tipo de empresas.

14. Verificación del correcto registro del código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC)

Como parte de los procedimientos aplicados para la revisión de la muestra de créditos y contingentes seleccionada que se detalla en los Anexos I-1 al I-5 y II, hemos verificado el correcto registro del CAEDEC.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022

RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA CARTERA DE CREDITOS

A. PROCEDIMIENTOS GENERALES APLICADOS

Gestión de riesgo crediticio

Para satisfacer de la razonabilidad de la gestión del riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021 efectuamos los siguientes análisis generales:

- Tomamos conocimiento sobre las políticas aprobadas por el Directorio para la gestión del riesgo de crédito.
- Verificamos que las políticas para la gestión del riesgo de crédito consideren en su diseño, los principios y criterios requeridos por normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en relación con los límites de concentración crediticia, principios para la evaluación y calificación de deudores, criterios para la determinación de provisiones para incobrabilidad, criterios sobre reprogramaciones y recalificación de créditos.
- Verificamos el cumplimiento de las normativas emitidas, respecto al diferimiento de cartera, como consecuencia de la pandemia el COVID-19.
- Verificamos el cumplimiento de las normativas emitidas, respecto a refinanciamiento y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Diseñamos nuestras pruebas considerando los controles clave incluidos en las políticas y procedimientos diseñados y aprobados por el Directorio.

Evaluación de los procedimientos para la evaluación y calificación de la cartera de créditos y contingentes

Con el propósito de identificar los riesgos inherentes relevantes, efectuamos los siguientes análisis generales:

- Tomamos conocimiento de la metodología aplicada por el Banco para la evaluación y calificación de su cartera de créditos y contingentes.
- Evaluamos la metodología y criterios establecidos por el Banco relativas al análisis previo al otorgamiento del crédito, criterios de selección de clientes, límites internos de concentración crediticia, políticas de reprogramación de créditos, entre otros aspectos.
- Evaluamos los criterios definidos por el Banco para la evaluación y calificación de su cartera de créditos y contingentes, verificando que incluyan como mínimo, factores establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Analizamos las relaciones y variaciones de la cartera del Banco respecto del contexto económico general.

Verificación de aspectos regulatorios

1. Verificamos que no se hayan concedido nuevos créditos a deudores que hayan tenido créditos castigados por insolvencia o que mantengan créditos en ejecución con alguna entidad del sistema financiero, en tanto no se regularicen dichas operaciones.
2. Verificamos que no existan créditos en mora por más de 91 días, sin que se haya procedido con el inicio de acciones judiciales, salvo por aquellas en las que se cuente con la autorización del Directorio para postergar su inicio en un plazo máximo de 90 días adicionales.
3. Verificamos el cumplimiento de los límites legales establecidos en el artículo 456 de la Ley de Servicios Financieros respecto a la concentración crediticia hasta el 20% del capital regulatorio de la Entidad y hasta el 30% en caso de operaciones contingentes (contra garantizadas) a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión. Créditos con garantía personal hasta el 5% del capital regulatorio, La sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de las entidades bancarias que no se encuentren debidamente garantizadas, no podrá exceder 2 veces el patrimonio neto de la entidad. Dicho límite podrá ser ampliado hasta 4 veces el patrimonio neto de la entidad siempre y cuando el exceso se origine por créditos al sector productivo
4. Verificamos el cumplimiento del inciso c), artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros relacionada a la prohibición de otorgar créditos directos y contingentes a empresas y/o personas vinculadas, excepto a sus empleados no ejecutivos, en cuyo caso se verificó que el total de dichas operaciones no excede el uno y medio por ciento (1,5%) del capital regulatorio del Banco, ni individualmente el diez por ciento (10%) de dicho límite.
5. Verificamos que la sumatoria de los microcréditos y otros créditos (pyme, de vivienda sin garantía hipotecaria y consumo) no debidamente garantizados, no excedan el límite de 2 veces el capital regulatorio del Banco, de acuerdo a lo establecido en el Libro 2, Título I, Capítulo I, Sección 2, artículo 2, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
6. Verificamos que la sumatoria del saldo de operaciones de crédito de consumo que no se encuentran debidamente garantizadas, no excedan una (1) vez el capital regulatorio del Banco, de acuerdo con lo dispuesto por el Libro 2, Título I, Capítulo II Sección 2, artículo 4 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se pudo evidenciar que la entidad excedió el límite normativo relacionado a otorgación de créditos de consumo no debidamente garantizados dentro de los meses de septiembre a diciembre de 2021, por lo tanto, al cierre de diciembre el Banco cumplió con lo establecido en el Libro 3, Título II, Capítulo IV, Sección 9, Artículo 3 (prohibiciones) de constituir previsión genérica equivalente al 100% del exceso del Capital Regulatorio
7. Al 31 de diciembre de 2021 verificamos que el Banco no ha otorgado créditos agropecuarios estructurados, por producto almacenado, producción por contrato, debidamente garantizados, razón por la que consideramos que el Banco se encuentra dentro del límite de crédito establecido por el Libro 2, Título I, Capítulo IV, Sección 3, artículo 3 a 8 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
8. Verificamos informes de los abogados a cargo de cada crédito en ejecución a efectos de detectar contingencias significativas, adicionales a las ya reconocidas por el Banco.
9. Examinamos información remitida a la Central de Información Crediticia, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, verificando su integridad y exactitud.
10. Verificamos que se haya utilizado el factor 360 días para la determinación de los intereses.

Aplicación de técnicas de auditoría asistidas por computadoras

1. Verificamos el cálculo de la integridad de la previsión por riesgo de incobrabilidad de la cartera y contingentes a través de pruebas asistidas por computadoras (CAAT's), en función a los porcentajes previstos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad, según la calificación de riesgo asignada.
2. Para los créditos calificados por días mora verificamos que el cálculo de la calificación este en función de los parámetros establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de pruebas asistidas por computadoras (CAAT's).
3. Verificamos el cálculo de la integridad de la previsión cíclica para toda la cartera calificada como empresarial y la calificada por días mora, a través de pruebas asistidas CAAT's, en función a los porcentajes establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la evaluación y Calificación de Cartera de Créditos que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
4. Verificamos el cálculo de la integridad de la previsión para créditos pyme calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito de nuestra muestra, que a la vez son deudores con problemas en otras entidades financieras, en función a los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la evaluación y Calificación de Cartera de Créditos que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, vigente, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero".

Otros Procedimientos efectuados

1. Examinamos el movimiento, durante la gestión 2021, de las cuentas de provisiones para incobrabilidad de créditos y verificamos el cumplimiento de las normas vigentes al respecto.
2. Examinamos la razonabilidad de la información remitida a la Central de Información Crediticia, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
3. Verificamos que la cobertura de garantías se adecue a las políticas establecidas, el valor de los créditos y el análisis del riesgo del prestatario.
4. Verificamos la existencia del cliente y validez de los datos de crédito, garantías registradas en el sistema, para la muestra que presentamos en los Anexos I-1 al I-5 y II-1 al II-2.

5. Realizamos procedimientos de circularización de saldos a clientes de cartera para una muestra determinada por alcance de 133 clientes en base a la cartera del Banco al 30 de septiembre de 2021, que presentamos en el Anexo IV. Realizamos de manera específica, el análisis que se detalla a continuación:
 - a. Sobre las respuestas obtenidas, conciliamos los saldos confirmados con los registrados en las bases de información que soportan a los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021. En el caso de existir diferencias, las mismas fueron aclaradas y documentadas por el Banco.
 - b. En los casos que no obtuvimos la confirmación de saldos, aplicamos los siguientes procedimientos alternativos:
 - b.1. Verificación de cobranzas posteriores de la cartera, incluyendo el estado de la calificación del cliente, y su comportamiento de pago en el resto del sistema financiero.
 - b.2. Verificamos que la información de los clientes registrados en los sistemas del Banco (Tipo de crédito, fecha de desembolso, moneda, importe desembolsado y saldo a la fecha de circularización) coincida con los términos establecidos en los contratos de crédito y las aprobaciones correspondientes.
6. Obtuvimos un entendimiento de las políticas y/o procedimientos aplicados por el banco, a los clientes que se beneficiaron con el refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas, en cumplimiento con las normas legales y regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, producto de la Pandemia COVID 19. Realizamos además los siguientes procedimientos generales:
 - a. Obtuvimos la base de operaciones de refinanciamiento y/o reprogramaciones al 31 de diciembre de 2021, considerando las diferentes situaciones según las normas legales y regulatorias para dicho efecto.
 - b. Seleccionamos una muestra de operaciones de refinanciamiento y/o reprogramaciones con el uso de herramientas de nuestra metodología, con la finalidad de validar el cumplimiento de las condiciones establecidas por las Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASFI, y las políticas internas del Banco, sobre el refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas; mismas que se detalla en el Anexo V-1.
 - c. Sobre esta muestra, verificamos que los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas, hayan sido solicitadas por los clientes y aprobadas por las instancias correspondientes.
 - d. Asimismo, evaluamos y probamos la efectividad de los controles sobre el registro contable de las modificaciones al plan de pagos, el cómputo de la mora y la calificación de estas operaciones, de acuerdo con la normativa vigente.
 - e. Evaluamos y verificamos que los criterios aplicados por la Sociedad para el devengamiento y reconocimiento de los ingresos financieros
 - f. Por la cartera de refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas cumplan con las Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASFI durante la gestión 2021.

B. REVISION DE LA CARTERA EMPRESARIAL Y CONTINGENTE

Alcance y criterios de selección de la muestra

- a) La revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos de la gestión de riesgo crediticio, así como de la adecuada valuación del saldo de cartera empresarial directa y contingente, fueron realizadas sobre una muestra determinada por alcance de 63 clientes, equivalente a 66 operaciones, al 31 de diciembre de 2021 (identificados en el Anexo II-1 adjunto) cuyo alcance fue del 34% sobre el total de la cartera empresarial y pyme, calificada con criterio empresarial del Banco. Esta muestra incluye los deudores relacionados del universo de deudores calificados con categoría "A" así como también la muestra de deudores calificados en las categorías "B" a "F".

Adicionalmente revisamos el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la gestión de riesgo crediticio, así como de la adecuada valuación del saldo de cartera contingente, fueron realizadas sobre una muestra determinada alcance operaciones de 25 operaciones, al 31 de diciembre de 2021(identificados en el Anexo II-2 adjunto).

La muestra fue determinada en base al programa IDEA usando la modalidad de muestreo por unidades monetarias el cual es un sistema de muestreo estadístico donde mientras mayor es el importe de la partida, mayor es su oportunidad de ser seleccionada.

Consideramos que estas operaciones tienen un mayor riesgo, pues la calificación se realiza a través de un análisis individual con información actualizada que el Banco solicita a sus clientes.

Como el riesgo está diversificado entre las diferentes calificaciones, estratificamos esta población por calificación de cartera, análisis de riesgos y ejecución de garantías.

- b) Seleccionamos una muestra estadística por unidad monetaria, de operaciones de crédito empresarial, y pyme, calificados manualmente (Ver Anexos I-1 y I-1.1), de acuerdo a los siguientes criterios.

La muestra fue determinada en base al programa IDEA usando la modalidad de muestreo por unidades monetarias el cual es un sistema de muestreo estadístico donde mientras mayor es el importe de la partida, mayor es su oportunidad de ser seleccionada.

Así mismo, nuestra muestra de revisión fue actualizada, considerando los criterios descritos en el párrafo anterior, con una muestra adicional por los últimos 6 meses de la gestión 2021, esto con el objetivo de poder cubrir la gestión auditada.

Sobre las muestras así seleccionadas de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente y que las mismas fueron determinadas sobre los créditos mantenidos al 30 de junio de 2021 y su actualización al 31 de diciembre de 2021, realizamos de manera específica, el análisis que se detalla a continuación:

1. Evidencias de control plasmadas en la Propuesta Crediticia, que acreditan que se verificó la capacidad de pago del potencial cliente, verificando: a) la intención de pagar su crédito, b) que cuenta con suficiente capital propio invertido y c) que cuenta con

suficiente capacidad de generación de efectivo para pagar el crédito de manera oportuna.

2. Evidencias de control plasmadas en la Propuesta Crediticia, donde verificamos que la aprobación para la otorgación de créditos se encuentre autorizada por el Comité de Créditos. Los comités de créditos tienen responsabilidades y atribuciones de acuerdo con las autonomías aprobadas por el Directorio del Banco.
3. Evidencias de control sobre la revisión de desembolsos realizados a través de los sistemas administradores de créditos, en los cuales constatamos que las operaciones desembolsadas hayan sido registradas en función a los criterios y condiciones determinadas en la Propuesta Crediticia aprobada.
4. Cotejamos los datos referidos a denominación e identificación (número de NIT o Cédula de Identidad), con la declaración jurada presentada al Banco y con el contrato constitutivo u otra información o documentación utilizada para su identificación.
5. Verificamos que las carpetas de crédito cuenten con toda la documentación de respaldo requerida por la política de crédito del Banco con información actualizada y que exista un procedimiento de verificación al respecto. Así mismo verificamos que se documente la visita de campo de los créditos que corresponda.
6. Verificamos el total de capital adeudado, su clasificación en el rubro contable correspondiente (Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Contingente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), con el reporte detallado de operaciones de créditos al 31 de diciembre de 2021.
7. Verificamos que los planes de pagos negociados estén adaptados al ciclo productivo de la actividad financiada, la naturaleza de la operación y la capacidad de pago del deudor.
8. Verificamos la adecuada evaluación de la capacidad de pago del deudor, realizada en base a análisis financieros sobre información financiera actualizada, capacidad de la generación de flujos de caja positivos provenientes de las actividades propias del giro del negocio, análisis de estabilidad, tendencias y comportamiento de pagos histórico.
9. Obtuvimos la calificación de riesgo asignada por el Banco a cada prestatario de la muestra analizada y evaluamos su razonabilidad en función de las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. y de la información revisada en cada caso.
10. Verificamos el correcto registro del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC).
11. Verificamos la correcta clasificación de los créditos por tipo de crédito (empresarial, microcrédito, pyme, vivienda y consumo) de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios financieros.

12. Analizamos la vinculación de cada deudor con el Banco, analizando si la información del Banco coincide con las declaraciones juradas u otra documentación respaldatoria presentada por el deudor.
13. Cotejamos información sobre pertenencia a grupos económicos de acuerdo a lo establecido en el Art. 458 de la Ley de Servicios Financieros, con las declaraciones juradas o estados financieros presentados por cada deudor o con la información sobre composición de los grupos económicos preparada por el Banco.
14. Verificamos la correcta ponderación del crédito conforme a las normas de la ASFI en materia de ponderación de activos.
15. Verificamos la documentación de las garantías incluyendo avalúos, seguros y documentación legal (Registro de garantías en derechos reales, tránsito según corresponda). También se verificó que el valor de las mismas se encuentre adecuadamente registrado en las bases de datos del banco y por los valores establecidos en la normativa de la ASFI. Adicionalmente verificamos que los avalúos al momento de la otorgación del crédito no tengan antigüedad mayor a 2 años y fueron realizados por peritos autorizados por el Banco.
16. Verificamos que la información de las operaciones registrada en los sistemas del Banco (capital prestado, tasa de interés, plazos, moneda, garantías, línea de crédito, etc.) coincida con los términos establecidos en los contratos de crédito y las aprobaciones correspondientes.
17. Verificamos que el Banco realice seguimiento semestral al comportamiento del crédito. El mismo contiene la evaluación de la capacidad de pago en función de información financiera actualizada del cliente y la evaluación de la calificación asignada al cliente.
18. Verificamos que los casos de operaciones con cartera diferida, refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas no sean afectadas en su recalificación, de acuerdo a la normativa vigente al respecto, como efecto de la Pandemia del COVID -19.

C. ANALISIS INDIVIDUAL DE LA CARTERA VIVIENDA, MICROREDITO, PYME Y EMPRESARIAL Y CONSUMO CALIFICADA EN BASE A DIAS DE MORA

La evaluación del cumplimiento de las políticas y procedimientos de la gestión de riesgo crediticio, así como de la adecuada valuación y clasificación de la "cartera de vivienda, microcrédito, pyme, consumo y contingentes", fue realizada mediante la revisión de muestras por cada tipo de crédito (identificada en los Anexos I adjuntos).

El trabajo se efectuó a través de la validación de los controles, atributos y procesos (aprobación, desembolso reprogramaciones, recuperaciones y registros de catastro) y el análisis individual desarrollado por el área de riesgos, considerando la documentación archivada física y digitalizada, proporcionada por el Banco.

La muestra fue determinada en base al programa IDEA usando la modalidad de muestreo por unidades monetarias el cual es un sistema de muestreo estadístico donde mientras mayor es el importe de la partida, mayor es su oportunidad de ser seleccionada.

En base a lo anterior hemos seleccionado una muestra de operaciones de crédito (Empresarial y Pyme calificado con criterio empresarial, Pyme días mora, microcrédito, vivienda y consumo) en función a la cantidad de población por cada tipo de crédito, haciendo un total de 139 operaciones, los mismos que se detallan en: a) Empresarial y Pyme calificado con criterio empresarial Anexo I.1, b) Pyme con calificación días mora Anexo I-2, c) Microcrédito Anexo I-3, d) Vivienda Anexo I-4, y e) Consumo Anexo I-5.

Sobre las muestras así seleccionadas de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente y que las mismas fueron determinadas sobre los créditos mantenidos al 30 de junio de 2021, 30 de septiembre de 2021, 30 de noviembre de 2021 y su seguimiento al 31 de diciembre de 2021, realizamos de manera específica, el análisis que se detalla a continuación:

1. Evidencias de control plasmadas en la Propuesta Crediticia, que acreditan que se verificó la capacidad de pago del potencial cliente, verificando: a) la intención de pagar su crédito, b) que cuenta con suficiente capital propio invertido y c) que cuenta con suficiente capacidad de generación de efectivo para pagar el crédito de manera oportuna.
2. Evidencias de control plasmadas en la Propuesta Crediticia, donde verificamos que la aprobación para la otorgación de créditos se encuentre autorizada por el Comité de Créditos. Los comités de créditos tienen responsabilidades y atribuciones de acuerdo con las autonomías aprobadas por el Directorio del Banco.
3. Evidencias de control sobre la revisión de desembolsos realizados a través de los sistemas administradores de créditos, en los cuales constatamos que las operaciones desembolsadas hayan sido registradas en función a los criterios y condiciones determinadas en la Propuesta Crediticia aprobada.
4. Cotejamos los datos referidos a denominación e identificación (número de NIT o Cédula de Identidad), con la declaración jurada presentada al Banco y con el contrato constitutivo u otra información o documentación utilizada para su identificación.
5. Verificamos el total de capital adeudado y su clasificación en el rubro contable correspondiente (Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Contingente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), con el reporte detallado de operaciones de créditos al 31 de diciembre de 2021.
6. Comprobamos la existencia de documentación suficiente que avale la fuente de ingresos del prestatario y la estimación razonable sobre su capacidad de pago y que estos análisis son supervisados.
7. Verificamos la existencia de información válida sobre antecedentes del deudor y su garante, sobre cumplimiento de deudas en las entidades del sistema financiero y con otros acreedores, que avale que ambos no mantienen operaciones vencidas en ejecución o castigadas.
8. Validamos la asignación automática de la calificación de la cartera de vivienda, microcrédito, pyme y empresarial calificado por días mora y consumo, mediante pruebas asistidas por computadoras (CAAT's), considerando los criterios de calificación de días mora establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera

de Créditos”, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

9. Verificamos el cálculo de la integridad de la previsión por riesgo de incobrabilidad de la cartera vivienda, microcrédito, pyme y empresarial calificado por días mora y consumo a través de pruebas asistidas por computadoras (CAAT's), su correcta exposición en los estados financieros y el adecuado cargo a resultados por este concepto, en función a los porcentajes previstos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para la constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad, según la calificación de riesgo asignada automáticamente.
10. Verificamos el correcto registro del Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC).
11. Verificamos la correcta ponderación del crédito conforme a las normas de la ASFI en materia de ponderación de activos.
12. Verificamos la correcta clasificación del prestatario en función del tamaño de su actividad: Microempresa, Pequeña Empresa, Mediana Empresa y Gran Empresa.
13. Verificamos la documentación de las garantías incluyendo avalúos, seguros y documentación legal (Registro de garantías en derechos reales, tránsito según corresponda). También se verificó que el valor de las mismas se encuentre adecuadamente registrado en las bases de datos del banco y por los valores establecidos en la normativa de la ASFI. Adicionalmente verificamos que los avalúos al momento de la otorgación del crédito no tengan antigüedad mayor a dos (2) años y fueron realizados por peritos autorizados por el Banco.
14. Verificamos la exactitud de los días de mora determinados por el sistema que son utilizados para la determinación de la calificación automática.
15. Verificamos que la información de las operaciones registrada en los sistemas del banco (capital prestado, tasa de interés, plazos, moneda, garantías, línea de crédito, etc.) coincida con los términos establecidos en los contratos de crédito y las aprobaciones correspondientes.
16. Verificamos el cumplimiento de los controles adicionales relacionados con la tecnología crediticia tales como verificación domiciliaria, documentación mínima, relación de ingresos versus endeudamiento, entre otros.
17. En los créditos con garantías hipotecarias o reales, verificamos la documentación de las garantías incluyendo avalúos, seguros y documentación legal (Registro de garantías en derechos reales, tránsito según corresponda). También se verificó que el valor de las mismas se encuentre adecuadamente registrado en las bases de datos del banco y por los valores establecidos en la normativa de la ASFI. Adicionalmente verificamos que los avalúos al momento de la otorgación del crédito no tengan antigüedad mayor a 2 años y fueron realizados por peritos autorizados por el Banco.

18. Verificamos para créditos de consumo el servicio mensual de la deuda y sus intereses, en el caso de personas asalariadas no compromete más del 25% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de ley o la suma de los salarios de la sociedad conyugal cuando corresponda.
19. Validamos la asignación automática de la calificación de toda la cartera de pyme, microcrédito, vivienda y consumo calificada por días mora, mediante pruebas asistidas por computadoras (CAAT's), considerando los criterios de calificación de días mora establecidos en Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos".

D. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL SOBRE PROCESOS DE CALIFICACION Y PREVISION DE LA CARTERA DE CREDITOS

La evaluación del cumplimiento de políticas y la aplicación de procedimientos de control establecidos por el Banco para el proceso de Calificación y Previsión de la Cartera de Créditos, fue realizada sobre la muestra detallada en los anexos I-1 al I-5.

Los procedimientos de control evaluados dentro el proceso se describe a continuación:

1. Evidencia de control respecto a si la calificación otorgada por el Banco es la adecuada y aprobada por el nivel correspondiente. Adicionalmente hemos evaluado el procedimiento de solicitud y aprobación de cambios de calificaciones manuales de operaciones específicas en cumplimiento al Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y los principios, políticas y procedimientos establecidos en los Manuales Crediticios.
2. Evidencia de control sobre la revisión de los cambios manuales de calificación y la categoría automática de calificación asignada por los sistemas del Banco.
3. Validamos la asignación automática de la calificación, de toda la cartera de vivienda, microcrédito, pyme y empresarial calificada por días mora y consumo calificado por días mora.
4. Adicionalmente sobre la base de cartera al 31 de diciembre de 2021 hemos realizado el recálculo y validación de la previsión específica y previsión cíclica determinadas por los sistemas del Banco.

MUESTRA DE CARTERA DE CRÉDITO EMPRESARIAL Y PYME, CALIFICADO CON CRITERIO EMPRESARIAL - VALIDACIÓN DE CONTROLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs	Saldo al 31-12-2021 Bs.	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Previsión s/g BEC Bs	Previsión s/g Auditoría Bs	Diferencia de provisión Bs.	Observaciones
1	101836151	ABEDIN IMRANUL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.762.197	1.718.787	A	A	2.148,48	2.148,48	-	NINGUNA
2	300422871	AGRO NEULAND DEL SUR S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	11.714.364	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
3	101870271	AGROPECUARIA GARVIZU S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.715.000	1.715.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
4	101784451	ANGLARILL SALVATIERRA MARIO	SANTA CRUZ	VIGENTE	6.188.450	1.579.712	A	A	-	-	-	NINGUNA
5	101883841	ANGLARILL SERRATE MARIO IGNACIO	SANTA CRUZ	VIGENTE	3.200.000	3.200.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
6	101875103	ARCHIVOS MOVIBLES COMPACTOS DE GENARO SERGIO SANJINES GOMEZ	COCHABAMBA	VIGENTE	823.200,00	823.200	A	A	-	-	-	NINGUNA
7	604011601	AUTOSUD LTDA	SANTA CRUZ	VIGENTE	645.020	-	A	A	22.124	22.124	-	NINGUNA
8	101817512	BISA S.A.AGENCIA DE BOLSA	LA PAZ	VIGENTE	6.000.000	6.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
9	300422991	CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	VIGENTE	8.039.384	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
10	101865133	CENTRO DE INV Y DESARROLLO REG INST FINANCIERA DE DESARROLLO	COCHABAMBA	VIGENTE	5.100.000	5.100.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
11	101814643	CIA.PAPELERA DE IND.Y COMERCIO MENDOZA S.A.COPELME	COCHABAMBA	VIGENTE	6.860.000	6.860.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
12	101879952	COMPAÑIA AMERICANA DE INV. S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA	LA PAZ	VIGENTE	14.000.000	14.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
13	300421666	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA	TARIJA	VIGENTE	13.871.146	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
14	300420893	CONARQ DE LUIS A FLORES TORRICO	COCHABAMBA	VIGENTE	581.457	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
15	101881461	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS REYGAM SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.839.000	1.839.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
16	101878381	CONSTRUCTORA TRIUNO SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.843.590	1.843.590	A	A	-	-	-	NINGUNA
17	300420862	CONSULTORA NACIONAL CONINAL SRL	LA PAZ	VIGENTE	681.265	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
18	101784863	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN ANTONIO R.L.	COCHABAMBA	VIGENTE	9.000.000	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
19	101798923	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L. COMATECO R.L.	COCHABAMBA	VIGENTE	41.160.000	37.899.572	A	A	-	-	-	NINGUNA
20	101832621	COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACION R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	34.300.000	34.300.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
21	101823241	CREDICASAS LAFUENTE JN S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	21.032.000	17.320.471	A	A	-	-	-	NINGUNA
22	101826222	CROWN LTDA,	LA PAZ	VIGENTE	59.000.000	59.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
23	101827611	DAI BIN	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.964.520	2.885.654	A	A	-	-	-	NINGUNA
24	101882701	DEHEZA CRONEMBOLD RAFAEL	SANTA CRUZ	VIGENTE	3.430.000	3.430.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
25	300421571	DELL ACQUA C.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	VIGENTE	27.106.853	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
26	101876231	DESHABITO S.R.L	SANTA CRUZ	VIGENTE	5.227.500	5.227.500	A	A	-	-	-	NINGUNA
27	101842001	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	44.076.501	44.076.501	A	A	-	-	-	NINGUNA
28	101841951	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	68.600.000	68.600.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
29	300421061	EMPRESA CONSTRUCTORA VOLCAN S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	4.500.103	-	A	A	-	-	-	NINGUNA

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs	Saldo al 31-12-2021 Bs.	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Previsión s/g BEC Bs	Previsión s/g Auditoría Bs	Diferencia de provisión Bs.	Observaciones
30	101866373	ENDE TRANSMISION S.A.	COCHABAMBA	VIGENTE	70.000.000	70.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
31	101805301	FARAH PAZ PARIS EDUARDO	SANTA CRUZ	VIGENTE	17.831.000	17.831.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
32	101881881	GARCIA CORONADO MARCIAL	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.195.200	2.195.200	A	A	-	-	-	NINGUNA
33	101879103	GEDESA LTDA.	COCHABAMBA	VIGENTE	2.590.000	2.590.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
34	101811121	GRANOS EMPRESA DE SERVICIO AGROINDUSTRIAL	SANTA CRUZ	VIGENTE	58.800.000	55.125.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
35	101832921	GRAVETAL BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	68.600.000	68.600.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
36	101852301	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA SA	SANTA CRUZ	VIGENTE	20.580.000	20.580.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
37	101836791	GUTIERREZ SILVA ALFREDO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.021.499	1.021.499	A	A	-	-	-	NINGUNA
38	101869291	HILLER S.A. COMERCIO E INDUSTRIA	SANTA CRUZ	VIGENTE	4.000.000	4.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
39	101848261	HURTADO QUINTELA JESSIKA	SANTA CRUZ	VIGENTE	3.392.340	3.392.340	A	A	-	-	-	NINGUNA
40	101831011	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	70.000.100	70.000.100	A	A	-	-	-	NINGUNA
41	101861411	IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA.	SANTA CRUZ	VIGENTE	48.020.000	48.020.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
42	101815171	IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA.	SANTA CRUZ	VIGENTE	34.300.000	34.300.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
43	101857141	INDUMAT SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.653.020	1.252.622	A	A	-	-	-	NINGUNA
44	101818031	INDUSTRIA FORESTAL CIMAL IMR S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.641.100	2.641.100	A	A	-	-	-	NINGUNA
45	101826731	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	13.720.000	13.720.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
46	101805071	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	29.000.000	29.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
47	101791783	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS LTDA.	COCHABAMBA	VIGENTE	23.952.050	23.585.464	A	A	-	-	-	NINGUNA
48	101817141	INGENIO AZUCARERO GUABIRA S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	70.000.000	70.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
49	101877291	ITC SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	7.000.000	7.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
50	101793721	LAVASECO UNIVERSAL LTDA	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.100.000	2.035.579	A	A	-	-	-	NINGUNA
51	101876641	LOBA IMPORT EXPORT SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.742.500	402.500	A	A	-	-	-	NINGUNA
52	101885221	MANUFACTURA DE PAPELES SA	SANTA CRUZ	VIGENTE	14.500.000	14.500.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
53	101880941	MARQUEZ RENTERIA MODESTO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1715000	1.715.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
54	101809481	MENACHO ESPINOZA FAUSTINO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.950.000	1.884.944	A	A	-	-	-	NINGUNA
55	101822111	MI RANCHO S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	19.100.000	16.977.778	A	A	-	-	-	NINGUNA
56	101875561	NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A	SANTA CRUZ	VIGENTE	3.000.000	3.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
57	101828291	NAZER PARADA ROBERTO DOMINGO	SANTA CRUZ	VIGENTE	13.010.600	13.010.600	A	A	-	-	-	NINGUNA
58	101831483	OSINAGA MOLINA LAURA AMPARO	COCHABAMBA	VIGENTE	1.330.090	1.318.009	A	A	-	-	-	NINGUNA
59	101835233	PIL ANDINA S.A.	COCHABAMBA	VIGENTE	109.000.000	109.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
60	101825421	PLAMAT S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	7.000.000	3.500.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
61	604011401	PLUS STEEL LTDA.	SANTA CRUZ	VIGENTE	479.500	-	A	A	21.347	21.347	-	NINGUNA

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs	Saldo al 31-12-2021 Bs.	Calificación según BEC	Calificación n según Auditoría	Previsión s/g BEC Bs	Previsión s/g Auditoría Bs	Diferencia de previsión de Bs.	Observaciones
62	101829001	PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	12.000.000	12.000.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
63	101854691	QUINO CONDE LUIS ERICK	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.701.280	1.686.150	A	A	-	-	-	NINGUNA
64	101875401	ROCA YACA RAUL	SANTA CRUZ	VIGENTE	6.860.000	5.145.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
65	300421301	SANKAY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.787.797	-	A	A	-	-	-	NINGUNA
66	101872951	SMARTHOLIDAY SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	8.113.526	8.113.526	A	A	-	-	-	NINGUNA
67	101874291	SULZER ROCA GUSTAVO	SANTA CRUZ	VIGENTE	5.087.798	5.087.798	A	A	-	-	-	NINGUNA
68	101850712	TAIYO MOTORS S.A.	LA PAZ	VIGENTE	26.844.444	23.488.889	A	A	-	-	-	NINGUNA
69	101872711	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	43.904.000	43.904.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
70	101884603	TOP SERVICE S.R.L.	COCHABAMBA	VIGENTE	835.200	835.200	A	A	-	-	-	NINGUNA
71	101815682	TOYOSA S.A.	LA PAZ	VIGENTE	48.020.000	48.020.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
72	101841431	TSG S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.372.000	1.318.332	A	A	-	-	-	NINGUNA
73	101882461	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAJEROS UNAGRO S.A.	SANTA CRUZ	VIGENTE	8.750.000	8.750.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
74	101837131	URNA HERBAS BORIS ALAIN	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.091.000	1.098.434	A	A	-	-	-	NINGUNA
75	101475751	VARGAS MORALES JUAN	SANTA CRUZ	VIGENTE	42.891.841	42.891.841	D	D	-	-	-	NINGUNA
76	101873561	VELASCO BRUNO JORGE JAVIER	SANTA CRUZ	VIGENTE	5.488.000	5.488.000	A	A	-	-	-	NINGUNA
77	101862121	WIGHTENDAHLESTENSSORO OLIVIA ROXANA	SANTA CRUZ	VIGENTE	6.135.410	6.135.410	D	D	-	-	-	NINGUNA
Total créditos analizados					1.352.367.847	1.243.580.302			45.619,75	45.619,75		
Total créditos empresariales y pyme, calificados con criterio empresarial al 31.12.2021					3.708.629.279,93							
% Alcance revisión obtenido al 31.12.2021												33,53%
Resultado de la operación					0 Observaciones que generan riesgo adicional, equivalente al 0%							

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
I.	SOLICITUD			
I.1.	Carta de Solicitud de Crédito debidamente firmada por el solicitante.	100%	0%	100%
I.2.	Declaración Jurada Patrimonial con la firma del solicitante /representante legal	100%	0%	100%
I.3.	Declaración jurada de salud para personas naturales (si aplica)	100%	0%	100%
I.4.	Fotocopia de carnet de identidad vigente a la fecha de otorgación del crédito del deudor, codeudor y garante, representantes legales.	100%	0%	100%
I.5.	Certificación de Datos del Ciudadano (SEGIP) del deudor, codeudor y garante, representantes legales (a partir del 2 de enero de 2015).	100%	0%	100%
I.6.	Documentación legal de la empresa (empresa unipersonal, sociedad civil, sociedades comerciales, fundaciones, ONG y cooperativas), de acuerdo a normativa interna: - Fotocopia NIT (del deudor, codeudor, garante y grupo (Si corresponde)). - Escritura de constitución de la Sociedad, actualizada - Licencia de funcionamiento de la Empresa. - Certificado original de Matrícula de Comercio extendida por Fundempresa (para Sociedad Comercial)	100%	0%	100%
I.7.	Autorización para investigación de antecedentes deudor, codeudor y garante, representante legal (firma en la misma declaración jurada de persona Jurídica/natural)	100%	0%	100%
I.8.	Poder del representante legal de la empresa, actualizado y su inscripción ante la autoridad competente.	100%	0%	100%
I.9.	Copia ultima planilla trimestral de sueldos y salarios presentada al Ministerio de Trabajo	100%	0%	100%
I.10.	Registro Obligatorio de Empleador (ROE) Exceptuando: -Personas naturales o profesionales independientes, salvo que cuenten con dependientes -Micro y pequeñas empresas -Personas cuyo número de NIT, se encuentren registrado dentro del régimen simplificado -Cooperativas de producción y transporte, salvo que cuenten con dependientes -Personas que no cuenten con NIT.	100%	0%	100%
I.11.	Informe legal sobre la documentación legal presentada por el solicitante	100%	0%	100%
I.12.	Presupuesto firmado por arquitecto / constructor (si corresponde)	100%	0%	100%
I.13.	En caso de proyectos de inversión, presentar el perfil del proyecto. (plan de inversiones, estructura de financiamiento, estudio de mercado, tiempo y cronograma de ejecución de la inversión, factibilidad, proyecciones, estudio técnico, etc.).	100%	0%	100%
I.14.	Proforma/factura de la mercadería/maquinaria u otro bien a comprar (si es para capital de inversión)	100%	0%	100%
CI-1.	El ejecutivo de negocio valida la información proporcionada por el cliente, mediante una visita "in situ": i) Verifica la existencia y ubicación de la empresa ii) Verifica los activos que serán garantías iii) Obtiene evidencia (fotos) de lo verificado Como evidencia de su corroboración, elabora el Formulario Informe de Visita Banca Empresa que es aprobado por el Jefe Regional de Negocio.	100%	0%	100%
I.15	El asistente Legal elabora un informe de personalidad jurídica en el cual revisa las condiciones de constitución y accionistas verificando que la información legal se encuentre completa y en orden.	100%	0%	100%
II.	EVALUACIÓN DEL CRÉDITO			
CII-1.	El ejecutivo de negocio valida la información de la solicitud del crédito, mediante las siguientes acciones: i) Verifica la identidad del solicitante, la suficiencia de poderes de administración. ii) Verifica las características del crédito y su relación con la actividad del solicitante como evidencia, completa "El Check List de Documentación Mínima" de Solicitud de Crédito la cual es firmada por el ejecutivo de negocio.	100%	0%	100%
II.1.	El analista de Gestión crediticia elabora el Informe y Análisis de Riesgo, de acuerdo al monto de crédito solicitado. Para lo cual se evalúa la calificación del crédito y el nivel de endeudamiento.	100%	0%	100%
CII-2.	El analista de control de documentos (Fábrica), revisa que la documentación escaneada en el Becoflow sea suficiente y válida para continuar con el proceso de crédito, cuya evidencia de control es realizada en el mismo sistema Becoflow.	100%	0%	100%
CII.3.	El ejecutivo de área de digitalización extrae el comprobante de carga del sistema SFI y verifica: i) Datos de la Operación (Fecha de registro, Nro. de préstamo, Nombre del cliente, Tipo de préstamo, Monto aprobado, Plazo, Tasa, Forma de pago) Como constancia de verificación firma el Reporte de Control de Carga SFI.	100%	0%	100%
II.2.	Cuando la unidad de Gestión Crediticia emite un dictamen de: a consideración del comité, se emite la aprobación a nivel de Comité de Créditos.	100%	0%	100%
CII-4.	El Ejecutivo de negocio revisa que el cliente haya presentado toda la información para la elaboración de la propuesta de crédito en el cual describe: i) Importe solicitado ii) Tasa iii) Plazo iv) Tipo y destino (objeto) de crédito CAEDEC v) Tipo de garantías El formulario tiene que tener relación con el formulario de solicitud del prestatario. Esta Propuesta es revisada por el inmediato superior al ejecutivo de negocio, dejando constancia de ello su firma en el mismo formulario de la propuesta.	100%	0%	100%
II.3.	Consulta de antecedentes del deudor, codeudor y/o garante en la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC) y Burós de Información Crediticia (BIC), que el mismo no cuente con operaciones vencidas o castigadas, antes de la fecha de desembolso. Los mismos que tienen una vigencia de 60 días y 45 días respectivamente.	100%	0%	100%
CII-5.	Verificación de la calificación de riesgo del prestatario, conyuge y garante en el sistema financiero: i) Genera el reporte de la CIC, Infocred e Infocenter. ii) Valida que estos reportes no presenten créditos vencidos, en ejecución o castigados (en este último caso verifica que mantengan créditos vigentes por los 2 últimos años). Como constancia de esta verificación el ejecutivo de negocio firma los reportes obtenidos.	100%	0%	100%
II.4.	Reporte de análisis de límites legales de endeudamiento, donde el total de operaciones del prestatario o "Grupo Económico" en el Banco, no excedan a su Patrimonio Neto.	100%	0%	100%
II.5.	Consulta CPOP para la otorgación de beneficios al cliente. (A partir del 17 de febrero de 2014.)	100%	0%	100%
II.6.	El analista de control de documentos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
II.7.	La unidad de riesgo crediticio, elabora un informe por la revisión de la carpeta completa del crédito, verificando que los créditos vinculados no sobrepasen los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros. Este informe es firmado por el Analista de riesgo crediticio y Sub gerente Nacional de Gestión de Riesgos.	100%	0%	100%
CII-6.	La unidad de prevención y cumplimiento genera el "Formulario de constancia para aplicar la debida diligencia intensificada" en el cual se verifica que el prestatario cumpla con los requerimientos: i) Identificación PEP ii) Actividades de riesgo iii) Sentencia condenatoria e indicios de FATCA. El ejecutivo de negocios firma como evidencia de verificación el mismo.	100%	0%	100%
	CAPACIDAD DE PAGO			
II.8.	Estados Financieros al cierre de gestión con sustento de ventas y/o compras o Estados financieros Fiscales para cliente Gran Empresa/Mediana Empresa - Última gestión (cliente antiguo) - Tres últimas gestiones (cliente nuevo) con Dictamen de auditoría (de acuerdo a las políticas del Banco).	100%	0%	100%
II.9.	Flujo de caja proyectado incluyendo supuestos adoptados. Firmados por el contador y/o el cliente (incluyendo la validación de los mismos).	100%	0%	100%
II.10.	Respaldo de la(s) actividad(es) evaluada(s) (si corresponde). (Libros, Talonarios, Formularios IVA e IT, etc.)	100%	0%	100%
II.11.	Respaldo de los bienes patrimoniales declarados (fotocopia de carnet de propiedad de vehículos y/o tarjeta de propiedad de inmueble, último pago de impuesto).	100%	0%	100%
II.12.	Fotografías del negocio (inventario, maquinaria, garantías, alquileres, etc.).	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO EMPRESARIAL Y PYME, CALIFICADO CON CRITERIO EMPRESARIAL - VALIDACIÓN DE CONTROLES

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
II.13.	Para el caso de dependientes, presentan la siguiente documentación: - Certificado de trabajo original. - Boletas de Pagos debidamente firmadas por el empleador (Según política 3 o 6 últimos) - Extracto AFP original. - Extracto de cuenta bancaria de los últimos 3 meses (en caso de abonos en cuenta)	100%	0%	100%
II.14.	Para el caso de independientes, presentan la siguiente documentación: - Fotocopia de comprobantes de ingreso o pago de impuestos de los últimos 6 meses (cuando corresponda). - Flujo de caja de un año (detalle de ingresos y gastos) sistema. - Supuestos al flujo de caja - Respaldos de los ingresos declarados - Extractos originales de cuenta corrientes y/o cajas de ahorro de los últimos 6 meses o depósito a plazo fijo. (cuando corresponda).	100%	0%	100%
II.15.	Para construcción de edificios y condominios destinados para su venta: Análisis comercial, cronograma de obras que detallen preventas que tengan un 30% respaldado con contratos y depósitos bancarios; en caso de haber una excepción en este porcentaje, el mismo es aprobado por el Comité de Créditos.	100%	0%	100%
II.16.	Los flujos de caja y estados financieros son elaborados con documentación de respaldo (estados financieros).	100%	0%	100%
II.17.	El análisis de la situación financiera del (los) prestatario (s) que demuestre su capacidad de pago, considerando las posibilidades reales de honoramiento de las garantías, ante la eventualidad de la mora. Donde dicho análisis debe incluir necesariamente las consultas a la Central de Información de Riesgos de ASFI y Buros de Información Crediticia.	100%	0%	100%
III. APROBACIÓN DEL CRÉDITO				
CIII-1.	Propuesta de créditos firmada por el ejecutivo de negocio y el Gerente de Agencia o Superior y por el Comité correspondiente. Dando la conformidad comercial de las condiciones iniciales.	100%	0%	100%
CIII-2.	El ejecutivo de negocios elabora las Excepciones Transitorias (Esta no puede excepcionar a un requisito normativo de ASFI E.j., presentar CIC), según normativa interna del banco, donde lleva la aprobación con la firma del inmediato superior en la Propuesta de crédito.	100%	0%	100%
CIII-3.	El comité de aprobación de crédito revisa que se no existan observaciones en los informes de las áreas que intervinieron en el proceso de evaluación de crédito, incluye las excepciones permanentes (Si corresponde) y procede a aprobar el crédito. Como constancia de aprobación queda respaldada en el acta de comité de riesgo y en la resolución de crédito la firma de los integrantes del comité respectivo.	100%	0%	100%
CIII-4.	Verificación que la otorgación de las tasas preferenciales (modificación de tasas de interés) es realizado por la Gerencia Nacional de Finanzas a través de la Unidad de Tesorería y la aplicación de las mismas en el Sistema SFI a través de las instancias operativas autorizadas del Área de Operaciones.	100%	0%	100%
GARANTIA				
III.1.	Avalúo del inmueble otorgado en garantía/ certificación de propiedad de otro tipo de garantías.	100%	0%	100%
CIII-5.	Para los créditos con garantía hipotecaria, con el objetivo de llevar un control sobre el estado de dicha garantía, el departamento legal emite un Informe legal firmado, sobre el dicho estado, calificándolas de la siguiente forma: i) Verde - Todo en orden, ii) Amarillo - Documentación pendiente sin riesgo, iii) Naranja - No se identifica el propietario y iv) Rojo - No recibir como garantía	100%	0%	100%
III.2.	Documentación de las garantías presentadas, de acuerdo a las políticas del banco	100%	0%	100%
SEGUROS				
III.3.	Los bienes hipotecados o prendados, cuentan con seguros vigentes que respondan a los riesgos que los pueden afectar.	100%	0%	100%
III.4.	Subrogación de la Póliza a favor del Banco	100%	0%	100%
III.5.	Seguro de desgravamen	100%	0%	100%
LEGAL				
CIII-6.	Una vez aprobado el crédito, el abogado elabora una minuta o contrato privado con reconocimiento de firmas, donde firman el cliente, abogado, Jefe de Banca Empresa y Gerente de Banca Regional.	100%	0%	100%
CIII-7.	El analista de Cartera realiza el desembolso cuando el contrato de préstamo se encuentra digitalizado, posteriormente efectúa lo siguiente: i) Se asegura que el importe desembolsado corresponda al importe aprobado. j) realiza la transferencia bancaria a la cuenta del prestatario o codeudor. Como evidencia se adjunta en la carpeta de crédito el detalle del desembolso y la boleta de transferencia misma que es firmada.	100%	0%	100%
CIII-8.	El ejecutivo/oficial de negocios verifica que el contrato de préstamos de dinero contenga toda la información detallada en la Resolución de créditos. Una vez verificada la información, las partes proceden a firmar dicho documento, el cual es protocolizado posteriormente, se adjunta el reconocimiento de firmas para todas aquellas operaciones mayores a Bs28.000.	100%	0%	100%
REGISTRO EN EL SISTEMA				
III.6.	El analista de validación de datos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
IV. DESEMBOLSO				
CIV-1.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI los datos de la operación y la cuenta corriente o caja de ahorro del cliente, en la cual se realizará el desembolso del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones" para la firma de las diferentes instancias autorizadas por las políticas del Banco.	100%	0%	100%
CIV-2.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI que el desembolso sea realizado por el importe aprobado y destinado al solicitante del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones", como evidencia firma dicho reporte.	100%	0%	100%
CIV-3.	El Jefe Cartera antes de aprobar el desembolso, realiza la revisión que el mismo se efectue por el importe aprobado, plazo y tasa, debidamente aprobados, en conformidad (como aprobación) firma y sella el reporte de desembolso.	100%	0%	100%
IV.1.	"Control de carga SFI", es verificado mediante el analista de cartera	100%	0%	100%
CIV-4.	El ejecutivo/oficial de negocios se asegura que el prestatario indique que la modalidad de amortización de capital e intereses sea a través de débito automático de una cuenta del Banco, dejando como evidencia de esta verificación, su firma en el plan de pagos.	100%	0%	100%
CIV-5.	En el sistema BECOWFLOW se carga el plan de pagos, con el cual el prestatario realizará las amortizaciones de las cuotas del crédito, el ejecutivo de negocios revisa que este plan de pagos se encuentre acorde a las condiciones descritas en el contrato de préstamos de dinero, como constancia de esta revisión firma el plan de pagos.	100%	0%	100%
IV.2.	Comprobante de desembolso	100%	0%	100%
IV.3.	Instrucción de débito en cuenta (Circular interna dirigida al Área de Cartera).	100%	0%	100%
IV.4.	Nota de crédito de abono del crédito.	100%	0%	100%
V. SEGUIMIENTO				
CV-1.	El jefe nacional de seguimiento y calificación de cartera, elabora de forma semestral el "Informe de seguimiento y evaluación de cartera" con la información fiscal actualizada, reportes de la central de riesgos, seguimiento al estado de amortización de deuda; para verificar la correcta aplicación del crédito, situación financiera, mas otra información que respalde la capacidad de pago del cliente. Dicho informe es firmado por el Jefe Nacional de Seguimiento. (En Caso de que se imposibilite que las empresas proporcionen información económica actualizada de sus ingresos, de manera excepcional se mantendrá la evaluación económica del informe de seguimiento anterior, en este caso se realizará un informe complementario corto explicando tal extremo y se mantendrá la calificación del cliente)	100%	0%	100%
CV-2.	El seguimiento al destino del crédito es realizado por el Ejecutivo de Negocios en un plazo no mayor a 90 días posterior al desembolso. El mismo aplica a todas las operaciones mayores a Bs175.000, para el cual se elabora el formulario destino de crédito; emitido por el sistema o un formulario manual junto con sus respectivos respaldos.	100%	0%	100%
CV-3.	El ejecutivo de negocios realiza la visita al prestatario de forma semestral, con el objetivo de verificar el estado de las garantías, una vez realizado el procedimiento prepara un Formulario de Visita de Garantía, este informe es revisado y analizado por el Jefe Nacional de Seguimiento, evaluación y calificación, el cual es firmado como constancia de revisión.	100%	0%	100%
V.1.	Visita de inspección a clientes, que tengan riesgos con garantías prendarias sin desplazamiento de materia prima, mercadería o productos terminados, con el informe correspondiente sobre el estado de las mismas.	100%	0%	100%
CV-4.	La subgerencia de seguimiento y calificación de cartera, presenta al Comité de Activos y Pasivos los informes de seguimiento evaluación y calificación de cartera.	100%	0%	100%

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
VI.	REPROGRAMACIÓN			
VI.1.	El área de Recuperaciones revisa el nuevo contrato o adendum al contrato original independientemente de que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito, de las operaciones que solicitan una reprogramación cuya fuente de pago es la venta de activos y que incluyan una adición de un periodo de gracia, sin modificar el plazo original de la operación.	100%	0%	100%
VI.2.	Nuevo plan de pagos			
VI.3.	El área comercial debe efectuar el proceso de la evaluación y revisión, cuando se trate de reprogramaciones de operaciones de crédito hasta Bs350.000, y para saldo capital mayor a Bs350.000 debe ser revisado por Gestión Crediticia. Donde independientemente al tipo de crédito y calificación del cliente, el número de reprogramaciones se encuentra limitado a un máximo de tres (3) reprogramaciones.	100%	0%	100%
VI.4.	La reprogramación del crédito, fue analizado, revisado, evaluado en la propuesta y resolución de crédito y aprobado de acuerdo a las instancias de aprobación por el Comité de Créditos correspondiente que aprueba la operación.	100%	0%	100%
VII.	REFINANCIAMIENTO			
VII.1.	Para el refinanciamiento del crédito, se verifica que el cliente no presente deterioro en su posición financiera o el estado de sus garantías, y el destino y tipo de crédito sean los mismos a los establecidos en la operación original. Verificación al momento de visitar al cliente, en el Informe comercial.	100%	0%	100%
VIII.	SUSTANTIVO			
VIII.1.	El crédito fue aprobado de acuerdo a las condiciones por tipo de producto (monto, tasa, plazo, garantía, periodicidad de pago) de acuerdo a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
VIII.2.	La fecha de desembolso según nota de crédito de desembolso coincide con la fecha de inicio de crédito según base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.3.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía del contrato de préstamo coinciden con la base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.4.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con los términos establecidos en la Propuesta Crediticia aprobada.	100%	0%	100%
VIII.5.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con la información registrada en el SFI.	100%	0%	100%
VIII.6.	El importe y moneda de la nota de crédito de desembolso, coincide con los registros de la operación del SFI	100%	0%	100%
VIII.7.	Las garantías establecidas en la Propuesta y Resolución del Crédito, coinciden con las registradas en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
VIII.8.	El contrato de crédito se ha firmado en las condiciones de crédito aprobado (importe, tasa, plazo, garantía).	100%	0%	100%
VIII.9.	El contrato ha sido suscrito por el deudor, codeudor en el caso de personas naturales y por el representante legal con poder suficiente para contratar operaciones crediticias en el caso de empresa.	100%	0%	100%
VIII.10.	El valor de la garantía hipotecaria de inmueble registrado en el sistema SFI, corresponde al 85% del valor comercial reflejado en el avalúo.	100%	0%	100%
VIII.11.	El crédito se encuentra clasificado de conformidad con normas de la ASFI y los datos del índice de actividad del prestatario se encuentran adecuadamente respaldados. Ver listado de códigos en pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%
VIII.12.	El CAEDEC de la operación registrado en el sistema SFI coincide con el destino de crédito aprobado la propuesta crediticia. Ver listado de códigos en la pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%

MUESTRA DE CRÉDITOS PYME, CALIFICADOS POR DIAS MORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs.	Saldo al 31-12-2021 Bs.	Calificación según BEC	Calificación según Adicional A	Previsión s/g BEC Bs.	Previsión s/g Auditoría Bs.	Diferencia de previsión Bs.	Observaciones
1	101836791	GUTIERREZ SILVA ALFREDO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.021.499	1.021.499	A	A	-	-	-	NINGUNA
2	101666803	A. H. E. C. S.R.L.	COCHABAMBA	VIGENTE	1.145.686	1.013.057	A	A	-	-	-	NINGUNA
3	101340461	ARCE VIRREIRA ROBERTO JOSE	SANTA CRUZ	VIGENTE	6.000.000	1.012.093	A	A	-	-	-	NINGUNA
4	101581271	MOSCIARO DE RIBERA IVONNE TAINA	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.531.200	1.003.951	A	A	-	-	-	NINGUNA
5	101510001	DISTRIBUIDORA RCD SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.334.650	994.417	A	A	1.243	1.243	-	NINGUNA
6	100218302	LIMACHI CARVAJAL IVAN	LA PAZ	VIGENTE	4.879.000	985.654	A	A	1.232	1.232	-	NINGUNA
7	101560121	FLORES YUCRA RENE GUSTAVO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.170.742	977.812	A	A	-	-	-	NINGUNA
8	101593421	QUICHU BELLIDO FREDDY	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.222.788	975.450	A	A	-	-	-	NINGUNA
9	101788421	DE ALENCAR BORG JHONNE MARCOS	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.120.560	960.480	A	A	-	-	-	NINGUNA
10	101578521	ROJO PARADA WILFREDO	SANTA CRUZ	VIGENTE	960.400	960.400	A	A	-	-	-	NINGUNA

Total créditos analizados

20.386.524

2.475,09

-

Total cartera Pyme calificada por días mora al 31.12.2021

9.904.813

% Alcance revisión obtenido al 31.12.2021

78.078.255

12,69%

Resultado de la operación

0 Observaciones que generan riesgo adicional, equivalente al 0%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CREDITOS PYME, CALIFICADOS POR DIAS MORA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
I)	SOLICITUD			
I.1.	Carta de Solicitud de Credito debidamente firmada por el solicitante.	100%	0%	100%
I.2.	Declaración Jurada Patrimonial con la firma del solicitante/representante legal	100%	0%	100%
I.3.	Declaración jurada de salud	100%	0%	100%
I.4.	Fotocopia de carnet de identidad vigente a la fecha de otorgación del crédito del deudor, codeudor y garante, representantes legales.	100%	0%	100%
I.5.	Certificación de Datos del Ciudadano (SEGIP) del deudor, codeudor y garante, representantes legales (a partir del 2 de enero de 2015).	100%	0%	100%
I.6.	Documentación legal de la empresa (empresa unipersonal, sociedad civil, sociedades comerciales, fundaciones, ONG y cooperativas), de acuerdo a normativa interna: - Fotocopia NIT deudor, codeudor, garante y grupo (Si corresponde) - Escritura de constitución de la Sociedad, actualizada - Licencia de funcionamiento de la Empresa. - Certificado original de Matricula de Comercio extendida por Fundempresa (para Sociedad Comercial)	100%	0%	100%
I.7.	Autorización para investigación de antecedentes deudor, codeudor y garante, representante legal (firma en la misma declaración jurada de persona Jurídica/natural)	100%	0%	100%
I.8.	Poder del representante legal de la empresa, actualizado y su inscripción ante la autoridad competente.	100%	0%	100%
I.9.	Copia última planilla Trimestral de sueldos y salarios presentada al Ministerio de Trabajo	100%	0%	100%
I.10.	Registro Obligatorio de Empleador (ROE) Exceptuando: -Personas naturales o profesionales independientes, salvo que cuenten con dependientes -Micro y pequeñas empresas -Personas cuyo número de NIT, se encuentren registrado dentro del régimen simplificado -Cooperativas de producción y transporte, salvo que cuenten con dependientes -Personas que no cuenten con NIT.	100%	0%	100%
I.11.	Informe legal sobre la documentación legal presentada por el solicitante	100%	0%	100%
I.12.	Presupuesto de Obra firmado por arquitecto / constructor (si corresponde, en caso de créditos para construcción)	100%	0%	100%
I.13.	En caso de proyectos de inversión, presentar el perfil del proyecto. (plan de inversiones, estructura de financiamiento, estudio de mercado, tiempo y cronograma de ejecución de la inversión, factibilidad, proyecciones, estudio técnico, etc.)	100%	0%	100%
I.14.	Proforma/factura de la mercadería/maquinaria u otro bien a comprar (si es para capital de inversión)	100%	0%	100%
CI-1.	El ejecutivo de negocio debe hacer la verificación de la información proporcionada por los clientes, mediante una visita "in situ": i) Verifica la existencia y ubicación de la empresa ii) Verifica los activos que serán garantías iii) Obtiene evidencia (Fotos) de lo verificado Como evidencia de su corroboración, elabora el Formulario Informe de Visita Banca Empresa que es aprobado por el Jefe Regional de Negocio.	100%	0%	100%
II)	EVALUACION DEL CREDITO			
CII-1.	El ejecutivo de negocio valida la información de la solicitud del crédito, mediante las siguientes acciones: i) Verifica la identidad del solicitante, la suficiencia de poderes de administración. ii) Verifica las características del crédito y su relación con la actividad del solicitante. Como evidencia, completa "El Check List de Documentación Mínima" de Solicitud de Crédito la cual es firmada por el ejecutivo de negocio.	100%	0%	100%
II-1.	El analista de riesgo crediticio, elabora el informe de riesgo de la operación, mismo que considera todos los aspectos de cumplimiento en la otorgación del crédito; y éste es aprobado por el Jefe de Riesgo Crediticio.	100%	0%	100%
CII-2.	El analista de control de documentos (Fábrica), revisa que la documentación escaneada en el Becoflow sea suficiente y válida para continuar con el proceso de crédito, cuya evidencia de control es realizada en el mismo sistema Becoflow.	100%	0%	100%
CII-3.	El analista de control de documentos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
CII-4.	El comité de aprobación de crédito revisa que se no existan observaciones en los informes de las áreas que intervinieron en el proceso de evaluación de crédito, incluye las excepciones permanentes (Si corresponde) y procede a aprobar el crédito. Como constancia de aprobación queda respaldada en el acta de comité de riesgo y en la resolución de crédito la firma de los integrantes del comité respectivo.	100%	0%	100%
CII-5.	Verificación de la calificación de riesgo del prestatario, conyuge y garante en el sistema financiero: i) Genera el reporte de la CIC, Infocred e Infocenter. ii) Valida que estos reportes no presenten créditos vencidos, en ejecución o castigados (en este último caso verifica que mantengan créditos vigentes por los 2 últimos años). Como constancia de esta verificación el ejecutivo de negocio firma los reportes obtenidos.	100%	0%	100%
CII-6.	El Jefe de Banca Empresa, revisa que se cuenten con las consultas en el CIRC y BIC; y que forman parte de la "Propuesta y Resolución de Créditos", en conformidad firma y sella dichos formularios.	100%	0%	100%
II-2.	Reporte de análisis de límites legales de endeudamiento, donde el total de operaciones del prestatario o "Grupo Económico" en el Banco, no excedan a su Patrimonio Neto.	100%	0%	100%
II-3.	Consulta CPOP para la otorgación de beneficios al cliente. (A partir del 17 de febrero de 2014.)	100%	0%	100%
CII-7.	La Unidad de Riesgo Crediticio, elabora un informe por la revisión de la carpeta completa del crédito, verificando que los créditos vinculados no sobrepasen los límites establecidos por la ley de servicios financieros. Este informe es firmado por el Analista de riesgo crediticio y sub gerente Nacional de Gestión de Riesgos.	100%	0%	100%
	CAPACIDAD DE PAGO			
II-4.	Información Financiera (de acuerdo a las políticas del Banco): 1.- Estados Financieros al cierre de gestión con sustento de ventas y/o compras) o Estados financieros Fiscales para cliente gran empresa/mediana empresa - última gestión (cliente antiguo). 2.- Estados financieros de las tres últimas gestiones con Dictamen de auditoría (cliente nuevo).	100%	0%	100%
II-5.	Flujo de caja proyectado incluyendo supuestos adoptados. Firmados por el contador y/o el cliente (incluyendo la validación de los mismos).	100%	0%	100%
II-6.	Respaldo de la(s) actividad(es) evaluada(s) (si corresponde). (Libros, Talonarios, Formularios IVA e IT, etc.)	100%	0%	100%
II-7.	Respaldo de los bienes patrimoniales declarados (fotocopia de carnet de propiedad de vehículos y/o tarjeta de propiedad de inmueble, último pago de impuesto).	100%	0%	100%
II-8.	Fotografías del negocio (inventario, maquinaria, garantías, alquileres, etc.).	100%	0%	100%
II-9.	Para el caso de dependientes, presentan la siguiente documentación: - Certificado de trabajo original. - Boletas de Pagos debidamente firmadas por el empleador (Según política 3 o 6 últimos) - Extracto AFP original. - Extracto de cuenta bancaria de los últimos 3 meses (en caso de abonos en cuenta)	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS PYME, CALIFICADOS POR DIAS MORA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
II.10.	Para el caso de independientes, presentan la siguiente documentación: - Fotocopia de comprobantes de ingreso o pago de impuestos de los últimos 6 meses (cuando corresponda). - Flujo de caja de un año (detalle de ingresos y gastos) sistema. - Supuestos al flujo de caja - Respaldos de los ingresos declarados - Extractos originales de cuenta corrientes y/o cajas de ahorro de los últimos 6 meses o depósito a plazo fijo. (cuando corresponda).	100%	0%	100%
II.11.	Para construcción de edificios y condominios destinados para su venta: Análisis comercial, cronograma de obras que detallen preventas que tengan un 30% respaldado con contratos y depósitos bancarios; en caso de haber una excepción en este porcentaje, el mismo es aprobado por el Comité de Créditos.	100%	0%	100%
II.12.	Los flujos de caja y estados financieros son elaborados con documentación de respaldo (estados financieros).	100%	0%	100%
II.13.	El análisis de la situación financiera del (los) prestatario (s) que demuestre su capacidad de pago, considerando las posibilidades reales de honramiento de las garantías, ante la eventualidad de la mora. Donde dicho análisis debe incluir necesariamente las consultas a la Central de Información de Riesgos de ASFI y Buros de Información Crediticia.	100%	0%	100%
CII-8.	La Unidad de Prevención y Cumplimiento genera el "Formulario de constancia para aplicar la debida diligencia intensificada" en el cual se verifica que el prestatario cumpla con los requerimientos: i) Identificación PEP ii) Actividades de riesgo iii) Sentencia condenatoria e indicios de FATCA. El ejecutivo de negocios firma como evidencia de verificación el mismo.	100%	0%	100%
III.	APROBACIÓN DEL CRÉDITO			
CIII-1.	El Ejecutivo de negocio revisa que el cliente haya presentado toda la información para la elaborar la propuesta de crédito en el cual describe: i) Importe solicitado ii) Tasa iii) Plazo iv) Tipo y destino (objeto) de crédito CAEDEC v) Tipo de garantías El formulario tiene que tener relación con el formulario de solicitud del prestatario. Esta Propuesta es revisada por el inmediato superior al ejecutivo de negocio, dejando constancia de ello su firma en el mismo formulario de la propuesta.	100%	0%	100%
CIII-2.	Las operaciones de créditos son aprobadas por los comités correspondientes (Directivo, Ejecutivo, Regional, sucursales) establecidos en las políticas generales, quienes en conformidad firman la Resolución del crédito.	100%	0%	100%
CIII-3.	De acuerdo a la clasificación y niveles de aprobación, el Gerente de banca empresa autoriza los créditos con tasas preferenciales, previamente negociado por el Jefe de Banca Empresa; de acuerdo a la política Interna del Banco, mediante el sistema Becoflow.	100%	0%	100%
III.1.	El ejecutivo de negocios elabora las excepciones transitorias (Esta no puede excepcionar a un requisito normativo de ASFI Ej., presentar CIC), según normativa interna del Banco, donde lleva la aprobación con la firma del inmediato superior en la Propuesta de crédito.	100%	0%	100%
	GARANTIA			
III.2.	Avalúo del inmueble otorgado en garantía/ certificación de propiedad de otro tipo de garantías.	100%	0%	100%
III.3.	Para los créditos con garantía hipotecaria, con el objetivo de llevar un control sobre el estado de dicha garantía, el departamento legal emite un Informe legal firmado, sobre el dicho estado, calificándolas de la siguiente forma: i) Verde - Todo en orden, ii) Amarillo - Documentación pendiente sin riesgo, iii) Naranja - No se identifica el propietario y iv) Rojo - No recibir como garantía	100%	0%	100%
III.4.	Documentación de las garantías presentadas, de acuerdo a las políticas del banco	100%	0%	100%
	SEGUROS			
III.5.	Los bienes hipotecados o prendados, cuentan con seguros vigentes que respondan a los riesgos que los pueden afectar.	100%	0%	100%
III.6.	Subrogación de la Póliza a favor del Banco	100%	0%	100%
III.7.	Póliza del Seguro de desgravamen el titular y cónyuge/codeudor	100%	0%	100%
	LEGAL			
CIII-4.	Una vez aprobado el crédito, el abogado elabora una minuta o contrato privado con reconocimiento de firmas, donde firman el cliente, abogado, Jefe de Banca Empresa y Gerente de Banca Regional.	100%	0%	100%
CIII-5.	El ejecutivo/oficial de negocios verifica que el contrato de préstamos de dinero contenga toda la información detallada en la Resolución de créditos. Una vez verificada la información, las partes proceden a firmar dicho documento, el cual es protocolizado posteriormente, se adjunta el reconocimiento de firmas para todas aquellas operaciones mayores a Bs28.000.	100%	0%	100%
CIII-6.	El analista de Cartera realiza el desembolso cuando el contrato de préstamo se encuentra digitalizado, posteriormente efectúa lo siguiente: i) Se asegura que el importe desembolsado corresponda al importe aprobado. ii) realiza la transferencia bancaria a la cuenta del prestatario o codeudor como evidencia se adjunta en la carpeta de crédito el detalle del desembolso y la boleta de transferencia misma que es firmada.	100%	0%	100%
CIII-7.	Visita de inspección a clientes, que tengan riesgos con garantías prendarias sin desplazamiento de materia prima, mercadería o productos terminados, con el informe correspondientes sobre el estado de las mismas.	100%	0%	100%
	REGISTRO EN EL SISTEMA			
III.8.	El analista de validación de datos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
IV.	DESEMBOLSO			
CIV-1.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI los datos de la operación y la cuenta corriente o caja de ahorro del cliente, en la cual se realizará el desembolso del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones" para la firma de las diferentes instancias autorizadas por las políticas del Banco.	100%	0%	100%
CIV-2.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI que el desembolso sea realizado por el importe aprobado y destinado al solicitante del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones", como evidencia firma dicho reporte.	100%	0%	100%
CIV-3.	El Jefe Cartera antes de aprobar el desembolso, realiza la revisión que el mismo se efectúe por el importe aprobado, plazo y tasa, debidamente aprobados, en conformidad (como aprobación) firma y sella el reporte de desembolso.	100%	0%	100%
CIV-4.	El ejecutivo de área de digitalización extrae el comprobante de carga del sistema SFI y verifica: i) Datos de la Operación (Fecha de registro, nro. de préstamo, nombre del cliente, tipo de préstamo, Monto aprobado, plazo, tasa, forma de pago) Como constancia de verificación firma el reporte de control de carga SFI.	100%	0%	100%
CIV-5.	El ejecutivo/oficial de negocios se asegura que el prestatario indique que la modalidad de amortización de capital e intereses sea a través de débito automático de una cuenta del Banco, dejando como evidencia de esta verificación, su firma en el plan de pagos.	100%	0%	100%
CIV-6.	En el sistema BECOWFLOW se carga el plan de pagos, con el cual el prestatario realizará las amortizaciones de las cuotas del crédito, el ejecutivo de negocios revisa que este plan de pagos se encuentre acorde a las condiciones descritas en el contrato de préstamos de dinero, como constancia de esta revisión firma el plan de pagos.	100%	0%	100%
IV.1.	Comprobante de desembolso	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS PYME, CALIFICADOS POR DIAS MORA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
IV.2.	Instrucción de débito en cuenta (Circular interna dirigida al área de cartera).	100%	0%	100%
IV.3.	Nota de crédito de abono del crédito.	100%	0%	100%
V.	SEGUIMIENTO			
CV-1.	El Jefe nacional de seguimiento y calificación de cartera, elabora de forma semestral el "Informe de Seguimiento y Evaluación de Cartera" con la información fiscal actualizada, reportes de la central de riesgos, seguimiento al estado de amortización de deuda; para verificar la correcta aplicación del crédito, situación financiera, más otra información que respalde la capacidad de pago del cliente. Dicho informe es firmado por el Jefe Nacional de Seguimiento. (En Caso de que se imposibilite que las empresas proporcionen información económica actualizada de sus ingresos, de manera excepcional se mantendrá la evaluación económica del informe de seguimiento anterior, en este caso se realizará un informe complementario corto explicando tal extremo y se mantendrá la calificación del cliente)	100%	0%	100%
CV-2.	El seguimiento al destino del crédito es realizado por el Ejecutivo de Negocios en un plazo no mayor a 90 días posterior al desembolso. El mismo aplica a todas las operaciones mayores a Bs175.000, para el cual se elabora el Formulario de Seguimiento al Destino del Crédito; emitido por el sistema o un formulario manual junto con sus respectivos respaldos.	100%	0%	100%
CV-3.	El ejecutivo de negocios realiza la visita al prestatario de forma semestral, con el objetivo de verificar el estado de las garantías, una vez realizado el procedimiento prepara un formulario de visita de garantía, este informe es revisado y analizado por el jefe nacional de seguimiento, evaluación y calificación, el cual es firmado como constancia de revisión.	100%	0%	100%
V.1.	Visita de inspección a clientes, que tengan riesgos con garantías prendarias sin desplazamiento de materia prima, mercadería o productos terminados, con el informe correspondientes sobre el estado de las mismas.	100%	0%	100%
VI.	REPROGRAMACION			
VI.1.	El área de Recuperaciones revisa el nuevo contrato o adendum al contrato original independientemente de que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito, de las operaciones que solicitan una reprogramación cuya fuente de pago es la venta de activos y que incluyan una adición de un período de gracia, sin modificar el plazo original de la operación.	100%	0%	100%
VI.2.	Nuevo plan de pagos	100%	0%	100%
VI.3.	El área comercial debe efectuar el proceso de la evaluación y revisión, cuando se trate de reprogramaciones de operaciones de crédito hasta Bs350.000, y para saldo capital mayor a Bs350.000 debe ser revisado por Gestión Crediticia. Donde independientemente al tipo de crédito y calificación del cliente, el número de reprogramaciones se encuentra limitado a un máximo de tres (3) reprogramaciones.	100%	0%	100%
VI.4.	La reprogramación del crédito, fue analizado, revisado, evaluado en la propuesta y resolución de crédito y aprobado de acuerdo a las instancias de aprobación por el Comité de Créditos correspondiente que aprueba la operación.	100%	0%	100%
VII.	REFINANCIAMIENTO			
VII.1.	Para el refinanciamiento del crédito, se verifica que el cliente no presente deterioro en su posición financiera o el estado de sus garantías, y el destino y tipo de crédito sean los mismos a los establecidos en la operación original. Verificación al momento de visitar al cliente, en el Informe comercial.	100%	0%	100%
VIII.	SUSTANTIVO			
VIII.1.	El crédito fue aprobado de acuerdo a las condiciones por tipo de producto (monto, tasa, plazo, garantía, periodicidad de pago) de acuerdo a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
VIII.2.	La fecha de desembolso según nota de crédito de desembolso coincide con la fecha de inicio de crédito según base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.3.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía del contrato de préstamo coinciden con la base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.4.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con los términos establecidos en la Propuesta Crediticia aprobada.	100%	0%	100%
VIII.5.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con la información registrada en el SFI	100%	0%	100%
VIII.6.	El importe y moneda de la nota de crédito de desembolso, coincide con los registros de la operación del SFI	100%	0%	100%
VIII.7.	Las garantías establecidas en la Propuesta y Resolución del Crédito, coinciden con las registradas en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
VIII.8.	El contrato de crédito se ha firmado en las condiciones de crédito aprobada (importe, tasa, plazo, garantía).	100%	0%	100%
VIII.9.	El contrato ha sido suscrito por el deudor, codeudor en el caso de personas naturales y por el representante legal con poder suficiente para contratar operaciones crediticias en el caso de empresa.	100%	0%	100%
VIII.10.	El valor de la garantía hipotecaria de inmueble registrado en el sistema SFI, corresponde al 85% del valor comercial reflejado en el avalúo.	100%	0%	100%
VIII.11.	El crédito se encuentra clasificado de conformidad con normas de la ASFI y los datos del índice de actividad del prestatario se encuentran adecuadamente respaldados. Ver listado de códigos en pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%
VIII.12.	El CAEDEC de la operación registrado en el sistema SFI coincide con el destino de crédito aprobado la propuesta crediticia. Ver listado de códigos en la pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%

MUESTRA DE MICROCRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs	Saldo al 31-12-2021 Bs.	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Previsión s/g BEC Bs	Previsión s/g Auditoría Bs	Diferencia de previsión Bs,	Observaciones
1	101809331	GUTIERREZ LEQUIPE JUAN	SANTA CRUZ	VIGENTE	105.540	91.187	A	A	-	-	-	NINGUNA
2	101829521	CHAMBI YARICHIMI GABINO	SANTA CRUZ	VIGENTE	177.240	152.219	A	A	-	-	-	NINGUNA
3	101824991	SIEMENS WALL JACOBO	SANTA CRUZ	VIGENTE	245.000	244.314	A	A	-	-	-	NINGUNA
4	101836151	ABEDIN IMRANUL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.762.197	1.718.787	A	A	2.148	2.148	-	NINGUNA
5	101827611	DAI BIN	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.964.520	2.885.654	A	A	-	-	-	NINGUNA
6	101809481	MENACHO ESPINDOZA FAUSTINO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.950.000	1.884.944	A	A	-	-	-	NINGUNA
7	101801151	CHAVEZ LIMA JOSE LUIS	SANTA CRUZ	VIGENTE	141.320	114.656	A	A	-	-	-	NINGUNA
8	101796701	OLIVERA GONZALES MARINA	SANTA CRUZ	VIGENTE	435.500	420.825	A	A	526	526	-	NINGUNA
9	101834643	MENESES ZEBALLOS JULIO	COCHABAMBA	VIGENTE	581.020	563.271	A	A	704	704	-	NINGUNA
10	101838602	ADUVIRI APAZA WILFREDO	LA PAZ	VIGENTE	141.080	129.301	A	A	-	-	-	NINGUNA
11	101866772	CALLE CATARI NORMA	LA PAZ	VIGENTE	105.000	101.405	A	A	-	-	-	NINGUNA
12	101878381	CONSTRUCTORA TRIUNO SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.843.590	1.843.590	A	A	-	-	-	NINGUNA
13	101869873	SILES CORTEZ ROGER LUIS	COCHABAMBA	VIGENTE	994.700	984.421	A	A	-	-	-	NINGUNA
14	101868973	VARGAS RIVERA GASTON ROMULO	COCHABAMBA	VIGENTE	781.667	777.189	A	A	-	-	-	NINGUNA
15	101877043	MENDOZA AQUINO DIONICIO	COCHABAMBA	VIGENTE	700.000	695.514	A	A	-	-	-	NINGUNA
16	101880093	CASTELLON ZEBALLOS FRANS	COCHABAMBA	VIGENTE	546.780	544.186	A	A	-	-	-	NINGUNA
17	101876492	CHOQUE MACHICADO JAVIER ISIDRO	LA PAZ	VIGENTE	700.000	697.550	A	A	-	-	-	NINGUNA
18	101874992	CONDORI MIXTO RONALD	LA PAZ	VIGENTE	686.000	684.608	A	A	-	-	-	NINGUNA
19	101879126	VELASQUEZ RODRIGUEZ SAUL ALFREDO	TARIJA	VIGENTE	1.468.000	1.462.613	A	A	-	-	-	NINGUNA

Total créditos analizados

16.329.155

15.996.237

3.379

-

Total cartera de Microcrédito al 31.12.2021

1.992.750.425

% Alcance revisión obtenido al 31.12.2021

0,80%

Resultado de la operación

0 Observaciones que generan riesgo adicional, equivalente al 0%

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE MICROCRÉDITOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
I) SOLICITUD				
I.1.	Carta de Solicitud de Crédito debidamente firmada por el solicitante.	100%	0%	100%
I.2.	Declaración Jurada Patrimonial con la firma del solicitante/representante legal	100%	0%	100%
I.3.	Declaración jurada de salud	100%	0%	100%
I.4.	Fotocopia de carnet de identidad vigente a la fecha de otorgación del crédito del deudor, codeudor y garante, representantes legales.	100%	0%	100%
I.5.	Si el prestatario es casado y su conyugue no forma parte del crédito, adjunta la autorización de no participación por parte del conyugue (debidamente firmado)	100%	0%	100%
I.6.	Certificación de Datos del Ciudadano (SEGIP) del deudor, codeudor y garante, representantes legales (a partir del 2 de enero de 2015).	100%	0%	100%
I.7.	Certificado del Padron de Impuestos (NIT) deudor, codeudor, garante y grupo (Si corresponde).	100%	0%	100%
I.8.	Documentación legal de la empresa (empresa unipersonal, sociedad civil, sociedades comerciales, fundaciones, ONG y cooperativas), de acuerdo a normativa interna: - Escritura de constitución de la Sociedad, actualizada - Fotocopia NIT - Licencia de funcionamiento de la Empresa. - Certificado original de Matrícula de Comercio extendida por Fundempresa (para Sociedad Comercial)	100%	0%	100%
I.9.	Autorización para investigación de antecedentes deudor, codeudor y garante, representante legal (firma en la misma declaración jurada de persona Jurídica/natural)	100%	0%	100%
I.10.	Poder del representante legal de la empresa, actualizado y su inscripción ante la autoridad competente.	100%	0%	100%
I.11.	Copia última planilla trimestral de sueldos y salarios presentada al Ministerio de Trabajo	100%	0%	100%
I.12.	Registro Obligatorio de Empleador (ROE)	100%	0%	100%
I.13.	Informe legal, sobre la documentación legal presentada por el solicitante.	100%	0%	100%
I.14.	En caso de proyectos de inversión, presentar el perfil del proyecto. (plan de inversiones, estructura de financiamiento, estudio de mercado, tiempo y cronograma de ejecución de la inversión, factibilidad, proyecciones, estudio técnico, etc.).	100%	0%	100%
I.15.	Proforma/factura de la mercadería/maquinaria u otro bien a comprar (si es para capital de inversión)	100%	0%	100%
CI-1.	Verificación domiciliaria del deudor, codeudor y garante, en el informe de visita, debidamente documentado con fotografías que respalde la fuente de ingreso y las garantías presentadas, firmado por el ejecutivo de negocio.	100%	0%	100%
II) EVALUACIÓN DEL CRÉDITO				
II.1	Informe de evaluación crediticia, en base a la documentación presentada, el cual debe contener la firma del Analista de riesgo para operaciones mayores a USD 25.000.	100%	0%	100%
CII-1.	El subgerente de Banca Micro, revisa que la Propuesta y Resolución de Créditos elaborada por el Ejecutivo de Negocios, se encuentre de acuerdo con las políticas de banca mi socio Mype, y documentada con los reportes de la CIRC y BIC vigentes, en conformidad firma y sella el formulario "Propuesta y Resolución de Crédito".	100%	0%	100%
CII-2.	La revisión de la carpeta con respecto a la suficiencia y validez de la información, es realizada por el Ejecutivo de negocio Mype, quien firma el check list como constancia de su verificación previa presentación a Fábrica (validación de información).	100%	0%	100%
C.II.3.	El comité de aprobación de crédito revisa que se no existan observaciones en los informes de las áreas que intervinieron en el proceso de evaluación de crédito, incluye las excepciones permanentes (Si corresponde) y procede a aprobar el crédito. Como constancia de aprobación queda respaldada en el acta de comité de riesgo y en la resolución de crédito la firma de los integrantes del comité respectivo.	100%	0%	100%
CII-4.	Verificación de la calificación de riesgo del prestatario, conyugue y garante en el sistema financiero: i) Genera el reporte de la CIC, Infocred e Infocenter. ii) Valida que estos reportes no presenten créditos vencidos, en ejecución o castigados (en este último caso verifica que mantengan créditos vigentes por los 2 últimos años). Como constancia de esta verificación el ejecutivo de negocio firma los reportes obtenidos.	100%	0%	100%
II.2.	Consulta CPOP para la otorgación de beneficios al cliente. (A partir del 17 de febrero de 2014.)	100%	0%	100%
II.3.	El analista de control de documentos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
CII-5.	El ejecutivo de negocios elabora las Excepciones Transitorias (Esta no puede excepcionar a un requisito normativo de ASFI Ej., presentar CIC), según normativa interna del Banco, donde lleva la aprobación con la firma del inmediato superior en la Propuesta de crédito.	100%	0%	100%
CAPACIDAD DE PAGO				
II.4.	Para clientes obligados a presentar Estados Financieros auditados, deben presentarse los de las dos últimas gestiones.	100%	0%	100%
II.5.	Flujo de caja proyectado incluyendo supuestos adoptados. Firmados por el contador y/o el cliente (incluyendo la validación de los mismos), con todos los documentos de respaldo.	100%	0%	100%
II.6.	Como fuentes alternas de documentación de ingresos, se tienen: - Registro o Libro de anotaciones - Notas o recibos de Venta y compra - Formulario de Cruce de Variables	100%	0%	100%
II.7.	Respaldo de los bienes patrimoniales declarados (fotocopia de carnet de propiedad de vehículos y/o tarjeta de propiedad de inmueble, último pago de impuesto).	100%	0%	100%
II.8.	Fotografías del negocio (inventario, maquinaria, garantías, alquileres, etc.).	100%	0%	100%
II.9.	Para el caso de dependientes, presentan la siguiente documentación: - Certificado de trabajo original. - Boletas de Pagos debidamente firmadas por el empleador (Según política 3 o 6 últimos) - Extracto AFP original. - Extracto de cuenta bancaria de los últimos 3 meses (en caso de abonos en cuenta)	100%	0%	100%
II.10.	Para el caso de independientes, presentan la siguiente documentación: - Fotocopia de comprobantes de ingreso o pago de impuestos de los últimos 6 meses (cuando corresponda). - Flujo de caja de un año (detalle de ingresos y gastos) sistema. - Supuestos al flujo de caja - Respaldo de los ingresos declarados - Extractos originales de cuenta corrientes y/o cajas de ahorro de los últimos 6 meses o depósito a plazo fijo. (cuando corresponda).	100%	0%	100%
II.11.	El análisis de la situación financiera del (los) prestatario (s) que demuestre su capacidad de pago, considerando las posibilidades reales de honramiento de las garantías, ante la eventualidad de la mora. Donde dicho análisis debe incluir necesariamente las consultas a la Central de Información de Riesgos de ASFI y Buros de Información Crediticia.	100%	0%	100%
CII-6.	La Unidad de Prevención y Cumplimiento genera el "Formulario de constancia para aplicar la debida diligencia intensificada" en el cual se verifica que el prestatario cumpla con los requerimientos: i) Identificación PEP ii) Actividades de riesgo iii) Sentencia condenatoria e indicios de FATCA. El ejecutivo de negocios firma como evidencia de verificación el mismo.	100%	0%	100%

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
III) APROBACION DEL CRÉDITO				
III.1.	B05.1.W01.C02.01 El Ejecutivo de negocio revisa que el cliente haya presentado toda la información para la elaborar la propuesta de crédito en el cual describe: i) Importe solicitado ii) Tasa iii) Plazo iv) Tipo y destino (objeto) de crédito CAEDEC v) Tipo de garantías El formulario tiene que tener relación con el formulario de solicitud del prestatario. Esta Propuesta es revisada por el inmediato superior al ejecutivo de negocio, dejando constancia de ello su firma en el mismo formulario de la propuesta.	100%	0%	100%
III.2.	Las excepciones en los requisitos del crédito, detallada en la propuesta y resolución de crédito, son autorizados en función a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
CIII-1.	Para otorgar una tasa preferencial a un cliente, la misma debe estar autorizada por el Sub gerente de Mediana Empresa de acuerdo a los niveles de autorización y aprobación vigente en el banco, mediante el sistema becoflow.	100%	0%	100%
GARANTIA				
III.3.	Avalúo del inmueble otorgado en garantía/ certificación de propiedad de otro tipo de garantías.	100%	0%	100%
III.4.	Para los créditos con garantía hipotecaria, con el objetivo de llevar un control sobre el estado de dicha garantía, el departamento legal emite un Informe legal firmado, sobre el dicho estado, calificándolas de la siguiente forma: i) Verde - Todo en orden, ii) Amarillo - Documentación pendiente sin riesgo, iii) Naranja - No se identifica el propietario y iv) Rojo - No recibir como garantía	100%	0%	100%
III.5.	Documentación de las garantías presentadas (hipotecaria de inmueble, vehículo, prendaria de maquinaria y equipo), de acuerdo a las políticas del banco	100%	0%	100%
SEGUROS				
III.6.	Los bienes hipotecados o prendados, cuentan con seguros vigentes que respondan a los riesgos que los pueden afectar.	100%	0%	100%
III.7.	Subrogación de la Póliza a favor del Banco	100%	0%	100%
III.8.	Póliza del Seguro de desgravamen el titular y cónyuge/codeudor	100%	0%	100%
LEGAL				
III.9.	Una vez aprobado el crédito, el Asistente legal de fábrica elabora un contrato privado con reconocimiento de firmas, donde firman el cliente, sub Gerente de Banca Mype de acuerdo a los niveles de aprobación de firma.	100%	0%	100%
CIII-2.	El ejecutivo/oficial de negocios verifica que el contrato de préstamos de dinero contenga toda la información detallada en la Resolución de créditos. Una vez verificada la información, las partes proceden a firmar dicho documento, el cual es protocolizado posteriormente, se adjunta el reconocimiento de firmas para todas aquellas operaciones mayores a Bs28.000.	100%	0%	100%
CIII-3.	El analista de Cartera realiza el desembolso cuando el contrato de préstamo se encuentra digitalizado, posteriormente efectúa lo siguiente: i) Se asegura que el importe desembolsado corresponda al importe aprobado. ii) realiza la transferencia bancaria a la cuenta del prestatario o codeudor. Como evidencia se adjunta en la carpeta de crédito el detalle del desembolso y la boleta de transferencia misma que es firmada.	100%	0%	100%
REGISTRO EN EL SISTEMA				
III.10.	El analista de validación de datos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
IV) DESEMBOLSO				
CIV-1.	El Analista de Cartera, revisa en el sistema SFI los datos de la operación y la cuenta corriente o caja de ahorro del cliente en la cual se realizará el desembolso del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones" para la firma de las diferentes instancias autorizadas por las políticas del Banco.	100%	0%	100%
CIV-2.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI que el desembolso sea realizado por el importe aprobado y destinado al solicitante del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones", como evidencia firma dicho reporte.	100%	0%	100%
CIV-3.	El Jefe Cartera antes de aprobar el desembolso, realiza la revisión que el mismo se efectúe por el importe, plazo y tasa, debidamente aprobados, en conformidad (como aprobación) firma y sella el "control de cargas operacionales"	100%	0%	100%
CIV-4.	El ejecutivo de área de digitalización extrae el comprobante de carga del sistema SFI y verifica: i) Datos de la operación (fecha de registro, nro. de préstamo, nombre del cliente, tipo de préstamo, monto aprobado, plazo, tasa, forma de pago) Como constancia de verificación firma el reporte de control de carga SFI.	100%	0%	100%
CIV-5.	El ejecutivo/oficial de negocios se asegura que el prestatario indique que la modalidad de amortización de capital e intereses sea a través de débito automático de una cuenta del Banco, dejando como evidencia de esta verificación, su firma en el plan de pagos.	100%	0%	100%
CIV-6.	En el sistema BECOFLOW se carga el plan de pagos, con el cual el prestatario realizará las amortizaciones de las cuotas del crédito, el ejecutivo de negocios revisa que este plan de pagos se encuentre acorde a las condiciones descritas en el contrato de préstamos de dinero, como constancia de esta revisión firma el plan de pagos.	100%	0%	100%
IV.1.	Comprobante de desembolso.	100%	0%	100%
V) SEGUIMIENTO				
V.1	Respaldo de la correcta aplicación del destino del crédito (En los casos donde el destino del crédito sea para la cancelación de deudas a terceros, se debe respaldar mediante: documento privado, recibo, nota de deuda, etc.).	100%	0%	100%
CV-1.	El seguimiento al destino del crédito es realizado por el Ejecutivo de Negocios en un plazo no mayor a 90 días posterior al desembolso. El mismo aplica a todas las operaciones mayores a Bs175.000, para el cual se elabora el formulario destino de crédito; emitido por el sistema o un formulario manual junto con sus respectivos respaldos.	100%	0%	100%
V.2.	El seguimiento al destino del crédito debe ser realizado por el ejecutivo de negocio en un plazo no mayor a 120 días posterior al desembolso, el cumplimiento de la expuesto será de responsabilidad de la Gerencia de Agencia.	100%	0%	100%
CV-2.	Para operaciones mayores a USD150.000 la Unidad de Seguimiento de riesgo crediticio elabora su "Informe de seguimiento y evaluación de cartera", dentro de los 6 meses de otorgada la operación, para verificar el correcto destino del préstamo, estado de la garantía, actividad, entre otros; y tomar acciones preventivas, correctivas de créditos desembolsados. Este informe es firmado por el Analista de riesgo crediticio y sugerente de riesgo crediticio.	100%	0%	100%
V.3.	En el caso de créditos menores a USD 150.000, los seguimientos se documentan en el sistema SIVE firmado por el ejecutivo de negocio.	100%	0%	100%
CV-3.	El ejecutivo de negocios realiza la visita a la prestataria de forma semestral, con el objetivo de verificar el estado de las garantías, una vez realizado el procedimiento prepara un Formulario de Visita de Garantía, este informe es revisado y analizado por el Jefe Nacional de Seguimiento, evaluación y calificación, el cual es firmado como constancia de revisión.	100%	0%	100%
VI) REPROGRAMACION				
VI-1.	El área de Recuperaciones revisa el nuevo contrato o adendum al contrato original independientemente de que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito, de las operaciones que solicitan una reprogramación cuya fuente de pago es la venta de activos y que incluyan una adición de un periodo de gracia, sin modificar el plazo original de la operación.	100%	0%	100%
VI-2.	Nuevo plan de pagos	100%	0%	100%
CVI-2.	El área comercial debe efectuar el proceso de la evaluación y revisión, cuando se trate de reprogramaciones de operaciones de crédito hasta Bs350.000, y para saldo capital mayor a Bs350.000 debe ser revisado por Gestión Crediticia. Donde independientemente al tipo de crédito y calificación del cliente, el número de reprogramaciones se encuentra limitado a un máximo de tres (3) reprogramaciones.	100%	0%	100%

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE MICROCRÉDITOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
VI.1.	La reprogramación del crédito, fue analizado, revisado, evaluado en la propuesta y resolución de crédito y aprobado de acuerdo a las instancias de aprobación por el Comité de Créditos correspondiente que aprueba la operación.	100%	0%	100%
VII.	REFINANCIAMIENTO			
VII.1.	Para el refinanciamiento del crédito, se verifica que el cliente no presente deterioro en su posición financiera o el estado de sus garantías, y el destino y tipo de crédito sean los mismos a los establecidos en la operación original. Verificación al momento de visitar al cliente, en el Informe comercial.	100%	0%	100%
VIII.	SUSTANTIVO			
VIII.1.	El crédito fue aprobado de acuerdo a las condiciones por tipo de producto (monto, tasa, plazo, garantía, periodicidad de pago) de acuerdo a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
VIII.2.	La fecha de desembolso según nota de crédito de desembolso coincide con la fecha de inicio de crédito según base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.3.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía del contrato de préstamo coinciden con la base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.4.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con los términos establecidos en la Propuesta Crediticia aprobada.	100%	0%	100%
VIII.5.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con la información registrada en el SFI	100%	0%	100%
VIII.6.	El importe y moneda de la nota de crédito de desembolso, coincide con los registros de la operación del SFI	100%	0%	100%
VIII.7.	Las garantías establecidas en la Propuesta y Resolución del Crédito, coinciden con las registradas en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
VIII.8.	El contrato de crédito se ha firmado en las condiciones de crédito aprobado (importe, tasa, plazo, garantía).	100%	0%	100%
VIII.9.	El contrato ha sido suscrito por el deudor, codeudor en el caso de personas naturales y por el representante legal con poder suficiente para contratar operaciones crediticias en el caso de empresa.	100%	0%	100%
VIII.10.	El valor de la garantía hipotecaria de inmueble registrado en el sistema SFI, corresponde al 85% del valor comercial reflejado en el avalúo.	100%	0%	100%
VIII.11.	El crédito se encuentra clasificado de conformidad con normas de la ASFI y los datos del índice de actividad del prestatario se encuentran adecuadamente respaldados. Ver listado de códigos en pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%
VIII.12.	El CAEDEC de la operación registrado en el sistema SFI coincide con el destino de crédito aprobado la propuesta crediticia. Ver listado de códigos en la pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%

BANCO ECONOMICO S.A.

Anexo I - 4

MUESTRA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs.	Saldo al 31-12-2021 Bs.	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Previsión s/g BEC Bs	Previsión Auditoría Bs	Diferencia de previsión Bs.	Observaciones
1	101816433	CARVAJAL VALENZUELA ROCIO PAOLA	COCHABAMBA	VIGENTE	369.410	363.971	A	A	455	455	-	NINGUNA
2	101785731	ARUMBARY BENITEZ HUGO MARCELO	SANTA CRUZ	VIGENTE	766.700	750.937	A	A	939	939	-	NINGUNA
3	101663903	MARQUINA LEDEZMA CRISTIAN	COCHABAMBA	VIGENTE	80.000	73.661	A	A	2.210	2.210	-	NINGUNA
4	101837131	URNA HERBAS BORIS ALAIN	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.091.000	1.098.434	A	A	1.373	1.373	-	NINGUNA
5	101831483	OSINAGA MOLINA LAURA AMPARO	COCHABAMBA	VIGENTE	1.330.090	1.318.009	A	A	1.648	1.648	-	NINGUNA
6	101854691	QUINO CONDE LUIS ERICK	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.701.280	1.686.150	A	A	-	-	-	NINGUNA
7	101778621	ROMERO EGUEZ MARCELO	SANTA CRUZ	VIGENTE	420.000	411.083	A	A	514	514	-	NINGUNA
8	101789882	ALVAREZ FUENTES FERNANDO GUILLERMO	LA PAZ	VIGENTE	2.436.000	2.398.542	A	A	2.998	2.998	-	NINGUNA
9	101843685	APRILI JUSTINIANO ROBERTO	SUCRE	VIGENTE	323.000	306.284	A	A	383	383	-	NINGUNA
10	101827236	ALVAREZ AGUIRRE AUSBERTO	TARIJA	VIGENTE	1.039.500	1.024.334	A	A	1.280	1.280	-	NINGUNA
11	101874291	SULZER ROCA GUSTAVO	SANTA CRUZ	VIGENTE	5.087.798	5.087.798	A	A	-	-	-	NINGUNA
12	101880693	CRUZ ESCALERA FELICIDAD	COCHABAMBA	VIGENTE	1.715.000	1.710.730	A	A	-	-	-	NINGUNA
13	101883783	SALINAS RODRIGUEZ RAUL	COCHABAMBA	VIGENTE	1.367.514	1.367.514	A	A	-	-	-	NINGUNA
14	101873683	MOLLO MAMANI BERNABE	COCHABAMBA	VIGENTE	836.400	831.313	A	A	-	-	-	NINGUNA
15	101879433	VILLAVICENCIO YACA ROSITA	COCHABAMBA	VIGENTE	809.623	807.271	A	A	-	-	-	NINGUNA
16	101875383	MEDINA LAZARTE JORGE ISMAEL	COCHABAMBA	VIGENTE	697.000	404.597	A	A	-	-	-	NINGUNA
17	101885073	SANCHEZ FUENTES ALVARO ANDRES	COCHABAMBA	VIGENTE	570.030	570.030	A	A	-	-	-	NINGUNA
18	101877022	GUMUCIO CAMARGO ALEJANDRO ROBERTO	LA PAZ	VIGENTE	1.393.952	1.390.505	A	A	-	-	-	NINGUNA
19	101881482	GONZALEZ GAMARRA GUSTAVO RODOLFO	LA PAZ	VIGENTE	689.040	687.177	A	A	-	-	-	NINGUNA
20	101878344	OPORTO VELASCO LILIAN	ORURO	VIGENTE	600.000	599.615	A	A	-	-	-	NINGUNA
21	101867804	ZORRILLA FERNANDEZ GILDA MYRLIN	ORURO	VIGENTE	577.000	576.137	A	A	-	-	-	NINGUNA
22	101883499	MARCA OLMEDO MARCELINO	POTOSI	VIGENTE	362.206	361.159	A	A	-	-	-	NINGUNA
23	101873939	MUAÑOZ CONDORI BERTHA	POTOSI	VIGENTE	342.123	340.547	A	A	-	-	-	NINGUNA
24	101876775	CHOCAMANI MAZO ROXANA	SUCRE	VIGENTE	850.640	849.925	A	A	-	-	-	NINGUNA

Total créditos analizados	26.455.306	25.015.722	11.799	11.799	-
Total cartera créditos de Vivienda al 31.12.2021	1.809.263.425				
% Alcance revisión obtenido al 31.12.2021	1,38%				
Resultado de la operación	0 Observaciones que generan riesgo adicional, equivalente al 0%				

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
I.	SOLICITUD			
I.1.	Carta de Solicitud de Crédito debidamente firmada por el solicitante.	100%	0%	100%
I.2.	Declaración Jurada Patrimonial con la firma del solicitante/representante legal	100%	0%	100%
I.3.	Declaración jurada de salud	100%	0%	100%
I.4.	Fotocopia de carnet de identidad vigente a la fecha de otorgación del crédito del deudor, codeudor y garante, representantes legales.	100%	0%	100%
I.5.	Si el prestatario es casado y su conyugue no forma parte del crédito, adjunta la autorización de no participación por parte del conyugue (debidamente firmado)	100%	0%	100%
I.6.	Certificación de Datos del Ciudadano (SEGIP) del deudor, codeudor y garante, representantes legales (a partir del 2 de enero de 2015).	100%	0%	100%
I.7.	Certificado de soltería emitido por Registro Civil en caso que el cliente declare ser soltero y las garantías sean hipotecarias. En caso de personas extranjeras con residencia legal en el país debe presentar una declaración voluntaria de soltería ante un notario de Fe Pública.	100%	0%	100%
I.8.	Autorización para investigación de antecedentes deudor, codeudor y garante, representante legal (firma en la misma declaración jurada de persona Jurídica/natural)	100%	0%	100%
I.9.	Presupuesto de obra firmado por el arquitecto o constructor del inmueble en caso de ampliación, remodelación o construcción. O documento de compromiso de compra en caso de compra de inmuebles	100%	0%	100%
I.10.	Consultas a INFOCRED e INFOCENTER, al titular, cónyuges y garantes, actualizados.	100%	0%	100%
I.11.	Reportes de consulta a la CIRC, BIC vigentes.	100%	0%	100%
	REQUISITOS DOCUMENTARIOS ADICIONALES PARA DEPENDIENTES:			
I.12.	Certificados de trabajo del solicitante y conyugue (que indique cargo, antigüedad y sueldo; antigüedad laboral mínima de 1 año).	100%	0%	100%
I.13.	Tres últimas boletas de pago (con sello de la empresa)	100%	0%	100%
I.14.	Aportes a la AFP y/o extracto de la cuenta donde abonen su sueldo (últimos seis meses)	100%	0%	100%
I.15.	Comportamiento de pago de préstamos con otras instituciones (plan de pagos, extractos) y/o última boleta de pago si corresponde	100%	0%	100%
I.16.	Seguro de Desgravamen	100%	0%	100%
	REQUISITOS DOCUMENTARIOS ADICIONALES PARA INDEPENDIENTES:			
I.17.	Experiencia mínima de un año de trabajo operando en el mismo lugar.	100%	0%	100%
I.18.	Si el solicitante es independiente, deberá justificar y documentar la fuente de sus ingresos con la siguiente documentación: - Estados Financieros no se evidencio en la política de Banca de personas. - Formulario de pago de impuestos de los 6 últimos meses - Extractos de cuentas de los 6 últimos meses * En el caso de que el cliente no presente esta información, el ejecutivo de cuenta realiza el levantamiento de información para la elaboración del flujo.	100%	0%	100%
I.19.	Flujo de Caja Ejecutado con los principales supuestos de elaboración (respaldo)	100%	0%	100%
I.20.	Formulario de visita Banca Personas, con vigencia de 60 días desde su emisión hasta la fecha del análisis crediticio.	100%	0%	100%
I.21.	Respaldo del análisis de la situación financiera del prestatario y su conyugue (si corresponde), que demuestre documentadamente la capacidad de pago y situación patrimonial	100%	0%	100%
II	EVALUACIÓN DEL CREDITO			
II.1	El ejecutivo de negocio realiza el análisis de: i) la capacidad de pago, ii) del sector de crédito de vivienda, iii) el nivel de endeudamiento, iv) aspectos financieros del solicitante; tasas de interés, valida la información, los límites legales de Endeudamiento, y finalmente recomienda si es factible tomar el riesgo de la operación y recomienda la calificación, como evidencia de la misma firma el formulario "CREDIBEC".	100%	0%	100%
CII-1.	B05.1.W01.C02.01 El Ejecutivo de negocio revisa que el cliente haya presentado toda la información para la elaborar la propuesta de crédito en el cual describe: i) Importe solicitado ii) Tasa iii) Plazo iv) Tipo y destino (objeto) de crédito CAEDEC v) Tipo de garantías El formulario tiene que tener relación con el formulario de solicitud del prestatario. Esta Propuesta es revisada por el inmediato superior al ejecutivo de negocio, dejando constancia de ello su firma en el mismo formulario de la propuesta.	100%	0%	100%
II.3.	Informe de evaluación crediticia, en base a la documentación presentada, el cual debe contener la firma del Analista de riesgo (en el caso de operaciones menores a USD 25.000), o del Jefe de Fábrica en los créditos mayores a dicho monto.	100%	0%	100%
CII-2.	La revisión de la carpeta con respecto a la suficiencia y validez de la información, es realizada por el Ejecutivo de negocio Banca Persona, quien firma el check list como constancia de su verificación previa presentación a Fabrica (validación de información).	100%	0%	100%
II.3.	Consulta CPOP para la otorgación de beneficios al cliente. (A partir del 17 de febrero de 2014.)	100%	0%	100%
II.4.	Reportes de la ASFI-BIC, INFOCRED E INFOCENTER de que el prestatario, cónyuge, codeudor y garante, no tienen créditos castigados por insolvencia, ni mantiene créditos en ejecución o créditos en mora, actualizados al momento de la aprobación y desembolso del crédito.	100%	0%	100%
II.5.	La calificación del cliente analizado, no tiene una calificación menor a "B"	100%	0%	100%
CII-3.	La Unidad de Prevención y Cumplimiento genera el "Formulario de constancia para aplicar la debida diligencia intensificada" en el cual se verifica que el prestatario cumpla con los requerimientos: i) Identificación PEP ii) Actividades de riesgo iii) Sentencia condenatoria e indicios de FATCA. El ejecutivo de negocios firma como evidencia de verificación el mismo.	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
III. APROBACIÓN DEL CRÉDITO				
CIII-1.	La tasa de interés propuesta por el ejecutivo de negocio al cliente, es del tarifario vigente; donde el área de Finanzas tiene el control sobre la parametrización de las tasas, y ningún ejecutivo de negocio puede modificar. y está sujeta a aprobación en la Propuesta y Resolución de Crédito, donde van las firmas de todas las instancias de aprobación correspondientes.	100%	0%	100%
CIII-2.	El ejecutivo de negocios elabora las Excepciones Transitorias (Esta no puede excepcionar a un requisito normativo de ASFI Ej., presentar CIC), según normativa interna del Banco, donde lleva la aprobación con la firma del inmediato superior en la Propuesta de crédito.	100%	0%	100%
CIII-3.	El comité de aprobación de crédito revisa que se no existan observaciones en los informes de las áreas que intervinieron en el proceso de evaluación de crédito, incluye las excepciones permanentes (Si corresponde) y procede a aprobar el crédito. Como constancia de aprobación queda respaldada en el acta de comité de riesgo y en la resolución de crédito la firma de los integrantes del comité respectivo.	100%	0%	100%
MONTO DEL CRÉDITO				
III.1.	El monto del crédito corresponde al 85% del menor valor entre el precio de compra y el valor comercial del avalúo, con la incorporación de un inmueble adicional al inmueble destino del préstamo, respetando la relación de garantía de acuerdo a políticas internas	100%	0%	100%
PLAZO				
III.2.	El plazo para crédito de vivienda hipotecaria es hasta 240 meses. Excepcionalmente el comité de negocios de créditos podrá aprobar operaciones por plazos mayores con previo visto bueno de la Gerencia comercial y Gerencia General.	100%	0%	100%
GARANTIAS				
III.3.	Avalúo del inmueble (realizado por perito autorizado por el Banco Económico), cuyo valor comercial coincide con el monto del valor registrado en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
III.4.	Documento de compra venta del inmueble objeto del crédito (si aplica).	100%	0%	100%
III.5.	Certificado de registro en Derechos Reales (alodial), y verificación de que no presente gravámenes ni contingencias legales de ninguna naturaleza, actualizado.	100%	0%	100%
CIII-4.	Para los créditos con garantía hipotecaria, con el objetivo de llevar un control sobre el estado de dicha garantía, el departamento legal emite un Informe legal firmado, sobre el dicho estado, calificándolas de la siguiente forma: i) Verde - Todo en orden, ii) Amarillo - Documentación pendiente sin riesgo, iii) Naranja - No se identifica el propietario y iv) Rojo - No recibir como garantía	100%	0%	100%
SEGUROS				
III.6.	Póliza del Seguro de desgravamen el titular y cónyuge/codeudor	100%	0%	100%
III.7.	Póliza del seguro del bien otorgado en garantía, con la debida subrogación a nombre del Banco.	100%	0%	100%
III.8.	Subrogación de la póliza de seguro a favor del banco	100%	0%	100%
TASA				
III.9.	La tasa de interés se encuentra de acuerdo al Tarifario Vigente	100%	0%	100%
LEGAL				
CIII-5.	Una vez aprobado el crédito, el Asistente legal de fábrica elabora un contrato privado con reconocimiento de firmas, donde firman el cliente, el ejecutivo de negocio, sub Gerente de Banca Persona de acuerdo a los niveles de aprobación y firma	100%	0%	100%
CIII-6.	El ejecutivo/oficial de negocios verifica que el contrato de préstamos de dinero contenga toda la información detallada en la Resolución de créditos. Una vez verificada la información, las partes proceden a firmar dicho documento, el cual es protocolizado posteriormente, se adjunta el reconocimiento de firmas para todas aquellas operaciones mayores a Bs28.000.	100%	0%	100%
CIII-7.	El analista de Cartera realiza el desembolso cuando el contrato de préstamo se encuentra digitalizado, posteriormente efectúa lo siguiente: i) Se asegura que el importe desembolsado corresponda al importe aprobado. ii) realiza la transferencia bancaria a la cuenta del prestatario o codeudor. Como evidencia se adjunta en la carpeta de crédito el detalle del desembolso y la boleta de transferencia misma que es firmada.	100%	0%	100%
III.10.	Informe de registro hipoteca, por el bien dado en garantía, firmado por el Asesor Legal.	100%	0%	100%
REGISTRO EN EL SISTEMA				
CIII.8.	El analista de validación de datos (Fábrica)/cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
IV. DESEMBOLSO DEL CRÉDITO				
CIV-1.	El Analista de Cartera revisa en el sistema SFI los datos de la operación y la cuenta corriente o caja de ahorro del cliente en la cual se realizará el desembolso del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones" para la firma de las diferentes instancias autorizadas por las políticas del Banco. Los seguimiento deberá ser realizado por el ejecutivo de negocios en un plazo no mayor a 120 días posteriores al desembolso el cumplimiento de lo expuesto será responsabilidad del gerente de agencia.	100%	0%	100%
CIV-2.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI que el desembolso sea realizado por el importe aprobado, y destinado al solicitante del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones", como evidencia firma dicho reporte.	100%	0%	100%
CIV-3.	El Jefe Cartera antes de aprobar el desembolso, realiza la revisión que el mismo se efectúe por el importe, plazo y tasa, debidamente aprobados, en conformidad (como aprobación) firma y sella el "control de cargas operacionales"	100%	0%	100%
CIV-4.	El ejecutivo/oficial de negocios se asegura que el prestatario indique que la modalidad de amortización de capital e intereses sea a través de débito automático de una cuenta del Banco, dejando como evidencia de esta verificación, su firma en el plan de pagos.	100%	0%	100%
CIV-5.	En el sistema BECOFLOW se carga el plan de pagos, con el cual el prestatario realizará las amortizaciones de las cuotas del crédito, el ejecutivo de negocios revisa que este plan de pagos se encuentre acorde a las condiciones descritas en el contrato de préstamos de dinero, como constancia de esta revisión firma el plan de pagos.	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS DE VIVIENDA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
CIV-6.	El ejecutivo de área de digitalización extrae el comprobante de carga del sistema SFI y verifica: i) Datos de la Operación (Fecha de registro, Nro. de préstamo, Nombre del cliente, Tipo de préstamo, Monto aprobado, Plazo, Tasa, Forma de pago) Como constancia de verificación firma el Reporte de Control de Carga SFI.	100%	0%	100%
IV.1.	Comprobante de desembolso	100%	0%	100%
V.	SEGUIMIENTO DEL CRÉDITO			
V.1	El seguimiento (monitoreo) a prestatarios calificados por Días Mora, se efectúa de forma automática.	100%	0%	100%
V.2	El SFI realiza el cálculo de los intereses, provisiones, días mora y estado de crédito de manera automática de acuerdo a la Recopilación de Normas ASFI.	100%	0%	100%
CV-1.	El ejecutivo de negocios realiza la visita a la prestataria de forma semestral, con el objetivo de verificar el estado de las garantías, una vez realizado el procedimiento prepara un Formulario de Visita de Garantía, este informe es revisado y analizado por el Jefe Nacional de Seguimiento, evaluación y calificación, el cual es firmado como constancia de revisión.	100%	0%	100%
VI.	REPROGRAMACIÓN			
VI.1.	Nuevo contrato o una adenda al contrato original, Independientemente de que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito.	100%	0%	100%
VI.2.	Nuevo plan de pagos	100%	0%	100%
VI.3.	Aprobación de la reprogramación del crédito, por las instancias de aprobación por el Comité de Créditos.	100%	0%	100%
VII.	REFINANCIAMIENTOS			
VII.1.	Verificación que el cliente no presente deterioro en su posición financiera o el estado de sus garantías, y el destino y tipo de crédito sean los mismos a los establecidos en la operación original.	100%	0%	100%
VIII.	SUSTANTIVO			
VIII.1.	El crédito fue aprobado de acuerdo a las condiciones por tipo de producto (monto, tasa, plazo, garantía, periodicidad de pago) de acuerdo a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
VIII.2.	La fecha de desembolso según nota de crédito de desembolso coincide con la fecha de inicio de crédito según base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.3.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía del contrato de préstamo coinciden con la base de cartera.	100%	0%	100%
VIII.4.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con los términos establecidos en la Propuesta Crediticia aprobada.	100%	0%	100%
VIII.5.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con la información Registrada en el SFI.	100%	0%	100%
VIII.6.	El importe y moneda de la nota de desembolso, coincide con los registros de la operación del SFI	100%	0%	100%
VIII.7.	Las garantías establecidas en la Propuesta y Resolución del Crédito, coinciden con las registradas en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
VIII.8.	El contrato de crédito se ha firmado en las condiciones de crédito aprobado (importe, tasa, plazo, garantía).	100%	0%	100%
VIII.9.	El contrato ha sido suscrito por el deudor, codeudor en el caso de personas naturales y por el representante legal con poder suficiente para contratar operaciones crediticias en el caso de empresa.	100%	0%	100%
VIII.10.	El valor de la garantía hipotecaria de inmueble registrado en el sistema SFI, corresponde al 85% del valor comercial reflejado en el avalúo.	100%	0%	100%
VIII.11.	El crédito se encuentra clasificado de conformidad con normas de la ASFI y los datos del índice de actividad del prestatario se encuentran adecuadamente respaldados. Ver listado de códigos en pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%
VIII.12.	El CAEDEC de la operación registrado en el sistema SFI coincide con el destino de crédito aprobado la propuesta crediticia. Ver listado de códigos en la pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%

BANCO ECONOMICO S.A

Anexo I - 5

MUESTRA DE CRÉDITOS DE CONSUMO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsado Bs	Saldo al 31-12-2021 Bs,	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Previsión s/g BEC Bs	Previsión s/g Auditoría Bs	Diferencia de previsión Bs,	Observaciones
1	101824672	LUCERO DEL VALLE BLADIMIR	LA PAZ	VIGENTE	641.000	630.145	A	A	9.452	9.452	-	NINGUNA
2	101815972	BALTAZAR QUISBERT EDWIN FERNANDO	LA PAZ	VIGENTE	1.050.000	1.019.026	A	A	15.285	15.285	-	NINGUNA
3	101815761	KULJIS COCHAMANIDIS JUAN PABLO	SANTA CRUZ	VIGENTE	1.372.000	1.318.593	A	A	19.779	19.779	-	NINGUNA
4	101779931	OCAA'YA CANALES SANDRA MARCELA	SANTA CRUZ	VIGENTE	417.978	375.255	A	A	11.258	11.258	-	NINGUNA
5	101837001	ORTIZ CESPEDES ROY	SANTA CRUZ	VENCIDO	25.000	23.706	C	C	711	711	-	NINGUNA
6	101828851	VILLCA HUANCA YESSICA DELMA	SANTA CRUZ	VIGENTE	126.393	119.927	A	A	3.598	3.598	-	NINGUNA
7	101806881	VALENCIA CLAROS MONICA PATRICIA	SANTA CRUZ	VIGENTE	175.000	162.622	A	A	4.879	4.879	-	NINGUNA
8	101859873	DIAZ GARCIA RONALD EDWIN	COCHABAMBA	VIGENTE	51.500	49.558	A	A	1.487	1.487	-	NINGUNA
9	101879683	VALDIVIA ZAMBRANA EDUARDO	COCHABAMBA	VIGENTE	556.800	552.021	A	A	16.561	16.561	-	NINGUNA

Total créditos analizados

4.415.671

83.009

-

Total cartera créditos Consumo al 31.12.2021

986.364.083

% Alcance revisión obtenido al 31.12.2021

0,43%

Resultado de la operación

0 Observaciones que generan riesgo adicional, equivalente al 0%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS DE CONSUMO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
I. SOLICITUD				
I.1.	Carta de Solicitud de Crédito debidamente firmada por el solicitante.	100%	0%	100%
I.2.	Declaración Jurada Patrimonial con la firma del solicitante (Deudor y codeudor)	100%	0%	100%
I.3.	Declaración jurada de salud	100%	0%	100%
I.4.	Fotocopia de carnet de identidad vigente (deudor, codeudor y garante, representantes legales).	100%	0%	100%
I.5.	Si el prestatario es casado y su conyugue no forma parte del crédito, adjunta la autorización de no participación por parte del conyugue (debidamente firmado)	100%	0%	100%
I.6.	Verificación en el Registro Único de Identificación (SEGIP), del deudor, codeudor y garante, representantes legales (a partir del 2 de enero de 2015).	100%	0%	100%
I.7.	Certificado de soltería emitido por Registro Civil en caso que el cliente declare ser soltero y las garantías sean hipotecarias. En caso de personas extranjeras con residencia legal en el país debe presentar una declaración voluntaria de soltería ante un notario de Fe Pública.	100%	0%	100%
I.8.	Autorización para investigación de antecedentes deudor, codeudor y garante, firma como constancia de autorización	100%	0%	100%
I.9.	Verificación domiciliar del deudor o presentación de aviso/factura de luz, agua o gas.	100%	0%	100%
I.10.	Consultas a INFOCRED e INFOCENTER, CPOP, al titular, conyuges y garantes, actualizados.	100%	0%	100%
I.11.	Verificación de la continuidad laboral como mínimo 12 meses (máximo 60 días de discontinuidad) (Dependiente), en contrato de trabajo, certificado de trabajo, boleta de pago o extracto de la AFP.	100%	0%	100%
I.12.	Para el caso de dependientes, se solicita: - Certificado de trabajo (con antigüedad no mayor a 60 días). - Tres últimas boletas de pago - Extracto original de AFP	100%	0%	100%
I.13.	Para el caso de personas independientes, presentar la documentación que respalde sus ingresos, como: - Formularios de pago de impuestos de los seis últimos meses - Extractos de cuentas bancarias de los seis últimos meses - Formulario de visitas al negocio o actividad.	100%	0%	100%
I.14.	El servicio mensual de la deuda y sus intereses, no supera más del 25% del promedio de los tres últimos meses del sueldo neto de los dependientes, o la suma del salario conyugal (cuando corresponda).	100%	0%	100%
CI-1.	El ejecutivo de negocio valida la información de la solicitud del crédito, mediante las siguientes acciones: i) Verifica la identidad del solicitante, la suficiencia de poderes de administración. ii) Verifica las características del crédito y su relación con la actividad del solicitante. Como evidencia, completa "El Check List de Documentación Mínima" de Solicitud de Crédito la cual es firmada por el ejecutivo de negocio.	100%	0%	100%
CI-2.	El ejecutivo de negocio debe hacer la verificación de la información proporcionada por el clientes, mediante una visita "in situ": i) Verifica la existencia y ubicación de la empresa ii) Verifica los activos que serán garantías iii) Obtiene evidencia (Fotos) de lo verificado Como evidencia de su corroboración, elabora el Formulario Informe de Visita Banca Empresa que es aprobado por el Jefe Regional de Negocio.	100%	0%	100%
CI-3.	verificación de la calificación de riesgo del prestatario, conyugue y garante en el sistema financiero: i) Genera el reporte de la CIC, Infocred e Infocenter. ii) Valida que estos reportes no presenten créditos vencidos, en ejecución o castigados (en este último caso verifica que mantengan créditos vigentes por los 2 últimos años). Como constancia de esta verificación el ejecutivo de negocio firma los reportes obtenidos.	100%	0%	100%
II. EVALUACIÓN DEL CRÉDITO				
II.1.	El Ejecutivo de Negocio de Banca Personas, revisa que se cuenten con las consultas en el CIC y BI vigentes. Es decir que no tenga una antigüedad mayor a 30 días.	100%	0%	100%
CII-1.	El ejecutivo/oficial de negocios carga la información de activos, pasivos ingresos y gastos del prestatario en el sistema SIVE, el cual realiza la evaluación financiera del prestatario, una vez realizado esto este sistema emite el CREDIBEC, en el cual se detalla en análisis de la evaluación crediticia. El ejecutivo/oficial de negocios incluye sus conclusiones. Esta conclusión se basa en el resultado del CREDIBEC.	100%	0%	100%
CII-2.	El Ejecutivo de negocio revisa que el cliente haya presentado toda la información para la elaboración de la propuesta de crédito en el cual describe: i) Importe solicitado ii) Tasa iii) Plazo iv) Tipo y destino (objeto) de crédito CAEDEC v) Tipo de garantías El formulario tiene que tener relación con el formulario de solicitud del prestatario. Esta Propuesta es revisada por el inmediato superior al ejecutivo de negocio, dejando constancia de ello su firma en el mismo formulario de la propuesta.	100%	0%	100%
CII-3.	La revisión de la carpeta con respecto a la suficiencia y validez de la información, es realizada por el Ejecutivo de Negocio, quien firma el check list como constancia de su verificación, previa presentación a Fabrica (validación de información).	100%	0%	100%
II.2.	El analista de riesgo crediticio, elabora el Informe de Riesgo de la operación para importe mayor a USD 25.000, mismo que considera todos los aspectos de cumplimiento en la otorgación del crédito; y éste es aprobado por el Jefe de Riesgo Crediticio.	100%	0%	100%
CII-4.	La Unidad de Prevención y Cumplimiento genera el "Formulario de constancia para aplicar la debida diligencia intensificada" en el cual se verifica que el prestatario cumpla con los requerimientos: i) Identificación PEP ii) Actividades de riesgo iii) Sentencia condenatoria e indicios de FATCA. El ejecutivo de negocios firma como evidencia de verificación el mismo.	100%	0%	100%
III. APROBACIÓN DEL CRÉDITO				
CIII-1.	De acuerdo a la clasificación y niveles de aprobación, el subgerente de banca persona autoriza los créditos con tasas preferenciales, de acuerdo a la política Interna del Banco, como constancia firma la "Propuesta y Resolución de crédito".	100%	0%	100%
CIII-2.	El ejecutivo de negocios elabora las Excepciones Transitorias (Esta no puede excepcionar a un requisito normativo de ASFI E.), presentar CIC), según normativa interna del Banco, donde lleva la aprobación con la firma del inmediato superior en la Propuesta de crédito.	100%	0%	100%
CIII-3.	El comité de aprobación de crédito revisa que se no existan observaciones en los informes de las áreas que intervinieron en el proceso de evaluación de crédito, incluye las excepciones permanentes (Si corresponde) y procede a aprobar el crédito. Como constancia de aprobación queda respaldada en el acta de comité de riesgo y en la resolución de crédito la firma de los integrantes del comité respectivo.	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS DE CONSUMO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
LEGAL				
CIII-4.	Una vez aprobado el crédito, el Asistente legal de fábrica elabora un contrato privado con reconocimiento de firmas, donde firman el cliente, el jefe legal de fábrica, sub Gerente de Banca Mediana y Pequeña empresa y Gerente comercial	100%	0%	100%
CIII-5.	El ejecutivo/oficial de negocios verifica que el contrato de préstamos de dinero contenga toda la información detallada en la Resolución de créditos. Una vez verificada la información, las partes proceden a firmar dicho documento, el cual es protocolizado posteriormente, se adjunta el reconocimiento de firmas para todas aquellas operaciones mayores a Bs28.000.	100%	0%	100%
CIII-6.	El analista de Cartera realiza el desembolso cuando el contrato de préstamo se encuentra digitalizado, posteriormente efectúa lo siguiente: i) Se asegura que el importe desembolsado corresponda al importe aprobado. ii) realiza la transferencia bancaria a la cuenta del prestatario o codeudor. Como evidencia se adjunta en la carpeta de crédito el detalle del desembolso y la boleta de transferencia misma que es firmada.	100%	0%	100%
REGISTRO EN EL SISTEMA				
III.1.	El analista de control de documentos (Fábrica)/Cartera, revisa que los datos introducidos en el sistema SFI sean correctos, como evidencia de este control se tiene el Ok que da paso a la siguiente etapa del proceso, mediante el Becoflow.	100%	0%	100%
CIII-7.	El Ejecutivo/Oficial de Negocios se asegura que el prestatario indique que la modalidad de amortización de capital e intereses sea a través de débito automático de una cuenta del Banco, como evidencia de control el flujo de caja proyectado. Es firmado por el Prestatario.	100%	0%	100%
GARANTÍAS Y SEGUROS				
III.2.	Informe legal de las garantías reales presentada, firmada por el Analista y Jefe de legal.	100%	0%	100%
CIII-8.	Para los créditos con garantía hipotecaria, con el objetivo de llevar un control sobre el estado de dicha garantía, el departamento legal emite un Informe legal firmado, sobre el dicho estado, calificándolas de la siguiente forma: i) Verde - Todo en orden, ii) Amarillo - Documentación pendiente sin riesgo, iii) Naranja - No se identifica el propietario y iv) Rojo - No recibir como garantía	100%	0%	100%
III.3.	Cuenta con garantías de acuerdo a las políticas del Banco: - Garantía hipotecaria de bienes inmuebles, o - Garantía hipotecaria de vehículo; o - Garantía Quirografaria (hasta Bs70.000 más 14.000 que acumula a la tarjeta de crédito), con ingresos netos de la unidad familiar mayor a USD 1.000; o - Garantías personales: a) Tradicional: - Deudor + 1 garante: Uno de ellos con inmueble adquirido o vehículo perfeccionado, con relación deuda 1,5 a 1; hasta Bs35.000. - Deudor + 1 garante: Uno de ellos con inmueble perfeccionado o vehículo perfeccionado, con relación deuda 1,5 a 1; desde Bs35.001 hasta Bs75.000. - Deudor + 1 garante: Los dos con inmueble perfeccionado o vehículo perfeccionado, con relación deuda 3 a 1; desde Bs70.001 hasta Bs140.000. b) Patrimonial: - Deudor + 1 garante: Uno de ellos con inmueble adquirido o vehículo perfeccionado (dentro de sus activos), con relación deuda 2 a 1; hasta Bs50.000. - Deudor + 1 garante: Uno de ellos con inmueble adquirido o vehículo perfeccionado (dentro de sus activos), con relación deuda 2,5 a 1; de Bs50.001 hasta Bs100.000. - Deudor + 1 garante: Uno de ellos con inmueble perfeccionado dentro de sus activos, con relación deuda 3 a 1; hasta Bs100.001 hasta Bs140.000. - Garantías autoliquidables: a) Títulos del Banco b) Cuentas corrientes en el Banco c) Cuentas de ahorro en el Banco d) Fondo de garantía Fogavisp	100%	0%	100%
SEGUROS				
III.4.	Cuenta con el seguro de desgravamen el titular y/o cónyuge. Es opcional para el cónyuge si este no participa en la determinación de la capacidad de pago.	100%	0%	100%
III.5.	Cuenta con el seguro de cesantía (para dependientes). Para ambos cónyuge si ambos participan en la capacidad de pago.	100%	0%	100%
III.6.	Para las garantías reales, cuenta con el seguro de incendios y aliados y/o automotor, subrogada a favor del banco.	100%	0%	100%
IV. DESEMBOLSO				
CIV-1.	El analista de cartera verifica en el sistema SFI los datos de la operación y la cuenta corriente o caja de ahorro del cliente, en la cual se realizará el desembolso del crédito, e imprime el "Control de carga de operaciones" que es firmada por las diferentes instancias autorizadas por las políticas del Banco.	100%	0%	100%
CIV-2.	El Encargado de Cartera antes de la realizar el desembolso, realiza la revisión que el mismo se efectúe por el importe, plazo y tasa, previa y debidamente aprobados, según propuesta y resolución de crédito, en conformidad firma y sella el Reporte de Desembolso.	100%	0%	100%
CIV-3.	El ejecutivo/oficial de negocios se asegura que el prestatario indique que la modalidad de amortización de capital e intereses sea a través de débito automático de una cuenta del Banco, dejando como evidencia de esta verificación, su firma en el plan de pagos.	100%	0%	100%
CIV-4.	En el sistema BECOFLOW se carga el plan de pagos, con el cual el prestatario realizará las amortizaciones de las cuotas del crédito, el ejecutivo de negocios revisa que este plan de pagos se encuentre acorde a las condiciones descritas en el contrato de préstamos de dinero, como constancia de esta revisión firma el plan de pagos.	100%	0%	100%
CIV-5.	El ejecutivo de área de digitalización extrae el comprobante de carga del sistema SFI y verifica: i) Datos de la Operación (Fecha de registro, Nro. de préstamo, Nombre del cliente, Tipo de préstamo, Monto aprobado, plazo, Tasa, Forma de pago) Como constancia de verificación firma el Reporte de Control de Carga SFI.	100%	0%	100%
IV.1.	Comprobante de desembolso	100%	0%	100%
IV.2.	Instrucción de débito en cuenta	100%	0%	100%
IV.3.	Nota de crédito de abono en cuenta.	100%	0%	100%
V SEGUIMIENTO DEL CRÉDITO				
CV.1	El seguimiento (monitoreo) a prestatarios calificados por Dias Mora, se efectúa de forma automática.	100%	0%	100%
CV.2	El SFI realiza el cálculo de los intereses, previsiones, días mora y estado de crédito de manera automática de acuerdo a la Recopilación de Normas ASFI.	100%	0%	100%
VI. SUSTANTIVO				
VI.1.	El crédito fue aprobado de acuerdo a las condiciones por tipo de producto (monto, tasa, plazo, garantía, periodicidad de pago) de acuerdo a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
VI.2.	La fecha de desembolso según nota de crédito de desembolso coincide con la fecha de inicio de crédito según base de cartera.	100%	0%	100%
VI.3.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con los términos establecidos en la Propuesta Crediticia aprobada.	100%	0%	100%
VI.4.	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con la información registrada en el SFI.	100%	0%	100%
VI.5.	El importe y moneda de la nota de crédito de desembolso, coincide con los registros de la operación del SFI	100%	0%	100%

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS DE CONSUMO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
VI.6.	Las garantías establecidas en la Propuesta y Resolución del Crédito, coinciden con las registradas en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
VI.7.	El contrato de crédito se ha firmado en las condiciones de crédito aprobado (importe, tasa, plazo, garantía).	100%	0%	100%
VI.8.	El valor de la garantía hipotecaria de inmueble registrado en el sistema SFI, corresponde al 85% del valor comercial reflejado en el avalúo.	100%	0%	100%
VI.9.	El crédito se encuentra clasificado de conformidad con normas de la ASFI y los datos del índice de actividad del prestatario se encuentran adecuadamente respaldados. Ver listado de códigos en pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%
VI.10.	El CAEDEC de la operación registrado en el sistema SFI coincide con el destino de crédito aprobado la propuesta crediticia. Ver listado de códigos en la pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%

MUESTRA DE CARTERA DE CRÉDITO EMPRESARIAL Y PYME, CALIFICADO CON CRITERIO EMPRESARIAL (DIRECTA Y CONTINGENTE) - DETERMINADA POR ALCANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Código de identificación del cliente	Nombre del prestatario	Sucursal	Monto desembolsado /aprobado Bs	Saldo al 31-12-2021 Bs	Estado	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Previsión Específica Banco Bs	s/g	Previsión Específica s/g Auditoría Bs	Diferencia de previsión Bs
1	150942	PIL ANDINA S.A.	SANTA CRUZ	109.000.000	109.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
2	148642	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	SANTA CRUZ	70.000.100	70.000.100	VIGENTE	A	A	175.000	-	175.000	-
3	18099	CROWN LTDA.	SANTA CRUZ	59.000.000	59.000.000	VIGENTE	A	A	73.750	-	73.750	-
4	11297	TOYOSA S.A.	SANTA CRUZ	48.020.000	48.020.000	VIGENTE	A	A	60.025	-	60.025	-
5	230367	GRANOS EMPRESA DE SERVICIO AGROINDUSTRIAL	SANTA CRUZ	58.800.000	58.800.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
6	40934	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L. COMTECO R.L.	SANTA CRUZ	41.160.000	41.160.000	VIGENTE	A	A	51.450	-	51.450	-
7	480299	FARAH PAZ PARIS EDMUNDO	SANTA CRUZ	17.831.000	17.831.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
8	105322	VARGAS MORALES JUAN	SANTA CRUZ	42.891.841	42.891.841	VIGENTE	D	D	10.722.960	-	10.722.960	-
9	244960	WICHTENDAHLESTENSOR OLIVIA ROXANA	SANTA CRUZ	6.135.410	6.135.410	VIGENTE	D	D	1.533.853	-	1.533.853	-
10	19853	IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA.	SANTA CRUZ	48.020.000	48.020.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
11	459268	INDUMAT SRL	SANTA CRUZ	1.653.020	1.653.020	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
12	395207	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA SA	SANTA CRUZ	20.580.000	20.580.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
13	496629	HURTADO QUINTELA JESSIKA	SANTA CRUZ	3.392.340	3.392.340	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
14	82076	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.	SANTA CRUZ	44.076.501	44.076.501	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
15	82076	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.	SANTA CRUZ	68.600.000	68.600.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
16	540154	TSG S.R.L.	SANTA CRUZ	1.372.000	1.372.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
17	61042	GRAYETAL BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	68.600.000	68.600.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
18	126	COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACION R.L.	SANTA CRUZ	34.300.000	34.300.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
19	492662	PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A.	SANTA CRUZ	12.000.000	12.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
20	190723	NAZER PARADA ROBERTO DOMINGO	SANTA CRUZ	13.010.600	13.010.600	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
21	26	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	SANTA CRUZ	13.720.000	13.720.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
22	563699	PLAMAT S.A.	SANTA CRUZ	7.000.000	7.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
23	224325	CREDICASAS LAFUENTE JN S.R.L.	SANTA CRUZ	21.032.000	19.176.235	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
24	270762	MI RANCHO S.R.L.	SANTA CRUZ	19.100.000	18.038.889	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
25	132824	INDUSTRIA FORESTAL CIMAL IMR S.A.	SANTA CRUZ	2.641.100	2.641.100	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
26	20695	INGENIO AZUCARERO GUABIRA S.A.	SANTA CRUZ	70.000.000	70.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
27	19853	IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA.	SANTA CRUZ	34.300.000	34.300.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
28	26	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	SANTA CRUZ	29.000.000	29.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
29	483505	LAVASECO UNIVERSAL LTDA	SANTA CRUZ	2.100.000	2.060.560	VIGENTE	A	A	2.576	-	2.576	-
30	797	ANGLARILLI SALVATIERRA MARIO	SANTA CRUZ	6.188.450	3.138.963	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
31	501743	ENDE TRANSMISION S.A.	COCHABAMBA	70.000.000	70.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
32	222110	CENTRO DE INV Y DESARROLLO REG INST FINANCIERA DE DESARROLLO	COCHABAMBA	5.100.000	5.100.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
33	117689	CIA. PAPELERA DE IND. Y COMERCIO MENDOZA S.A. COPELME	COCHABAMBA	6.860.000	6.860.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
34	53150	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS LTDA.	COCHABAMBA	23.952.050	23.952.050	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
35	129743	BISA S.A AGENCIA DE BOLSA	LA PAZ	6.000.000	6.000.000	VIGENTE	A	A	15.000	-	15.000	-
36	240730	TAIYO MOTORS S.A.	LA PAZ	26.844.444	26.844.444	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
37	581620	CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	8.039.384	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
38	4660	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	43.904.000	43.904.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
39	490492	DELL ACQUA C.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	27.106.853	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
40	753	MANUFACTURA DE PAPELES SA	SANTA CRUZ	14.500.000	14.500.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
41	317825	AGRO NEULAND DEL SUR S.R.L.	SANTA CRUZ	11.714.364	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
42	826	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAA'EROS UNAGRO S.A.	SANTA CRUZ	8.750.000	8.750.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
43	505678	SMARTHOLIDAY SRL	SANTA CRUZ	8.113.526	8.113.526	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
44	433740	ITC SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	7.000.000	7.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
45	621795	ROCA VACA RAUL	SANTA CRUZ	6.860.000	6.860.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
46	11818	VELASCO BRUNO JORGE JAVIER	SANTA CRUZ	5.488.000	5.488.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
47	160486	EMPRESA COMPONENTES OPTIMAL 4 SRL	SANTA CRUZ	800.000	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
48	623697	DESHABITO S.R.L.	SANTA CRUZ	5.227.500	5.227.500	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
49	224333	EMPRESA CONSTRUCTORA VOLCAN S.R.L.	SANTA CRUZ	4.500.103	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
50	1419	AUTOSUD LTDA	SANTA CRUZ	645.020	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
51	124373	HILLER S.A. COMERCIO E INDUSTRIA	SANTA CRUZ	4.000.000	4.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
52	1686	DEHEZA CRONEMBOLD RAFAEL	SANTA CRUZ	3.430.000	3.430.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
53	242088	PLUS STEEL LTDA.	SANTA CRUZ	479.500	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
54	60898	ANGLARILLI SERRATE MARIO IGNACIO	SANTA CRUZ	3.200.000	3.200.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
55	124056	NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A	SANTA CRUZ	3.000.000	3.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
56	474111	SANKAY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	2.787.797	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
57	415513	GARCIA CORONADO MARCIAL	SANTA CRUZ	2.195.200	2.195.200	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
58	392470	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS REYGAM SRL	SANTA CRUZ	1.839.000	1.839.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
59	137607	LOBA IMPORT EXPORT SRL	SANTA CRUZ	1.742.500	1.742.500	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
60	319044	AGROPECUARIA GARVIZU S.R.L.	SANTA CRUZ	1.715.000	1.715.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
61	121808	MARQUEZ RENTERIA MODESTO	SANTA CRUZ	1.715.000	1.715.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
62	256703	GEDESA LTDA.	COCHABAMBA	2.590.000	2.590.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
63	497742	ARCHIVOS MOVIBLES COMPACTOS DE GENARO SERGIO SANJINES GOMEZ	COCHABAMBA	823.200	823.200	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
64	72318	COMPAA'IA AMERICANA DE INV. S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA	LA PAZ	14.000.000	14.000.000	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
65	129010	CONSULTORA NACIONAL CONNAL SRL	LA PAZ	681.265	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-
66	578519	COMPAA'IA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA	TARIJA	13.871.146	-	VIGENTE	A	A	-	-	-	-

Total créditos analizados	1.322.999.215	1.246.367.979	12.634.614	12.634.614	-
Total cartera empresarial y pyme, calificada con criterio empresarial al 31.12.2021	3.708.629.280				
% Alcance revisión obtenido al 31.12.2021		34%			

MUESTRA DE PRUEBA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUTOS
EVALUACIÓN APROBACIÓN Y DESEMBOLSO DE CRÉDITOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Estado	Monto desembolsadoBs	Saldo al 31-12-2021 Bs	Calificación segúnBEC	Calificación según Auditoría	Previsión s/g BECBs	Previsión s/g AuditoríaBs	Diferencia de provisionBs	Observaciones
1	500511102	ENTEL DINAMICA DIGITAL S.R.L.	LA PAZ	VIGENTE	500.000	399.119	A	A	-	-	-	Ninguna
2	500486051	KULJIS FUCHTNER WALTER RADE	SANTA CRUZ	VIGENTE	379.005	379.005	A	A	11.370,1500	11.370,1500	-	Ninguna
3	500485341	NOVILLO LAFUENTE JULIO	SANTA CRUZ	VIGENTE	343.000	242.911	A	A	7.287,2800	7.287,2800	-	Ninguna
4	500481912	CORDOVA ACHA RENE MARCOS	LA PAZ	VIGENTE	240.100	215.435	A	A	6.463,0400	6.463,0400	-	Ninguna
5	500485061	KULJIS FUCHTNER TOMISLAV CARLOS	SANTA CRUZ	VIGENTE	343.000	202.395	A	A	6.071,8200	6.071,8200	-	Ninguna
6	500484661	KNJE BENDEK JOSE MARTIN	SANTA CRUZ	VIGENTE	205.800	198.543	A	A	5.956,3000	5.956,3000	-	Ninguna
7	500496501	ANTEZANA ARGOTE FERNANDO	SANTA CRUZ	VIGENTE	205.800	183.480	A	A	5.504,4300	5.504,4300	-	Ninguna
8	500484691	O TOOLE PETER JOSEPH	SANTA CRUZ	VIGENTE	171.500	168.442	A	A	5.053,2600	5.053,2600	-	Ninguna
9	500487161	DEHEZA CRONENBOLD RAFAEL	SANTA CRUZ	VIGENTE	175.000	166.629	A	A	4.998,8900	4.998,8900	-	Ninguna
10	500485101	SEVERICHE RODRIGUEZ JAVIER MAURICIO	SANTA CRUZ	VIGENTE	209.100	165.158	A	A	4.954,7300	4.954,7300	-	Ninguna
11	500491483	RODRIGUEZ MARKOWSKI JORGE EDUARDO	SANTA CRUZ	VIGENTE	210.000	163.170	A	A	4.895,1000	4.895,1000	-	Ninguna
12	500500621	ARABE AA'EZ ALBERTO	SANTA CRUZ	VIGENTE	171.500	159.165	A	A	4.774,9700	4.774,9700	-	Ninguna
13	500485801	JUSTINIANO DE HAAB MARIA DEL CARMEN	SANTA CRUZ	VIGENTE	170.000	150.178	A	A	4.505,3400	4.505,3400	-	Ninguna
14	500485273	MONTECINOS MENESES RENE MARCELO	SANTA CRUZ	VIGENTE	140.000	139.803	A	A	4.194,0800	4.194,0800	-	Ninguna
15	300422991	CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	VIGENTE	8.039,384	-	A	A	-	-	-	Ninguna
16	300421571	DELL ACQUA C.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	VIGENTE	27.106,853	-	A	A	-	-	-	Ninguna
17	300422871	AGRO NEULAND DEL SUR S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	11.714,364	-	A	A	-	-	-	Ninguna
18	300422951	EMPRESA COMPONENTS OPTIMAL 4 SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	800.000	-	A	A	-	-	-	Ninguna
19	300421061	EMPRESA CONSTRUCTORA VOLCAN S.R.L.	SANTA CRUZ	VIGENTE	4.500,103	-	A	A	-	-	-	Ninguna
20	604011601	AUTOSUD LTDA	SANTA CRUZ	VIGENTE	645.020	-	A	A	-	-	-	Ninguna
21	604011401	PLUS STEEL LTDA.	SANTA CRUZ	VIGENTE	479.500	-	A	A	-	-	-	Ninguna
22	300421301	SANKAY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL	SANTA CRUZ	VIGENTE	2.787.797	-	A	A	-	-	-	Ninguna
23	300420893	CONARQ DE LUIS A FLORES TORRICO	COCHABAMBA	VIGENTE	581.457	-	A	A	-	-	-	Ninguna
24	300420862	CONSULTORA NACIONAL CONNAL SRL	LA PAZ	VIGENTE	681.265	-	A	A	-	-	-	Ninguna
25	300421666	COMPAA'IA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA	TARIJA	VIGENTE	13.871.146	-	A	A	-	-	-	Ninguna

Total créditos analizados de la cartera contingente

74.670.695 2.933.434

76.029 12.634.614

Total cartera de crédito contingente

120.716.151

Alcance del análisis de la cartera de crédito contingente

2,43%

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NRO	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
I.	Solicitud			
I.1	El jefe de cada Banca, revisa que la Solicitud de Crédito se encuentre soportada por los reportes de consulta a la CIRC, BIC en conformidad firma y sella el formulario "Solicitud de Crédito". (Persona Natural) o "Declaración Jurada de Persona Jurídica" (Persona Jurídica). - Infocred. - CIC actual y CIC histórica de los últimos 24 meses.	100%	0%	100%
II.	Evaluación y aprobación del crédito			
II.1	La revisión de la carpeta con respecto a la suficiencia y validez de la información, es realizada por el Analista de captura de datos (Fábrica de Créditos), como constancia de su verificación deriva la operación mediante el sistema Becoflow	100%	0%	100%
II.2	Respaldo de Ingresos: - Flujo de Caja proyectado con los principales supuestos de elaboración, debidamente respaldados. * Clientes con información financiera fiscal. - Pago de impuestos de los últimos 12 meses (pueden ser aceptados hasta 23 de cada mes). - Estados financieros de las últimas 3 gestiones. * Ganaderos y/o Agricultores. - La tecnología utilizada para la otorgación de tarjetas de crédito, será la establecida para el sector en sus especificaciones.	100%	0%	100%
II.4	El jefe de cada Banca, analiza y evalúa la viabilidad de la Propuesta y Resolución de Crédito con el ejecutivo, considerando los lineamientos de cada banca, cumplimiento de las políticas de crédito, así como aspectos relevantes sobre el solicitante y las condiciones propias de la operación. En conformidad firma y sella la "Propuesta y Resolución de Crédito". Boleta de Garantía	100%	0%	100%
II.5	El ejecutivo de negocio y jefe de Banca, analizan la Propuesta y Resolución de Crédito y en constancia de conformidad firman y sellan el documento. Boleta de Garantía.	100%	0%	100%
II.6	El Jefe de gestión crediticia revisa que los documentos que respaldan la solicitud de crédito sean coherentes y reales, En conformidad, firmar la Solicitud de crédito.	100%	0%	100%
III.	Registros en el sistema			
III.1	El Jefe de Administración de Cartera revisa que todos los datos del crédito se hayan introducido correctamente en el sistema SFI, de acuerdo a la solicitud de crédito aprobada y la documentación de respaldo, y en conformidad firma y sella el "Control de cargas operacionales".	100%	0%	100%
IV	Desembolso			
IV.1	El Jefe de Administración de Cartera, revisa que el desembolso se haya efectuado por el importe, plazo y tasa, debidamente aprobados, en conformidad firma y sella el reporte de desembolso. Para el caso de tarjetas de crédito revisa que los datos de la misma se hayan registrado correctamente en el sistema SFI, en conformidad firma y sella el reporte de "solicitud de tarjeta de crédito".	100%	0%	100%
IV.2	Copia de la Boleta de Garantía emitida firmada por el solicitante en constancia de recepción.	100%	0%	100%
IV.3	El Administrador de Cartera verifica en el sistema SFI los datos de la operación y la cuenta corriente o caja de ahorro del cliente, en la cual se realizará el desembolso del crédito. Mediante la certificación de actividades "Detalle del cliente".	100%	0%	100%
V	SUSTANTIVO			
V.1	El crédito fue aprobado de acuerdo a las condiciones por tipo de producto (monto, tasa, plazo, garantía, periodicidad de pago) de acuerdo a normativa interna del Banco.	100%	0%	100%
V.2	La fecha de desembolso según nota de crédito de desembolso coincide con la fecha de inicio de crédito según base de cartera.	100%	0%	100%
V.3	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con los términos establecidos en la Propuesta Crediticia aprobada.	100%	0%	100%
V.4	El importe, moneda, plazo, tasa y garantía de la operación registrados en el contrato de préstamo, coinciden con la información registrada en el SFI.	100%	0%	100%
V.5	El importe y moneda de la nota de crédito de desembolso, coincide con los registros de la operación del SFI	100%	0%	100%
V.6	Las garantías establecidas en la Propuesta y Resolución del Crédito, coinciden con las registradas en el contrato de préstamo.	100%	0%	100%
V.7	El contrato de crédito se ha firmado en las condiciones de crédito aprobada (importe, tasa, plazo, garantía).	100%	0%	100%
V.8	El valor de la garantía hipotecaria de inmueble registrado en el sistema SFI, corresponde al 85% del valor comercial reflejado en el avalúo.	100%	0%	100%
V.9	El crédito se encuentra clasificado de conformidad con normas de la ASFI y los datos del índice de actividad del prestatario se encuentran adecuadamente respaldados. Ver listado de códigos en pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%
V.10	El CAEDEC de la operación registrado en el sistema SFI coincide con el destino de crédito aprobado la propuesta crediticia. Ver listado de códigos en la pestaña CAEDEC.	100%	0%	100%

**ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Estado de la cartera al 31 de diciembre de 2021

Situación	Saldo s/g EEFF al 31-12-2021 Bs	%	Número de operaciones	%
-----------	---------------------------------------	---	-----------------------------	---

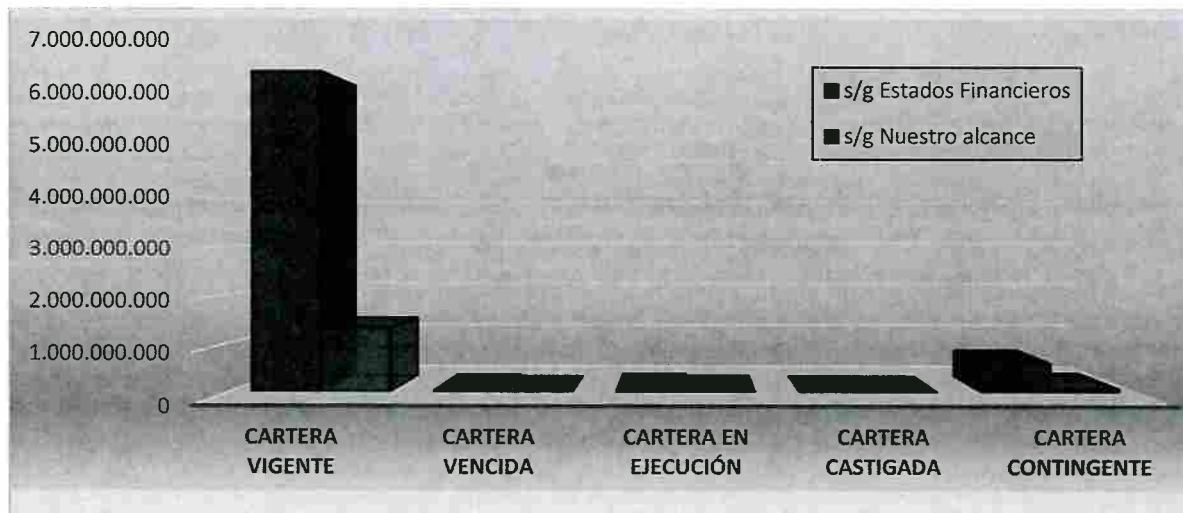
s/g Estados Financieros

Cartera Vigente	6.628.435.777	91%	11.095	42%
Cartera Vencida	32.613.480	0%	1.081	4%
Cartera en Ejecución	54.316.112	1%	620	2%
Cartera Castigada	-	0%	-	0%
Cartera Contingente	592.495.921	8%	13.907	52%
Total cartera directa y contingente	7.307.861.290	100%	26.703	100%

s/g Nuestro alcance

Cartera Vigente	1.314.163.905	94%	1.322	99%
Cartera Vencida	25.000	0%	1	0%
Cartera en Ejecución	10.453.824	1%	2	0%
Cartera Castigada	-	0%	-	0%
Cartera Contingente	71.206.890	5%	11	1%
Cartera Cancelada	-	0%	-	0%
Total cartera directa y contingente	1.395.849.619	100%	1.336	100%

Alcance % 19,10%



ALCANCES DE NUESTRA REVISIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

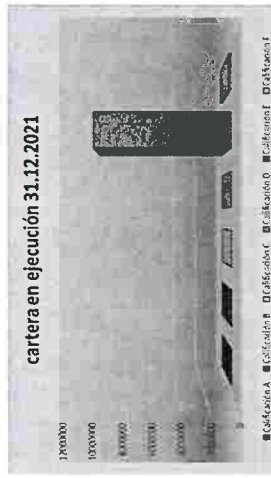
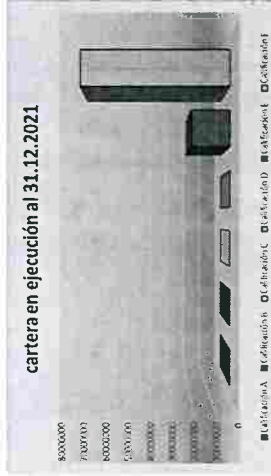
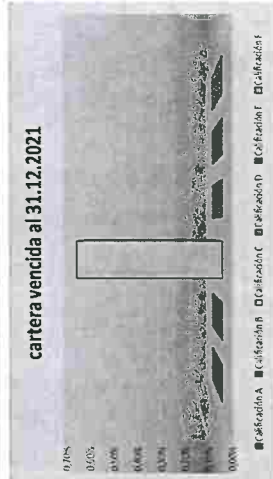
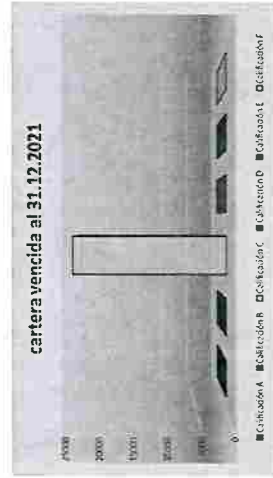
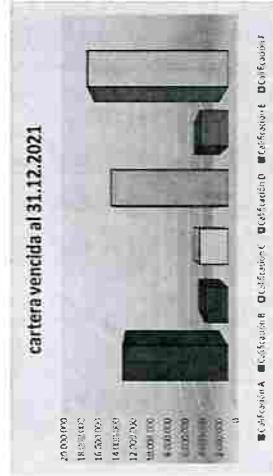
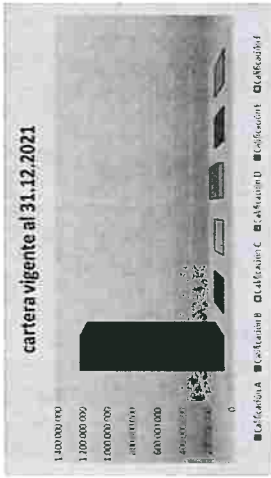
Estado de la cartera por tipo de crédito (calificación)

Estado	Calificación A Bs	%	Calificación B Bs	%	Calificación C Bs	%	Calificación D Bs	%	Calificación E Bs	%	Calificación F Bs	%	Totales Bs	%
síq Estados Financieros														
Vigente	8.332.890.649	98%	47.290.439	1%	12.720.339	0%	126.158.878	1%	6.185.418	0%	15.927.402	0%	8.541.173.124	93%
Vencida	13.471.650	24%	2.888.874	5%	3.623.285	6%	15.027.172	27%	3.536.673	6%	18.012.157	32%	56.559.810	1%
Ejecución	-	0%	131.898	0%	46.458	0%	-	0%	19.435.139	21%	74.808.130	79%	94.420.626	1%
Castigada	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Contingente	447.219.978	100%	960.932	0%	153.305	0%	207.250	0%	81.726	0%	449.072	0%	449.072.263	5%
Total	8.793.582.276	96%	51.272.143	1%	16.542.387	0%	141.393.300	2%	29.238.956	0%	109.196.761	1%	8.977.465.218	100%
síq nuestro alcance														
Vigente	1.265.136.654	96%	-	0%	-	0%	49.027.251	4%	-	0%	-	0%	1.314.163.905	94%
Vencida	-	0%	-	0%	25.000	100%	-	0%	-	0%	-	0%	25.000	0%
Ejecución	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10.290.000	98%	163.824	2%	0.453.824	1%
Castigada	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Contingente	71.206.890	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	71.206.890	5%
Total	1.336.343.544	97%	-	1%	9.894.467	0%	49.027.251	4%	10.290.000	1%	163.824	0%	1.395.649.619	100%

Alcance de nuestra revisión sobre Estados Financieros por calificación

Vigente	15,18%	0,00%	0,00%	38,86%	0,00%	0,00%	15,39%
Vencida	0,00%	0,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
Ejecución	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52,95%	0,22%	11,07%
Castigada	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Contingente	15,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,86%
Total	15,20%	0,00%	0,15%	34,67%	35,19%	0,18%	15,27%

Alcance de nuestra revisión sobre Estados Financieros por calificación



MUESTRA DE CARTERA DE CRÉDITOS POR PRESTATARIO PARA CONFIRMACIÓN DE SALDOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Pag. 1 de 4

Nº	Código de identificación del cliente	Sucursal	Calificación BEC	Monto desembolsado	Saldo según Banco Bs.	Observaciones de las respuestas o procedimientos alternativos
1	289635	SANTA CRUZ	A	906.203	801.440	NINGUNA
2	612313	LA PAZ	A	141.080	136.497	NINGUNA
3	376532	LA PAZ	A	3.514.710	1.702.281	NINGUNA
4	390225	LA PAZ	A	175.000	145.035	NINGUNA
5	469105	LA PAZ	A	780.000	676.279	NINGUNA
6	490720	SANTA CRUZ	A	71.000	32.019	NINGUNA
7	503439	COCHABAMBA	A	175.000	142.593	NINGUNA
8	607559	TARIJA	A	1.044.500	1.029.529	NINGUNA
9	504327	LA PAZ	A	2.471.000	2.439.997	NINGUNA
10	146401	SANTA CRUZ	A	306.680	191.956	NINGUNA
11	63867	SANTA CRUZ	A	442.919	393.985	NINGUNA
12	485888	LA PAZ	A	450.000	432.220	NINGUNA
13	323000	SUCRE	A	323.000	319.849	NINGUNA
14	495637	SANTA CRUZ	A	16.100	13.205	NINGUNA
15	256690	TARIJA	A	2.009.000	1.771.849	NINGUNA
16	517774	TARIJA	A	250.000	233.008	NINGUNA
17	390381	SANTA CRUZ	A	162.000	94.706	NINGUNA
18	319223	LA PAZ	A	140.000	20.056	NINGUNA
19	420244	SANTA CRUZ	A	563.732	498.359	NINGUNA
20	11350	SANTA CRUZ	A	4.872.250	4.745.152	NINGUNA
21	253977	SANTA CRUZ	A	10.839.024	7.263.250	NINGUNA
22	614820	LA PAZ	A	175.000	175.000	NINGUNA
23	461369	LA PAZ	A	2.071.989	1.879.251	NINGUNA
24	577117	LA PAZ	A	477.000	462.557	NINGUNA
25	238497	SANTA CRUZ	A	1.463.692	1.321.710	NINGUNA
26	271456	LA PAZ	A	338.821	107.210	NINGUNA
27	467989	SANTA CRUZ	A	352.940	222.505	NINGUNA
28	194433	SANTA CRUZ	A	306.250	282.126	NINGUNA
29	423514	COCHABAMBA	A	285.000	278.544	NINGUNA
30	117689	COCHABAMBA	A	31.564.000	25.398.226	NINGUNA
31	139700	SANTA CRUZ	A	7.039.300	5.266.287	NINGUNA
32	239244	SANTA CRUZ	E	1.012.890	754.448	NINGUNA
33	274666	LA PAZ	A	143.422.500	107.061.410	NINGUNA
34	126	SANTA CRUZ	A	34.300.000	34.300.000	NINGUNA
35	356341	SANTA CRUZ	A	116.754.958	110.465.486	NINGUNA
36	224138	SANTA CRUZ	A	31.267.946	14.470.092	NINGUNA
37	224325	SANTA CRUZ	A	22.976.800	19.682.794	NINGUNA
38	510589	COCHABAMBA	A	140.000	105.048	NINGUNA

Nº	Código de identificación del cliente	Sucursal	Calificación BEC	Monto desembolsado	Saldo según Banco Bs	Observaciones de las respuestas o procedimientos alternativos
39	300000	SANTA CRUZ	A	72.268	27.673	NINGUNA
40	62	SANTA CRUZ	A	14.652.888	13.881.571	NINGUNA
41	468295	SANTA CRUZ	A	575.000	540.066	NINGUNA
42	18716	SANTA CRUZ	A	26.089.232	21.076.505	NINGUNA
43	520301	COCHABAMBA	A	53.600	51.500	NINGUNA
44	494372	SANTA CRUZ	A	175.000	175.000	NINGUNA
45	22120	SANTA CRUZ	A	23.008.597	20.180.807	NINGUNA
46	82076	SANTA CRUZ	A	193.308.201	165.045.296	NINGUNA
47	480299	SANTA CRUZ	A	17.831.000	17.831.000	NINGUNA
48	437763	TARIJA	A	140.000	109.645	NINGUNA
49	337863	COCHABAMBA	A	1.806.780	1.324.976	NINGUNA
50	258755	SANTA CRUZ	A	397.057	388.013	NINGUNA
51	223893	COCHABAMBA	A	117.000	76.642	NINGUNA
52	224292	SANTA CRUZ	A	70.628.112	59.788.874	NINGUNA
53	61042	SANTA CRUZ	A	80.638.929	68.600.000	NINGUNA
54	395207	SANTA CRUZ	A	20.580.000	20.580.000	NINGUNA
55	469144	SANTA CRUZ	A	1.402.284	1.129.603	NINGUNA
56	296486	LA PAZ	A	1.300.000	1.169.756	NINGUNA
57	490157	TARIJA	A	140.000	66.631	NINGUNA
58	496629	SANTA CRUZ	A	3.672.340	3.430.430	NINGUNA
59	148642	SANTA CRUZ	A	94.410.124	87.305.112	NINGUNA
60	19853	SANTA CRUZ	A	98.828.530	98.106.559	NINGUNA
61	459268	SANTA CRUZ	A	4.853.702	3.459.708	NINGUNA
62	132824	SANTA CRUZ	A	6.141.100	5.168.878	NINGUNA
63	132492	SANTA CRUZ	A	178.640.000	178.640.000	NINGUNA
64	26	SANTA CRUZ	A	42.720.000	42.720.000	NINGUNA
65	53150	COCHABAMBA	A	33.103.053	30.592.050	NINGUNA
66	14546	SANTA CRUZ	A	16.479.218	9.986.974	NINGUNA
67	69966	SANTA CRUZ	A	181.044	153.946	NINGUNA
68	483505	SANTA CRUZ	A	6.560.614.417	5.707.001.784	NINGUNA
69	388209	SANTA CRUZ	A	534.218	469.660	NINGUNA
70	458075	SUCRE	A	644.840	605.477	NINGUNA
71	477371	SANTA CRUZ	A	298.786	279.937	NINGUNA
72	458850	SANTA CRUZ	A	105.000	71.774	NINGUNA
73	475805	COCHABAMBA	A	595.935	584.319	NINGUNA
74	183584	SANTA CRUZ	A	17.846.000	16.487.338	NINGUNA
75	551137	LA PAZ	A	105.000	92.021	NINGUNA
76	48902	COCHABAMBA	E	10.325.700	10.325.421	NINGUNA
77	330482	SANTA CRUZ	A	1.003.579	777.706	NINGUNA
78	269586	COCHABAMBA	A	926.443	793.943	NINGUNA

Nº	Código de identificación del cliente	Sucursal	Calificación BEC	Monto desembolsado	Saldo según Banco Bs	Observaciones de las respuestas o procedimientos alternativos
79	129420	SANTA CRUZ	A	30.000	17.166	NINGUNA
80	84296	SANTA CRUZ	A	2.243.000	1.446.658	NINGUNA
81	523566	SANTA CRUZ	A	37.100	28.139	NINGUNA
82	262503	LA PAZ	F	720.287	596.197	NINGUNA
83	441348	SANTA CRUZ	A	388.750	356.090	NINGUNA
84	408441	COCHABAMBA	A	581.020	571.561	NINGUNA
85	270762	SANTA CRUZ	A	31.635.760	29.122.670	NINGUNA
86	198713	SANTA CRUZ	A	289.618	236.821	NINGUNA
87	381966	LA PAZ	A	890.880	773.822	NINGUNA
88	539163	SUCRE	A	1.735.005	1.452.855	NINGUNA
89	190723	SANTA CRUZ	A	13.137.340	13.091.703	NINGUNA
90	500149	SANTA CRUZ	A	384.600	287.620	NINGUNA
91	388587	SANTA CRUZ	A	175.000	163.704	NINGUNA
92	534745	TARIJA	A	939.000	924.744	NINGUNA
93	436893	SANTA CRUZ	A	435.500	425.709	NINGUNA
94	268740	SANTA CRUZ	A	1.715.000	1.031.393	NINGUNA
95	457694	COCHABAMBA	A	650.000	567.044	NINGUNA
96	262933	SANTA CRUZ	C	27.100	25.000	NINGUNA
97	489098	SANTA CRUZ	A	84.000	83.122	NINGUNA
98	487104	SANTA CRUZ	A	13.920.000	11.444.282	NINGUNA
99	565491	SANTA CRUZ	A	222.100	216.384	NINGUNA
100	218863	SANTA CRUZ	A	8.138.600	4.482.144	NINGUNA
101	379389	SANTA CRUZ	A	40.100	27.882	NINGUNA
102	351495	COCHABAMBA	A	70.000	45.369	NINGUNA
103	563699	SANTA CRUZ	A	14.102.900	10.500.000	NINGUNA
104	399084	SANTA CRUZ	A	3.396.710	2.177.556	NINGUNA
105	492662	SANTA CRUZ	A	24.000.000	24.000.000	NINGUNA
106	612936	SANTA CRUZ	A	1.706.280	1.696.452	NINGUNA
107	554339	SANTA CRUZ	A	201.040	193.440	NINGUNA
108	189728	SANTA CRUZ	A	23.723.485	21.941.489	NINGUNA
109	93793	SANTA CRUZ	A	2.345.305	1.291.134	NINGUNA
110	583532	SANTA CRUZ	A	434.000	425.074	NINGUNA
111	411781	COCHABAMBA	F	454.000	404.670	NINGUNA
112	578292	SANTA CRUZ	A	560.000	529.823	NINGUNA
113	578029	COCHABAMBA	A	70.000	62.055	NINGUNA
114	434528	SANTA CRUZ	A	170.000	150.680	NINGUNA
115	387377	SANTA CRUZ	F	235.000	163.824	NINGUNA
116	176960	SANTA CRUZ	A	829.687	712.723	NINGUNA
117	241181	COCHABAMBA	A	84.000	72.802	NINGUNA
118	278848	SANTA CRUZ	A	35.448.468	32.821.365	NINGUNA

Nº	Código de identificación del cliente	Sucursal	Calificación BEC	Monto desembolsado	Saldo según Banco Bs	Observaciones de las respuestas o procedimientos alternativos
119	213912	SANTA CRUZ	A	15.273.046	4.699.517	NINGUNA
120	484127	LA PAZ	A	2.140.000	1.907.614	NINGUNA
121	11297	LA PAZ	A	48.421.008	48.020.441	NINGUNA
122	540154	SANTA CRUZ	A	1.482.344	1.399.976	NINGUNA
123	64343	SANTA CRUZ	A	11.673.612	6.597.147	NINGUNA
124	279691	SANTA CRUZ	A	708.680	536.533	NINGUNA
125	156888	SANTA CRUZ	A	175.000	167.413	NINGUNA
126	263627	SANTA CRUZ	A	864.019	573.361	NINGUNA
127	105322	SANTA CRUZ	D	43.031.841	43.008.624	NINGUNA
128	101945	SANTA CRUZ	A	2.195.200	1.476.536	NINGUNA
129	486114	SANTA CRUZ	A	275.304	143.720	NINGUNA
130	542051	TARIJA	A	856.971	835.409	NINGUNA
131	383292	SANTA CRUZ	F	377.080	350.558	NINGUNA
132	244960	SANTA CRUZ	D	6.272.610	6.139.824	NINGUNA
133	463582	COCHABAMBA	A	47.400	24.448	NINGUNA

Total créditos analizados

7.214.854.839

Total cartera de créditos directa y contingente al 30.09.2021

8.713.866.683

Alcance revisión obtenido al 30.09.2021

83%

**MUESTRA DE CRÉDITOS DIFERIDOS Y REGROGRAMADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

N°	Número de Operación	Nombre	Sucursal	Tipo de crédito	Calificación según BEC	Calificación según Auditoría	Observaciones y Aclaraciones
1	100390472	COMPAÑÍA DE INVERSIONES LAS BRISAS SA	LA PAZ	CREDITO EMPRESARIAL	A	A	NINGUNA
2	101475751	VARGAS MORALES JUAN	SANTA CRUZ	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	D	D	NINGUNA
3	101606882	COMPAÑÍA DE INVERSIONES LAS BRISAS SA	LA PAZ	CREDITO EMPRESARIAL	A	A	NINGUNA
4	101097241	CORPORACION REGIONAL DE TRANSP.ASOCIADOS CRETA SRL	SANTA CRUZ	CREDITO EMPRESARIAL	D	D	NINGUNA
5	101573601	COLINAS DEL URUBO SA	SANTA CRUZ	CREDITO EMPRESARIAL	D	D	NINGUNA
6	100320653	MALDONADO ARANDIA HENRY RONALD	COCHABAMBA	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	E	E	NINGUNA
7	101805771	DIGITAL NETWORK INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.	SANTA CRUZ	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	A	A	NINGUNA
8	101387831	COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PUBLICOS DE SANTA CRUZ CAUCRUZ	SANTA CRUZ	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	A	A	NINGUNA
9	100342383	ALANES GANDARILLAS WILFREDO	COCHABAMBA	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	A	A	NINGUNA
10	101538691	ONOFRE FERRUFINO HILARION	SANTA CRUZ	MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REA	A	A	NINGUNA
11	101461231	LAIME GUEVARA DANIEL	SANTA CRUZ	MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REA	A	A	NINGUNA
12	101756871	TRAC 21 SRL	SANTA CRUZ	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	A	A	NINGUNA
13	101440651	JULIAN LISCO DE CRUZ PAULINA	SANTA CRUZ	MICROCREDITO INDIVIDUAL DEB.GAR.GTIA REA	A	A	NINGUNA
14	101499621	INDUSTRIA METAL MECANICA DELGADILLO IMD S.R.L.	SANTA CRUZ	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	B	B	NINGUNA
15	101437271	BARBIERI DENIS	SANTA CRUZ	CREDITO EMPRESARIAL	B	B	NINGUNA
16	101032721	MELGAR RAUSS DE BOSCHINI TERESA	SANTA CRUZ	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	F	F	NINGUNA
17	10049336	BANZER DONOSO HUGO ALFREDO	TARUJA	CREDITO PYME CALIF.COMO EMPRESARIAL	D	D	NINGUNA

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CARTERA DIFERIDA Y REPROGRAMADA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NRO.	DESCRIPCIÓN	Cumple/ No aplicable	Incumple	Total
A	Cuentan con la aprobación de la reprogramación	100%	0%	100%
B	Cuentan con adenda al contrato de préstamos	100%	0%	100%
C	Cuenta con el plan de pagos reformulado	100%	0%	100%
D	Diferimiento de acuerdo a la normativa vigente	100%	0%	100%
E	Correcto cálculo del interés diferido	100%	0%	100%



Banco

ECONOMICO

S.A.

**PARTE III INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA CARTERA DE
INVERSIONES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA CARTERA DE INVERSIONES

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Libro 6º, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre la cartera de inversiones de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se incluyen en la primera parte del presente informe. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base a nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 14 de enero de 2022.

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con un efecto directo sobre los estados financieros, puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación en el Banco, hemos realizado una revisión del cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y las políticas internas de inversión establecidas por la Gerencia del Banco, en el marco y como parte de la auditoría a los estados financieros tomados en su conjunto, cuyo programa específico forma parte de nuestros programas y procedimientos de auditoría.

El cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Ley de Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y políticas internas de inversión, es responsabilidad de la Gerencia del Banco en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en el párrafo anterior.

Los procedimientos enunciados a continuación, fueron aplicados sobre los registros contables y auxiliares, de Banco Económico S.A., y sobre la información complementaria presentada por la Sociedad.

A EVALUACIÓN DE LA VALORIZACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES

La cartera de inversiones del Banco Económico S.A., se encuentra valuada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En este sentido, los procedimientos de revisión de la valorización de la cartera de inversiones se describen a continuación:

1. Verificamos que las inversiones en depósitos a plazo en entidades financieras del país se encuentran valuadas a su valor original actualizado hasta la fecha de cierre más los productos devengados por cobrar.
2. Verificamos que la participación en el Fondo RAL se encuentre valuada a su valor de cuota de participación determinado por el BCB a la fecha de cierre.
3. Verificamos que la participación en Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados, se encuentren valuados a su valor de cuota disponible a la fecha de cierre.
4. Verificamos que las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras del TGN y otros títulos valores del BCB) se encuentran valuadas al menor valor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados o su valor de mercado. Así también, cuando el valor de mercado es menor al costo de adquisición más los rendimientos devengados, verificamos que la diferencia se haya registrado como previsión para desvalorización.
5. Verificamos que las participaciones en sociedades sobre las cuales se ejerce un control o influencia significativa en las decisiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.
6. Verificamos la existencia y valuación de las inversiones registradas en los estados financieros, a través de confirmaciones de saldos con terceros y procedimientos alternativos.

B REVISIÓN DE LA CONSTITUCION DE PREVISIONES POR INVERSIONES

De acuerdo con lo descrito en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, 1) los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente y 2) las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

C REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE INVERSIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE MERCADO

La evaluación del cumplimiento de las políticas y procedimientos de control del proceso de Inversiones fue realizada sobre la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos efectuados fueron los siguientes:

1. Verificamos que la Política de Inversiones es aprobada por el Directorio del Banco.
2. Verificamos que la adquisición de inversiones de títulos valores hayan sido aprobadas y efectuadas en función a las autonomías vigentes establecidas por la Política de Inversiones.
3. Constatamos el cumplimiento de límites de concentración de la cartera de inversiones de acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones.
4. Constatamos la evidencia del control referida a la existencia de las inversiones y seguimiento sobre el vencimiento de las mismas, así como los procedimientos de control para las autorizaciones de contabilización de las adquisiciones y liquidaciones de inversiones de acuerdo con los criterios y directrices establecidos por el Banco.
5. Verificamos que el Banco ha implementado procedimientos para evaluar y monitorear los riesgos de tipo de cambio, considerando el monitoreo de ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, verificamos que el Banco realiza un monitoreo diario a la posición cambiaria.

D EVALUACION DE LA CONCENTRACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Los niveles de concentración de la cartera de inversiones son propuestos por la Gerencia de Finanzas. Posteriormente son aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) del Banco, considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Política de Inversiones.

En cumplimiento a lo establecido por el Libro 6º, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, efectuamos la revisión de la concentración de la cartera de inversiones del Banco Económico S.A., A continuación, describimos los procedimientos realizados:

1. Revisión del cumplimiento de límites legales y relaciones técnicas
 - De acuerdo con lo establecido por el artículo 471 de la Ley de Servicios Financieros y el Libro 2º, Título III, Capítulo I, Sección 2, artículo 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las entidades financieras bancarias podrán realizar inversiones en el exterior para la constitución sucursales o agencias fijas en el exterior y/o acciones de Organismos Multilaterales de Financiamiento, no pueden superar el 40% del Capital Regulatorio del Banco, debiendo cumplir además lo señalado en el Artículo 4º de la presente Sección. Al 31 de diciembre de 2021 constatamos que el Banco no cuenta con este tipo de inversiones.
 - De acuerdo con lo establecido por el artículo 471 de la Ley de Servicios Financieros y Libro 2º, Título III, Capítulo I, Sección 3, artículo 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, La suma total de las inversiones en depósitos a plazo fijo

inversiones en títulos valores y depósitos a la vista, de cada entidad de intermediación financiera en el exterior no deberán exceder el 10% de su Capital Regulatorio. Al 31 de diciembre de 2021 constatamos que el Banco cuenta con este tipo de inversiones.

- De acuerdo con lo establecido por el artículo 463 de la Ley de Servicios Financieros y Libro 2º, Título III, Capítulo I, Sección 2, artículo 4 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el monto total de las inversiones que realice una Entidad de Intermediación Financiera en activos fijos, en sus agencias o sucursales, en acciones de Empresas de servicios financieros complementarios, empresas de los sectores de valores, seguros y pensiones, y bancos de desarrollo, no excederá el importe de su capital regulatorio (patrimonio neto). Al 31 de diciembre de 2021, verificamos que el Banco cumple con el límite descrito en el presente párrafo.
 - De acuerdo a lo establecido por el artículo 125 de la Ley de Servicios Financieros, las entidades de intermediación financiera sólo podrán realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la presente Ley, según cada tipo, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Podrán invertir en acciones de empresas de servicios financieros complementarios, sociedades anónimas del sector de seguros, sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades de titularización y otras del sector de valores y en empresas del sector de pensiones.
 - b) Podrán invertir en bancos de desarrollo, los que a su vez no podrán invertir en acciones de la entidad de intermediación financiera que realizó la inversión. Estas inversiones serán consolidadas en la entidad inversora para el cálculo de la solvencia. Al 31 de diciembre de 2021, verificamos que el Banco cumple con las características de inversión descritas en el presente párrafo, manteniendo acciones en sociedades anónimas de servicios financieros complementarios y cámaras de compensación.
 - De acuerdo con lo establecido por el Libro 2º, Título III, Capítulo I, Sección 3, artículo 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las entidades financieras pueden realizar inversiones en depósitos a plazo fijo, títulos valores, así como efectuar depósitos a la vista en Bancos extranjeros que cuenten con la supervisión de la instancia de control de intermediación financiera del país en que se realizan las operaciones. Para el caso de las inversiones en depósitos a plazo fijo y títulos valores, adicionalmente estos Bancos extranjeros deben contar con calificación de grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2021, verificamos que el Banco cumple con el límite descrito en el presente párrafo.
2. Evaluación de los procedimientos de control de concentración y límites de inversiones:
- De acuerdo a las Políticas para la Gestión de cartera de inversiones del Banco, las inversiones se registran de acuerdo a los límites con base en concentración de riesgo y calidad de activos y en el marco de los emisores e instrumentos elegibles.
 - Verificamos que los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 no superen los límites de concentración y márgenes de inversión por emisores, determinados por el Banco.

E VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Verificamos que, al 31 de diciembre de 2021, el Banco no registra instrumentos financieros derivados.


F VERIFICACIÓN DEL ADECUADO REGISTRO CONTABLE

De acuerdo con lo establecido por el Libro 6º, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, verificamos la correcta apropiación contable de la cartera de inversiones del Banco. Los procedimientos efectuados durante nuestra revisión se describen a continuación:

- Verificamos la valorización de la cartera de inversiones y su aplicación contable, de acuerdo con los procedimientos descritos en el numeral A del presente informe.
- Constatamos la determinación y constitución de provisiones de la cartera de inversiones y su correspondiente aplicación contable, en función a los procedimientos detallados en numerales A y B de este informe.
- Verificamos el funcionamiento y eficacia de los procedimientos de control de contabilización de las adquisiciones y liquidaciones de inversiones, y de la valorización de la cartera de inversiones.
- Con el resultado de los procedimientos detallados en los puntos anteriores, verificamos la correcta aplicación contable de la cartera de inversiones y su correspondiente exposición en los saldos contables al 31 de diciembre de 2021.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022



Banco

ECONOMICO

S.A.

**PARTE IV INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACION
DEL CUMPLIMIENTO DE REGULACION Y
LIMITES LEGALES POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021.**

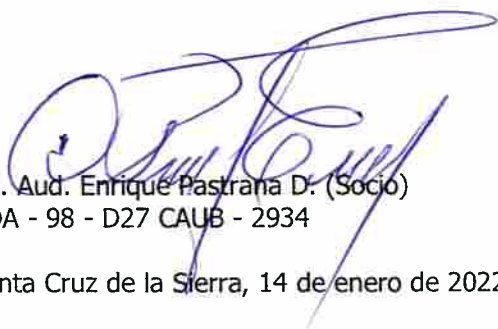
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE REGULACION Y LIMITES LEGALES

A los Señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

1. A los efectos de dar cumplimiento al Libro 6°, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, y en nuestro carácter de Auditores Externos **Independientes**, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre el cumplimiento de límites legales y relaciones técnicas en Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021.
2. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se incluyen en la primera parte del presente informe. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base a nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 14 de enero de 2022.
3. Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con un efecto directo sobre los estados financieros, puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación en el Banco, hemos realizado una revisión del cumplimiento mensual con los límites legales y relaciones técnicas establecidas por la Ley de Servicios Financieros, el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el marco y como parte de la auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, cuyo programa específico forma parte de nuestros programas y procedimientos de auditoría. En el anexo adjunto incluimos los límites y relaciones técnicas verificadas en nuestra revisión.
4. El cumplimiento de las normas vigentes en materia de límites legales y relaciones técnicas establecidas por la Ley de Servicios Financieros, el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es responsabilidad de la Gerencia del Banco en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en el párrafo anterior.
5. En base a la labor manifestada en el párrafo del alcance, informamos que no han llegado a nuestro conocimiento situaciones que pudieran llevarnos a creer que Banco Económico S.A. no ha cumplido con los límites legales y relaciones técnicas establecidas por la Ley de Servicios Financieros, el Banco Central de Bolivia y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

6. Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A. para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 14 de enero de 2022

**BANCO ECONÓMICO S.A.
LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS**

Asuntos verificados	Recopilación de Normas para Servicios Financieros	Ley 393 Servicios Financieros	MESES														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Límites y relaciones para inversiones en sociedades anónimas		Art. 125°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capital pagado mínimo		Art. 217°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites de financiamiento	Libro 3°, Título II, Capítulo I, Sección 2, Art. 7°	Art. 408°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Coefficiente de adecuación patrimonial - Restricciones por deficiencia patrimonial	Libro 3°, Título VI, Capítulo I, Sección 4, Art. 2	Art. 415°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capital regulatorio	Libro 3°, Título VI, Capítulo I, Sección 3, Art. 1, 2, 3, 4, 5 y 6	Art. 416°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Requerimiento de capital primario y Ponderación de activos contingentes por riesgo crediticio	Libro 3°, Título VI, Capítulo I, Sección 2, Art. 1	Art. 417° y Art. 418°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reserva legal		Art. 421°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites y relaciones para la constitución de encaje legal	Libro 2° Título II, Capítulo VIII, Sección 1, Art. 4, 5 y 6, Sección 2, Art. 1, 2, 3, 4 y 5 Sección 3 Art. 1 y 2	Art. 428°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites de endeudamiento	Libro 2°, Título I, Capítulo I, Sección 2, Artículo. 2. Capítulo II, Sección 2, Artículo 4.	Art. 456°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**BANCO ECONÓMICO S.A.
LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS**

Asuntos verificados	Recopilación de Normas para Servicios Financieros	Ley 393 Servicios Financieros	MESES												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Prohibición de operaciones vinculadas		Art. 458°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límite de financiamiento con otra entidad financiera		Art. 460°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bienes Adjudicados - Límites y relaciones para la provisión de bienes realizables muebles o inmuebles	Libro 2°, Título I, Capítulo V, Sección 2, Art. 7.	Art. 461°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites para las inversiones en activo fijo y en otras sociedades	Libro 2°, Título III, Capítulo I Sección 2 Art. 4.	Art. 463°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otras limitaciones para entidades de intermediación financiera		Art. 464.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites para las inversiones en el exterior	Libro 2°, Título III, Capítulo I, Sección 2, Art. 3, Sección 3, Art. 3, 4, y 5.	Art. 471°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites para que una entidad de intermediación financiera no se encuentre en proceso de regularización o intervención	Libro 1°, Título IV, Capítulo IV, Sección II, Art. Único.	Art. 503° Art. 511°	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límites para posición cambiaria	Libro 3°, Título IV, Capítulo I, Sección 2, Art. 2°		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Límite de créditos de consumo no debidamente garantizados	Libro 2°, Título I, Capítulo II Sección 2, artículo 4		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X ¹	X	X

✓ Cumple

X No Cumple

N/A No Aplicable

¹ Si bien la entidad excedió el límite normativo relacionado a otorgación de créditos de consumo no debidamente garantizados de una (1) vez el capital regulatorio del Banco, según establece el Libro 2, Título I, Capítulo II, Sección 2, artículo 4 de la RNSF, dentro de los meses de septiembre a diciembre de 2021, se evidencia al cierre de diciembre el Banco cumplió con lo establecido en el Libro 3, Título II, Capítulo IV, Sección 9, Artículo 3 (prohibiciones) de constituir provisión genérica equivalente al 100% del exceso del Capital Regulatorio por un monto de \$us.- 2,105,118, registrado al cierre de diciembre 2021 en la cuenta contable 139.11M01.



PARTE V INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACION
DEL CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE
TASAS DE INTERES Y ASIGNACION
MINIMA DE CARTERA POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com


INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE TASAS DE INTERES Y ASIGNACION MINIMA DE CARTERA

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

1. A los efectos de dar cumplimiento al Libro 6°, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre la evaluación del cumplimiento del régimen de tasas de interés y asignación mínima de cartera en Banco Económico S.A.
2. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se incluyen en la primera parte del presente informe. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base a nuestra auditoría, la que fue emitida sin salvedades el 14 de enero de 2022.
3. Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con un efecto directo sobre los estados financieros, puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación en el Banco, hemos realizado la evaluación del cumplimiento de lo establecido por los artículos 59 y 66 de la Ley de Servicios Financieros, los Decretos Supremos N° 1842 (actualizado con DS N° 4164 y N° 4408), y 2055 y el Libro 5°, Título I, Capítulo III de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en cuanto al cumplimiento de: 1) las tasas mínimas para depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, 2) las tasas de interés máximas para créditos con destino a vivienda de interés social y sector productivo y 3) el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos destinada al sector productivo y créditos de vivienda de interés social. En los anexos adjuntos detallamos las tasas de intereses activas y pasivas, verificadas y las asignaciones mínimas de cartera productiva y de vivienda de interés social.

4. El cumplimiento de las normas vigentes en materia de régimen de tasas de interés y asignación mínima de cartera establecidas por la Ley de Servicios Financieros, los Decretos Supremos y la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es responsabilidad de la Gerencia del Banco en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en el párrafo anterior.
5. En base al trabajo realizado y según el alcance señalado en el párrafo 3 anterior, informamos que no han llegado a nuestro conocimiento situaciones o deficiencias significativas que pudieran llevarnos a creer que Banco Económico S.A., no ha cumplido con lo establecido por los artículos 59 y 66 de la Ley de Servicios Financieros, los Decretos Supremos N° 1842 (actualizado con DS N° 4164 y N° 4408), y 2055 y el Libro 5°, Título I, Capítulo III de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en cuanto a: 1) las tasas mínimas para depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo; 2) las tasas de interés máximas para créditos con destino a vivienda de interés social y sector productivo y; 3) el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos destinada al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.
6. Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022

REGIMEN DE TASAS DE INTERES PARA DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO Y DEPOSITOS A PLAZO FIJO DECRETO SUPREMO N° 2055

Tasas de interés para depósitos en caja de ahorro

Hemos verificado que durante la gestión 2021, para las captaciones del público por cajas de ahorro que mantuvieron un saldo promedio diario no mayor a Bs70.000, se haya asignado una tasa mínima del dos por ciento (2%) anual.

Tasas de interés para depósitos a plazo fijo

Hemos verificado que durante la gestión 2021, para las captaciones de personas naturales con depósitos a plazofijo en moneda nacional que en suma de los importes de los depósitos a plazo fijo que poseen no superan Bs70.000, se hayan asignado tasas de interés en función al plazo de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo del depósito	Tasa de interés anual mínima
30 días	0,18%
31 a 60 días	0,40%
61 a 90 días	1,20%
91 a 180 días	1,50%
181 a 360 días	2,99%
361 a 720 días	4,00%
721 a 1080 días	4,06%
Mayores a 1080 días	4,10%

Régimen de tasas de interés para créditos destinados al sector productivo

Hemos verificado que durante la gestión 2021, para los créditos otorgados al sector productivo se hayan fijado tasas de interés de acuerdo al siguiente detalle:

Tamaño de la Unidad Productiva	Tasa de interés anual máxima
Micro	11,50%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

(*) Para los créditos otorgados en gestiones anteriores, se realizó la migración

REGIMEN DE TASAS DE INTERES Y NIVELES MINIMOS DE CARTERA – DECRETO SUPREMO N° 1842, ACTUALIZADO POR DS N° 4164 Y DS N° 4408

Tasas de interés máximas

Hemos verificado que durante la gestión 2021, las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, hayan sido otorgadas de acuerdo al siguiente detalle:

Valor comercial vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000	5,50%
De UFV255.001 a UFV380.000	6%
De UFV380.001 a UFV460.000	6,5%

Asignaciones mínimas de cartera

Hemos verificado que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1842, modificado por el DS N°4164 de 27 de febrero de 2020, y DS N° 4408 de 2 de diciembre de 2020; el Banco haya cumplido en mantener un mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda social, manteniendo en créditos al sector productivo al menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera.

El banco ha informado que ha cumplido con las metas antes mencionadas, reportando un total de 60,21% de créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda social.

Cartera bruta de crédito productivo y vivienda social	
Meta establecida al 31 de diciembre de 2021	Cumplimiento de meta al 31 de diciembre de 2021 informada por el Banco
60,00%	60,21%

La composición de la cartera destinada al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, según el Banco y según nuestra revisión se detalla a continuación:

TIPO DE CRÉDITO	Sector Productivo	Vivienda de interés social	Cartera Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	Total Cartera No Regulada	Total cartera Directa Diciembre 2021
PYME	987.460.106	-	987.460.106	202.272.935	1.189.733.042
EMPRESARIAL	2.216.413.320	-	2.216.413.320	513.229.129	2.729.642.449
VIVIENDA	-	791.192.558	791.192.558	1.069.357.809	1.860.550.366
CONSUMO	-	-	-	1.001.842.424	1.001.842.424
MICROCRÉDITO	1.293.718.889	-	1.293.718.889	708.629.772	2.002.348.661
TOTAL	4.497.592.315	791.192.558	5.288.784.872	3.495.332.069	8.784.116.941
% de cumplimiento	51,20%	09,01%	60,21%	39,79 %	100,00 %
Normativa vigente	>= 25%		>= 60%		



PARTE VI INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES (LGI/FT Y/O DP) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGO LEGITIMACIÓN
DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
Y/O DELITOS PRECEDENTES (LGI/FT Y/O DP)**

A los Señores
Accionistas y directores de
Banco Económico S.A.

1. A los efectos de dar cumplimiento al Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, y al Artículo 63, Capítulo XI de la Resolución Administrativa N° UIF/063/2019 del 22 de agosto de 2019 emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras; y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre los procedimientos aplicados para la evaluación de la gestión del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes (LGI/FT y/o DP) de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021.
2. Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con efecto directo sobre los estados financieros, puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación en el Banco, hemos realizado una revisión de los aspectos establecidos en el Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección 5, artículo 6, inciso e) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referida a la evaluación de la gestión del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes (LGI/FT y/o DP) de Banco Económico S.A., como también al Artículo 63, Capítulo XI de la Resolución Administrativa N° UIF/063/2019 del 22 de agosto de 2019 emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras vigente a partir del 2 de diciembre de 2019; todo ello en el marco y como parte de la auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto.
3. El cumplimiento de la normativa vigente, emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, referida al riesgo de prevención, detección y control de legitimación de ganancias ilícitas, es responsabilidad de la Gerencia del Banco en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidades emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en el párrafo 2 anterior.

4. En base al trabajo realizado según el alcance señalado en el párrafo 2 anterior, a continuación, informamos los resultados de la evaluación de los aspectos requeridos por el regulador:

A. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, LA REGULACIÓN ESTABLECIDA POR ASFI, ASI COMO LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS RELACIONADOS CON LA GESTION RIESGO DE LGI/FT y/o DP

Se verificó el cumplimiento de las siguientes normas.

**Normas Externas
Internacional**

- Usa PatriotAct (26 de octubre de 2001).
- Principios Wolfsberg.
- Comité de Basilea
- Las 40 Recomendaciones del Gafi.
- Manual de Inspección Anti-Lavado de Dinero/ Ley de Secreto Bancario (BSA/AML).
- Cumplimiento de las Sanciones de la OFAC.

Nacional

- Ley 1768 - Modificaciones al Código PENAL de 10 de marzo de 1997, que incluye los Artículos 185 Bis (Legitimación de Ganancias Ilícitas) y 185 Ter.
- Ley 262 - Régimen de Congelamiento de fondos y otros activos de personas vinculadas con acciones de terrorismo y financiamiento del terrorismo de 30 de julio de 2012, que en sus disposiciones adicionales tercera y cuarta que modifican el Artículo 185 Bis (Legitimación de Ganancias Ilícitas) y 133 Bis (financiamiento del Terrorismo) del Código Penal, respectivamente.
- Ley 004 - Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" de 31 de marzo de 2010, en su Artículo 34 que modifica el Artículo 185 Bis (Legitimación de Ganancias Ilícitas).
- Ley 170 - Incorporación en el Código Penal de las figuras penales de Financiamiento del Terrorismo y Separatismo; la modificación de las tipificaciones de los delitos de Terrorismo y de Legitimación de Ganancias Ilícitas; y la asignación a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), de atribuciones con las que se instruye el régimen administrativo del delito de Financiamiento del Terrorismo.
- Decreto Supremo 910 (2011) – Reglamento del Régimen de Infracciones y Sanciones para las actividades relacionadas al Control y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas.
- Decreto Supremo N°24771 de fecha 31 de julio de 1997.
- Resoluciones Administrativas de la Unidad de Investigaciones Financieras UIF, entre ellas Resolución Administrativa N° UIF/063/2019 del 22 de agosto de 2019 vigente a partir del 2 de diciembre de 2019.
- Libro 3, Título X de la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI).

Normas Internas

Políticas para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

Resultado

Como resultado de nuestra revisión de la aplicación y cumplimiento de las normas señaladas anteriormente para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no identificamos observaciones relevantes que deban ser reportadas, tal como se describe en Anexo I.

B. EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DEL GOBIERNO CORPORATIVO RESPECTO A LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE LGI/FT y/o DP

Se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Hemos verificado, mediante la lectura de actas del Comité de Prevención y Cumplimiento, que toda la información que es administrada por la Unidad de Prevención y Cumplimiento del Banco es comunicada trimestralmente a los miembros de dicho comité, el mismo que está conformado por al menos un miembro del Directorio, el Gerente General, el Subgerente Nacional de Gestión de Riesgo y el Sugerente Nacional de Prevención y Cumplimiento.
2. El Comité de Prevención y Cumplimiento, es la instancia que propone, analiza, evalúa e implementa políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP).

Las principales actividades realizadas por el Comité son:

- A nivel estratégico, velar por el cumplimiento e implementación de la normativa en materia de LGI, FT y/o DP, instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF.
- Hacer seguimiento a la implementación de las políticas integrales y procedimientos de la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP, desde el punto de vista estratégico.
- Llevar a cabo reuniones en las que se traten entre otros temas el seguimiento a la implementación y los resultados del análisis y/o evaluación de las políticas integrales y procedimientos de la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP, debiendo dejar, en acta, constancia expresa de los acuerdos adoptados, los cuales deben ser comunicados al Directorio.
- Evaluar los informes emitidos por la Unidad de Prevención y Cumplimiento y presentar dichos informes conjuntamente la evaluación de los mismos, al Directorio en la sesión inmediata siguiente, para que esta instancia en coordinación con la Unidad de Prevención y Cumplimiento y la Gerencia General adopten las determinaciones que correspondan con relación al contenido de dichos informes.
- Evaluar y someter a consideración del Directorio del Banco las Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgo de LGI, FT y/o DP, sus componentes, modificaciones y metodologías utilizadas para la Gestión de Riesgo.
- Evaluar y realizar el seguimiento al "Programa de Cumplimiento" en materia de LGI, FT y/o DP.

- Poner a consideración del Directorio el Programa de Cumplimiento para la siguiente gestión, elaborado por el Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento (funcionario Responsable).
 - Dar a conocer los resultados del Informe de Auditoría Externa al Directorio del Banco.
 - Proponer y elevar el nombramiento del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento (funcionario Responsable) y funcionario Responsable Suplente al Directorio del Banco, para su aprobación y posterior remisión de la documentación a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).
 - Mantenerse informado y actualizado sobre los cambios en la legislación, reglamentación, normativa y evaluaciones que realicen los Órganos de Fiscalización.
 - Apoyar las actuaciones, avances y problemáticas de temas relacionados con la prevención de la LGI, FT y/o DP.
 - Evaluar las necesidades de recursos de la Unidad de Prevención y Cumplimiento.
3. Verificamos que miembros del Directorio del Banco, participan en la gestión del Riesgo de LGI, FT y/o DP a través de las reuniones de comité.

El Banco, de acuerdo a su gestión de riesgo ha determinado la siguiente Estructura de Prevención:

- El Comité de Prevención y Cumplimiento (Comité Directivo), dependiente del Directorio y cuya misión es brindar apoyo estratégico y supervisar el "Programa de Cumplimiento AML".

El Comité de Prevención y Cumplimiento, elabora Actas de Reunión donde informan al Directorio las gestiones que viene desarrollando la Unidad de Prevención y Cumplimiento en cumplimiento a la normativa vigente de la Unidad de Investigaciones Financieras.

Verificamos que la Unidad de Prevención y Cumplimiento, está integrada por el Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento (funcionario Responsable), Coordinador Nacional de Tecnologías para la Gestión de Riesgo de LGI-FT (Funcionario Responsable Suplente), Coordinador Nacional de Riesgo de LGI-FT y Banca Corresponsal y un equipo multidisciplinario de Analistas y Auxiliares de Prevención y Cumplimiento, todos con dedicación exclusiva y sin conflicto de intereses.

No se han identificado observaciones relevantes sobre la efectividad o eficiencia del Gobierno Corporativo respecto a la gestión del riesgo de LGI, FT y/o DP.

C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LGI/FT y/o DP, A FIN DE DETERMINAR LA CALIDAD, OPORTUNIDAD, CANTIDAD Y RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR DICHO SISTEMA

Hemos evidenciado que durante la gestión 2021 el Banco realiza Comités Directivos de Prevención y Cumplimiento periódicamente. En las reuniones de Comité se informa a las actividades y resultados de la Unidad de Prevención y Cumplimiento. A continuación, se citan los aspectos del mismo de acuerdo a lo requerido por el Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección 5, artículo 6, inciso e) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Oportunidad

Se informa al Comité de Prevención y Cumplimiento estadísticas del área, se presentan las propuestas de modificación de parámetros, tanto del modelo y matriz de riesgo como del sistema de monitoreo.

Cantidad

La periodicidad de revisión del modelo y matriz es anual, el reporte de estadísticas del área es trimestral, y la revisión de parámetros del sistema cada que sea necesario.

Calidad

En las reuniones de Comité de Prevención y Cumplimiento se realiza una evaluación y seguimiento del resultado de las actividades y operaciones del área, verificando que las conclusiones y recomendaciones se encuentren enmarcadas en lo establecido en el Plan Anual de trabajo y normativa UIF aplicable.

Relevancia de la Información

En los Comités de Prevención y Cumplimiento, se revisan todos los aspectos que pudieran tener efecto en el cumplimiento, efectividad, eficacia de la gestión de Riesgo de LGI, FT y/o DP.

Las recomendaciones y observaciones emitidas por el Comité son de cumplimiento inmediato y se verifica la implementación en la siguiente reunión de Comité.

No se han identificado observaciones relevantes sobre implementación de sistemas de información para la gestión de riesgos de LGI/FT Y/O DP.

D. IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LGI/FT Y/O DP ADOPTADA POR EL SUJETO OBLIGADO, SEÑALANDO ADEMÁS SI LA MISMA SE ADECÚA AL TAMAÑO, COMPLEJIDAD, CARACTERÍSTICAS Y VOLUMEN DE OPERACIONES DE LA ENTIDAD

El Banco cuenta con Políticas para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP), con enfoque basado en gestión de riesgos, que enmarca el modelo de gestión adoptado por el Banco. Dichas políticas se encuentran alineadas a la normativa UIF, las modificaciones son elaboradas por la Unidad Prevención y Cumplimiento, presentadas al Comité y aprobadas por el Directorio.

El Comité de Prevención y Cumplimiento del Banco realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades de implementación del modelo de gestión de riesgos de LGI, FT y/o DP definidos en los planes anuales, en las reuniones del Comité. Asimismo, se hace el seguimiento a través de las reuniones de Directorio.

No se han identificado observaciones relevantes sobre el diseño e implementación del modelo de gestión adoptado por el Banco.

E. EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LGI/FT Y/O DP

Los sistemas utilizados para el Monitoreo de Clientes/ Usuarios en materia de Prevención de LGI, FT y/o DP son:

- Sistema Espía
- Sistema Sanctions Screening

Los tipos de alertas se encuentran en función a las Tipologías en materia de LGI, FT y/o DP, además de la Gestión de Riesgo del Banco.

El Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento formaliza la actualización y/o modificación de las Reglas Anti-Lavado de Dinero específicas, mediante la emisión de una Comunicación Interna dirigida a los miembros del Comité de Prevención y Cumplimiento.

No se han identificado observaciones sobre la eficacia y efectividad de los sistemas informáticos implementados para la gestión del riesgo de lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo.

En el punto G, del presente informe se detallan las actividades consideradas como alertas.

F. CONTROLES INTERNOS IMPLEMENTADOS PARA LA GESTIÓN RIESGOS DE LGI/FT Y/O DP

El Banco ha elaborado Políticas para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP), con enfoque basado en Gestión de Riesgos, que contempla políticas y procedimientos generales para detectar, prevenir, controlar y reportar operaciones presuntamente relacionadas a la LGI/FT y/o DP.

Los analistas de la Unidad de Prevención y Cumplimiento realizan monitoreo a los clientes del Banco, de acuerdo con el nivel de riesgo de cada uno de estos. La periodicidad del seguimiento es continua y la revisión es realizada, de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo.

El Banco determina el perfil del cliente de acuerdo con la actividad económica, volumen de transacciones del cliente, lugar de trabajo y otros factores de riesgo que se consideren necesarios, los mismos que son evaluados y actualizados periódicamente.

No se han identificado observaciones relevantes sobre los controles internos implementados para Prevención del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP).

G. CONTROLES INTERNOS IMPLEMENTADOS PARA LA DETECCIÓN DE OPERACIONES SOSPECHOSAS O INUSUALES

El Banco cuenta con un software especializado, denominado "ESPIA", que consta de mecanismos de alertas de operaciones.

La Unidad de Prevención y Cumplimiento de Banco Económico S.A. recibe alertas de diferentes canales:

- Mediante el Formulario Reporte de Operación Inusual - FOI, situación que se presenta cuando algún funcionario del Banco en el desempeño de sus funciones identifica una operación de características inusuales.

- Mediante las alertas generadas por el Sistema Anti-Lavado de Dinero, situación que se presenta cuando una alerta es calificada como inusual, producto del análisis efectuado por la Unidad de Prevención y Cumplimiento.
- Mediante los Formularios de Control y Seguimiento de Sucursales y Agencias, situación que se presenta cuando el funcionario realiza la evaluación del mes anterior y observa que durante el mismo se produjo una operación de características inusuales.

El Banco cuenta con los siguientes controles internos principales para la detección de operaciones inusuales, que luego del análisis correspondiente podrían considerarse sospechosas:

- Monitoreo automático, mediante la generación de alertas en los Sistemas Espía y Sanctions Screening, éste último en tiempo real.
- Monitoreo manual, mediante el seguimiento y análisis de Clientes/ Usuarios (Clientes PEP, Clientes con actividad de Alto Riesgo, entre otros), además de productos/ servicios de mayores riesgos (Cajas de Seguridad, Tarjetas Pre-Pago, entre otros).
- Revisión de los Formularios PCC-01.
- Monitoreo de Notas de Prensa.
- Monitoreo de Requerimientos Fiscales.
- Comparación de la Base de Datos de Clientes contra las Listas de Sancionados.
- Informes de otras Áreas, entre otros.

No se han identificado observaciones sobre los controles internos implementados para la detección de operaciones sospechosas o inusuales.

H. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL MARCO DE LA DEBIDA DILIGENCIA, AL INICIO Y DURANTE LA RELACIÓN COMERCIAL, CON CLIENTES Y USUARIOS, ASÍ COMO SU EFECTIVIDAD

El Banco cuenta con una política para la debida diligencia que norma los requisitos y condiciones relacionados a debida diligencia al inicio y durante la relación comercial:

En el Manual de Procedimientos para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP) con enfoque basado en Gestión de Riesgos, Inciso 2.1.1, se detalla la información mínima requerida al cliente al inicio de la relación comercial.

La "Política para la debida diligencia" debe ser aplicada antes, durante y después de la vinculación del cliente con el Banco por el personal de Front Office, efectuando el control y monitoreo permanente de las transacciones a través del Formulario PCC-01, para contar con evidencia razonable del origen y destino de las operaciones.

No se han identificado observaciones relevantes sobre los mecanismos y procedimientos aplicados en el marco de la debida diligencia, al inicio y durante la relación comercial con clientes y usuarios.

I. EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

En la Política "Conozca a su cliente" en el punto 2.1 del Manual de Procedimientos para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, se define al beneficiario final como: toda persona que recibe transferencias, giros o remesas por medio de los servicios que presta el Banco; toda persona que obtiene alguna utilidad como resultado de una operación,

transacción y/o servicio, o tiene la titularidad, control o propiedad de un Cliente (Persona Natural o Persona Jurídica).. Asimismo, un conocimiento adecuado del cliente pone al Banco en mejores condiciones para establecer el perfil del cliente e identificar cualquier cambio en el patrón de comportamiento. En este sentido, el Banco gestiona a través del Área Comercial la actualización de los clientes de alto riesgo cada dos años, hecho que no impide a la Unidad de Prevención y Cumplimiento solicitar la actualización de un cliente cuando se presenten entre otras, las siguientes situaciones:

- Cuando el Banco dentro de un proceso de análisis, Debida Diligencia u otro procedimiento, detecte un cambio en los datos del Cliente.
- Cuando se modifiquen las condiciones de la relación comercial.
- Cuando el Banco dentro del proceso de verificación de datos y documentos del Cliente, identifique que éstos se encuentran equivocados debido a un error cometido por el Cliente.
- Cuando el Banco dentro de un proceso de análisis, Debida Diligencia u otro procedimiento, detecte que el cliente proporcionó información equivocada de forma intencional, sólo en este caso, adicionalmente realizará un ROS.
- Cuando el Banco de acuerdo a su política de Gestión de Riesgo de LGI, FT y/o DP lo determine.

En el caso de cuentas en las que intervengan administradores distintos al titular (tutores y apoderados), sobre éstos se piden que se cumplan con todos los requerimientos de información y documentación establecidos en el Reglamento. El uso de poderes deberá contar en todos los casos con la aprobación del área Legal.

No hemos identificado observaciones relevantes sobre la efectividad de los procedimientos utilizados para la identificación del beneficiario final.

J. SUFICIENCIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LGI/FT Y/O DP, SU ADECUACIÓN A LOS ROLES DEL DIRECTORIO, U ÓRGANO EQUIVALENTE, EJECUTIVOS, FUNCIONARIO RESPONSABLE, ANALISTAS O FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO Y DEMAS FUNCIONARIOS DEL SUJETO OBLIGADO, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD DE LA METODOLOGIA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN APLICADA

Hemos verificado que, al 31 de diciembre de 2021, se ha cumplido con el programa de capacitaciones en su totalidad. Dentro del plan se encontraban las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento de políticas AML y riesgos de LGI, FT y/o DP.
2. Políticas y procedimientos de aceptación de clientes.
3. Política conozca a su cliente – prevención de fraude.
4. Alcance de la nueva ley anti lavado de dinero AMLA 2020 sanciones OFAC y FATCA.
5. Modulo I – capacitación en prevención de LGI, FT y/o DP.
6. Sistema de prevención detección control y Reporte de LGI, FT y/o DP.

Durante la gestión 2021, se realizaron capacitaciones no presenciales al personal que recopila e introduce información fidedigna de los clientes en el sistema del banco.

No hemos identificado observaciones relevantes sobre la eficiencia, calidad y efectividad acerca la metodología de capacitación de la Unidad de Prevención y Cumplimiento.

K. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LGI/FT Y/O DP

El Plan Anual de Trabajo para la gestión 2021, abarcó el objetivo de cumplir con los procesos de debida diligencia exigidos tanto en la normativa vigente como en los reglamentos y procedimientos internos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

En los Comités, se realiza un seguimiento detallado por actividad del cumplimiento de objetivos, indicando el grado de cumplimiento, responsables, fuentes de verificación y observaciones si correspondiera.

Al 31 de diciembre de 2021, se ha cumplido en su totalidad con las actividades programadas para la gestión.

No hemos identificado observaciones relevantes sobre el cumplimiento del plan de trabajo de la Unidad de Cumplimiento.

L. CALIDAD DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y/O FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Los resultados de la evaluación de la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP realizados por Auditoría Interna del Banco, por el segundo semestre de la gestión 2020 (AIN 025/2021), fueron presentados al Directorio en fecha 25 de febrero de 2021, mismos que fueron también comunicados a la UIF a través de carta con cite GG-138/2021 de fecha 26 de febrero de 2021. Y el correspondiente al primer semestre de la gestión 2021 (AIN 107/2021), fue presentada al Directorio en fecha 26 de agosto de 2021, comunicándose los resultados a la Unidad de Investigaciones Financieras UIF en fecha 30 de agosto de 2021 a través de carta con cite GG-597/2021. Los resultados de la evaluación del segundo semestre 2021 se encuentran en proceso de evaluación, dentro del plazo permitido hasta 28 de febrero de cada año.

En dichos informes se concluye que, el Banco dio cumplimiento con la normativa emitida por la UIF respecto a todos los puntos del alcance establecidos en el Artículo 62, así como con las políticas internas aplicadas en las medidas preventivas de detección, de análisis y seguimiento de operaciones relacionadas con la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.

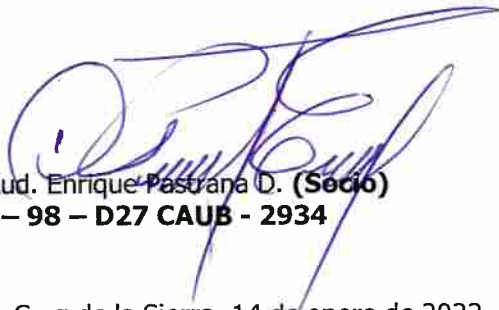
No hemos identificado observaciones relevantes sobre la evaluación efectuada por la unidad de auditoría interna de gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP

M. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍAS, INFORMES DE INSPECCIÓN REALIZADAS POR ASFI E INFORMES DE AUDITORÍAS ESPECIALES INSTRUIDAS POR LA UIF, VINCULADAS A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LGI/FT/ Y/O DP

Los Informes de seguimiento a la recomendaciones y observaciones realizadas en los informes de auditorías externas, así como a los resultados de las inspecciones realizadas por ASFI; relacionadas con la revisión del cumplimiento de la gestión de riesgos de LGI/FTY/O DP, se encuentran informadas en la parte VIII del informe complementario para la ASFI.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (**Socio**)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 14 de enero de 2022

ANEXO I

DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>TITULO V</p> <p>CAPITULO I</p> <p>DE LAS OBLIGACIONES</p> <p>ARTÍCULO 25.- (FUNCIONARIO RESPONSABLE).</p> <p>Los sujetos obligados designarán un funcionario responsable encargado de la coordinación entre la entidad y la Unidad de Investigaciones Financieras (U.I.F.).</p>	<p>Cumple.</p> <p>Se designó como encargado de la Unidad de Prevención y Cumplimiento al Lic. Ramiro Boris Uribe Alemán, mediante reunión de directorio de fecha 12/11/2009 con Acta N°92/2009.</p> <p>Se adjunta Copia del Acta de Directorio.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>ARTICULO 26.- (CONOCIMIENTO DEL CLIENTE).</p> <p>Al iniciar una relación comercial el sujeto obligado deberá registrar y verificar por medios fehacientes la identidad, actividad y el domicilio de sus clientes.</p> <p>Cuando se advierta que el cliente no actúa por cuenta propia, el sujeto obligado deberá procurar establecer la identidad de las personas en cuyo beneficio se abra una cuenta o se lleve a cabo una transacción, especialmente en el caso de personas jurídicas que no llevan a cabo operaciones comerciales, financieras o industriales en el lugar donde tengan su sede o domicilio legal.</p> <p>Las instrucciones al respecto serán impartidas por la Unidad, según se trate de clientes ocasionales o habituales.</p>	<p>Cumple.</p> <p>La Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo indica en el punto:</p> <p>3.1 Política “Conozca a su cliente”</p> <p>Tiene el propósito de proteger al Banco de posibles riesgos reputacionales, legales, operativos y de concentración, además de la buena relación con sus clientes (nuevos/antiguos) En este sentido la Política incluye la identificación y verificación del Cliente, Usuario y Beneficiario Final, a los cuales aplica procedimientos de Debida Diligencia con enfoque basado en Gestión de Riesgo.</p> <p>Para el Banco el conocimiento del cliente no es simplemente una obligación puntual que se cumple con el llenado de un formulario o con la solicitud de información por parte de la Entidad y suministro de la misma por</p>	<p>Ninguna.</p>

DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

	<p>parte del cliente, se trata de una laboren la cual el Banco solicita información, la registra y se asegura de que esté completa, verificando los datos, solicitando documentación de respaldo (si corresponde) y determinando si la información tiene sentido y es coherente.</p> <p>Con la finalidad de mantener un monitoreo continuo y orientado a evitar que los productos y/o servicios prestados sean utilizados para dar apariencia de legalidad a fondos de procedencia ilícita, el Banco identifica mediante la utilización del Formulario PCC-01 a sus Clientes/Usuarios sean estos personas naturales o jurídicas, sus operaciones, así como también el origen y/o destino de los fondos de las transacciones que realizan.</p> <p>Para ello adopta los siguientes documentos como válidos y fehacientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PERSONA NATURAL <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cedula de Identidad nacional(vigente) ✓ Cedula de Identidad nacional otorgado para extranjeros(vigentes) ✓ Número de Identificación Tributaria-NIT (si corresponde) ✓ Otro documento que el Banco determine de acuerdo a su Gestión de Riesgos. • PERSONA JURIDICA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de Identificación Tributaria-NIT (si corresponde) ✓ Escritura de Constitución Social, Resolución u otro documento equivalente que acredite la personalidad jurídica. ✓ Matricula de Inscripción en el registro de Comercio (FUNDAEMPRESA) O Registro de los Gobiernos Autónomos de los Departamentos y/o Municipios del Estado Plurinacional de Bolivia u otra documentación emitida por la 	
--	---	--

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	<p>autoridad competente que acredite su existencia legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estatutos o reglamentos internos de la Persona Jurídica, Poderes de administración, o copias legalizadas de las Actas de designación y posesión de sus representantes, en lo pertinente. ✓ Estados Financieros al último cierre fiscal, que respalden el nivel de ingresos de la persona jurídica: Balance General y Estados de Resultados. Se excepcionan: Fundaciones y Asociaciones Civiles. En ambos casos deben acreditar su trámite de excepción de pago de impuestos a las Utilidades. <p>Asimismo, como parte de la Identificación del Cliente recaba la mayor cantidad de información sobre su actividad económica y el propósito de la relación comercial, a objeto de conocer el origen de los fondos o el destino del crédito (si corresponde).</p>	
<p>ARTICULO 27.- (VIGILANCIA PARTICULAR DE CIERTAS OPERACIONES)</p> <p>Cuando una operación presente condiciones de complejidad inusitada o injustificada, o parezca que no tiene justificación económica u objeto lícito, el sujeto obligado deberá pedir información al cliente sobre el origen y el destino de los fondos, así como sobre el objeto de la operación y la identidad del beneficiario.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Manual Interno del Banco establece políticas de monitoreo y control de operaciones, donde señala controles y mecanismos preventivos y detectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario PCC 01, control preventivo llenado por el cliente. ✓ Obligación de Informar, reporte a la UIF operaciones sin límite de monto que rehúsen o nieguen proporcionar información o documentación requerida. ✓ El Banco ha configurado y diseñado alertas en el software especializado en el monitoreo de operaciones inusuales para la prevención de lavado de activos. ✓ Listas PEPS políticos. 	<p>Ninguna.</p>

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

<p>ARTÍCULO 28.- (REGISTRO)</p> <p>Los sujetos obligados deberán dejar constancia en sus archivos de aquellos datos que remitan a la Unidad de Investigaciones Financieras de acuerdo a sus instrucciones.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco cuenta con un registro cronológico de la documentación recibida y remitida a la UIF, dicho archivo se encuentra bajo custodia del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento, y la información física es resguardada por el lapso de 10 años.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>ARTÍCULO 29.- (CONSERVACION)</p> <p>Los sujetos obligados dedicados a las actividades de intermediación financiera y servicios auxiliares financieros conservarán los documentos relativos a las operaciones efectuadas y correspondencia comercial, durante diez años de acuerdo a lo previsto en la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los sujetos obligados, conservarán los documentos relativos a la identidad de sus clientes y las observaciones sobre operaciones inusuales, durante cinco años desde la cesación de las relaciones con el cliente.</p> <p>Esta documentación deberá ser entregada a los funcionarios de la Unidad previa solicitud escrita.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 2.4.1. "Registro y conservación de la información"</p> <p>El Banco organiza y lleva registros cronológicos de la documentación de sus clientes, así como de las operaciones que realizan, conservando los mismos en buenas condiciones por un periodo mínimo de 10 años, después de realizada la operación, transacción ocasional o de finalizada la relación comercial.</p> <p>Adicionalmente, conserva los documentos relativos a la identidad de sus clientes, registros obtenidos por la aplicación de procedimientos de Debida Diligencia y los resultados de los análisis realizados, así como las observaciones sobre operaciones inusuales.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>ARTICULO 30.- (REPORTE DETRANSACCIONES SOSPECHOSAS)</p> <p>Los sujetos obligados deberán reportar a la Unidad de Investigaciones Financieras la información relativa a transacciones que, de acuerdo a los parámetros establecidos por la misma, se consideran sospechosas.</p>	<p>Cumple</p> <p>Cuando existe una alerta de operación inusual el funcionario del Banco tiene la obligación de reportar dicha</p>	<p>Ninguna.</p>

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

<p>Los sujetos obligados tienen el derecho de consultar y pedir asesoramiento a la Unidad de Investigaciones Financieras en caso de operaciones inusuales.</p>	<p>operación, a la Unidad de Prevención y Cumplimiento, siendo el Funcionario Responsable quien determina si la misma alcanza la calidad de Operación Sospechosa, de ser el caso, procede a reportarla a la UIF.</p>	
<p>ARTICULO 31.- (PROHIBICION)</p> <p>Los sujetos obligados no podrán poner en conocimiento del cliente ni de persona alguna el reporte de la operación sospechosa.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 2.4.1. "Reserva y confidencialidad"</p> <p>Los funcionarios del Banco no pueden revelar la información que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones, salvo orden judicial expedida por autoridad competente dentro de proceso formal y de manera expresa, vinculado a la LGI, FT y/o DP.</p> <p>Asimismo, el Banco, sus ejecutivos y empleados están prohibidos por ley de revelar ("tipping-off") el hecho de que se está entregando a la UIF un reporte de operación sospechosa (ROS), a los Directores y/o Accionistas, al cliente o terceros.</p> <p>La confidencialidad se extiende aun cuando el funcionario deje de pertenecer a la institución.</p> <p>El Banco debe permitir el acceso a toda la información y documentación relativa a la gestión de riesgos de LGI, FT y/o DP que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones, a Auditoría Interna, Auditoría Externa y ASFI en el marco y límites de sus atribuciones establecidas por normativa vigente, con excepción de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y la documentación e información que respalde dicho reporte. La UIF podrá</p>	<p>Artículo no verificable.</p>

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	acceder a toda la información sin restricción	
ARTICULO 32.- (OBLIGACION DE INFORMAR)		
Los sujetos obligados deberán proveer, dentro del plazo señalado por la Unidad de Investigaciones Financieras, toda la información requerida sin poder ampararse en el secreto bancario, la reserva material de valores o el secreto profesional.	Cumple. El Banco cuenta con un Sistema de Requerimientos de información (PIED), en el cual se carga toda la información requerida por la Unidad de Investigaciones Financieras UIF.	Ninguna.
ARTÍCULO 33.- (EXENCION DERESPONSABILIDAD)		
De conformidad al Artículo N° 185 de la Ley 1768 los directores, gerentes, administradores o funcionarios encargados de denunciar posibles casos de legitimación de ganancias ilícitas a la Unidad de Investigaciones Financieras estarán exentos de responsabilidad administrativa, civil o penal siempre que la denuncia cumpla las normas establecidas en el presente decreto.	Las políticas del Banco ratifican este punto, en el Inciso 1.5 de las Políticas para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con enfoque basado en Gestión de Riesgo.	Ninguna.
ARTÍCULO 34.- (CONTROL INTERNO)		
Los sujetos obligados deberán realizar auditorías internas semestrales, cuyos resultados deberán ser remitidos a la Unidad de Investigaciones Financieras a fin de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones señaladas en este capítulo.	Cumple. El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 5.1.1. "Auditorías Internas" El Banco es consciente de que además de implementar sistemas de Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI, FT y/o DP, los mismos deben ser monitoreados y evaluados constantemente. De esta manera y con el objetivo de garantizar la revisión independiente del cumplimiento, efectividad y eficacia de la gestión de riesgo de LGI, FT y/o DP, así como el cumplimiento de las obligaciones respecto a los sistemas de detección, prevención y control de LGI, FT y/o DP, en sus	Ninguna.

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	<p>diferentes áreas de operación, oficinas y sucursales, la Unidad de Auditoría Interna del Banco incluye dentro de su Plan de Trabajo Anual, la realización de Auditorías Internas dos (2) veces al año.</p> <p>Los resultados de estas Auditorías Internas son remitidos a la UIF, adjuntando copia legalizada de la parte pertinente del Acta de reunión de Directorio que tomó conocimiento de dicha información.</p>	
<p>ARTICULO 35.- (CAPACITACION)</p> <p>Los sujetos obligados deberán coordinar con la Unidad de Investigaciones Financieras la organización de programas de capacitación sobre prevención de legitimación de ganancias ilícitas dirigidas a sus funcionarios.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 2.5.1 "Programas de capacitación"</p> <p>Donde se especifica el diseño e implantación de programas internos de capacitación al personal en materia de detección, prevención, control y reporte de la LGI/FT y/o DP, y mantener registros documentados de las mismas.</p>	Ninguna.
<p>ARTICULO 36.- (CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PERSONAL)</p> <p>Los sujetos obligados deberán desarrollar programas de control y seguimiento del personal con el fin de velar por la idoneidad de los recursos humanos.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 3.2.1 "Identificación del funcionario – (cliente interno)"</p> <p>El Banco a través de la Unidad de Recursos Humanos ha desarrollado e implementado Políticas y Procedimientos para la selección y contratación de personal, aplicando Procedimientos de Debida Diligencia como la verificación de antecedentes</p>	Ninguna.

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	<p>personales, laborales y patrimoniales antes del inicio de la relación laboral, con el propósito de garantizar la idoneidad y las cualidades éticas y morales de los nuevos funcionarios.</p> <p>El Manual de Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal del Banco considera entre otros los siguientes aspectos para el conocimiento del Cliente Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida actualizada (Curriculum Vitae) • Formulario de Debida Diligencia- Política "Conozca a su Funcionario" (que incluye la Declaración Jurada Patrimonial Anual y Vínculos de parentesco).. <p>La documentación válida y fehaciente para la identificación del Cliente Interno es la misma que se utiliza en la Identificación del cliente (Persona Natural), solicitando la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nacimiento • Certificado de Matrimonio (si corresponde) • Certificado de Nacimiento de los hijos (si corresponde) • Certificado que presente información sobre sus antecedentes parciales, los cuales deberán ser actualizados cuando el Banco lo requiera. <p>El proceso de Debida Diligencia se completa con la apertura de una cuenta (Siguiendo lo normado en el acápite Retribución de Personas de las Políticas de RRHH y las Políticas de Tratamiento a Clientes Internos, acápite Lineamientos para productos y servicios específicos) donde se le aplica la Política de "Aceptación de Clientes", convirtiéndose en un segundo filtro para lograr el conocimiento del Cliente Interno; además del inicio del "Proceso de Inducción", donde se le otorgan las herramientas esenciales en materia de prevención de LGI, FT y/o DP, de acuerdo a las responsabilidades y actividades de desempeñar.</p> <p>Adicionalmente, el Banco requiere al nuevo funcionario firmar la constancia</p>	
--	---	--

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	de lectura, comprensión y compromiso respecto a la Normativa sobre Prevención de LGI, FT y/o DP y el Código de Ética.	
<p><u>CAPITULO II</u></p> <p>DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES</p> <p>ARTÍCULO 37.- (FUNCIONES)</p> <p>Los funcionarios responsables designados por los sujetos obligados tendrán como funciones las siguientes:</p> <p>1. Revisar y aprobar los reportes de transacciones sospechosas realizados por los funcionarios dependientes, para remitirlos a la Unidad de Investigaciones Financieras.</p> <p>2. Velar por el cumplimiento de las instrucciones y recomendaciones emanadas por la Unidad de Investigaciones Financieras.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 2.3.4 "Funciones del funcionario responsable".</p> <p>El Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento, que es el Funcionario responsable designado por el Banco, deberá cumplir las funciones descritas en el Manual de Funciones del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar como nexo entre la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y el Banco Económico S.A. • Velar por el cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones emanadas por la Unidad de Investigación Financiera (UIF). • Identificar, revisar, analizar y determinar operaciones inusuales con la debida fundamentación y exhibir la documentación de respaldo de las operaciones inusuales y su análisis a solicitud de ASFI o UIF, incluyendo las que están en proceso, pero excluyendo todas aquellas relacionadas a un ROS. • Revisar, aprobar y reportar operaciones sospechas identificadas, analizadas y documentadas por el Analista de Prevención y Cumplimiento, informes que deben estar bajo su custodia y puesta a disposición de la UIF. • Diseñar, implementar y ejecutar las Políticas y Procedimientos de Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI, FT y/o DP, con 	<p>Ninguna.</p>

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	<p>Enfoque basado en Gestión de Riesgo, como parte del Sistema de Prevención del Banco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar mínimamente una vez al año y mantener actualizados las Políticas y Manuales de Procedimientos para la Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI, FT y/o DP, con Enfoque Basado en gestión de riesgo; asimismo ajustarlas cuando corresponda y someterlas para la Aprobación del Directorio. • Socializar las Políticas y Procedimientos de Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI, FT y/o DP, con Enfoque basado en Gestión de Riesgo aprobados por el Directorio, al interior de la Entidad. • Comunicar los cambios en la normativa referente a la Gestión de Riesgo de LGI/FT y/o DP, a todos los Directores, Accionistas, Síndicos, Gerentes, Miembros de la Unidad de Prevención y Cumplimiento, miembros del Comité de Prevención y Cumplimiento y demás funcionarios. • Diseñar, elaborar, implementar y ejecutar procedimientos internos de uso exclusivo de la Unidad, los cuales tienen carácter confidencial. • Establecer los mecanismos necesarios que posibiliten la consulta a las Listas Confidenciales (nacionales e internacionales), conforme lo establecido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). • Dirigir a los miembros de la Unidad de Prevención y Cumplimiento. • Elaborar un Plan de Trabajo de prevención, detección, control y reporte de LGI, FT y/o DP, con Enfoque basado en Gestión de Riesgo. • Adoptar una Metodología de Gestión de Riesgo, y diseñar e implementar un Plan de Acción 	
--	---	--

DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

	<p>para la prevención de la LGI, FT y/o DP.</p> <ul style="list-style-type: none">• Proponer estrategias para establecer los controles necesarios, con el propósito de minimizar la exposición al riesgo de LGI, FT y/o DP.• Revisar anualmente las señales de alerta y proponer nuevas si hubiera a ser incorporadas en los Manuales pertinentes.• Evaluar y verificar la aplicación de políticas y procedimientos implementados para identificar Clientes, Usuarios y Beneficiario Final, incluyendo Clientes PEP y otras categorías de Clientes de alto riesgo.• Gestionar a través de la Unidad de Recursos Humanos Programas Anuales de sensibilización (inducción) sobre la prevención de LGI, FT y/o DP dirigido al personal nuevo, y Programas Anuales de capacitación continua sobre la prevención de LGI, FT y/o DP a los funcionarios del Banco, someterlo a la aprobación del Directorio a través del Comité de Prevención y Cumplimiento y cumplirlo.• Evaluar que los miembros de la Unidad de Prevención y Cumplimiento estén capacitados en materia de gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP.• Elaborar informes mínimamente cada tres meses sobre las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados en el marco del Plan Anual de Trabajo y remitirlos al Comité de Prevención y Cumplimiento en el plazo máximo de diez (10) días hábiles de concluido el informe.• Establecer los lineamientos a seguir para la conservación de documentos relativos a la LGI, FT y/o DP, para su correcto archivo y custodia.• Elaborar y mantener una base de datos de las operaciones inusuales y sospechosas para fines estadísticos la cual debe contener	
--	--	--

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

	<p>al menos información sobre el año, mes, cantidad de operaciones, región, actividad, sector público o privado del reporte, y estar a disposición de la UIF y ASFI cuando estas lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener un archivo histórico físico y/o digital respaldado, de las operaciones inusuales desestimadas. • Conservar un archivo histórico respaldado físico y digital de las operaciones sospechosas reportadas. • Cumplir con el rol de enlace con las autoridades externas. • Designar dentro del Banco al personal responsable de Monitoreo: Responsables de Monitoreo de Operaciones Sensibles, Encargados de Monitoreo de Operaciones Sensibles y Responsables de Control y Seguimiento. • Proporcionar la información y documentación que, a juicio de las Auditorías Internas y Externas, sea necesaria para el desarrollo de sus funciones. • Proporcionar toda la información requerida en una inspección realizada por ASFI, con excepción de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y toda documentación e información que respalde dicho reporte. • Conocer, tomar acciones preventivas o correctivas, así como hacer que se cumplan o se subsanen las recomendaciones de los informes de Auditoría Interna, Entes Reguladores y otras áreas de control interno, dentro de los plazos comprometidos por su área, elaborando Planes de Acción en coordinación con la Gerencia General y las áreas respectivas. 	
--	--	--

**DECRETO SUPREMO N° 24771 DE 31 DE JULIO DE 1997 – REGLAMENTO DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

<p>TITULO VI</p> <p>DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION ARTÍCULO 38.- (RECEPCION)</p> <p>El funcionario responsable ante la existencia de una transacción sospechosa deberá comunicarla inmediatamente a la Unidad, confirmando el reporte con la remisión del formulario correspondiente.</p>	<p>Cumple.</p> <p>El Banco establece en su Política para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo, punto 6.1 "Política para el Reporte de Operaciones Sospechosas".</p> <p>Si producto del análisis efectuado, se evidencia que un Cliente se niega a proporcionar mayor información, o las explicaciones y los documentos presentados por el Cliente son marcadamente inconsistentes, incorrectos o no logran eliminar la duda que se tiene al respecto, el Banco deberá reportar la Operación Sospechosa utilizando para ello el Formulario Reporte de Operación Sospechosa - ROS, con el correspondiente sustento documentado, dentro de las veinticuatro (24) horas de haberse detectado la operación sospechosa, sin que sea necesario determinar el delito que dio origen a las ganancias ilícitas.</p> <p>En la gestión 2021, de acuerdo con la información proporcionada por el Banco, se reportaron tres (16) ROS a la UIF.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>ARTICULO 39.- (PROCESAMIENTO INTERNO)</p> <p>Una vez conocido el reporte, la Unidad podrá ordenar la continuación de la operación o su suspensión administrativa por un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, el mismo que se computará a partir de la confirmación del reporte.</p> <p>La continuación de la operación no impide a la Unidad de Investigaciones Financieras solicitar información complementaria sobre la misma.</p>	<p>Durante la gestión 2021, hubieron 16 Procesamientos Internos, correspondientes a los 16 ROS enviados a la UIF.</p> <p>De los 16 ROS, la UIF no ordenó la suspensión administrativa de ninguno.</p>	<p>Ninguna</p>

En caso de que se requiera suspender la operación, la Unidad de Investigaciones Financieras deberá notificar por escrito al funcionario responsable.

En caso de necesitar un plazo mayor a cuarenta y ocho (48) horas se debe requerir orden judicial.



**Banco
ECONOMICO S.A.**

**PARTE VII INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA
EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021.**

INFORME DEL AUDITOR SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A los Señores
Accionistas y directores de
Banco Económico S.A.

De nuestra mayor consideración:

Como resultado de nuestro examen de los estados financieros de BANCO ECONÓMICO S.A. por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, efectuamos la evaluación de los sistemas de tecnología de la información. A continuación, incluimos los resultados del trabajo realizado para evaluar el ambiente de control sobre la información contable procesada electrónicamente o por procedimientos manuales en el marco de la auditoría de los estados financieros de BANCO ECONÓMICO S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de normas para Servicios Financieros, emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre la evaluación del Ambiente de Tecnología de la Información (TI), y los sistemas de información utilizados por Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021.

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, evaluamos los controles internos en lo pertinente a nuestro examen a efectos de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría a aplicar con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra revisión incluyó un entendimiento global de los controles generales de los sistemas de información del Banco, con el objeto de determinar los riesgos de Auditoría asociados al uso de sistemas de TI (Tecnología de la Información). De esta forma, los objetivos primarios de nuestra Revisión de Controles Generales en los Sistemas de Información del Banco considerando los requerimientos establecidos en el Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros fueron:

- Realizar un entendimiento de las aplicaciones utilizadas por el Banco, así como también describir los procedimientos aplicados y los resultados.
- Evaluar el flujo de la información de los sistemas de información
- Determinar si la información que es procesada por sistemas informáticos es confiable, íntegra y oportuna.
- Evaluar la existencia y efectividad de controles manuales y dependientes de TI en el área de Tecnología de la Información.

- Determinar si el nivel de confianza en estos controles es apropiado a los efectos de la realización de la auditoría financiera anual.
- Evaluar los mecanismos de seguridad de los procesos de cambios a programa y gestión de accesos, así como también la evaluación de planes de contingencias establecidos por la entidad.

La metodología de trabajo que utilizamos para la evaluación de los sistemas de información implica una revisión detallada de cada una de las funciones y subfunciones que componen el área de Tecnología de la información, permitiéndonos detectar los principales problemas que pudieran presentarse. Nuestra consideración de los controles tecnológicos no fue planeada con el propósito de hacer recomendaciones detalladas y por lo tanto no se exponen necesariamente todas las debilidades que eventualmente pudieran existir, debido a que, al ser el control interno un elemento dinámico dentro de las organizaciones y dependiente en mayor o menor medida de factores humanos, existe un margen de riesgo que no puede ser cubierto en su totalidad.

En conclusión, los resultados de los diferentes componentes de nuestro trabajo nos permiten establecer un grado razonable de confianza sobre los sistemas informáticos utilizados por Banco Económico S.A., en lo referente a la emisión de sus estados financieros. Recomendamos a la Gerencia poner en práctica las recomendaciones detalladas en la Parte VIII del presente informe, las mismas que están orientadas al mejoramiento global de los controles del área de Tecnología de la Información y en consecuencia, de la calidad y seguridad de la información del Banco.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y no debe ser utilizado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

Para una mejor lectura del presente informe, hemos ordenado el mismo de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Objetivos del trabajo
3. Alcance
4. Procedimientos empleados
5. Resultados de la comprensión de los controles generales del ambiente de Tecnología de la Información.
6. Conclusiones

1. Introducción

BANCO ECONÓMICO S.A. hace uso de sistemas computarizados para procesar la información contable, por ese motivo fue necesaria la participación del equipo de Auditoría de Sistemas para evaluar la confiabilidad y el ambiente de control que la empresa aplica en el procesamiento electrónico de datos.

Es importante mencionar que los trabajos realizados están enmarcados dentro de la metodología que utiliza Acevedo & Asociados S.R.L. para el desarrollo de las auditorías externas, la cual considera efectuar una evaluación general del ambiente de control existente en el ambiente tecnológico.

2. Objetivo del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo fue el de evaluar la adecuada administración de los recursos tecnológicos y humanos del área de sistemas, así como la estructura de control existente en los sistemas que soportan los procesos de negocio para emitir comentarios respecto al ambiente de control existente en el procesamiento electrónico de datos, basándonos para esto en las mejores prácticas de tecnologías de la información y con referencia a estándares y metodologías de calidad como son la ISO 27001 y las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

3. Alcance

El área de Tecnología de Información de nuestra firma ha realizado el entendimiento de los controles generales existentes en el ambiente de TI de modo que pretendemos dar una visión de los aspectos notados desde un punto de vista de los sistemas aplicativos, para proveer información sobre las aplicaciones, identificando los riesgos potenciales que puedan comprometer la seguridad, integridad y disponibilidad de la información.

Con la finalidad de cumplir con la planificación realizada por el equipo de auditoría, hemos realizado la comprensión de los controles generales y los riesgos existentes en el ambiente de TI referente a las siguientes áreas:

Se realizó la indagación y comprensión de los diez controles referentes a la administración y gestión del ambiente de Tecnologías de la Información.

- A. Planificación estratégica, estructura y organización de los recursos de tecnologías de la información
- B. Administración de la seguridad de la información
- C. Administración del control de accesos
- D. Protección de equipos
- E. Desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información
- F. Gestión de comunicaciones y operaciones
- G. Gestión de incidentes de seguridad de la información
- H. Continuidad del negocio
- I. Cumplimiento
- J. Envío de información de la ASFI

4. Procedimientos empleados

Toda la información que se ha utilizado para el desarrollo de nuestro trabajo nos ha sido facilitada por personal que pertenece a la Gerencia Nacional de Tecnologías de la Información, como también del Encargado Nacional de Gestión de seguridad de la información y riesgo tecnológico, mediante entrevistas efectuadas y el análisis de la información proporcionada.

A continuación, se describen los procedimientos empleados para efectuar el entendimiento de los diez controles mencionados anteriormente y de los tres procesos adicionales de acuerdo con la metodología de nuestra firma.

4.a. Planificación estratégica, estructura y organización de los recursos de tecnologías de la información.

Realizamos una comprensión de la estructura organizativa del área de Tecnologías de la Información, con el fin de verificar la eficiencia de los controles y la calidad de la gestión en la administración del sector, haciendo referencia a:

1. Planificación Estratégica
2. Infraestructura del área de tecnologías de la información.
3. Estructura Organizativa
4. Estructura de la unidad de la información.
5. Estructura de la unidad de sistemas (TI).
6. Roles, funciones y responsabilidades del personal de TI.
7. Comité de tecnologías de la información.
8. Comité operativo de tecnologías de la información.
9. Responsable de la función de tecnologías de la información.

4.b. Administración de la seguridad de la información

Realizamos la indagación y comprensión sobre las normas, procedimientos y controles para la operación de procesamiento de computadoras, que aseguran el procesamiento de información en forma oportuna y eficiente, como también la protección de datos, programas ejecutables y equipos bajo control del área. En este proceso, verificamos la calidad de las normas y procedimientos aplicados relativos a:

1. Política de la seguridad de la información.
2. Licencias de software.
3. Acuerdos de confidencialidad.
4. Organización y coordinación de la seguridad de los sistemas de información.
5. Conciencia, educación y entrenamiento sobre la seguridad de la información.

4.c. Administración de control de accesos

Realizamos la indagación para comprender y documentar los procedimientos y políticas relacionadas con el hecho del ingreso a áreas críticas de la empresa.

Nuestras pruebas están diseñadas para obtener evidencia de que la actividad de control operaba de manera efectiva durante la gestión sujeta a revisión. Para este objetivo se verificó:

1. Administración de cuentas de usuarios.
2. Administración de privilegios.
3. Restricción del acceso a la información.
4. Revisión de los derechos de acceso.
5. Administrador de contraseñas de usuario
6. Uso de claves secretas.
7. Equipos sin usuarios.
8. Monitoreo de actividades de los usuarios.
9. Registro de auditoría y monitoreo en la red de datos.
10. Registro de auditoría y monitoreo en el sistema operativo.
11. Registro de auditoría en la base de datos
12. Registro del administrador

4.d. Protección de equipos

La información es un recurso que como el resto de los importantes activos comerciales tiene valor para una organización y por consiguiente debe ser debidamente protegida. La seguridad de los equipos protege ésta de una amplia gama de amenazas, a fin de garantizar la continuidad comercial, minimizar el daño al mismo y maximizar el retorno sobre las inversiones y las oportunidades de negocio.

Para garantizar que la protección de equipos se verificó los siguientes objetivos de control:

1. Perímetros de seguridad física.
2. Mecanismos de entrada para el control de ingreso y salida del centro de procesamiento de datos.
3. Vigilancia a través de cámaras CCTV.
4. Equipos que aseguren el suministro de energía regulada en forma ininterrumpida.
5. Sistema de aire acondicionado.

4.e. Desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información

El objetivo La Entidad Supervisada debe establecer políticas y procedimientos, para el desarrollo, mantenimiento e implementación, de sistemas de información es considerar las características propias relacionadas a las soluciones informáticas que requiere, así como los resultados de su análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información o, para este objeto se verificó la existencia de:

1. Metodología de la administración de proyectos de TI.
2. Desarrollo de software de empresas externas.
3. Administración de cambios en los sistemas de información.
4. Administración de cambios en la configuración.
5. Administración de cambios en los parámetros de los sistemas de información.
6. Administración de cambios en la configuración de la plataforma.
7. Integridad y validez de la información.
8. Ambientes de desarrollo, prueba y producción.
9. Revisión archivo maestro de certificados de aportación.
10. Revisión de archivo maestro de agendas de clientes.

4.f. Gestión de comunicaciones y operación

Se realizó una indagación y comprensión para determinar las gestiones de comunicaciones y operación de TI, para asegurar la adecuada implementación y mantenimiento de los sistemas. Nuestras pruebas fueron diseñadas para obtener evidencia de que Las comunicaciones y operaciones operan de manera efectiva durante dicho tiempo, para este objeto se verificó la existencia de:

1. Protección contra código malicioso.
2. Copia de seguridad y recuperación de la información.
3. Separación de los medios de desarrollo, prueba y operación.
4. Gestión de la seguridad de la información.

4.g. Gestión de incidentes de la seguridad de la información

Realizamos una comprensión de los controles formales de reporte y registro de un evento no deseado o incidente relacionado a las tecnologías de la información y a la seguridad de la información, y a que los mismos serán comunicados de forma que permita realizar una acción correctiva oportuna. Para el cumplimiento de este objetivo se verificó la existencia de:

1. Reportes de eventos y debilidades de la seguridad de la información.
2. Funciones de administrador de base de datos.
3. Comprensión de los eventos no deseados e incidentes de la seguridad de la información.
4. Recolección de evidencias.

4.h. Continuidad del negocio y planes de contingencia

El objetivo del plan de continuidad del negocio es proporcionar disponibilidad oportuna de todos los recursos necesarios para operar los procesos críticos del negocio en un nivel aceptable para la gerencia. Se concentra en mantener la disponibilidad oportuna, no sólo reaccionar ante desastres. Nuestras pruebas fueron diseñadas para obtener evidencia de que la actividad de control operaba de manera efectiva durante dicho tiempo, para este objeto se verificó la existencia de:

1. Marco referencial de la planeación de la continuidad del negocio.
2. Desarrollo e implementación del plan de contingencias incluyendo la seguridad de la información.
3. Pruebas, mantenimientos y evaluación de los planes de contingencia.

4.i. Cumplimiento

Se obtuvo un entendimiento acerca de las normas y procedimientos respecto a los siguientes de control:

1. Adecuación y cronograma de cumplimientos legales
2. Procedimientos de actualización/parches al sistema operativo.
3. Evaluación del impacto por cambios al sistema operativo y software de los sistemas.

4.j. Proceso de envío de la información de a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

5. Resultados de la comprensión de los controles generales del ambiente de Tecnologías de la Información

A continuación, se describen los resultados obtenidos de acuerdo con los procedimientos empleados anteriormente, para la identificación de controles existentes en el ambiente de Tecnologías de la Información.

A. Planificación estratégica, estructura y organización de los recursos de tecnologías de la información.

Realizamos una comprensión de la estructura organizativa del área de sistemas informáticos, con el fin de verificar la eficiencia de los controles y la calidad de la gestión en la administración del sector, haciendo referencia a:

1. Planificación estratégica.

Sobre la base de Plan estratégico de la Entidad la unidad de TI genera el propio, siempre enmarcado en la estrategia proyecta de la empresa para los próximos años.

2. Infraestructura del área de tecnologías de la información.

La infraestructura de la central de BANCO ECONÓMICO S.A. está acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones que realizan, los ambientes están conformados por: La Unidad de Tecnologías de la información, el área de seguridad de la información y el Centro de Procesamiento de datos, lugar donde se encuentran todos los servidores y equipos de comunicación.

3. Estructura Organizativa

Se realizó una revisión de la estructura organizativa, se detalla a continuación.

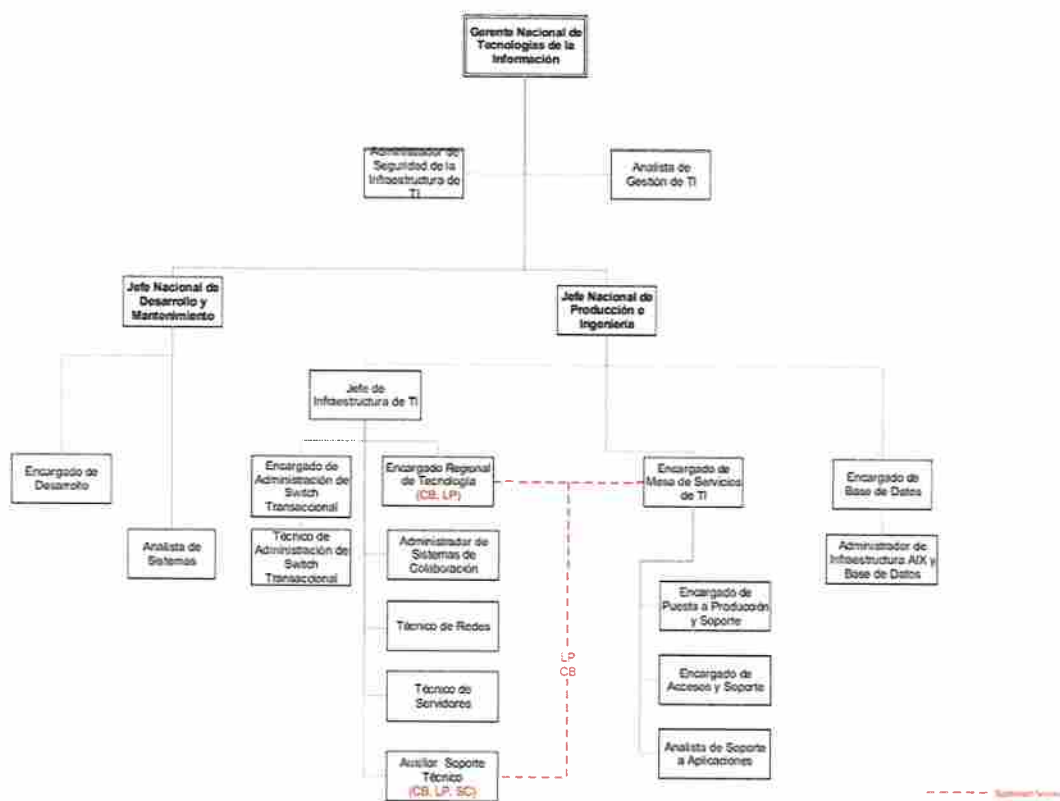
La gerencia nacional de tecnología de la información se encuentra conformada por:

- Gerente Nacional de Tecnologías de la Información
 - Administrador de Seguridad de la Infraestructura de TI
 - Analista de Gestión de TI
 - Jefe Nacional de Producción e Ingeniería
 - Jefe Nacional de Desarrollo y Mantenimiento

4. Estructura de la unidad de tecnologías de la información.

La unidad de sistemas (TI) está conformado por cincuenta funcionarios, la gerencia nacional de TI es el responsable de la administración y supervisión de las tareas y actividades de control relacionados a TI.

El organigrama vigente es el siguiente:



5. Roles, funciones y responsabilidades del personal de TI.

Las Funciones y responsabilidades del personal de la unidad de sistemas (TI) están definidas en los manuales de funciones para la gerencia nacional de TI, el Administrador de Seguridad de la Infraestructura de TI, el Analista de Gestión de TI, el Jefe Nacional de Desarrollo y Mantenimiento, el Jefe Nacional de Producción e Ingeniería. Es de vital importancia que cada funcionario de sistemas cumpla con el manual de funciones para cumplir con eficacia los procesos de gestión de TI.

6. Comité de tecnologías de la información.

BANCO ECONÓMICO S.A. tiene conformado un comité de tecnologías de la información, que depende y reporta directamente al directorio del Banco Económico. Cuenta con un presidente que es un director designado por el directorio y también como miembros figuran los directores y personas designadas por el directorio donde están:

- Directores y personas designadas por el directorio
- Gerente General
- Gerente nacional de Tecnologías de la información.

7. Responsable de la función de la seguridad de la información.

En la indagación e inspección realizada, evidenciamos que la Entidad cuenta con un Encargado Nacional de gestión de seguridad de la información y riesgo tecnológico que es responsable de la gestión para la evaluación anual de vulnerabilidades y de la coordinación de políticas y estrategias de seguridad de la información.

A su vez, existen dos analistas de seguridad de la información que reporta al encargado nacional de gestión de seguridad de la información y riesgo tecnológico, que reporta al subgerente nacional de gestión de riesgos que reporta al directorio del Banco Económico.

B. Administración de la seguridad de la Información.

Realizamos la indagación y comprensión sobre las normas, procedimientos y controles para el ambiente de procesamiento de computadoras, que aseguran el procesamiento de información en forma oportuna y eficiente, como también la protección de datos, programas ejecutables y equipos bajo control del área. En este proceso, verificamos la calidad de las normas y procedimientos aplicados relativos a:

1. Política de la seguridad de la información.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con una norma de seguridad de la información, que fue actualizada y aprobada por el comité respectivo de acuerdo a normativa vigente.

Se identificó con el cliente un listado de documentos que sustentan lo requerido en la normativa vigente solicitada por la Autoridad de Servicios Financieros

De este listado se identificaron las siguientes políticas y procedimientos asociados a la seguridad de la información:

- Manual de Procedimientos de Gestión de Cuentas de Usuarios y Perfiles de Acceso
- Manual de Procedimientos para las Políticas Específicas de Seguridad de la Información
- Manual de Procedimientos para la Gestión de Certificados Digitales
- Política y Principios de Seguridad de la Información
- Políticas Específicas de Seguridad de la Información"

Se revisó la documentación relacionada, identificando si el destino es normativo, si se tiene la aprobación del cliente final, si el documento estaría detallado, actualizado y documentado en la institución.

DOC. NORMATIVO?	APROBADO	DETALLADO	ACTUALIZADO	COMUNICADO
SI	ACTA 038/2021 EN FECHA 07/10/2021	SI	SI	EN CIRCULAR 6324/2021 EN FECHA 12/10/2021
SI	ACTA 037/2021 EN FECHA 23/09/2021	SI	SI	EN CIRCULAR 6307/2021 EN FECHA 29/09/2021
SI	ACTA 035/2021 EN FECHA 09/09/2021	SI	SI	EN CIRCULAR 6281/2021 EN FECHA 13/09/2021
SI	ACTA 035/2021 EN FECHA 09/09/2021	SI	SI	EN CIRCULAR 6281/2021 EN FECHA 13/09/2021
SI	ACTA 028/2021 EN FECHA 22/07/2021	SI	SI	EN CIRCULAR 6268/2021 EN FECHA 27/08/2021

2. Licencias de Software.

En la inspección efectuada, evidenciamos que la Entidad cuenta con un listado de control que detalla las licencias software adquiridas, además el software autorizado para el uso en la Entidad. Además de una revisión anual realizada por el Encargado Nacional de gestión de seguridad de la información y riesgo tecnológico

3. Organización y coordinación de la seguridad de los sistemas de información.

Según la documentación revisada, dentro el organigrama se tiene creado el cargo de Encargado Nacional de gestión de seguridad de la información y riesgo tecnológico, que tenga como función principal el gestionar el cumplimiento a la gestión de seguridad de la información alineado a los objetivos estratégicos de negocio mediante un proceso de evaluación de riesgos a servicios, sistemas y proceso de TI. Adicionalmente promueve la creación y difusión de una cultura de seguridad de la información, en el marco de la normativa vigente y estándares internacionales de buenas prácticas.

4. Conciencia, educación y entrenamiento sobre la seguridad de la información.

Según lo revisado, la Subgerencia nacional de gestión de riesgos afronta la capacitación y existe una instancia que capacite e instruya a todo el personal nuevo de BANCO ECONÓMICO S.A., sobre las responsabilidades con respecto a la seguridad de la información.

C. Administración del control de accesos

Realizamos la indagación para comprender y documentar los procedimientos y políticas relacionadas con el control de accesos.

Nuestras pruebas están diseñadas para obtener evidencia de que la actividad de control operaba de manera efectiva durante la gestión sujeta a revisión. Para este objetivo se verificó:

1. Administración de cuentas de usuario.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con una lista de cuentas de usuario vigentes que tienen acceso al sistema SFI, mediante un formulario que es autorizado y gestionado por la gerencia de Tecnologías de la Información.

Se identificó que la gestión de accesos está centralizada para el sistema SFI. De este modo los sistemas EBANK, ESPIA, SARC, SAI, BECOFLOW, ASOFI realizan la autenticación a sus sistemas validando el estado de acceso registrado en el sistema SFI

Para la creación, modificación o eliminación de cuentas de usuario los funcionarios deben enviar una solicitud al área de tecnología de la información, estas solicitudes se encuentran documentadas de toda la gestión auditada.

2. Administración de privilegios.

De acuerdo con la documentación revisada Lista de Empleados Vigentes con acceso al sistema SFI se pudo indagar que los privilegios de cuentas de usuarios se centralizan de acuerdo a roles gestionados por la Unidad de Gestión de Riesgos en la organización.

Se cuenta con la siguiente documentación que entra en el alcance de revisión documental:

- Manual de Procedimientos de Gestión de Cuentas de Usuarios y Perfiles de Acceso
- Manual de Procedimientos para las Políticas Específicas de Seguridad de la Información
- Manual de Procedimientos para la Gestión de Certificados Digitales
- Política y Principios de Seguridad de la Información
- Políticas Específicas de Seguridad de la Información

Se procede a la revisión de esta documentación para el entendimiento de los controles que se realizarán durante la auditoría

3. Restricción del acceso a la información.

El sistema de información cuenta con características técnicas que permiten la creación, modificación y eliminación de perfiles de usuario al que se puede asignar derechos de acceso a la información, transacciones, menús y reportes. Cuando una cuenta es creada en el sistema de información, se le asigna derechos de acceso para cada funcionario de acuerdo con sus funciones operativas.

4. Revisión de los derechos de acceso.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con un procedimiento formalmente establecido para la administración de perfiles de usuario, donde se incorpore controles para la creación, modificación y eliminación de los perfiles de usuario.

La UGR (Unidad de Gestión de Riesgos) está encargada de la revisión periódica de los accesos y roles definidos en la institución.

5. Administración de contraseñas de usuario.

BANCO ECONÓMICO S.A. para autenticar una cuenta de usuario en la red, en el Sistema operativo de los servidores de producción del sistema de información, la base de datos y el acceso a los dispositivos de comunicación, utiliza las contraseñas o claves de acceso, los mismos que siguen las buenas prácticas en cuanto a la política de password vigente en la organización.

6. Identificador de usuario.

Se han implementado prácticas normalmente aceptadas para la asignación de identificadores de usuarios para la red, y el sistema de información.

Se identifica un manual de procedimientos de cuentas de usuario y perfiles de acceso PR.722.003-03.08, donde se encuentra el marco normativo respecto a los procesos de alta, baja y cambios de usuarios en los sistemas internos y externo del banco durante la contratación, desvinculación o rotación de personal cuando sea el caso.

Adicionalmente, se tiene el procedimiento de cambio temporal de accesos a sistemas por reemplazo de personal

7. Uso de claves secretas

En la inspección efectuada, evidenciamos que la Entidad cuenta con un Documento de Políticas para la administración de contraseñas, que contempla la generación de contraseñas temporales, periodicidad para el cambio de contraseñas y restricciones mínimas de seguridad. Asimismo, cuenta con el documento de los parámetros establecidos en contraseñas del sistema SFI.

8. Equipos sin Usuario

BANCO ECONÓMICO S.A. tiene implementado una contraseña en los protectores de pantalla además de la implementación de un Active Directory durante la gestión auditada, esto para evitar riesgos de acceso no autorizado en equipos sin usuario designado, o cambio de usuario.

9. Monitoreo de actividades de los usuarios

Es importante monitorear todas las acciones de los usuarios en las aplicaciones, en la red y en los distintos sistemas. Se identificaron cronogramas para ejecución de cuadro de información financiera diaria y mensual. En este aspecto también existe la ejecución de crones a nivel sistema operativo que se ejecutan diariamente. A su vez, se cuenta con la descripción separada por IP de las tareas programadas en SQL server, para los procesos financieros.

En referencia a las notificaciones, se evidencia que son enviados formalmente a las personas involucradas, de acuerdo a políticas y procedimientos establecidos en la institución.

10. Registro de auditoria y monitoreo en la red de datos.

Según la documentación revisada y la entrevista realizada al Administrador de Seguridad de la Infraestructura de TI, se pudo constatar que cuentan con políticas y procedimientos para la revisión de registros y auditorias en la red de datos.

11. Registro de auditoria y monitoreo en el sistema operativo

En la inspección efectuada, evidenciamos que el Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico de la Entidad, realiza la revisión de los reportes de pistas de auditoria generados por los sistemas operativos y sistemas de información.

12. Registro de auditoria de base de datos

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con "Logs" para el control de acceso a los sistemas críticos, el cual les permite realizar una auditoría para verificar los accesos a los sistemas más importantes.

13. Registro de administrador.

Se encuentra definido los procedimientos para efectuar los controles a las acciones realizadas por los usuarios administradores o cuentas irrestrictas, y para las cuentas de soporte utilizadas por el personal del área de tecnologías de la información.

D. Protección de equipos

Los equipos son un recurso que como el resto de los importantes activos comerciales tiene valor para una organización y por consiguiente debe ser debidamente protegida. Para mayor seguridad es importante proteger ésta de una amplia gama de amenazas, a fin de garantizar la continuidad comercial, minimizar el daño al mismo y maximizar el retorno sobre las inversiones y las oportunidades de negocio.

Para garantizar el bien estar de los equipos y estos se encuentren adecuadamente protegidos se verificó los siguientes objetivos de control:

1. Perímetro de seguridad física.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con perímetros de seguridad para controlar el ingreso de personas no autorizadas a sus instalaciones, también cuenta con personal de seguridad privada, estos registran el ingreso de todo personal externo con previa autorización de los niveles jerárquicos.

2. Mecanismos de entrada para el control de ingreso y salida del centro de procesamiento de datos.

El ingreso y salida al centro de procesamiento de datos únicamente está restringido por el personal del área de tecnologías de la información, Se cuenta con un libro de registros con la bitácora de acceso de personal externo al cuarto de cómputo o áreas restringidas. El libro cuenta con una inconsistencia de campos descritos en su política o procedimiento relacionada. Adicionalmente, se identificó la ausencia de firmas en algunos accesos.

3. Vigilancia a través de cámaras de CCTV

De acuerdo con la documentación revisada y a lo observado en sus instalaciones, BANCO ECONÓMICO S.A. tiene instalado un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) que permite registrar en formato digital toda la actividad realizada en el centro de cómputo y puntos críticos.

4. Equipos que aseguren el suministro de energía regulada en forma ininterrumpida.

De acuerdo con la documentación revisada y a la entrevista realizada al personal a cargo, la institución cuenta unidades UPS que abastece dos (2) horas para los equipos de la oficina central identificando como críticos el centro de datos y los equipos de cajas, por si el suministro externo de energía eléctrica deja de abastecer, se observa que se cuenta con un generador de energía eléctrico en caso de un corte prolongado de más de dos horas.

5. Sistema de aire acondicionado.

De acuerdo a la revisión del documento "Informe: Infraestructura del área de tecnologías de la información" y a lo observado, las sala de servidores es el punto crítico con respecto a la temperatura, ya que se encuentran, módems, routers, servidor de cámaras, firewalls y demás equipos, este tiende a sobrepasar los 20°C, para evitar que no suceda esto, si tiene instalado un equipo de aire acondicionado diseñado para centros de cómputo, este mantiene constante la temperatura y también la humedad verificando en el medidor de temperatura 19°C.

E. Desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información

Se realizó una indagación y comprensión para determinar los controles con los que cuenta el ambiente de TI, para asegurar la adecuada implementación y mantenimiento de los sistemas de aplicación. Nuestras pruebas fueron diseñadas para obtener evidencia de que la actividad de control operaba de manera efectiva durante dicho tiempo, para este objeto se verificó la existencia de:

1. Metodología de la administración de proyectos de TI.

BANCO ECONÓMICO S.A. ha elaborado una metodología para la administración de proyectos. Acorde a documentación vigente relacionado a la gestión de proyectos, se evidencio que cuenta con planes y proyectos a corto y largo plazo durante la gestión auditada.

2. Desarrollo de software de empresas externas.

El sistema de información SFI, SAI son aplicaciones desarrolladas externamente, según el contrato, la propiedad intelectual y el código fuente pertenecen a dicho proveedor. Sin embargo, existe una unidad de desarrollo de sistemas que está encargada de la gestión del mantenimiento y cambios en los sistemas de información.

3. Administración de cambios en los sistemas de información.

De acuerdo a la documentación revisada y a la entrevista que se realizó al Administrador de Seguridad de la Infraestructura de TI, se constató que cuando los sistemas de información van a sufrir algún cambio, el proveedor de dicho software envía un correo electrónico indicando todos los pasos a seguir para realizar el cambio, el Encargado de Puesta a Producción y Soporte realiza este proceso en un servidor de prueba para percibir si hay algún efecto negativo por

el cambio, si el resultado de dicho proceso es positivo (no hay efectos negativos) este pasa a realizar las modificaciones solicitadas en ambientes de producción.

No se identificaron procesos específicos de control de calidad relacionados a cambios a programas, tampoco se identificó revisión de código malicioso a los cambios de la gestión 2021

4. Administración de cambios en la configuración de la plataforma de TI.

Según la información proporcionada por el área de TI, se pudo evidenciar que se cuenta con un procedimiento formalmente establecido para la modificación del "parámetro de tasas" en el sistema de información, este parámetro es otorgado por el proveedor del sistema o software.

5. Procesamiento en las aplicaciones.

Según las pruebas realizadas en los sistemas de información, evidenciamos que en general este cuenta con controles automáticos de validación de datos de entrada, validación de datos de salida y controles para el procesamiento de la información, que aseguran de forma razonable la integridad, la confiabilidad y exactitud de los datos e información que procesa.

6. Requerimiento de seguridad en los sistemas de información.

El sistema de información cuenta con características técnicas y niveles de seguridad que permiten definir controles de autorización para la ejecución de transacciones y modificaciones críticas.

F. Gestión de comunicaciones y operaciones

Se realizó una indagación y comprensión para determinar los controles con los que cuenta el ambiente de TI, para asegurar la adecuada comunicación y operación de los sistemas. Nuestras pruebas fueron diseñadas para obtener evidencia de que la actividad de control operaba de manera efectiva durante dicho tiempo, para este objeto se verificó la existencia de:

1. Protección contra código malicioso.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con antivirus versión corporativa, para la detección, y prevención de código malicioso en equipos de la empresa.

En cuanto a la detección de código malicioso en desarrollo de aplicaciones para la Entidad, no se cuenta con una asignación formal de esta función.

2. Copia de seguridad y recuperación de la información.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con normas para obtener una copia de seguridad (Backup) de los distintos sistemas de información.

Las copias de respaldo se las realiza de forma diaria, semanal, mensual y anual, estas copias son almacenadas en un servidor de respaldo que se encuentra en un sitio externo.

También se obtiene el "backup" de respaldo correspondiente al servidor de las cámaras de seguridad (DVR), este tiene la capacidad de almacenar un año de información de videos, luego de eso sacar la copia de seguridad correspondiente.

3. Separación de los medios de desarrollo, prueba y operación.

Durante las entrevistas realizadas al personal que ejecuta y administra controles de seguridad de la información referidos al acceso de mantenimiento de parámetros funcionales, se identificaron dos funcionarios que realizan la función de "puesta a producción" de todos los elementos de todas las aplicaciones en la institución:

Maria Daniela Hurtado - Encargada de Accesos y Soporte
Maria Luisa Alarcón - Encargado de Mesa de Servicios TI

Realizando la revisión de ambos perfiles y funciones asignadas en la institución, no se identifican tareas de desarrollo o ejecución de tareas operativas propias de la institución.

4. Gestión de la seguridad de red.

El área de tecnologías de la información es responsable de la gestión de seguridad en redes y comunicación.

5. Certificación de cableado estructurado.

Se pudo verificar que se cuenta con una certificación de cableado estructurado en las oficinas centrales y en las sucursales en las que se realizó el cableado estructurado.

G. Gestión de incidentes de seguridad de la información

Se realizó una indagación y comprensión de la gestión de incidentes de seguridad de la información para confirmar que la actividad de control identificada funcione de manera efectiva y consistente durante el período de evaluación. Para el cumplimiento de este objetivo se verificó la existencia de:

1. Reporte de eventos y debilidades de la seguridad de la información

BANCO ECONÓMICO S.A. tiene definido formalmente los canales de comunicación para que los usuarios y terceros reporten incidentes de seguridad o eventos no deseados con respeto a las tecnologías de la información.

2. Funciones de administración de base de datos.

Existen procedimientos formalmente establecidos y documentados para la administración de incidentes de la información de la base de datos. Sin

embargo, existe una falencia en la documentación de bases de datos para los gestores de bases de datos SQL Server y MARIADB

3. Aprender de los eventos no deseados e incidentes de la seguridad de la información

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con mecanismos formalmente establecidos para cuantificar y monitorear las características de los incidentes, también se tiene una base de conocimiento que le permita utilizar soluciones en casos similares de incidentes reportados anteriormente.

4. Recolección de evidencia.

De acuerdo con la información revisada la institución tiene procedimientos formalmente establecidos y documentados para recolectar las acciones realizadas por los usuarios después de un evento no deseado que involucre acciones legales.

H. Continuidad del negocio y planes de contingencias

El objetivo del plan de continuidad del negocio es proporcionar disponibilidad oportuna de todos los recursos necesarios para operar los procesos críticos del negocio en un nivel aceptable para la gerencia. Se concentra en mantener la disponibilidad oportuna, no sólo reaccionar ante desastres. Nuestras pruebas fueron diseñadas para obtener evidencia de que la actividad de control operaba de manera efectiva durante dicho tiempo, para este objeto se verificó la existencia de:

4. Marco referencial de la planeación de la continuidad del negocio.

BANCO ECONÓMICO S.A. cuenta con una metodología formalmente establecida de acuerdo con el tamaño de la institución, para la elaboración de planes de continuidad del negocio, donde se incluyen practicas normalmente aceptadas, así mismo se cuenta con una metodología para la elaboración de planes de contingencia que se encuentra formalmente establecida.

5. Desarrollo e implementación del plan de contingencias incluyendo la seguridad de la información.

En la inspección efectuada, evidenciamos que la Entidad cuenta con un programa de capacitaciones sobre los procesos, roles y responsabilidades en caso de presentarse incidentes de seguridad de la información que se encuentran contemplados en los Planes de Contingencia y Continuidad del Negocio.

6. Pruebas, mantenimientos y evaluación de los planes de contingencia

En la inspección efectuada, evidenciamos que la Entidad realizo pruebas al Plan de Contingencias Tecnológicas y al Plan de Continuidad del Negocio durante el periodo auditado. Asimismo, evidenciamos que dichas pruebas fueron realizadas en base a un cronograma establecido por la Entidad.

J. Proceso de envío de la información a la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI)

En el proceso de envío de la información a la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la inspección efectuada, evidenciamos que se realiza a través de un enlace dedicado. El proceso cuenta con controles manuales y automáticos para asegurar la integridad de la información reportada al ente regulador.

Posteriormente la información antes de ser enviada a la ASFI es revisada y conciliada y, en caso de contar con inconsistencias, esta información es nuevamente revisada para su envío.

6. Conclusiones


Hemos finalizado nuestro trabajo de entendimiento de los controles generales del área de sistemas, basándonos para esto en las mejores prácticas de tecnologías de la información y con referencia a estándares y metodologías de calidad de la ISO 27001 y de las Normas ASFI.

Como resultado del entendimiento de los controles generales desarrollados, evidenciamos que la institución de BANCO ECONÓMICO S.A., cuenta con políticas, normas y procedimientos en el área de Tecnologías de la Información.

En consecuencia, haciendo referencia a la gestión del área de tecnologías de la información y a la administración del riesgo de la información, se tiene un adecuado nivel de control, lo cual mitiga los riesgos identificados de acuerdo con nuestro alcance, permitiéndonos concluir respecto al flujo de la información en los niveles internos de seguridad lógica, seguridad física. Consecuentemente, la información generada es confiable y oportuna.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio y los Ejecutivos de BANCO ECONÓMICO S.A. y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD**



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (**Socio**)
CDA-98-D27 / CAUB – 2934

Santa Cruz de la Sierra, 14 de enero de 2022



**Banco
ECONOMICO S.A.**

PARTE VIII INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE CON CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO, QUE INCLUYE: SEGUIMIENTO A
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ULTIMOS
AUDITORES EXTERNOS Y SEGUIMIENTO A
OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA AUTORIDAD
DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021.



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, QUE INCLUYE: SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ULTIMOS AUDITORES EXTERNOS Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

1. Introducción

Hemos auditado el sistema de control interno sobre la información financiera del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021, basados en los criterios establecidos de control interno emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Libro 3° Título 9 Capítulo 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El Directorio del Banco es responsable de la determinación, aprobación, revisión, actualización, seguimiento y vigilancia de las políticas y planes estratégicos, incluyendo la gestión de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones generales acordadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a su vez es el responsable máximo del establecimiento y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera de la sociedad basados en nuestra auditoría.

2. Alcance del trabajo

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si se mantuvo un control interno eficaz sobre la información financiera en todos los aspectos importantes. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que exista una debilidad material, probar y evaluar el diseño y funcionamiento del control interno basado en la evaluación del riesgo y de realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. Definición de control interno

De acuerdo con lo definido en el Libro 3° Título 9 Capítulo 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se entiende por Sistema de Control Interno al conjunto de políticas y procedimientos establecidos por la entidad supervisada para proveer una seguridad razonable en el logro de los siguientes objetivos: a) la eficiencia y efectividad de sus operaciones; b) la confiabilidad y oportunidad de los informes y datos que fluyen de su sistema de información y; c) el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables.

4. Limitación inherente

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar declaraciones erróneas. También, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles sean inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que pueda deteriorar el grado de cumplimiento de las políticas o procedimiento.

5. Procesos significativos

Cabe mencionar que hemos identificado como procesos significativos los siguientes: evaluar el sistema de control efectivo, Evaluar si el entorno de control cubre todo los tipos de operaciones y servicios, mayor atención al riesgo de errores materiales en los estados financieros debido a fraude, volumen de transacciones por tipo de actividad y la existencias de transacciones no recurrentes importantes, la estructura y complejidad de los sistemas de tecnología de información (TI) utilizado para presentación de información financiera y económica.

6. Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno

En nuestra opinión, el Banco ha mantenido, en todos los aspectos importantes, un sistema control interno efectivo en relación a la información utilizada para la elaboración de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

7. Observaciones y recomendaciones de control interno y seguimiento a observaciones de gestiones anteriores y de la ASFI

Adicionalmente informamos las observaciones y recomendaciones que fueron identificadas en nuestra auditoría anual y que se describen en el anexo adjunto a este informe.

Asimismo, hemos incluido el seguimiento sobre el cumplimiento por parte del Banco de las recomendaciones formuladas en el informe del anterior auditor externo, así como el seguimiento a las observaciones formuladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en sus informes de inspección emitidos durante la gestión y últimas gestiones.

8. Resultado de la evaluación sobre el incumplimiento o la infracción grave de los requisitos de conducta, exigencias legales o acuerdos contractuales

De acuerdo con el Libro 6, Título I, Capítulo II, Sección 5, Artículo 5, inciso d), Los resultados de la evaluación sobre el incumplimiento o la infracción grave de los requisitos de conducta, exigencias legales o acuerdos contractuales que podrían conllevar procedimientos judiciales o actuaciones fiscalizadoras en contra de la entidad supervisada, que la expongan a litigios o a la imposición de sanciones severas, sea que los mismos representen el reconocimiento de previsiones, otras contingencias o su revelación en notas, además cualquier perjuicio de

reputación resultante de un incumplimiento tal que podría tener consecuencias para la evaluación de la entidad supervisada como empresa en marcha.


A través de la evaluación del ambiente de control interno existente en el Banco y de la lectura de actas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Directorio, actas de comités, correspondencia mantenida con ASFI, correspondencia en general, contratos con financiadores y revisión de saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, hemos verificado que el Banco no ha presentado incumplimientos o infracciones graves de los requisitos de conducta, exigencias legales o acuerdos contractuales que deban ser reportados.

9. Resultado de la verificación de las cauciones en cuanto a vigencia, cobertura y existencia física de los contratos o pólizas

Nuestra revisión incluyó la verificación de las cauciones de Directores u órganos equivalentes, síndicos, ejecutivos y funcionarios en cuanto a vigencia, cobertura y existencia física de las pólizas según lo requiere el Artículo 2º de la Sección 1 del Capítulo 3 del Título V del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado incumplimientos relevantes.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio))
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022

BANCO ECONOMICO S.A.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Para mejor comprensión de este informe hemos estructurado el mismo en las siguientes partes:

I	COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMERGENTES DE NUESTRA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>Pág.</u>
A	RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	<u>Pág.</u>
1.	Acceso a área de exclusión.	8
2.	Libro de acceso a centro de procesamiento de datos	7
3.	Oportunidad de mejora con normativa interna – clasificación de la información – marca de agua	9
4.	Manual incompleto para administración de las bases de datos	10
5.	Contratos Con Empresas Encargadas Del Desarrollo Y Mantenimiento De Programas, Sistemas O Aplicaciones.	11

II SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES EMERGENTES EN LA REVISIÓN DE GESTIONES ANTERIORES

	<u>Pág.</u>
A OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE GESTIONES ANTERIORES	
1. Clientes con avalúos vencidos	12
2. Índice de tamaño de actividad el prestatario incorrecto reportado a ASFI	14
B RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE GESTIONES ANTERIORES	
1. Debilidades en los accesos para modificar tasas de interés	16
2. Demoras en las solicitudes de bloqueo de accesos	17
3. Debilidad en el proceso de administración de accesos	18
4. Gestión controlada de accesos al ambiente productivo y la base de datos	23
5. Incumplimiento de políticas y procedimientos	24
6. Ausencia de pistas de auditoría de actividades correspondiente a usuarios generales y monitoreo	26
7. Accesos incompatibles a funciones asignados procesos de negocio	28
8. Debilidades identificadas en las configuraciones de seguridad parametrizadas	30
9. Usuarios y contraseñas no alineadas a los procedimientos de gestión de contraseñas y bajas de usuarios	33
10. La evidencia de cambios a programas no cuenta con un orden que corresponda al registro de cambios	35

	<u>Pág.</u>
III SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA AUTORIDAD DESUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
A. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y GOBIERNO CORPORATIVO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019	37
B. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO OPERATIVO CON CORTEAL 31 DE AGOSTO DE 2019	37
C. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE LAVADO DE DINERO Y/O FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO CON CORTE AL 31 DE JULIO 2020	38
D. INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL RIESGO OPERATIVO CON CORTEAL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	45
E. INFORME DE INSPECCION ORDINARIA DE RIESGO DE LIGUIDEZ CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	48
F. INFORME DE INSPECCION ORDINARIA DE RIESGO DE CREDITO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	53

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMERGENTES DE NUESTRA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A. RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA REVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

1. ACCESO A ÁREAS DE EXCLUSIÓN.

CONDICIÓN

El área de tecnologías de la información, si bien cuenta con un control de acceso para la protección y restricción de un libre ingreso con control biométrico. Los mismos no están siendo utilizados, manteniendo las puertas de acceso sin este control al mantener las puertas abiertas.

CRITERIO

De acuerdo con norma emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declara en el libro 3, título VII, capítulo II, sección 3, artículo 10: "La Entidad Supervisada debe identificar y clasificar las áreas de tecnologías de la información como áreas de exclusión que requieren medidas de protección y acceso restringido.

CAUSA

La organización no está utilizando los controles de acceso biométrico, debido a una situación en época de Pandemia, se evitó el contacto con equipos biométricos.

EFECTO

El no realizar un uso adecuado de controles de protección y acceso restringido a áreas de exclusión como el área de tecnologías de la información, genera incumplimiento a controles descritos en la normativa vigente.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda reforzar el uso de acceso biométrico a las áreas de exclusión asignadas al departamento de tecnologías de la información. De forma tal que se cumpla con el control relacionado a la clasificación de áreas de exclusión.

COMENTARIO DE GERENCIA

Se retornará al uso de equipos biométricos en función a la situación de Pandemia dentro de la institución.

2. LIBRO DE ACCESO A CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

CONDICIÓN

Se evidenció que en el manual de procesamiento para las políticas específicas de seguridad de la información en la sección 3.11, se describe el libro de accesos con los campos: Nombre completo, empresa, hora de ingreso, motivo o tareas a realizar, hora de salida, firma. Durante la revisión realizada al centro de procesamiento de datos, se identificó que el libro de acceso no cuenta con todas las firmas en la gestión 2021, y que los campos implementados no son coincidentes con los campos de registro descritos en el manual de procedimientos mencionado.

CRITERIO

De acuerdo a norma emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declara en el libro 3, título VII, capítulo II, sección 3, artículo 11: "La Entidad Supervisada debe contar con manuales de procedimientos para la gestión del (los) Centro(s) de Procesamiento de Datos, que consideren mínimamente, los siguientes aspectos:

- Operación y mantenimiento.
- Administración de accesos.
- Pruebas a dispositivos de seguridad para garantizar su correcto funcionamiento.

CAUSA

La organización no revisó el cumplimiento de este entorno de control definido formalmente en la institución.

EFECTO

El contar con desviaciones en los controles de acceso al centro de procesamiento de datos, puede generar observaciones e incumplimiento a controles descritos en la norma vigente, de acuerdo con el impacto y criticidad relacionada.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda implementar los controles descritos en el manual de procesamiento para las políticas específicas de seguridad de la información que incluye controles referidos al centro de procesamiento de datos.

COMENTARIO DE GERENCIA

Se realizarán los ajustes correspondientes al libro de registro y se emitirá una circular interna sobre el correcto uso de este.

3. OPORTUNIDAD DE MEJORA CON NORMATIVA INTERNA – CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN – MARCA DE AGUA

CONDICIÓN

Se evidenció una oportunidad de mejora a normativa interna de la institución en referencia a la gestión de clasificación de la información toda vez que información entregada a auditoría externa, no cubrió marcas de agua, de acuerdo con lo establecido en el manual de procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información (PR.722.001-02.12) (Anexo 1: Clasificación de la información).

CRITERIO

La institución elabora políticas y procedimientos relacionados a la seguridad de la información para respaldar controles basadas en buenas prácticas y en cumplimiento a normativa del ente regulador.

CAUSA

La organización no contempló la revisión de este control implementado.

EFECTO

La omisión a consideraciones referidas a normativa interna puede generar incumplimiento a controles establecidos por la institución.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar y actualizar los controles de cumplimiento referidos a normativa interna, en específico a clasificación de la información y la concientización en seguridad de la información referido a este control.

COMENTARIO DE GERENCIA

Se analizará y ajustará la normativa interna correspondiente, referida a clasificación de la información.

4. MANUAL INCOMPLETO PARA ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS

CONDICIÓN

Se evidencia que la institución no cuenta con documentación formalmente establecida para la instalación de software que administra activos de información críticos para el negocio como ser: MariaDB y SQL Server.

CRITERIO

De acuerdo con norma emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declara en el libro 3, título VII, capítulo II, sección 6, artículo 2: "La Entidad Supervisada debe realizar la administración de bases de datos, en función a procedimientos formalmente establecidos para este propósito, los cuales consideren mínimamente lo siguiente:

- a) Instalación, administración, migración y mantenimiento de las bases de datos.

CAUSA

La organización no contempló un control para el seguimiento y actualización de manuales para las bases de datos: MariaDB y SQL Server.

EFFECTO

La omisión de documentación referida a la administración de bases de datos, que incluya información referida a la instalación de software que administra activos de información críticos para el negocio, incumple controles descritos en la norma vigente.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda completar el marco documental, referido a la instalación de software en base de datos MariaDB y SQL Server. Considerando el marco documental solicitado en la normativa vigente.

COMENTARIO DE GERENCIA

Se modificará la documentación interna correspondiente.

5. CONTRATOS CON EMPRESAS ENCARGADAS DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS, SISTEMAS O APLICACIONES.

CONDICIÓN

Se identificó que el contrato con el proveedor Datafidelis, cuenta con un incumplimiento en la fecha de entrega del sistema para el desarrollo del sistema SOFI, misma que estaba programada para el mes de mayo del año 2017

CRITERIO

De acuerdo a norma emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declara en el libro 3, título VII, capítulo II, sección 11, artículo 1: "La Entidad Supervisada debe contar con políticas y procedimientos para la administración de servicios y contratos con terceros, con el propósito de asegurar que los servicios contratados sean provistos en el marco de un adecuado nivel de servicios que minimicen el riesgo relacionado y se enmarquen en las disposiciones contenidas en el presente Reglamento según corresponda.

La Gerencia General debe establecer formalmente las responsabilidades y procedimientos para la administración de servicios y contratos con terceros

CAUSA

La organización no consideró un control referido al cumplimiento de fechas y seguimiento contractual de acuerdo a normativa interna vigente.

EFFECTO

La ausencia de formalidad en acuerdos referidos a contratos vigentes.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar y actualizar el contrato con el proveedor Datafidelis, en cuanto al alcance del proyecto, entrega y soporte en entornos productivos en la institución.

COMENTARIO DE GERENCIA

Se procederá con la elaboración de un contrato Adenda, mismo que será relacionado al contrato principal.

II SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES EMERGENTES EN LA REVISIÓN DE GESTIONES ANTERIORES

A OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE GESTIONES ANTERIORES

1. CLIENTES CON AVALÚOS VENCIDOS

Condición

Resultado de nuestra revisión a la cartera con calificación manual, identificamos los siguientes clientes con avalúos con data mayor a dos (2) años, sin actualización a la fecha de nuestra revisión.

N°	Código de_Cliente	Cliente	saldo Cartera Directa + Contingente al 31.12.2020	Observación
1	148642	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	93.560.024	Avalúos vencidos
2	26	INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	82.897.608	Avalúos vencidos
3	230367	GRANOS EMPRESA DE SERVICIO AGROINDUSTRIAL	79.090.000	Avalúos vencidos
4	278848	TECHO EN EL URUBO SRI	35.027.351	Avalúos vencidos
5	179113	INVERSIONES SUCRE S.A.	30.811.647	Avalúos vencidos
6	316668	INTER FERRO SRI	15.947.458	Avalúos vencidos
7	117689	CIA.PAPELERA DE IND.Y COMERCIO MENDOZA S.A. COPELME	14.495.137	Avalúos vencidos
8	487104	PARAMO BECERRA JUAN XAVIER	12.723.758	Avalúos vencidos
9	237162	BOEHME KRZIWAN JORGE ANDRES	7.497.924	Avalúos vencidos
10	441987	DISTRIBUIDORA MAKIRO SRI	7.459.342	Avalúos vencidos
11	269520	BOLIVIANA DE BIENES RAICES BBR S.A.	6.043.333	Avalúos vencidos
12	11370	ENGELBERT MOLINA RICHARD	5.995.806	Avalúos vencidos
13	253164	PRICEWATERHOUSECOOPERS SRI	4.828.267	Avalúos vencidos
14	4364	SUAREZ ELIO LUIS GERMAN	2.938.110	Avalúos vencidos
TOTAL			399.315.765	

Estos clientes, no forman parte de las excepciones del banco, de acuerdo a sus políticas.

Criterio

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, en el Libro 3, Título II, Capítulo IV, Sección 1, punto 14, indica:

... "14) Las Entidades de Intermediación Financiera deben contar con políticas específicas para el avalúo y actualización del valor de bienes inmuebles o muebles recibidos en garantías, sean estos perecederos o no".

Así mismo, de acuerdo a la "Política de riesgos de gestión de créditos del Banco", respecto a la actualización de los avalúos, indica lo siguiente:

Punto 9.3. Avalúo de las garantías. -

Los avalúos de bienes inmuebles recibidos en garantía, deberán ser actualizados por lo menos cada 24 meses; sin embargo no será necesario actualizar dichos avalúos en los siguientes casos:

- a. Para operaciones amortizables cuando la relación garantía inmueble urbano versus saldo deudor sea mayor o igual a 2:1, respecto al valor comercial del bien.
- b. Para líneas de créditos cuando la relación garantía inmueble urbano versus monto garantizado sea mayor o igual a 2:1, respecto al valor comercial del bien.
- c. Para operaciones amortizables y líneas de crédito cuando la relación garantía inmueble rural versus saldo préstamo sea mayor o igual a 3:1, respecto al valor comercial del bien.
- d. Para prestatarios calificados como preferenciales (A0 y A1), independientemente de la relación garantía préstamo, no será necesario actualizar el avalúo, a excepción de los casos de incremento de riesgo en el banco.

Causa

Como resultado de los efectos de la pandemia, el banco tuvo demoras en el seguimiento de la actualización de esta información para requerirlo a sus clientes.

Efecto

Esta situación, podría afectar a la falta de identificación oportuna, de posibles desvalorizaciones de las garantías que respaldan las operaciones crediticias.

Recomendación

Con el objetivo de contar con la información actualizada respecto al valor de las garantías que respaldan las operaciones crediticias del banco, y cumplir con la relación garantía deuda durante la vigencia del crédito, se recomienda dar cumplimiento con las regulaciones y las políticas internas del Banco.

Comentario de la Gerencia

Serán regularizadas durante la gestión 2021. Este aspecto fue originado por el año anormal ocasionado por la pandemia.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2021

La observación no fue subsanada, Quedando pendientes de actualización 7 y 7 están regularizados.

Comentario de la Gerencia

Se procederá a regular estas observaciones en un plazo de 90 días.

2. INDICE DE TAMAÑO DE ACTIVIDAD DEL PRESTATARIO INCORRECTO REPORTADO A ASFI

Condición

Fueron reportados a ASFI operaciones de microcrédito con índice de tamaño de actividad mayor a lo definido en la normativa ASFI para microempresa, de acuerdo al detalle:

Identificación	Código	Fecha operación	Tipo de crédito	Patrimonio	Ingresos	Personal ocupado	Índice reportado a ASFI
3054924OR	283497	28/6/2012	M2	900.409	805.961	2	0,042
6109172LP	312465	21/5/2014	M0	483.230	1.542.183	3	0,049
3592468CB	50750	29/6/2016	M2	428.600	1.062.361	2	0,036
5998271LP	310366	7/2/2015	M0	335.285	684.739	4	0,036
5222045CB	393954	7/11/2016	M0	123.699	776.624	13	0,040
3480506LP	82370	31/7/2015	M2	853.210	2.038.353	1	0,045
990663CB	49129	22/12/2017	M0	193.909	1.253.600	5	0,040
956028CB	349830	15/2/2018	M0	513.338	677.388	4	0,041
2471127LP	473595	26/10/2017	M0	252.542	2.627.600	2	0,041
2960081SC	211743	13/8/2013	M2	726.809	972.775	2	0,042
3283288SC	20336	18/10/2013	M0	727.162	792.997	2	0,039
5391024SC	294989	28/3/2014	M0	592.045	1.113.520	3	0,047
5010792TJ	281122	31/1/2015	M0	238.131	8.082.621	1	0,046
3740759CB	97158	20/4/2015	M2	427.666	2.094.000	1	0,036
2558846LP	243047	31/7/2015	M1	3.087.000	559.083	1	0,044
2558846LP	243047	11/4/2016	M2	3.132.000	582.896	1	0,045
5919805CB	333731	18/2/2017	M1	364.800	2.291.520	3	0,050
5369835SC	416509	31/7/2017	M0	275.803	2.156.407	3	0,045
2988346SC	5856	27/10/2017	M2	490.620	1.923.727	2	0,046
2988346SC	5856	30/11/2017	M2	500.604	1.923.727	2	0,046
5873761SC	481629	1/3/2018	M0	219.589	1.343.333	3	0,036

Criterio

El Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 8, artículo 2°, describe: "Las EIF, para establecer el tamaño de la actividad del prestatario deben utilizar los siguientes índices y metodología de cálculo:

Tamaño	Índice (I)
Microempresa	$0 < I \leq 0,035$
Pequeña empresa	$0,035 < I \leq 0,115$
Mediana empresa	$0,115 < I \leq 1,00$
Gran empresa	$I > 1,00$

Cálculo del índice para actividades de producción:

$$\text{Indice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por ventas}}{35.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{21.000.000} * \frac{\text{Personal ocupado}}{100}\right)}$$

Cálculo del índice para actividades de comercio:

$$\text{Indice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por ventas}}{35.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{21.000.000} * \frac{\text{Personal ocupado}}{100}\right)}$$

Cálculo del índice para actividades de Servicios:

$$\text{Indice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por ventas}}{28.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{14.000.000} * \frac{\text{Personal ocupado}}{50}\right)}$$

Causa

El índice reportado fue calculado como servicios y no así como comercio o producción según corresponda.

Efecto

Inadecuado reporte de operaciones de microcrédito a ASFI.

Recomendación

Implementar un proceso adicional en los controles para validar que el tipo de actividad (Producción, servicio y comercio) sean cargadas al sistema de forma adecuada.

Comentario de la Gerencia

Esta fue una observación de la ASFI en la inspección de Riesgo de Crédito de 2019 a la que se presentó un plan de acción que implica revisar los casos detectados y establecer controles.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación se mantiene, no hemos podido evidenciar que el detalle de la observación haya sido corregido.

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2021, se regularizarán los casos observados.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2021

La observación fue parcialmente subsanada, 16 operaciones pendientes dado que 5 operaciones están regularizadas.

Comentario de la Gerencia

Se procederá a regular estas observaciones en un plazo de 90 días.

B RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA REVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE GESTIONES ANTERIORES

1. DEBILIDADES EN LOS ACCESOS PARA MODIFICAR TASAS DE INTERÉS

Condición

A la fecha de nuestra evaluación 23/12/2020 en el sistema SFI, identificamos 12 usuarios correspondientes a 7 cargos (auditor de asuntos jurídicos, auditor de créditos, auditor de créditos mype, auditor de sistemas, auditor liquidez y tributario, auditor operativo control interno, y auditor regional) con acceso para modificar las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo (Menú, = parámetros, Opción= Niveles de Tasas) y no lo requerían para el desarrollo de sus funciones en el Banco.

Criterio

- a) En el acápite 9.2.3 Administración de derechos de acceso privilegiado de la norma ISO 27002 establece:
- b) Se deberían identificar los derechos de acceso privilegiado asociados con cada sistema o proceso, es decir, sistema operativo, sistema de administración de bases de datos junto con cada aplicación y los usuarios a los que se deberían asignar.
- c) Se deberían asignar derechos de acceso privilegiado a los usuarios en base a su necesidad de uso y eventos de acuerdo con la política de control de acceso (ver 9.1.1), es decir, en base al requisito mínimo para sus roles funcionales.
- d) Se debería mantener un proceso de autorización y registro de todos los privilegios asignados. No se deberían otorgar derechos de acceso privilegiado hasta que el proceso de autorización se haya completado.

Causa

Ausencia de un control de monitoreo periódico sobre el acceso restringido a funcionalidades críticas o sensitivas de la aplicación como por ejemplo los privilegios de parametrización de tasas de interés para depósitos a plazos fijos.

Efecto

Si bien los usuarios no realizaron ninguna transacción ni intervención en el Software, pueden hacer modificación accidentales o intencionales de la parametrización de las tasas de interés de los depósitos a largo plazo.

Recomendación

Eliminar el acceso para modificar las tasas de interés de los depósitos de plazo fijo a los usuarios que no lo requieren para el desarrollo de sus funciones y asegurar que solo es asignado al personal requerido de acuerdo con las funciones establecidas en los manuales de funciones.

Comentarios de la Gerencia

Se procederá a deshabilitar a los usuarios observados.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

La observación fue subsanada se evidencia que los perfiles observados fueron modificados de acuerdo con el documento extraído del sistema SFI.

2. DEMORAS EN LAS SOLICITUDES DE BLOQUEO DE ACCESOS

Condición

A la fecha de nuestra evaluación (31/10/2020) de una muestra de 25 ocurrencias de bajas de accesos, observamos 14 usuarios que presentaron entre 2 a 189 días de demora, entre la fecha de desvinculación del funcionario y la solicitud de baja de accesos que realiza el área de RRHH. Adicionalmente, 2 de ellos, LPG - Laura Patricia Claros y KIL - Jhessica Katerin Illescas presentaron acceso al sistema dos (2) y tres (3) días después de su retiro, respectivamente.

Criterio

El inciso b), del acápite 9.2.1 Registro y cancelación de registro de usuarios de la norma ISO 27002, establece que se tiene que deshabilitar o eliminar inmediatamente las IDs de los usuarios que han abandonado la organización.

El acápite 9.2.6 Eliminación o ajuste de los derechos de acceso de la norma ISO 27002, establece que los derechos de accesos para todos los empleados y usuarios externos a la información y a instalaciones de procesamiento de información se deberían eliminar al término de su empleo, contrato o acuerdo, o se deberían ajustar en caso de realizarse cambios en el empleo.

Causa

El área de Recursos Humanos notifica en fecha posterior a la desvinculación del funcionario

Efecto

Incrementa el riesgo de acceso no autorizado por parte de funcionarios desvinculados.

Recomendación

Revisar los controles establecidos por Recursos Humanos para asegurar que la solicitud de bajas de usuarios se envíe el mismo día en el que se realiza la desvinculación del funcionario.

Comentarios de la Gerencia

Se instruirá al área de RRHH, establecer y cumplir en el día, la notificación al área de seguridad de la información sobre la desvinculación del funcionario para su bloqueo de accesos en los sistemas del banco.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

Se evidenció que mediante circular UGR-6324/2021 de fecha 12 de octubre 2021, se aprueba la actualización del manual de procedimientos de gestión de cuentas de usuario y perfiles de acceso donde se contempla una adición en el inciso d) con la notificación que debe realizar el área de Recursos Humanos para la inhabilitación inmediata de accesos. Por lo tanto, la observación se levanta.

3. DEBILIDADES EN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESOS

Condición

Como resultado de nuestra revisión al proceso de administración de accesos, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Usuarios administradores sin perfil en el sistema SFI pertenecientes a usuarios funcionales (GLA y DHJ).
- Acceso no controlado a transacciones operacionales que no guardan relación con las funciones del cargo a consecuencia de la no asignación de perfil a un usuario funcional (GLA).
- 231 (por ejemplo - usuarios: RNE, UOG, ELO, EMU, AZA, AGY, SMB, JJD, JYS, GOU) corresponden a bajas de acceso ejecutadas tiempo posterior a la desvinculación de los funcionarios y 4 cuentas de usuarios activos pertenecientes a personal desvinculado.

va_nom_per	Va_fec_ven	USUARIO	ESTADO 0= habilitado, 1=deshabilitado, 9=dado de baja
Pacheco Sierra, Rodrigo Rafael	26/10/2019	PSI	0
Villca Abasto, Ericka	22/11/2019	EVT	0
Jimenez Vlahovic, Veselin Mirceta	18/10/2019	VJV	0
Mercado Salvatierra, Karen Viviana	17/10/2019	KVM	0

- Accesos FTP sin solicitudes de respaldo o con acceso temporal no removido o eliminado.

Usuario	Detalle	BECO
Cronsis	PROCESOS AUTOMATICOS Y MENSAJERIA BANECO	Debemos quitar el permiso
s01	MTS-SOCKET_SERVER (INVERSIONES)	Debemos quitar el permiso
w44	AUTENTICACION_TOKEN_RSA	Debemos quitar el permiso
w45	WS_MESA_DE_SERVICIO	Debemos quitar el permiso
w48	SAI_Netbank	Debemos quitar el permiso
Obh	Bustillos Helguero, Oscar Carlos Augusto	Solicitudes antiguas vía mail /Volver a pedir regularización
Dhj	Hurtado Jordán, Marcia Daniela	
Mad	Alarcón Duran, Maria Luisa	
Nrc	Roda Cuellar, Maria Nancy	
Zrr	Rodríguez Montero, Roberto	
Njp	Justiniano Pérez, Natalia	
Rrf	Rosales Flores, Raúl Ignacio	
Fiv	Ríos Vargas, Freddy	
Icl	Cruz Arebalo, Ismael	
jit	Ibáñez Terrazas, Jose Luis	

ctc	Conde Tequisara, Carlos Leonardo Delf
wva	Vargas Mejia, William
wsp	Saravia Prado, Wilson Luis
wvr	Vargas Roca, Willy Erick
wvf	Vega Flores, Walter
woc	Condori Romero, Willian Omar
wcf	Cespedes Frias, Wilma Rocio
wmb	Mendoza Bruckner, Wenda
wmp	Montaño Perez, Wilma
wae	Arispe Eguez, Waldo
wso	Santander Ortiz, Williams
wcm	Cruz Morales, Wilson
cjo	Olguin Romero, Julio Cesar
wra	Ruiz Camacho, Wilden
wpz	Poma Zaconeta, Waldo Horacio
dbw	Buchwalder ., Dorit
war	Arias Ribera, Wilfredo Ariel
wlg	Lazo Gomez, Wendy Georgina
wll	Llano Lopez, Wilson Raul
ada	Dorado Aguilera, Ana Maria

e) Acceso a SFI sin respaldo de solicitud o ticket en Beco usuarios.

Funionario	Cargo	Perfil
Funcionario Siles Arteaga, Rimma	Cargo Analista de Control de Documentos	ANALISTA CAPTURA DE DATOS
Miranda Lopez, Brenda Gilda	Analista de Procesos	ANALISTA O&M
Zaballos Salazar, Luis Miguel	Asistente de Compras	AUXILIAR DE OPERACIONES SCR
Roman Espinoza, Carmen Gabriela	Auxiliar de Cajas Techo	AUXILIAR DE CAJA (SANTA CRUZ)
Nuñez Rocha, Gina	Auxiliar de Crédito	ASESOR NEGOCIO PEQ.EMPRES.CBA
Ramirez Choque, Fernando Nicolas	Auxiliar de Monitoreo a.i.	AUXILIAR DE CAJA (SANTA CRUZ)
Gutierrez Tirado, Jordy	Cajero Mayor	AUXILIAR DE CAJA (CBBA)

Pinto Rojas, Cheril Olivia	Ejecutivo de Negocios Banca MyPe	AUXILIAR DE CAJA (SANTA CRUZ)
Steinbach Pareja, Michelle	Ejecutivo de Negocios Banca Personas	SUPERVISOR DE VENTAS
Eguez Roca, Rony	Encargado de Canales Alternativos	ENCARGADO CANALES COMUNICACION
Pedraza Coronado, Fernando	Encargado de Desarrollo	ANALISTA DE SISTEMAS UTSI
Gonzales Cuellar, Mariela	Jefe Nacional de Banca Empresa	JEFE NAL. DE BANCA
Flambury Ribera, Alexander	Supervisor Nacional de Seguimiento y Control de Excepciones	ENCARGADO DE CARTERA

- f) Usuario deshabilitado a nivel de aplicación (icruz) pero habilitado a nivel de base de datos (sistema Tranzaxis).
- g) Parametrización de Becousuarios (registro de roles y perfiles para su correspondiente asignación de accesos) no considera los accesos a sistemas SOFI y Tranzaxis.
- h) Ausencia de una matriz de accesos para el sistema SAI, tomando en consideración que los accesos no son otorgados por roles, pero si por privilegios.
- i) Perfiles que no figuran en Becousuarios, pero si se encuentran asignados a funcionarios del Banco:

Se pudo evidenciar que el sistema Becousuarios tiene configurada una matriz de accesos que sirve de apoyo al momento de ejecutar tareas de modificación de perfiles en los sistemas de acuerdo al manual de funciones del personal del Banco, sin embargo evidenciamos que el mismo se encuentra desactualizado: Evidenciamos 6 perfiles de Becoflow (por ejemplo: Asistente de fábrica de créditos, Auxiliar de captura de datos, etc), 28 perfiles de Sive (Administración de Crédito, Administración SIVE, Analista de Control de Autonomías, Analista de Riesgo, etc.) 8 perfiles de Espia no registrados en Becousuarios (Administrador, Sistemas, Asesor de negocios, etc.)

- j) Se pudieron identificar casos de usuarios dados de baja que no cuentan con una solicitud autorizada y solicitudes de baja de accesos no atendidas en su momento.

Usuario	Accesos
icruz	TRANZAXIS - Des habilitado
mgarzon	TRANZAXIS - Des habilitado
Guzman Soria, Juan Marcelo	BECOFLOW - ACTIVO
Malpartida Gamarra, Alejandra	SIVE - ACTIVO
Ortiz, Roberto	EBANK - Activo
Rivero Peredo, Victor	EBANK - Activo
Salces Seas, Miguel Angel	BECOFLOW - Vacación

Criterio

Manual de procedimientos de gestión de cuentas de usuario y perfiles de acceso:

- Mantenimiento del sistema Becousuario. El ENCSI y RT debe parametrizar los perfiles de acceso por cada sistema y/o aplicativo. Mantener un inventario de los aplicativos con sus respectivos responsables. Parametrizar los perfiles de acceso por cada sistema y/o aplicativo.
- Gestión de perfiles.
Los perfiles y las opciones asignadas por cargo de acuerdo a organigrama vigente, manual de organización y funciones y manual de procedimientos, serán revisados cuando surjan modificaciones a estos documentos y de forma anual una revisión total por el Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico. Para la gestión de perfiles se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos: que los perfiles y tipos de usuarios correspondan al cargo de cada funcionario, que todos los funcionarios activos se encuentren bajo perfil.
- Acuerdo de nivel de atención. El plazo para la conclusión del requerimiento para la baja de cuentas de usuario de sistemas internos/externos debido a desvinculación de personal es de 1 día hábil. El plazo para la conclusión del requerimiento de cambio de accesos a sistemas por rotación de personal y reemplazo temporal es de 2 días hábiles.

Políticas específicas de seguridad de la información.

- a. Se debe remover o inhabilitar en forma inmediata a aquellos funcionarios del Banco Económico S.A., personal externo contratado, personal de pasantía y empresas externas que dejaron de presentar sus servicios al Banco.
- b. A los usuarios solamente se les debe proveer acceso a aquellos servicios de red a los que estuvieran autorizados.

Causa

No se tomaron en consideración los controles formales establecidos dentro de la normativa del Banco.

Efecto

Acceso no autorizado a los sistemas e incumplimiento a la normativa interna del Banco.

Recomendación

Dar cumplimiento a los controles relacionados con el proceso de gestión de accesos establecidos en la normativa interna de Banco.

Establecer controles más rigurosos en relación con el proceso de baja de accesos a fin de poder evitar ejecución de bajas a destiempo. Asimismo, incrementar la evaluación de bajas de acceso no limitándola a una verificación anual y en caso de detectar accesos no autorizados revisar la materialización de un posible riesgo con el apoyo de logs de auditoría.

Revisar y actualizar la parametrización de accesos en Becousuarios a fin de que la misma guarde relación con la configuración vigente en sistemas.

Tomar en consideración todos los sistemas del Banco a fin de que todas las solicitudes de accesos puedan gestionarse a través de una sola herramienta y se encuentren centralizadas con una sola área.

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2020, se emitirá una comunicación interna recordatoria de cumplimiento de los controles ya establecidos.

Se establecerán revisiones por muestreo más periódicas.

De forma anual se realizará la revisión y actualización de la parametrización de los accesos en Becousuarios.

Se evaluará la posibilidad de adquirir una herramienta o realizar las mejoras correspondientes a la herramienta de solicitudes de acceso con la que cuenta el Banco actualmente.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación fue parcialmente superada.

De acuerdo con la revisión efectuada, logramos verificar los siguientes aspectos:

- a) El punto fue solucionado. El usuario GLA cuenta con el perfil "Encargado de mesa de servicios de TI". El usuario DHJ posee el perfil administrador "Sin perfil en el sistema", debido a que es la encargada de administrar esta cuenta realiza tareas de parametrización, asignación de accesos, entre otras opciones que corresponden a las funciones que realiza con el cargo de Encargado de Accesos y Soporte.
- b) El punto fue solucionado, el usuario GLA cuenta con el perfil "Encargado de mesa de servicios de TI".
- c) El punto fue solucionado. las cuentas "EVT, KVM, PSI, VJV" fueron dadas de baja.
- d) El punto se mantiene, observamos que aún existen 31 usuarios con acceso FTP sin su respectiva solicitud (sin evidencia).
- e) El punto fue solucionado. De una muestra seleccionada, observamos que los usuarios cuentan con su ticket de solicitud.
- f) El punto fue solucionado. El usuario (icruz) se encuentra habilitado en la aplicación y en la base de datos y cuenta con su respectiva solicitud de accesos al sistema Transaxis.
- g) El punto se mantiene, el catálogo de accesos de la herramienta Becousuarios, no considera los sistemas SOFI y Transaxis (sin evidencia).
- h) El punto se mantiene, no se ha establecido una matriz de accesos para el sistema SAI. No obstante, los permisos de accesos de los usuarios se solicitan por cargo y se asignan de acuerdo con la solicitud y autorización (sin evidencia).
- i) El punto se mantiene, los perfiles de la herramienta Becousuarios no han sido actualizados.
- j) El punto fue solucionado parcialmente, observamos que el área de seguridad de la información realiza la revisión de bajas de usuario. Sin embargo, no verifica la materialización de accesos posteriores a la desvinculación de un funcionario.

Comentario de la Gerencia

Sobre los aspectos que aún no han sido resueltos, serán completados durante la gestión 2021.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

A la fecha se realizó la revisión de los siguientes puntos:

- d) La observación se levanta. Se revisó el seguimiento a los usuarios involucrados.
- g) La observación se levanta parcialmente (Queda pendiente Transaxys).
- h) La observación se mantiene.
- i) La observación se levanta se realizó la actualización de los perfiles observados durante la gestión 2021.
- j) La observación se levanta el área de seguridad de la información realiza la revisión de bajas de usuario durante la gestión auditada.

4. **GESTION CONTROLADA DE ACCESOS AL AMBIENTE PRODUCTIVO Y LA BASE DE DATOS**

Condición

- a) Usuarios DBA comparten un usuario privilegiado para la ejecución de cambios a través de base de datos en SFI no permitiendo así llevar a cabo una correcta trazabilidad de eventos.
- b) Personal de desarrollo que ejecuta procesos de cierre diario en ambiente productivo.

Criterio

Políticas específicas de seguridad de la información.

- Cada funcionario debe contar con una identificación de usuario única en cada sistema de forma que pueda hacerse responsable de sus acciones en relación a los sistemas de información, en caso de necesitar de una cuenta genérica esta debe ser justificada y autorizada por las gerencias solicitantes y contar con el visto bueno del Encargado Nacional de gestión de Seguridad de la Información.
- Identificación y autenticación de usuarios. Los funcionarios no deben compartir el mismo usuario.

Manual de procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información.

- Procedimiento de administración de privilegios. Administrador de Infraestructura AIX y BD; En caso de necesidad de uso de cuentas de usuario genéricos o Administrador para las aplicaciones o sistemas tecnológicos solicitan al Analista de Seguridad Informática via correo electrónico y copia al Encargado nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico autorización indicando tipo de usuario, tipo de acceso, motivo o justificación, tiempo de uso, aplicación o sistema.

Políticas específicas de seguridad de la información.

- Separación del área de desarrollo y producción. El personal de desarrollo y pruebas de software no debe tener acceso a los servidores de producción, en este sentido, se deberá implementar controles de puesta en producción de los programas.

Causa

Los administradores de BD comparten el acceso a la misma cuenta de usuario para poder llevar cambios directos a la base de datos. Un funcionario funciona como backup del otro en caso de ausencia.

Los accesos al ambiente fueron otorgados a personal de desarrollo a fin de poder reducir la carga laboral del personal propio de producción.

Efecto

Dificultad en la identificación del responsable frente a un incidente de seguridad s. Imposibilidad de llevar a cabo un registro real de las actividades efectuadas con un usuario privilegiado que es administrado por más de un funcionario.

Recomendación

Evaluar el riesgo de los accesos otorgados a los usuarios con acceso a cuentas de usuario de BD con privilegios de administrador y el acceso de personal de desarrollo a ambiente productivo a fin de asegurarse que los mismos tengan acceso controlado a ambos ambientes de forma temporal o sólo frente a una contingencia.

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2020, Se procederá con el registro de logs, para identificar el acceso de los DBA a la cuenta administrador de AIX e informix. A su vez se restringirá el acceso de personal de desarrollo a los ambientes de producción.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación fue parcialmente subsanada.

- a) El punto se levanta, la administración del usuario privilegiado "Informix", permanece con los funcionarios DBA (Fabián Suarez / Iván Castillo). Asimismo, el banco implementó un registro logs, para identificar a cualquier responsable del uso de esta cuenta.
- b) El punto se mantiene, existen dos cuentas de usuario pertenecientes al área de desarrollo (OBH, FMW), que, si bien están restringidos para poner cambios en producción, a nivel de aplicación aún cuentan con accesos en ambiente de producción para ejecutar tareas de soporte en proceso de cierre.

Comentarios de la Gerencia

Se evaluará esta situación y el Banco establecerá la solución durante la gestión 2021.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

La observación fue subsanada. Se evidenció que el usuario ya no cuenta con registro de acceso en los logs de la aplicación.

5. INCUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

Condición

Resultado de la revisión aplicada sobre las Políticas y Procedimientos internos del banco, pudimos evidenciar el incumplimiento a las labores asignadas al Analista de Seguridad Informática y el Encargado Nacional De Gestión De Seguridad De Información Y Riesgo Tecnológico), tales como:

- o Revisar y evaluar los riesgos con los informes y reportes enviados de registros de incidentes de seguridad y pistas de auditoría.
- o El Analista de seguridad Informática revisa mensualmente los accesos autorizados para usuarios generales y trimestralmente a los usuarios administradores e informa de los hallazgos que no corresponda a los accesos autorizados al Encargado Nacional De Gestión De Seguridad De Información Y Riesgo Tecnológico.
- o Analista de Seguridad Informática mantiene un inventario de cuentas de usuario genérico o Administrador e informa al Encargado Nacional De Gestión De Seguridad De Información Y Riesgo Tecnológico.
- o Analista de Seguridad Informática mensualmente recibe el informe de las actividades de las cuentas de usuario genérico o Administrador e informa al Encargado nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico
- o El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico deber realizar una revisión periódica de los accesos concedidos a los usuarios con el objetivo de mantener un control efectivo de los datos y los servicios de información.
- o El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico deber Revisar periódicamente los parámetros de configuración de contraseñas en los

diferentes sistemas o aplicativos basado en análisis y evaluación de riesgos en seguridad de información.

- o El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de Información y Riesgo Tecnológico aprobará los controles automáticos para incorporar en el sistema.

Criterio

Las tareas descritas en el punto anterior, responde a lo verificado en los Manuales de “Políticas Específicas de Seguridad de Información” y “Procedimientos para las Políticas de Seguridad de Información” establecidos por el banco.

El artículo 4° (Monitoreo de actividades de usuarios) de la Sección No. 4 de la Circular 547/ASFI especifica que: para el monitoreo de las actividades de los usuarios de los sistemas de información, la Entidad Supervisada debe establecer un procedimiento formalizado, a efectos de detectar incidentes de seguridad de la seguridad.

El artículo único (Gestión de Incidentes de Seguridad de Información) de la Sección No. 9 de la Circular 547/ASFI en su inciso d) especifica que: La Entidad Supervisada para efectos de control, seguimiento y solución, debe mantener una base de datos para el registro de los incidentes de seguridad de información que considere la clasificación establecida en el inciso c.

Causa

No se consideraron estas tareas.

Efecto

Algunas tareas corresponden a disposiciones exigidas por el ente regulador, por lo que el banco puede ser sujeto de la aplicación de sanciones.

Recomendación

Se recomienda al área de Auditoría de Sistemas definir, formalizar e implementar tareas de seguimiento que permita verificar el cumplimiento de las Políticas y Procedimientos internos de la compañía en relación con Seguridad de Información.

Asimismo, recomendamos actualizar los Manuales de “Políticas Específicas de Seguridad de Información” y “Procedimientos para las Políticas de Seguridad de Información” formalizando el tipo de evidencia que se deberá generar que permita evidenciar el cumplimiento del control o de la ejecución de la tarea.

Comentarios de la Gerencia

Se revisarán los procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información durante la gestión 2019 y se precisarán en los casos que corresponda la documentación de respaldo que se debe generar como constancia de su ejecución.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2019

La observación fue parcialmente subsanada. Si bien se observó que se realizó la actualización el Manual de Procedimientos para las Políticas Específicas de Seguridad de la Información, no se logró evidenciar el cumplimiento de todos los puntos observados inicialmente, como ser:

- o “El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico revisa y evalúa los riesgos con los informes y reportes enviados de registros de incidentes de seguridad y pistas de auditoría”. No se tiene evidencia correspondiente a este punto.

- “El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico aprobará los controles automáticos a incorporar al sistema”. No se tiene evidencia correspondiente a este punto.

Comentario de la Gerencia

Auditoría Interna incluyó en el Plan Anual G-2019 presentado a la ASFI el cumplimiento de lo establecido en la revisión del reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, lo cual fue cumplido con la emisión de los informes: AIN 108/2019, AIN 139/2019 y AIN 004/2020. Asimismo, Auditoría Interna realizó el seguimiento a la presente observación con corte al 31/10/2019 (Informe AIN 123/2019), donde se evidenció que la recomendación fue **REGULARIZADA** por el área responsable (UGR-Encargado Nal. De seguridad de la Información y RT,) al verificar cambios en la norma interna donde se establece reasignación de tareas y actualización del Manual de Procedimientos de Seguridad.

En base a la recomendación plasmada en la observación, se cumplió con la actualización del manual de procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información, especificando los respaldos que se deben generar para las actividades que se ejecutan, durante la gestión 2020, se ejecutarán las actividades establecidas en el procedimiento.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación fue parcialmente subsanada.

Observamos que el “Manual de Procedimientos para las Políticas Específicas de Seguridad de la Información” fue actualizado. En el documento actualizado, evidenciamos que existen tareas para las cuales no identificamos los respaldos de su ejecución:

- El encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico aprobará los controles automáticos a incorporar al sistema.
- El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico revisará y evaluará los riesgos con informes y reportes enviados de registros de incidentes de seguridad de la información

Comentarios de la Gerencia

Durante la gestión 2021 se generarán las evidencias que sustenten las tareas realizadas por los responsables citados.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

La observación se levanta. Se evidenció el registro de puntos pendientes por parte del Encargado nacional de gestión de seguridad de la información y riesgo tecnológico.

6. AUSENCIA DE PISTAS DE MONITOREO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A USUARIOS GENERALES Y MONITOREO

Condición

Si bien se pudo evidenciar la existencia de pistas de auditoría configuradas para el registro de accesos (satisfactorio/fallido) en el Sistema Operativo, y la existencia del sistema GUARDIUM para el registro de pistas de auditoría de actividades de usuarios privilegiados, se pudo verificar la ausencia de pistas de auditoría configuradas para usuarios generales, asimismo, verificamos que no todos los usuarios privilegiados fueron contemplados para el registro de actividades puesto que usuario ax1 (DBA BD - INFORMIX) fue considerado después del mes de junio de la gestión 2018.

Asimismo, verificamos que el banco cuenta con limitaciones técnicas a nivel de infraestructura, por lo que la entidad no puede efectuar la recuperación de los registros históricos de pistas de auditoría.

Por otro lado, se pudo verificar la ausencia de un análisis de riesgos, que permita establecer la información sujeta a monitoreo.

Criterio

El artículo 4° (Monitoreo de actividades de usuarios) de la Sección No. 4 de la Circular 547/ASFI especifica que: para el monitoreo de las actividades de los usuarios de los sistemas de información, la Entidad Supervisada debe establecer un procedimiento formalizado, a efectos de detectar incidentes de seguridad de la seguridad.

El artículo 5° (Registro de seguridad y pistas de auditoría) de la Sección No. 4 de la Circular 547/ASFI especifica: Con el objeto de minimizar los riesgos internos y externos relacionados con accesos no autorizados, pérdidas y daños de la información, la Entidad Supervisada, con base a los resultados de su análisis y evaluación de riesgos de seguridad de información, debe implementar pistas de auditoría que contengan los datos de los accesos y actividades de los usuarios, excepciones y registros de los incidentes de seguridad de información.

Causa

No se han definido lineamientos para el registro de actividades de usuarios basado en un análisis de riesgos dentro del Manual De Procedimientos Para Las Políticas Específicas De Seguridad De Información.

Los procedimientos internos no establecen el tipo de documentación que debe generarse como respaldo de las revisiones efectuados.

Existen limitaciones a nivel de infraestructura y capacidad de espacio para la obtención de los registros históricos de las pistas de auditoría.

Efecto

La ausencia de un análisis de riesgos para la definición de información sujeta a un registro por pistas de auditoría resulta en grandes cantidades de información que dificulta su administración y revisión.

Asimismo, el no contar con pistas de auditoría de las actividades realizadas por los usuarios, ni aplicar un monitoreo continuo sobre estos registros incrementa el riesgo de no identificar oportunamente posibles incidentes de seguridad.

Recomendación

Se recomienda efectuar un análisis de riesgos para la determinación de la información cuya modificación, eliminación, actualización, etc., deba contar con una pista de auditoría y cuál debe ser su frecuencia de monitoreo.

Los registros de auditoría deben encontrarse habilitados para todos los usuarios, en el entendido que se asignan privilegios a nivel de aplicación y accesos directos a la base de datos. Para este efecto, se recomienda a la entidad evaluar la mejora de la infraestructura que permita contar con las capacidades necesarias para recuperar los registros de auditoría colectada por el sistema GUARDIUM. Asimismo, como parte de la información que debe ser registrada considerar mínimamente:

- Nombre usuario
- IP
- Fecha
- Acción (actualización, modificación, eliminación, registro, etc.)

- Valor antiguo
- Valor actual
- Transacción utilizada

Es importante que la entidad restrinja el acceso del área responsable del monitoreo de pistas de auditoría a solo lectura, con el propósito separar adecuadamente las funciones de revisión.

Comentarios de la Gerencia

De acuerdo con la observación. A finales de la gestión 2018, se han aplicado las mejoras en la infraestructura para soportar la capacidad de la información de las pistas de auditoría.

Durante la gestión 2019 se elaborará el análisis de riesgos respectivo a fin de identificar los usuarios/accesos que deben ser monitoreados.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación fue parcialmente subsanada. Se observó que el sistema Guardium registra actividades a partir del mes de octubre de los usuarios administradores de la base de datos (Informix) del sistema SFI, así como también se pudo evidenciar que se activaron para 8 usuarios de la base de datos, sin embargo, no se consideró el registro de actividades del usuario privilegiado bckoper, así como tampoco se pudo evidenciar la existencia de un análisis de riesgos que permita identificar todos los usuarios y accesos (Aplicaciones, Sistemas Operativos y Bases de datos) que deben ser monitoreados considerando la frecuencia de revisión correspondiente.

Comentario de la gerencia

Se complementará el trabajo realizado abarcando los aspectos que aún no fueron abordados

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

La observación se levanta de acuerdo con la evidencia respecto a los respaldos de la configuración del Guardium para el monitoreo de usuarios críticos con acceso directo a la Base de Datos del SFI, así como las estructuras de pistas de auditoría con las que cuenta el SFI.

Respecto al usuario bckoper se aclara que es un usuario que se utiliza para generar backups de la base de datos, el cual tiene acceso limitado, por esta razón no se lo considera en el monitoreo del Guardium.

7. ACCESOS INCOMPATIBLES A FUNCIONES ASIGNADOS PROCESOS DE NEGOCIO

Condición

Resultado de la revisión aplicada sobre los accesos otorgados, pudimos identificar algunos accesos considerados dentro de algunos perfiles que generan incompatibilidades en las funciones desarrolladas. (Ver: Anexo 1 Accesos que generar incompatibilidad con las funciones del cargo).

Criterio

El artículo 9.2.2 (Entrega de accesos a los usuarios) de la 27002 NB IBNORCA, en el inciso f) establece que se debería revisar periódicamente los derechos de acceso con los propietarios de los sistemas o servicios de información.

Causa

Ausencia de la revisión y visto bueno por parte de los dueños de información.

Efecto

Accesos otorgados que no son compatibles con los cargos asociados y que se encuentran asignados a través de perfiles.

Recomendación

Definir, formalizar e implementar un procedimiento para la revisión de perfiles cuyo objetivo se encuentre centrado en la verificación de incompatibilidades de los accesos, asimismo, se recomienda que el resultado de dicha revisión sea reflejado en una nueva Matriz de Accesos que pueda ser aprobada por los dueños de información respectivos.

Comentarios de la Gerencia

Dentro del manual de procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información (punto 4.1 Procedimiento de Administración de Cuentas de Usuario), se incluye la revisión de los accesos a los usuarios en forma periódica, sin embargo, como mejora al procedimiento durante la gestión 2019, se especificará la documentación respaldatoria que se debe generar.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2019

La observación fue parcialmente subsanada. En el último procedimiento (Manual de procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información), se aprobaron los cambios:

- En el procedimiento de administración de cuentas de usuario: Se adiciona la revisión de accesos a las cuentas de usuario general en forma anual a cargo del Analista de Seguridad de la Información y remisión de informe dirigido al Jefe Nacional de Producción e Ingeniería solicitando la regularización de los casos identificados.
- En el procedimiento de Administración de privilegios: Se adiciona la revisión de accesos a las cuentas de usuario administrador y genérico en forma anual a cargo del Analista de Seguridad de la Información y remisión de informe dirigido al Jefe Nacional de Producción e Ingeniería solicitando la regularización de los casos identificados.

No se logró evidenciar la existencia de un procedimiento para la revisión periódica de la matriz de accesos en coordinación con los propietarios de información. Si bien se tiene evidencia de la revisión de las matrices de acceso en coordinación con los dueños de información, la evidencia de las revisiones ejecutadas por SI sólo corresponde a validaciones de bajas de accesos y revisión de usuarios genéricos.

En relación con los perfiles que generan incompatibilidades en las funciones desarrolladas identificados en la gestión pasada,

- Opción 'Registro de Prestamos': La observación sólo fue subsanada para los perfiles de ANALISTA CREDITOS MASIVOS SC, ANALISTA DE VALIDACION, ASESOR DE NEGOCIO PEQ.EMP.LPZ, ASESOR DE NEGOCIO PEQ.EMPRESA, AUXILIAR DE ARCHIVO LP FC, AUXILIAR DE ARCHIVO SC FC, AUXILIAR DE CUSTODIA CBBA.
- Opción 'Asigna Operacion a Garantia': La observación sólo fue subsanada para el perfil de ENCARGADO DE CARTERA.
- Opción 'Desembolso': La observación se mantiene para los perfiles de ENCARGADO DE CONTROL DE CALIDAD, ENCARGADO DE OPERACIONES LPZ, JEFE NAL.DE CONT.OPERAT.Y FISC.
- Opción 'Adecuacion Pagos Adelantados': La observación se mantiene para los perfiles de AUXILIAR DE OPERACIONES LPZ, AUXILIAR DE OPERACIONES VBO.
- Opción 'Renova. y Reprog. Automatica': La observación se mantiene para los perfiles de ADMINISTRADOR DE CARTERA CBA, ADMINISTRADOR DE CARTERA LPZ, ANALISTA

CAPTURA DE DATOS, DIGITADOR CBBA., ENCARGADO DE CARTERA, ENCARGADO DE CONTROL DE CALIDAD.

- Opción 'Ingreso de Comp. ESPECIALES': La observación se mantiene.

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2019, se actualizó el manual de procedimientos para las políticas específicas de seguridad de la información (4.3 Administración de Privilegio), en donde se estableció que en forma anual se realizará la revisión de los privilegios de las cuentas de usuario. Considerando que el manual fue actualizado en el último trimestre de 2019, esta actividad se planificó en el POA de 2020.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación fue parcialmente subsanada.

Verificamos que las siguientes opciones fueron depuradas:

1. Registro de Préstamo
2. Asigna Operación a Garantía
3. Adecuación Pagos Adelantados
4. Renova. y Reprog. Automática
5. Ingreso de Comp. ESPECIALES

No obstante, la opción de "desembolso" aún se encuentra asignada, a los siguientes cargos que no corresponden de acuerdo con sus funciones "Jefe Nal.de Cont.Operat.y Fisc" y "Encargado de Operaciones Lpz", si bien esta opción posee controles anteriores al proceso, es recomendable que se proceda con la revocación de los accesos mencionados con base al principio de menor privilegio.

Comentarios de la Gerencia

Se evaluará el proceso actual y se adecuarán los manuales correspondientes o en su caso se revocarán los accesos observados.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

La observación se levanta, el banco procedió con el ajuste correspondiente en los perfiles de los cargos observados, retirando la opción de desembolso.

8. DEBILIDADES IDENTIFICADAS EN LAS CONFIGURACIONES DE SEGURIDAD PARAMETRIZADAS

Condición

Como resultado de la evaluación, se evidenciaron debilidades en la configuración de los parámetros de seguridad de los servidores de las aplicaciones críticas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a. Se han identificado cuentas administradoras que no han cambiado sus contraseñas en más de 90 días (ver: Anexo 2 Cuentas administradoras que no cambiaron su contraseña)
- b. Las contraseñas parametrizadas en las plataformas no se encuentran alineadas a las mejores prácticas (ver: Anexo 3 Configuración de Contraseñas)
- c. Las políticas de configuración de pistas de auditoría no se encuentran alineadas a las mejores prácticas (ver: Anexo 4 Configuración de Pistas de Auditoría)
- d. Servicio ftp activo (Ebank- ACH, BECOFLOW)

Criterio

La sección 4 Administración de Control de Accesos de la Circular ASFI 580 establece los siguientes artículos:

- Artículo 2°- (Administración de privilegios) La Entidad Supervisada debe restringir y controlar el uso y asignación de privilegios para las cuentas de usuarios y de administración de los sistemas de información, aplicaciones, sistemas operativos, bases de datos, intranet y otros servicios o componentes de comunicación. Dichas asignaciones, deben ser revisadas por lo menos una (1) vez al año, mediante un procedimiento formalmente establecido;
- Artículo 3°-(Administración de contraseñas de usuarios) establece que la Entidad Supervisada debe definir políticas de administración de contraseñas que respondan a los resultados de sus análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información, así como la clasificación de la información;
- Artículo 5°- (Registros de seguridad y pistas de auditoría) Con el objeto de minimizar los riesgos internos y externos relacionados con los accesos no autorizados, perdidas y daños de la información, la Entidad Supervisada, con base en los resultados de sus análisis y evaluación de riesgos de seguridad de la información, debe implementar pistas de auditoría que contengan los datos de accesos y actividades de los usuarios, excepciones y registros de los incidentes de seguridad de la información.

Por otro lado, el artículo 16.1.1 "Reporte de eventos de Seguridad de la Información" de la 27002 NB IBNORCA estipula que los eventos de seguridad deben ser reportados por canales de administración apropiados. Las situaciones para considerar en los reportes de eventos de seguridad de la información son:

- a) Controles de seguridad inefectivos
- b) Violación de las expectativas de integridad confidencialidad o disponibilidad
- c) Errores humanos
- d) Incumplimiento de políticas o lineamientos
- e) Violación de acuerdos de seguridad física
- f) Cambios no controlados a sistemas
- g) Fallas de software o hardware
- h) Violaciones de acceso

El inciso h) del artículo 12.6.1 "Administración de Vulnerabilidades Técnicas" de la 27002 NB IBNORCA estipula que se deben mantener los registros de auditoría para todos los procedimientos comprometidos.

El inciso d) del artículo 13.1.1 "Controles de red" estipula que se debe aplicar un adecuado registro y monitoreo para la identificación de acciones que puedan afectar, o sea relevante para la seguridad de información.

Causa

Ausencia de revisiones sobre las parametrizaciones establecidas

Efecto

La inadecuada configuración de parámetros de seguridad puede incrementar los siguientes riesgos:

- Modificación intencional y no intencional de los datos o configuraciones.
- Intrusión forzosa.
- Acceso no autorizado a los recursos informáticos.
- Aumenta el riesgo de una intrusión forzada.
- Imposibilidad de identificar oportunamente incidentes de seguridad o algún evento que pueda afectar la información de la empresa.

- Imposibilidad de identificar oportunamente los accesos forzosos.
- Si no se configuran las políticas de auditoría o si la configuración de auditoría es demasiado débil en las computadoras de su organización, es posible que no se detecten incidentes de seguridad o que no haya suficiente evidencia disponible para el análisis forense de la red después de que ocurran incidentes de seguridad.
- Modificación intencional y no intencional de los datos o configuraciones.
- Fuga de información.

Recomendación

Evaluar las configuraciones establecidas en las plataformas con base a los resultados de un análisis de riesgos de información.

Comentarios Gerencia

Se revisarán y actualizarán las políticas de contraseñas considerando el análisis de riesgos de seguridad de la información y las buenas prácticas relacionadas durante la gestión 2019.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2019

La observación se mantiene. Existen aspectos observados que aún mantienen su condición. Cuentas administradoras que no han cambiado sus contraseñas en más de 90 días. Las cuentas de usuario vmware del Active Directory y adminwebeco del sistema Ebank fueron deshabilitadas/eliminadas, pero el resto mantiene su estado (activo) y la fecha de último cambio de password. Contraseñas parametrizadas en las plataformas no se encuentran alineadas a las políticas del Banco. El parámetro 'Account Lockout Duration' no se encuentra alineado a las prácticas recomendadas y políticas del Banco ('Pedir rehabilitación a quien corresponda').

Políticas de configuración de pistas de auditoría no se encuentran alineadas a las mejores prácticas. En la gestión evaluada sólo se subsanaron tres observaciones del AD (Audit Directory Service Access, Audit Process Tracking y Audit Systems Events). Para el resto de los servidores,

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2020, se realizará un análisis de las cuentas de usuarios para determinar cuáles no cumplen con las políticas de contraseñas y proceder a regular o documentar y compartir con UGR dicha información. Se configurarán las pistas de auditoría en base a mejores prácticas, posterior a un análisis de la configuración actual.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación fue parcialmente subsanada.

De acuerdo con la revisión efectuada, observamos los siguientes aspectos:

- Cuentas administradoras: Observamos que la cuenta administrador de los Sistemas Operativos "SC-BECWAESP-01, SC-BECO-016, SC-BECWA-SI-01" de las aplicaciones "Espia, Ebank, Becousuarios", no ha modificado su contraseña en más de 90 días. No obstante, es importante mencionar, que son cuentas locales o de servicio.
- Política de contraseñas: Verificamos que la parametrización de la aplicación SFI, se encuentra alineadas a las políticas del Banco. Sin embargo, observamos que la frecuencia máxima de cambio de contraseñas del Sistema Operativo AIX, no se encuentra configurado, permitiendo que dos cuentas del AIX "ice, Sqluser3" no hubieran modificado sus contraseñas en más de 90 días. Asimismo, observamos que los parámetros "Number of passwords that must be used prior to using a password again" , "Reset account lockout counter after" y "Account lockout duration" de los Sistemas Operativos "SC-BECW-DC-01, SC-BECWAESP-01, SC-BECO-138, SC-BECO-016, SC-BECWB-22, SC-BECWA-SI-01, SC-BECO-140" de las aplicaciones "Active Directory, Espia, Ebank, Becousuario, Becoflow", no se encuentran configurados de acuerdo con las políticas del Banco o buenas prácticas de seguridad de la información.

- Política de configuración de pistas de auditoría: observamos que los parámetros de configuración de las pistas de auditoría de los Sistemas Operativos “SC-BECWAESP-01, SCBECO-138, SC-BECO-016, SC-BECWB-22, SC-BECWA-SI-01, SC-BECO-140” de las aplicaciones” Espia, Ebank, Becousuario, Becoflow”, no se encuentran alineados con prácticas recomendadas de seguridad.

Comentarios de la Gerencia

Se evaluarán y configurarán los parámetros de configuración de contraseñas, pistas de auditoría y modificación de contraseñas de los usuarios sobre la base de un análisis de riesgos, en el caso de que no hayan sido realizados. Las configuraciones se mantuvieron.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

Para los puntos anteriores observados se obtuvieron los respaldos necesarios de acuerdo al siguiente orden:

- La observación se levanta visto y considerando que las “cuentas administradoras: Se implementó el uso de Laps en los usuarios administradores”
- La observación se levanta visto y considerando que la “Política de contraseñas del sistema operativo AIX se cambia cada 60 días, la contraseña de Dominio, se encuentra parametrizada dentro de los parámetros establecidos por la política del banco.”
- La observación se levanta visto y considerando que se “habilitaron las pistas de auditoría en los servidores observados.”

9. USUARIOS Y CONTRASEÑAS NO ALINEADAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE CONTRASEÑAS Y BAJAS DE USUARIO

Condición

Se identificó en reportes de usuarios (ver Anexo 1) generados del servidor del Dominio Activo que existe:

- 9 usuarios que sus contraseñas no expiran.
- 3 usuarios que la fecha de expiración de sus contraseñas es desconocida.
- 18 usuarios activos que pertenecen a funcionarios retirados de la entidad.
- 261 usuarios que no han accedido por más de 60 días desde la generación del reporte proporcionado.
- 252 usuarios que no han accedido a sus cuentas nunca.

Criterio

De acuerdo con el Libro 3°, Título VII, Capítulo II, Sección 4, Artículo 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, la entidad supervisada debe definir políticas de administración de contraseñas que respondan a los resultados de su análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información, así como a la clasificación de la información.

Causa

La entidad no ha realizado una revisión oportuna a las cuentas de usuarios (activas e inactivas) del Directorio Activo de acuerdo con sus políticas y procedimientos de seguridad de la información.

Efecto

El no tener alineada la configuración de las cuentas de usuarios y sus contraseñas con el manual de seguridad de usuarios puede generar vulnerabilidades sobre los mecanismos de identificación y autenticación para las aplicaciones y sistemas de TI que respaldan la emisión de informes financieros.

Recomendación

Se recomienda realizar una revisión periódica a los accesos de usuarios en el Directorio Activo que permita identificar de manera oportuna usuarios y sus contraseñas no alineadas a las políticas de la Entidad.

Comentarios de la Gerencia

Se revisarán los casos observados en los puntos a, b, c y donde corresponda se realizará las correcciones respectivas. Respecto a los puntos d y e, estos casos se refieren a cuentas cuyos datos no fueron replicados oportunamente desde las regionales correspondientes a la central. Actualmente los datos ya fueron replicados.

Seguimiento al 31 de diciembre del 2018

La observación no ha sido superada. Resultado de nuestra revisión, pudimos evidenciar la existencia de usuarios activos con las características observadas:

- 133 usuarios activos cuya contraseña no expira
- 1 usuario activo cuya fecha de expiración de contraseña es desconocida (WEBMASTER)
- 1 usuarios activos asignados a personal no encontrado en planilla de personal actual.
- 176 usuarios activos que no han accedido por más de 60 días.
- 123 usuarios activos que no accedieron nunca.

Comentarios de la Gerencia

Se analizará la observación y se procederá con su remediación”

Seguimiento al 31 de diciembre del 2019

La observación se mantiene.

Se tiene un total de 126 cuentas de usuario activas pertenecientes al grupo Domain Users que se encuentran con la configuración de 'PswdExpires= No'.

- 7 cuentas de usuario activas perteneciente a personal desvinculado (Carlos Alberto Gonzales Arguedas, Diego Yver Ayala Flores, Freddy Villegas Maldonado, Helen Alexandra Alvarez Figueredo, Luis Miguel Veizaga Severiche, Roshio Claudia Paniagua Aguila, Tito Franklin Laime Ferrel).
- 65 usuarios (8 cuentas de funcionarios) que no han accedido por más de 60 días desde la generación del reporte generado en el mes de diciembre (17.12.19).
- 42 cuentas de usuario pertenecientes a funcionarios que no cuentan con un registro de inicio de sesión 'LastLogonTime = Never'

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2020, se realizará un análisis de las cuentas de usuarios para determinar cuáles no cumplen con los procedimientos y proceder a regular o documentar y compartir con UGR dicha información.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación se mantiene.

De acuerdo con la revisión efectuada, observamos los siguientes aspectos:

- En el Directorio Activo existen 125 cuentas de usuario activas pertenecientes al grupo Domain Users que se encuentran con la configuración de 'PswdExpires= No'.
- 4 cuentas de usuario activas perteneciente a personal desvinculado (Carlos Alberto Gonzales Arguedas, Diego Yver Ayala Flores, Helen Alexandra Alvarez Figueredo, Roshio Claudia Paniagua Aguila).

- 76 usuarios que no han accedido por más de 60 días desde la generación del reporte generado en el mes de Septiembre (07.09.2020).
- 374 cuentas de usuario pertenecientes a funcionarios que no cuentan con un registro de inicio de sesión 'LastLogonTime = Never'

Comentarios de la Gerencia

El Banco analizará estos casos y justificará aquellos en los cuales no corresponde su modificación y/o configuración.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

Para los puntos anteriores observados se obtuvieron los respaldos necesarios de acuerdo al siguiente orden:

- La observación se levanta vistos y considerando que las "cuentas observadas se identificaron y registraron correctamente, adicionalmente el banco cuenta con un inventario de usuarios genéricos y usuarios administradores".
- La observación se levanta vistos y considerando que las "cuentas observadas se regularizaron de manera correcta".
- La observación se levanta vistos y considerando que se "registra a los usuarios deshabilitados o aun en funciones".
- La observación se levanta vistos y considerando que "a la fecha se tienen 25 usuarios que no iniciaron sesión y 10 estaban habilitados los cuales se procedió a su respectiva deshabilitación".

10. LA EVIDENCIA DE CAMBIOS A PROGRAMAS NO CUENTA CON UN ORDEN QUE CORRESPONDA AL REGISTRO DE CAMBIOS

Condición

Observamos que el Banco, si bien tiene cuenta con documentación que respalde la gestión de cambios a programas, esta evidencia no cuenta con un orden referencial que corresponda al registro de cambios efectuados.

Criterio

De acuerdo al Libro 3°, Título VII, Capítulo II, Sección 4, Artículo 8° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, la Entidad Supervisada debe establecer procedimientos formales para el control de cambios en los sistemas de información que contemplen documentación, especificación, prueba, control de calidad e implementación. Se debe documentar y resguardar cada versión del código fuente de los sistemas de información.

Causa

Se nos informó que el Banco está en proceso de modificación al proceso de Gestión de Cambios que ordenara la evidencia que corresponda a la aprobación de solicitudes, pruebas y puesta en producción y se encuentre relacionada con el registro de estas.

Efecto

El no contar con un orden que permita identificar y relacionar la evidencia de solicitud, pruebas y puesta en producción con el registro de cambios a programas incrementa el riesgo de no contar con documentación que respalde la gestión de cambios a programas, infraestructura de TI, configuraciones/parámetros y cambios de emergencia.

Recomendación

Implementar procedimientos o controles que permitan relacionar la evidencia que se genera correspondiente a los cambios a programas con el registro que se lleva.

Comentarios de la Gerencia

El nuevo proceso de Gestión de Cambios que será implementado contará con controles que permitan una mejor administración sobre la documentación.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2017

La observación se ha subsanado parcialmente. Si bien se cuenta con documentación que respalde la gestión de cambios a programas, esta evidencia aún no cuenta con un orden referencial disponible sin búsquedas morosas que corresponda al registro de cambios efectuados.

Durante la presente gestión se actualizará el Manual de Gestión de Cambios, se incluirá los documentos necesarios y el orden en el cual deben ser resguardados.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2018

La observación se mantiene parcialmente superada. No se pudo evidenciar la existencia de un registro que referencie las solicitudes de cambios a programas. Asimismo, no pudimos evidenciar dentro de la actualización de los procedimientos de cambios a programas ni de pases a producción, los lineamientos para la realización de este registro ni controles que aseguren su cumplimiento.

Comentarios de la Gerencia

Se analizará la observación y se procederá con su remediación.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2019

La observación se encuentra parcialmente subsanada. No se logró evidenciar la uniformidad y orden en la documentación de respaldo producto de un cambio a programa. Si bien el Banco cuenta con un procedimiento de cambios a programas donde se hace referencia a los controles en la documentación que deberían existir, a la fecha de corte de nuestra evaluación el Banco no se encuentra alineado a los mismos.

Comentario de la Gerencia

Durante la gestión 2020, se implementará una mejora al sistema de mesa de ayuda de TI, en la cual se gestionan todos los RFC (Formulario de Requerimiento de Cambio) de los sistemas que administra el banco, incluyendo los controles de documentación exigida por política interna.

Seguimiento al 31 de diciembre de 2020

La observación se encuentra parcialmente superada. Durante el periodo 2020 se generó una muestra aleatoria de 19 objetos de aplicación y/o Base de datos, los cuales contaban con su documentación de respaldo; sin embargo, no se pudo evidenciar un documento que consolide todos los cambios ejecutados por el Banco.

Comentarios de la Gerencia

El Banco evaluará la implementación del documento recomendado.

Seguimiento al 31 de diciembre 2021

La observación se mantiene, la gerencia de TI, indica que a partir del 01/01/2022 se unificará el registro de pases a producción en AIX como en Windows.

III SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

A. INFORME DE INSPECCION ORDINARIA DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y GOBIERNO CORPORATIVO CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019

N°	Ref.de Infome	Observación	Seguimiento al 31.12.2021
	1.	Planificación Estratégica	
3	c.	El "Plan Estratégico 2019 - 2021" no fue puesto en consideración del Comité de Administración de forma previa ala aprobación del Directorio, aspecto que no se adecúa con lo dispuesto en el punto 3.3.5 de la "Metodología del Proceso de Planificación" que señala: "La Unidad de Planificación es el área responsable de realizar la elaboración de dicho documento, el cual se presenta al Comité de Administración para su consideración antes de elevar el documento del Plan Estratégico ante Directorio para su debida aprobación".	REGULARIZADO. - De acuerdo a Acta del Comité de Administración N° 010/2021 la unidad de planificación presentó la actualización del documento "Plan Estratégico 2019-2021", el cual posteriormente fue presentando ante el Directorio según se constata en Acta N° 025/2021.

La acción correctiva indicaba lo siguiente:

"A partir del siguiente proceso de planificación, la unidad de planificación y el Comité de administración se adecuarán a lo establecido en la "Metodología del Proceso de Planificación".

B. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO OPERATIVO CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2019

N°	Ref Informe	OBSERVACIÓN	SEGUIMIENTO AL 31.12.2021																													
	1.1.1	Obligaciones con el Público																														
	1.1.1	Retenciones Judiciales																														
63		i. Seis (6) órdenes de retención de fondos, cuyo procesamiento no fue realizado en el plazo establecido por el Inciso a., Artículo 1, Sección 3 del Reglamento para la Retención, Suspensión de Retención y Remisión de Fondos, contenido en el Capítulo VI, TítuloII, Libro 2° de la RNSF. En el siguiente cuadro, se expone lo citado:	EN PLAZO																													
	1.1.1	Seguimiento a Observaciones determinadas en Inspecciones Ordinarias de Riesgo Operativo																														
115		<p>El seguimiento a las observaciones contenidas en los Informes ASFI/DSR II/R-153347/2015 con corte al 30 de junio de 2015 y ASFI/DSR II/R-157760/2012 con corte al 30 de noviembre de 2012, presenta los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="381 1459 1003 1617"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Estado de las Observaciones</th> <th colspan="2">2015</th> <th colspan="2">2012</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>%</th> <th>Cantidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subsanado</td> <td>82</td> <td>85%</td> <td>7</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>No Subsanado</td> <td>10</td> <td>10%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Parcialmente Subsanado</td> <td>4</td> <td>4%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>96</td> <td>100%</td> <td>7</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Anexo 12 adjunto, contiene el detalle de las observaciones es estado "No Subsanadas" y "Parcialmente Subsanadas".</p>	Estado de las Observaciones	2015		2012		Cantidad	%	Cantidad	%	Subsanado	82	85%	7	100%	No Subsanado	10	10%	0	0%	Parcialmente Subsanado	4	4%	0	0%	Total	96	100%	7	100%	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI según el anexo 12 de los no subsanados y parcialmente subsanados mediante las medidas correctivas Circular GNO 5653/2020, Mediante Circular GNL 5906/2020, Comunicación Interna Plataforma 01/2020, Comunicación interna RRHH004/2020
Estado de las Observaciones	2015			2012																												
	Cantidad	%	Cantidad	%																												
Subsanado	82	85%	7	100%																												
No Subsanado	10	10%	0	0%																												
Parcialmente Subsanado	4	4%	0	0%																												
Total	96	100%	7	100%																												

C. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE LAVADO DE DINERO Y/O FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2020

N°	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
	2,2	Políticas, Normas y Procedimientos (PNP)		

2	<p>Los Manuales para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes establecidos por el Banco relacionados con la “Debida Diligencia para la Identificación de Clientes Personas Naturales”, no consideran la consulta al SEGIP para establecer la identidad de sus clientes.</p> <p>Asimismo, de la verificación realizada a los files de clientes se identificaron cinco (5) en los cuales no existen los respaldos de las consultas realizadas por éste sistema, sin considerar lo establecido en el Parágrafo IV, Artículo 34 del Capítulo VII del “Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes” aprobado por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante Resolución Administrativa UIF/023/2019 de 25 de marzo de 2019 y puesto en vigencia por medio de la Resolución Administrativa UIF/092/2019 de 4 de noviembre de 2019, el cual dispone:</p> <p>“Para establecer fehacientemente la identidad del cliente, el Sujeto Obligado deberá consultar con el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP) a través del sistema establecido por este.”. Los files de clientes observados son los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha de apertura</th> <th>Agencia</th> <th>Cliente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">19/03/2020</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Oruro</td> <td>Maribel Ayala Nina</td> </tr> <tr> <td>Javier Baptista Álvarez</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27/03/2020</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Potosí</td> <td>José Mauricio Arce Pacheco</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">19/03/2020</td> <td>Henry Jhonattan Fernández Castro</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31/03/2020</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Tarija</td> <td>Willy Fernando Céspedes Alvis</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21/03/2020</td> <td>Pedro Israel Jurado Suarez</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de apertura	Agencia	Cliente	19/03/2020	Oruro	Maribel Ayala Nina	Javier Baptista Álvarez	27/03/2020	Potosí	José Mauricio Arce Pacheco	19/03/2020	Henry Jhonattan Fernández Castro	31/03/2020	Tarija	Willy Fernando Céspedes Alvis	21/03/2020	Pedro Israel Jurado Suarez	30/04/2021	<p>La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, en fecha 07/12/2020 se publicó la modificación realizada al Manual de Procedimientos para la Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI, FT y/o DP con EBGR, relacionada a la Consulta SEGIP.</p> <p>Asimismo, se gestionó el desarrollo para la implementación de la Consulta SEGIP en el proceso de Debida Diligencia al cliente en el Menú Único.</p>
Fecha de apertura	Agencia	Cliente																		
19/03/2020	Oruro	Maribel Ayala Nina																		
		Javier Baptista Álvarez																		
27/03/2020	Potosí	José Mauricio Arce Pacheco																		
19/03/2020		Henry Jhonattan Fernández Castro																		
31/03/2020	Tarija	Willy Fernando Céspedes Alvis																		
21/03/2020		Pedro Israel Jurado Suarez																		

N°	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
	2,5	Formularios PCC 01		
8	a)	<p>Existen Cinco Mil Trescientos Dieciséis (5,316) operaciones de traspasos (Anexo Digital 2) y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Siete (1,657) operaciones de giros (Anexo Digital 3) efectuadas por clientes a través de cartas, cuyos importes son iguales o mayores a USD10,000. (Diez mil 00/100 dólares estadounidenses) y USD2,000. (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) respectivamente, las mismas son solicitadas por sus clientes mediante carta para que sean efectuadas por funcionarios del Área de Plataforma, sin contar con la emisión del Formulario PCC-01, aspecto que no se adecúa con lo establecido por el inciso a), numeral 3.1.1 del Manual de Procedimientos para la Prevención Detección Control y Reporte de LGI FT y DP de la entidad, que dispone:</p> <p>“(…) Si la persona que solicita la transacción es un funcionario del Banco, que por el cargo que desempeña puede actuar en representación del Cliente/ Usuario/usuario frecuente, el Auxiliar de Cajas deberá proceder de la siguiente manera:</p> <p>Solicita al funcionario el Formulario PCC-01 manual (Ver Anexo 4), debidamente llenado y diligenciado por el Cliente/ Usuario/usuario frecuente, o la carta de instrucción enviada por el Cliente donde indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Origen de los fondos · Destino de los fondos · Motivo de la transacción (cuando corresponda) <p>Registra el Formulario PCC-01 de Sistema con la información contenida en el Formulario PCC-01 manual/ la carta de instrucción enviada por el Cliente. Coloca en el campo Origen/ Destino de los fondos un texto similar al siguiente “Se adjunta Formulario PCC-01 manual/ carta de instrucción enviada por el Cliente” y a continuación, copia lo descrito por el Cliente/ Usuario/usuario frecuente en el Formulario PCC-01 manual/ la carta de instrucción enviada por el Cliente. Concluida la transacción, el Auxiliar de Cajas adjunta al Formulario PCC-01 de Sistema el Formulario PCC-01 manual/ la carta de instrucción enviada por el Cliente, como constancia de la aplicación de los Procedimientos de Debida Diligencia.</p> <p>No es necesario que el Formulario PCC-01 de Sistema contenga la firma del Cliente/ Usuario/usuario frecuente o del funcionario que solicitó la transacción, pues el Formulario PCC-01 manual/ la carta de instrucción enviada por el Cliente ya se encuentra debidamente diligenciada. (…)”.</p>	30/04/2021	<p>La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, a continuación, se describen las acciones realizadas por la Unidad de Prevención y Cumplimiento para atender la observación:</p> <p>- En fecha 17/05/2021 se remitió a Sistemas los resultados de las pruebas realizadas con el Área de Plataforma, detallando las observaciones identificadas y quedando a la espera de que puedan realizar los ajustes correspondientes al desarrollo para realizar nuevamente las pruebas con Plataforma y retomar las pruebas que no se pudieron realizar con la Sección de Ventanilla Back Office.</p> <p>26/07/2021 UPC CITE: UPC-096/2021 se colocarán en producción controles.</p>

N°	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021																																				
11	c)	<p>De la revisión de los “Formularios PCC 01” generados el 31 de julio de 2020, en la Oficina Central del Banco, se advierten Setenta y Tres (73) formularios en los cuales no todos los campos fueron llenados, como ejemplo se cita los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="367 443 927 709"> <thead> <tr> <th data-bbox="367 443 464 506">N° Formulario PCC-01</th> <th data-bbox="464 443 740 506">Nombre del cliente</th> <th data-bbox="740 443 829 506">Nombre del Cónyuge</th> <th data-bbox="829 443 927 506">Nivel de Ingresos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="367 506 464 527">911682</td> <td data-bbox="464 506 740 527">Yaskani Trujillo Rojas</td> <td data-bbox="740 506 829 527">X</td> <td data-bbox="829 506 927 527">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 527 464 548">911399</td> <td data-bbox="464 527 740 548">Javier Martínez Rodríguez</td> <td data-bbox="740 527 829 548">X</td> <td data-bbox="829 527 927 548">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 548 464 569">911411</td> <td data-bbox="464 548 740 569">Cornelius Froese Friesen</td> <td data-bbox="740 548 829 569">X</td> <td data-bbox="829 548 927 569">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 569 464 590">911473</td> <td data-bbox="464 569 740 590">Abraham Wieler Friesen</td> <td data-bbox="740 569 829 590">X</td> <td data-bbox="829 569 927 590">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 590 464 611">911486</td> <td data-bbox="464 590 740 611">Adán Montaña Solís</td> <td data-bbox="740 590 829 611">X</td> <td data-bbox="829 590 927 611">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 611 464 632">911521</td> <td data-bbox="464 611 740 632">Roberto Flores Peñaranda</td> <td data-bbox="740 611 829 632">X</td> <td data-bbox="829 611 927 632">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 632 464 653">911404</td> <td data-bbox="464 632 740 653">Carlos Alberto Serrano Colquechambi</td> <td data-bbox="740 632 829 653"></td> <td data-bbox="829 632 927 653">X</td> </tr> <tr> <td data-bbox="367 653 464 674">911448</td> <td data-bbox="464 653 740 674">Katherine Fernández Becerra</td> <td data-bbox="740 653 829 674"></td> <td data-bbox="829 653 927 674">X</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aspecto que no se adecúa con lo establecido por el Punto 11.1.1 “Informe sobre el correcto y completo registro del PCC-01” del “Manual de Procedimientos Específicos para la Gestión de Cumplimiento con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo”, el cual dispone “Para la revisión de la calidad de la información, el funcionario deberá considerar lo establecido en el acápite “Identificación del Cliente” del Manual de Procedimientos para la Prevención, Detección, Control y Reporte de LGI, FT y/o DP con enfoque basado en Gestión de Riesgo del Banco”, el cual establece solicitar la siguiente información en calidad de Declaración Jurada: “(…) g. Estado civil h. Nombres y Apellidos, actividad económica u ocupación principal del cónyuge (cuando corresponda) p. Nivel de ingresos o promedio de ingresos mensuales (en el caso de tener más de una actividad económica deben registrarse todos los niveles de ingresos o ingresos promedio asociados a las actividades que declare el cliente).”</p>	N° Formulario PCC-01	Nombre del cliente	Nombre del Cónyuge	Nivel de Ingresos	911682	Yaskani Trujillo Rojas	X	X	911399	Javier Martínez Rodríguez	X	X	911411	Cornelius Froese Friesen	X	X	911473	Abraham Wieler Friesen	X	X	911486	Adán Montaña Solís	X	X	911521	Roberto Flores Peñaranda	X	X	911404	Carlos Alberto Serrano Colquechambi		X	911448	Katherine Fernández Becerra		X	30/04/2021	<p>La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna UPC-050/2021 se dan a conocer los resultados del análisis efectuado a la Normativa UIF e Interna respecto a la observación, determinando que la misma no corresponde.</p> <p>01 NI UPC 050 - Análisis Obs. ASFI (PCC-01 Físico) 02 NI UPC 050 - Recepción 03 Layout PCC-01 (UIF) 04 BD PCC01 (31.07.2020)</p>
N° Formulario PCC-01	Nombre del cliente	Nombre del Cónyuge	Nivel de Ingresos																																					
911682	Yaskani Trujillo Rojas	X	X																																					
911399	Javier Martínez Rodríguez	X	X																																					
911411	Cornelius Froese Friesen	X	X																																					
911473	Abraham Wieler Friesen	X	X																																					
911486	Adán Montaña Solís	X	X																																					
911521	Roberto Flores Peñaranda	X	X																																					
911404	Carlos Alberto Serrano Colquechambi		X																																					
911448	Katherine Fernández Becerra		X																																					

N°	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
	2,8	Plan Anual de Capacitación		
17	b)	<p>Los Planes Anuales de Capacitación correspondientes a las gestiones 2019 y 2020, consideran únicamente al personal que mantiene contacto directo con el cliente y el área legal, sin tomar en cuenta al resto del personal del Banco, aspecto que no se adecúa con lo dispuesto por el Inciso c), Parágrafo II, artículo 58 del “Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes” aprobado por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante Resolución Administrativa UIF/023/2019 de 25 de marzo de 2019 y puesto en vigencia por medio de la Resolución Administrativa UIF/092/2019 de 4 de noviembre de 2019, que establece:</p> <p>“Capacitación a los funcionarios de manera semestral, orientada al tipo de trabajo que realizan y al área a la que pertenecen, dicha capacitación debe contar con la correspondiente evaluación.”.</p>	30/06/2021	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna GG-052/2021 se comunica la implementación del nuevo E- Learning UPC, plataforma virtual que permitirá masificar la capacitación. Confirmación puesta Producción
	2,9	Monitoreo y Reporte		
20	a)	<p>De la revisión a la Base de Datos de clientes personas naturales se han evidenciado casos en los que mantienen información incompleta, lo cual demuestra la falta de aplicación de debida diligencia, aspecto que no considera lo establecido por el parágrafo I, Artículo 34 del “Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes” aprobado por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante Resolución Administrativa UIF/023/2019 de 25 de marzo de 2019 y puesto en vigencia por medio de la Resolución Administrativa UIF/092/2019 de 4 de noviembre de 2019, el cual hace referencia:</p> <p>“I. El Sujeto Obligado debe obtener y registrar del cliente una Declaración Jurada que contenga como mínimo la siguiente información:</p> <p>l) Actividad económica u ocupación principal, m) Nivel de Ingresos o Promedio de ingresos mensuales (en el caso de tener más de una actividad económica deben registrarse todos los niveles de ingresos o ingresos promedio asociados a las actividades que declare el cliente)”.</p> <p>Los casos identificados se detallan a continuación:</p> <p>i. Cuatrocientos Sesenta y Tres (463) registros de clientes (Anexo Digital 5) que tienen una cuenta activa desde el mes de diciembre de 2019, registran como nivel de ingresos el valor “0”.</p>	31/03/2021	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna UPC-048/2021 se dan a conocer los resultados del análisis efectuado a los casos observados y las acciones que se llevaron a cabo. Confirmación puesta producción 12 CI UPC 040 - Implementación control 13 CI UPC 040 - Recepción

N°	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
21		ii. Cinco Mil Quinientos Cuarenta (5,540) registros de clientes (Anexo Digital 6), presentan como actividad en el campo "código_actividad_economica", valores genéricos "Otros Servicios NCP" y "Otros Servicios Empresariales".	30/06/2021	La observación fue regularizada, De acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI
22	b)	<p>No se ha aplicado la debida diligencia en la identificación de clientes que son personas jurídicas, siendo que Ochenta y Tres (83) registros (Anexo Digital 7) tienen como actividad principal una actividad económica genérica denominada "Otros Servicios Empresariales NCP", aspecto que no se adecúa a lo establecido por el inciso c), Parágrafo II, Artículo 35 del "Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes" aprobado por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante Resolución Administrativa UIF/023/2019 de 25 de marzo de 2019 y puesto en vigencia por medio de la Resolución Administrativa UIF/092/2019 de 4 de noviembre de 2019, que dispone:</p> <p>"II El Sujeto Obligado debe obtener y registrar, en calidad de Declaración Jurada, como mínimo la siguiente información de sus clientes personas jurídicas:</p> <p>c) Actividad Principal u objeto social (...)".</p>	30/06/2021	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, se implementaron controles tanto en la Agenda de Clientes (Plataforma) como en el Onboarding Digital (Productos, Segmentos y Canales), para evitar el mal uso de los CAEDEC genéricos observados. Además, se procedió a capacitar a los funcionarios de atención al Cliente (Plataforma/ Créditos) sobre la utilización del CAEDEC.

N.º	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021																																																																																																																																																																																													
23	c)	<p>De la revisión a la Base de Datos de Transacciones de Usuarios correspondiente al periodo del 1 de julio de 2019 al 31 de julio de 2020, de Doscientos Nueve Mil Ciento Sesenta (209,160) usuarios, se observan casos en los cuales no se identificaron a los usuarios que accedieron a los servicios o productos del Banco, así como el origen y destino de los fondos, situación que no se adecúa a lo establecido por el Parágrafo I, Artículo 37 del “Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes” aprobado por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante Resolución Administrativa UIF/023/2019 de 25 de marzo de 2019 y puesto en vigencia por medio de la Resolución Administrativa UIF/092/2019 de 4 de noviembre de 2019, que señala:</p> <p>“El Sujeto Obligado debe identificar al usuario cuando éste acceda a sus servicios y/o productos, requiriendo información y/o documentación de respaldo verificable, a objeto de conocer y registrar, física y digitalmente, los siguientes aspectos:</p> <p>a) Nombres y Apellidos b) Número y extensión del Documento de identificación (Cédula de Identidad, Pasaporte vigente, Cédula de Identidad de Extranjero o Documento Especial de Identificación). c) Origen y Destino de los fondos.”</p>	30/04/2021	<p>La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna UPC-051/2021 se comunica la implementación de controles (no visibles para el usuario final). Confirmación puesta producción 2-2 10 CI UPC 051 - Implementación control 11 CI UPC 051 - Recepción</p>																																																																																																																																																																																													
24		<p>Los casos identificados se detallan a continuación:</p> <p>i. Veinte (20) casos que no registran nombres y apellidos, según se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="362 1199 922 1808"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nº Transacción</th> <th>Fecha</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Cédula de Identificación</th> <th>Extensión</th> <th>Tipo Transacción</th> <th>Moneda</th> <th>Monto Transacción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>563275189</td><td>43983</td><td></td><td>2572349</td><td>LP</td><td>COBROS CONTRIBUCIONES AFP</td><td>Bolivianos</td><td>306</td></tr> <tr><td>2</td><td>45067344</td><td>44015</td><td></td><td>E-6108306</td><td>NULL</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>149.9</td></tr> <tr><td>3</td><td>45067351</td><td>44015</td><td></td><td>E-6108306</td><td>NULL</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>203.5</td></tr> <tr><td>4</td><td>45067353</td><td>44015</td><td></td><td>E-6108306</td><td>NULL</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>142</td></tr> <tr><td>5</td><td>562069016</td><td>43996</td><td></td><td>8086619</td><td>LP</td><td>INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS</td><td>Bolivianos</td><td>888.47</td></tr> <tr><td>6</td><td>563643857</td><td>44022</td><td></td><td>5418805</td><td>SC</td><td>INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS</td><td>Bolivianos</td><td>223.67</td></tr> <tr><td>7</td><td>81030016</td><td>44026</td><td></td><td>7771854</td><td>SC</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>1539.81</td></tr> <tr><td>8</td><td>81030145</td><td>44026</td><td></td><td>11351526</td><td>SC</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>4550</td></tr> <tr><td>9</td><td>298027475</td><td>44027</td><td></td><td>3851159</td><td>SC</td><td>PAGO DE CHEQUES</td><td>Bolivianos</td><td>5140.5</td></tr> <tr><td>10</td><td>45114621</td><td>44027</td><td></td><td>1879834</td><td>TJ</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>6000</td></tr> <tr><td>11</td><td>27706691</td><td>44027</td><td></td><td>9788095</td><td>SC</td><td>COBRO PREST. CAJA</td><td>Bolivianos</td><td>11695.91</td></tr> <tr><td>12</td><td>27706693</td><td>44027</td><td></td><td>9788095</td><td>SC</td><td>COBRO PREST. CAJA</td><td>Bolivianos</td><td>7092.43</td></tr> <tr><td>13</td><td>81035767</td><td>44029</td><td></td><td>8574692</td><td>PO</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Dólares</td><td>102.43</td></tr> <tr><td>14</td><td>81035771</td><td>44029</td><td></td><td>8574692</td><td>PO</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Dólares</td><td>123.42</td></tr> <tr><td>15</td><td>563721062</td><td>44032</td><td></td><td>7504792</td><td>NULL</td><td>INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS</td><td>Bolivianos</td><td>1238.9</td></tr> <tr><td>16</td><td>563191737</td><td>43972</td><td></td><td>10396057</td><td>NULL</td><td>INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS</td><td>Bolivianos</td><td>792.98</td></tr> <tr><td>17</td><td>563527022</td><td>44008</td><td></td><td>8258916</td><td>SC</td><td>INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS</td><td>Dólares</td><td>7.63</td></tr> <tr><td>18</td><td>158340982</td><td>44008</td><td></td><td>8258916</td><td>SC</td><td>PAGOS EN EFECTIVO</td><td>Dólares</td><td>790</td></tr> <tr><td>19</td><td>563804723</td><td>44040</td><td></td><td>7504792</td><td>NULL</td><td>INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS</td><td>Bolivianos</td><td>1590.14</td></tr> <tr><td>20</td><td>45047197</td><td>44011</td><td></td><td>5889599</td><td>LP</td><td>DEPOSITO DE EFECTIVO</td><td>Bolivianos</td><td>700</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nº Transacción	Fecha	Nombre y Apellido	Cédula de Identificación	Extensión	Tipo Transacción	Moneda	Monto Transacción	1	563275189	43983		2572349	LP	COBROS CONTRIBUCIONES AFP	Bolivianos	306	2	45067344	44015		E-6108306	NULL	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	149.9	3	45067351	44015		E-6108306	NULL	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	203.5	4	45067353	44015		E-6108306	NULL	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	142	5	562069016	43996		8086619	LP	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	888.47	6	563643857	44022		5418805	SC	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	223.67	7	81030016	44026		7771854	SC	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	1539.81	8	81030145	44026		11351526	SC	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	4550	9	298027475	44027		3851159	SC	PAGO DE CHEQUES	Bolivianos	5140.5	10	45114621	44027		1879834	TJ	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	6000	11	27706691	44027		9788095	SC	COBRO PREST. CAJA	Bolivianos	11695.91	12	27706693	44027		9788095	SC	COBRO PREST. CAJA	Bolivianos	7092.43	13	81035767	44029		8574692	PO	DEPOSITO DE EFECTIVO	Dólares	102.43	14	81035771	44029		8574692	PO	DEPOSITO DE EFECTIVO	Dólares	123.42	15	563721062	44032		7504792	NULL	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	1238.9	16	563191737	43972		10396057	NULL	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	792.98	17	563527022	44008		8258916	SC	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Dólares	7.63	18	158340982	44008		8258916	SC	PAGOS EN EFECTIVO	Dólares	790	19	563804723	44040		7504792	NULL	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	1590.14	20	45047197	44011		5889599	LP	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	700	30/04/2021	<p>La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna UPC-051/2021 se comunica la implementación de controles (no visibles para el usuario final). Confirmación puesta producción 2-2 10 CI UPC 051 - Implementación control 11 CI UPC 051 - Recepción</p>
Nº	Nº Transacción	Fecha	Nombre y Apellido	Cédula de Identificación	Extensión	Tipo Transacción	Moneda	Monto Transacción																																																																																																																																																																																									
1	563275189	43983		2572349	LP	COBROS CONTRIBUCIONES AFP	Bolivianos	306																																																																																																																																																																																									
2	45067344	44015		E-6108306	NULL	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	149.9																																																																																																																																																																																									
3	45067351	44015		E-6108306	NULL	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	203.5																																																																																																																																																																																									
4	45067353	44015		E-6108306	NULL	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	142																																																																																																																																																																																									
5	562069016	43996		8086619	LP	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	888.47																																																																																																																																																																																									
6	563643857	44022		5418805	SC	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	223.67																																																																																																																																																																																									
7	81030016	44026		7771854	SC	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	1539.81																																																																																																																																																																																									
8	81030145	44026		11351526	SC	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	4550																																																																																																																																																																																									
9	298027475	44027		3851159	SC	PAGO DE CHEQUES	Bolivianos	5140.5																																																																																																																																																																																									
10	45114621	44027		1879834	TJ	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	6000																																																																																																																																																																																									
11	27706691	44027		9788095	SC	COBRO PREST. CAJA	Bolivianos	11695.91																																																																																																																																																																																									
12	27706693	44027		9788095	SC	COBRO PREST. CAJA	Bolivianos	7092.43																																																																																																																																																																																									
13	81035767	44029		8574692	PO	DEPOSITO DE EFECTIVO	Dólares	102.43																																																																																																																																																																																									
14	81035771	44029		8574692	PO	DEPOSITO DE EFECTIVO	Dólares	123.42																																																																																																																																																																																									
15	563721062	44032		7504792	NULL	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	1238.9																																																																																																																																																																																									
16	563191737	43972		10396057	NULL	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	792.98																																																																																																																																																																																									
17	563527022	44008		8258916	SC	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Dólares	7.63																																																																																																																																																																																									
18	158340982	44008		8258916	SC	PAGOS EN EFECTIVO	Dólares	790																																																																																																																																																																																									
19	563804723	44040		7504792	NULL	INGRESO POR CAMBIO DE DIVISAS	Bolivianos	1590.14																																																																																																																																																																																									
20	45047197	44011		5889599	LP	DEPOSITO DE EFECTIVO	Bolivianos	700																																																																																																																																																																																									

N°	Ref. en Informe	Observación	Plazo de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
25		ii. Siete Mil Setecientos Treinta y Siete (7,737) usuarios de Dieciocho Mil Setecientos Catorce (18,714) transacciones no registran la extensión de la cédula de identidad, según se detalla en (Anexo Digital 8).	30/04/2021	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna UPC-051/2021 se comunica la implementación de controles (no visibles para el usuario final). Confirmación puesta producción 2-2 10 CI UPC 051 - Implementación control 11 CI UPC 051 - Recepción
26		iii. No se registra el origen y destino de fondos en Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho (4,658) (Anexo Digital 9) transacciones efectuadas por usuarios.	30/04/2021	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Comunicación Interna UPC-051/2021 se comunica la implementación de controles (no visibles para el usuario final). Confirmación puesta producción 2-2 10 CI UPC 051 - Implementación control 11 CI UPC 051 - Recepción
	d)	De la verificación a las operaciones realizadas a través de Banca Móvil y Banca por Internet durante la gestión 2020, se advierte que no se registró el origen y destino de los fondos de Siete Mil Noventa y Siete (7,097) (Anexo Digital 10) operaciones que tienen un monto de transacción igual o mayor a USD10,000. (Diez mil 00/100 dólares estadounidenses), situación no acorde a lo establecido por el Parágrafo II, Artículo 51 del "Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes" aprobado por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante Resolución Administrativa UIF/023/2019 de 25 de marzo de 2019 y puesto en vigencia por medio de la Resolución Administrativa UIF/092/2019 de 4 de noviembre de 2019, que indica: "(...) II. En aquellas operaciones donde exista imposibilidad operativa y/o técnica de contar con el Formulario PCC - 01, debe solicitar, información sobre el origen y destino de los fondos."	30/04/2021	La observación fue regularizada, de acuerdo a las Medidas Correctivas remitidas a la ASFI, mediante Circular GNC-6047/2021 se comunica la inclusión del Formulario PCC-01 (Origen y Destino de los Fondos) en la Banca Móvil.

D. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE LAVADO DE DINERO Y/O FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2020

N°	Observación	Fecha de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
	Cuentas por Cobrar		
1	<p>Las subcuentas 142.03 "Anticipo por Compras de Bienes y Servicios" y 143.99 "Otras Partidas Pendientes de Cobro", registran partidas por cobrar que tienen una antigüedad superiores a dos (2) años, sin que las mismas sean castigadas, aspecto que no se adecúa a lo establecido por el Numeral 2.1 del Instructivo de Conciliación de Cuentas del Banco, que determina: "Para el seguimiento de las partidas pendientes que forman parte de los estados de cuentas (...) grupo 140 una vez transcurrido los 30 días y 330 días respectivamente y provisionado en un 100% posterior a esto se realizara seguimientos trimestrales y coordinación con las áreas involucradas que originan el registro de esta partida para la regularización definitiva en un plazo no mayor a dos años". Los casos observados se detallan en el Anexo 4 ASFI/DSR I/R- 157362/2020, adjunto.</p>		<p>Observación fue Regularizada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se gestionó la regularización de todas las partidas observadas por ASFI 2.- Se modificó el manual de procedimiento para la conciliación de cuentas, estableciendo los 2 años adicionales para la permanencia y regularización total de las partidas en el grupo 140 posterior a los 330 días. 3.- Asimismo se establece la elaborar de informes trimestrales dando a conocer a las respectivas áreas sus partidas pendientes, realizar seguimientos mensuales a través de correos y reuniones para analizar los mismos; con la finalidad de fortalecer el seguimiento y regularización oportuna de las partidas pendientes que se originen antes de los 1050 días, en las reuniones de seguimiento se elabora un acta como constancia del seguimiento y coordinación con las áreas.
	Obligaciones con el Público por Cuentas de Caja de Ahorro		
2	<p>No obstante que algunos consumidores financieros solicitaron el cierre de sus Cuentas de Caja de Ahorro, el Banco mantiene tales depósitos bajo un estado interno denominado "Pendiente de Liquidación", lo cual implica que no fue concluido el proceso de cierre de dichas cuentas, presentando saldos pendientes de pago desde la gestión 2016. A continuación, se detalla lo observado:</p>		<p>Observación fue regularizada:</p> <p>Se implementaron las acciones comprometidas de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se procedió a la actualización del "Manual de Procedimientos de Captaciones Cuentas Corrientes y Cuentas de Caja de Ahorro" donde se ajusta el procedimiento de cierre de cuentas, el cliente podrá retirar el saldo por ACH, emisión de Cheque de Gerencia o a través de Ventanilla de Cajas 2. Mediante requerimiento se gestionó que toda caja de ahorro que cambie a estado "Pendiente de Liquidación" y tenga saldo mayor a "0" en el mismo día que se realizó el cambio de estado, al cierre diario

N°	Observación	Fecha de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021
			de sistemas, se vuelva a su estado anterior (activa o inmovilizada), requerimiento que se encuentra en producción. 3. Se realizó una capacitación al personal de Front Office sobre el proceso de cierre de cuentas.
	Depósitos a Plazo Fijo		Seguimiento al 31.12.2021
3	Se identificaron ciento seis (106) Depósitos a Plazo Fijo que presentan un titular diferente al registrado en el "Reporte del Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV" al 30 de septiembre de 2020, lo cual implica que la clasificación contable no se encuentre adecuadamente expuesta, aspecto que no se adecua a lo establecido por el inciso d), Artículo 8, Sección 3 del Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo contenido en el Capítulo II, Título II, Libro 2° de la RNSF que determina: "La entidad supervisada debe actualizar sus respectivos registros de manera diaria en cuanto a todos los cambios que se realicen en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, asegurándose de contar con información íntegra, oportuna y confiable sobre los DPF desmaterializados". Los casos observados se detallan en el Anexo 5 ASF1/DSR I/R-157362/2020, adjunto.		Observación fue regularizada: Se gestionó la habilitación de la opción en el menú único, "Validación titulares DPF", para que de manera diaria y a primera hora realicen la validación de los cambios de titularidad de los DPFs que sufrieron cambios el día anterior, la finalidad es de corroborar que los titulares de los DPFs registrados en el Banco coincidan con los datos de la EDV, asimismo se capacitó a los Supervisores de Plataforma de Servicio para que realicen esta tarea
	Retenciones Judiciales		Seguimiento al 31.12.2021
4	a. Del proceso de cierre de las Cuentas de Caja de Ahorro y Cuentas Corrientes se identificaron Cuentas de Caja de Ahorro y Cuentas Corrientes que fueron cerradas sin considerar que las mismas se encontraban sujetas a Retención Judicial y por lo tanto, no es factible la devolución y transferencia a la cuenta origen sobre la cual se aplicó dicha retención, cuando las mismas sean liberadas.		Observación fue Regularizada A partir del 05/03/2021 las órdenes de retenciones de fondos registran como importes pignorados en las cuentas, lo que permite mantener con saldos las cuentas y no se produzcan nuevos casos de cierre de CC o CA con saldos de retenciones judiciales. Aspecto informado a la ASFI mediante carta GNO 2126/2021.
5	b. Existen depósitos sujetos a Retención Judicial que no se encuentran contabilizados en la subcuenta 214.01 "Retenciones Judiciales", aspecto que no se adecúa a lo descripción de dicha subcuenta que determina: "Registra las retenciones judiciales sobre fondos en las cuentas de clientes, instruidas por autoridad competente". A continuación, se detalló observado:		Observación fue Regularizada: Los DPF's observados tienen trámites de herencia y de acuerdo a interpretación de Asesoría Legal se constituyen como requerimiento judicial, por tanto, se procedió con su registro de retención en fecha 22/12/2020.

N°	Observación	Fecha de Implementación	Seguimiento al 31.12.2021														
			<p>Se regularizó el 20/04/2021, el sistema de Retenciones Judiciales a partir de la fecha, permite realizar las retenciones judiciales contables en la cuenta 214.01.</p> <p>Se realizó la revisión completa a este grupo de clientes y los resultados son: Las 3 cuentas corrientes observadas por ASFI fueron cerradas y los importes enviados a la cuenta contable para remitir al TGN, no corresponde su reclasificación en la cuenta 214.01 por que las ordenes de retención ingresaron después de haber cumplido los 10 años de inactividad, Se encontraron 5 clientes con órdenes de retenciones judiciales pendientes y se procedió a su registro 20/04/2021.</p>														
	Retenciones Judiciales		Seguimiento al 31.12.2021														
6	<p>El Banco no subsanó las observaciones correspondientes al análisis de vulnerabilidades técnicas de las gestiones 2018 y 2019 realizado por la Unidad de Auditoría Interna, cuyos plazos establecidos en su plan de acción fenecieron, lo cual representa una exposición a riesgos de seguridad de la información, aspecto que no se adecúa con lo establecido por el Numeral 3.8 del Manual de Procedimientos para las Políticas Específicas de Seguridad de la Información del Banco, que determina: "El Encargado Nacional de Gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico deberá monitorear que el Plan de Acción sea realizado en el tiempo programado (...)". A continuación, se detalla lo observado:</p> <table border="1" data-bbox="418 1360 786 1507"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Gestión</th> <th colspan="2">Cantidad de Vulnerabilidades Pendientes</th> </tr> <tr> <th>Riesgo Medio</th> <th>Riesgo Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>11</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Gestión	Cantidad de Vulnerabilidades Pendientes		Riesgo Medio	Riesgo Alto	2018	4	0	2019	7	2	Total	11	2		<p>La observación fue regularizada. De acuerdo a información remitida por el Administrador de Seguridad de la Infraestructura de TI, se procedió a concluir con la implementación de HTTPS para Becoflow a Nivel Nacional, y restringir los 6 Protocolos Inseguros restantes, con lo cual se concluye con los puntos observados por Ethical Hacking en la gestión 2018 y 2019.</p>
Gestión	Cantidad de Vulnerabilidades Pendientes																
	Riesgo Medio	Riesgo Alto															
2018	4	0															
2019	7	2															
Total	11	2															

E. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE LIQUIDEZ CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

N°	N° Ref. Informe	Observación	Fecha de implementación	Seguimiento al 31.12.2021
	2.1	Estructura Organizativa		
1		<p>La participación de “<i>invitados</i>” de manera permanente en las reuniones de los Comités de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría, no se adecúa a lo establecido en el segundo párrafo, Inciso b., Artículo 3, Sección 1 de las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF y el Artículo 1, Sección 4 del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo II, Título IX, Libro 3° del mismo cuerpo normativo, donde se delimita la conformación de los citados Comités.</p> <p>Asimismo, la información tratada por dichas instancias es de carácter confidencial, siendo responsabilidad del Directorio, ejecutivos y funcionarios del Banco, guardar reserva y confidencialidad de la misma, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 475 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.</p> <p>Al respecto, es pertinente considerar que la firma de Acuerdos de Confidencialidad se realiza con Directores, Ejecutivos, demás funcionarios, consultores y personal eventual como parte de la obligación contractual que mantienen con el Banco, conforme lo establece el Artículo 4, Sección 3 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo II, Título VII, Libro 3° de la RNSF.</p>		N/A
	2.2	Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Gestión del Riesgo de Liquidez		
	2.2.1	Tratamiento de Excepciones		
2		El Tratamiento de Excepciones contenido en las “ <i>Políticas de Gestión de Riesgo de Liquidez</i> ”, no establece un plazo máximo para subsanar las desviaciones temporales a los “ <i>incrementos extraordinarios</i> ” en los Límites de Concentración, aspecto que no se adecúa con lo dispuesto por el Artículo 5, Sección 3 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF, lo cual ha derivado en que se otorguen excepciones con plazos de adecuación que varían entre 40, 60 y 90 días.	31/3/2022	En Plazo
3	b.	<p>La información emitida por la Gerencia Nacional de Finanzas a la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos, mediante la cual solicita excepción temporal al cumplimiento de límites internos de liquidez durante las gestiones 2020 y 2021, no incluye las acciones y/o estrategias que se llevarán a cabo para regularizar dichas excepciones, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 13 del “<i>Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos</i>”, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Límite máximo de concentración de 50 mayores depositantes y clientes institucionales para banda de 14 años (<i>marzo 2020</i>). -Indicador de Liquidez Global en MN para la situación stress moderado (<i>junio 2020</i>). -Límite máximo de concentración de 50 mayores depositantes y clientes institucionales para banda de 13 años en MN (<i>mayo 2021</i>). 	28/2/2022	En Plazo
	2.3	Herramientas para la Gestión del Riesgo de Liquidez		
	2.3.1	Límites Internos de Liquidez		
4	a.	No se revisó la determinación de los límites de ratios internos de liquidez y Calce de Plazos, que permita ratificar que los mismos se encuentran acorde con la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones que actualmente realiza el Banco, aspecto que no se adecúa a lo establecido por el Inciso a., Artículo 2, Sección 4 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF, ni al Inciso a., Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo II, Título IX, Libro 3° del citado cuerpo normativo.		N/A

5	b.	No se advierte una evaluación de la exposición al riesgo que podría conllevar la concentración de los 20 mayores depositantes, la que a la fecha de corte alcanza al 58% del total de depósitos del público, limitándose a desglosar en los informes de la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos el detalle de dichos depósitos en función al tipo de cuenta (Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro y/o DPF).	28/2/2022	En Plazo																																																												
6	c.	<p>Para el cálculo de los Clientes Institucionales determinados por el Banco, no se consideran los saldos registrados en la cuenta contable 214.00 "Obligaciones con el Público Restringidas", de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="370 470 1105 827"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Ciente</th> <th>Saldo sig detalle Clientes Institucionales</th> <th>Saldo sig Base de Datos</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1007017028</td> <td>LABOLMANNA CACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A</td> <td>14.150.148,93</td> <td>14.161.617,76</td> <td>2.468,85</td> </tr> <tr> <td>1020655027</td> <td>BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A</td> <td>7.194.423,62</td> <td>7.538.435,80</td> <td>344.012,18</td> </tr> <tr> <td>1020351029</td> <td>ALIANZA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA</td> <td>6.860.520,00</td> <td>6.908.209,01</td> <td>47.689,01</td> </tr> <tr> <td>141513024</td> <td>FORTALEZA LEASING S.A</td> <td>199.312,61</td> <td>263.022,61</td> <td>63.710,00</td> </tr> <tr> <td>1027531029</td> <td>CASA DE CAMBIO CAMBIO ALEMAN TRANS ATLANTICO SRL</td> <td>140.008,06</td> <td>174.308,06</td> <td>34.300,00</td> </tr> <tr> <td>1016847027</td> <td>EMPRESA DE GROS Y REMESAS DE DINERO CACERES LTDA</td> <td>3.051,74</td> <td>3.902,04</td> <td>850,30</td> </tr> <tr> <td>1006433029</td> <td>CABEZAS SRL CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS</td> <td>-</td> <td>1.187,77</td> <td>1.187,77</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>28.556.464,96</td> <td>29.050.683,07</td> <td>494.218,11</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Ciente	Saldo sig detalle Clientes Institucionales	Saldo sig Base de Datos	Diferencia	1007017028	LABOLMANNA CACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	14.150.148,93	14.161.617,76	2.468,85	1020655027	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A	7.194.423,62	7.538.435,80	344.012,18	1020351029	ALIANZA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	6.860.520,00	6.908.209,01	47.689,01	141513024	FORTALEZA LEASING S.A	199.312,61	263.022,61	63.710,00	1027531029	CASA DE CAMBIO CAMBIO ALEMAN TRANS ATLANTICO SRL	140.008,06	174.308,06	34.300,00	1016847027	EMPRESA DE GROS Y REMESAS DE DINERO CACERES LTDA	3.051,74	3.902,04	850,30	1006433029	CABEZAS SRL CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS	-	1.187,77	1.187,77	Total		28.556.464,96	29.050.683,07	494.218,11	31/3/2022	En Plazo															
ID	Ciente	Saldo sig detalle Clientes Institucionales	Saldo sig Base de Datos	Diferencia																																																												
1007017028	LABOLMANNA CACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	14.150.148,93	14.161.617,76	2.468,85																																																												
1020655027	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A	7.194.423,62	7.538.435,80	344.012,18																																																												
1020351029	ALIANZA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	6.860.520,00	6.908.209,01	47.689,01																																																												
141513024	FORTALEZA LEASING S.A	199.312,61	263.022,61	63.710,00																																																												
1027531029	CASA DE CAMBIO CAMBIO ALEMAN TRANS ATLANTICO SRL	140.008,06	174.308,06	34.300,00																																																												
1016847027	EMPRESA DE GROS Y REMESAS DE DINERO CACERES LTDA	3.051,74	3.902,04	850,30																																																												
1006433029	CABEZAS SRL CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS	-	1.187,77	1.187,77																																																												
Total		28.556.464,96	29.050.683,07	494.218,11																																																												
	2.3.2	Calce de Plazos																																																														
		El reporte de Calce de Plazos regulatorio al 30 de septiembre de 2021, remitido a esta Autoridad de Supervisión, contiene las siguientes observaciones:																																																														
7	a.	<p>El Sistema SFI que genera el reporte de Calce de Plazos presenta limitaciones en su parametrización, debido a que, los importes que son introducidos en términos porcentuales son redondeados a cinco (5) decimales, lo cual repercute en diferencias respecto a la información que se consigna en las hojas de cálculo elaboradas manualmente (planillas Excel), como ejemplo, se exponen los siguientes ítems:</p> <p style="text-align: center;">Inversiones en Entidades Financieras del país</p> <table border="1" data-bbox="386 1150 987 1392"> <thead> <tr> <th>Banda Temporal</th> <th>s/Distribución Manual</th> <th>s/Sistema SFI</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A 30 Días</td> <td>61.142.293</td> <td>61.144.281</td> <td>(1.988)</td> </tr> <tr> <td>A 60 Días</td> <td>28.000.000</td> <td>28.000.486</td> <td>(486)</td> </tr> <tr> <td>A 90 Días</td> <td>36.870.451</td> <td>36.872.081</td> <td>(1.630)</td> </tr> <tr> <td>A 180 Días</td> <td>5.000.000</td> <td>5.001.017</td> <td>(1.017)</td> </tr> <tr> <td>A 360 Días</td> <td>174.280.000</td> <td>174.280.232</td> <td>(232)</td> </tr> <tr> <td>A 720 Días</td> <td>118.088.816</td> <td>118.086.513</td> <td>2.303</td> </tr> <tr> <td>A +720 Días</td> <td>97.700.000</td> <td>97.696.950</td> <td>3.050</td> </tr> </tbody> </table> <p>Expresado en Bolivianos Información con corte al 30 de septiembre de 2021.</p> <p style="text-align: center;">Obligaciones con el Banco Central de Bolivia (BCB) a plazo</p> <table border="1" data-bbox="373 1556 987 1759"> <thead> <tr> <th>Banda Temporal</th> <th>s/Distribución Manual</th> <th>s/Sistema SFI</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A 30 Días</td> <td>82.320.000</td> <td>82.318.733</td> <td>1.267</td> </tr> <tr> <td>A 60 Días</td> <td>34.300.000</td> <td>34.299.916</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>A 90 Días</td> <td>20.580.000</td> <td>20.581.014</td> <td>(1.014)</td> </tr> <tr> <td>A 180 Días</td> <td>144.395.756</td> <td>144.397.162</td> <td>(1.406)</td> </tr> <tr> <td>A 360 Días</td> <td>137.702.817</td> <td>137.705.404</td> <td>(2.587)</td> </tr> <tr> <td>A 720 Días</td> <td>113.059.679</td> <td>113.057.165</td> <td>2.514</td> </tr> </tbody> </table> <p>Expresado en Bolivianos Información con corte al 30 de septiembre de 2021.</p>	Banda Temporal	s/Distribución Manual	s/Sistema SFI	Diferencia	A 30 Días	61.142.293	61.144.281	(1.988)	A 60 Días	28.000.000	28.000.486	(486)	A 90 Días	36.870.451	36.872.081	(1.630)	A 180 Días	5.000.000	5.001.017	(1.017)	A 360 Días	174.280.000	174.280.232	(232)	A 720 Días	118.088.816	118.086.513	2.303	A +720 Días	97.700.000	97.696.950	3.050	Banda Temporal	s/Distribución Manual	s/Sistema SFI	Diferencia	A 30 Días	82.320.000	82.318.733	1.267	A 60 Días	34.300.000	34.299.916	84	A 90 Días	20.580.000	20.581.014	(1.014)	A 180 Días	144.395.756	144.397.162	(1.406)	A 360 Días	137.702.817	137.705.404	(2.587)	A 720 Días	113.059.679	113.057.165	2.514	30/9/2022	En Plazo
Banda Temporal	s/Distribución Manual	s/Sistema SFI	Diferencia																																																													
A 30 Días	61.142.293	61.144.281	(1.988)																																																													
A 60 Días	28.000.000	28.000.486	(486)																																																													
A 90 Días	36.870.451	36.872.081	(1.630)																																																													
A 180 Días	5.000.000	5.001.017	(1.017)																																																													
A 360 Días	174.280.000	174.280.232	(232)																																																													
A 720 Días	118.088.816	118.086.513	2.303																																																													
A +720 Días	97.700.000	97.696.950	3.050																																																													
Banda Temporal	s/Distribución Manual	s/Sistema SFI	Diferencia																																																													
A 30 Días	82.320.000	82.318.733	1.267																																																													
A 60 Días	34.300.000	34.299.916	84																																																													
A 90 Días	20.580.000	20.581.014	(1.014)																																																													
A 180 Días	144.395.756	144.397.162	(1.406)																																																													
A 360 Días	137.702.817	137.705.404	(2.587)																																																													
A 720 Días	113.059.679	113.057.165	2.514																																																													

		Al respecto, es pertinente considerar que el fin de utilizar un sistema automatizado para la generación del reporte, es el garantizar la exactitud de la información.																														
8	b.	El Fondo CPVIS II (Bs137,70 MM) que forma parte de las cuentas 167.00 "Inversiones de Disponibilidad Restringida" y 232.00 "Obligaciones con el BCB a Plazo", no se distribuyó conforme al plazo de vencimiento establecido en la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 047/2021 de 23 de marzo de 2021, que dispone su finalización el 31 de diciembre de 2022.	30/9/2022	En Plazo																												
9	c.	Existen diferencias en la distribución de la cuenta 167.00 "Inversiones de Disponibilidad Restringida" entre la información generada por la Subgerencia Nacional de Tesorería y la que consigna el reporte del Calce de Plazos, según el siguiente detalle: <p style="text-align: center;">Inversiones de Disponibilidad Restringida</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Banda Temporal</th> <th>s/Distribución Subgerencia de Tesorería</th> <th>s/Sistema SF</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A 30 Días</td> <td>82.320.000</td> <td>80.829.860</td> <td>1.490.140</td> </tr> <tr> <td>A 60 Días</td> <td>34.300.000</td> <td>33.680.563</td> <td>619.437</td> </tr> <tr> <td>A 90 Días</td> <td>75.460.000</td> <td>74.092.584</td> <td>1.367.416</td> </tr> <tr> <td>A 180 Días</td> <td>144.395.756</td> <td>141.779.520</td> <td>2.616.236</td> </tr> <tr> <td>A 360 Días</td> <td>149.773.138</td> <td>147.056.471</td> <td>2.716.667</td> </tr> <tr> <td>A 720 Días</td> <td>113.061.962</td> <td>121.870.717</td> <td>(8.808.755)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Expresado en Bolivianos</p>	Banda Temporal	s/Distribución Subgerencia de Tesorería	s/Sistema SF	Diferencia	A 30 Días	82.320.000	80.829.860	1.490.140	A 60 Días	34.300.000	33.680.563	619.437	A 90 Días	75.460.000	74.092.584	1.367.416	A 180 Días	144.395.756	141.779.520	2.616.236	A 360 Días	149.773.138	147.056.471	2.716.667	A 720 Días	113.061.962	121.870.717	(8.808.755)	30/9/2022	En Plazo
Banda Temporal	s/Distribución Subgerencia de Tesorería	s/Sistema SF	Diferencia																													
A 30 Días	82.320.000	80.829.860	1.490.140																													
A 60 Días	34.300.000	33.680.563	619.437																													
A 90 Días	75.460.000	74.092.584	1.367.416																													
A 180 Días	144.395.756	141.779.520	2.616.236																													
A 360 Días	149.773.138	147.056.471	2.716.667																													
A 720 Días	113.061.962	121.870.717	(8.808.755)																													
	2.3.3	Flujo de Caja Proyectado																														
		De la revisión al reporte Flujo de Caja Proyectado regulatorio, realizada a dos (2) fechas de corte (24 de septiembre y 19 de noviembre de 2021), se identificaron las siguientes observaciones:																														
10	a.	En el reporte Flujo de Caja Proyectado regulatorio a nivel consolidado, al 24 de septiembre de 2021, la proyección del ítem "Obligaciones con el Público - DPF", incluye la cuenta 214.00 "Obligaciones con el Público Restringidas", sin considerar que esta última presenta su propio campo de proyección en dicho reporte, conforme lo establecido en el Anexo 3 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF, generando las siguientes diferencias: <p style="text-align: center;">Obligaciones con el Público - DPF</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Banda Temporal</th> <th>Recálculo ASF</th> <th>s/ BEC</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semana 2</td> <td>30.135.717</td> <td>34.768.114</td> <td>(4.632.397)</td> </tr> <tr> <td>Semana 3</td> <td>5.377.317</td> <td>6.133.276</td> <td>(755.959)</td> </tr> <tr> <td>Semana 4</td> <td>35.627.515</td> <td>36.571.454</td> <td>(943.939)</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Expresado en Bolivianos</p>	Banda Temporal	Recálculo ASF	s/ BEC	Diferencia	Semana 2	30.135.717	34.768.114	(4.632.397)	Semana 3	5.377.317	6.133.276	(755.959)	Semana 4	35.627.515	36.571.454	(943.939)	28/2/2022	En Plazo												
Banda Temporal	Recálculo ASF	s/ BEC	Diferencia																													
Semana 2	30.135.717	34.768.114	(4.632.397)																													
Semana 3	5.377.317	6.133.276	(755.959)																													
Semana 4	35.627.515	36.571.454	(943.939)																													
	b.	En el reporte Flujo de Caja Proyectado regulatorio a nivel consolidado, al 19 de noviembre de 2021, se observan criterios y/o proyecciones de cuentas que no se adecúan a lo establecido por el Anexo 3 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF. Lo citado se expone a continuación:																														
11	i	a. Para la determinación de los Fondos Disponibles del "Día 1", no se incluyen las transacciones realizadas en el fin de semana pasado.	28/2/2022	En Plazo																												

12	ii	b.	<p>La proyección de la cuenta 122.00 "Inversiones en Entidades Financieras del País" contiene sus intereses devengados por cobrar, los cuales deben considerarse en "Otras Operaciones Activas y de Contingente", generándose diferencias de exposición en el reporte, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:</p> <p style="text-align: center;">Inversiones en Entidades Financieras del país</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Banda Temporal</th> <th>Recálculo ASF</th> <th>s/ BEC</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día 1</td> <td>1.500.000</td> <td>1.569.563</td> <td>(69.563)</td> </tr> <tr> <td>Día 2</td> <td>5.000.000</td> <td>5.125.139</td> <td>(125.139)</td> </tr> <tr> <td>Semana 3</td> <td>36.870.451</td> <td>38.234.281</td> <td>(1.363.830)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Expresado en Bolivianos</p>	Banda Temporal	Recálculo ASF	s/ BEC	Diferencia	Día 1	1.500.000	1.569.563	(69.563)	Día 2	5.000.000	5.125.139	(125.139)	Semana 3	36.870.451	38.234.281	(1.363.830)	28/2/2022	En Plazo
Banda Temporal	Recálculo ASF	s/ BEC	Diferencia																		
Día 1	1.500.000	1.569.563	(69.563)																		
Día 2	5.000.000	5.125.139	(125.139)																		
Semana 3	36.870.451	38.234.281	(1.363.830)																		
13	iii	c.	<p>Las proyecciones del "Encaje Legal" para las semanas 2, 3 y 4, incluyen a la subcuenta 127.11 "Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal", la cual forma parte del ítem "Inversiones Temporarias", identificándose las siguientes diferencias de exposición en el reporte:</p> <p style="text-align: center;">Encaje Legal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Banda Temporal</th> <th>Recálculo ASF</th> <th>s/ BEC</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semana 2</td> <td>2.103.873</td> <td>4.073.725</td> <td>(1.969.852)</td> </tr> <tr> <td>Semana 3</td> <td>2.739</td> <td>(72.265)</td> <td>75.004</td> </tr> <tr> <td>Semana 4</td> <td>199.496</td> <td>(39.340)</td> <td>238.836</td> </tr> </tbody> </table> <p>Expresado en Bolivianos</p>	Banda Temporal	Recálculo ASF	s/ BEC	Diferencia	Semana 2	2.103.873	4.073.725	(1.969.852)	Semana 3	2.739	(72.265)	75.004	Semana 4	199.496	(39.340)	238.836	28/2/2022	En Plazo
Banda Temporal	Recálculo ASF	s/ BEC	Diferencia																		
Semana 2	2.103.873	4.073.725	(1.969.852)																		
Semana 3	2.739	(72.265)	75.004																		
Semana 4	199.496	(39.340)	238.836																		
2.4			Simulación de Escenarios																		
14			<p>Las "simulaciones de escenarios" efectuadas durante las gestiones 2020 y 2021, no consideran los escenarios definidos para el Calce de Plazos y Flujo de Caja Proyectado, descritos en el "Manual de Políticas y Procedimientos de Gestión Integral de Riesgos", aspecto que no permite evidenciar una evaluación del manejo de la liquidez bajo distintos escenarios y/o supuestos alternativos, acorde lo dispone el Artículo 4, Sección 3 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF y el Numeral 7 del "Plan de Contingencia de Liquidez".</p>		N/A																
2.5			Plan de Contingencia																		
15	a.		<p>No se realizó un análisis para la determinación de los activadores "Índice de Liquidez Global" y el "Índice de Liquidez de Corto Plazo" para las distintas situaciones de estrés establecidas en el Numeral 4 del "Plan de Contingencia de Liquidez", que permita validar que los mismos generan una situación de contingencia para el Banco, exceptuando el rango mínimo y máximo del índice de Liquidez Global en moneda nacional.</p>	30/11/2022	En Plazo																
16	b.		<p>El Plan de Contingencia de Liquidez establece un intervalo denominado "Franja de Seguridad", el cual tiene el objetivo de observar el comportamiento de la liquidez y el entorno antes de tomar las acciones correctivas y previo a la activación del citado Plan, sin considerar que en dicha franja de seguridad el "Índice de Liquidez Global" y el "Índice de Liquidez a Corto Plazo" ya se encuentran en incumplimiento, correspondiendo la toma de acciones correctivas oportunas.</p>	30/11/2022	En Plazo																
17	c.		<p>No consta en Actas del Comité de Gestión Integral de Riesgos que dicha instancia haya revisado el "Plan de Contingencia de Liquidez" previo a ser propuesto para la aprobación del Directorio, aspecto que no se adecúa a lo establecido en el Inciso a., Artículo 4, Sección 4 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF, en el que dispone como responsabilidad de dicho Comité el diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión del riesgo de liquidez, considerando que el mencionado Plan se constituye en un mitigante para dicho riesgo.</p>		N/A																

18	d.	La activación del Plan de Contingencia de Liquidez determinada en reunión del Comité de Activos y Pasivos (CAPA) de 7 de octubre de 2020, según consta en el Acta N°10/2020, no fue realizada por recomendación y/o previa evaluación de la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos, aspecto que no se adecúa a lo establecido en el Numeral 5 del "Plan de Contingencia de Liquidez".	30/6/2022	En Plazo						
	2.6	Control Interno								
		De la revisión al Informe AIN 149/2020 "Revisión Operativa del Riesgo de Liquidez", de 29 de diciembre de 2020, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna y sus correspondientes Papeles de Trabajo, se observan los siguientes aspectos:								
19	a.	No se verificó la correcta ejecución de los procedimientos para la otorgación de excepciones, establecidos por el Banco en sus políticas relacionadas a la gestión de Riesgo de Liquidez, considerando que en los meses de marzo, junio y julio de 2020, el Directorio aprobó dichas excepciones a los límites internos de liquidez.	25/2/2022	En Plazo						
20	b.	No se verificó el correcto registro de la información utilizada en el cálculo del reporte de Flujo de Caja Proyectado, conforme lo dispone el Inciso c., Artículo Único, Sección 6 de las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, contenidas en el Capítulo I, Título III, Libro 3° de la RNSF.	25/2/2022	En Plazo						
21	c.	El procedimiento efectuado para el recálculo del reporte del Calce de Plazos no permite efectuar una validación de la correcta distribución de las cuentas en las bandas temporales, debido a que, dicha revisión se sustenta únicamente en el reporte "Parámetros" generado por el Sistema SFI, sin haberse verificado las herramientas manuales que se utilizan para construir el mismo.	25/2/2022	En Plazo						
22	d.	Se identificó el siguiente procedimiento aplicado por la Unidad de Auditoría Interna (UAI), que no permite verificar el cumplimiento de una función encomendada a la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos:								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Funciones que debe cumplir la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos</th> <th>Validación por parte de la Unidad de Auditoría Interna</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigar, documentar y evaluar las causas que originan las desviaciones a las políticas internas e identificar si éstas se presentan en forma recurrente, debiendo informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.</td> <td>Nota UAI: "Validaciones a los reportes por la UGR". Papeles de Trabajo (PT): La referencia remite a informes elaborados por la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos, sobre la validación de los límites internos, Calce de Plazos y Flujo de Caja Proyectado.</td> <td>El procedimiento aplicado no permite verificar su cumplimiento, debido a que la prueba realizada está orientada a la validación de la consistencia de la información para la elaboración de los reportes del Flujo de Caja Proyectado, Calce de Plazos y Límites Internos de Liquidez.</td> </tr> </tbody> </table>	Funciones que debe cumplir la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos	Validación por parte de la Unidad de Auditoría Interna	Observación	Investigar, documentar y evaluar las causas que originan las desviaciones a las políticas internas e identificar si éstas se presentan en forma recurrente, debiendo informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.	Nota UAI: "Validaciones a los reportes por la UGR". Papeles de Trabajo (PT): La referencia remite a informes elaborados por la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos, sobre la validación de los límites internos, Calce de Plazos y Flujo de Caja Proyectado.	El procedimiento aplicado no permite verificar su cumplimiento, debido a que la prueba realizada está orientada a la validación de la consistencia de la información para la elaboración de los reportes del Flujo de Caja Proyectado, Calce de Plazos y Límites Internos de Liquidez.	25/2/2022	En Plazo
Funciones que debe cumplir la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos	Validación por parte de la Unidad de Auditoría Interna	Observación								
Investigar, documentar y evaluar las causas que originan las desviaciones a las políticas internas e identificar si éstas se presentan en forma recurrente, debiendo informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.	Nota UAI: "Validaciones a los reportes por la UGR". Papeles de Trabajo (PT): La referencia remite a informes elaborados por la Subgerencia Nacional de Gestión de Riesgos, sobre la validación de los límites internos, Calce de Plazos y Flujo de Caja Proyectado.	El procedimiento aplicado no permite verificar su cumplimiento, debido a que la prueba realizada está orientada a la validación de la consistencia de la información para la elaboración de los reportes del Flujo de Caja Proyectado, Calce de Plazos y Límites Internos de Liquidez.								
	2.7	Base de Datos								
	a.	Se observan registros contables de pasivos que no se adecúan a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), según se expone a continuación:								
23	i.	a. Cuatro (4) Depósitos en Caja de Ahorros pertenecientes a dos (2) Entidades de Intermediación Financiera, se encuentran registrados en la subcuenta 212.01 "Depósitos en caja de ahorros". (Ver Anexo 1A)	31/03/2022	En Plazo						
24	ii.	b. Seis (6) Depósitos en Cuentas Corrientes que corresponden a Entidades de Intermediación Financiera, están contabilizados en la subcuenta 211.01 "Depósitos en cuenta corriente". (Ver Anexo 1B)	31/03/2022	En Plazo						

	b.	Se observan registros que no consideran el último movimiento de la cuenta para modificar el estado de la misma, según el siguiente detalle:			N/A
25	i.	a.	Ochenta y tres (83) cuentas registradas en la subcuenta 212.02 "Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad", siendo que el último movimiento no supera los cinco (5) años, aspecto que no se adecúa a lo dispuesto en la descripción de la citada subcuenta, contenida en el MCEF. (Ver Anexo 1C)	30/11/2022	En Plazo
26	ii.	b.	Veintiséis (26) cuentas registradas en la subcuenta 211.02 "Cuentas corrientes inactivas", siendo que el último movimiento no supera los dos (2) años, aspecto que no se adecúa a lo dispuesto en la descripción de la citada subcuenta contenida en el MCEF. (Ver Anexo 1D)	30/11/2022	En Plazo
27	c.	Existen trece (13) clientes, cuyo "Número de Identificación" no se encuentra registrado en la Base de Datos. (Ver Anexo 1E)			N/A
28	d.	El Banco asigna diferentes "Nombres" y "Números de Cliente", a clientes que cuentan con el mismo "Número de Identificación". (Ver Anexo 1F)			N/A

F. INFORME DE INSPECCIÓN ORDINARIA DE RIESGO DE CREDITO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

N°	OBSERVACIÓN	Plazo Implementacion	Seguimiento al 31.12.2021
	Políticas, Normas y Procedimientos		
	Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito		
1	El criterio de refinanciamiento adoptado por el Banco, no se adecúa a lo establecido por el Inciso w., Artículo 3, Sección 1 del Reglamento de la Central de Información Crediticia, contenido en el Capítulo II, Título II, Libro 3° de la RNSF, debido a que la conjunción disyuntiva "o" descrita a continuación: "(...) la capacidad de pago del prestatario no presenta deterioro con relación a la determinada en el crédito cancelado con la nueva operación o cuando el deudor no se encuentre en mora", expresa una elección excluyente entre ambas condiciones.	31/3/2022	En Plazo
	Políticas de Crédito de Banca Personas		
2	La determinación de la capacidad de pago para dependientes, calculada mediante el promedio del ingreso neto de las tres (3) últimas boletas de pago, considera el análisis de ingresos sin continuidad ni recurrencia, aspecto que implica una incertidumbre sobre la percepción futura de los mismos, lo cual no se adecúa a lo establecido por el Numeral 2, Artículo 3, Sección 1 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que dispone: "La capacidad de pago constituye el principio fundamental de la evaluación de deudores, la cual se determina sobre la base del análisis financiero, la capacidad de generación de flujos de caja provenientes de las actividades propias del giro del negocio, su estabilidad, su tendencia, (...)". Ejemplo: La Operación N° 101768563 estima ingresos líquidos mensuales considerando ingresos no recurrentes correspondientes a "Horas extras" y "Horas extras domingo".		N/A
	Políticas de Banca Mi Socio MyPE		
3	En la determinación de la capacidad de pago se consideran ingresos futuros cuando: "(...) el destino del crédito sea para proyectos de inversión dentro de las actividades existentes y evaluadas donde se evidencia que el(los) activo(s) a financiar puedan generar flujos seguros, es decir que se incrementa la capacidad instalada de la actividad evaluada, generando ingresos de forma inmediata o a corto plazo. (Como es el caso de transporte, construcción de habitaciones para alquilar, alquiler de maquinaria, etc.)", aspecto que implica la sobrestimación del flujo de caja de las actividades económicas analizadas con tecnología microcrediticia, siendo que se trata de un segmento informal y que su fuente de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados, determinada a través de la obtención de información histórica.		N/A

4	<p>Considera el financiamiento de Créditos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social (H3), cuando: "(...) el deudor posea menos del 50 % del inmueble. Si el deudor o cónyuge poseen un inmueble y el mismo no será destinado para vivienda (inmueble con características de vivienda o terreno con fin de construcción de vivienda)", aspecto que no se adecúa a lo establecido por los Artículos 3 y 5, Sección 2 del Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social, contenido en el Capítulo XI, Título I, Libro 2° de la RNSF.</p> <p>Ejemplo: Las Operaciones N° 100446802, N° 100404183, 100413983, 10050426, 100394433 y 100406683 con destino a vivienda de interés social fueron otorgadas sin considerar que sus titulares son co-propietarios de otros bienes inmuebles y en algunos casos residen en los mismos.</p>	28/2/2022	En Plazo																				
5	<p>Prevé el financiamiento mediante la fusión de diferentes "objetos de crédito", descritos a continuación: "(...) Capital de Inversión, Capital de Operación/Trabajo, Consumo y Vivienda (...)", aspecto que no permite determinar su correcta clasificación ni se adecúa a lo establecido por el Artículo 3, Sección 8 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que diferencia los objetos de créditos empresarial, PYME, microcrédito, consumo y vivienda.</p>	30/4/2022	En Plazo																				
	Manual de Políticas y Procedimientos de Consultas CIC, Burós de Información, Registro de Nota Rectificatoria y Asignación de Número Correlativo		N/A																				
6	<p>En el proceso de verificación de los antecedentes de pago de deuda del solicitante, cónyuge y/o garante de la operación crediticia, registrados en los Burós de Información con antecedentes negativos fuera del Sistema Financiero Nacional (Casas Comerciales, Juicios, etc.), se dispone que cuando dichos pasivos no sean cancelados, los mismos sean considerados en el Flujo de Caja Proyectado, aspecto que no se adecúa a lo establecido por el Inciso c), Numeral 2), Artículo 3, Sección 3 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° RNSF, que determina: "(...), cerciorándose que el cliente no mantiene operaciones vencidas, en ejecución o castigadas". (Observación reiterativa, Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de agosto de 2019).</p>	28/2/2022	En Plazo																				
	Políticas de Normalización y Recuperación de Cartera Problemática																						
7	<p>La reprogramación de operaciones de créditos en mora no considera el criterio básico de capacidad de pago del deudor, debido a que dispone modificar sus condiciones cuando: "(...), las operaciones de crédito de prestatarios que se encuentren garantizadas con hipoteca de inmueble en primer grado, con la cobertura mínima de 1 a 1, (...)", aspecto que no se adecúa a lo establecido por el Artículo 2, Sección 1 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que estipula la constitución de garantías como subsidiarias. (Observación reiterativa, Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de agosto de 2019).</p>		N/A																				
	Unidad de Gestión de Riesgos																						
	Obtención de Muestras Estadísticas																						
8	<p>El procedimiento para determinar el tamaño de muestras de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos, es efectuado sin definir los lineamientos sobre el "nivel de confianza", "nivel de heterogeneidad" y "error tolerable", aspecto que no permite determinar que sus resultados sean confiables y que aseguren una razonable representatividad con relación a la población, orientados a lograr un mayor alcance y establecer la frecuencia de casos en los que existan desviaciones o incumplimientos con las políticas crediticias.</p>	30/11/2022	En Plazo																				
	Riesgo Contagio																						
9	<p>La determinación del "Riesgo Contagio", realizada a través de la herramienta denominada "Matriz Bedeco", fue constituida en función de una calificación de mayor riesgo a la obtenida en el resto del Sistema Financiero Nacional, aspecto que no permite reflejar la correcta calificación de endeudamiento de los prestatarios, según el detalle expuesto a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="365 1675 841 1822"> <thead> <tr> <th colspan="4">Calificación de mayor Riesgo en el SRN al 30.09.2021</th> </tr> <tr> <th>Deudor</th> <th>Mes</th> <th>BEC</th> <th>ASF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Quispe Pinaya</td> <td>Agosto</td> <td>B</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>Edith Ericka</td> <td>Septiembre</td> <td>-</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Octubre</td> <td>-</td> <td>A</td> </tr> </tbody> </table>	Calificación de mayor Riesgo en el SRN al 30.09.2021				Deudor	Mes	BEC	ASF	Quispe Pinaya	Agosto	B	A	Edith Ericka	Septiembre	-	A		Octubre	-	A	30/6/2022	En Plazo
Calificación de mayor Riesgo en el SRN al 30.09.2021																							
Deudor	Mes	BEC	ASF																				
Quispe Pinaya	Agosto	B	A																				
Edith Ericka	Septiembre	-	A																				
	Octubre	-	A																				
	Unidad de Auditoría Interna																						

Obtención de Muestras Estadísticas																										
10	<p>El criterio para determinar el universo auditable de operaciones crediticias, establecido en el Anexo N° 1 del Manual de Políticas y Procedimientos de la Auditoría Interna, contempla la exclusión de operaciones con garantía autoliquidable, aspecto que no permite que todos los desembolsos tengan una misma probabilidad de ser seleccionados para su evaluación y no se adecúa a lo establecido por el Artículo 3, Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF que determina: "(...) con base en la revisión de una muestra representativa de prestatarios elegidos al azar y bajo criterios estadísticos, por medio de procedimientos informáticos u otros orientados a lograr un mayor alcance, la frecuencia de casos en los que existan desviaciones y/o incumplimientos con las políticas crediticias y procedimientos establecidos y/o sanas prácticas de otorgación y administración de créditos".</p>					25/2/2022	En Plazo																			
11	<p>La información empleada para determinar el alcance y objetivos de las auditorías a la Gestión de Riesgo de Crédito, difiere de la información reportada al Sistema de Captura de Información Periódica (SCIP), aspecto que no permite garantizar la confiabilidad del muestreo y asegurar la razonabilidad de su obtención, según el detalle expuesto a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Detalle</th> <th rowspan="2">Informe</th> <th rowspan="2">Fecha de Corte</th> <th colspan="2">Saldo de Cartera + Contingente</th> <th rowspan="2">Diferencia</th> </tr> <tr> <th>BEC</th> <th>SCIP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Revisión de Créditos Calificados de forma automática</td> <td>117/2020 de 30.09.2020</td> <td>30.06.2020</td> <td>1,321,374,615.00</td> <td>1,313,446,284.11</td> <td>7,928,330.89</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Expresado en Dólares Estadounidenses)</p>					Detalle	Informe	Fecha de Corte	Saldo de Cartera + Contingente		Diferencia	BEC	SCIP	Revisión de Créditos Calificados de forma automática	117/2020 de 30.09.2020	30.06.2020	1,321,374,615.00	1,313,446,284.11	7,928,330.89	21/2/2022	En Plazo					
Detalle	Informe	Fecha de Corte	Saldo de Cartera + Contingente		Diferencia																					
			BEC	SCIP																						
Revisión de Créditos Calificados de forma automática	117/2020 de 30.09.2020	30.06.2020	1,321,374,615.00	1,313,446,284.11	7,928,330.89																					
Alcance de Revisión																										
12	<p>El alcance de auditoría formulado en la etapa de planificación, considera un "Periodo de Revisión" y "Cantidad de Muestra Seleccionada" que difieren de los resultados obtenidos, aspecto que genera incertidumbre sobre la consecución de los objetivos e incide en el riesgo de detección sobre las operaciones crediticias, según el detalle expuesto a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Detalle</th> <th colspan="2">Periodos de Corte (Selección de la Muestra)</th> <th colspan="2">N° Operaciones</th> </tr> <tr> <th>Memorándum de Planificación</th> <th>Informe</th> <th>Memorandum de Planificación</th> <th>Informe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AIN-081/2020 de 30.07.2020</td> <td>01.01.2019 al 30.04.2020</td> <td>01.01.2019 al 31.05.2020 (Saldos actualizados al 30.06.2020)</td> <td>34</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>AIN-111/2021 de 31.08.2021</td> <td>01.06.2020 al 30.04.2021</td> <td>01.07.2020 al 30.06.2021 (Saldos actualizados al 31.07.2021)</td> <td>31</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table>					Detalle	Periodos de Corte (Selección de la Muestra)		N° Operaciones		Memorándum de Planificación	Informe	Memorandum de Planificación	Informe	AIN-081/2020 de 30.07.2020	01.01.2019 al 30.04.2020	01.01.2019 al 31.05.2020 (Saldos actualizados al 30.06.2020)	34	31	AIN-111/2021 de 31.08.2021	01.06.2020 al 30.04.2021	01.07.2020 al 30.06.2021 (Saldos actualizados al 31.07.2021)	31	31	21/2/2022	En Plazo
Detalle	Periodos de Corte (Selección de la Muestra)		N° Operaciones																							
	Memorándum de Planificación	Informe	Memorandum de Planificación	Informe																						
AIN-081/2020 de 30.07.2020	01.01.2019 al 30.04.2020	01.01.2019 al 31.05.2020 (Saldos actualizados al 30.06.2020)	34	31																						
AIN-111/2021 de 31.08.2021	01.06.2020 al 30.04.2021	01.07.2020 al 30.06.2021 (Saldos actualizados al 31.07.2021)	31	31																						

13	<p>El "Universo de Revisión" y la "Muestra de Cartera", definidos en la etapa de planificación de la auditoría, no guardan relación con los resultados derivados de los procedimientos de auditoría aplicados, lo cual incrementa la estimación del error tolerable de la muestra, según el detalle expuesto a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Oficina</th> <th colspan="3">Memorándum de Planificación</th> <th colspan="3">Informe AIN 117/2020</th> <th colspan="3">Diferencias</th> </tr> <tr> <th>Universo Revisión</th> <th>Muestra Cartera</th> <th>Revisión %</th> <th>Universo Revisión</th> <th>Muestra Cartera</th> <th>Revisión %</th> <th>Universo Revisión</th> <th>Muestra Cartera</th> <th>Revisión %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cochabamba</td> <td>14,425,495</td> <td>196,760</td> <td>1.36%</td> <td>14,310,625</td> <td>190,792</td> <td>1.33%</td> <td>114,870.00</td> <td>5,968.00</td> <td>0.03%</td> </tr> <tr> <td>La Paz</td> <td>22,510,850</td> <td>316,843</td> <td>1.41%</td> <td>22,053,627</td> <td>309,871</td> <td>1.41%</td> <td>457,223.00</td> <td>6,972.00</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>Oruro</td> <td>1,485,043</td> <td>13,113</td> <td>0.88%</td> <td>1,474,509</td> <td>13,113</td> <td>0.89%</td> <td>10,534.00</td> <td>-</td> <td>-0.01%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz</td> <td>53,178,660</td> <td>738,949</td> <td>1.39%</td> <td>51,742,788</td> <td>732,874</td> <td>1.42%</td> <td>1,435,892.00</td> <td>6,075.00</td> <td>-0.03%</td> </tr> <tr> <td>Tarija</td> <td>4,550,179</td> <td>97,599</td> <td>2.14%</td> <td>4,490,481</td> <td>97,184</td> <td>2.16%</td> <td>59,698.00</td> <td>415.00</td> <td>-0.02%</td> </tr> <tr> <td>Sucre</td> <td>1,755,095</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> <td>1,736,144</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> <td>18,951.00</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Expresado en Dólares Estadounidenses)</p>	Oficina	Memorándum de Planificación			Informe AIN 117/2020			Diferencias			Universo Revisión	Muestra Cartera	Revisión %	Universo Revisión	Muestra Cartera	Revisión %	Universo Revisión	Muestra Cartera	Revisión %	Cochabamba	14,425,495	196,760	1.36%	14,310,625	190,792	1.33%	114,870.00	5,968.00	0.03%	La Paz	22,510,850	316,843	1.41%	22,053,627	309,871	1.41%	457,223.00	6,972.00	0.00%	Oruro	1,485,043	13,113	0.88%	1,474,509	13,113	0.89%	10,534.00	-	-0.01%	Santa Cruz	53,178,660	738,949	1.39%	51,742,788	732,874	1.42%	1,435,892.00	6,075.00	-0.03%	Tarija	4,550,179	97,599	2.14%	4,490,481	97,184	2.16%	59,698.00	415.00	-0.02%	Sucre	1,755,095	-	0.00%	1,736,144	-	0.00%	18,951.00	-	0.00%	21/2/2022	En Plazo
Oficina	Memorándum de Planificación			Informe AIN 117/2020			Diferencias																																																																											
	Universo Revisión	Muestra Cartera	Revisión %	Universo Revisión	Muestra Cartera	Revisión %	Universo Revisión	Muestra Cartera	Revisión %																																																																									
Cochabamba	14,425,495	196,760	1.36%	14,310,625	190,792	1.33%	114,870.00	5,968.00	0.03%																																																																									
La Paz	22,510,850	316,843	1.41%	22,053,627	309,871	1.41%	457,223.00	6,972.00	0.00%																																																																									
Oruro	1,485,043	13,113	0.88%	1,474,509	13,113	0.89%	10,534.00	-	-0.01%																																																																									
Santa Cruz	53,178,660	738,949	1.39%	51,742,788	732,874	1.42%	1,435,892.00	6,075.00	-0.03%																																																																									
Tarija	4,550,179	97,599	2.14%	4,490,481	97,184	2.16%	59,698.00	415.00	-0.02%																																																																									
Sucre	1,755,095	-	0.00%	1,736,144	-	0.00%	18,951.00	-	0.00%																																																																									
	Universo sujeto a Muestreo																																																																																	
14	<p>La evaluación de la "Cartera Calificada en forma Automática Mype y Pyme", plasmada en los Informes AIN 065/2019 y AIN 117/2020, abarcó las operaciones desembolsadas entre el 01.09.2018 al 28.02.2019 y el 01.06.2019 al 30.06.2020, respectivamente, sin que se encuentren comprendidas en el alcance de revisión, las operaciones otorgadas entre el 01.03.2019 al 31.05.2019, aspecto que no permite identificar desviaciones en el citado periodo de tiempo y evaluar su posible efecto.</p>	21/2/2022	En Plazo																																																																															
	Base de Datos de Cartera																																																																																	
	Evaluada la Base de Datos de Cartera proporcionada por el Banco, fueron identificadas las observaciones siguientes:																																																																																	
15	<p>Ocho (8) operaciones de crédito con tamaño de actividad económica "Microempresa" registran un índice mayor a 0,035, aspecto que no se adecúa a lo dispuesto en el Artículo 2, Sección 8 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF. Las operaciones observadas se encuentran detalladas en el Anexo 1 del archivo digital adjunto.</p>	1.- 30/04/2022 2.- 30/09/2022	En Plazo																																																																															
16	<p>Catorce (14) operaciones de microcrédito cuyas ventas anuales prorrateadas en doce (12) meses no llegan a cubrir sus cuotas mensuales, lo cual incide en el cálculo del índice del tamaño de actividad del prestatario determinado en el Artículo 2, Sección 8 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF. Las operaciones observadas se encuentran detalladas en el Anexo 2 del archivo digital adjunto.</p>	1.- 30/04/2022 2.- 30/09/2022	En Plazo																																																																															
17	<p>Trece (13) operaciones de microcrédito con destino al sector productivo que fueron otorgadas con tasas de interés superiores a las establecidas en el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014. Las operaciones observadas se encuentran detalladas en el Anexo 3 del archivo digital adjunto.</p>	1.- 30/04/2022 2.- 30/09/2022	En Plazo																																																																															
18	<p>Ciento setenta y ocho (178) operaciones de crédito registradas con actividades económicas que se encuentran clasificadas con el Código de Actividad Económica y Destino del Crédito (CAEDEC) 99002 "Estudiantes" y 99003 "Amas de casa", las cuales no generarían ingresos. Las operaciones observadas se encuentran detalladas en el Anexo 4 del archivo digital adjunto.</p>	1.- 30/04/2022 2.- 30/09/2022	En Plazo																																																																															
19	<p>Trescientos cinco (305) operaciones de crédito que presentan montos diferidos, no obstante, no registran cuotas diferidas. Las operaciones observadas se encuentran detalladas en el Anexo 5 del archivo digital adjunto.</p>	28/2/2022	En Plazo																																																																															

20	<p>Dos (2) créditos de vivienda de interés social (H3) y cuatro (4) hipotecarios de vivienda (H0), cuyo destino del crédito es inconsistente con los citados tipos de crédito, como se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="272 289 1084 541"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>N° Operación</th> <th>Fecha Operación</th> <th>Tipo de Crédito</th> <th>Destino del Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>101791383</td> <td>25/02/2021</td> <td>H3</td> <td>SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>101603571</td> <td>03/05/2019</td> <td>H3</td> <td>SERVICIOS DE PUBLICIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>101668391</td> <td>28/09/2019</td> <td>H0</td> <td>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO SIN PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>101832081</td> <td>14/06/2021</td> <td>H0</td> <td>OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES NCP</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>101811222</td> <td>20/04/2021</td> <td>H0</td> <td>OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES NCP</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>101695226</td> <td>10/12/2019</td> <td>H0</td> <td>SERVICIOS DE CONTABILIDAD TENDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS</td> </tr> </tbody> </table>	N°	N° Operación	Fecha Operación	Tipo de Crédito	Destino del Crédito	1	101791383	25/02/2021	H3	SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA	2	101603571	03/05/2019	H3	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3	101668391	28/09/2019	H0	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO SIN PERSONAL	4	101832081	14/06/2021	H0	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES NCP	5	101811222	20/04/2021	H0	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES NCP	6	101695226	10/12/2019	H0	SERVICIOS DE CONTABILIDAD TENDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS	1.- N/A 2.- 30/09/2022	En Plazo
N°	N° Operación	Fecha Operación	Tipo de Crédito	Destino del Crédito																																		
1	101791383	25/02/2021	H3	SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA																																		
2	101603571	03/05/2019	H3	SERVICIOS DE PUBLICIDAD																																		
3	101668391	28/09/2019	H0	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO SIN PERSONAL																																		
4	101832081	14/06/2021	H0	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES NCP																																		
5	101811222	20/04/2021	H0	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES NCP																																		
6	101695226	10/12/2019	H0	SERVICIOS DE CONTABILIDAD TENDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS																																		
Otras Observaciones																																						
Límites de Endeudamiento																																						
21	<p>El Banco presuntamente habría incumplido con lo establecido en el Parágrafo III, Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, debido a que el endeudamiento contraído por el cliente "Industrias de Aceite" S.A. por USD26.040.816, exceden el 20% del Capital Regulatorio del Banco (USD25.923.841), vigente desde el 22 de septiembre de 2021.</p>		N/A																																			
Tratamiento de Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con Cuotas Diferidas																																						
22	<p>Se identificaron las Operaciones N° 101792761, 101797391, 101786671 y 101799681, cuyo capital diferido fue cancelado una vez desembolsados los fondos en las respectivas Cuentas de Cajas de Ahorro de los prestatarios, generando una carga financiera adicional al ser incluido en la nueva operación.</p> <p>Al respecto, el tratamiento citado no se adecúa a las disposiciones normativas siguientes:</p> <p>a. Parágrafo II, Disposición Adicional Única del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que establece: "Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales (...)"</p> <p>b. Numeral 2 de la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de 7 de diciembre de 2020, que dispone: "Las cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales (...)"</p> <p>c. Numeral 3, Inciso a., Artículo 18, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, que define como refinanciamiento: "(...) ni tampoco debe incluir el pago del monto de saldo del capital diferido (...)"</p>		N/A																																			

Adicionalmente, la figura de extinguir la relación jurídica precedente y sustituirla por otra nueva, no se encuentra sujeta a que sus titulares sean beneficiados con mejores condiciones que las del financiamiento original, según el detalle expuesto a continuación:

Datos Operación			Beneficio BEC			Análisis ASR
Nº de Operación	Fecha Refinancia-	Monto Bs	Menor Tasa	Mayor Plazo	Mayor Monto	
101792761	27/02/2021	41,941.14	-	-	Mayor monto Bs41.941,14 (Saldo Bs9.841,14)	El incremento de monto no representa un beneficio adicional para el cliente, siendo una condición propia del Refinanciamiento en función a la capacidad de pago del prestatario.
101797391	13/03/2021	325,000.00	Rebaja de tasa de 18% a 16%	-	Mayor monto de Bs325.000,00 (Anterior Bs105.000)	El incremento de monto no representa un beneficio adicional para el cliente, siendo una condición propia del Refinanciamiento en función a la capacidad de pago del prestatario. Adicionalmente, la tasa de interés obedece al tarifario vigente al momento de su instrumentación.
101786671	09/02/2021	20,000.00	-	-	Mayor monto de Bs20.000,00 (Saldo Bs11.160,89)	El incremento de monto no representa un beneficio adicional para el cliente, siendo una condición propia del Refinanciamiento en función a la capacidad de pago del prestatario.
101799681	19/03/2021	14,600.00	Rebaja en la tasa de 3 puntos	1 año adicional	Mayor monto de Bs14.600,00	El incremento de monto no representa un beneficio adicional para el cliente, siendo una condición propia del Refinanciamiento en función a la capacidad de pago del prestatario.

Al respecto, efectuada la revisión de las cuatro (4) operaciones crediticias precedentemente citadas, se corrobora el análisis obtenido en la Inspección Especial de Riesgo de Crédito, comunicado mediante carta ASFI/DSR I/R-70988/2021 de 15 de abril de 2021, en lo relacionado a la cancelación de cuotas diferidas a través de una nueva operación de crédito, motivo por el cual, dicho aspecto será tratado de forma independiente en el marco del seguimiento al grado de implementación de lo establecido por la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021.

31/5/2022

En Plazo

Revisión de Cartera Masiva

23 Evaluado el cumplimiento de la normativa en actual vigencia contenida en la RNSF, políticas y procedimientos del Banco, aplicados en la otorgación y administración de la Cartera de Vivienda y Cartera de Microcrédito, se han identificado desvíos al proceso crediticio, según el detalle expuesto a continuación:

Etapas del Proceso Crediticio	Cuantificación de Desvíos Cartera de Vivienda	Cuantificación de Desvíos Cartera de Microcrédito
Solicitud	1	1
Análisis Previo	7	14
Aprobación	0	0
Desembolso	3	2
Administración Crediticia	2	0
(A) Total Deudores Observados	13	17
(B) Total Muestra	118	119
(A/B) Total desvío (Expresado en %)	11.02%	14.29%

31/5/2022

En Plazo

Etapas del Proceso Crediticio	Cuantificación de Desvios Cartera de Vivienda
Solicitud	1
Sin consultas al Buró de Información (BI) del codeudor	1
Análisis Previo	7
Costos / gastos subestimados	1
Sin evaluación de la capacidad de pago	2
Carga financiera mayor al 40% del promedio de los ingresos	1
Inconsistencias en la evaluación de capacidad de pago	1
Calibrador de ventas no considera los productos más vendidos	2
Desembolso	3
Consultas a la CIC y BI desactualizadas	3
Administración Crediticia	2
Sin evidencia sobre las gestiones de cobranza	2
Total	13

Etapas del Proceso Crediticio	Cuantificación de Desvios Cartera de Microcrédito
Solicitud	1
Sin consultas a la CIC y BI del NIT del deudor	1
Análisis Previo	14
Costos / gastos subestimados	6
Ventas / ingresos sobreestimados	1
Inconsistencias en la evaluación de capacidad de pago	3
Calibrador de ventas no considera productos más vendidos	1
Calibrador de ventas no considera los ingresos obtenidos	1
Tamaño de actividad Mype correspondiendo evaluar con EEEF	2
Desembolso	2
Consultas a la CIC y BI desactualizadas	2
Total	17

En ese sentido, en cumplimiento a lo dispuesto por el Numeral 2, Artículo 3, Sección 3 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF, se determina una previsión genérica de Bs27.664.000,72 (Veintisiete millones seiscientos sesenta y cuatro mil 72/100 Bolivianos), correspondiente al 11,02% y 14,29% de desvío identificado en la Cartera de Vivienda y Cartera de Microcrédito, respectivamente.

Asimismo, producto de la actualización de la previsión genérica emergente de las inspecciones precedentes, se establece que la misma asciende a Bs19.632.027,45 (Diecinueve millones seiscientos treinta y dos mil veintisiete 45/100 Bolivianos) con corte al 30 de septiembre de 2021.

De modo similar, la suma de la previsión genérica determinada como resultado de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de septiembre de 2021 y de las inspecciones precedentes, asciende a Bs47.276.028,16 (Cuarenta y siete millones doscientos setenta y seis mil veintiocho 16/100 Bolivianos), según el detalle expuesto a continuación:

INSPECCIÓN	Periodo		Tipo de Crédito	Saldo al 30.09.2021	Desvío %	Previsión %	Previsión Genérica
	Inicial	Final					
INSPECCIÓN ORDINARIA 30.09.2021	01.08.2017	30.09.2021	VIVIENDA	1,164,008,211	11.02%	1.1%	12,804,090.32
	01.09.2019	30.09.2021	MICROCRÉDITO	1,059,993,600	14.29%	1.4%	14,839,910.40
(A) Total Previsión Genérica Inspección con corte al 30.09.2021							27,644,000.72
(B) Total Previsión Genérica Actualizada de la Cartera Evaluada							19,632,027.45
(A+B) Total previsión requerida al 30.09.2021 (Expresado en Bolivianos)							47,276,028.16
Previsión Genérica Contabilizada en la Subcuenta 139.08 al 30.09.2021							46,092,423.54
Total Previsión Requerida al 30.09.2021 (Expresado en Bolivianos)							1,183,604.62
Total Previsión Requerida al 30.09.2021 (Expresado en Dólares Estadounidenses)							172,537.12

Consecuentemente, debido a que el Banco mantiene una previsión en sus registros contables de Bs46.092.423,54 (Cuarenta y seis millones noventa y dos mil cuatrocientos veintitrés 54/100 Bolivianos), deberá constituir la diferencia que asciende a Bs1.183.604,62 (Un millón ciento ochenta y tres mil seiscientos cuatro 62/100 Bolivianos), equivalentes a USD172.537,12 (Ciento setenta y dos mil quinientos treinta y siete 12/100 Dólares Estadounidenses).

Revisión de Cartera Empresarial y Pyme calificada con criterio Empresarial

24	<p>De la revisión de la muestra inducida de deudores de cartera Empresarial y Pyme con criterio de calificación Empresarial, se ha determinado la existencia de dos (2) deudores con categoría de riesgo mayor al reconocido por el Banco, según el detalle expuesto a continuación:</p> <p>a. Inversiones Sucre S.A.: Prestatario que presenta pérdidas de gestión y acumuladas atribuibles a la reducción de sus ingresos, lo cual derivó en que los flujos operacionales sean insuficientes para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, manteniendo las mismas en estado vencido.</p> <p>b. Juan Carlos Medrano Gonzales: Prestatario que presenta flujos operacionales insuficientes para el cumplimiento de sus obligaciones financieras en los términos pactados, debido a que no logró concretar la venta de los departamentos disponibles y presenta dificultades en la recuperación de sus cuentas por cobrar. El proyecto es sensible ante las variaciones de precios por m2 y requeriría la comercialización de la totalidad de las unidades habitacionales para cumplir con las proyecciones efectuadas.</p> <p>En ese sentido, el Banco deberá reconocer el deterioro de la categoría de riesgo de dichos prestatarios, según el detalle expuesto a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="272 730 1078 1073"> <thead> <tr> <th>Prestatario</th> <th>Saldo al 30.09.2021 Bs</th> <th>Calificación de Riesgo BEC</th> <th>Calificación de Riesgo ASF</th> <th>Previsión BEC Bs</th> <th>Previsión ASF Bs</th> <th>Deficiencia Previsión Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversiones Sucre S.A</td> <td>27,813,581.92</td> <td>A</td> <td>D</td> <td>-</td> <td>6,953,395</td> <td>6,953,395</td> </tr> <tr> <td>Juan Carlos Medrano Gonzales</td> <td>4,860,077.41</td> <td>A</td> <td>D</td> <td>-</td> <td>1,220,152</td> <td>1,220,152</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Total Previsión Requerida al 30.09.2021</td> <td>8,173,548</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Total Previsión Requerida al 30.09.2021 (Expresado en Dólares Estadounidenses)</td> <td>1,191,479</td> </tr> </tbody> </table>	Prestatario	Saldo al 30.09.2021 Bs	Calificación de Riesgo BEC	Calificación de Riesgo ASF	Previsión BEC Bs	Previsión ASF Bs	Deficiencia Previsión Bs	Inversiones Sucre S.A	27,813,581.92	A	D	-	6,953,395	6,953,395	Juan Carlos Medrano Gonzales	4,860,077.41	A	D	-	1,220,152	1,220,152	Total Previsión Requerida al 30.09.2021						8,173,548	Total Previsión Requerida al 30.09.2021 (Expresado en Dólares Estadounidenses)						1,191,479		N/A
Prestatario	Saldo al 30.09.2021 Bs	Calificación de Riesgo BEC	Calificación de Riesgo ASF	Previsión BEC Bs	Previsión ASF Bs	Deficiencia Previsión Bs																																
Inversiones Sucre S.A	27,813,581.92	A	D	-	6,953,395	6,953,395																																
Juan Carlos Medrano Gonzales	4,860,077.41	A	D	-	1,220,152	1,220,152																																
Total Previsión Requerida al 30.09.2021						8,173,548																																
Total Previsión Requerida al 30.09.2021 (Expresado en Dólares Estadounidenses)						1,191,479																																
25	<p>Adicionalmente, se identificaron prestatarios que presentan dificultades en la generación de sus flujos de caja operacionales, sin embargo, de acuerdo con los argumentos expuestos por el Banco, requieren un tiempo razonable para su recuperación financiera, motivo por el cual, se disponen condiciones temporales orientadas a cumplir dicho objetivo, según el detalle expuesto a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="272 1339 1078 1682"> <thead> <tr> <th>Prestatario</th> <th>Calificación de Riesgo BEC</th> <th>Calificación de Riesgo ASF</th> <th>Condición</th> <th>Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Creta S.R.L.</td> <td>D</td> <td>E</td> <td>Demostrar flujos de caja operacionales positivos provenientes de su propia actividad.</td> <td>31.03.2022</td> </tr> <tr> <td>Barberi Denis</td> <td>A</td> <td>C</td> <td>Efectivizar los ingresos proyectados por el Banco relativos a la venta de soya por 5.000 toneladas.</td> <td>31.03.2022</td> </tr> <tr> <td>Bluesky S.R.L.</td> <td>A</td> <td>C</td> <td>Efectivizar los ingresos proyectados por el Banco relativos con la venta de departamentos y el financiamiento para la conclusión del proyecto de construcción "Torre Emmanuel"</td> <td>31.03.2022</td> </tr> </tbody> </table>	Prestatario	Calificación de Riesgo BEC	Calificación de Riesgo ASF	Condición	Plazo	Creta S.R.L.	D	E	Demostrar flujos de caja operacionales positivos provenientes de su propia actividad.	31.03.2022	Barberi Denis	A	C	Efectivizar los ingresos proyectados por el Banco relativos a la venta de soya por 5.000 toneladas.	31.03.2022	Bluesky S.R.L.	A	C	Efectivizar los ingresos proyectados por el Banco relativos con la venta de departamentos y el financiamiento para la conclusión del proyecto de construcción "Torre Emmanuel"	31.03.2022	31/3/2022	En Plazo															
Prestatario	Calificación de Riesgo BEC	Calificación de Riesgo ASF	Condición	Plazo																																		
Creta S.R.L.	D	E	Demostrar flujos de caja operacionales positivos provenientes de su propia actividad.	31.03.2022																																		
Barberi Denis	A	C	Efectivizar los ingresos proyectados por el Banco relativos a la venta de soya por 5.000 toneladas.	31.03.2022																																		
Bluesky S.R.L.	A	C	Efectivizar los ingresos proyectados por el Banco relativos con la venta de departamentos y el financiamiento para la conclusión del proyecto de construcción "Torre Emmanuel"	31.03.2022																																		
	<p>Seguimiento a las Observaciones determinadas en la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de agosto de 2019</p>																																					

26

Producto del seguimiento realizado sobre las medidas correctivas adoptadas por el Banco, orientadas a subsanar las observaciones de Riesgo de Crédito, contenidas en la "Matriz de Observaciones" remitida con carta ASFI/DSR I/R-255656/2019 de 10 de diciembre de 2019, se establece lo siguiente:

Estado Observaciones	Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31.08.2019	
	Cantidad	%
Subsanado	15	88%
No subsanado	2	12%
Total observaciones	17	100%

Las observaciones en estado "No subsanado", se encuentran desarrolladas en los Numerales 6 y 7 de la presente "Matriz de Observaciones".

1.- Inmediado
2.- N/A

En Plazo



**PARTE IX INFORME ESPECIAL DE
CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA DE
SERVICIOS DE AUDITORIA POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021.**

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA DE SERVICIOS DE AUDITORIA

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Económico S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Libro 6°, Título I, Capítulo II, Sección 5 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, y en nuestro carácter de **Audidores Externos Independientes**, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre el cumplimiento de nuestra propuesta de servicios de auditoría de Banco Económico S.A., al 31 de diciembre de 2021.

Hemos sido contratados para efectuar la auditoría de los estados financieros de Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como para la emisión de los informes complementarios por el ejercicio terminado en esa fecha. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con los lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. El objetivo de nuestra auditoría ha sido obtener un grado razonable, pero no absoluto, de seguridad de que los estados financieros se encuentren libres de manifestaciones erróneas significativas.

Abril 2021, presentamos nuestra propuesta técnica de servicios profesionales de auditoría para efectuar la revisión a los estados financieros de Banco Económico S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. El contenido de la información de la propuesta fue elaborado en función a lo establecido por el Libro 6°, Título I, Capítulo II, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente al momento de nuestra contratación. En este sentido a continuación detallamos los alcances de nuestra propuesta de servicios profesionales de auditoría, los cuales fueron cumplidos en la ejecución del trabajo de auditoría de la gestión 2021.

Aspecto	Cumplimiento
Fecha de inicio de los exámenes de auditoría	Hemos cumplido con la fecha de inicio de nuestra auditoría, de acuerdo con el cronograma definido en nuestra propuesta de servicios se comenzó el trabajo en el mes de 09 de Agosto de 2021.
Alcance, enfoque y metodología de trabajo.	Cumplimos con los aspectos señalados en el alcance, enfoque y metodología de nuestro trabajo.
Metodología para la evaluación del sistema de control interno.	Cumplimos con la metodología propuesta para la evaluación del sistema de control interno, los resultados se encuentran detallados en la parte VIII de este informe.

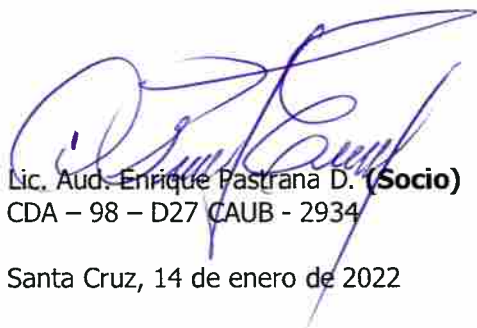
Aspecto	Cumplimiento
Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.	La determinación de riesgos, de las áreas de riesgo en el Banco y el nivel de materialidad definidos se hicieron bajo los lineamientos de nuestra metodología que fueron descritos en la propuesta de servicios.
Procedimientos específicos para la revisión de la cartera de créditos.	Cumplimos con la elaboración de los procedimientos de cartera en concordancia con la normativa vigente.
Procedimientos específicos para la revisión de las demás cuentas del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Ganancias y Pérdidas.	Cumplimos con los procedimientos de revisión de cuentas de los estados financieros y respaldamos la emisión de notas y estados financieros.
Procedimientos para la evaluación de la gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo (RLDFT)	Cumplimos con la elaboración de los procedimientos de evaluación de la gestión de riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento (RLDFT) descritos en la propuesta. Los resultados se encuentran detallados en la Parte VI de este informe.
Procedimientos específicos de revisión para la evaluación del sistema informático.	Cumplimos con la realización de los procedimientos descritos en la propuesta en cuanto a la evaluación del sistema informático. Los resultados se encuentran detallados en la Parte VII de este informe.
Procedimientos a aplicarse para verificar el cumplimiento de los límites legales y relaciones técnicas contenidas en la Ley de Servicios Financieros y Normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	Cumplimos en verificar el cumplimiento de los límites legales y relaciones técnicas mensualmente, en concordancia con la Ley de Servicios Financiero y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Los resultados se encuentran detallados en la Parte IV de este informe.
Equipo de trabajo.	Cumplimos. El equipo de trabajo que ha realizado el servicio de auditoría es el que se incluyó en la propuesta.
Compromiso de la Firma de Auditoría de no reemplazar al socio y responsables del equipo de auditoría.	Cumplimos con el compromiso de no reemplazar al socio ni a los responsables de la auditoría que fueron presentados en la propuesta.
Procedimientos a aplicarse para el control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría.	Cumplimos. En el proceso de auditoría del Banco se ha llevado a cabo la supervisión, revisión y control de calidad del trabajo previo a emitir nuestro informe, se ha involucrado en la revisión tanto al Socio a cargo y Socio de control de calidad.
Informes a presentar y plazo.	Cumplimos en presentar todos los informes detallados en la propuesta. La fecha final de presentación de los informes estuvo en el marco de lo establecido por la ASFI.
Participación de los Socios y del equipo de trabajo en reuniones de trabajo según corresponda.	Cumplimos, hemos participado y atendido todas las reuniones que solicitó el Banco.
Cronología de las Actividades a realizar.	Cumplimos con el cronograma de actividades desde el inicio de actividades hasta la entrega de los informes.

Aspecto	Cumplimiento
Fijación de carga horaria estimada de todos los integrantes del equipo de trabajo de auditoría.	Cumplimos, se han insumido y cargado las horas establecidas en la propuesta.
Compromiso de la Firma de Auditoría de no mantener mora en el pago de sus obligaciones con ASFI.	Cumplimos, la Firma ha mantenido al día los pagos de sus obligaciones con ASFI.
Declaración de los Socios y de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, del conocimiento y aceptación de las obligaciones y responsabilidades establecidas por la ASFI y la Normativa Vigente sobre la Realización del Trabajo de Auditoría Externa y la Confidencialidad de la Información Obtenida.	Cumplimos, todos los miembros tenían conocimiento de las obligaciones y responsabilidades asumidas para la elaboración del trabajo de auditoría.
Confidencialidad.	Cumplimos, toda la información proporcionada por el Banco ha sido manejada confidencialmente y utilizada solo para cumplimiento de nuestro trabajo.

En los anexos 1 y 2 adjuntos incluimos las referencias cruzadas entre el cumplimiento de la propuesta técnica, los informes emitidos y nuestros programas y papeles de trabajo archivados en las fases de auditoría de nuestra base de datos.

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de Banco Económico S.A., y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>Alcance, enfoque y metodología de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento de la entidad y sus entorno - Considerar los resultados de los procedimientos de aceptación/continuidad del cliente - Trabajar con la administración de la sociedad para asegurarnos de hacer el mejor uso de la información. - El Hacer Indagaciones - Ejecución de Procedimientos analíticos preliminares. - Evaluación de Riesgos - Respuesta a los Riesgos - Evaluación de indagaciones de riesgo. - tener pleno conocimiento de los requisitos e instrucciones contenidas en las circulares de ASFI - Evaluación del sistema de control interno - Enfatiza en los procedimientos sustantivos y la evaluación del control interno. - Una auditoría no es diseñada para proveer la seguridad sobre el control interno o identificar las deficiencias de control interno. - Evaluación de los sistemas computacionales en operación - Evaluaremos los sistemas de información y los registros de las operaciones financieras, los niveles de las actividades del organismo. - Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría - Inventarios selectivos de bienes del activo fijo y de los bienes recibidos en pago o adjudicados. - el auditor obtenga seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por causa de error o fraude. - entender su proceso de planificación organizacional y financiero y sus requerimientos de información y se fortalece manteniendo contacto permanente con la administración para dar oportuna respuesta. - Entendiendo como "un sistema de información" la infraestructura (componentes físicos y de hardware), software, personas, procedimientos y datos. - Evaluaremos el riesgo incurrido por el Banco, relacionado a su actuación financiera, así como la adecuación de los parámetros establecidos por el organismo respecto a políticas y normativa vigente. - cumplimiento de las expectativas y necesidades del cliente - herramientas automatizadas están diseñadas para capacitar al equipo de auditoría para que sea eficiente y efectivo. - Voyager software desarrollada por GTI para implementar la metodología. En particular, adapta el enfoque de la auditoría para un 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación) - Evaluación de Riesgo - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente) - Parte II (Evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos) - Parte III (Evaluación de la cartera de inversiones) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>trabajo en particular a los riesgos únicos y a las circunstancias de la situación específica del cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TBeam software desarrollada por GTI que proporciona al equipo de auditoría capacidades y la habilidad de integrar los programas de la balanza de comprobación y otros papeles de trabajo con Voyager. - Utilizar IDEA es mejorar la efectividad, eficiencia o de no ser así, aumentar el valor de la auditoría. - Realiza entrevistas con la administración, auditores internos y aquellos quienes conforman el gobierno corporativo - Evaluar la posibilidad de que dichos riesgos puedan ocasionar un error material - Hacer procedimientos sustantivos adecuados. - Discusión del equipo del compromiso. - Determinar la Materialidad de planeación, error tolerable, el trivial para el resumen de diferencias de auditoría. - Aseveraciones de los Estados Financieros - Diseñar y ejecutar pruebas de controles a nivel de la entidad. - Conseguir muestras de auditoría efectivas y eficientes - Documentar las consideraciones que determinan los tamaños de la muestra - Evaluar los resultados de la muestra. - Interacción y comunicación regular con el comité de auditoría y la dirección. - La calidad de la información generada por el sistema influye en la capacidad de la dirección de tomar las decisiones adecuadas en materia de dirección y control de las actividades del Banco, así como de preparar informes financieros fiables - La identificación de los riesgo de negocio relevante para los objetivos de la información financiera - Aseveraciones de los Estados Financieros - Ciclos de Transacciones - Toma de decisiones respecto a las actuaciones para responder a riesgos - Evaluar el riesgo inherente. - Estimación de la materialidad - Revisión analítica - Evaluación del ambiente de control - Desarrollo de perfiles de riesgo 		

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>Procedimientos específicos de revisión caja y bancos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caja y bancos se presentan todos los fondos y depósitos disponibles que existen y si son propiedad de la entidad. - La adecuada presentación del efectivo en el estado de situación patrimonial. - Verificar la realización de arqueos periódicos de efectivo realizados por personal de auditoría interna. - Analizar transacciones significativas o inusuales con la documentación de soporte y registros contables y auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte VI (Informe sobre evaluación de gestión de riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes (Igi/ft y/o dp)) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)
<p>Procedimientos específicos de revisión Inversiones en DPF y cartera de inversiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisaremos los procedimientos establecidos para la custodia de los instrumentos financieros validando los mecanismos y las formas empleadas para la custodia de los instrumentos financieros (títulos valores y depósitos a plazo fijo DPFs). - Evaluaremos las metodologías utilizadas para las cotizaciones de las inversiones en DPFs y en títulos valores. - El adecuado registro contable. - El cumplimiento de las políticas de inversiones y de las políticas y procedimientos respecto a la administración de riesgos de mercado establecidas por la entidad supervisada 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte III (informe del auditor independiente sobre la cartera de inversiones) - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)
<p>Procedimientos específicos de revisión de la cartera de créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtendremos para operaciones crediticias y en función al mismo efectuaremos programas de revisión por tipo de banca. - Determinaremos una muestra representativa para la revisión de cartera. - Verificaremos que las calificaciones de las operaciones crediticias se encuentren concordantes con los establecidos por la Autoridad Regulatoria. - Verificaremos el cumplimiento de límites legales e internos establecidos para la otorgación de créditos. - Verificaremos la adecuada gestión de riesgo del Banco. - Evaluaremos la suficiencia de la previsión de cartera. - Verificaremos el cumplimiento de políticas y procedimientos internos para la colocación de cartera. - Verificación del CAEDEC (Código de Actividad Económica y Destino del Crédito). - Analizaremos el adecuado registro y clasificación de operaciones crediticias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte II (Evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos) - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte V (Informe sobre la Evaluación del Cumplimiento del Régimen de Tasas de Interés y Asignación Mínima de Cartera) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de los controles en el proceso crediticio, la cual será validada con la documentación archivada en las carpetas según la muestra de clientes. - Revisión del devengamiento de productos. - Cobros posteriores. 		
<p>Procedimientos específicos de Bienes de Uso y Bienes Realizables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificaremos los procedimientos para la administración de bienes realizables y su adecuación al marco regulatorio. - Verificaremos los informes legales de aquellos bienes adjudicados en función a una muestra de auditoría. - Verificaremos que los valores de los bienes no excedan los valores de mercado y que estos cuenten con la valuación de peritos autorizados por la ASFI - Verificaremos la razonabilidad de los valores incorporados como efecto de la adjudicación de bienes por recuperación de créditos y la baja correspondiente de la cartera por la recuperación mediante bienes adjudicados. - Verificaremos que se hayan incorporado las provisiones por desvalorización conforme a las disposiciones de la ASFI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente) - Parte II (Evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos) - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte V (Informe sobre la Evaluación del Cumplimiento del Régimen de Tasas de Interés y Asignación Mínima de Cartera) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)
<p>Procedimientos específicos de Ingresos y Egresos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuaremos la revisión analítica de las cuentas de ingresos y gastos y compare con el presupuesto de ingresos y gastos y con las cuentas del ejercicio anterior. - En función a la revisión analítica y evaluación de riesgos, seleccionaremos las cuentas que representen ingresos y egresos significativos y aquellos que registren variaciones inusuales. - Verificar la adecuada clasificación de los ingresos según las disposiciones del Manual de Cuentas emitido por la ASFI. - Efectuar pruebas globales de intereses, reajustes y diferencias de cambio e investigar y verificar la causa de las diferencias significativas surgidas de estos procedimientos, por el volumen de las transacciones y la variación de tasas de interés estas pruebas serán realizadas con la asistencia de un computador y la aplicación de nuestro programa especializado. - Ingresos por recuperación de créditos castigados: Visualizar la documentación sustentatoria de las recuperaciones, verificando especialmente el ingreso de los fondos y que las disminuciones de provisiones correspondan a créditos que hayan sido cobrados efectivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente) - Parte II (Evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos) - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte V (Informe sobre la Evaluación del Cumplimiento del Régimen de Tasas de Interés y Asignación Mínima de Cartera) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<ul style="list-style-type: none"> - Costo de venta de bienes: Analizaremos conjuntamente con la cuenta "Ingresos por bienes realizables", verificando que se haya contabilizado los costos de todas las ventas realizadas y que éstos coincidan con los valores con que estaban registrados los bienes en el activo en el momento de las ventas. - Analizaremos las ventas del período de inversiones permanentes, verificando que si han surgido pérdidas en estas operaciones las mismas hayan sido registradas correctamente. - Gastos de personal: Obtener las planillas de remuneraciones de períodos seleccionados analizado y efectuar las siguientes pruebas sobre la misma - Cotejar los totales de la planilla con los asientos contables correspondientes. - Verificar sumas y cálculos. - Seleccionar una muestra de empleados y cotejar los datos de la planilla con los que figuran en la carpeta de personal. - Para la muestra seleccionada cotejar los datos de la planilla con los recibos de sueldos, verificando además que éstos se encuentren firmados por los empleados - Relacionar con el análisis de los acreedores y de las provisiones del Pasivo, verificando que no se hayan detectado pasivos omitidos que tengan incidencia en estos gastos. - Impuestos: Verificaremos el pago de impuestos con relación a la base imponible y hechos generadores, así como las provisiones incorporadas en los estados financieros para este efecto. 		
<p>Procedimientos específicos de revisión Patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinaremos la razonabilidad de los saldos que componen el patrimonio de la Entidad. - Análisis sobre la evolución de los saldos del patrimonio. - Lectura de actas de accionistas y de directorio. - Lectura de las actas de reunión de los comités que tenga establecidos la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)
<p>Procedimientos a Aplicarse para Verificar la Información Tributaria Complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro trabajo será efectuado en el marco del "Reglamento para la emisión del Dictamen sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros" establecido en la Resolución Normativa de Directorio emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). - Efectuar indagaciones concernientes a los 	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno) - Parte X (informe del alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la información tributaria)

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>principios y prácticas contables de la Entidad y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y sus disposiciones reglamentarias.</p>		<p>complementaria a los estados financieros)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte XI (dictamen tributario del auditor independiente sobre la información tributaria complementaria)
<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos a Aplicarse para Verificar la Evaluación de los Sistemas de Información. - Daremos especial consideración a la evaluación del Sistema con cumplimiento obligatorio de las normas emitidas por ASFI y el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA). Al respecto, nuestros procedimientos específicos son los siguientes. - Evaluación de los procedimientos utilizados en el desarrollo del sistema recopilaremos la información y documentación - Evaluación de las proyecciones de crecimiento de los sistemas. - Nivel de integración de los métodos del sistema. - Evaluación de Controles de Aplicación - CAAT – Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora. - Discusión y conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<p>Parte VII (Evaluación de los sistemas de información)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno)
<p>Procedimientos a Aplicarse para Verificar la Evaluación de Cumplimiento de Regulación y Límites Legales en la Ley de Servicios Financieros y Normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisaremos y evaluaremos el control interno relacionado con el cumplimiento de las disposiciones vigentes a la fecha. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte III (informe del auditor independiente sobre la cartera de inversiones) - - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte VI (Cumplimiento de la prevención, detección, control y reporte de legitimación de ganancias ilícitas)
<p>Procedimientos de Control de Calidad, Revisión y Supervisión de la Auditoría del trabajo de auditoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se supervisará y se coordinará con el equipo de auditoría - gerente de auditoría realizara una revisión detallada de cada papel de trabajo - El socio a cargo del servicio realizara una revisión de los papeles de trabajo - El Socio Revisor de Control De Calidad realizara una revisión a objeto de verificar que la auditoría se realizó de conformidad con nuestras políticas y con las normas profesionales y requerimientos regulatorios y legales aplicables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente) - Parte II (Evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos) - Parte III (Evaluación de la cartera de inversiones) - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte V (Informe sobre la Evaluación del Cumplimiento del Régimen de Tasas de Interés y Asignación Mínima de

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		Cartera) - Parte VI (Cumplimiento de la prevención, detección, control y reporte de legitimación de ganancias ilícitas) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno) Parte IX (Cumplimiento de propuesta) - Parte X (Informe del alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros) - Parte XI (dictamen tributario del auditor independiente sobre la información tributaria complementaria)
Informes a presentar y plazo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente) - Parte II (Evaluación de la gestión de riesgo crediticio y calificación de la cartera de créditos) - Parte III (Evaluación de la cartera de inversiones) - Parte IV (Evaluación del cumplimiento de regulación y límites legales) - Parte V (Informe sobre la Evaluación del Cumplimiento del Régimen de Tasas de Interés y Asignación Mínima de Cartera) - Parte VI (Cumplimiento de la prevención, detección, control y reporte de legitimación de ganancias ilícitas) - Parte VII (Evaluación de los sistemas de información) - Parte VIII (Conclusiones y recomendaciones sobre el sistema de control interno) - Parte IX (Cumplimiento de propuesta) - Parte X (Informe del alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros) - Parte XI (dictamen tributario del auditor independiente)

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fase y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		sobre la información tributaria complementaria)
<i>Cronología de las Actividades a realizar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. 	- Parte IX (Cumplimiento de propuesta)
<i>Equipo de trabajo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. 	- Parte IX (Cumplimiento de propuesta)
<i>Fijación de carga horaria estimada de todos los integrantes del equipo de trabajo de auditoría.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. 	- Parte IX (Cumplimiento de propuesta)
<i>Compromiso de la Firma de Auditoría de no reemplazar al socio y responsables del equipo de auditoría.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - 	- Parte IX (Cumplimiento de propuesta)
<i>Declaración de los socios y de cada uno de los miembros del equipo, de la Firma de auditoría que auditará a la entidad supervisada, manifestando que conocen y aceptan las obligaciones y responsabilidades establecidas por la ASFI y la normatividad vigente sobre la realización de la auditoría externa y la confidencialidad de la información obtenida.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. 	- Parte IX (Cumplimiento de propuesta)
<i>Obligación de los socios y de los miembros del equipo de auditoría de participar en reuniones de trabajo, según corresponda.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Previas (Planeación). - Evaluación de Riesgo. - Respuestas a los Riesgos. - Actividades de Conclusión. - Reportes y comunicaciones. 	- Parte IX (Cumplimiento de propuesta)

RUBRO ANALIZADO	REFERENCIA
IDENTIFICACIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO FINANCIERO	Alcance y Estrategia
IDENTIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO DE LOS PROCESOS SIGNIFICATIVOS DE CUENTAS Y TRANSACCIONES	
IDENTIFICACIÓN Y RELEVAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORIA COMBINADO	
DEFINICIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA	
ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES RELACIONADAS	1500
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	2000
INVERSIONES Y TESORERÍA	5000
CARTERA DE PRÉSTAMOS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS	2800
PREVISIÓN Y PROVISIÓN RELACIONADA PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS	2800
BIENES REALIZABLES	4000
PAGOS ANTICIPADOS, CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	5900
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS RELACIONADAS	5500
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4500
DEPÓSITOS	4500
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES, IMPUESTOS DIFERIDOS Y CUENTAS RELACIONADAS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y IMPUESTOS INDIRECTOS	7500
	7600
PRÉSTAMOS Y EMPRÉSTITOS NO CORRIENTES, ARENDAMIENTOS Y CUENTAS RELACIONADAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	6000
PATRIMONIO	6500
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2500
NÓMINA	7000
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS	7000
CUENTAS DE ÓRDEN Y CONTINGENTES	8000
EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS	Conclusión
REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AUDITORIA	
ELABORACIÓN DEL MEMORANDUM RESUMEN DE AUDITORIA	
PREPARACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA	
REVISIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD DEL COMPROMISO.	



PARTE X INFORME DEL ALCANCE DE
PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS
TRIBUTARIOS DE AUDITORIA SOBRE
LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA
COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

**INFORME DEL ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS
MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORIA SOBRE
LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A los señores
Socios de:
BANCO ECONOMICO S.A.

Hemos examinado el Balance General de BANCO ECONOMICO S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, sobre los que emitimos nuestro dictamen de fecha 14 de enero de 2022, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018, a fin de efectuar una revisión de la Información Tributaria Complementaria de BANCO ECONOMICO S.A., por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021.

La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos descritos no implican que necesariamente revelen o se hayan detectado la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios debido a que nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

1. ANTECEDENTES

El BANCO ECONOMICO S.A., mediante escritura pública N° 69 del 16 de mayo de 1990 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de bs20.000.000, con domicilio en la calle Ayacucho N° 166 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años, siendo su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

ACTIVIDADES

BANCO ECONOMICO S.A., tiene registrada como actividad ante el Servicio de Impuestos Nacionales la siguiente:

Actividad Principal	Actividades bancarias comerciales
Actividad Secundarias	Alquiler de bienes raíces propios Actividades auxiliares de la intermediación financiera, incluye empresas de giro y remesas de dinero.

IMPUESTOS GRAVADOS

BANCO ECONOMICO S.A. con Número de Identificación Tributaria (NIT) No. 1015403021 está gravada por los siguientes impuestos:

Form. 200	Sigla: IVA – Descripción: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Form. 400	Sigla: IT – Descripción: IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
Form. 500	Sigla: IUE – Descripción: IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS
Form. 608	Sigla: RC-IVA – Descripción: REGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IVA AGENTES DE RETENCION

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra dentro de lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y N° 101800000007 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, comprendiendo la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente).
- Ley N° 2493 (Modificaciones a la Ley N° 843).
- Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales relacionadas con temas impositivos.
- Resoluciones Administrativas, Resoluciones Normativas de Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo a su actividad, BANCO ECONOMICO S.A., se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos dentro el alcance de nuestra revisión:

Como sujeto pasivo:

SIGLA	IMPUESTO
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
IT	Impuesto a las Transacciones.
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Como agente de retención:

SIGLA	IMPUESTO
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado -Personal dependiente.
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas -Beneficiarios del Exterior. Impuesto sobre las Utilidades de Empresas - Retenciones Bienes y Servicios.
IT	Impuesto a las transacciones.

3. CRITERIOS UTILIZADOS

Los procedimientos establecidos para una revisión tributaria requieren que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la Sociedad, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- La norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios, con relación al concepto analizado.
- La norma requiere seleccionar muestras de facturas, se consideraron los importes más significativos, poniendo énfasis en pólizas de importación y utilizando el criterio de cubrir un porcentaje significativo de los importes registrados en libros.

4. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo se basaron en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen Tributario sobre la Información tributaria complementaria a los Estados Financieros o memoria anual", aprobada por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y 101800000007 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y normas de auditoría generalmente aceptadas.

A continuación, se presenta una descripción de los procedimientos aplicados, así como el resultado de los mismos.

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Relevar la información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene el contribuyente.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Contabilización.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

El BANCO ECONOMICO S.A. es una sociedad que realiza actividades bancarias y financieras, las principales son las de ahorros y/o prestamos, genera ingresos gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por comisiones de cartera y contingente, comisiones por servicios, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos. Percibe ingresos no gravados por IVA por rendimiento en inversiones y por intereses.

La forma de liquidar el impuesto es mediante la declaración en los formularios electrónicos habilitados en fecha de pago establecido por la Administración Tributaria, para la Sociedad vence el 14 de cada mes, de acuerdo con el último dígito del Número de Identificación Tributaria (NIT), y la contabilización se realiza de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Efectuar una prueba global anual por el ejercicio al que correspondan los estados financieros auditados comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, con aquellos ingresos declarados en el formulario 200.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias adicionales a las que se detalla en el anexo 1 de este informe.

1.3 Conciliación de declaraciones juradas con saldos contables

Verificar que el saldo de la cuenta de Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 200 para los meses tomados al azar, abril, agosto y diciembre de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

1.4 Conciliación de declaraciones juradas con libros de ventas

Verificar que los importes declarados en el formulario 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas, para los mismos tres meses seleccionados para la prueba 1.3. anterior.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Impuesto al Valor Agregado - Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Relevar la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

El Banco efectúa el registro del crédito fiscal previa determinación del crédito fiscal proporcional según lo establecido en el Reglamento del IVA, numeral 2 del artículo 8º del Decreto Supremo N° 21530.

2.2 Conciliación de declaraciones juradas con saldos contables

Verificar que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Form. 200 para los meses seleccionados al azar, enero, marzo y diciembre de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2.3 Conciliación de declaraciones juradas con libros de compras

Verificar que los importes declarados en el Formulario 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los mismos tres meses seleccionados para la prueba 2.2. anterior.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Realizar un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA. (Pólizas de importación en especial, si las tuvieran) y tomar una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

Sobre esa muestra, verificar los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa y de su NIT y Número de Autorización en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al periodo de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

A continuación, presentamos el detalle de las facturas revisadas:

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

N.	FECHA	FACTURA			CODIGO DE CONTROL	PROVEEDOR	IMPORTE NETO	IVA CRÉDITO
		NIT	No.	AUTORIZACIÓN				
1	2/1/2021	222448023	1415	302101000129644	0	IDEATEL SRL	40.237	5.231
2	4/1/2021	1028305029	754	467401000032473	A1-7F-5E-5D	AXON S. R. L.	266.560	34.653
3	4/1/2021	1028447026	550	333401000062402	08-F4-DC-E7-4F	RED UNO DE BOLIVIA S. A.	116.000	15.080
4	4/1/2021	1028447026	555	333401000062402	29-9C-F0-CF-E6	RED UNO DE BOLIVIA S. A.	111.360	14.477
5	4/1/2021	1028305029	753	467401000032473	D4-8B-BA-74-53	AXON S. R. L.	110.520	14.368
6	4/1/2021	7729307018	335	415101000021155	0	CARLOS EDUARDO AVILA RODRIGUEZ	59.700	7.761
7	4/1/2021	1028401023	8208	141101000096840	0	UNIGRAF S. R. L.	49.055	6.377
8	4/1/2021	1311466012	66	372401000030794	F3-83-FC-1F-0A	ARIES DE ABEL FERNANDO GUILARTE MONTENEGRO	45.864	5.962
9	5/1/2021	145776027	2369	428801000062428	0C-01-A8-D8-B1	NACIONAL SEGUROS PATIMONIALES Y FIAN.SA.	3.693.382	480.140
10	5/1/2021	145776027	2368	428801000062428	51-BD-BD-9C-12	NACIONAL SEGUROS PATIMONIALES Y FIAN.SA.	680.386	88.450
11	5/1/2021	145776027	2363	428801000062428	A1-E5-40-2D-27	NACIONAL SEGUROS PATIMONIALES Y FIAN.SA.	191.115	24.845
12	5/1/2021	145776027	2365	428801000062428	E4-D9-DC-97-CB	NACIONAL SEGUROS PATIMONIALES Y FIAN.SA.	155.516	20.217
13	5/1/2021	145776027	2367	428801000062428	EA-87-28-6E-BE	NACIONAL SEGUROS PATIMONIALES Y FIAN.SA.	125.280	16.286
14	5/1/2021	145776027	2364	428801000062428	F1-1E-B5-C1-D5	NACIONAL SEGUROS PATIMONIALES Y FIAN.SA.	75.977	9.877
15	5/1/2021	379625022	27	467601000029603	89-C3-45-69-53	KRUGER BOLIVIA S.R.L.	56.550	7.352
16	5/1/2021	225936020	327	372401000027116	AF-EC-DC-EB-53	ALARCRUZ SRL.	44.146	5.739
17	5/1/2021	1028627025	1369	315401000500654	C0-BF-1C-E8-B0	HIPERMAXI S. A.	41.309	5.370
18	6/1/2021	1020255020	225191	416401000294121	3A-48-F3-37-09	TELECEL S.A.	116.743	15.177
19	6/1/2021	1028399028	1647012	296401000013145	18-85-6C-04-9B	COOPERAT. RURAL DE ELECTRIFICACION RL.	74.338	9.664
20	6/1/2021	330218024	43	361601000151789	84-24-8B-BE	BAMBOO COMUNICACION CREATIVA SRL	50.112	6.515
21	6/1/2021	298948028	11	315101000496517	0	AYVU S.R.L.	47.220	6.139
22	8/1/2021	1015199023	29	364401100058768	BE-31-5C-01-DA	TOTE' S LTDA.	347.373	45.158
23	11/1/2021	6283808012	4	181601000067229	D3-F0-45-E4	EDMUNDO MONTENEGRO MEDINA	55.200	7.176
24	12/1/2021	2930363010	21	468601000196965	57-7F-51-CF-91	PEDRO DANIEL BALDOMAR RODRIGUEZ	74.468	9.681
25	13/1/2021	174908023	1	438401000014818	7D-D6-83-C3-4D	EMPRESA CONSTRUCTORA CAVYAR S.R.L.	288.025	37.443
26	13/1/2021	1028769023	156	319401000085012	CA-80-21-A2-0C	ELECTRO HOGAR S.R.L	119.276	15.506
27	14/1/2021	1023233029	6304	212401000017169	46-B6-9B-58-2A	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	256.128	33.297
28	14/1/2021	1026833028	2318	431401000042672	E6-30-11-FD	BURO DE INFORMACION INFOCENTER SA.	74.658	9.705
29	14/1/2021	121053020	543	416401000292532	A3-8B-6F-51-27	DATATEL S.R.L.	67.465	8.770
30	15/1/2021	3297318115	2	437101100465673	0	CARLOS ADOLFO RIBERA FERNANDEZ	100.552	13.072
31	15/1/2021	297688022	118	406401100011287	A0-42-9F-0B	FILE ALMACENAJE Y ARCHIVO DIGITALES S.A. (FILE ARDISA)	46.181	6.004
32	18/1/2021	1020505029	334	429401000000470	45-70-B7-E8-B0	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.	48.140	6.258
33	19/1/2021	9848035013	27	141101000107956	0	QUINTEROS GALARZA DAVID	48.300	6.279
34	27/1/2021	1015153021	92	431101000044084	0	LINKSER S.A.	583.835	75.899
35	27/1/2021	1023233029	7064	212401000017169	3F-A2-8F-B4-7F	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	244.992	31.849
36	28/1/2021	121989025	591	439101000002416	0	POLICIA BOLIVIANA	141.320	18.372
37	28/1/2021	176688020	4714	445401000038320	A7-E9-22-DE-69	SEDEM	100.000	13.000
38	29/1/2021	121989025	207	439101000002353	0	POLICIA BOLIVIANA	321.194	41.755
39	29/1/2021	1023233029	7191	212401000017169	0A-74-1E-94-7C	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	104.400	13.572
40	29/1/2021	1028645025	90	431401100047216	43-2E-87-F5-76	BRINKS BOLIVIA S.A.	98.679	12.828
41	29/1/2021	1015153021	98	431101000044084	0	LINKSER SA.	81.780	10.631
42	29/1/2021	1028645025	91	431401100047216	68-9B-CF-0E-69	BRINKS BOLIVIA S.A.	64.980	8.447

N.	FECHA	FACTURA			CODIGO DE CONTROL	PROVEEDOR	IMPORTE NETO	IVA CRÉDITO
		NIT	No.	AUTORIZACIÓN				
43	31/1/2021	121597027	374	431401000042094	B8-0D-91-73	ACCL S. A.	187.373	24.358
TOTAL SEGÚN REVISION							9.605.688	1.248.740
TOTAL SEGÚN LIBROS							12.987.254	1.688.343
PORCENTAJE ANALIZADO							73,96%	73,96%

De acuerdo a la aplicación de procedimiento se tomó una muestra de 43 facturas del mes de enero de 2021 para realizar la prueba de cumplimiento, representando el 73,96% del total de crédito fiscal del mes, habiendo procedido a verificar la existencia física de dichas facturas.

3. Aspectos Formales

3.1. Libros de Compras y Ventas IVA

Revisar los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA, para marzo, julio y noviembre de 2021, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Verificamos que los libros de compras y ventas cumplen con los aspectos formales establecidos por la Administración Tributaria.

3.2. Declaraciones Juradas

Verificar el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificar la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuar esta revisión para todos los formularios presentados en la gestión bajo examen.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Verificamos que cumplen con los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas de acuerdo a los procedimientos antes mencionados.

4. Verificar los porcentajes de crédito fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados).

Revisar el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar a fin de validar los porcentajes de crédito fiscal proporcional determinado., los meses seleccionados son enero y marzo de 2021.

Verificar que estos porcentajes hayan sido aplicados al total de crédito fiscal del mes al que corresponde para comparar el resultado con el crédito fiscal declarado en los formularios 200 o 210.

Por otro lado, realizar una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del crédito fiscal indirecto, el cual será comparado con el total de crédito declarado en los formularios 200 o 210.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Relevar información respecto a los ingresos que percibe la entidad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que aplica la Empresa.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

El BANCO ECONOMICO S.A. es una sociedad que realiza actividades bancarias y financieras, las principales son las de ahorros y/o préstamos, genera ingresos gravados por el Impuesto a las Transacciones (IT), por comisiones de cartera y contingente, comisiones por servicios, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos y por intereses.

La forma de liquidar el impuesto es mediante la declaración en los formularios electrónicos habilitados en fecha de pago establecido por la Administración Tributaria, para la Sociedad vence el 14 de cada mes, de acuerdo con el último dígito del Número de Identificación Tributaria (NIT), y la contabilización se realiza de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados.

1.1. Verificar que todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los Estados Financieros.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

1.2. Verificar que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Prueba global de ingresos

Efectuar una prueba global anual para el periodo analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 400 durante el periodo bajo análisis.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias adicionales a las que se detalla en el anexo 4 de este informe.

3. Conciliación de las cuentas del gasto y del pasivo

Verificar que el saldo de la cuenta de pasivo del IT al final del periodo se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400 para los meses de abril, agosto y diciembre de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Verificar que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento verificamos que la Sociedad realizó la compensación de IUE con IT de forma correcta.

Aspectos Formales

5. Declaraciones Juradas

Verificar el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificar la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuar esta revisión para todos los formularios presentados en la gestión bajo examen.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

III. RC-IVA DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

- 1.1. Relevar información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la entidad incluye dentro de la base de este impuesto.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos que deban ser infirmados.

- 1.2. Relevar información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos que deban ser infirmados.

- 1.3. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificar aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtener información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos que deban ser infirmados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

- 2.1. Verificar que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar, los meses seleccionados fueron enero y junio de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.2. Verificar que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Tomar en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para dos meses tomados al azar, enero y junio de 2021

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.3. Realizar una prueba para dos meses, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, efectuando una comparación entre los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias, los meses seleccionados para revisión fueron enero y junio de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no identificamos diferencias adicionales a las que se detallan en el anexo 6 de este informe.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS -BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Revelar información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones y obtención de los mayores de las mismas.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, pudimos evidenciar que la Sociedad realiza remesas a beneficiarios de exterior, por servicios y pago de interés.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

En base al relevamiento, identificar aquellas operaciones por las cuales debe retener el IUE-BE y comparar, para dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados, los meses seleccionados son febrero y septiembre de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.1. Comparar los importes declarados en el formulario 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior para los meses de agosto y octubre de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Relevar información de los gastos e ingresos para determinar si su deducibilidad en el cálculo del IUE es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

BANCO ECONOMICO S.A., expone en los estados financieros una utilidad contable al 31 de diciembre de 2021 de Bs75.198.538, la misma que es ajustada en aplicación de la Ley 843 y Decreto Supremo N° 24051, que detallamos a continuación:

DETALLE	IMPORTE Bs
RESULTADO CONTABLE	75.198.538
Menos: INGRESOS NO IMPONIBLES	(25.667.409)
Mas: GASTOS NO DEDUCIBLES	61.173.157
Perdida p/incobarb. De créditos y otras ctas. Por cobr.	2.076.497
Perdidas por inversiones temporarias	13.049
Gastos de personal	107.377
Servicios contratados	1.040.546
Seguros	386.781
Impuestos	151.479
Mantenimiento y reparaciones	26.592
Otros gastos de administración	676.023
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	56.694.557
Gastos de gestiones anteriores	257
Menos: OTRAS REGULARIZACIONES	(8.412.384)
RESULTADO TRIBUTARIO	102.291.902
IUE POR PAGAR	25.572.976

Los conceptos de ingresos y gastos incluidos en la determinación de resultado tributario son concordantes con la comprensión del negocio de la sociedad, así como su contabilización.

2. Cálculo de la provisión del IUE

- 2.1. En base al relevamiento, realizar un cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.2. Determinar una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Indagar y revelar si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de este procedimiento, no identificamos temas que deban ser informados.

VII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE EMPRESAS (IUE) Y REGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación verificar la correcta declaración de las retenciones del IT, RC – IVA e IUE.

1. Retenciones directores y síndicos

- 1.1. Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, la cuenta donde se registra el pago a directores y síndicos es la cuenta 45101101 "Remuneraciones a Directores y Síndicos MN"

- 1.2. Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado hallazgos que deban ser informadas.

2. Retenciones RC-IVA

- 2.1. En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la entidad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

- Nombre del cliente.
- Fotocopia del NIT.
- Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
- Fecha de emisión y estado del NIT.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

El Banco Económico S.A. ha establecido el procedimiento de verificar la existencia del NIT de sus clientes al momento de la apertura de sus cuentas a solicitud del cliente cuando este presenta el documento de respaldo correspondiente a su NIT. Cuando la Entidad obtiene este documento se determina si el cliente será sujeto o no al RC-IVA registrando en el sistema dicha situación para que la cuenta no esté sujeta a la determinación correspondiente del RC-IVA de manera que el sistema calcule de forma automática las retenciones sobre rendimiento.

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

3. Retenciones IUE e IT

- 3.1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificar aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compra de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Las Cuentas de Gasto en las cuales se identificaron las retenciones son las siguientes:

Código	Descripción
45105107	Viáticos - Hospedaje por Gestión
45117102	Refrigerios al personal
45199101	Gastos de Personal
45205101	Servicios de Limpieza
45404101	Transporte local
45404106	Transporte local-Agencias
45406101	Combustibles y lubricantes M/N
45601103	Mantenimiento Inmuebles Alquilados
45602104	Mantenimiento y reparaciones de vehículos M/N
45699101	Otros mantenimientos y reparaciones M/N
45902102	Otros alquileres M/N
45903102	Consumo de Agua M/N
45999101	Diversos

- 3.2. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegir diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificar la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

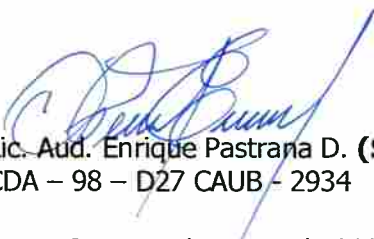
- 3.3. Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, verificar que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en los meses de marzo, julio y septiembre de 2021.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

El presente informe se emite exclusivamente para ser utilizado por la Gerencia y Socios de BANCO ECONOMICO S.A., y para su presentación ante el Servicio de Impuestos Nacionales y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser utilizado para otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022



PARTE XI DICTAMEN TRIBUTARIO DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA
INFORMACIÓN TRIBUTARIA
COMPLEMENTARIA POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

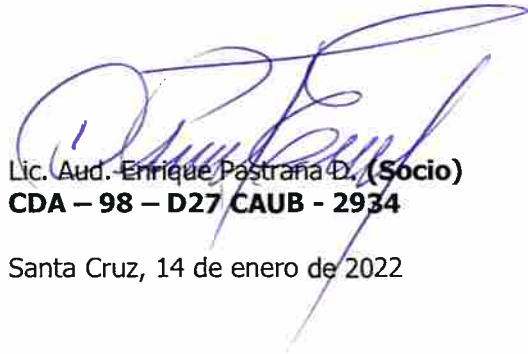
**DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los señores
Presidente y Directores de
BANCO ECONOMICO S.A.

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 al 15 y que hemos sellado con propósito de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los Estados Financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N° 101800000007 de 16 marzo de 2018.
2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de BANCO ECONOMICO S.A., al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como informe adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
4. Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los Estados Financieros básicos considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la Información Tributaria Complementaria y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

5. El presente informe se emite exclusivamente para ser utilizado por la Gerencia y Socios de BANCO ECONOMICO S.A., y para su presentación ante el Servicio de Impuestos Nacionales y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser utilizado para otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 14 de enero de 2022

EMPRESA: BANCO ECONOMICO S.A.
GESTIÓN: 2021
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones e descuentos después de ventas	Devoluciones e descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el período facturado	Ingresos devengados en el período facturado en periodos anteriores	Exposiciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros ingresos o gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas íntegras al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Debito Fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Debito Fiscal Actualizado correspondiente a reintegros (2)	Debito Fiscal Declarado del Periodo según Form 200 ó 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E+F+G+H+I+J	L=K*0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	O	R	S=P-O-R
ENERO	114.797.006	158		86.553	112.764	4.888				9.822.490	11.290.219	46.495	11.290.219	11.290.219	1.467.714	1.467.714	1.467.714	1.467.714	0
FEBRERO	99.874.479	34.523		85.497	82.141	4.415				9.670.946	11.110.029	42.060	11.110.029	11.110.029	1.443.715	1.443.715	1.443.715	1.443.715	0
MARZO	110.970.017	502		86.333	87.047	4.231				9.670.946	11.110.029	42.060	11.110.029	11.110.029	1.443.715	1.443.715	1.443.715	1.443.715	0
ABRIL	110.970.017	502		86.333	87.047	4.231				9.670.946	11.110.029	42.060	11.110.029	11.110.029	1.443.715	1.443.715	1.443.715	1.443.715	0
MAYO	111.347.390	40		87.728	88.610	4.039				10.234.333	11.633.311	48.870	11.633.311	11.633.311	1.510.512	1.510.512	1.510.512	1.510.512	0
JUNIO	113.729.562	23.281		83.676	86.610	3.869				10.471.153	12.035.869	49.140	12.035.869	12.035.869	1.570.203	1.570.203	1.570.203	1.570.203	0
JULIO	109.518.935	56		84.500	85.610	4.039				10.234.333	11.633.311	48.870	11.633.311	11.633.311	1.510.512	1.510.512	1.510.512	1.510.512	0
AGOSTO	116.017.990	52		84.653	85.697	4.039				10.234.333	11.633.311	48.870	11.633.311	11.633.311	1.510.512	1.510.512	1.510.512	1.510.512	0
SEPTIEMBRE	114.220.484	34.862		87.298	89.054	7.557				10.622.998	12.211.824	50.320	12.211.824	12.211.824	1.587.541	1.587.541	1.587.541	1.587.541	0
OCTUBRE	130.853.336	5.446		85.579	87.798	3.705				11.744.888	13.469.431	51.729	13.469.431	13.469.431	1.751.021	1.751.021	1.751.021	1.751.021	0
NOVIEMBRE	130.853.336	5.446		85.579	87.798	3.705				11.744.888	13.469.431	51.729	13.469.431	13.469.431	1.751.021	1.751.021	1.751.021	1.751.021	0
DICIEMBRE	130.853.336	5.446		85.579	87.798	3.705				11.744.888	13.469.431	51.729	13.469.431	13.469.431	1.751.021	1.751.021	1.751.021	1.751.021	0
Sub Totales	1.384.203.216	285.390		1.001.500	1.076.699	46.161				1.230.354.034	133.469.431	133.469.431	1.429.881	1.429.881	184.695.056	20.145.202	20.145.202	20.145.202	(8.173)

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importe Br
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	2.559.592
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	25.212.861
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	648.043.385
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	1.583.716
PRODUCTOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.556.699
RENTAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	372.678.507
RENTAS POR CARTERA VIGENTE	1.000.000.000
RENTAS POR CARTERA EN EJECUCION	64.694.188
DISMINUCION DE PREVISOR PARA INVERSIONES TEMPORARIAS	1.241.613
DISMINUCION DE PREVISION PARA PARTIDAS PENDIENTES	3.748.668
COMISIONES POR SERVICIOS	44.212.865
GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE	3.121.892
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	2.765.355
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES NO FINANCIEROS	1.088.339
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	14.071.216
Total	1.230.354.034

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importe Br
Total	133.469.431

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Br
Diferencia no rectificadas por revalorizaciones	(8.173)
Total	(8.173)

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

Sergio M. Achury Salas
Gerente General

Guimar Guzmán Saldoual
Gerente Nacional de Finanzas

Hans Salazar Nuñez Clavos
Sindico

Elyra Julia Peronazo Salas
Contadora

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del crédito fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Oligargados según mayores	Crédito fiscal comprometido o en el periodo para devolución impositiva - CEDEM	Restitución de Crédito fiscal	Reversiones (1)	Debito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Crédito fiscal facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form 200 o 2010	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F+G-H	J	K	L=C-D+J+K	M	N=L-M
Enero	209.413		213.397					209.413	213.397		33.979	247.376	247.376	
Febrero	213.397		130.938					213.397	130.938		61.105	192.043	192.043	
Marzo	130.938		224.963					130.938	224.963		37.197	262.160	262.160	
Abril	224.963		192.378					224.963	192.378		30.184	222.562	222.562	
Mayo	192.378		210.706					192.378	210.706		(48.250)	162.456	162.456	
Junio	210.706		170.194					210.706	170.194		25.160	195.353	195.353	
Julio	170.194		157.298					170.194	157.298		8.700	165.998	165.998	
Agosto	157.298		163.710					157.298	163.710		(2.740)	160.971	160.971	
Septiembre	163.710		164.700					163.710	164.700		3.291	167.991	167.991	
Octubre	164.700		164.700					164.700	164.700		(1.793)	162.907	162.907	
Noviembre	164.700		164.700					164.700	164.700		81.053	245.754	245.754	
Diciembre	164.700		275.555					164.700	275.555		(71.812)	203.743	203.743	
TOTALES	2.167.099	-	2.233.241	-	-	-	-	2.167.099	2.233.241	-	156.075	2.389.316	2.389.316	-

(1) Detallar las aclaraciones de las reversiones

Conceptos	Importe Bs
Total	-

Sérgio M. Ashuri Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	-

Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

Eivira Alicia Perrogon Salas
Contadora

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												TOTAL	
	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012		3013
Detalle de Ingresos gravados por IVA (expresados al 100%)														
COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	686.413	384.213	1.603.634	512.538	1.312.490	640.624	866.251	468.722	1.000.611	1.562.658	339.165	10.134.642		
COMISIONES POR SERVICIOS	6.099.427	6.020.721	7.531.953	6.586.889	5.901.442	6.866.504	6.761.350	5.993.265	5.698.830	6.196.595	7.642.119	76.489.249		
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	4.538.324	4.729.661	5.033.651	4.673.077	4.829.282	4.913.783	4.731.553	4.660.080	5.367.684	5.097.548	5.487.325	59.938.728		
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	2.881	2.651	12.875	2.391	2.617	5.209	17.759	2.646	19.555	33.908	2.999	108.139		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.068	1.068	1.746	1.028	1.291	877	1.190	1.412	680	4.694.846	578	4.670.631		
INGRESOS DEFERIDOS - FACTURADOS EN PERIODOS ANTERIORES	(136.391)	(99.469)	(99.563)	(107.643)	(107.643)	(107.643)	(105.339)	(103.000)	(111.137)	(105.339)	(106.313)	(1.290.644)		
INGRESOS FACTURADOS EN EL PERIODO DEVENGADOS EN PERIODOS POSTERIORES	46.495	142.066	94.305	139.150	95.140	160.020	157.860	103.000	40.220	103.050	158.000	1.428.881		
INGRESOS DEFERIDOS FACTURADOS EN PERIODOS POSTERIORES												120.076		
Subtotal 1	11.237.228	11.159.822	14.179.571	11.807.631	12.034.769	12.481.574	12.428.241	11.347.513	12.195.843	17.656.956	13.523.872	153.811.947		
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	155.934	287.982	265.665	265.669	257.391	57.604.724	56.816.642	57.249.749	58.201.189	55.099.732	60.464.002	346.910.417		
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	4.429.985	2.109.633	1.915.109	1.653.757	1.828.937	1.435.572	1.613.600	1.081.131	93.251	(209.040)	587.283	15.371.299		
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	54.016.901	48.092.365	59.068.668	56.391.569	56.614.769	59.843	59.281	207.164	713.406	449.488	461.646	326.457.945		
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	-30.124	87.571	132.295	(16.111)	20.750	98.943	55.244	233.683	193.837	165.799	157.377	1.289.250		
INTERESES OTRAS CUENTAS POR COBRAR/ME	646.236	621.635	685.719	1.188.247	710.794	3.753.738	3.674.569	3.998.176	4.037.893	3.945.483	4.624.841	26.722.591		
PRODUCTOS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIEROS						255.746	262.182	244.377	242.534	235.438	244.016	1.484.294		
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS						1.674.032	1.600.706	1.588.098	1.777.737	2.136.995	2.241.181	11.018.739		
COMISIONES POR SERVICIOS	231.148	111.771	156.366	156.363	54.770							1.597.390		
GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE	337.955	289.276	202.869	221.321	238.198							22.825.007		
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	3.416.707	2.507.164	3.287.726	3.606.338	3.151.172							5.146.293		
INGRESOS POR INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS												4.983.745		
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	2.177.030	1.353	1.900	2.914	48.020	257.240	368.630	337.249	363.245	487.405	377.510			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS														
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES														
Subtotal 2	65.456.020	55.362.616	60.395.148	63.859.886	63.524.600	65.650.947	63.973.854	64.621.008	65.643.691	62.637.301	74.595.700	766.577.159		
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)	76.693.248	66.522.438	74.745.793	74.514.719	75.595.569	77.542.321	76.402.955	76.168.320	77.838.334	80.594.297	88.119.652	920.389.105		
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Credito fiscal según libro de comens	1.680.343	1.144.675	1.425.693	1.168.931	1.226.111	1.030.843	989.465	1.127.824	1.037.763	1.121.718	1.327.418	14.327.853		
Credito fiscal proporcional	247.379	191.973	262.439	222.038	195.289	165.929	160.958	167.977	162.897	245.151	203.721	2.388.538		
Credito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)	247.376	192.043	262.160	222.562	195.353	165.998	160.971	167.991	162.907	245.154	203.743	2.389.516		
Diferencias (1)	3	(70)	279	(124)	(64)	(70)	(13)	(14)	(310)	(2)	(22)	(679)		

(1) Detallar las adiciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Diferencia no identificada por reclasificaciones	(679)
Total	(679)

Sergio M. Aukun Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Hans Sabino Nuñez Claros
Sindico

Elvira Alicia Penagos Salas
Contadora

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
ENERO	11.237.228	-	58.345.117	69.582.345	69.582.190	155
FEBRERO	11.159.822	-	52.721.372	63.881.194	63.886.080	(4.886)
MARZO	13.759.086	-	57.702.517	71.461.603	71.443.668	17.935
ABRIL	14.179.571	-	57.400.704	71.580.275	71.590.020	(9.744)
MAYO	11.807.431	-	61.516.837	73.324.267	73.347.753	(23.486)
JUNIO	12.034.769	-	61.152.255	73.187.024	73.191.739	(4.715)
JULIO	12.481.574	-	62.873.929	75.355.503	75.362.321	(6.818)
AGOSTO	12.428.241	-	61.742.336	74.170.577	74.171.731	(1.154)
SEPTIEMBRE	11.347.513	-	61.786.934	73.134.446	73.135.551	(1.105)
OCTUBRE	12.195.843	-	63.239.575	75.435.418	75.463.015	(27.597)
NOVIEMBRE	17.656.996	-	59.451.463	77.108.458	77.108.671	(212)
DICIEMBRE	13.523.872	-	66.295.230	79.819.102	79.820.831	(1.729)
TOTALES	153.811.947	-	724.228.267	878.040.214	878.103.569	(63.355)

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importe Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Diferencia no identificada por reclasificaciones	(63.355)
Total	(63.355)

Sérgio M. Asbún Saba
Gerente General

Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	Compensación	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
ENERO	17.872.081	2.087.466	15.784.615
FEBRERO	15.784.615	1.916.582	13.868.033
MARZO	13.868.033	2.143.310	11.724.723
ABRIL	11.724.723	2.147.701	9.577.022
Subtotal 1		8.295.059	
MAYO	24.944.574	2.200.433	22.744.141
JUNIO	22.744.141	2.195.752	20.548.389
JULIO	20.548.389	2.260.870	18.287.520
AGOSTO	18.287.520	2.225.152	16.062.368
SEPTIEMBRE	16.062.368	2.194.067	13.868.301
OCTUBRE	13.868.301	2.263.890	11.604.411
NOVIEMBRE	11.604.411	2.313.260	9.291.151
DICIEMBRE	9.291.151	2.394.625	6.896.526
Subtotal 2	137.350.854	18.048.048	
Total		26.343.107	

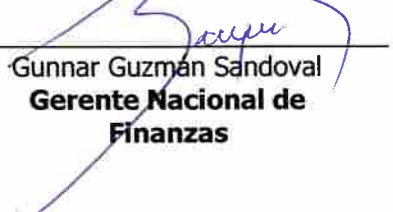
Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	6.896.526
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	(23.161.484)
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	53.128.377
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	(26.790.796)
Saldo del anticipo del IUE por compensar	10.072.623
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	37.504.533
Diferencia	(27.431.910)


Aclaración de la Diferencia

IUE ADICIONAL GESTION 2020	24.944.574
COMPENSACION IT CON IUE DICIEMBRE/21	2.394.625
Ajuste anticipo IT gestión 2020	92.711
TOTAL	27.431.910


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de
Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora

INFORMACION RELACIONADA CON EL R.C. - IVA DEFERENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Detalle	Stedley y salinos	Itens extra	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes pagadas en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago en el periodo R.C. IVA	Total remuneraciones pagadas en el periodo	Total remuneraciones pagadas en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total retenciones retenidas IVA según E.F.F.F.	Total retenciones retenidas IVA según Form. 008	Diferencia (1)
	A	B	C	D	E = (A + B + C + D)	F	G	H = (E + F)	J	K + J	L	M = K - L
ENERO	8.301.554	125.748	20.020	6.858.627	13.965.349	480.262	2.563.155	4.003.722	1.156.257	7.875.877	7.866.606	909.270
FEBRERO	8.180.351	122.297	20.274	6.589.348	14.253.639	372.371	1.475.639	4.802.674	1.122.974	7.479.261	7.832.884	(353.123)
MARZO	8.279.608	110.874	16.691	6.398.248	14.705.101	372.331	2.305.080	5.002.603	1.132.262	7.888.711	8.013.264	(124.553)
ABRIL	8.623.530	112.869	16.669	6.381.133	14.870.256	482.336	2.102.978	4.305.259	1.143.244	7.014.299	7.993.213	(78.923)
MAYO	8.262.530	113.846	14.669	6.381.133	14.831.042	375.155	2.130.467	4.106.403	1.137.265	7.052.281	7.987.611	(95.330)
JUNIO	8.305.639	116.573	12.818	6.370.603	14.836.625	8.746.044	2.340.248	4.087.846	1.117.295	16.114.747	16.231.235	(116.488)
AGOSTO	8.437.827	117.091	12.660	6.409.837	15.056.815	730.127	2.159.063	4.074.109	1.117.076	8.101.604	8.341.215	(239.611)
SEPTIEMBRE	8.447.148	117.333	13.408	6.604.152	15.477.108	301.070	2.305.608	4.120.824	1.131.174	7.898.879	7.957.980	(58.901)
OCTUBRE	8.457.649	117.333	14.710	7.596.277	16.186.259	704.133	2.434.167	4.781.686	1.133.515	8.181.373	8.233.887	(52.514)
NOVIEMBRE	8.506.363	115.045	14.366	7.225.765	15.361.559	309.734	2.266.951	4.329.855	1.148.832	7.928.645	7.993.023	(64.380)
DICIEMBRE	8.522.458	116.260	13.242	7.841.239	14.594.298	8.862.950	2.142.118	3.721.538	1.141.145	16.392.388	16.606.934	(214.546)
Subtotal	100.374.144	1.395.959	175.919	78.289.239	180.235.260	21.654.590	25.844.628	50.196.704	13.604.376	117.246.142	113.656.337	(3.589.805)
Aporte por inflación	100.374.144	1.395.959	175.919	78.289.239	180.235.260	21.654.590	25.844.628	50.196.704	13.604.376	117.246.142	113.656.337	(3.589.805)
Total	100.374.144	1.395.959	175.919	78.289.239	180.235.260	21.654.590	25.844.628	50.196.704	13.604.376	117.246.142	113.656.337	(3.589.805)

(1) Detallar los conceptos e importes de otros pagos

Concepto	Importes Bs.
Otros Retribuciones M/N	907.664
Bono de frontera	106.198
Incentivos M/N	8.154.174
Compensación variaciones M/N	888.377
Primas - personal permanente M/N	11.956.405
AGUIALDO Y PRIMAS PROVISIÓN	6.078.617
Remuneraciones a directores y sindicatos	7.585.936
Viajes	503.301
Aguijaldo - personal permanente M/N	8.908.745
Asignaciones familiares	1.912.000
Indemnizaciones por antigüedad	9.757.972
Desahucio	84.786
Beneficencia al personal	179.517
Uniformes	451.501
Capacitación	894.018
Otros servicios al personal	1.729.100
Total	78.289.239

Sergio M. Alborn Sabido
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

(2) Detallar los conceptos no sujetos a R.C. IVA

Concepto	Importes Bs.
Remuneraciones a directores y sindicatos	7.585.936
Viajes	503.301
Asignaciones familiares	8.908.745
Indemnizaciones por antigüedad	1.912.000
Desahucio	9.757.972
Aportes por cargas sociales	84.786
Beneficencia al personal	18.189.829
Uniformes	179.517
Capacitación	451.501
Otros servicios al personal	894.018
Total	50.196.704

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Concepto	Importes Bs.
Bajas Medicas Enero 2021	107.554
Bajas Medicas Febrero 2021	302.793
Bajas Medicas Marzo 2021	108.614
Bajas Medicas Abril 2021	64.505
Bajas Medicas Mayo 2021	77.496
Bajas Medicas Junio 2021	134.095
Bajas Medicas Julio 2021	93.217
Bajas Medicas Agosto 2021	60.201
Bajas Medicas Septiembre 2021	67.867
Bajas Medicas Octubre 2021	83.716
Bajas Medicas Noviembre 2021	84.039
Bajas Medicas Diciembre 2021	81.965
Diferencia no identificada por rectificaciones de saldos	(33.912)
Total	1.212.089

Hans Sabino Nuñez Claros
Sindico

Elvira Alicia Perrogon Salas
Comisaria

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
INGRESOS	1.364.203.216	1.338.535.807	25.667.409		
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	2.959.582	2.959.582	-		
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	25.212.861	24.987.893	224.968		
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	668.043.385	668.043.385	-		
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	1.563.716	1.563.716	-		
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	8.556.669	8.556.669	-		
PRODUCTOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR	372.678.507	372.678.507	-		
COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	8.817.139	8.817.139	-		
ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO y Mantenimiento de Valor	258.390	258.390	-		
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	8.230.181	8.230.181	-		
Dismin.Prev.p/Incob.Cartera.Prev.Generica Vol.Perdidad Futu-	64.894.186	64.822.736	71.450		
DISMINUCION DE PREVISION PARA INVERSIONES TEMPORARIAS	114	114	-		
DISMINUCION DE PREVISION PARA PARTIDAS PENDIENTES IMPUTACION	1.241.613	1.241.613	-		
COMISIONES POR SERVICIOS	72.043.923	68.295.255	3.748.668		
GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE	44.212.865	44.212.865	-		
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	4.077.353	4.077.353	-		
INGRESOS POR INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS	7.364.825	-	7.364.825		
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	54.050.729	54.050.729	-		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.325.962	5.325.962	-		
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	14.671.216	413.719	14.257.497		
GASTOS	1.289.004.678				
CARGOS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	248.159.323			248.159.323	-
CARGOS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	546.740			546.740	-
CARGOS POR OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANC.	42.636.677			42.636.677	-
CARGOS P/OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y COMISIONES FINANCIERAS	372.678.507			372.678.507	-
CARGOS POR TITULOS VALORES EN CIRCULACION	6.344.917			6.344.917	-
CARGOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.446.868			6.446.868	-
CARGOS P/OBLIG.CON EMPRESAS C/PARTICIPACION ESTATAL	2.863.625			2.863.625	-
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	749.631			749.631	-
PERDIDAS P/INCOBRAB. DE CREDITOS Y OTRAS CTAS. POR COBR.	122.710.972			120.634.476	2.076.497
PERDIDAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	35.604			22.556	13.049
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	8.218.564			8.218.564	-
PERDIDAS POR PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.597.893			1.597.893	-
COMISIONES POR SERVICIOS	26.294.828			26.294.828	-
COSTO DE BIENES REALIZABLES	4.832.308			4.832.308	-
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	47.879.056			47.879.056	-
GASTOS DE PERSONAL	180.235.260			180.127.883	107.377
SERVICIOS CONTRATADOS	31.725.792			30.685.246	1.040.546
SEGUROS	3.995.103			3.608.322	386.781
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	9.788.377			9.788.377	-
IMPUESTOS	1.555.818			1.404.339	151.479
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.372.895			5.346.303	26.592
DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES DE USO	16.858.506			16.858.506	-
AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS	4.281.368			4.281.368	-
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	86.501.230			85.825.207	676.023
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	56.694.557			-	56.694.557
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	257			-	257
RESULTADO DE LA GESTION	75.198.538	1.338.535.807	25.667.409	1.227.831.521	61.173.157
(MENOS):			(1)		(2)
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(25.667.409)				
MAS:					
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	61.173.157				
MAS / (MENOS):					
OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(8.412.384)				
RESULTADO TRIBUTARIO	102.291.902				

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de la Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
Productos por Inversiones Temporarias	51207	Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida	Rendimiento obtenido en el exterior	Art. 42 Ley 843; Art 31 DS 24051	224.968
Disminucion de Prevision para Inversiones Temporarias	53206	Disminucion Prev.Gen.Volunt.p/Perdidas Futuras aun no ident.	Disminucion Prev.Gen.Volunt.p/Perdidas Futuras aun no ident.	Art 18 inc g) DS 24051	71.450
Comisiones por Servicios	54115	Comisiones tarjetas de credito	Ingresos de fuente extranjera por diferencial cambiario de operaciones en establecimientos del exterior (Rebates)	Art. 42 Ley 843	3.281.708
Comisiones por Servicios	54199	Comisiones varias	Ingresos de fuente extranjera por diferencial cambiario de operaciones con banqueros del exterior (Rebates)	Art. 42 Ley 843	466.960
Ingresos Por Inversiones Permanentes No Financieras	54401	Rendimiento participacion en entidades financieras y afines	Rendimiento de inversion en otras entidades locales	Art 31 DS 24051	7.364.825
Ingresos de gestiones anteriores	58101	Ingresos de gestiones anteriores	Disminucion de cuentas pasivas por exceso de provisiones relacionadas a cargos no deducibles en gestiones anteriores	Art 17 DS 24051 complementado con Art 8	14.257.497
Total 1 (No Imponibles)					25.667.409
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
AITB de Activos Fijos	170	Actualizacion Activos fijos	De acuerdo a normativa ASFI los EE.FF no consideran actualizacion de cuentas no monetarias	Art 16 y 38 DS 24051 y Art 2 DS 29387	1.553.510
AITB de Otros Activos	180	Actualizacion Cargos Diferidos	De acuerdo a normativa ASFI los EE.FF no consideran actualizacion de cuentas no monetarias	Art 16 y 38 DS 24051 y Art 2 DS 29387	98.031
Sub total 1 (Otras Regularizaciones que incrementan la base imponible)					1.651.541
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
AITB cuentas de Patrimonio	300	Actualizacion de cuentas Patrimoniales	De acuerdo a normativa ASFI los EE.FF no consideran actualizacion de cuentas no monetarias	Art 16 y 38 DS 24051 y Art 2 DS 29387	5.306.672
Cargos Agregados	257-240	Previsiones y Provisiones	Disminucion de cuentas pasivas por aplicacion de provisiones y provisiones relacionadas a cargos no deducibles en gestiones anteriores	Art 17 DS 24051 complementado con Art 8	4.757.253
Sub total 2 (Otras Regularizaciones que disminuyen la base imponible)					10.063.925
Total 2 (Sub total 1 + Subtotal 2)					8.412.384

Sergio M. Arbúñ Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

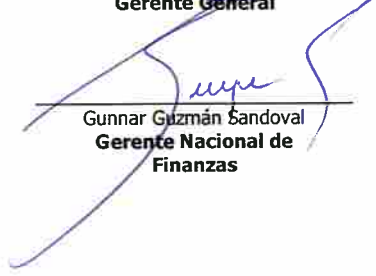
Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del gasto no Deducible	Codigo de la Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripcion General del Gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	F
Cargos por provisiones voluntarias para riesgo legal y operativo	43109	CARGOS POR PREVISIONES VOLUNTARIAS	Cargos por provisiones voluntarias para riesgo legal y operativo	2.076.497
Perdidas por valoracion inversiones Temporarias Fondo RAL ME	43201	Perdidas por inversiones temporarias	Perdidas por valoracion inversiones Temporarias Fondo RAL ME	13.049
Excedente de la Dieta de Director respecto al salario del mayor ejecutivo	45101	Remuneraciones a directores y sindicos	Excedente de la Dieta de Director respecto al salario del mayor ejecutivo	13.058
Otros servicios al personal diversos no sujetos a rc iva	45199	Otros servicios al personal	Otros servicios al personal diversos no sujetos a rc iva	24.147
Refrigerios al personal	45117	Refrigerios	Refrigerios al personal	68.778
Refrigerios al personal para capacitacion	45119	Capacitacion	Refrigerios al personal para capacitacion	1.395
Servicios de seguridad- Refrigerios	45202	Servicios de seguridad	Servicios de seguridad- Refrigerios	1.040.546
Otros Seguros - Salud Personal	45399	Otros seguros	Otros Seguros - Salud Personal	386.781
Impuesto al valor agregado gestiones pasadas	45503	Impuesto al valor agregado	Impuesto al valor agregado gestiones pasadas	151.479
Otros Mantenimientos	45699	Otros Mantenimientos	Otros Mantenimientos	26.592
Aportes otras entidades	45909	Aportes otras entidades	Aportes otras entidades	158.941
Material de Servicio	45904	Cafeteria y Material de servicio	Material y cafeteria para el personal	160.203
Otros Gastos de Administracion	45911	Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	Otros Gastos de Administracion	174.977
Otros Gastos de Administracion	45999	Diversos	Otros Gastos de Administracion	181.903
Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	46101	Impuesto sobre las utilidades de las empresas	Impuesto sobre las Utilidades de Empresas	56.694.557
Gastos de Gestiones Anteriores	48101	Gastos de gestiones anteriores	Gastos de Gestiones Anteriores	257
TOTAL				61.173.157


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico

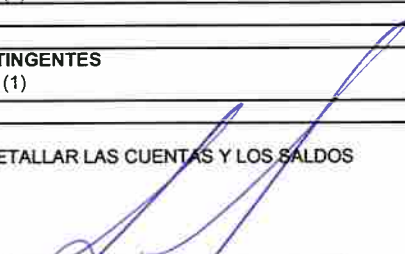

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021


**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las Transacciones	37.504.533
Otros impuestos pagados por anticipado M/N	1.111.320
Credito fiscal	275.555
Otros (1)	-
Total	38.891.408
PASIVO	
Regimen complementario IVA retenido a clientes	178.752
RC-IVA Retenido a Directores y Sindicos	82.335
I.T.F. retenido a terceros	1.267.686
I.T. retenido a terceros	33.022
IUE Beneficiarios del Exterior	147.313
R.C-IVA Retenido a funcionarios-VIATICOS M/N	3.732
IUE - Operaciones parcialmente realizadas en el Pais MN	704
I.U.E retenido a terceros	50.183
R.C-IVA Retenido a funcionarios	40.654
R.C-IVA Retenido por alquileres	6.235
Regimen complementario IVA retenido a clientes M/E	595
Impuesto a las Transacciones	3.500.419
Debito fiscal Impuesto al Valor Agregado	1.751.384
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	53.128.377
Impuesto al Valor Agregado	1.025
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.065.781
Acreedores cargas sociales Aporte Solidario p/terceros	74.353
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	329.796
Acreedores p/Cargas Sociales CSBP a cargo de la Entidad MN	893.286
Fondo Solidario 3% patronal M.N.	267.630
Provision para otros impuestos	8.499
Prov.Otros Impuestos	14.442
Total	62.846.203
RESULTADOS	
Caja de Salud	11.069.806
Riesgo Profesional	1.804.643
Fonvis	2.126.168
Aporte Fondo Solidario M.N.	3.189.213
Propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores	4.138
Propiedad Bs.Inmb.- Vehiculos -Provision	1.228.939
Impuesto al Valor Agregado	151.479
Patente Municipal	146.709
Otros impuestos	2.875
Impuesto al Juego M.N.	21.678
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	30.356.976
Impuesto a Utilidades de Empresas(Compensacion IT)	26.337.581
Ingresos por la generacion de credito fiscal IVA M/N	2.765.355
Otros (1)	-
Total	79.205.559
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total	-

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General



Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de
Finanzas



Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico




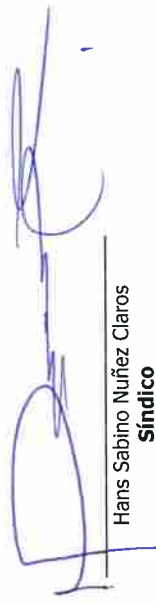
Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES (EXPRESADO EN CANTIDADES)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Totales											

NO APLICABLE


 Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


 Hans Sabino Nuñez Claros
Sindico


 Elvira Alicia Perregon Salas
Contadora


 Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

BANCO ECONOMICO S.A.
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

**INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

Meses	13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
	Cálculo		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NO APLICABLE															
Producto 1															
Cantidad	(1)														
Precio de venta	(2)														
Venta total	(3=(1*2))														
IVA	(4)														
Venta neta total	(5=3-4)														
Tasa aplicada	(6)														
Impuesto Bs	(7=(1*6))														
Impuesto declarado	(8)														
Diferencia	(9=7-8)														
Producto 2															
Cantidad	(1)														
Precio de venta	(2)														
Venta total	(3=(1*2))														
IVA	(4)														
Venta neta total	(5=3-4)														
Tasa aplicada	(6)														
Impuesto Bs	(7=(1*6))														
Impuesto declarado	(8)														
Diferencia	(9=7-8)														
Producto 3															
Cantidad	(1)														
Precio de venta	(2)														
Venta total	(3=(1*2))														
IVA	(4)														
Venta neta total	(5=3-4)														
Tasa aplicada	(6)														
Impuesto Bs	(7=(1*6))														
Impuesto declarado	(8)														
Diferencia	(9=7-8)														
Producto 4															
Cantidad	(1)														
Precio de venta	(2)														
Venta total	(3=(1*2))														
IVA	(4)														
Venta neta total	(5=3-4)														
Tasa aplicada	(6)														
Impuesto Bs	(7=(1*6))														
Impuesto declarado	(8)														
Diferencia	(9=7-8)														
Total ventas netas	(sum 5)														

Sergio M. Ashburn Saba
Gerente General

Gunnar Guzmán Snydroval
Gerente Nacional de Finanzas

Hans Sabino Nuñez Claros
Sindico

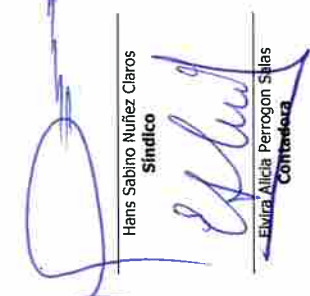
Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

BANCO ECONOMICO S.A.
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses		Ingresos por ventas, netos de IVA												
Cálculo		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NO APLICABLE														
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total Ingresos	(sum 5)													


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



Eulira Alicia Perregon Siles
Contadora


INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias Internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el pais	TOTAL	Retención del 2,5%	Impuesto declarado Formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Enero	26.371				26.371	659	659	-
Febrero	27.962				27.962	699	699	-
Marzo	24.708				24.708	618	618	-
Abril	26.863				26.863	672	672	-
Mayo	31.348				31.348	784	784	-
Junio	29.707				29.707	743	743	-
Julio	28.005				28.005	700	700	-
Agosto	64.350				64.350	1.609	1.609	-
Septiembre	29.308				29.308	733	733	-
Octubre	27.301				27.301	683	683	-
Noviembre	26.858				26.858	672	672	-
Diciembre	28.168				28.168	704	704	-
Totales	370.949	-	-	-	370.949	9.276	9.276	-

(1) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
	-
Total	-


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Hans Sabino Nuñez Claros
Síndico


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora